

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ECONOMIA  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

00881

1  
209



# Reforma Agraria, alcances, limitaciones y respuestas. Oaxaca, 1915-1940

Seminario de investigación  
monográfico: *La transición del  
capitalismo en México, 1770-1940*

Tesis que presenta  
Anselmo Arellanes Meixueiro  
para optar por el grado de  
Doctor en Economía

Director: Dr. Antonio García  
de León

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1994



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Para**

**Nimcy**

**Yaayé**

**Luisa Eliet**

**y**

**Tuty**

**A mi madre**

**y**

**mis hermanos**

## Reconocimientos

Se me han ido casi cinco años en la realización de éste trabajo. En el camino una compañía y apoyo solidario que me permitió ahondar, subir, descubrir aspectos aparentemente obvios fue la de mi asesor el Dr. Antonio García de León, a él mi profundo agradecimiento. Una vez que obtuve el primer borrador, lo leyeron pacientemente —a veces más de una vez— analizaron y discutieron, el Dr. Carlos Martínez Assad, la Dra. Carlota Botey, Dr. Américo Saldivar, el Dr. Carlos A. Aguirre Rojas, y el Dr. Sergio de la Peña. A todos ellos mis amplios reconocimientos por sus valiosos comentarios, puntos de vista y recomendaciones fundamentales, los cuales he tomado en cuenta en esta penúltima redacción.

En el Instituto Tecnológico de Oaxaca he recibido un gran apoyo y comprensión de parte de autoridades y compañeros de trabajo para dedicarle a la investigación buena parte del tiempo.

Por Oaxaca, he tenido múltiples conversaciones e invaluable disgresiones amistosas con amigos y compañeros de viaje: Dr. Víctor Raúl Martínez, Mtro. Francisco José Ruiz Cervantes, Mtro. Manuel Esparza, Mtro. Carlos Sánchez Silva, Dra. Angeles Romero Frizzi y el Maestro Víctor de la Cruz. Ellos han leído mi trabajo y me han hecho críticas valiosas: con agudeza y conocimiento del tema hicieron diversas consideraciones, me señalaron fallas. A ellos las gracias fraternales, en el entendido de que las carencias y excesos son de mi absoluta responsabilidad.

## ABREVIATURAS

AA	Asuntos Agrarios
AC	Archivo Condumex
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AGNO	Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca
AGT	Anastasio García Toledo
BPEO	Biblioteca Pública de Oaxaca
CAM	Comisión Agraria Mixta
CCM	Confederación Campesina Mexicana
CLA	Comisión Local Agraria
CLSO	Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca
CNC	Confederación Nacional Campesina
COC	Confederación Oaxaqueña de Campesinos
CPA	Comité Particular Agrario
CPE	Comité Particular Ejecutivo
CPSO	Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México
CT	Cámara del Trabajo
DA	Departamento Agrario
FMBC	Fondo Manuel Brioso y Candiani
FTO	Federación de Trabajadores de Oaxaca
FTOC	Federación Tuxtepecana de Obreros y Campesinos
FLC	Francisco López Cortés
HAFR	Hemeroteca Alfonso Francisco Ramírez
Has.	Hectáreas
JC y A	Junta de Conciliación y Arbitraje
LC	Lázaro Cárdenas
LCAySC	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos
LNC	Liga Nacional Campesina
MAB	Mapoteca Orozco y Berra
PAIM	Problemas Agrícolas e Industriales de México
PAO	Partido Agrarista Oaxaqueño
PC	Partido Comunista
PLC	Partido Liberal Constitucionalista
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
TGN	Talleres Gráficos de la Nación

## Introducción

Al juntar las pluriparticularidades de la campiña oaxaqueña resulta un mosaico que con todos los tonos del verde, contrasta con amplios, crecientes espacios de tierra sin la menor sombra. Únicamente montañas y montañas en el horizonte; a sus lados uno que otro minúsculo valle, pequeños ríos que de vez en cuando bajan estrepitósamente para descansar por largo tiempo. La región tropical por la depredación de sus bosques y selvas, deja entrever enormes manchones con ralos pastos utilizados en buena medida para la ganadería extensiva además de solitarias playas, hoy cada vez más cerca de manos extranjeras.

En todos los rincones de la entidad, aun en los más desolados pueden encontrarse grupos humanos que han resistido a las inclemencias del tiempo y se niegan a dejar su tierra; subsisten de alguna forma y en ella piensan quedarse para siempre. Entonces resulta indispensable hacerse la pregunta ¿por qué no abandonan lo imposible?. ¿a qué se debe la permanencia en lugares donde vivir es mas que todo una lucha por la sobrevivencia?. Habría entonces que escudriñar un tanto en las razones de la secular permanencia intentando descifrar la estrecha relación del hombre campesino indígena con la tierra, envuelto en las turbias relaciones del gran terrateniente con el poder político y, en el caso de Oaxaca, entidad eminentemente agraria, habría que pulsar además, los contrastes, las transformaciones y permanencias lo cual conlleva a realizar un acercamiento al vasto y complejo mundo de su tenencia de la

tierra.

Con tales propósitos se intenta, al principio del presente trabajo, una somera interpretación, más cercana a lo empírico, de algunas de las principales formas de propiedad rural que dan idea de las diversidades regionales. Como antecedente referencial indispensable se muestra la forma habitual en que se efectuaban los despojos de tierras en la época colonial, hechos que mantuvieron su vigencia hasta el presente con variantes propias del momento histórico. Y a pesar de todo, la posesión de raíz precolombina no desapareció del todo.

En los albores del presente siglo predominaban las haciendas con diferencias notables, por lo que se refiere a su extensión infraestructura y medios de trabajo. Las novísimas fincas cañaleras se extendían a costa de los terrenos comunales y el capital extranjero tomó por asalto el sector primario, filón apropiado para las agroexportaciones. Con las diversas formas de propiedad privada colindaban por lo regular terrenos comunales en lugares a veces inhóspitos, comunicados.

El indígena fue la principal mano de obra; él abría el surco, cosechaba como peón o mediero y al final del proceso de producción, buena parte del producto lo disfrutaba el amo. Los trabajadores de la tierra se encontraban en ayunas no sólo de nutrimentos, también de lo que sucedía a su alrededor: desconocían sus derechos, tal parece que se enconchaban para escapar de la realidad; en el fondo su táctica de sobrevivencia, responde a una secular e inteligente *resistencia estratégica*, alterada de vez en cuando por algún levantamiento o rebelión resultado de los excesos del gran señor o, por las imposiciones onerosas y arbitrarias del Estado.

Lejos parecen haber estado las etnias de lo que acontecía en el país. En 1826 un indígena zapoteco elevó su queja al rey Fernando VII por el despojo de sus tierras; en 1915 otros campesinos de los Valles Centrales se enteraron de que algo sucedía en el país y descubrieron que Porfirio Díaz ya no era el señor Presidente. Tales hechos mostraban que en esta nación se

dan ritmos y movimientos diversos, con particularidades regionales que no tienen por qué coincidir necesariamente con la historia nacional, como tampoco estuvieron al margen de ella.

Dentro del torbellino de la Revolución Mexicana, en alguna medida los labriegos oaxaqueños estuvieron ausentes de los grandes movimientos armados y su participación más destacada se efectuó en algunos puntos de la entidad en las filas zapatistas, carrancistas y, dentro de la insurrección del poder local en el movimiento de la soberanía, el cual por cierto no tuvo que ver con reivindicaciones por tierras.

Una vez que la entidad cayó bajo el dominio del constitucionalismo. —de la misma forma que el país— se iniciaron las transformaciones en la tenencia de la tierra. resultado, en primera instancia, de las decisiones políticas y posteriormente por los reclamos de algunos núcleos de campesinos. Ante planteamientos no hegemónicos como el Plan de Ayala, surgió de manera contingente la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, en donde se contempló como un objetivo total el reparto de las grandes extensiones que se hallaban en manos privadas.

La nueva ley, —superada poco después por el artículo 27 Constitucional—, posibilitó la reestructuración de la tenencia de la tierra, resultándoles poco grata a los terratenientes, particularmente hacendados quienes vivieron el reparto de sus propiedades a partir de la emisión del precepto.

Al principio los desconcertados campesinos no tenían claro de que se trataba, por lo tanto funcionarios de la Comisión Local Agraria fueron los verdaderos gestores de todo trámite para la solicitud de tierras dentro de un complicado manejo burocrático-formal, en el que buen número de aparceros y peones se embarcaron en largos procesos con la esperanza de alcanzar un pedazo de tierra. Con las nuevas disposiciones legales otros vientos soplaron en la no muy tranquila, pero sí conservadora Oaxaca.

Ante los inevitables repartos las respuestas agresivas de los terratenientes no se dejaron esperar. Antes que la madre tierra

llegara a los solicitantes, la sangre corrió por los campos. Cuando al fin se hizo la entrega, resultó que no fue lo esperado: el pedazo de tierra era pequeño y en numerosos casos definitivamente incultivable.

La lucha violenta por obtener una parcela ejidal fue casi nula, los reclamos más incisivos vinieron de regiones con una posición ideológica diferente a la oficial, sin llegar a tener una profunda incidencia en grandes núcleos de campesinos: el mérito principal de los disidentes radicó en la defensa comprometida de los de su clase, aunque el enfrentamiento con un Estado intolerante terminó con las opciones diferenciales. Al final de las luchas, lo poco que subsistió estuvo más cercano del recuerdo y de la utopía. Dentro de tal contexto las parcelas ejidales siguieron repartiéndose con diferentes ritmos en función de la política agraria del presidente en turno, política a la que de manera obligada o por compromisos no explícitos, se plegaba con muy pocas variantes el gobierno estatal.

Hasta 1934 el reparto de ejidos había sido mínimo en relación a las grandes propiedades locales. Con el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República surgieron las expectativas de recibir mejores parcelas, con los apoyos necesarios como creación de infraestructura, técnicas nuevas y crédito. En efecto, fue mayor la cantidad de tierra repartida entre 1934 y 1940, pero incongruente con los apoyos que fueron mínimos. Poco variaron los tradicionales obstáculos institucionales: persistieron los contubernios, el "dar largas al asunto"; en fin, trabas diversas con el fin de limitar las entregas.

De la aplicación de las leyes ante los ilícitos poco se logró, menos cuando fueron las propias autoridades quienes violaban las normas establecidas. Los campesinos se encontraron ante un muro infranqueable, las instancias correspondientes recibían sus demandas y peticiones sin dar respuesta. Los Comisariados Ejidales, los Comités Particulares Agrarios en representación de su gente en vano llamaban para que se les arrendiera. Los menos se desistían, otros siguieron realizando innumerables

viajes, haciendo antesalas sin que fuera extraño esperar veinte, treinta y más años para que al final obtuvieran un pedazo de tierra, sin garantía de que les funcionara para vivir.

Estos hombres del campo se veían obligados a acudir ante quienes tenían relaciones con las autoridades correspondientes, sus marginales condiciones culturales e intelectuales, respecto al sistema dominante, les imposibilitó realizar por sí mismos trámites propios de un proceso complicado; desconocían las formas no escritas que habitualmente la burocracia utiliza para realizar sus funciones, por lo consiguiente, al enfrentarse a un mundo desconocido necesariamente requirieron de los servicios de los conocedores del proceso. Y en este difícil trance intervinieron como gestores los hombres relacionados con los intringulis del poder, se trató por lo general de líderes medios surgidos principalmente de ambientes urbanos, con cargos directivos dentro de las organizaciones de trabajadores de la administración pública. En tales circunstancias, los solicitantes se vieron compelidos a subordinarse incondicionalmente, al control de quienes sabían de leyes y manipuleos. Entonces debió establecerse una desigual simbiosis en que los campesinos fueron utilizados para cubrir diferentes necesidades de legitimación del poder en disímboles niveles.

El corolario fue la creación de una amplia y única organización de campesinos en el país. Para ello el trabajo de reclutamiento fue menor, pues utilizaron la presencia y esperanzas de los ejidatarios.

Con el proceso integrador un solo organismo se apoderó de las voces y decisiones de hombres, que ignoraban con frecuencia la utilización que de ellos se hacía. Fue indispensable para cubrir las necesidades de legitimación, tomar en cuenta las listas de representaciones legales de ejidatarios y ubicarlas en un esquema apropiado. De aquí en adelante los aspirantes a puestos de elección popular tendrían amarrado un apoyo masivo-representativo-cooptado, sólo debían correr el trámite de comunicarse con los dirigentes idóneos y comprometidos con

el Estado quienes solícitamente atendían al llamado, no sin la esperanza de llegar a obtener algún cargo.

El elemento mediador y responsable de las acciones propias del proceso político-electoral fue el partido en el poder, con una cúpula centralizadora. Como en un rompecabezas, al final de los años cuarenta, las organizaciones de obreros, campesinos, burócratas y el ejército se integran y fortalecen tal partido.

La disidencia prácticamente desapareció, se impuso el control absoluto en términos no explícitos: el gobierno del Estado simplemente aceptaba, signaba, se comprometía con las propuestas del ejecutivo federal; y en los casos en que las críticas y/o acciones ponían en tela de duda las formas de trabajo de la administración pública, ésta obraba en consecuencia.

Al final de la década las columnas-soportes del poder quedaron firmes, y los ejidatarios, producto inmediato de una discutible Reforma Agraria, con su magra parcela en posesión, soportaron la carga mayor.

# Indice

## Reconocimientos iv

### Introducción vii

### Prolegómenos 3

Sobre la Reforma Agraria 3; La propiedad y sus formas 9; *La hacienda* 12; *El rancho* 16; *Fincas cafetaleras*, 18; *Los terrenos* 19; *"Plantación"* 19; *Tierras comunales* 21; Antecedentes de la propiedad privada, de la Colonia al Siglo XIX 22; *Caso ilustrativo; otros acontecimientos* 22; Valles Centrales y haciendas 27.

### I La tenencia de la tierra antes de su reparto 35

Bosquejo del nivel tecnológico de algunas haciendas 59; La maquinaria en trapiches e ingenios 63; Una propiedad diferencial: la finca 66; Otras propiedades: ranchos, los terrenos y las "plantaciones" 79; Los dueños: aspiraciones, capitales y deudas 101; Salarios en sus diversas formas, nivel de vida 115; La respuesta de los trabajadores 120; La producción y los consumos 123; El ganado 139.

### 2 El impacto de la Revolución en el Estado, carrancismo y soberanía 145

Revolución y Revolucionados 145; La ley y la entrega 172.

### 3 Situación del agro y callismo en la entidad 201

El medio la tierra y el compromiso 201; El costo de la tierra 217; En el interior del ejido 231; Organización laboral y economía de corte agroindustrial 243; Ejido y producción 271; Los asalariados en el campo 285; El panorama hasta 1933, 305.

### 4 Logros y limitaciones de un período 315

Confianza nacional, respuesta local 317; Organizaciones campesinas en el conflicto 321; Los caminos de la reorganización 325;

**PNR y el Departamento Agrario 331; Un Estado con tierra que repartir 342; Asalariados y Agraristas 356; Danza de las cifras 365; Otras limitaciones 382.**

**Para concluir 391**

**Mareas políticas 391; Las transformaciones y permanencias 396.**

**Nota metodológica 409**

**Apéndices 413**

**Apéndice documental 413; Apéndice fotográfico 429**

**Fuentes 447**

**Archivos 447; Hemerografía 447; Entrevistas 448; Censos, diccionarios, documentos y Memorias 448; Bibliografía 450.**

## Prológomenos

### Sobre la Reforma Agraria

La Reforma Agraria (RA) constituyó y fue<sup>1</sup> un proyecto que surge en circunstancias difíciles, cuando el país vivía bajo la presión de un movimiento revolucionario. Desde sus inicios en el año de 1915 y dos años después amparada definitivamente por el Artículo 27 constitucional, se expande en todo el país. Su acción principal fue imponer modalidades a la propiedad, incidiendo en la estructura latifundista, tratando de proporcionar tierra a campesinos y a comunidades que por diversas razones carecían de ella.

A la Reforma Agraria, como hecho histórico-político, se le debe considerar dentro de un conjunto de estrategias que abarcan a la sociedad en su conjunto y sustentadas en un marco flexible. Se trata de un proceso dinámico que se concibe como una serie de medidas que se modifican bajo el influjo de diversas circunstancias en las que inciden disímbrlos grupos de poder, aunque no siempre los verdaderos interesados: los que trabajan la tierra.

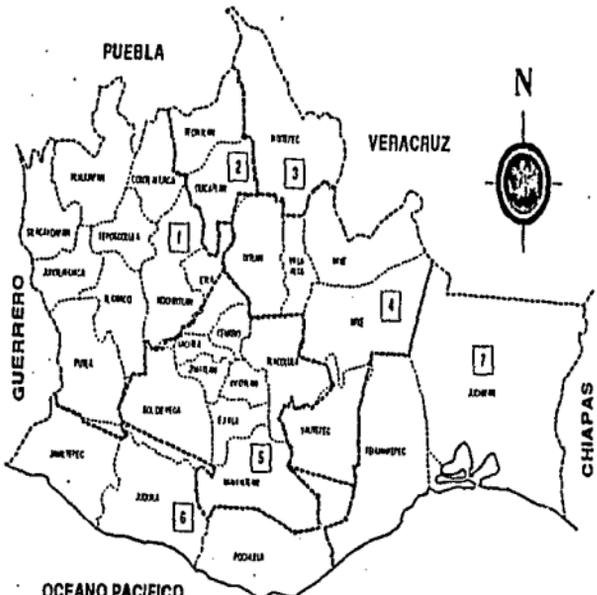
El Estado para la implementación de la RA creó una amplia y complicada legislación y políticas no explícitas puestas en

<sup>1</sup> "...La Reforma Agraria tiene su origen en la revolución de 1917, [y fue] desarrollada por los diferentes gobiernos constitucionales hasta el 6 de enero de 1992 fecha en que se declaró concluido el reparto agrario por el presidente Carlos Salinas de Gortari." *Escucha Campesino, como te afecta la nueva ley agraria*, Marco Antonio Anaya, [et al], México, Taller Universitario de Asesoría a Campesinos, 1993, p 21.

# ESTADOS QUE LIMITAN CON OAXACA



# OAXACA; SUS DISTRITOS Y SUS 7 REGIONES



## SIMBOLOGIA

- LIMITE(S) DE:
- ESTADO
- DISTRITOS
- APROXIMADOS

## REGIONES

- 1 MIXTECA
- 2 LA CAÑADA
- 3 PAPALOAPAN
- 4 LA SIERRA
- 5 VALLES CENTRALES
- 6 LA COSTA
- 7 EL ISTMO

FUENTE: TAMAYO, JORGE L. GEOGRAFIA DE OAXACA - MEXICO ED. EL NACIONAL, 1976

práctica por diversas instancias de corte burocrático, las responsables de concretar las demandas por tierra con el fin de satisfacer a quienes no la poseían. Acción que resulta desigual y controvertida en términos de las medidas agrarias que aplica cada responsable sexenal del poder ejecutivo.

Una RA no es simplemente la transferencia de la tierra a los campesinos, implica una acción política y económica amplia que contempla la transformación y desarrollo del agro, facilitando la obtención de medios, insumos y servicios para mejorar y ampliar la producción agropecuaria, la operación de un cambio real de las formas agrarias de poder con el fin de sustituir la sociedad de dominación por otra sociedad de verdadera y efectiva participación de los solicitantes del objeto de trabajo. De no ser así, la RA llega a distorsionarse y pierde su sentido pues se trata que al final de un proceso de cambio los campesinos mejoren sus condiciones de existencia en todos y cada uno de los aspectos de su vida individual y colectiva.

En todo el desarrollo y proceso de la RA el papel del Estado, debe ser el de un ente que coordine mutuamente las medidas y actividades que incidan positivamente en el proceso de producción- distribución y consumo.

Pero todos los compromisos y necesidades que origina una RA, no llegaron a efectuarse. Los responsables de su aplicación y desarrollo actuaron unilateral e impositivamente, sin tomar en consideración, particularidades, cultura, experiencias y puntos de vista de los campesinos, la relación vertical, autoritaria a la larga anuló las posibilidades de crear una forma de producción en el campo que mejorara las condiciones de la gran masa campesina y resolviera el abasto de granos para el país.

En Oaxaca, dentro del período que va de 1915 a 1940, la RA fue limitada y se aplicó con diversos ritmos en función de las coyunturas políticas. Su puesta en práctica no alteró sustancialmente las estructuras de explotación, la movilidad social de una *nueva clase*, la de los ejidatarios, fue mínima. Con

características diferenciadas siguieron predominando las seculares formas de explotación e imponiéndose las decisiones políticas cupulares.

Al redistribuirse la tierra entre los ejidatarios no se alteraron las formas tradicionales de aplicación de técnicas de cultivo, tampoco hubo inversiones de capital que transformaran la infraestructura, siguió vigente el monocultivo y buena parte de la producción para el autoconsumo.

El reparto de las grandes propiedades se hizo en función de las decisiones gubernamentales, tanto federales como estatales, lo cual no implicó la desaparición de la clase terrateniente, estos sufren transformaciones al reubicarse en otros sectores de la economía. Con la redistribución de la propiedad en parcelas ejidales, nace el ejidatario como una nueva clase que trabaja por cuenta propia, *en libertad*, ahora ya no está subordinado directamente al terrateniente, sino que se ve obligado temporalmente a servirle con su fuerza de trabajo, como asalariado. Esta fue una de las posibilidades de mejorar su ingreso, puesto que la tierra dotada y los nullos apoyos no le permitieron otro camino.

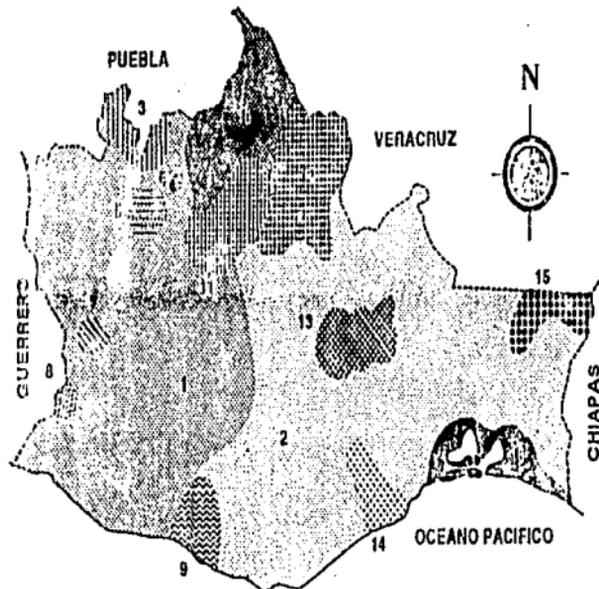
Más que una RA, podría hablarse de una reforma agrícola limitada, que tiene que ver con las formas de cultivo y sus mínimos cambios que se reflejan en una producción que trabajosamente cubrió las necesidades de una familia campesina.

Y no se trata de dejar de repartir la tierra, ese no es el meollo del problema, sino el tratamiento desigual y no pocas veces inhumano que se le da y se le sigue dando al campesino: falta de créditos, de instrumentos y medios de trabajo, el abuso de su persona al utilizarlo como objeto, desatención a sus propuestas y largos años de espera para la solución de sus peticiones.

<sup>2</sup> El 1 de marzo de 1994, el Comité Clandestino Revolucionario del EZLN, dentro de un largo comunicado sobre agravios, problemas y peticiones, denunciaron: carencia total de tierras, insostenibles injusticias, violación de derechos humanos, mentiras, engaños, promesas, imposiciones y falta de libertad para decidir sus destinos. México, *La Jornada*, 3 de marzo de 1994

## OAXACA; GRUPOS LINGÜÍSTICOS

### SIMBOLOGIA



- |    |             |
|----|-------------|
| 1  | MIXTECO     |
| 2  | ZAPOTECO    |
| 3  | POPOLOCA    |
| 4  | HANUATL     |
| 5  | CICHOCHO    |
| 6  | ISCATECO    |
| 7  | TRICUI      |
| 8  | AJZGÜJ      |
| 9  | CHATINO     |
| 10 | MAZATECO    |
| 11 | CUICATECO   |
| 12 | CHIAPANTECO |
| 13 | MIXE        |
| 14 | CHONTAL     |
| 15 | ZOQUE       |
| 16 | HUAVE       |

## **La propiedad y sus formas**

Una visión panorámica sobre la pertenencia territorial permite afirmar que en el actual sistema económico el derecho de propiedad de la tierra implica que se puede disponer de ella, tal derecho es histórico y específico de acuerdo a la formación social vigente. Hacer uso del bien, en el caso de la tierra, implicaría cultivarla para disponer de sus productos, ya sea consumiéndolos o intercambiándolos, lo cual en términos legales se le conoce como usufructo.

El derecho a disponer consistiría en asignar la tierra a ciertos fines o delegar tal derecho a determinadas personas o empresas. Esto acontece al establecerse relaciones de trabajo, como sucedió con peones de haciendas a quienes el terrateniente les asignaba un lugar dentro de la propiedad para vivir y a los aparceros o medieros, una vez seleccionados, indicarles la cantidad y tipo de tierra que debían trabajar.

La posesión efectiva es la capacidad que tienen los poseedores de poner en acción la tierra con todos sus medios de producción.

La propiedad real se configura cuando se tiene la posesión efectiva y el poder de disposición. Entonces se tiene la tierra para sí y se dispone de lo que con ella y su utilización produzca. Cuando la posesión efectiva de la tierra y su usufructo pertenecen a una persona moral o física, entonces se está hablando de propiedad privada. El terrateniente, por su misma condición de ser el propietario de los medios de producción y del objeto de trabajo, es el usufructuario del bien y los productos.

En el caso de la llamada propiedad comunal, se trata de una concepción de la tenencia de la tierra que tiene que ver con el comportamiento del hombre, sus propias condiciones naturales de producción, condiciones que conjuntamente con la existencia vienen a constituir una prolongación de su cuerpo, parte de su ser. Con esta conciencia, sus características naturales de producción son dobles: su existencia como miembro de una comunidad y el comportamiento con el suelo por intermedio de

la comunidad.<sup>3</sup> En estas circunstancias, la propiedad comunal —propiedad territorial colectiva— es posesión individual limitada al dividirse en parcelas por acuerdos consensuales, que toman en consideración el papel del individuo dentro de la comunidad, y sus necesidades familiares.

La posesión de una parcela en tales condiciones, con las apreciaciones objetivas y subjetivas, no crean una conciencia de propiedad privada en el sentido occidental, lo cual no quiere decir que las diversas etnias no comprendan la función, requerimientos y sentido de tal propiedad. Saben que dentro de un sistema dominante la mediación del Estado respecto a la propiedad, es lo que la valida, entonces les resulta indispensable el reconocimiento de la posesión de *facto y jure*, por lo tanto, la comunidad se ve compelida a insistir y reclamar y, en su caso, mostrar celosamente sus títulos primordiales o títulos de propiedad<sup>4</sup> ante las instancias correspondientes, como documentos que amparan la propiedad comunal, una de las formas reconocidas de tenencia de la tierra.

Las disposiciones jurídicas vetan la realización de los terrenos comunales por lo cual no entran legalmente en el mercado de tierras, como sucede con la propiedad privada, salvo las alteraciones legislativas que en diversos momentos han incidido en su desaparición, al emitir leyes que posibilitaron volver privada una propiedad de carácter colectivo. La comunidad tiene la posesión efectiva y por medio de una organización interna, controla la tierra a la cual tiene derecho cada comunero. Los terrenos comunales por lo general se han cultivado con fines de autoconsumo y la comercialización es

<sup>3</sup> Se han tomado en cuenta para estas conceptualizaciones: C. Marx *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)*, México, Siglo XXI, 1975, Vol. I, y Teodor Shanin, *La clase incómoda*, Madrid, Alianza Ed. 1983

<sup>4</sup> "Los títulos primordiales redactados en lengua indígena en el seno de una comunidad, consignan los confines de una tierra exhortando a defenderlos." Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario, México, FCE, 1991, p. 104.*

marginal.

El tipo de propiedad incide en la manera de producir, en la organización, el trabajo y la forma de realización del producto.

Con el ejido, —que surge a partir de 1915— los agraristas tienen el derecho al usufructo de la parcela ejidal, sin poseer jurídicamente la propiedad efectiva.

Dentro de estos condicionamientos y formas de propiedad habría que ubicar las diferencias en la tenencia de la tierra, considerando sus cambios y permanencias sustanciales en relación con las transformaciones políticas y económicas.

En la entidad, y más con fines de carácter fiscal<sup>3</sup> se le conoce a toda propiedad como *finca* y se le divide en dos tipos: la urbana o sea la propiedad del medio urbano refiriéndose a la casa habitación o al solar casa: lo no urbano se denomina *finca rústica*, rubro donde se ubica todo tipo de propiedad agraria más otros que no tienen que ver directamente con la agricultura, como las minas, haciendas de beneficio de metales, las salinas, canteras y criaderos de carbón de piedra.

En el presente trabajo la hacienda constituye una parte del estudio acorde a su amplia presencia, transformaciones y particularidades, dentro de un período fundamental del reparto agrario mexicano que va de 1915 a 1940. En menor medida se aluden otras formas de propiedad emparentados con la forma privada, tales como ranchos, fincas, terrenos, "plantaciones", labores, cortijos y pequeños terrenos

Las tierras comunales se mencionan como un referente insoslayable. Por su complejidad requieren de un tratamiento específico que implica un amplio y arduo trabajo.

El estudio de tales formas de propiedad obliga a plantear la conceptualización correspondiente. En este caso, el trabajo por las limitaciones de la información y del tiempo, se orienta en

<sup>3</sup>Ley de Catastro de la Propiedad Rústica y Urbana del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 1893, s.p.i., Art. No. 13, p. 5.

buena medida en los aspectos empíricos, con acercamientos conceptuales, particularmente referidos a la entidad.

### *La hacienda*

De entrada se tiene una concepción de la hacienda que resultó de un amplio estudio, la de Luc Cambrey :

"...lo que queda de un tiempo no muy remoto. Son memoria discreta en el paisaje, en curso de desaparición...testigo del hundimiento sin retorno del régimen de los hacendados, pero es más que eso, un reto para nuestra reflexión sobre las relaciones entre los hombres como entre el hombre y la naturaleza...<sup>6</sup>

Por otra parte, algunos autores estiman que es más fácil decir que no era una hacienda, de lo que sí era, agravándose el problema al pretender conceptualizarla en términos de un estilo de producción o de variables que se juzguen importantes, haciéndolas extensivas como si fueran comunes a todos los casos.<sup>7</sup> Entonces resulta comprometedor afirmar la existencia de una hacienda típica mexicana y problemático generalizar, pues al analizar casos particulares las apreciaciones.

<sup>6</sup> *Crónicas de un territorio fraccionado, de la hacienda al ejido (centro de Veracruz)*. Pról. de Jean Meyer, México, Larousse, 1992, p VI.

<sup>7</sup> "...A medida que avanza la investigación, cada día se pone más en claro que el modelo analítico tradicional de la hacienda se está derrumbando como una categoría analítica viable..." Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del Siglo XVII*, México, FCE, p 15. E.V Young, "La historia rural de México desde Chevallier, historiografía de la hacienda colonial" *México, Historias # 12*, M. Mörrer define al hacienda como: "...la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado reducido con la ayuda de un pequeño capital..." Aunque hace una consideración, si el problema de la categorización, en cuanto atañe a las condiciones actuales, es tan difícil, sin duda lo es más cuando se trata del pasado..." *La hacienda hispanoamericana: examen de las*

conceptualizaciones o definiciones deben matizarse tomando en cuenta, espacio, tiempo, lugar y momento.<sup>8</sup>

Las actividades de la hacienda oaxaqueña de fines del siglo XIX y entrado el siglo XX, fueron relativamente estables y predominantes en una región. Su proceso productivo combinó formas tradicionales en términos de su explotación de mano de obra y la aplicación de métodos para la siembra y cosecha, con aspectos de producción capitalista. Las haciendas poseyeron las mejores tierras de cultivo. Se les puede ubicar empíricamente desde ángulos no contrapuestos: 1) tomando como base la situación material, la producción agrícola, la propiedad, la extensión y la región y el momento histórico; 2) la concepción del Estado en términos de los impuestos.

No ha sido posible conseguir información suficiente\* para realizar con amplitud un análisis económico de la hacienda, con elementos que expliquen su funcionamiento como unidades productivas y detectar sus fluctuaciones en los diversos ciclos agrícolas con sus implicaciones sociales. Difícil ha sido encontrar libros de cuentas: las pocas series y datos de producción de carácter oficial son aislados e incompletos. Sólo una parte de la propiedad era la cultivada en función de la mano de obra, calidad de la tierra y el principal producto obtenido fue el maíz, gramínea que constituye en primer término el alimento principal de los trabajadores y se utilizó además para el pago en especie o como salario combinado con dinero. Característica general fue

investigaciones y debates recientes" *Haciendas latifundios y plantaciones en América Latina*. (Coord. Enrique Florescano). México, Siglo XXI, 1976, p 17.

<sup>8</sup> Ricardo Rendón Canciani, *Des haciendas pulqueras en Tlaxcala 1857-1884*. Tlaxcala, UIA, 1990, pp 19-54.

\* Los informes de gobierno resultan designales, pocos traen datos de producción desagregados, se encuentran cifras globales. Mörner dice: "Lasi el análisis económico es imperfecto en cuanto al presente, nuestra falta de información sobre la rentabilidad de las haciendas en el pasado es casi incompleta.", op.cit., p 34.

el cubrir su propio mercado, con mayor presencia en una región y excepcionalmente en otras entidades

Los propietarios de la hacienda estuvieron más preocupados por la ganancia absoluta, fundada en la explotación exhaustiva de la mano de obra utilizando coacciones económicas y extraeconómicas, que por la productividad, en términos de modernizar sus medios de trabajo. Algunos terratenientes poseyeron la propiedad por generaciones, resultado de herencias o legados, pero la mayor parte de las haciendas, desde el período colonial habían cambiado de propietarios, más no de nombres.<sup>10</sup>

Se distinguían las haciendas por sus amplias y sólidas construcciones con resabios de fortaleza, constituyendo grandes inversiones amortizadas. En una parte de la propiedad se construía el casco o sea el asiento del control, del mando, con las áreas y lugares exclusivos y suficientes para los patrones, el administrador o invitados, en fin, instalaciones apropiadas con el fin de realizar procesos productivos complementarios. Los *cascos*, de diferentes tamaños, a veces rebasaron los seis mil metros cuadrados; alrededor de la hacienda se encontraban misérrimos caseríos para la peonada. Los elementos y materiales propios del lugar o región, fueron materia prima para las construcciones y son los que predominaron.

Desde finales del siglo XIX hubieron haciendas que contaron con medios de trabajo diferenciales —que alternaban en el proceso productivo con los medios tradicionales— implementos movidos por otras fuerzas que no eran ni la del hombre, ni la de los animales: trilladoras, tractores, bombas centrífugas, máquinas de vapor, predominando la actividad humana que se aplicó

<sup>10</sup> María de los Angeles Romero, en su artículo: "la agricultura en la época colonial" hace consideraciones al respecto: que coinciden con la hacienda de principios del siglo XX, resaltando además las permanencias seculares. Teresa Rojas.(coord.) *La agricultura mexicana en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*. México, Grijalbo, 1991, pp 206-210. W. Taylor, *Landlord and Peasant in colonial Oaxaca in Colonial Oaxaca USA*. Stanford, University Press. 1972. p 86

SI MIGUEL

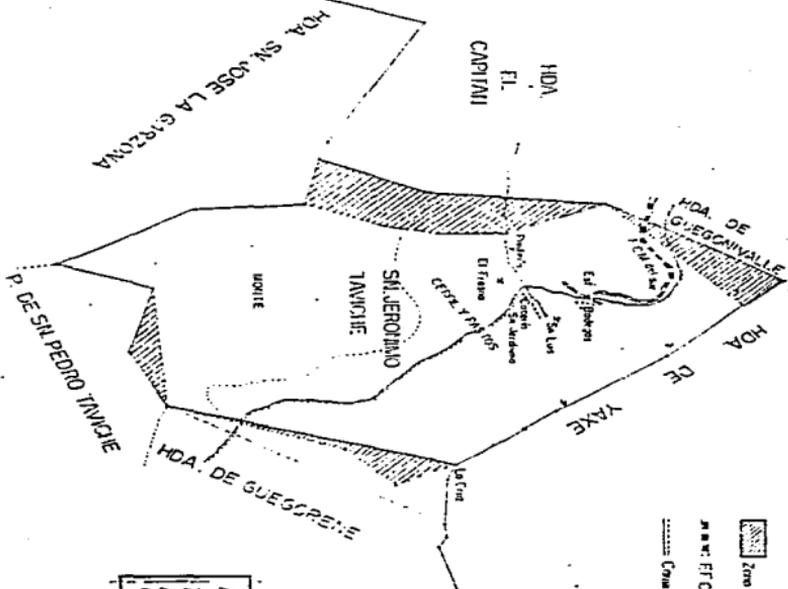
TILQUARIAN

### SI MBOLOGIA

■ Zona de litigo

--- F.C.C.

..... Como en historia



FUERIO DE SAN JERONIMO  
 TANCITARO  
 ESC: 1:40,000  
 DICIEMBRE 1964

mediante una división del trabajo delimitada y tipificada.

En orden jerárquico estuvo, en primer término el hacendado, imbricado con el poder y con el comercio, quien pocas veces participó directamente en el proceso productivo, permanecía más tiempo en su finca urbana o por temporadas en la capital del país o el extranjero. Lo suplía el administrador o encargado quien fue el responsable de la organización de la producción, válido de capataces o ayudantes diversos. Los verdaderos trabajadores, los que cultivaron la tierra fueron arrendatarios, medieros o aparceros y peones, ya fuesen libres o acasillados, y mantenían una difícil relación con el dueño o su representante. La servidumbre de la hacienda por lo regular provenía de la familia de los trabajadores:

En los Valles Centrales,<sup>11</sup> las haciendas se encontraban alrededor de los pueblos, como si comprimieran a las comunidades vecinas con las que frecuentemente había dificultades y, a la vez eran su fuente principal de mano de obra. (véase plano de San Jerónimo Taviche).

Resulta difícil aceptar que la extensión<sup>12</sup> por sí misma, determine si se trata de una hacienda. En la entidad con las características anotadas, las hubieron desde las 100 hasta poco más de 50 mil has.

### *El rancho*

El rancho —figura relacionada con la pequeña propiedad

<sup>11</sup> Se reconocen como Valles Centrales, una parte plana de tierra de 12.480 km<sup>2</sup> rodeada por montañas y que además del distrito del Centro, abarca Tlaxiaco, Ocotlán, Ejutla, Zimatlán, Etla, Zaachila y parte de Sola de Vega

<sup>12</sup> Las diferencias, con otras entidades, resultan enormes si se toma en cuenta que en algunas como Chihuahua el latifundio de los Terrazas tenía 2.55 millones de has, había además cinco haciendas con 586,830 has; en Zacatecas la hacienda de Malpaso y San José del Maguey detentaban 63,786 y 69,112 has., respectivamente; en Sonora, la Cocóspera tenía 52 mil. Diego López Rosado, *Historia y pensamiento económico de México. La propiedad de la Tierra*. México, UNAM, vol. I, p 226.

individual— tiene sus raíces en el reparto del ejido colonial y las tierras comunales, en el siglo pasado, gracias a las Leyes de Reforma, se formaron y ampliaron con terrenos de los ayuntamientos, corporaciones religiosas y de las comunidades.<sup>13</sup>

En algunos casos el rancho se originó por la división de haciendas <sup>14</sup> aspecto que no se percibe para Oaxaca, por lo menos hasta 1940. Lo común, al igual que en otras partes de la nación, fue que algunas haciendas tuvieran sus propios ranchos.

El término rancho se utilizó comúnmente para nombrar todo tipo de pequeña propiedad, haciendo énfasis en el tamaño. Como en la hacienda, la superficie por sí misma no es suficiente para determinar cuando se trata de un rancho, ya que existían los de unas cuantas hectáreas hasta los que pasaban de las mil<sup>15</sup>

A diferencia de otras entidades, como clase social con presencia por su número reducido y escasos bienes de capital, el rancharo oaxaqueño no constituyó una *pequeña burguesía* o una *clase separada*<sup>16</sup> con características e intereses semejantes a los grandes terratenientes y hacendados. Tampoco fueron rancheros de una clase media de origen rural predominantemente mestizos. El rancharo local estuvo, por sus características económicas y sociales, más cercano al terrazguero y el mediero.

En forma generalizada las unidades pequeñas de producción agrícola en Oaxaca eran conocidas como ranchos, (común era el decir cuando se tenía una pequeña propiedad: "tengo mi ranchito") salvo excepciones, no iban más allá de las 30 has.

<sup>13</sup> Andrés Molina Enriquez, "Los grandes problemas Nacionales", México, *PAIM*, enero-marzo 1953, p 68.

<sup>14</sup> David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*, México, 1988, pp 257-262.

<sup>15</sup> Los Naranjos en Coixtlahuaca hacia fines del Siglo XIX tenía 9,026 has.: La Puerta en Los Chimalapas 15,294. En ambos casos en el plano les nombra ranchos, aunque posiblemente se trató de fincas porque tenían sembrados cafetos. Mapoteca Orozco y Berra. Colección General, Oaxaca, plano 3231.

<sup>16</sup> Frans J. Snyer, *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana*, México, ERA, 1986, p 19.

Físicamente carecían del casco y la infraestructura de la hacienda, en cambio eran frecuentes en su construcción conjuntos integrados de no más de cinco largas habitaciones en hilera con su "corredor" adjunto, área que prestaba múltiples servicios: servía como lugar de descanso, para guardar la cosecha o efectuar diversas celebraciones.

De lo producido en los ranchos buena parte fue para el consumo familiar, el resto lo realizaba el mismo productor en los mercados locales o regionales que se establecen en un día secularmente prefijado. El productor-vendedor era conocido por los compradores como el "propio" quien podía ofrecer sus mercancías a precios más bajos que los intermediarios conocidos como "regatones". La maquinización del rancho fué mínima en comparación con la hacienda, persistió el uso de la yunta, la carreta y el arado egipcio como instrumentos de trabajo fundamentales. A diferencia del hacendado, el ranchero vivía en su propiedad, él encabezaba el proceso productivo auxiliado por sus familiares quienes cooperaban de acuerdo a sus posibilidades y capacidades. Algunas veces requería de asalariados principalmente en los tiempo de siembra y cosecha.

### *Fincas cafetaleras*

Debido a los cambios en los cultivos, a mediados del Siglo XIX se estableció un tipo diferente de gran propiedad: la *finca cafetalera*, forma de tenencia semejante a la plantación por la forma en que se utilizó la mano de obra asalariada y la obtención de un producto para el mercado externo. Millones de cafeteros se plantaron en terrenos casi siempre comunales, aprovechando la privatización sancionada y propiciada inicialmente por las Leyes de Reforma, apropiación que se refuerza y amplía gracias a las resoluciones adjudicatorias y las Leyes sobre Terrenos y Baldíos del porfiriato. Surgen grandes propiedades

bajo el amparo de tales disposiciones a veces de más de 10 mil has., a las que se les llamó *fincas* y por extensión, *cafetaleras*, originalmente en manos de nacionales y poco después también propiedad de extranjeros.

### *Los terrenos*

Otro fue el caso de los llamados simplemente "terrenos", porciones extensas creadas con tierras comunales, situados no solo en espacios planos también abarcaron algunos cerros y bosques. Se distinguieron por no señalársele nombre y pocas veces tenían construcciones. Tal forma de propiedad no era trabajada por el dueño. El "terreno" se encontraba alejado de centros urbanos, no se le señala ninguna construcción y algunas veces se arrendó en fracciones. Un dueño tenía por lo menos dos, ya fueran juntos o separados. En la Costa existió uno de alrededor de 100 mil has. dándose el hecho de que un pueblo completo estuvo dentro de tal propiedad. Esta fue la región caracterizada por poseer la mayoría de tal forma de tenencia, que por lo común tenían pastizales para el ganado y, en menor proporción, siembras diversas. Los "terrenos" en las manifestaciones ante la Recaudación de Rentas, daban la impresión de baldíos por no señalárséles construcciones: sus propietarios los declaraban como tales para bajar el precio por hectárea, lo cual les permitía reducir los gravámenes.

### *"Plantación"*

También a expensas de los terrenos comunales surgió buena parte de la propiedad con características cercanas la plantación, principalmente en el distrito de Tultepec y en menor medida en el de Juchitán. En función del mercado externo, y dentro de una división internacional del trabajo en la fase del desarrollo capitalista, México al igual que otras naciones similares produjo

materias primas, conformándose al sector agroexportador con productos mineros y otros bienes del campo. En este proceso productivo se insertan las "plantaciones" <sup>17</sup> y las *fincas cafetaleras*

La mano de obra de las "plantaciones tuxtepecanas" fue originaria de la región. más la que se obruvo coercitivamente. La explotación de la fuerza de trabajo la hicieron utilizando sistemas intensivos con muy bajos salarios y nulas prestaciones. En un primer momento, hacia finales del Siglo XIX y principios del XX, se cultivó el tabaco, algodón, hule, se extraen pieles y maderas preciosas en grandes cantidades hasta los límites de su extinción y, el añil entre otros productos de consumo internacional. Llegaron a la entidad compañías extranjeras y se establecen adquiriendo terrenos a precios irrisorios aprovechando adjudicaciones y remate de "baldíos".

En fin, se efectuó la explotación indiscriminada de productos de tipo tropical. Los capitalistas extranjeros y nacionales aprovecharon las facilidades proporcionadas por el Estado; la realización de los productos estuvo ligada con la fijación de los precios desde el exterior, lo cual influyó en las diversas alternativas y cambios de siembras. Prácticamente no hubo inversión en bienes de capital. En el caso de la región del Istmo incidió un elemento más dentro del contexto del capitalismo mundial: la construcción de los ferrocarriles, el Nacional de Tehuantepec, de Salinacruz a Coatzacoalcos, de 304 km. que une el Golfo con el Pacífico y el Panamericano, con 458 km., que parte de San Jerónimo. Ixtepec, a la frontera con Guatemala, lo cual agilizó la circulación de mercancías incrementándose la

<sup>17</sup> Una concepción amplia de plantación centrada en la apropiación coercitiva de las tierras y mano de obra forzada, la hace Jean Benoist en "La organización social de las antillas" *África en América Latina* -relator M. M. Fraguas. México, Siglo XXI, 1977, pp 80-83. Celso Furtado considera que "...la plantación originariamente estuvo dedicada a producir para la exportación...el término es de origen inglés y no se utiliza en América Latina con el sentido de la gran explotación agrícola..." *La economía Latinoamericana, formación histórica y problemas contemporáneos*, México, Siglo XXI, 1971, p. 298.

depredación y el saqueo.<sup>18</sup>

Las regiones tuvieron sus particularidades respecto a la tenencia de la tierra. En el Istmo,—principalmente en el distrito de Tehuantepec—, en aquellos lugares donde se siembran árboles frutales como el chicozapote, el mamey, mangales, palmeras, platanares, en superficie de unas cuantas hectáreas y cercanas al centro de población, se les conoció como *labor*. Algo parecido sucedió en la Costa, a los lugares donde fue predominante la siembra de la copra, coroso y el limonero, se les llamaron *cortijos*. En general estuvo vigente la propiedad privada en pequeñas proporciones a veces de menos de una hectárea. Un campesino podía tener más de un pedazo de tierra

### *Tierras comunales*

La posesión de terrenos comunales, de origen precolombino, se caracteriza por no ser propiedad en términos de apropiación uso o usufructo privado, pertenecen al pueblo. La comunidad, por intermedio de un comisariado de bienes comunales, designa a quienes deban administrar la tierra y sembrarla para lo cual toma en consideración su responsabilidad y presencia ante la comunidad. En algunas regiones, buena parte de sus terrenos son comunales. Aún en el presente son los de mayor extensión en el Estado. Los terrenos comunales existen en toda la entidad, aunque no en todos los pueblos, las mayores cantidades se encuentran en la Sierra Norte, la Costa y el Istmo, la Mixteca y Tuxtepec; en menor cuantía en los Valles Centrales y la Cañada. Su existencia con matices regionales, tiene relación directa con las tradiciones y culturas de las etnias. Está viva una ancestral forma de poseer y trabajar la tierra

<sup>18</sup> Leticia Reina. "La historia de la construcción del ferrocarril de Tehuantepec y sus repercusiones económicas y sociales". Ponencia en el IX Congreso de Historia del Capitalismo en México, Nalapa, Ver. nov de 1990

que se imbrica a las formas cooperativas de labor como el tequio. En porciones diferenciadas dentro de los mismos terrenos comunales se encuentran divisiones específicas: tierra de la iglesia, tierra del santo patrón, para la escuela, para ayudar a la mayordomía, entre otras, las cuales se trabajan colectivamente mediante un orden preestablecido de manera secular y los productos son para los correspondientes usufructuarios.

## Antecedentes de la propiedad privada, de la Colonia al Siglo XIX

### *Caso ilustrativo; otros acontecimientos*

Hacia 1640 el virrey de la Nueva España, Lope Díaz de Armendáriz, emite una orden para que se le comunique en qué situación se encontraban las tierras que por muerte de los indios habían quedado vacantes en los Valles Centrales de Oaxaca. El virrey requería la información para estar en condiciones de intervenir en los problemas de la tenencia, irregularidades en los títulos que amparaban la propiedad o posesión y, usarla para obligar a tributarios morosos a liquidar los adeudos con la corona y se pusieran al corriente en los pagos por posesión y usufructo de tierras. En el caso de las comunidades indígenas, el mandatario pidió a los indios que exhibieran las "pinturas", —documentos o planos posthispánico realizados por miembros de la comunidad con técnicas indígenas al óleo o a la acuarela— para ratificar o rectificar sus extensiones y colindancias y a la vez mostrar el derecho a la propiedad." Por lo que toca a los "Tales concesiones seguían sometidas teóricamente a la aprobación real en virtud de una ordenanza de 1523. Salvo el caso de que una cédula venida de España ordenara tal atribución, los títulos virreinales nunca se vieron confirmados por el soberano, la corona se reserva así una terrible arma jurídica contra los propietarios de tierras en la Nueva España, los cuales un siglo más tarde tuvieron que pagar onerosas "composiciones de tierras" para ponerla en regla." François Chevalier, *La formación de los latifundios en América*, FCE, 1975, p. 86.

terratinentes, en ocho autos o diligencias se trató lo referente a sus propiedades con el fin de asegurarles la posesión definitiva.

Entre los grandes propietarios de la provincia estuvo Gaspar de Espina Calderón, hispano que rinde informes de una de sus posesiones y en las circunstancias en que se encontraba, sin la legalización correspondiente, por lo cual solicitó composición de tierras incluyendo aguas. En misiva, dirigida en primera instancia al Virrey, ofrece ceremoniosamente servirle al Rey con treinta pesos en oro común, con el fin de que se le arreglara su situación. El dinero fue aceptado, y tal suma constituyó el costo del arreglo definitivo que le sirvió a Gaspar de Espina para ser propietario de las tierras que secularmente habían pertenecido a indígenas de Cuilapam. Con el propósito de acelerar y perpetrar el trámite legal, contrató los servicios de licenciados y escribanos, además contó con la anuencia imprescindible e intervención solícita de diversas autoridades como jueces y veedores, quienes *testificaron límites y colindancias* y por sus servicios recibieron en pago siete pesos y cuatro tomines en oro.

La propiedad escriturada<sup>29</sup> fue por catorce caballerías de tierra (alrededor de 600 hectáreas) entre los actuales municipios de Cuilapam, Coyotepec y Xoxocotlán a escasos doce kilómetros de la capital del Estado. Concluyeron las autoridades locales su actuación afirmando por escrito: "y se suple y dispensa al dueño todos y cualquier defectos y faltas que padecieren los recaudos" argumento final en las escrituras con el que se trató de justificar la propiedad y sus nebulosos límites.

El día de la entrega oficial del terreno se presentaron los nativos de Cuilapam, (justo en el momento en que las autoridades coloniales daban la posesión definitiva) reclamando como suyas las tierras escrituradas a Espina. Mostraron una Real <sup>29</sup> *Testimonios de los títulos de la Hacienda de Labor nombrada San Juan Bautista, pertenecientes a Don Juan Martínez de Antelo hechos el 15 de diciembre del año de 1729.* El documento de 163 fojas pertenece a la familia Larrañaga Calvo, actuales herederos de la hacienda de Arrazola, la cual colindó con San Juan Bautista.

Provisión asegurando que lo repartido eran sus tierras en las "que siempre habían vivido y sembrado desde la gentilidad", además tenían una pintura, "un lienzo grande de más de cien años", en donde estaban claramente dibujados mojoneras y linderos. Inconformes los verdaderos propietarios de los terrenos con la venta de sus heredades, al ver que no se les atendía su reclamo, se juntaron poco más de cuatrocientas personas portando banderas, sonando pifanos, tambores y con gritos injuriaban a las autoridades y a Espina mostrando amenazadoramente sus *armas*: coas, palos, fierros: inclusive intentaron quemar las siembras y destruir la casa de Espina que se encontraba junto a los terrenos usurpados. No se sabe si al final hubo algún choque cruento.

La pintura<sup>21</sup> y documentos presentados a las autoridades coloniales de la provincia como pruebas fehacientes de la propiedad comunal, no fueron tramitados a instancias superiores, inclusive la constancia mas valiosa, la pintura, les fue retenida. Según el particular criterio de las autoridades de Oaxaca no debían enviarse "porque embarazarían el juicio restitutorio y dichas pinturas miraban la propiedad y no la posesión".

Los cuilapenses siguieron reclamando su heredad, inclusive hicieron una relación de daños y perjuicios que estimaron en más de tres mil pesos ocasionados por el despojo de las tierras: "que hemos poseído quiera y pacíficamente". Durante largo tiempo insistieron de que no le debían dar legalidad al título de composición de tierras, demostraron que todo el proceso se había efectuado al margen de la ley, sugiriendo a las autoridades que sí debían hacerse composiciones; pero no con las tierras que ruvieran dueño, sino con aquellas que fueran realmente baldías o realengas: insistieron inútilmente que no se les perjudicara.

Los alegatos de la comunidad afectada<sup>22</sup> no tuvieron la fuerza suficiente para ser tomados en cuenta y lograr la recuperación de

= "...las pinturas todavía participan con eficacia en la defensa de los intereses indígenas..." Gruzinski, op.cit. p 38.

<sup>22</sup> *Testamentos de los cuilapenses...* folios 16.

sus tierras comunales. Cien años después, la propiedad fue vendida por los descendientes de Espina a Juan Martínez Antelo, con el nombre de hacienda San Juan Bautista.

Por el año de 1750, la orden de los Carmelitas de Antequera adquirió la hacienda en 60 mil pesos.<sup>23</sup> Considerando el caso expuesto es posible inferir que las composiciones de tierras en Oaxaca se hicieron con propiedades de los pueblos indígenas, lo cual posibilitó la formación y el crecimiento de haciendas y latifundios, aprovechando formas y facilidades que brindaban las autoridades para legalizar arropellos y despojos mediante el pago concertado por lo regular en oro, la vía franca para alcanzar la titulación de grandes extensiones sin importar la situación o circunstancia de las tierras comunales, es decir, aunque éstas tuvieran a sus legítimos poseedores.

El trámite maquinado permitió el crecimiento de algunas haciendas en la provincia y propició la seguridad de la propiedad privada. Aunado a lo anterior, los terratenientes mediante compra fueron adquiriendo parcelas que incrementaron sus posesiones. De ambas maniobras, composiciones y adquisiciones participaron algunos caciques y principales que inclusive podrían catalogarse como latifundistas.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> W.B. Taylor, "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca," Apud. *Haciendas, Latifundios en...* p 94

<sup>24</sup> Ma. de los Angeles Romero Frizzi, *Epoca colonial 1519-1785-*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, México, CEHAM, 1989. Vol I, p. 135 y 158. En la obra de Taylor, op.cit. p. 202, se expone la forma compulsiva en que se originaron algunas haciendas oaxaqueñas. Angeles Romero plantea los cambios efectuados en la propiedad indígena desde la llegada de los hispanos en: *Economía y vida de los españoles en la mixteca alta 1519-1720*, México, INAH, 1990, pp 43-125. En los trabajos de Hans J. Poem.-*Milpa y hacienda tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Atoyac*- México, FCE, 1988, p 117 y sigs., y en el de Gisela von Wobesser, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, UNAM, 1983, p 7-, se considera que el origen de la hacienda está íntimamente ligado a las propiedades comunales. Chevalier, op. cit., expone el origen de la propiedad privada con sus diferencias y particularidades.

Otro elemento clave fue la creación y ampliación de las mercedes de tierra. En el territorio americano —considerado propiedad de la Corona Española, salvo tierras de las etnias que no fueron respetadas del todo—, las extensiones que se concedieron a particulares,<sup>25</sup> principalmente por la Corona, fueron en buena medida mercedes otorgadas en mayor número en el siglo XVI y parte del XVII.

Las concesiones incrementaron la propiedad privada, viéndose favorecidos el 81% de los hispanos que radicaban en la Nueva España. Del 44% de las mercedes concedidas, (cifra elevada al compararse con Puebla donde obtuvieron el 5%), el 16% fue para las comunidades a manera de títulos comunales. Las mercedes resultaron vitales para los diversos grupos indígenas, pues les sirvieron al final de cuentas tanto a particulares como a comunidades para adquirir el título colonial, sobre todo para quienes tenían la posesión y carecían de tal documento que les garantiza la propiedad dentro de la legislación española. En este sentido, las comunidades tuvieron una conciencia visionaria y previsoría de que la sanción legal era indispensable como una garantía de la tenencia de la tierra, lo cual se confirma con los años, pues los títulos coloniales sirvieron en buena medida para reclamar, pelear y en algunos casos restituir lo que les pertenecía de hecho y por derecho.<sup>26</sup>

Las exigencias por la tierra fueron hechas con los títulos.

“...mos Señor de las indias Occidentales. Islas y tierra firme del mar oceano, descubiertas y por descubrir y están incorporadas en nuestra Real Corona de Castilla...El emperador Carlos en Barcelona a 14 de septiembre de 1519”. “los que fueren...guardan la forma siguiente...la tierra adentro el sitio de las que estuvieren vacantes y por disposición nuestra se puede ocupar sin perjuicio de los naturales o con su libre consentimiento. El Emperador Carlos, Orden II de 1523”. *Leyes de Indias*, Tomo II, 3a. Edic., Libro IV, Tit. VII, pag. 90. Apud. Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, México, s.p.a., 1941, pp 5 y 6.

<sup>26</sup> Webasser, op.cit., señala que para la Nueva España el principal período de cesiones se efectuó entre 1540 y 1620 y, después, se hicieron mercedes en forma aislada, pp 86 y 87.

Grupos de diversas etnias. en y con la representación de sus comunidades. se trasladaban a la capital de la provincia y no pocas veces hasta el asiento del virreinato en busca de una instancia "más alta" para exponer su queja relacionada con el despojo de sus tierras.

En lo que hoy se conoce como Valles Centrales desde mediados del siglo XVII ya existían haciendas consolidadas, especie de empresas agrícolas, mixtas y a veces ganaderas. En términos coloniales tales pertenencias eran de corte eminentemente rural y se distinguían de las otras propiedades por la utilización, agenciamiento de la mano de obra y las diversas actividades económicas a las que se dedicaban.

Finalizando el siglo XVIII algunas haciendas tenían de extensión entre dos y tres sitios de ganado mayor y alrededor de cinco caballerías de sembradura (entre las cuatro mil y cinco mil seiscientas hectáreas), pero existieron las que rebasaron tal extensión, como la de Valdeflores y Progreso, con superficies entre las 12 y 8 mil has. Buena parte de los trabajadores provenía de los pueblos colindantes y cercanos a la propiedad, sin descartar que algunas personas hubieran sido la misma gente que había perdido sus tierras.

En ese mismo siglo, sobre todo al final, la hacienda novohispana alcanza su desarrollo, en lo que hoy es el estado de México, Puebla y Tlaxcala.<sup>27</sup> Las haciendas decimonónicas siguieron creciendo a costa de las comunidades. En esta lucha desigual entre hacendados y pueblos al menos en una entidad de fuerte presencia indígena, no desaparecieron los terrenos comunales.

## Valles Centrales y haciendas

La mayor concentración de haciendas se dió al sur de los Valles Centrales, todavía en 1810 existían 39 que conservaban

<sup>27</sup> Chevalier, op. cit. p 324

el nombre de siglos anteriores. El "ser hacendado" significó poseer un título de alta posición social, pertenecer a una élite íntimamente ligada al poder y estar dentro de una clase privilegiada cercana a una *aristocracia criolla*. La presencia política y económica del hacendado tuvo que ver con el tamaño, número de sus propiedades y las posibilidades del mercado. Su posición de corte señorial conlleva a los amos de la tierra a vivir acorde a sus pretensiones y relaciones obligándose a realizar un consumo suntuario y utilizar un enorme séquito de servidumbre personal. Los derroches de la vida cotidiana constituían un tren de vida que no podía ser solventado con los ingresos que la tierra y sus trabajadores les proporcionaban, situación que se agudiza sobre todo en los períodos de crisis agrícolas. El déficit se cubría al hipotecarse la propiedad con el clero, principal refaccionador de numerario.

Al final del período colonial las diferentes órdenes religiosas podían usufructuar al menos el 20% de la gran propiedad rural en los Valles Centrales. De las diez haciendas más valiosas, eran propietarias de seis, y la orden de los dominicos fue la que tuvo el mayor número de posesiones.<sup>28</sup> Además de las haciendas, el clero también fue propietario de sitios, ranchos, terrenos, ganado y fincas urbanas. Hacia la primera mitad del siglo XIX, poseían alrededor de 65 diversas propiedades, sólo en una parte de la provincia, desconociéndose cifras de los demás partidos.

Destacaron como propiedad de los dominicos la hacienda el Rosario en el Centro con un valor de 43 mil pesos y San Juan Bautista del convento del Carmen, la de más alto precio, estimada en 56 mil pesos. Fueron nueve haciendas las que rebasaron el cuarto de millón de pesos. Con las Leyes de Reforma las propiedades rústicas de la iglesia fueron valuadas en 333 mil pesos, precio que oscilaba de acuerdo a las pujas en los remates por lo cual varió con tendencia a la alza (véanse cuadros números 1 y 2).

<sup>28</sup> Carlos Sánchez Silva, *El valor de la propiedad rústica y urbana de Oaxaca*, Oaxaca, CCO, p 21

CUADRO No. 1

FINCAS RUSTICAS PROPIEDADES DE LA IGLESIA, OAXACA, 1856

TIPOS DE PROPIEDAD	NUMERO	VALOR :
HACIENDAS	9	267 162.00
TERRENOS	26	12 866.00
RANCIOS	16	26 636.00
LABORES	1	9 600.00
MOLINOS	5	5 198.00
TERRENOS Y GANADOS	2	3 199.00
SITIOS	6	8 425.00
	<hr/>	<hr/>
	65	\$ 333 086.00

**FUENTE :** *Administración general de alcabalas y contribuciones directas del Estado. Apud. El valor de la propiedad rústica y urbana de Oaxaca, Carlos Sánchez Silva, Oaxaca, CCO, 1987, p 126.*

CUADRO No. 2

RESUMEN: CUADRO HACIENDAS, RANCIOS, CORTIJOS 1909

	HACIENDAS	RANCIOS	TRAPICHES	CORTIJOS	LABORES
CENTRO	18				
TEHUANTEPEC	6	20			11
ETLA	16	2	3		
ZIMATLAN	11	1			
OCOTLAN	24	1			
TLACOLULA	12	1			
TEOTITLAN DEL CAMINO	-	4			
JAMILTEPEC	1	20	3	21	
MIAHUATLAN	15	1	1		
JUQUILA	-	5	2		
POCHUTLA	-	2	-		
QUIECHIAPA	1	8	8		
TOTALES:	104	65	17	21	11

**FUENTE:** Decreto: División de los Partidos que componen el Estado de Oaxaca, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1909, pp 258-297.

Aún después de 20 años de haber sido expedidas las Leyes Reforma, no todas las propiedades de la iglesia habían pasado a manos de civiles. Quienes las habían adquirido en los remates habían sido profesionistas<sup>29</sup> con algún título académico, personas ligadas a la política y familias con posibilidades económicas. Pocos datos se tienen de la extensión de las propiedades subastadas y los que existen no son confiables, debido a la indefinición de las cifras.<sup>30</sup> En el caso de las haciendas se trató de extensiones superiores a las mil has.

Al inicio de la vida independiente un panorama general de las propiedades rurales es posible otarlo en un trabajo realizado en 1824, resultado de la información que el gobierno del estado pidió a las cabeceras de partido cuyos responsables a su vez lo hicieron con las comunidades.<sup>31</sup> Los datos obtenidos resultan incompletos por lo pequeño de la cifra, en total 208 diversas propiedades, entre ellas 104 haciendas de las cuales \$1 estaban en Etlá, el Centro. Zimatlán y Tlacolula, resultando lo que se mantendría como una constante, la mayoría se ubicaron en los Valles Centrales (el 70%) y, las 23 restantes en diversos puntos de la entidad. Las otras propiedades fueron: ranchos, trapiches, cortijos y cabeceras de pueblos (ver cuadro número 2).

En el mismo documento aparecen lugares sin propiedades del tipo mencionado: <sup>32</sup> Teposcolula, Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Huajuapam, de la Mixteca; Yalalag, Ixtlán, Choapam, Teutila

<sup>29</sup> Charles Berry, *La Reforma en Oaxaca, una microhistoria de la revolución liberal, 1856-1864*, México, ERA, 1989, pp 159 y sigs.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp.198 y sigs

<sup>31</sup> *Leyes y Decretos del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, Imprenta del Estado*, Vol. # 1, 1909, pp 258-297. Una de las primeras actividades del Congreso Constituyente del Estado fue reestructurar la división política en 22 partidos a su vez compuesto cada uno por las cabeceras de partido, pueblos, haciendas, ranchos, cortijos, labores y trapiches.

<sup>32</sup> John K. Chance considera que en la época colonial no existían haciendas en esta región. *Conquest of the Sierra, spaniards and indians in colonial Oaxaca*, USA, University of Oklahoma Press, 1989, p 177.

y Mixes Altos en la Sierra. En tales regiones predominó la propiedad rural coexistiendo con la privada.

Señala el documento mencionado algunos trapiches e ingenios. El más importante, por el gran número de trabajadores y producción de azúcar, panelas, mascabados y alcoholes, fue el de Ayotla de la Compañía de Jesús <sup>33</sup> en Teotitlán el Camino, en tal lugar hacía 1825, además de los trabajadores eventuales, laboraba un buen número de esclavos quienes fueron manumitidos, gracias a que el gobernador del Estado dispuso de nueve mil pesos del erario público con el fin de pagar al dueño del ingenio para que los dejara en libertad <sup>34</sup>

La situación de los terrenos comunales no se menciona en el trabajo de 1824, las fincas cafetaleras no existían pues el aromático aún no era producto para el mercado; la grana o cochinilla seguía cultivándose encasi toda la provincia y se desalienta su producción al descubrirse químicamente sustitutivos próximos, presionando las precios a la baja hasta límites incosteables, dando por resultado que a principios del siglo actual era antieconómico su cultivo, por lo tanto prácticamente desaparece la gran exportación del tinte más importante, en términos de valor, de la época colonial.

Al inicio del período independiente individual y comunalmente los grupos indígenas controlaban casi dos terceras partes de la tierra agrícola de los Valles Centrales, cifras que podían hacerse extensivas a la entidad pues se trata fundamentalmente de grupos étnicos habituados a tal forma de tenencia. Los no indígenas poseían menos de la mitad de las tierras, en su mayoría de buena calidad.

El impacto que pudo tener el movimiento de independencia en lo que concierne a la destrucción de bienes,

<sup>33</sup> Horacio Crespo (Director), *Historia del Azúcar en México*. México, FCE, 1938. Tomo I, p 56.14

<sup>34</sup> *Leyes y Decretos*. op.cit.,pp 258. Si se estima un costo promedio de 50 pesos por esclavo, —costo posible al final del período colonial— podrían haberse manumitido alrededor de 180 esclavos.

dispersión , movilidad de mano de obra y lucha por la tierra, no está muy claro, la revolución independentista parece haber sido de pocas repercusiones en la entidad, inclusive en tal período hubo un incremento <sup>35</sup> demográfico.

Con la aplicación de las Leyes de Reforma, la reestructuración de la tenencia de la tierra parece haberse efectuado parcialmente, debido a su desigual realización e impacto en las diversas regiones <sup>36</sup> Lo tangible fue que las tierras comunales siguieron existiendo y, sufrirían más despojos dentro de la dinámica "modernizadora" impuesta por el capitalismo rampante en el período del porfiriato.

<sup>35</sup> En 1820 la población de la provincia era de 420,175 habitantes, ocho años después subió a 457,504, llegó a 485,014 en 1832 y descendió en 1833 debido a la epidemia de cólera. " A propósito del censo, cuadro estadístico que expresa el número de habitantes que ha tenido la capital del Estado de Oaxaca desde 1792 hasta 1910", Oaxaca, *El centenario*, # 3, oct. 15 de 1910.

<sup>36</sup> "...resulta difícil evaluar de manera concisa la reforma en Oaxaca y resumir sucintamente o con precisión los resultados del movimiento en la entidad a causa de la desigual realización..." Berry, op.cit. p 219.

## I La tenencia de la tierra antes de su reparto

La cuantificación de las grandes propiedades del país deben considerarse en el mejor de los casos, como estimaciones o aproximaciones, por ser difícil aceptar con seguridad los dispersos e incompletos datos. Por lo que corresponde a las particularidades de la tenencia de la tierra no deja de ser complicado encontrar una delimitación precisa en cuanto se refiere al tipo de propiedad como la finca, hacienda, estancia, o plantación; lo común es el manejo tradicional de cifras que sumarizan indiscriminadamente toda clase de posesiones en los rubros de haciendas y ranchos. Así lo hace González Navarro quien consideró que en 1877 existían 5.869 haciendas 14.705 ranchos y hacia 1910 habían aumentado a 8,431 y 48,365, respectivamente en todo el país.<sup>1</sup>

Por su parte González Roa, siguiendo los mismos pasos coincide con las cifras; y treinta años más tarde cuantificó 31.702 ranchos y 5.699 haciendas. Ambos investigadores no dan argumentos que justifiquen las variaciones. Roa consideró que el número de haciendas<sup>2</sup> de acuerdo con la memoria estadística de la Secretaría de Hacienda, resultaba muy bajo en función del número de mayordomos y dueños que en tal momento eran del orden de los ocho mil.

<sup>1</sup>Daniel Cossío Villegas, *Historia Moderna de México, el Porfiriato la vida social*, México, Ed. Hermes, 1972, pp 215-259.

<sup>2</sup>Fernando González Roa, "El aspecto agrario de la Revolución Mexicana", *PAIM*, no. 3, 1953, pp 57-59. Los datos para 1873 al parecer fueron proporcionados por los gobiernos locales en base a los informes recibidos por los agricultores quienes dieron las cifras siguientes: haciendas agrícolas 5.869; ranchos 14.705; pueblos 4.886 y sitios para horticultura 6.927. Manuel Benfía, "Apuntes para el estudio del problema agrario", *La cuestión de la tierra, 1913-1914*, México, IIE, 1961, Vol. III, pp 237.

Los latifundios dentro de los cuales se ubican propiedades superiores a las mil has., en 1905 eran 11 mil. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Fomento existía una cantidad superior: 23,608. Con tales superficies Francisco Bulnes —positivista y crítico polémico del sistema porfirista—, por su cuenta opinó que el latifundismo en México se había desarrollado en proporciones desconocidas en otras partes del mundo.<sup>3</sup>

En el año que se inició la Revolución Mexicana los peones y jornaleros del campo pasaban de los tres millones, los hacendados se estimaron en 836. En total se consideró de una población total de 15.2 millones. existía una población rural en servidumbre de 9.5 millones.<sup>4</sup>

Las cifras sobre la tenencia de la tierra son parecidas, (véase cuadro no.1) lo relevante era que la gran propiedad se encontraba a salvo: la clase terrateniente, el 4% de la población agrícola, poseía más de 70 millones de hectáreas, de las cuales los hacendados usufructuaban el 92.2% y los dueños de los ranchos el 2.5%. Los sin tierra eran la gran mayoría,<sup>5</sup> el 95%.

Dentro de los diversos tipos de gran propiedad existentes en la república, las haciendas tenían diversas extensiones, había hasta de más de 500 mil has. En el caso de Oaxaca, las numerosas haciendas, en comparación con otros estados resultaban pequeñas; además dentro de la misma entidad tenían particularidades debido a factores de carácter histórico, económico, cultural y geográfico, a lo cual se le podrían agregar las marcadas diferencias regionales.

<sup>3</sup> González Roa, op.cit., p 59. "Al final del período de Díaz habían en la república un total de 8,245 haciendas", Eyley N. Simpson, *The Ejido Way's out*, USA, North Carolina Press, 1937, p. 32 (por lo cual resulta una cifra mayor).

<sup>4</sup> José Covarrubias utilizando el Censo de 1910 consideró que habían 3,130 402 peones y jornaleros en el campo; 836 hacendados; 278,474 administradores y arrendatarios, en total estimó una PEA de 9,591 752 personas de una población de 15.2 millones de habitantes. "La trascendencia política de la Reforma Agraria" México, *PAIM*, vol. 3 no. 5, 1955, p. 121.

<sup>5</sup> Cámara Nacional de la Industria de Transformación, *Proceso Ocupacional*, México, D.F., 1956, pp 18-19.

## Cuadro Número 1

HACIENDAS, RANCHOS PROPIETARIOS Y TRABAJADORES  
 REPUBLICA MEXICANA 1877 - 1910.

Autores	Año	Haciendas	Ranchos	Peones y jornaleros	Hacendados
M. González Hlavano a	1877	5 869	14 705		
	1910	8 43	14 705		
González Roa b	1878	5 863	14 705		
	1908	5 699	31 702		
Manuel Bonilla c	1878	5 889	14 705		
E. Simpson d	1910	8 245			
J. Covarrubias e				3 140 402	836

FUENTES: a *El porfiriano la vida social* op. cit. pp 212 - 259

b *El aspecto agrario de* op. cit. pp 57 - 59.

c *La cuestión de la tierra* op. cit. p 237.

d *The ejido's México* op. cit. p 32.

e *La ascendencia política de* op. cit. p121

El número de propiedades de todo tipo en el Estado, de acuerdo con los datos de las oficinas recaudadoras del impuesto predial, eran alrededor de 100 mil sin tomar en consideración los extensos terrenos comunales.<sup>6</sup>

Hacia 1915, en plena campaña carrancista la "División Veintiuno",<sup>7</sup> con motivos primordialmente militares, recopiló datos de ayuntamientos, agencias municipales, pueblos, barrios, rancherías y congregaciones de 27 distritos de la entidad: consideró las distancias entre los poblados y la ciudad de Oaxaca, describió la topografía, el clima, los servicios, las vías de comunicación y tipos de construcción; señaló latitud y longitud de la mayoría de poblaciones, alturas más notables y el idioma de cada lugar. Destacan entre sus datos la delimitación entre diversos tipos de posesión por distrito lo cual le facilitó cuantificar las diversas propiedades.<sup>8</sup>

De tal estudio resultó que en la entidad existían 164 haciendas, 1500 ranchos y 116 fincas. En los Valles Centrales, la región con más haciendas, existían 76 (el 46% del total); el resto de las haciendas se distribuía en otros 17 distritos, destacando

<sup>6</sup> Emilio Rabasa. *La evolución histórica de México*. París, Ed. Vda. de Ch. Bouret, 1920, p. 203.

<sup>7</sup> La División se formó en el norte del país, compuesta por soldados carrancistas que entraron a Oaxaca en 1915 por el istmo. Venían de Chiapas y al año siguiente toman la ciudad de Oaxaca y al frente del gobierno del Estado quedó su propio comandante, el Gral. Jesús Agustín Castro. Anselmo Arellanes M., (et.al), *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana: Oaxaca*, México, INEHRM, 1992, p. 403. Tomo V. "El responsable del trabajo Humberto Pavfa jefe de la sección de Comunicaciones y Obras Públicas, anotó en el prefacio: " a fin de que esta obra llene la importante misión a que se destina, se tuvo el cuidado de procurar el mayor abundamiento y exactitud posible en los datos que contiene para su mas grande eficacia." *División territorial del Estado de Oaxaca, datos recopilados para la campaña de la División Veintiuno*, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del estado, 1916, p.114. Los datos de Pavfa coinciden con un censo de Cosme Damián Vásquez: *División Política Judicial Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca* realizado hacia 1890 (?), en Oaxaca, s.p.i.

## CUADRO NUMERO 2 :

DATOS ESTADISTICOS DE AYUNTAMIENTOS, AGENCIAS MUNICIPALES  
HABITANTES, PUEBLOS, HACIENDAS, RANCHOS, FINCAS Y BARRIOS, OAXACA, 1915. (1)

DISTRITOS	AYUNTA- MIENTOS.	AGENCIAS MUNICIPALES	HABI- TANTES.	PUEBLOS	HACIEN- DAS.	RANCHOS (2)	CAFETALES O FINCAS.	BARRIOS
Centro. (1)	25	14	72024	31	28	38		1
Coatlahuaca.	12	7	17276	19	1	3		
Oricatlán.	17	22	17621	36	3	28	9	1
Chopan.	10	22	14328	32	-	91	7	
Ejola.	17	7	25107	24	10	29		1
Eita.	18	37	33449	54	12	22		1
Huajuapam.	21	61	45013	82	8	152		3
Ixtlán.	21	28	27605	49	12	20		
Jamiltepec.	28	22	48868	50	1	211	10	
Juchitán.	16	4	53634	20	19	277		1
Juquila.	17	16	27305	32	-	126	27	
Juquila.	7	25	21138	32	1	44		8
Miahualtán.	27	41	44148	60	8	31		
Nochiatlán.	29	35	43562	67	2	9		
Ocotlán.	19	15	33886	34	10	6		
Pochutla.	7	13	23136	20	-	82	46	
Putla.	14	25	24257	39	5	33	2	1
Silacayoapam.	15	35	28705	30	1	6		4
Tehuantepec.	16	21	35319	36	3	27		1
Teotitlán del Camino.	24	3	37159	27	1	12	9	
Tepecohula.	19	15	50984	34	-	-	-	
Tuxtepec.	7	14	34454	21	3	189		1
Tlaxochula.	28	15	43064	43	12	7		
Tlaxiaco.	38	28	70122	66	3	-		
Villa Alta.	36	29	47186	65	2	15		
Yautpepec.	18	38	25254	55	5	15	6	
Zimatlán.	20	17	48179	56	14	24		
TOTALIS:	526	609	99014	1114	164	1497	116	23

(1) Falta en los terrenos comunales, con lo cual se tendría la estructura de la tenencia de la tierra en el Estado.

(2) Lo más probable es que "plantaciones" y "terrenos" estén considerados en este rubro.

FUENTE: División Territorial del Estado de Oaxaca, datos recopilados para la Campaña de la División "Veintuno", Oaxaca, 1916.

Juchitán con 19 y Ejutla con diez (véase cuadro número 2). En el documento no se registran haciendas en Choapam, Juquila, Pochutla y Teposcolula, en tales lugares predominaba la propiedad comunal.

Seguramente dentro de los 1 500 ranchos enlistados por la División, se incluyeron otro tipo de propiedades como plantaciones cortijos labores y los llamados "terrenos", así lo sugieren las cifras relativas a los distritos de Juchitán, Tuxtepec y Jamiltepec, en donde grandes propiedades fueron consideradas simplemente como propiedades rústicas, sobre todo en los dos primeros con grandes extensiones en manos de extranjeros y nacionales. En tales distritos estaban casi el 50% de los ranchos de la entidad. Fue común el que hacendados fueran propietarios de ranchos ranchos, como el del Vergel, con quince.<sup>9</sup>

De las 116 fincas cafetaleras mencionadas en el cuadro número 2, existían 27 en Juquila y en Pochutla 46 —la zona tradicionalmente productora de café—, representando ambos distritos casi la mitad de las fincas del Estado: el 41 %. Para Choapam se registraron siete fincas; también existieron en la región de la Cañada, aunque de este lugar la División no menciona ninguna.

Además del trabajo anterior existen otros como el de Cayetano Esteva, quien hizo una relación de haciendas por distrito, con su extensión ubicación, y nombre respectivo, asegurando en su obra <sup>10</sup> que la superficie declarada por los dueños ante el fisco no era la real sino por lo regular correspondía a la mitad y, en algunos casos, hasta a un tercio de la propiedad: situación posible ya que en función de la extensión era el pago de los

<sup>9</sup> Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Asuntos Agrarios (A.A); A. Molina Enriquez en, *Los grandes problemas nacionales*, dice: "Conozco haciendas que tienen mas de veinte ranchos en el interior de la república", *PAIM*, pp 58.

<sup>10</sup> Cayetano Esteva, *Nociones elementales de geografía histórica del estado de Oaxaca con una reseña del movimiento revolucionario en cada distrito desde 1911 hasta 1913*, Oaxaca, Tipografía Sangermán, 1913. Esteva conoció físicamente varias haciendas de la entidad.

impuestos. La cuantificación de Esteva da un total de 225 haciendas en el Estado hacia 1910; el problema de su trabajo radicó en no haber separado los diferentes tipos de tenencia, englobó toda clase de propiedad extensa en el rubro "haciendas", sólo exceptuó los ranchos. Tal limitante dificulta apreciar lo que correspondería en extensión a cada una de las diversas formas de tenencia, lo cual predispone a concluir que toda la gran propiedad estaba constituida exclusivamente por haciendas.<sup>11</sup>

Otra investigación que en buena medida se apoyó en trabajo de campo lo hizo el investigador Cecil Welte,<sup>12</sup> quien recorrió la región de los Valles Centrales -esa área extensa de tierra plana entre cerros- hacia 1960, lo cual le permitió dividirla en cinco partes y 25 zonas, tomando como puntos de referencia aspectos fisiográficos, topográficos e hidrológicos, principalmente lo que constituye la cuenca del río Atoyac. Utilizando referencias de diversas fuentes bibliohemerográficas, de fines del siglo pasado y del presente, localizó algunas haciendas con sus cascos utilizados para usos disimiles; otras abandonadas; en algunos casos ruinas y en otros nada de lo que sus datos le indicaban. Con toda su información Welte construyó un mapa detallado de las haciendas que podría ubicarse hacia 1900 y detectó 79 con sus nombres y población correspondiente e inclusive señala 18

<sup>11</sup> Ronald Waterbury, quien considera el trabajo de Esteva, inclusive realizó una sumatoria de todas las superficies y concluye que en 1910 las haciendas ocupaban cerca de 833 mil has., "Non revolutionary peasants, Oaxaca compared with Morelos in the Mexican Revolution" *Comparative Studies in society and history*, Cambridge, University Press, vol 17, no. 4 1975, p. 417.

<sup>12</sup> Welte's reader reference release no. 4, table III, Map. A, *Nineteenth Century haciendas in Valley of Oaxaca with limits of major sub-valles and boundaries of 5 parts and 5 zones*, Oaxaca, s.d.i., abril, 1978 (mimeog.). La división zonal de Welte toma en cuenta la de José Ma. Murguía y Galardi: "las gentes le dan cinco distintos nombres (a los Valles Centrales) que al oído suenan como si fueran cinco diversos valles y son: El de Guajaca, El Chico, Grande, Etla y Tlacolula" *Apuntamientos estadísticos de la provincia de Oaxaca en esta Nueva España reunidos por José Murguía y Galardi, año de 1813*, Oaxaca Imprenta de Ignacio Rincón, 1861, p. 7.

haciendas abandonadas. Cecil coincide con los datos de la División Veintiuno, al situar 28 haciendas en el distrito del Centro (ver el mapa y los cuadros números 3 y 4).

Respecto a otras investigaciones sobre propiedades rústicas en Oaxaca, existe un trabajo que concentra por lo menos ocho fuentes diversas. Coincide el análisis con los trabajos antes mencionados al no tipificar la tenencia de la tierra, pues sumariza todo tipo de propiedad en el rubro "fincas y haciendas" lo cual complica la selección y los totales de tierras ocupadas por haciendas, debido a la diferencia existente entre ambas. Por otra parte las cifras resultan desiguales, pues van de las 105 propiedades consideradas por Manuel Martínez Gracida a las 450 por los jefes políticos. No se da ninguna referencia que aclare las grandes diferencias. De todas formas el cuadro número 5 resulta ilustrativo,

El tamaño de los inmuebles fue diverso; de acuerdo con los datos de Esteva, la mayoría, 138 propiedades, iban de poco menos de cien hasta las mil hectáreas, (representaban el 61 % del total) y en cuanto a superficie abarcaron el 6%; en el otro extremo estaban 15 propiedades que oscilaban entre las 10.000 y las 80.000 has., con una superficie que comprendía dos tercios de toda la tierra privada; en el término medio estuvieron 72 posesiones entre las mil y diez mil has., ocupando el 33% de la superficie.

La superficie total de la propiedad privada estimada en diversos estudios —225 "haciendas"— rebasó las 750.000 hectáreas en el Estado a principios del siglo actual (ver cuadro número 6), extensión que intuitivamente Esteva pone en tela de duda por la inexacta declaración que hacían de sus bienes ante el catastro los terratenientes. El promedio de cada propiedad, tomando en consideración las cifras mencionadas, sería del orden de las 3.330 has. sin que esto quiera decir que dentro de tal cifra estuvieran la mayoría. La superficie del Estado a principios de siglo era de 9.244,300 has. Si se estima que por lo menos las grandes propiedades, no solo haciendas,

## CUADRO NUMERO 3

## HACIENDAS EN LOS VALLES CENTRALES, OAXACA, 1900

SECCION	NOMBRE:	POBLACION	OBSERVACIONES
CENTRAL.	AGUAYO.	119	
	AGUILERA.	21	
	ARANJUEZ.	15	
	ARRAZOLA.	266	
	CANDIANI.	288	
	CINCO SEÑORES.	68	
	COMPANIA.	26	ABANDONADA.
	DOLORES.	99	ABANDONADA.
	MOLINOS DE MANTECON.	133	ABANDONADA.
	MOLINOS DE SANTA ROSA.	12	ABANDONADA.
	MONTOYA.	190	
	NAZARENO.	200	
	NORIA, LA.	103	
	PANZACOLA.	25	
	QUINTAS DOLORES (Santaella).	20	
	ROSARIO.	137	
	SANGRE DE CRISTO.	67	
	SAN ISIDRO MONJAS.	291	
	SAN ISIDRO PRIO.	66	ABANDONADA.
	SAN JAVIER.	142	
	SAN JOSE (Escobar).	155	
	SAN JOSE TEPETOTUTLA (Molinos de).	99	ABANDONADA.
	SAN LUIS.	253	
	SAN MIGUEL (Careaga, de la Calera).	62	EXPERIMENTAL.
	SAN MIGUEL MONJAS.	2	ABSORBIDA POR SAN MIGUEL.

SECCION	NOMBRE:	POBLACION	OBSERVACIONES
CENTRAL.	SANTA CATARINA MONTAÑO.	125	
	YAHUICHE.	95	
VALLE DE ETLA.	ALEMÁN (Sta. Cruz).	440	
	BEZARES.	—	
	CRESCO (La Soledad, Cantón).	—	
	DOLORES.	—	
	GUADALUPE.	63	
	HACIENDA BLANCA.	187	
	JALAPILLA.	368	
	MOLINOS DE LAZO.	213	
	SAN ISIDRO.	148	UN GRAN RANCHO.
	SAN JOSE DEL CACIQUE.	269	SAN JOSE MOGOTE.
	SAN JOSE DE DIAZ (Estancia).	40	ABANDONADA.
	SANTA RITA.	140	ABANDONADA.
	VIGUERA S. TRINIDAD.	260	
	LAS BOCAS.	7	TOQUELA.
VALLE DE	ALFÉREZ (Y Candelaria).	193	FUERA DEL VALLE.
TLACOLULA.	GUADALUPE (Sto. Dom. Buenavista).	—	
	GUENDULAIN.	191	
	SAN ANTONIO BUENAVISTA.	247	
	SANTA ROSA (Los Negritos).	225	
	SOLEDAD, LA.	6	ABANDONADA.
	SORIANO.	64	ABANDONADA.
	TANIVE (Sto. P. Soriano).	135	
	XAAGA.	221	
	SAN BAROLO.	—	FUERA DEL VALLE.
	SANTA CATARINA.	—	FUERA DEL VALLE.
VALLE GRANDE	CARMEN, EL (Sn. Juan Bautista).	322	ABANDONADA.
OCCIDENTAL.	CORONACION.	37	ABANDONADA.

SECCION	NOMBRE:	POBLACION	OBSERVACIONES
VALLE GRANDE OCCIDENTAL.	NATIVIDAD, LA.	34	ABANDONADA.
	NORIEGA. (Sn. Nicolás Obispo).	114	ABANDONADA PERO ESTA EN EL MAPA.
	REFORMA.	72	ABANDONADA.
	SAN NICOLAS, QUIALANA.	626	
	SANTA CRUZ TRAPICHE.	775	
	SANTA GERTRUDIS (Sn. José Guelatova).	1342	
	TLANICHICO.	381	
	VALDEFLORES.	718	
	MATAGALLINAS.	—	FUERA DEL VALLE DE OAXACA.
	SAN FERNANDO.	—	FUERA DEL VALLE DE OAXACA.
VALLE GRANDE ORIENTAL.	BUENAVISTA.	1028	
	CAPITAL, EL.	168	
	GACHIUPINA, LA.	225	
	GUEGONTALLE.	159	ABANDONADA.
	LA CHICUVICA (San Isidro).	137	ABANDONADA.
	MEJA.	145	ABANDONADA.
	REYES MANTECON.	495	
	SAN JOSE.	1914	PROGRESO.
	SANTA ROSA.	69	
	SOLEDAD, LA (Trinidad).	265	
	TOCUELA.	—	
	ZORITA.	332	
	VERGEL, EL.	—	
	GUEGORENE.	—	

FUENTE: Welle's Ready Reference No. 4, Table III Nineteenth Century Haciendas in Valles de Oaxaca, s.p. 1 (hojas sueltas, abril, 1978).

CUADRO NUMERO 4

HACIENDAS EN LA REGION DEL VALLE, OAXACA  
1900 - 1915

	CECIL WELTHE (1900)	DIVISION VEINTIUNO (1915)
CENTRO	27	28
ETLA	14	12
OCOTLAN	11	10
TLACOLULA	12	12
ZIMATLAN	15	14
	79	76

FUENTE: Cuadros Nos. 1 y 2.

CUADRO NUMERO 5 (a)  
 HACIENDAS Y FINCAS DE IMPORTANCIA

DISTRITOS	MTZ. GRACIDA	MEMORIA 1902	HOLMS, 1906	b) J.P., 1908	SOUTH- WORTH, 1910	DIV. TERRIT. 1910	b) J.P., 1912	ESTEVA, 1913
Centro. (1)	25	28	28	15	27	26	10	31
Coixtlahuaca.	—	1	—	1	—	—	—	—
Coixtlán.	2	7	12	28	15	8	21	13
Choropan.	1	22	7	8	7	—	31	8
Ejécula.	9	11	11	11	11	10	12	11
Etla.	10	12	8	12	10	9	22	10
Huajuapam.	1	6	2	3	2	3	12	2
Ixtlán.	—	—	—	—	—	—	—	—
Jamibepéc.	1	3	1	10	1	1	—	1
Juchitán.	1	19	14	13	14	3	61	16
Jupila.	2	3	7	11	7	12	19	7
Juxtlahuaca.	1	8	—	—	—	—	—	—
Mixtlatlán.	8	11	6	8	6	9	10	8
Nochiatlán.	1	2	—	2	—	1	8	2
Ocotlán.	8	10	9	10	10	12	10	10
Pechucla.	—	1	3	—	3	51	56	3
Putla.	—	—	5	19	5	4	16	6
Silacayoapan.	1	2	1	1	1	—	2	1
Tehuantepec.	3	6	6	17	6	—	6	6
Tecútlán.	1	26	17	5	20	6	12	17
Teposcolula.	—	—	—	—	—	—	—	—
Taxtepec.	13	13	8	5	7	12	10	9
Tlaxcolula.	3	3	—	—	—	—	—	—
Traxiaco.	—	21	44	38	44	13	123	49
Villa Alta.	—	—	—	—	—	—	—	—
Yautepec.	4	5	5	5	5	6	7	5
Zimatlán.	10	9	9	11	9	8	8	9
	105	222	203	233	210	194	450	227

(a)

Este cuadro fue construido por Francie R. Chassen, Héctor Martínez Medina y Carlos Sánchez Silva.

b) Jefes Políticos.

**CUADRO NUMERO 6**  
**DISTRIBUCION DE LAS HACIENDAS OAXAQUEÑAS**  
**ATENDIENDO SU EXTENSION (Ha.) (\*)**

R A N G O	CTO.	%	SUPERFICIE	%
Hasta 100	42	19	2 280	-
101 a 1000	96	43	43 913	6
1001 a 5000	58	26	137 890	18
5001 a 10,000	14	6	109 429	15
10001 a 20000	6	3	90 066	12
20001 a 30000	3	1	78 220	10
30001 a 40000	1	0.3	30 200	4
40001 a 50000	3	1	133 330	18
50001 a 60000	1	0.3	50 908	7
60001 a 80000	1	0.3	77 500	10
	225		753 736	

*FUENTES: C. Esteva; Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca, Tip. Sn. Germán Hns., Oax., 1913, pp. 25 - 35. (Cuadro elaborado por Francisco José Ruiz Cervantes: "De la bola a los primeros repartos", Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Oaxaca, Vol. I, pp. 347).*

*(\*) Se consideró que no eran sólo haciendas, quedaron englobadas otros tipos de grandes propiedades.*

comprendían dos millones de hectáreas, el 22% de la entidad, era para el uso y usufructo de los terratenientes. Tal porcentaje da la impresión de ser bajo, pero no se trata sólo de la cantidad, sino de la calidad. Dentro de tal cifra estaban las mejores tierras de cultivo: las áreas planas, valles pequeños, tierras de humedad y riego, en una entidad caracterizada por su accidentada e imponente orografía.

El mayor número de haciendas estuvo dentro de la cuenca del río Atoyac en los Valles Centrales, asiento de los poderes y del principal mercado en donde debían realizarse todo tipo de transacciones. En tal región estuvieron las más extensas propiedades, algunas de gran tamaño para la entidad, como la de Santa Catarina del Río en Tlacolula. —de la que se tienen pocos informes—, que parece haber tenido 80.000 has. La Compañía en Ejutla con 51.000 has., El Vergel originalmente con 30,200 has. y Yaxe en Ocotlán con 26 180 has. En el Istmo, Chivela registrada como hacienda llegó a las 29.000, la Guadalupe en Juchitán con 11,217 y la de San José, en Yautepec, con poco mas de 10 mil has. Hacia la Costa, en Miahuatlán, se encontraba la hacienda de Poblete con 15,300 has. (ver cuadro número 7).

Diversas fueron las estrategias utilizadas por los propietarios con el fin de evitar o disminuir el pago de impuestos, la hacienda El Vergel, originalmente de Manuel Mimiaga y Camacho la adquirieron los hispanos Rogelio Gómez y hermano en 200 mil pesos cuando tenía 10 mil has., quienes mediante una maniobra legal en la capital del país pudieron evitar el pago de traslado de dominio y capitar solo por la mitad. En el mismo distrito la hacienda de Taniche pagaba un impuesto predial por un valor de 56 mil pesos, pero se estimaba en un precio muy superior a los 100 mil.

Las propiedades tenían dos valores: el catastral, valor declarado ante las autoridades con fines impositivos, sobre el que pagaban el 10% al millar por año; y el precio mucho mayor con el que se cotizaban en el mercado inmobiliario. Este último fue el que se apresuraron a declarar algunos propietarios ante el

**CUADRO NUMERO 7**

**ALGUNAS DE LAS HACIENDAS CON SUPERFICIES MAYORES A 10 MIL HAS.  
OAXACA, 1910-1920**

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD	DISTRITO	REGION	EXTENSION (Ha)	VALOR (3)	DUEÑOS
Sra. Catalina del Rfo. (1)	Tlacolula.	V. Centrales.	80 000 (1)	16,000.00	Cia. Nacional Ganadera, S.A.
La Compañía.	Ejuttla.	V. Centrales.	50 908		Rodolfo Barroso.
El Veigel. (2)	Ejuttla.	V. Centrales.	30 200	102,500.00 (2)	Rogelio Gómez y Hno.
Chivela.	Juchitán.	Istmo.	29 000	200,000.00	George G. Wright.
Yaxe. (3)	Ocotlán.	V. Centrales.	26 180	70,000.00 (2)	Juan Trópaga Tejada.
Poblete.	Ejuttla.	V. Centrales.	15 300		Ramón R. Ruiz.
Guadalupe y anexas.	Juchitán.	Istmo.	11 217	75,000.00	Clara Farrera Vda. de Pino.
San José. (4)	Yautepec.	V. Centrales.	10 863		Ramón Cobos.

(1) Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, N° 19, Septiembre de 1924. No se tienen más datos sobre tal propiedad.

(2) Valor Catastral en 1918, y sólo con 6 mil has., vendida por Manuel Mimiaga y Camacho en \$ 200,000 oro nacional en dicho año.

(3) Valor Catastral en 1917.

(4) Haciendas como la de Zorina y Alendán en los Valles estuvieron catastradas en \$ 278, 632.44 y Alendán en \$ 243,240.00, tenían 2,701 y 1,720 ha., respectivamente.

FUENTES: Cayetano Esteva: Nociones Elementales de Geografía Histórica al Estado de Oaxaca; AGEO, Asuntos Agrarios.

fisco en el momento en que se veía próximo el reparto de tierras.

En tal forma obraron los dueños de El Vergel al pedir un revalúo y el perito opinó que la propiedad debería valuarse por \$449,738.00 o sea, más de cuatro veces su valor catastral. Tal maniobra se repite con la hacienda de San Isidro Carano en Etlá, que sube a los \$107,475.00 y la de Alemán a \$ 243,140.00, ambas propiedades del matrimonio compuesto por Manuel Baigts y Guadalupe Sada de B. Un precio mayor también se le fijó a la hacienda de Zorita, de Mercedes Sologuren: \$ 278,682.00 la cual tenía solo 2,000 has.

Las construcciones en no pocos casos fueron ostentosas, de la hacienda de Xaaga en Mitla aun se puede ver parte de los acabados de los muros con sus pinturas y guardapolvos, pisos especiales, los techos caídos con parte de las gruesas vigas a una altura de más de cuatro metros, paredes de adobe de poco más de metro y medio de espesor, amplios corredores, y el patio con su piqueta enmedio y a los lados, restos de lo que fueron graneros y bodegas. Todo se encuentra en un espacio construido de poco más de 3,000 metros. Entre las ruinas de la de Buena Vista en Ocotlán se ve parte del enorme casco en dos plantas, con arcos de medio punto arriba y abajo terminados en piedra que recubre el adobe la capilla a un lado y el pueblo cerca, nada quedó habitable, solo cuartos largos sin techo que los pobladores ocupan para sus reuniones o la fiesta de la comunidad.

Respecto a las construcciones algunos hacendados, en 1913, declaraban que se encontraban en ruinas, (lo cual habría que tomar con cuidado porque podría ser un pretexto para reducir el valor catastral). Así lo expuso el dueño de la hacienda en Nazareno Xoxocotlán —donde actualmente se encuentra el Instituto Tecnológico Agropecuario de Oaxaca—, considerándole un reducido valor de \$ 5,600.00 a una construcción grande y sólida. La hacienda El Rosario, cercana a la capital de la entidad, hacia fines de siglo XIX contaba con 899 has., y colindaba con los pueblos de San Antonio de la Cal, Incecel, Santa Lucía, Santa Cruz Amilpas, San Sebastián, Tlalixtac y las haciendas de Cinco

Señores y San Antonio de la Cal. Esta propiedad perteneció a los hacendados Mimiaga. La mayoría de los terrenos eran de buena calidad salvo 300 has. de lomerío para pastos y leña, el casco estaba estructurado en tres patios con quince grandes piezas; aparte recintos para los dueños, amistades y administradores. Tenía once grandes espacios cerrados para trojes, dos galeras para el trapiche, departamento de cocimientos con sus chacuacos de casi 20 metros de alto y al lado bodegas para los productos. Fuera y junto del casco había un gavillero y otras tres construcciones para los animales: 20 mulas, 16 yuntas y las vacas lecheras; todas las construcciones eran de piedra, cantera y adobe y los techos de terrado; en resumen una construcción de 6.000 metros cuadrados de las que le llamaban de "cal y canto", que los Miamiaga estimaron en \$10,000.00. Alrededor y cerca del casco se encontraban chozas humildes para los peones con sus familias, de 4 por 4, o, 5 por 4 m<sup>2</sup>, levantadas por ellos mismos con techos manufacturados con los cogollos de la caña, pocas con tejas y, menos con paredes de adobe ya que estas eran de carrizo torteado con lodo y pisos de tierra.

En el Centro, cerca de Zaachila, estuvo la hacienda de Tlanichico con 1,887 has. y 10,500 metros cuadrados de construcción incluida su capilla y dos largas piezas que servían de cárcel, además un trapiche completo. La dueña, Consuelo Guergué de Zorrilla protestó porque se le habían gravado en \$30,000.00. Fue una de las propiedades con una amplia infraestructura, ya que poseía canales de riego por donde corrían las aguas procedentes de un jagüey de 3,750 metros cúbicos de lámina de agua.

Güendulain, hacienda de Miguel Cobo en el Distrito de Tlacolula, tenía 960 has. y la Junta de Catastro la calificó en \$150.000.00, precio aparentemente alto que se debió no sólo a la extensión y calidad de los terrenos, en su mayoría de humedad y riego, también por las inversiones e infraestructura, pues la hacienda contaba con un sistema de canales de riego por donde flufan constantemente 60 litros por segundo con lo que se

regaban 50 has. Con una bomba centrífuga sacaban el líquido de un jagüey que retenía las aguas de las lluvias; en el casco principal se encontraban dos enormes patios con sus corredores con un total de 24 habitaciones, cochera, almacén y un galerón; además había una capilla con su sacristía para darle servicio religioso a los peones y, apartada, otra exclusiva para los patrones. De acuerdo con la estimación del propietario, lo construido tenía un valor de 4 mil pesos.

Taniche, en Ejutla, fue una hacienda de 1,813 has. catastrada en \$ 89,247.00 y hasta la fecha conserva su enorme casco en regulares condiciones, con un impresionante frente de 175 metros de largo, en el medio un viejo portón y a los lados buen número de ventanas de forja colonial, con sus respectivos emplomados, destacándose en la parte superior las iniciales del nombre de alguno de sus dueños. Más de 100 metros tuvo de fondo y en total lo construido abarcó una superficie de 15,500 metros cuadrados, divididos en seis patios: el primero con un piso, ocho piezas de mampostería, techos de terrado, pisos de ladrillo especial con dos espaciosos corredores cubiertos con tejas que descansaban sobre trece columnas, en el segundo patio había dos galeras también con techo de teja sostenido con pilastras de ladrillo, los patios siguientes se encontraban en condiciones similares. A la construcción total que se encontraba en funciones le estimó su dueño Anacleto Corres un valor de seis mil pesos.

De acuerdo a los materiales utilizados en la construcción de las haciendas podrían hacerse algunas distinciones. En lo general tuvieron un casco sólidamente edificado que servía como centro principal ordenador; las particularidades, calidades y tipos de construcción tuvieron relación con el medio natural que les rodeaba y el tipo de producto. En los Valles Centrales predominaron materiales y técnicas propias de la región, como el adobe de tipo colonial (de 60 x 40 x 10 centímetros), fabricado regularmente con pasto, barro y excremento de burro o vaca.

Con el adobe al acomodarse en "tizón" —a lo largo— o al

cuatrapearse , se levantaron gruesos muros en los que descansaban vigas labradas, por lo general de corazón de pino tratado. Entre viga y viga iban ladrillos delgados "media tabla" y encima tierra, formando el terrado que en su parte última se cubría con ladrillo sellándose a perfección con una mezcla, hoy desconocida, de diversos materiales, entre ellos cal y alumbre que funcionaba además como impermeabilizante.

Un tipo de construcción diferenciada se realizó en el Istmo. En Tapanatepec existió la hacienda de Guadalupe y anexas, propiedad de Clara Farrera viuda de Pino, quien al morir heredó la propiedad a favor de sus dos hijos que vivían en la colindante Chiapas. En el proceso de entrega de los bienes a los herederos el perito valuador, quien cumplía sus funciones para la gravación correspondiente, hizo el recuento de la herencia (en 1913). Dentro de los bienes raíces estaba la hacienda con sus ranchos anexos: Llano Redondo, Santa Rita y los Corazones; las cuatro propiedades sumaron 10.000 has. de terrenos, en parte con bosques y cerros pedregosos, 100 has., exclusivas de potreros cultivadas con zacatón y otras más para siembra de maíz.

La casa principal tenía seis piezas grandes con corredores, paredes de madera y techos de lámina de zinc; junto a la cocina, lugares para descanso, un edificio para trojes de 20 metros de largo con cuatro departamentos con su corredor construido de adobe, techo de teja morillos con "biliguana" —corazón seco de una cactácea que resiste a la destrucción de la polilla—y, una capilla pequeña de ladrillo. Cerca de la casa principal permanecían dos cuartos de madera para la servidumbre y cinco cuartos más de seis metros de largo por cinco de ancho, cada uno, para gente de otros lugares, seguramente trabajadores eventuales. Las viviendas de los peones eran sencillas, "de bajareque" —choza de paredes hechas con varas, torneadas con lodo y techo de palma— de las cuales habrían veinte; por otro lado estaba una caballeriza de madera para más de cien bestias. En la hacienda de Guadalupe existía una represa formada por un muro de más de veinte metros de largo, siete de altura, cinco de ancho

y de seis a dos de grueso, con su vertedero todo de piedra y diez corrales para ganado, rodeados de alambre de púas. El número de teléfono *Ericcson* era el 330 y su postería iba de la hacienda a Chiapas. Tenía aserradero con una sierra circular de 30 pulgadas de diámetro y en sus bodegas se encontraban almacenados 25,000 pies de madera de guanacaste, roble, flor de canela, palo blanco y caoba. De ganado tenía 806 cabezas de vacuno de un año para arriba, 12 caballos para los vaqueros y casi 100 mulas. El perito tasador estimó que el valor de la hacienda era de \$54,813.00, solo la tierra la cuantificó en \$31,000.00, las construcciones en \$2,800.00 y los diversos productos y equipos en \$ 10,383.00. Por los implementos equipo y productos que había en la propiedad, seguramente se trató de una hacienda productora de ganado, explotaba la madera y en menor escala sembraba granos. Para su momento podría decirse que se trató de una negociación avanzada por la infraestructura y el equipo.

En Cuicatlán, región de la Cañada estuvo la hacienda de Güendulain de 5,180 has., tenía un edificio de dos plantas con veinte habitaciones, tres galeras de lámina, dos corrales con sus pesebres, una tienda, posiblemente la de raya; afuera del edificio la capilla, alrededor 24 casetas de adobe y 61 jacales al lado. Su dueño el español Manuel Allende Ricalde, aclaraba temeroso, cuando le revaluaron su propiedad, que ninguna de las personas que vivían en la hacienda eran propietarios de nada, pues se avecindaron —decía— por cuestión de trabajo y ocupación. Güendulain fue en la Cañada una de las más florecientes *agroindustrias* de azúcares, panelas y aguardiente; con sus fértiles tierras tenía asegurada la materia prima y contó con el equipo necesario e instrumentos modernos para su momento. La oficina de recaudación de rentas le fijó un valor de \$ 357,000.00 no por la extensión, sino por su infraestructura y los medios de trabajo. Es posible que Güendulain haya sido hacienda azucarera ya que el glúcido fue el producto principal y en menor escala, la panela.

En la Mixteca existieron haciendas con sus molinos de trigo, una pequeña con 98 has., de Juan Oteiza conocida como el Molino del Rosario en Etlatongo Nochixtlán, tenía 21 cuartos de terrado, altos y gruesos muros de adobe que un tanto disgregados constituían el casco principal, además tenía macheros y caballerizas, junto al galerón con los molinos de trigo y su correspondiente maquinaria que se impulsaba a base de fuerza hidráulica gracias al empuje de las aguas de un río que atraviesa el lugar. El valor oficial de la propiedad fue de \$30,000.00, aparentemente alto por la poca tierra, por cierto casi toda de primera, pero tal determinación como en el caso anterior se debió a la infraestructura y la maquinaria. Por las actividades y el producto final: harina, lo más seguro es que se tratara de una hacienda triguera. De Oteiza fue también la hacienda de Dolores, cercana al Rosario, sus 500 has. en su mayoría tierras de primera, eran utilizadas para el cultivo de trigo; las dos propiedades se catastraron en 55 mil pesos.

De 11,800 metros cuadrados de construcción, casi toda de adobe ladrillo y teja, fue la hacienda La Concepción de 6,114 has., en el distrito de Pochutla hacia la Costa, catalogada como Ingenio, que al igual que las otras, se encontraba rodeada de casas sencillas para sus trabajadores. Tenía la hacienda una infraestructura canalera que regaba 500 has. de caña con el agua de los ríos San Isidro y San Vicente; el valor catastral fue de \$92,141.00.<sup>13</sup>

Dentro de las propiedades de mayor valor en la entidad estuvo en primer lugar el ingenio de Santo Domingo en Juchitán, por el cual pagaban impuestos hasta 1913, sobre un valor catastral de \$475 109.00, por lo menos en ese precio compraron la propiedad los españoles Barrios y Murga a la viuda de Maqueo e hijo. Poco después dicha propiedad capitaba sobre un valor de \$238,000.00 como resultado de un reclamo de los

<sup>13</sup> La información respecto a la tenencia y conflictos por la tierra, proviene fundamentalmente del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), de un fondo en construcción que he denominado como Asuntos Agrarios(A.A.); salvo alguna referencia explícita deberá entenderse *que de no señalarse la*

*fuelle, el dato ha sido tomado de dicho fondo*

propietarios en el que señalaron lo alto del pago en relación a otras propiedades.<sup>14</sup>

### **Bosquejo del nivel tecnológico de algunas haciendas**

Los hacendados con *visión progresista* adquirieron instrumentos de trabajo modernos en su momento: trilladoras, picadoras de pastura, desgranadoras, bombas centrífugas, y máquinas de vapor, que en alguna medida sustituyeron a las tradicionales formas productivas que utilizan principalmente energía humana. Se intentó suplir el antiguo arado de madera, la yunta y el levantar y desgranar la mazorca manualmente. El objeto de lo nuevo fue tratar de incrementar la producción y la productividad, haciendo inversiones en maquinaria para potenciar algunos aspectos del proceso de trabajo. En ciertas adquisiciones técnicas los terratenientes contaron con el apoyo de la Escuela Nacional de Agricultura y con la información del influyente semanario publicado en la capital del país y dirigido por Hipólito Chambon: *El Progreso de México*.

Hacia 1880 el arado de hierro tirado por mulas empezó a ser común en el norte del país <sup>15</sup> pero no en Oaxaca. Los primeros equipos agrícolas que llegaron a la entidad fueron para una hacienda del centro, Candiani. Las máquinas crearon falsas expectativas, los terratenientes creyeron que simplemente coló nuevo estarían en posibilidades de monopolizar la producción y, quienes no adquirieran los nuevos instrumentos no podrían

<sup>14</sup>Según J. B. Cassidy, la familia Maqueo adquirió la hacienda en \$58,619.00 en 1867 y, en 1887 la vendieron a Dolores Camacho en \$50,000.00. *Haciendas and Pueblos in nineteenth century in Oaxaca, (a dissertation submitted for the ph. degree)*. USA, Chris College, Cambridge, 1981 (tesis mimeog.).

<sup>15</sup>Miguel Gleason Alvarez, *Maquinaria agrícola, monografías industriales del Banco de México*, México 1943. Según Gleason: "algunos hacendados llegaron a organizar quemas de arados criollos obsequiando a los campesinos a cambio arados de hierro", p. 18-19.

competir y se verían obligados a abandonar el campo.<sup>16</sup> Alrededor de 25 haciendas poseían a principios del siglo de manera aislada y desigual, maquinaria traída de la capital del país o del extranjero.<sup>16</sup> (Ver cuadro número 8).

Ya en la práctica, no se dió una integración del proceso productivo con la maquinaria, en lo cual incidieron las tradicionales formas de trabajo y el desconocimiento del manejo del moderno equipo: los datos indican que se trató de uno o dos implementos que se combinaban con el indispensable trabajo manual.

El efecto-demostración de lo nuevo se hizo patente en varias haciendas que no quisieron "quedarse atrás". Fue un timbre de orgullo y material de amplios comentarios la posesión de maquinaria, lo que les permitía decir presuntuosamente a sus poseedores: "ya tengo mi desgranadora, mi trilladora..."<sup>17</sup>

Uno de los primeros implementos que se registra en el país fue la trilladora para el trigo, que adquirió el influyente Arzobispo de Oaxaca Eulogio Gillow. La compró en la Exposición de Filadelfia de 1876 donde había recibido como premio la Medalla de Oro. El novedosísimo aparato fue para su hacienda de Chautla en Puebla, pero nunca fue usado, la trilladora estuvo en un rincón de la hacienda casi intacta con un letrero que decía: "... esta máquina premiada con medalla, resultó enteramente inútil para México...", y la razón de su infuncionalidad<sup>17a</sup> se debió a

<sup>16</sup> Enrique Semo, (coordinador), *Siete ensayos de la hacienda mexicana, 1770-1780*, México, INAH, Col. Científica, 1977, pp 214-215. (no se especifica el tipo de maquinaria que trajo a Oaxaca Carlos Sodi, el dueño de la hacienda de Candiani).

<sup>17</sup> "... al no ser siempre exitosos los intentos modernizadores de los hacendados, estos fueron calificados como diletantes que dirigieron su atención a la técnica moderna guiados más por un capricho placentero que por cálcullos económicos..." Herbert J. Nickel, "La hacienda su percepción y la Reforma Agraria", México, *Eslabones*, no. 6, julio-dic., 1993, p 8.

<sup>17a</sup> *Reminiscencias del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Eulogio G. Gillow y Zavala, Arzobispo de Antequera, Oaxaca, Puebla*, Escuela Linotipográfica Salesiana, 1921, pp 162-163.

CUADRO NUMERO 8 .

HACIENDAS CON MAQUINARIA, OAXACA (1900-1915)(1)

REGIONES	DISTRITOS	CON MAQUINARIA	SIN MAQUINARIA	TRAPICHES
VALLES.	CENTRO.	9	11	3
	EJUTLA.	2	—	1
	ETLA.	3	1	3
	OCOTLAN.	2	4	2
	ZIMATLAN.	3	3	1
CAÑADA.	CUICATLAN.	1	—	1 (3)
MIXTECA.	NOCHIXTLAN.	1	—	1 (2)
	HUAJUAPAM.	1	2	1 (3)
ISTMO.	JUCHITAN.	1	—	1 (4)
COSTA.	PUTLA.	1	—	—
	POCHUTLA.	1	1	—
		25	23	13

(1) Se considera la maquinaria diferente a los implementos tradicionales utilizados en la siembra y cosecha del producto.

(2) Molinos de Trigo.

(3) Ingenios Azucareros.

(4) Equipo para Aserradero.

FUENTES PRINCIPALES: AGEO, Asuntos Agrarios, Adjudicaciones y Límites, Gobernación y Conciliación y Arbitraje; Cayetano Esteva: Nociones Elementales de Geog. Histórica del Estado de Oaxaca, 1913, Mapoteca Orozco y Berra. Colección General.

que no servía para la clase de trigo que se cosechaba en la región, era un tipo de grano diferente para el que había sido fabricado el aparato y en lugar de alcanzar altos rendimientos resultaba todo lo contrario. En la hacienda de Gillow existió un campo de experimentación para diversos inventos agrícolas de las industrias norteamericanas Mc Cormick, y la Wood y Osborne.

Respecto a casos particulares de posesión de maquinaria en la entidad, dos trilladoras y una picadora de pastura poseyó la hacienda El Rosario, valuadas en \$12,000.00, cantidad superior a lo que estaban catastradas algunas haciendas pequeñas. San Isidro Monjas tenía su desgranadora de maíz, trilladora y cinco arados de fierro "Oliver", —común en la mayoría de haciendas— en su momento la marca de mayor consumo; la desgranadora más moderna fue la de la hacienda de Reyes Mantecón, una centrífuga marca "Dandwih" y otra más sencilla "Ciclone", además una picadora de pastura, cortadora de alfalfa y ventiladores de maíz que sustituían parcialmente al arnero tradicional y la prensa para pastura. Al hacer el avalúo de la maquinaria, el propietario declaró que estaba muy usada, por lo cual solo alcanzaba un valor de \$4,300.00.

En Catano se registraron además de la desgranadora, deshojadora y locomóvil de veinte caballos (máquina de vapor montada sobre ruedas), 24 arados americanos conocidos como "diecinueve y medio". Los arados de disco y trilladoras fueron los mas comunes, independientemente del uso del ganado como fuerza motriz como en el caso de Reyes Mantecón donde junto con el equipo moderno coexistian 42 yuntas.

Las técnicas e instrumentos de trabajo tradicionales no fueron sustituidas, en algunos casos resultaba imposible como sucede con la siembra del ajonjolí y el melón que tienen sus propias e indispensables formas de cultivo. Junto con lo novedoso y moderno, estuvieron los viejos arados de madera, las carretas y carretones, los animales, canastos de carrizo para diferentes usos y otros instrumentos comunes. En términos del bajo costo de la mano de obra, el salario promedio hacia 1900

estaba sobre los 25 centavos, por lo cual era rentable el uso de la fuerza de trabajo. Una tecnificación mayor para las haciendas podría haber resultado antieconómica, además de que en tales años había crisis local por años de malas cosechas, por lo que en términos de producción y realización resultaba difícil efectuar inversiones en capital de trabajo, salvo en casos excepcionales o muy necesarios.<sup>18</sup> Existe otro aspecto digno de estudiarse, el de la imposibilidad de un total rendimiento con maquinaria moderna debido a las particularidades de los suelos con lomeríos de extrema dureza, o particulares tipos de tierra, y el mismo producto. La consideración respecto al producto se hace tomando en cuenta lo que sucedió con la trilladora para trigo que adquirió Gillow.

### **La maquinaria en trapiches e ingenios**

Todo el proceso de producción de los azúcares requirió del apoyo de diversos instrumentos de trabajo acordes al desarrollo tecnológico del momento y a las posibilidades de adquisición de lo nuevo, medios que se utilizaban desde la siembra de la caña hasta la obtención del producto final, indispensables tanto en el trapiche colonial como en el enorme ingenio. En este último desde principios del siglo XX fue común el uso de las modernas bombas, prensas mecánicas y algunos procesos químicos que sustituyeron al "maestro puntero", la persona que determinaba el instante en que el dulce estaba listo para su vaciado a los moldes.

La tecnificación parcial llegó a diferentes trapiches: en la hacienda de Arrazola adquirieron un motor de 20 caballos de

<sup>18</sup> "El bajo costo de la mano de obra no justificaba la tecnificación; en 1902 costaba en Jalisco 8% más el usar maquinaria que cosechar a mano, si las haciendas se hubieran mecanizado quizás hubieran dejado de ofrecer tierras en alquiler y aparcería", Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en el porfiriato*, México, Setecientos, 1972, pp 41-42.

fuerza con una caldera de vapor tubular de 30 caballos, en lugar de las mulas que movían la rueda para sacarle el jugo a la caña, utilizaron un trapiche importado de Inglaterra valuado en mil pesos y el guarapo ya no lo acarreaban en la forma común, en latas alcoholeras u ollas de barro, se expelía por medio de una bomba. En Reyes Mantecón al trapiche movido por tracción animal también se le adaptó fuerza motriz; en otros lugares utilizaban el motor de vapor de 25 caballos (hacienda San José en Atzompa). Dos calderas de vapor de 40 caballos cada una, motores de vapor de 20 y 30 caballos, eran comunes en varios trapiches de los Valles Centrales, otros contaban con casa de máquinas, con sus instalaciones y bombas de agua para el riego. Por lo regular los trapiches "sacaban" aguardiente de su alambique con técnicas antiguas a base de fermentación-distilación aprovechando la capacidad instalada y el propio personal.

Los ingenios azucareros más importantes fueron: el de la Concepción, en Putla, Ayotla, en Cuicatlán; y Santo Domingo, en el Istmo. En dichos establecimientos se encontraba la mayor cantidad de maquinaria y trabajadores. En el primero, su principal fuerza era una rueda hidráulica de ocho metros de diámetro, con aspas de madera y una potencia de 20 caballos que, impulsada por gravedad movía un trapiche de tres masas; además de cuatro defecadores de cobre y ocho evaporadoras. Los principales ingenios, por su maquinaria y equipo, número de trabajadores y cantidad producida eran Ayotla y Santo Domingo, este último, el único que actualmente funciona,<sup>19</sup> contaba a principios de siglo con 27,561 has., de las cuales el 10% eran para el riego.

<sup>19</sup> "En un ambiente de máquinas y calderas trabajando en un ambiente que nos ubicaba en el siglo pasado, así entraron el Lic. Beladío Ramírez López, gobernador del Estado al viejo ingenio que hace 120 años se instaló en ese lugar en calidad de trapiche y desde hace 86 años funciona como lo que hoy es, ingenio azucarero", *El Imparcial*, Oaxaca, 18 de marzo de 1989.

<sup>20</sup> *Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, 12 de abril de 1892. El trabajo lo realizó el historiador Manuel Martínez Gracida.

El número de trapiches e ingenios —que deben considerarse tradicionales—, en general paneleros, de acuerdo<sup>20</sup> con una investigación realizada en 1890 por iniciativa de un empleado del gobierno local, era grande: 1,327, con un costo total de sus edificios y maquinaria de \$566,377.00 (prorrateando, el precio por unidad sería de \$467.00). Se trató de pequeñas empresas que utilizaban como promedio tres operarios, pues el total estimado de trabajadores en los trapiches fue de 3.692 .

Dentro de la infraestructura ligada a la producción del dulce, hubieron presas, bordos, canaleras, inversiones hechas por el propietario. En Nazareno se levantó una pequeña presa valuada en \$3.500. 00. En la hacienda de Dolores tenían su "aeroemotor" (molino de viento) con el cual aseguraban agua constante para una noria.

Entre las actividades del ejecutivo estatal, quien contó con el apoyo de la Secretaría de Fomento para mejorar y abrir nuevos horizontes a la agricultura, estuvo la fundación de la Estación Agrícola, a principios del siglo, para la cual adquirió en \$35.000.00, a unos cuatro kilómetros de la capital, el rancho de San Miguel, el cual fue utilizado como campo de práctica y experimentación. Se trata, decía el Gobernador,

de mejorar las condiciones, pues la fertilidad de nuestro suelo y variedades de climas, se prestan a la multiplicación de productos que pueden tener fácil consumo no solo para abastecer nuestros centros sino aún para la exportación al extranjero (sic) que solicitan con empeño y frecuentemente muestras de nuestros productos"

La Experimental, nombre común de la Estación, prestó algunos servicios como demostraciones con implementos y maquinaria para grandes agricultores, siembra de árboles y plantas desconocidas; trataron de revivir el cultivo de la morera para la cría del gusano de seda — se había hecho en la época colonial—, a veces daban pláticas para interesados en lo agrícola y se repartió información por escrito acerca de técnicas de cultivo.

Las sugerencias y apoyos parcialmente utilizados, sirvieron

a buen número de haciendas. Por su parte los medieros y terrazgueros que poseían algún terreno utilizaban sus propias herramientas y no estuvieron en condiciones de adquirir "lo moderno", sus técnicas tradicionales seguían funcionando de igual forma que en siglos anteriores.

### **Una propiedad diferencial: la finca**

El origen de las fincas —genéricamente cafetaleras—, tiene que ver también con los terrenos de comunidades, en el sentido de que nacieron y crecieron a sus expensas. "por el progreso del país", decían gobernantes y terratenientes, retórica congruente con el liberalismo del período porfirista, apoyada en diversos recursos que iban de lo legal maquinado al despojo abierto. Tales propiedades: "proceden en su totalidad de terrenos comunales indígenas —se lee en la revista *El Progreso de México*— éstos terrenos al ser adjudicados, lo han sido de entera conformidad con la ley de la materia y con previa aprobación del Superior Gobierno de Oaxaca ". Al parecer, tal "conformidad" no era total, si se toman en consideración los argumentos expuestos en dicha revista: "y si es cierto que han surgido dificultades en Teutila Cuicatlán, ellas han sido motivadas por un solo adjudicatario[...] lo cual dio mayor causa a que en Teutila se atrasara el desarrollo".<sup>21</sup>

Como por lo regular sucedió en el Estado, las comunidades tuvieron la visita de los ingenieros encargados de delimitar tierras, quienes en no pocas ocasiones decidían la extensión que debía poseer cada lugar y aprovechaban el viaje para investigar que pueblos tenían sus títulos<sup>22</sup> en orden; en caso

<sup>21</sup> *El Progreso de México* era una publicación dedicada a "la agricultura práctica, al comercio y la industria". México, año III, nov. 30 de 1895, p. 18. (La revista era de circulación nacional por suscripción, constituyéndose en el principal medio informativo sobre innovaciones y adelantos en la agricultura).

<sup>22</sup> "algunos municipios como el de San Andrés tienen sus títulos en perfecto orden y son legalmente aceptados. San Andrés Teotilalpam, o sea su común de indígenas, compuso sus títulos en la época virreynal con el juez de tierras y aguas". Ibid. p. 249.

contrario se les facilitaba el despojo al carecer de respaldo legal. El precio de los terrenos variaba entre los cinco y ocho pesos la hectárea, en función de la distancia a lugares establecidos y vías de comunicación, principalmente el tren, como fue el caso de Cuicatlán por donde atraviesa el Mexicano del Sur.

Diversas gacetillas del Semanario *El Progreso de México*, intentaron motivar a los posibles compradores de tierras a que invirtieran en ellas, asegurándoles que contaban con todas las garantías de parte de la federación. Las regiones ofertadas fueron descritas por sus vendedores y el propio gobierno como "verdaderos paraísos tropicales", "lugares de ensueño", "climas saludables donde no existen enfermedades", llegando a las exageraciones más burdas,<sup>23</sup> y tal parece que en buena medida tuvieron efecto, sobre todo por las condiciones y facilidades para apropiarse de grandes extensiones de un Estado que daba la impresión de estar en remate, pues se vendía casi a gusto del cliente, a precios muy bajos y no pocas veces con facilidades de pago. En esta subasta no se detectó ningún reclamo o disidencia de parte de personas o grupos locales que se opusieran a la entrega de tierras, de las cuales en cantidades respetables quedaron en manos de extranjeros. En el cuadro número 9 se aprecian cifras parciales de las tierras que se encontraban en manos de extranjeros en el Istmo.

Las zonas con el mayor número de fincas fueron y siguen siendo, Pochutla y Juquila en la Costa<sup>24</sup>, región privilegiada no sólo por la excelente calidad de sus tierras para producir el aromático, también con excelentes posibilidades de salida del

<sup>23</sup> "El estado de Oaxaca es célebre por su salubridad, para probarlo se enseña a los turistas fotografías de un hombre de 109 años y de una mujer de 83 que se casaron hace unos meses y están ahora gozando de todos los encantos de una luna de miel". *Ibid.* p. 249.

<sup>24</sup> El germano Karl Kaerger después de realizar el análisis de suelos consideró que: "El suelo de Pochutla revela una mayor descomposición, profundidad y riqueza de sustancias nutritivas e, incluso en muchos lugares, un mayor contenido de humus". *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, UACH, 1985. p.89.

CUADRO NUMERO 9

TIERRAS EN PROPIEDAD DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS  
TEHUANTEPEC Y JUCHITAN, OAX., 1900 - 1910 (1)

NOMBRE	Ha.
TUTLA	99 000
MEXICO LAND INTERNATIONAL CO. (2)	76 083
CHIVELA	51 000
SARABIA	34 000
UBERO	26 000
	286 083

(1) Son las cifras mayores que en acres aparecen en el mapa; hay más propiedades de menor tamaño.

(2) Filial de Real State Co. de México.

FUENTE: Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez. México, D.F., s.p. 1962. Mapa National Real State Co.

**CUADRO NUMERO 10**  
**FINCAS EN EL ESTADO DE OAXACA (POR DISTRITOS)**

DISTRITO.	FINCA	HABITANTES	DISTRITO	FINCA	HABITANTES	
CHIOAPAM.	CARMELITA.	33	JUQUILA.	PROFETA.	29	
	ESPERANZA.	—		REFUGIO.	—	
	ESPERANZA.	—		RIO NUEZ.	—	
	ESTELA.	305		ROSARIO.	110	
	ILUSION.	12		SANTA ELENA.	21	
	LIBERTAD.	—		SANTA CRUZ.	12	
	NUEVO MEXICO.	—		SAN JOSE.	35	
	JAMILTEPEC.	LA CAÑADA.		49	SAN RAFAEL.	49
		INGENIO.		147	SINAL.	—
NOPALERA.		146	UNION.	17		
PALMA.		127	VIRGINIA.	—		
PERICO.		29	POCHUTLA.	ALIANZA.	120	
ROSARIO.		82		ARROYON.	16	
RIO OSCURO.		72		ARABIA.	28	
RAYA.		52		ALEMANIA.	124	
VICENTE PIÑA.		78		BELEN.	13	
VENADO.	19	CALVARIO.		16		
JUQUILA.	AURORA.	—		CONCORDIA.	133	
	AMERICA.	—		CARMEN.	68	
	CARMEN.	22		COPALITA.	215	
	CONCEPCION.	—	COLONIA.	95		
	CONSTANCIA.	11	CARRIZAL.	4		
	DESTINO.	10	CARRUEJA.	75		
	DELICIAS.	34	CALIFORNIA.	52		
	DOLORES.	—	COSTA RICA.	44		
	EDEN.	—	DOLORES.	117		
	GUERRERO.	21	EDEN.	45		
	HIDALGO.	63	FLORIDA.	15		
	JAMAICA.	—	GUADALUPE.	68		
	LIMON.	—	GOLGOTA.	185		

DISTRITO	FINCA	HABITANTES	DISTRITO	FINCA	HABITANTES
JUQUILA.	MORELOS.	34	POCHUTLA.	JUQUILITA.	128
	PERLA.	27		LA PAZ.	10
	PORVENIR.	—		LA UNION.	9
CUICATLAN	ALIANZA.	11		LA ROSA.	21
	AURORA.	23		LOS REYES.	41
	CONSTANCIA.	34		LA GALILEA.	10
	CARMEN.	7		MIRAMAR.	37
	CASTULA.	156		MIRADOR.	58
	CEILAN.	7		NATIVIDAD VICTORIA.	14
	SANTA TERESA.	167		NUEVA ESPAÑA.	7
	UNION IBERICA.	107		NUEVA ERA.	10
UNION FRANCESA.	156	PROVIDENCIA.		164	
PUTLA.	VICENTE PIÑA.	78		PROGRESO.	218
	VENADO.	19		SOLEDAD.	35
TEOTITLAN DEL CAMINO.	ARMA.	1		SAN RAFAEL.	44
	CATALUÑA.	22		SANTA FE.	48
	CONCEPCION.	3		SAN ISIDRO.	196
	HUNGARIA.	43	SALVADOR.	15	
	MARIA.	7	SANTA LUCIA.	119	
	SANGRE DE CRISTO.	9	SAN LUCAS.	203	
	SANTIAGO.	11	SAN PABLO.	113	
	SAN BENITO.	8	SAN ANDRES.	19	
	SAN RAFAEL.	116	SANTA CRUZ.	5	
	YAUTEPEC.	CANTABOSO.	—	SANTA LUCIA.	29
ESPERANZA.		—	SAN ANTONIO.	95	
ALEMANA.		—	SAN CARLOS.	309	
SANTA ISABEL.		—	ZUCHIL.	19	
PARAISO.		—			
	SAN LORENZO.	—			

FUENTE: División Veintiuno, Oaxaca, 1915.

producto al tener por lo menos tres puertos cercanos: Huatulco, Puerto Angel y Puerto Escondido (ver cuadros número 10 y su resumen). De tal región, por su sabor y aroma es el reconocido café pluma.<sup>25</sup> El nombre proviene del cerro de la Pluma que se encuentra en el municipio de San Pedro El Alto, Pochutla, de donde sus autoridades dirigen en 1879 en un pliego al gobernador solicitando justicia, suplicándole de entrada que se leyera íntegro:

"...desde tiempo inmemorial hemos poseído los terrenos que forman nuestras rancherías y quedan al poniente del espinazo del Cerro de la Pluma, hasta el Rfo Copalita, en cuyo tramo tenemos nuestros trapiches, plantíos de caña, árboles frutales, cafetos y demás siembras que nos dan la subsistencia, hasta que vino la invasión cafetalera de los Distritos de Miahuatlán y Pochutla que sin consentimiento nuestro, ocuparon parte de nuestros terrenos bajo el pretexto de que se mejorará la situación de los habitantes de nuestro pueblo, mientras respetaron los nuevos vecinos el lugar de nuestras sementeras no opusimos resistencia a que rozaran el monte en que comenzaron a establecerse pero cuando no solo se atropella nuestro derecho de posesión incuestionable, y de menospreciar nuestra jurisdicción, más que se trata de lanzarnos del lugar que nos pertenece...

Los "nuevos vecinos", en efecto, habían recibido tierras por adjudicación, empero fueron más allá de lo adquirido, arrasaron los sembrados y utilizaron terrenos que los de San Pedro habían desmontado. La maniobra efectuada por "los vecinos", fue de acuerdo con el pueblo colindante de Rfo Hondo, que se encuentra dentro del distrito de Miahuatlán, transformándose en un pleito intercomunal. El problema pasó a ser de jurisdicción, en el cual las autoridades de un distrito deben reclamar a las otro, por lo tanto se transformó en un pleito que por su complejidad requería de tiempo. El jefe político de Miahuatlán intervino, y al exponer su criterio al gobernador justifica el ilícito:

<sup>25</sup> El Sr. Alfonso Silva Arestegui, actual coordinador de los pequeños exportadores de café orgánico, en Oaxaca, considera que el café Pluma es el de mejor aroma y sabor no solo del Estado sino del país. (Entrevista, Oaxaca, febrero de 1992).

...solo consiste ( mi trabajo) en proporcionar a los pueblos de esa cordillera (San Pedro el Alto) buenas vías de tránsito y apoyar cuanto ha estado en la esfera de mis facultades el desarrollo de la empresa del café en el Cerro de la Pluma en el convencimiento que más tarde será el seguro bienestar y engrandecimiento de ese distrito...

El dejar hacer, dejar pasar del jefe político, —quien no desmiente las invasiones—, permitió que el despojo se confirmara: "en aras de la modernidad y el progreso que traerá la siembra del café."

De la investigación del conflicto realizada por Ernesto Ziga Jefe Político de Pochutla, resultó que el terreno de San Pedro El Alto había sido arrendado indebidamente por los vecinos colindantes de Río Hondo a Benito Mijangos. Se confirmó que se trataba de un lugar en donde había rancherías con trapiches, cañaverales, cafetos, árboles frutales y arbustos diversos: por lo tanto se había efectuado un verdadero despojo y lanzamiento de 30 personas, quienes poseían sus propiedades comunales. El jefe político, a pesar de que coincide con su similar, no procedió legalmente como era lo conducente, minimizó el ilícito aduciendo que solo se trataba de los "naturales" del lugar. La maniobra de usurpación se llevó a efecto posiblemente en contubernio entre Mijangos y los de Río Hondo, quienes rentaban lo que no les pertenecía.<sup>26</sup>

Las fincas cafetaleras se crearon dentro del período de trans formación del mercado mundial, hacia la segunda mitad del Siglo XIX, para satisfacer la demanda de diversos productos propios de regiones tropicales. Dentro de tal contexto las fincas para producir el aromático en gran escala nacen con el objetivo fundamental de cubrir el mercado externo, pues la producción del café en pequeña escala existía desde principios de siglo. En 1826 en un informe<sup>27</sup> al gobierno del Estado enviado por el

<sup>26</sup> AGEO, A.A., Documento enviado por las autoridades de San Pedro el Alto al gobernador de la entidad, 1879. (Sin clasificar).

<sup>27</sup> Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, sala de asuntos y autores oaxaqueños, (BPEO), Departamento de Villa-Alta y su gobierno. Como gobernador, Benito Juárez García, en su exposición ante el Congreso local, el 2 de julio de 1852, dijo: "el café, que es un ramo de nuestra agricultura se

Departamento de Villa Alta, comunica que en los bajos de su región que "son calientes y húmedos se ha sembrado café y va con prosperidad". Según la versión de Basilio Rojas, hacia 1860 la primera finca cafetalera de la región fue Providencia y se estableció en el sitio conocido como "Cerro de la Pluma", al *negociar* con sus presuntos propietarios, los pueblos de Santa María Ozolotepec y San Mateo Rio Hondo:

...así corresponde a Miahuatlán haber sido el que inició este gran cultivo en el Estado... convirtiéndose en el modelo a seguir cuando las circunstancias eran adversas. El ejemplo cundió en muchas partes, diseminándose en todo el Estado, los precursores de esta acción brillante, fueron los Miahuatecos Don Basilio Rojas, justamente declarado Benemérito de Miahuatlán, Don Ramón R. Ruiz, y Don Juan Francisco Mijangos... ? (*este último, posiblemente fue de los Mijangos que despojó a los de San Pedro El Alto*)

Los comuneros de San Mateo Piñas en la misma región —un pueblo indígena con pocos hablantes de español—, elevaron una queja al gobernador en 1895, pues el jefe político del distrito en contubernio con el británico Leo Von Brandestein y su gente armada, asaltaron el Ayuntamiento de San Mateo, dispararon sobre la población apresaron al cabildo y lo tuvieron durante trece días en Pochutla donde lo obligaron a que firmara con el propósito de consumir legalmente el despojo de tierras.

Al poco tiempo apareció la finca cafetalera a nombre de Apolinar Gabriel y socios, quienes habían *denunciado terrenos baldíos* por 24 leguas cuadradas, o sea una extensión de alrededor de 42.000 has. En el atraco seguramente tuvo participación

produce en varios pueblos de muy buena clase y en algunos como Villa-Alta, tan superior o mas que el afamado Moca y Habana...el consumo de este fruto se limita al Estado y su esportación (*sic*) está en el mismo caso que el de las semillas...la esportación es muy difícil por lo escabroso de los caminos.

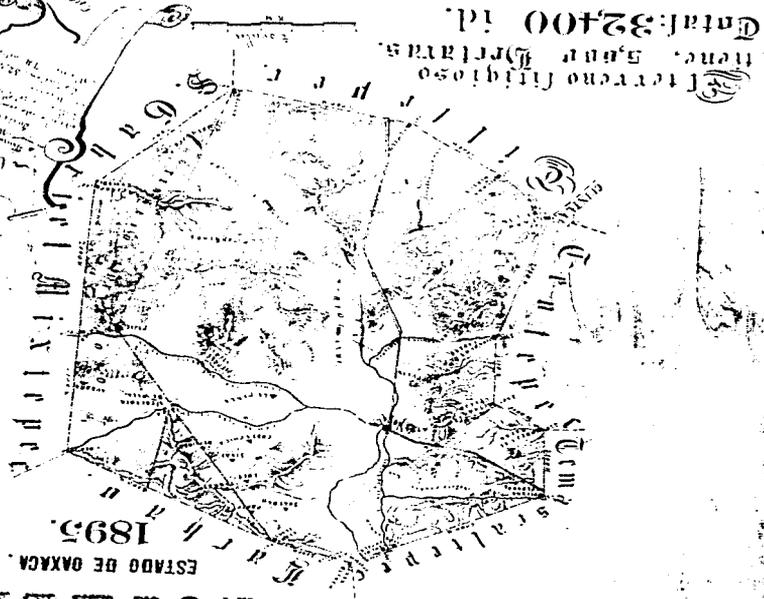
..Exposición ..al Soberano Congreso al abrir sus segundas sesiones ordinarias, Oaxaca, Imp.de Ignacio Rincón, 1852, p 4.

?? "El café estudio de su llegada e implantación en Estado de Oaxaca", México, *Boletín de la SMGE*, 1964, pp 64-65; *Miahuatlán, un pueblo de México*, México, s.p.i., 1964, tomo III, pp 123. ( la referencia a Don Basilio Rojas se debe a que fue ancestro homónimo del autor).

ESTADO DE OAXACA  
DE  
TOPOGRAFIA  
MILITAR



ESTADO DE OAXACA  
1895



Escritorio filioso  
Herc. San Agustina  
Data: 32400 id.



germano Bradestein .<sup>28</sup> Para tal período existen otras solicitudes para adquirir baldíos por el mismo rumbo, hacia Huatulco, hechas por otros extranjeros: Hoffman, Hunton y Reinttans Eckstein.

El atropello no culminó con el primer despojo, 13 años después el jefe político Nemesio Valencia vuelve a sorprender a los de San Mateo y les "decomisa" los títulos del pueblo, obligándolos a rematar en un precio irrisorio sus "cafetalitos", conminándolos de inmediato a que abandonaran el lugar en el que habían trabajado durante años sembrando cafetos.<sup>29</sup> En esta acción el despojo fue como de 3.000 has. El jefe político, una vez legalizada la venta se extendió hasta donde quiso, pues mandó poner mojoneras contra la voluntad de los vecinos. En 1917, nuevamente a nombre del común del pueblo, las autoridades piden la restitución de sus tierras. En 1933 no habían recibido ninguna respuesta.

Se repartieron tierras por medio de la adjudicación, inclusive a sacerdotes. Tal fue el caso de Yaitepec, Juquila en 1897: la comunidad desde tiempo inmemorial poseía un terreno denominado "El Jacal", el presbítero Francisco Zorrilla, originario de Oaxaca y vecino de Teotepec, lo compró por \$1,127.00, fue un terreno de igual número de hectáreas, es decir un peso por hectárea.<sup>30</sup> Al dirigir su solicitud para adquirir definitivamente

<sup>28</sup> En la mapoteca Orozco y Berra, México, D.F., Fondo General Oaxaca, se encuentra el plano 3296, que es un calca de un plano hecho por Brandestein en 1897.

<sup>29</sup> "Los habitantes de Piñas (San Mateo), no cultivan aun el café, sino en muy pequeña escala, pues los que tienen café solamente cuentan con diez o veinte matas y están sembradas como accesorias a los ranchos donde no hay otras siembras. Es de esperarse que el ejemplo de los plantíos de Pluma anime a los habitantes a dedicarse al cultivo del café". Matias Romero, *El Estado de Oaxaca*, Barcelona, 1866, pp 121.

<sup>30</sup> AGEO, A.A., sin clasificar. El precio por hectárea en los lugares mas incomunicados de la entidad, por lo menos tenían un costo de un peso; este no era el caso de Yaitepec pues eran tierras de buena calidad y con comunicación.

la tierra en 1917, el sacerdote menciona que ya tenía establecida una finca llamada "Dolores Constancia" con 20.000 árboles. Los vecinos nunca dejaron de reclamar sus tierras, por lo pronto pasaron a convertirse en terrazgueros del cura .

Así como en la Costa había las posibilidades de exportar el café por el mar, la Cañada, atravesada por el Ferrocarril Mexicano del Sur que entró en funciones en 1892, fue la llave de entrada y salida de variados productos del país y el extranjero.

La facilidad en la circulación de mercancías fue el acicate para la formación de fincas. Aprovechando las adjudicaciones, con 3.600 has. de tierras comunales se formó la de El Faro en Cuicatlán, la cual fue propiedad de un terrateniente reconocido como héroe nacional por su participación en la batalla del 5 de Mayo de 1862, el general Ignacio Mejía. El Faro estuvo catastrada en \$300.000.00 debido a sus obras materiales, maquinaria y cafetos sembrados.<sup>31</sup> Existió por el mismo rumbo una finca mayor en tamaño, la Batavía Plantation Co., que poseía 5.525 has., con 20.000 cafetos y 4.000 árboles para hule; los dueños eran los norteamericanos, Ceylon E. Lyman, Charles W. Worris y Vernon T. Wakefield. Su propiedad les fue valuada en \$210.790.00.

Hacia el rumbo de la Sierra Juárez, y cerca de Tuxtepec en Choapam, estuvieron las fincas "Tepejilotal" y "Tierra Nueva" de la "United States Banking Co." con 9,291 has. Según parece en Choapam las cosas no marchaban bien, el representante de los dueños aducía que les era difícil desarrollar trabajo en primer término por el movimiento revolucionario, además — esto fue determinante—, por la falta de comunicaciones para sacar la producción y el traer trabajadores. En 1913 pusieron en liquidación la propiedad, el catastro la había calificado en más de \$400.000.00, los dueños la estimaron en \$25.000.00.

<sup>31</sup> En el mapa de El Faro puede apreciarse su configuración entre los terrenos de los pueblos de Tequila, San Andrés Teotilaipam y Santo Domingo. Mejía tuvo intereses en el Ingenio de Ayoitia, tierras en el Istmo y en los Valles. AGEO, A.A.; M. I. Tepic Orozco y Berra, Fondo General Oaxaca.

CUADRO NUMERO 10 (RESUMEN)

FINCAS POR DISTRITO, OAXACA, 1915

DISTRITO	NUMERO FINCAS	%
POCHUTLA	45	38
JUQUILA	28	23
JAMILTEPEC	10	11
CUICATLAN	9	8
TEOTITLAN DEL CAMINO	9	8
CHOAPAM	7	6
YAUTEPEC	6	5
PUTLA	2	1
TOTALES:	116	100

FUENTE: Cuadro No. 10

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Las 116 fincas, hasta principios del siglo, estaban distribuidas en ocho distritos, el 63% en Pochutla, y Juquila; el resto, 37%, se distribuyó entre Jamiltepec, Cuicatlán, Teotitlán del Camino, Choapam, Yautepec y Putla. La mayoría las propiedades tenían habitantes que vivían dentro de la finca. Se dieron casos en que los pobladores eran más de 300, como en el cafetal San Pablo en Choapam, o San Carlos en Pochutla. Muchas fincas en las que no aparecen personas en el momento del censo, seguramente se debió a que no era el tiempo de cosecha o los trabajadores estaban en el monte cortando el café. (Ver el cuadro número 11).

### Otras propiedades: ranchos, los terrenos y las plantaciones

Los ranchos, fueron extensiones de tamaño muy diverso, pues los había de menos de 25 has. hasta aquellos con miles de hectáreas.<sup>32</sup> Tarea difícil fue el cuantificar estas y otras propiedades debido a que con frecuencia se declaraba como unidad de medida un determinando número de surcos de sembradura o almudes de maíz. Tales medidas varían de región a región, a veces de un pueblo a otro: en el caso de la almud va de los tres hasta los cinco kilogramos dependiendo del lugar. La fanega en los Valles Centrales, tiene 24 almudes; en otras partes 25 y hasta 48 almudes.<sup>33</sup> De las 100 mil propiedades rústicas mencionadas había que estimar unas 90 mil, que iban de las 25 a menos de una hectárea.

Dentro de los "terrenos" - que predominaron sobre todo en la Costa-, destacó uno que se encontraba en Jamiltepec con

<sup>32</sup> En la cita num. 13 se mencionan dos casos.

<sup>33</sup> De acuerdo a un trabajo realizado por la Secretaría de la Economía Nacional en 1932, el Estado de Oaxaca, existían 3230 medidas diferentes para todo tipo de mercancías -con 71 denominaciones- de las cuales 579 eran de superficie. El mayor y más diverso número de medidas en el país lo tenía Oaxaca. Medidas Regionales, México, DGE., 1937, p 10

12,560 Km<sup>2</sup> (125 mil has.) del cual al solicitar restitución los pobladores de Yosocaní en oficio dirigido al Gobernador en 1934, recordaban: "cuando la dictadura de 1856, nos quitó nuestras tierras comunales el español Dámaso Gómez, y en 1910 paramos de pagarle por el uso de las tierras, pero nos han seguido cobrando". Desde fines del siglo pasado la mayor parte de los llanos pertenecían a Gómez, quien los arrendaba por lotes a medieros y, al morir, sus hijos prosiguieron con el mismo método "quienes no brillaban por su actividad." <sup>34</sup> [...y...] por lo regular andaban armados con sus pistoleros, con lo que se imponían y amenazaban a quienes no obedecían a sus disposiciones.<sup>35</sup> El "terreno" de Gómez fue una de las mayores propiedades en el Estado, su menor estimación fue de 115 mil has., en parte tierra buena para la siembra. <sup>36</sup> Podría acercarse a tal cantidad si se toma en cuenta que algunos quedaban dentro del cantidad si se toma en cuenta que algunos pueblos quedaban dentro del feudo.

En Ixcapa, el presidente y síndicos municipales al solicitar restitución de tierras mencionan que en 1859, Laureano Alemán les había "arrebatao en adjudicación" por dos mil pesos un terreno único del pueblo y que al morir había heredado la propiedad a su hijo Ignacio.

Nicolasa Alemán Guzmán, hija de Ignacio por lo tanto nieta de Laureano, en 1920 poseía y disponía de una extensión de 20 Km. de longitud por 16 de latitud (32 mil has.) heredada desde su abuelo. Como habitualmente sucedía con el reclamo de tierras, los representantes del pueblo aducían que estas les

<sup>34</sup> José González Soto, *Tópicos de colonización, tierras de ventura*, Puebla Pue., s.p.i., 1953, p. 24. El autor afirma haber sido testigo de lo que expone.

<sup>35</sup> Darío Arístain, *Memorias de un ranchero, México*, s.p.i., 1934, p. 122. El gral. Juan José Baños, según el autor, desarmó a tal gente e hizo salir a uno de los Gómez de la región.

<sup>36</sup> Augusto García Moguel (?), *Justicia, el clamor de las masas proletarias en Oaxaca*, Oaxaca, s.a., s.p.i., 1934 (?). El fascismo lo firmaron alrededor de 60 personas de diferentes puntos de la entidad quienes se enfrentaron al entonces gobernador Francisco López Cortés.

habían sido concedidas por el gobierno colonial y, los títulos se los habían entregado a Laureano Alemán desde el siglo pasado y tenían la certeza que los conservaba su nieta Nicolasa, quien al rendir informe con propósitos fiscales sobre el terreno en disputa, lo declaró con un valor de ocho mil pesos, "por ser de mas o menos 10 mil has., por no estar medido, por ser terrenos montuosos donde hay siembras de maíz de temporal que arriendan muchos labradores, pastos de ganado y tierras de humedad, platanar, picante, tabaco y caña". Este último producto y los pastos indican que en el susodicho "terreno" había trapiche y ganado vacuno. No especificó construcciones la propietaria, pero es posible intuir que se trató de un lugar con producción integrada, un control principal, terrenos en manos de arrendatarios, y seguramente contaba con instalaciones.

Había "terrenos" o "fracciones de terrenos" que se les ponía un nombre como si fueran una hacienda. Tal fue un caso en Cacahuatepec, donde Ramón Meza, además de sus cuatro casas -fincas urbanas- poseía tres fracciones de terreno en "Alto de las Mesas", con aproximadamente 10 mil has., -tal indefinición habría que pensarla en una cantidad mayor-, "El Platanar" de 3.500 has., que colindaba con Nicolasa Alemán y otros pueblos.

A tales fracciones conjuntamente con sus cuatro casas, ganado vacuno y mular, le estimaba un costo de \$3,380.00 cantidad que fue aceptada por el fisco. La tercera fracción "El Peñasco" en el mismo municipio, con mil has., según Meza estaban dedicadas únicamente a pastos de ganado y por su "aridez" la registró con un valor de \$100.00. En este terreno había un alambique para destilar el aguardiente, lo que implica también el trapiche panejero y producción de la materia prima: la caña, que se cosecha necesariamente en *áreas húmedas*.

En el área de Cacahuatepec, Jamiltepec y parte de Putla, abundaron las declaraciones de "terrenos". Se dieron casos diferenciales como el de Ipalapa en que la Sociedad Agrícola de Amuzgos poseía 29 fracciones de terreno que sumaban 14 mil has., división que facilitó el arrendamiento, debido a que meno-

res superficies son de más fácil control. La Sociedad le puso nombre a cada uno de sus terrenos y estimó en 10 mil pesos el valor de todas las fracciones.<sup>37</sup>

La región del Istmo, la más grande de la entidad, tenía zonas con escasa o nula población sobre todo en la parte conocida como Los Chimalapas con una selva impenetrable, en buena medida desconocida.<sup>38</sup> El Istmo, de clima tropical predominante, es la parte más angosta del país, entre el Golfo y el Pacífico mide 306 Kms., por sus características geográficas, se le ha considerado desde principios de la Colonia como el lugar apropiado para la apertura de un canal, que al no ser construido tuvo un sustitutivo próximo con la construcción, a principios de este siglo, del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y el Panamericano en los cuales se fincaron las esperanzas de desarrollo de la entidad lo cual no sucede. Hasta 1912 tuvieron un auge mayor que el tren de Panamá.<sup>39</sup> pero una vez abierto el Canal de Panamá se desplomó el tráfico de mercancías transportadas por ferrocarril del puerto de Salinacruz al de Coatzacoalcos. Este cambio repercutió negativamente en todas las actividades económicas de la región.

Dentro de tal coyuntura es preciso ubicar el incremento de las compras de terrenos hecha por extranjeros en particular

<sup>37</sup> Una variante común fue la de los pequeños propietarios quienes con sus ingresos excedentes compraban terrenos en diferentes lugares del pueblo, los iban adquiriendo por oportunidad, como pago a algunos servicios o, se "quedaban" con ellos por hipoteca vencida.

<sup>38</sup> El investigador experto en bosques Cuauhtémoc González Pacheco, dice: "hasta el momento (1990), los Chimalapas constituyen una zona prácticamente inexplorada, que se sepa nadie la ha cruzado, considero que ni en Brasil existe tal extensión en esas condiciones; en esta zona istmeña se habla que adentro corren piaras de puerco espín.. existe el tigre grande, el puma y gran cantidad de aves hermosas". Semanario *CAMBIO*, # 5. Oaxaca, julio de 1990.

<sup>39</sup> "En 1913 solo por el pago de fletes el Ferrocarril de Tehuantepec recibió alrededor de 200 millones de pesos, mientras que el de Panamá reportaba 40 millones" Basilio Rojas, *Efemérides Oaxaqueñas*, México, s.p.i., 1913, p. 24.

norteamericanos. La publicidad para la venta de las tierras istmeñas, destacaba la importancia de la construcción del ferrocarril por el el empresario inglés Weetman T. Pearson como una circunstancia favorable para el porvenir de la región.

Se consideró que vendría una inmigración importante, lo cual no sucedió porque las tierras eran más propias para el cultivo del café y de la caña de azúcar, en general para frutos apropiados al clima de la región. La simple compra-venta según la revista *El Progreso de México* resultaba un negocio redondo, pues solo era suficiente comprar vastas extensiones a 10 pesos la hectárea, se preparaban para la irrigación y estaban listas para sembrarse. El 30 de noviembre de 1895, en la revista se subrayaba :

El entusiasmo que existe en los Estados Unidos para establecer empresas en esa región, es tan grande, que los agentes diplomáticos y consulares de EE UU, han creído su deber recomendar a todos los americanos del Norte que se proponen invertir su dinero en el Sur de México, visiten y estudien personalmente esta parte de la República Mexicana .

Tal motivación propagandística tuvo algunos efectos. Aprovechando la Ley de Desamortización y la de Deslindes y Baldíos, acudieron sobre todo norteamericanos o sus representantes a comprar tierras, crearon sociedades o se unían con empresas agrícolas. Entre los años de 1880 y 1889, se registran adjudicaciones, como la de Tomás García que compró 61,395 has., de las cuales vendió 51,252 has., en \$ 150,000.00 a Thomas Hopley Woorlich, quien a su vez las revende a The Mexico Land Securities Co., filial The Real State Co. de México.(véase el cuadro número 11).

En 1857 el jefe político de Juchitán contra la voluntad del pueblo de San Juan Güichicovi remató a diferentes compradores 74,224 has. de terrenos comunales. Revendiéndose llegaron a manos de Woorlich una parte de 44,546 has., y la otra de 29,697 a la familia De Gyves. En 1909 ambos terratenientes devolvieron al pueblo 23, 092 has. y se quedó con el resto la Real State

Co. que a su vez traspasa la tierra a su filial The Mexico Land Securities Co. La empresa vendedora de terrenos, Real State, a principios de siglo resulta propietaria de 180,595 has. distribuidas en siete lugares del Istmo.<sup>40</sup>

A partir de su propiedad, la Land International Securities, hace sus planes con sus pequeñas áreas ("Blocks") y la vende en partes como si se tratara de un fraccionador. Los principales clientes fueron extranjeros influenciados por la publicidad hecha en Estados Unidos de Norteamérica y las facilidades brindadas por el Estado. Hacia 1913, más de cien extranjeros y algunos nacionales habían adquirido lotes que iban de las 3 hasta las 10 mil has.<sup>41</sup> No se encuentran indicios de que todas las tierras vendidas<sup>42</sup> se hubieran cultivado, la mayoría permanecieron intocadas. Hubieron otros terrenos pertenecientes a Frank Morgan y Cía., adquiridos al final del XIX en condiciones semejantes a la Real State Co. Se trató de una superficie de 52.884 has.

Una de las pocas áreas que trataron de hacerlas productivas fue de The United State Plantation Co., en el municipio de Ubero, estableciéndose una especie de plantación la cual en dos lotes poseía 1,984 has. En ambas partes tenían construidas casas de madera de corte europeo de dos plantas con sus techos de lámina. En una de las casas existió un enorme cuarto para los instrumentos de trabajo, carecían de maquinaria. El precio fijado por el fisco fue de \$34,629.00. La United había sembrado

<sup>40</sup> CNC, *Tutla y Sarabia, dramática lucha por la tenencia de la tierra*, Oaxaca, s.p.i., 1965, pp 17-21. Los predios de Sarabia y Tutla fueron expropiados definitivamente en el año de 1961 constituyéndose en ejidos.

<sup>41</sup> El texto común de los contratos de venta era: "La México Land Securities Co., vendió al Señor ...., la cuarta parte sureste y la cuarta parte noreste de la sección del terreno denominado Block uno de Sarabia con una extensión superficial de ..... hectáreas en la cantidad de..... (pesos)".

<sup>42</sup> En la mapoteca Orozco y Berra Sección Oaxaca, existe una serie de planes de la región del Istmo que dan idea concreta del tamaño de las propiedades.

# NATIONAL REAL ESTATE COMPANY

## MAP OF THE ISTHMUS OF TEHUANTEPEC MEXICO

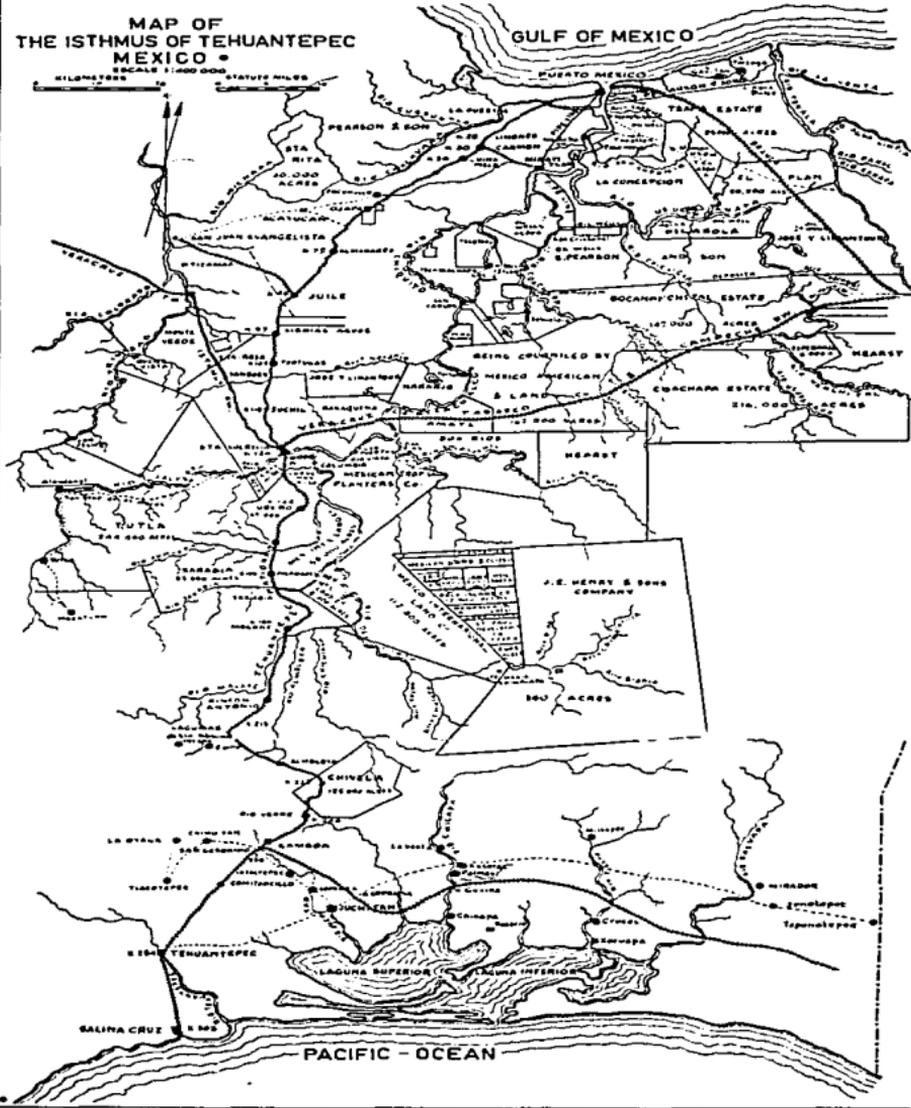
SCALE 1:200,000

KILOMETERS

STATUTE MILES

GULF OF MEXICO

PUERTO MEXICO



150,000 plantas de hule las que seguramente abandonaron al caer el precio del látex en el mercado mundial. Lo mismo sucedió con los cafetos pues quedaron en el olvido al dejar de ser rentable la producción del grano. (Ver mapa: National Real State Co.)

Entre las fincas rústicas en manos de nacionales estuvo la de San José Regadío, de Arturo López originario del Distrito Federal, quien se lamentaba haber adquirido un terreno difícil e improductivo para la agricultura y con problemas de mano de obra. La propiedad le fue catastrada en 46 mil pesos, a lo que se opuso por haber comprado terrenos enmontados, selváticos, siendo indispensable una gran inversión para hacerlos producir. Al final, López concluyó afirmando que únicamente servían para cría de ganado que fue a lo que realmente dedicó sus tierras al apacentar 200 bovinos. El señor López insistió en lo que hoy acontece y se ha comprobado después de más de 100 años de explotación irracional del trópico ístmico: sus tierras no son aptas para la agricultura de todo tipo, como secularmente se ha hecho creer a algunos de sus adquirentes<sup>43</sup>

La mayoría de las quejas versaron sobre la inestabilidad en la región debido a la revolución juchiteca<sup>44</sup> que había hecho sus estragos en muchas propiedades, como la de San José Regadío, Piedra Grande, Santa Inés y otras. Era común mencionar la falta de lluvias, pestes, plagas de langosta, entre otras calamidades, aunque hay autores que consideran que se dieron otros elementos que limitaron la producción en el Istmo.<sup>45</sup> Esto último resulta

<sup>43</sup> "La explotación de los Chimalapas hoy es persistente sin descanso grecece día la destrucción de la selva para convertir el terreno en potreros para la ganadería.. *CAMBIO*, no. 5

<sup>44</sup> El movimiento revolucionario del Istmo se enervó con el asesinato del líder juchiteco Lic. José F. Gómez (*Ché Gómez*) en diciembre de 1911, prosiguiendo por el enfrentamiento interno de los juchitecos en dos bandos: los rojos y los verdes y por la pugna entre la soberanía y el Carrancismo. *Dieciséis años de la Revolución en Oaxaca*, op.cit. p.421.

discutible, la región istmeña tiene casi 20 mil km<sup>2</sup> en buena medida se trata de tierras planas. Lo que resulta indispensable considerar para la producción y lo producido son las particularidades de los suelos y el clima.

En los años cercanos al reparto de tierras, el fisco encuentra algunas propiedades abandonadas, terrenos que nunca fueron trabajados o con siembras ya enmontadas, por lo cual se procedió al embargo, ya que la mayoría adeudaba más de 10 años en impuestos.

De tipo tropical húmedo semejante al Istmo y más ligado geográfica y económicamente al Estado de Veracruz, es Tuxtepec con 9 mil Km<sup>2</sup>, donde existió el mayor número de propiedades agrarias de la entidad, el 23.3%.<sup>46</sup> El cuadro número 12 da una panorámica del número de las "fincas agrícolas rurales" como llamaban los jefes políticos a las diversas extensiones de terrenos en proceso de producción.

La población indígena predominó en la región y aún sobreviven varias etnias, como acontece en buena parte del estado. Habían extensiones enormes de propiedades comunales. El distrito se hizo famoso por el controvertido Valle Nacional, lugar considerado como productor del mejor tabaco del país tan bueno como el cubano.

Uno de los más prominentes hombres de Valle Nacional fue el hispano Víctor Ahuja, comerciante en tabaco, habilitador de pequeños sembradores, comprador de tierras y dueño entre otras propiedades de la hacienda de 3.275 has. "Las Carolinas" a fines del siglo pasado, con un valor de \$ 4,602.00. Tuxtepec fue un viejo centro productor de café, en 1879 se contabilizaron 55 mil

<sup>45</sup> "...la limitada extensión de las actividades (de los propietarios), el tamaño de la región y la escasez de población mitigaron el efecto." ( de la agricultura de plantación). T Cassidy, op.cit., p. 137.

<sup>46</sup> "la información resulta aceptable si se considera que proviene de los Jefes Políticos quienes sabían de la existencia de las propiedades". Carlos Sánchez Silva, "Estructura de las propiedades agrarias de Oaxaca a fines del porfiriato". *Lecturas Históricas del estado de Oaxaca* (comp. Angeles Romero) , México, INAH, vol. IV, p 11

**CUADRO NUMERO 11**

**TIERRAS EN PROPIEDAD DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS,  
TEHUANTEPEC Y JUCHITAN, OAX. 1900-1910 (1)**

NOMBRE	HA.
Tutla.	99 000
México Land International Co. (2)	76 083
Chivela.	51 000
Sarabia.	34 000
Ubero	26 000
	<hr/> 286 083

*(1) Son las cifras mayores que en acres aparecen en el mapa; hay más propiedades de menor tamaño.*

*(2) Filial de Real State Co. de México.*

*FUENTE: Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez, México, D.F., S.P. 1962. Mapa National Real State Co.*

## CUADRO NUMERO 12

NOTICIA GENERAL DE LAS FINCAS AGRICOLAS RURALES, QUE EXISTEN EN EL DISTRITO, FORMADO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO DEL ESTADO, SEGUN NOTA No. 573 DE 10 DE FEBRERO P.P.D.O. (9) 1912.

NUM.	NOMBRE DE LA FINCA O HACIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVOS	VALOR	MUNICIPALIDAD
1.	SAN VICENTE.	J. H. WHITE	CAÑA, MAIZ, TRUJOL.	\$ 20,000.00	CABUCLERA
2.	SAN ANTONIO PLAYA MONO.	RAFAEL LOYA.	" " "	5,000.00	"
3.	TIERRA QUEMADA.	NORBERTO BARRADAS.	MAIZ Y FRUJOL.	10,000.00	"
4.	HACIENDA LA ESMALTA.	D. C. DISBROW.	CAÑA, MAIZ.	50,000.00	"
5.	PASO DE CANOA.	CARRERA VELAZCO H.	PASTOS, MAIZ.	20,000.00	"
6.	HACIENDA LAS CAROLINAS.	ENRIQUE CEREZA.	" " "	25,000.00	"
7.	SAN RAFAEL.	RAFAEL LOYA.	TABACO Y MAIZ.	15,000.00	"
8.	SUMATRA.	ALEJANDRO LLOVET.	"	6,000.00	"
9.	SEBASTOPOL.	RAMON MENENDEZ.	PASTOS Y MAIZ.	5,000.00	"
10.	SAN ANTONIO ENCINAL.	J. M. EDWARD.	"	3,000.00	"
11.	LA ESPERANZA.	S. AGRICOLA FRANCESA.	YUCA.	30,000.00	"
12.	HACIENDA SAN SILVERIO.	THE OBISPO RUIER C.	HULE.	50,000.00	"
13.	LA CANDELARIA.	B. H. CURTIS.	MAIZ, FRUJOL.	3,000.00	"
14.	EL PARAISO M. ROSAS.	CANDELARIA MORA.	MAIZ Y ALGODON.	20,000.00	"
15.	FORO BRAVO.	JOSE DE LA FUENTE.	PASTOS.	8,000.00	"
16.	SANTA FE.	EL MISMO.	"	6,000.00	"
17.	AGUA FRIA.	MER. AGRICULTURAL C.	MAIZ, FRUTAS.	16,000.00	"
18.	EL HULE.	BONIFACIO LOPEZ.	PASTOS.	100,000.00	"
19.	HACIENDA SAN BARTOLO.	J. H. WHITE.	"	30,000.00	"
20.	SANTA ELENA.	MARIA G. DE PARDO.	BANANO, ALGODON.	20,000.00	"
21.	EL PARAISO.	ROSaura SANCHEZ.	PASTOS Y CAFE.	15,000.00	"
22.	LA CONCEPCION.	ALEJANDRO P. ROOK.	MAIZ Y ALGODON.	10,000.00	"

NUM.	NOMBRE DE LA FINCA O HACIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVOS	VALOR	MUNICIPALIDAD
23.	ARMADILLO.	ROMAN SANCHEZ	PASTOS.	\$ 10,000.00	CADECERA
24.	EL CARACOL.	FELIPE ARANO.	"	15,000.00	"
25.	EL RECREO.	RANGEL HERMANOS.	"	3,000.00	"
26.	LA LIMA	FRANCISCO FLORES.	PASTOS, MAIZ.	4,600.00	"
27.	EL CARMEN ZAIOTAL.	LAUREANO F. GONZALEZ	"	6,600.00	"
28.	SANTA ROSA.	ENRIQUE CATLIN.	HULE.	10,000.00	CHIULAN.
29.	HACIENDA MONTE BELLO.	VILLA HINO. SUC.	CAÑA, PASTOS.	60,000.00	"
30.	EL IDEAL.	BEREGAND Y SOCIOS.	"	40,000.00	"
31.	ARROYO CULEBRA.	JUAN APODACA.	PASTOS Y TABACO.	30,000.00	"
32.	LA ESPERANZA.	ARCADIO GALLEGOS.	"	30,000.00	"
33.	HACIENDA PLAYA GRANDE	JOSE S. RAMOS.	CAÑA, PASTOS.	180,000.00	JALAPA.
34.	PISO CAMPANA.	(SE IGNORA).	CAFE	1,000.00	IXCATLAN.
35.	SIN NOMBRE	FERNANDO ALVEAR.	PASTOS, GANADO.	1,500.00	"
36.	"	JOAQUIN RODRIGUEZ.	CAÑA.	2,600.00	"
37.	SANTA CECILIA	CIA. AMERICANA	PASTOS Y CAFE.	2,600.00	"
38.	HACIENDA MALZAGA.	A. EIZAGUIRRE Y CIA.	GANADO.	100,000.00	SOYALTEPEC.
39.	HACIENDA VISTA HERMOGA.	CIA. AZUCARERA	CAÑA.	160,000.00	"
		MERCANTIL.			
40.	GUADALUPE.	FELIPE LAZO.	PASTOS.	17,000.00	"
41.	EL PORVENCOR.	ALVO. PLANTATION CO.	PLATANO ROATHAN.	140,000.00	"
42.	SAN ANTONIO COSOLAPA.	RODOLFO PALAZUELOS.	GANADO.	3,871.00	"
43.	SANTA MARGARITA.	HADDISON III L. Mc KAY.	PLATANO Y MAIZ.	36,000.00	"
44.	PASO REAL.	TOMAS P. ALCALA HINO.	PASTOS.	8,000.00	"
45.	HACIENDA BRIGIDA.	DANIEL HERNANDEZ.	CAÑA Y CAFE.	10,000.00	AMAPA.

NUM.	NOMBRE DE LA FINCA O HACIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVOS	VALOR	MUNICIPALIDAD
46.	SANTA ROSA.	JUAN VIBERO.	CAÑA Y CAFE.	\$ 15,000.00	AMAPA.
47.	PASO RINCON.	JESUS CASTILLO.	PASTOS, GANADO.	30,000.00	"
48.	LA CANDELARIA.	CARLOS PER Y.	MAIZ Y GANADO.	7,000.00	CHILTEPEC.
49.	EL REFUGIO.	FERMIN FENTANEZ.	MAIZ Y PASTOS.	6,000.00	"
50.	SAN JOSE.	ROMAN SANCHEZ.	" "	10,000.00	"
51.	EL SOL.	ELIGIO CUEVAS.	TABACO.	2,000.00	JACATEPEC.
52.	BOCA SAN CRISTOBAL.	RICARDO APARICIO.	"	6,000.00	"
53.	EL CARMEN.	AGUSTIN TENORIO.	TABACO Y PASTOS.	20,000.00	"
54.	HACIENDA SAN JUAN DEL RIO.	BALSA HERMANOS.	TABACO, MAIZ Y PASTOS.	180,000.00	"
55.	LOS MANGOS.	RAMIRO FERNANDEZ.	TABACO Y MAIZ.	2,000.00	"
56.	EL SIBONEY.	MIGUEL CRUZ.	" "	2,000.00	"
57.	YUETA ABAJO.	JOSE MEDINA RODRIGUEZ.	" "	1,000.00	"
58.	LA LOLITA.	BRUNO PEREZ.	" "	2,000.00	"
59.	RINCONADA.	RAYMUNDO FERNANDEZ.	" "	3,500.00	"
60.	SAN JOSE UNION.	BANCO MERCANTIL, A.C.	PASTOS, GANADO.	25,000.00	"
61.	HACIENDA SANTA SOFIA.	CASANUEVA HERMANOS.	PASTOS Y MAIZ.	40,000.00	"
62.	NUEVO MUNDO.	ERNESTO JORDAN.	" "	15,000.00	"
63.	LA MATILDE.	I. GALAINEMA Y CIA. S.A.	TABACO Y MAIZ.	12,000.00	OZUMACIN.
64.	HACIENDA MANO MARQUES.	CHILLIAN EXPLOTATION CO.	HULE Y MAIZ.	40,000.00	"
65.	EL CESAR.	VILLA HNO. SUC.	TABACO, HULE.	15,000.00	"
66.	LA MERCEDITAS.	MARTINEZ, ORTEGA Y CIA.	TABACO Y MAIZ.	10,000.00	"
67.	SANTA ELENA.	VILLA HNO. SUCS.	TABACO, MAIZ, PASTOS.	18,000.00	"

NUM.	NOMBRE DE LA FINCA O HACIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVOS	VALOR	MUNICIPALIDAD
68.	LOS HULES.	TORCUATO DEL PEON.	TABACO Y MAIZ	\$ 20,000.00	OZUMACIN.
69.	PROVIDENCIA.	EULOGIO GUILLOW.	CAFE, HULE.	200,000.00	VALLE- NACIONAL.
70.	ARROYO COLORADO.	PANTALEON MORTERA.	MAIZ, FRIJOL.	5,000.00	"
71.	CERRO MATLAXIHUA.	HILARIO HERNANDEZ.	" "	2,000.00	"
72.	SIN NOMBRE.	FERNANDO SANCHEZ.	MAIZ, CAÑA.	5,000.00	"
73.	SIN NOMBRE.	FRANCISCO RODRIGUEZ.	" "	5,000.00	"
74.	SANTA FE.	ANDRES M. RODRIGUEZ.	MAIZ, TABACO.	30,000.00	"
75.	EL CERRO.	ROMAN SANCHEZ.	MAIZ, PASTOS.	6,000.00	"
76.	CAFETAL.	ROMAN SANCHEZ.	MAIZ, CAFE.	2,000.00	"
77.	EL DESTINO.	INOCENCIO MENENDEZ.	CAFE, HULE.	10,000.00	"
78.	LA ISLETA.	ANDRES M. RODRIGUEZ.	MAIZ Y FRIJOL.	1,000.00	"
79.	EL CASTILLO.	ANDRES M. RODRIGUEZ.	TABACO, MAIZ.	25,000.00	"
80.	MONTE FLOR.	INTESTO DEL CASTILLO.	" "	2,000.00	"
81.	ARROYO BLANCO.	PANTALEON MORTERA.	" "	1,000.00	"
82.	SEPULTURA.	DANIEL LOPEZ.	" "	10,000.00	"
83.	"	ANSELMO FONSECA.	" "	20,000.00	"
84.	"	AGUSTIN CASO.	" "	10,000.00	"
85.	"	JUAN VALIDO.	" "	7,000.00	"
86.	LA PAZ.	FRANCISCO Y. RODRIGUEZ.	" "	15,000.00	"
87.	LA LEONERA.	FRANCISCO Y. RODRIGUEZ.	" "	45,000.00	"
88.	SEPULTURA.	VICTOR MONTEAGUDO.	MAIZ, PASTOS.	5,000.00	"
89.	"	INTESTO DEL CASTILLO.	MAIZ, TABACO.	3,000.00	"
90.	EL MIRADOR.	ANTONIO ALLENDE.	PASTOS, TABACO.	130,000.00	"

NUM.	NOMBRE DE LA FINCA O HACIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVOS	VALOR	MUNICIPALIDAD
91.	LAGUNA DE ARNATE	BERNARDO FUENTES.	TABACO, MAIZ.	\$ 25,000.00	VALLE NACIONAL.
92.	SEPULTURA.	RODOLFO ROMERUEZ.	TABACO, MAIZ.	1,500.00	"
93.	SAN BERNARDO.	BALSA HERMANOS.	" "	20,000.00	"
94.	SEPULTURA.	BALSA HERMANOS.	" "	1,200.00	"
95.	LA RATONERA.	BALSA HERMANOS.	TABACO, PASTOS.	20,000.00	"
96.	PASO LINON.	BALSA HERMANOS.	TABACO, MAIZ.	10,000.00	"
97.	CHINANTLILLA.	BALSA HERMANOS.	" "	8,000.00	"
98.	HONDURA DE NANCIE.	BALSA HERMANOS.	" "	100,000.00	"
99.	HACIENDA SAN CRISTOBAL RUIHER CO.	GERENTE F. FERNANDEZ.	HULE, CAFE.	300,000.00	"
100.	SAN CRISTOBAL LA VEGA.	FEDERICO FERNANDEZ.	TABACO, MAIZ, FRUJOL.	20,000.00	"
101.	SEPULTURA.	GABRIEL MENDEZ.	" "	15,000.00	"
102.	SAN CRISTOBAL.	MARCELO DIAZ.	TABACO, MAIZ.	20,000.00	"
103.	SAN CRISTOBAL.	VICTOR MONTEAGUDO.	" "	15,000.00	"
104.	LA COMUNA.	GREGORIO MONTEAGUDO.	CAÑA, TABACO, MAIZ	20,000.00	"
105.	SAN CRISTOBAL.	TIMOTEO CRUZ.	TABACO Y MAIZ.	1,000.00	"
106.	SAN CRISTOBAL.	JOSE VALERIO PEREZ.	" "	2,000.00	"
107.	SAN CRISTOBAL.	ARCADIO FENTANEZ.	" "	1,000.00	"
108.	LA ESTRELLA.	RHODE ISLAND C.	HULE, PASTOS, CAFE.	50,000.00	USIA.
109.	HACIENDA JOLIET.	JOLIET TROPICAL CO.	HULE, PASTOS.	50,000.00	ACAD. MUN. DE P. MIZTEPECUA.
110.	HACIENDA LA ESPERANZA.	ENRIQUE CATLIN.	" "	100,000.00	"
111.	HACIENDA YALE.	CIA. AMERICANA EXP.	HULE.	60,000.00	"

NUM.	NOMBRE DE LA FINCA O HACIENDA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVOS	VALOR	MUNICIPALIDAD
112.	EL REFUGIO.	BUENO, HERMANO.	MAIZ, ARROZ, PASTOS.	\$ 30,000.00	ACATLAN DE PE- REZ FIGUEROA.
113.	COSOLAPA.	FELIPE ANCIRA.	" "	15,000.00	"
114.	ALMOLONGAS.	CIA. MEXICANA.	" "	20,000.00	"
115.	CERRO MOJARRA.	THE CERRO MOJARRA CO.	MAIZ, PASTOS.	30,000.00	"
116.	CAMALOTE.	MARIANO PAVON.	MAIZ, PASTOS, ARROZ.	20,000.00	"
117.	TEMBLADERAS.	SUCESION DE H. ARNADOR.	" "	25,000.00	"
118.	TEPELA.	SANTIAGO PAVON.	" "	30,000.00	"
119.	ARROYO DE PITA.	(SE IGNORA).	PASTOS Y MAIZ	18,000.00	"
120.	CARRIZAL.	EULOGIO VITORERA.	PASTOS, MAIZ, CAFE	12,000.00	"
121.	BARBASCO.	FRANCISCO BURGOS.	PASTOS, ARROZ, MAIZ.	16,000.00	"

TUXTEPEC, AGOSTO 17 DE 1912.

E. J. P.

JOSE A. SARMIENTO.

cafetos en ocho pueblos la mayoría en Usila y la cabecera, cultivo al parecer abandonado a principio de las años veinte.<sup>47</sup>

Los métodos de apropiación de terrenos en la región tuxtepecana, no variaron respecto a otros lugares: por ley o por la fuerza, así lo hizo Pedro Vara quien cercó terrenos de las comunidades con alambre de puas en Soyaltepec y "haciendo papeles" (escrituras) se convirtió en el propietario, actuando en contubernio con el jefe político. Con tal subterfugio varios extranjeros se adueñaron de grandes extensiones <sup>48</sup> Entre las propiedades extensas estuvo la de Santa Rosa, en Ojitlán con 19.350 has., propiedad de The Mexican Products and States Co., —con un valor catastral de 500 mil pesos— la cual se dedicó al cultivo del hule, resultando a la postre incosteable por el problema de la tendencia a la baja del precio en el mercado internacional. Cuando iniciaron la siembra estaba a 12 chelines la libra —aproximadamente tres pesos oro—, pero al levantar la cosecha, en 1912, tal precio se había reducido en una tercera parte, situación que obligó al administrador norteamericano, Henry W. Catlin, a sembrar otros productos. Por lo pronto, el ganado resultó más redituable y, el maíz, no tan productivo, pero indispensable para los peones más que todo como un complemento a su salario. Como corolario, según Catlin, los movimientos revolucionarios de la zona no dejaban trabajar a gusto.<sup>49</sup>

Las propiedades parecen haber estado entre las 100 y 20 mil hectáreas, en general en manos de extranjeros (ver cuadro 12)

<sup>47</sup> Un habitante de la región escribió: (el pueblo) está abandonado y ha desaparecido el ambiente alegre que produjeran las ganancias en todos los negocios: los cafetales que lo circundan yacen abandonados... los hermosísimos tabacales se ven ahora sembrados con milpas de maíz y algunos de frijol. *Tuxtepec Moderno* # 4. Tuxtepec, 1924 Una visión paradisíaca de Valle Nacional se encuentra en *El Progreso de México*, dic. 15 de 1897, p.88

<sup>48</sup> A. Arellanes, (et al.), *Oaxaca en el Siglo XX Testimonios de Historia oral*, Oaxaca, Lasser Plus, 1988, pp 88-89.

<sup>49</sup> El movimiento revolucionario de Sebastián Ortiz se extendió por diversos puntos del Estado. (véase capítulo II).

caferos en ocho pueblos la mayoría en Usila y la cabecera, cultivo al parecer abandonado a principio de las años veinte.<sup>47</sup>

Los métodos de apropiación de terrenos en la región tuxtepecana, no variaron respecto a otros lugares: por ley o por la fuerza, así lo hizo Pedro Vara quien cercó terrenos de las comunidades con alambre de puas en Soyaltepec y "haciendo papeles" (escrituras) se convirtió en el propietario, actuando en contubernio con el jefe político. Con tal subterfugio varios extranjeros se adueñaron de grandes extensiones <sup>48</sup> Entre las propiedades extensas estuvo la de Santa Rosa, en Ojitlán con 19.350 has., propiedad de The Mexican Products and States Co., —con un valor catastral de 500 mil pesos— la cual se dedicó al cultivo del hule, resultando a la postre incosteable por el problema de la tendencia a la baja del precio en el mercado internacional. Cuando iniciaron la siembra estaba a 12 chelines la libra —aproximadamente tres pesos oro—, pero al levantar la cosecha, en 1912, tal precio se había reducido en una tercera parte, situación que obligó al administrador norteamericano, Henry W. Catlin, a sembrar otros productos. Por lo pronto, el ganado resultó más redituable y, el maíz, no tan productivo, pero indispensable para los peones más que todo como un complemento a su salario. Como corolario, según Catlin, los movimientos revolucionarios de la zona no dejaban trabajar a gusto.<sup>49</sup>

Las propiedades parecen haber estado entre las 100 y 20 mil hectáreas, en general en manos de extranjeros (ver cuadro 12)

<sup>47</sup> Un habitante de la región escribió: (el pueblo) está abandonado y ha desaparecido el ambiente alegre que produjeran las ganancias en todos los negocios: los cafetales que lo circundan yacen abandonados... los hermosísimos tabacales se ven ahora sembrados con milpas de maíz y algunos de frijol. *Tuxtepec Moderno* # 4. Tuxtepec, 1924 Una visión paradisíaca de Valle Nacional se encuentra en *El Progreso de México*, dic. 15 de 1897, p.88

<sup>48</sup> A. Arellanes, (et al.), *Oaxaca en el Siglo XX Testimonios de Historia oral*, Oaxaca, Lasser Plus, 1988, pp 88-89.

<sup>49</sup> El movimiento revolucionario de Sebastián Ortiz se extendió por diversos puntos del Estado. (véase capítulo II).

algunas simplemente se llamaban terrenos o fincas rústicas; había propietarios con más de un terreno: en Soyaltepec, Leonardo Penagos, con cuatro inmuebles totalizó 9 mil has. con un valor de \$45,000.00. En esta región tampoco se hicieron grandes inversiones en infraestructura, sólo enormes galeras construidas originalmente para el tabaco, que en algunos lugares, hacia 1915, las denunciaron abandonadas, al igual que tierras que antes habían producido tabaco y café.

Al decaer la producción de tabaco, surge la de plátano que se inicia<sup>50</sup> en 1909 y hasta 1922 cubre principalmente parte del mercado nacional. Un año después compañías bananeras extranjeras que operaban en diversos países y en México, se interesan por Tuxtepec. En Tabasco, centro productor principal, existió la Cuyamel Co. de Nueva Orleans, la Mexican Fruit Co. y la Di Giorgio Fruit Co. de Nueva York, la que más tarde se asocia con la Vaccaro Hermanos de Nueva Orleans, operando con el nombre de Joseph Di Giorgio.<sup>51</sup>

Requerimiento indispensable con el propósito de crear fincas plataneras fue el seguir destruyendo grandes extensiones de

<sup>50</sup> "...El plátano roatán se venfa cultivando en Tabasco desde 1875, cuando Manuel Janet, un agricultor trajo los primeros bulbos, aunque pasaron varios años para que otro (José Jesús Dueñas) produjera en mayor escala: el plátano se viene sembrando en el Distrito de Tuxtepec desde hace siglos; pero la variedad comercial del Gross Michel (Gran Miguel) o roatán no fue introducido a la región sino hasta el año de 1909 cuando una empresa americana importó un cargamento de una semilla de Kingston, Jamaica, en barco de vela..." *Tuxtepec Moderno*, # 6 de octubre de 1925, p 7.

<sup>51</sup> Para el caso de Tabasco, la principal región platanera en los mismos años se tiene que : "La Standard Fruit Co. representando intereses de Vaccaro y D' Antoni, han operado en México por medio de la Mexican American Fruit and Steanship Co., Joseph Di Giorgio ha estado activamente interesado en el banano de México y por un tiempo tomó a su cargo la Mexican American y su gerente Juan Parachini, de la Standard y la Cuyamel Fruit Co. controlada por Samuel Zemurray ha operado en México a través de la Ulua Development Co." Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución, el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1984, p. 98.

selva. Nacionales y extranjeros se apropiaron del control del cultivo por todo el territorio, "buscando el desarrollo y el progreso de la región".

Poseían las compañías norteamericanas el conocimiento y la práctica en el manejo del proceso productivo y el control del mercado, capacidad y ventaja adquirida con transacciones semejantes hechas en otros países. Los arreglos que hacían eran muy semejantes a los que celebraban con los ingenios o centrales en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, donde pagaban en especie, considerándole a los cosechadores determinada cantidad de kilos por tonelada de caña o el equivalente en efectivo, de acuerdo al precio vigente en el mes que se molía la caña y que, además, involucraba al cosechero en las fluctuaciones de precios en el mercado y en los riesgos de transportación. El productor de plátano recibía su pago en períodos determinados, estipulándose la cantidad fija que señalaban las compañías que trasladaban la cosecha, aunque también en algunos casos, ellas fueron productoras de banano.

Hacia 1925 las transnacionales fruteras, al poner como pretexto la abundancia o el mal estado del banano o su falta de mercado en los EEUU, rechazaron no menos de dos mil toneladas, prometiendo a los productores que únicamente cuando hubiera mercado mejorarían el precio. En ese mismo año vientos huracanados destruyeron las plantaciones, por lo que al siguiente no hubo producción y la que se registró fue mínima, situación que permitió una mejora en el precio.<sup>52</sup> El clima tuxtepecano es cálido húmedo, ideal para la producción del banano. Con frecuencia los cultivos se veían azotados por fenómenos naturales: intensas lluvias, huracanes que destrufan casi la totalidad de la cosecha, sin faltar en ocasiones, temperaturas bajas que también afectaban<sup>53</sup> al fruto.

El punto obligado de embarque fue un pueblo en vías de

<sup>52</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 16 de diciembre de 1925

<sup>53</sup> Walter Schuyvechow, "La situación platanera", *Tuxtepec Moderno*, # 5, marzo de 1925.

crecimiento que contaba con la categoría política de Congregación: El Hule. Aquí estuvo la estación de ferrocarril, en esa época la más importante de toda la línea Veracruz-Itsmo, con movimiento continuo de pasaje y carga. La población de El Hule, de naturaleza heterogénea, estaba compuesta en primer término por emigrantes del colindante Estado de Veracruz, la Sierra Juárez y del propio distrito de Tuxtepec, que se encuentra a 12 kilómetros.<sup>54</sup> Los trabajadores con sus familias vivían en humildes caseríos de madera y lámina, en medio de la insalubridad y falta de servicios. Tal era la situación del pueblo concentrador de bananos más importante, y el lugar donde también se ubicaron las oficinas de varias empresas transnacionales.

De 1920 a 1934 el área de Tuxtepec inició su vida "panameña", los que mandaban en el lugar eran empleados de la United Fruit y luego de la Standard y casi todos hacían caravana a tales señores.<sup>55</sup> Dentro del gran número de propiedades de nacionales y extranjeros destacó la de Juan Andrew Almazán, quien en 1923, después de derrotar al delahuertismo en el sur, recibió 35 mil hectáreas que le *vendieron* a un peso cada una y no existen indicios de que las haya pagado. Almazán actuó con dureza, aprovechando el fuero militar para reprimir a sus trabajadores. En 1928 existían más de 40 fincas, en la zona sobresalió la de Almazán catastrada en \$120,000.00 y con ventas superiores a los \$100,000.00. Le seguía en valor la propiedad del hispano Vicente Sacre con \$96,000.00 de base catastral y ventas de alrededor de \$40,000.00. (Ver cuadro número 13). Todo indica que en poco tiempo las ventas cubrirían el costo de la propiedad. Parte de la cosecha registrada ese año en Tuxtepec, fue superior al medio millón de pesos.

La estimación de la base catastral la hacía el recaudador de rentas, quien llegaba a un "acuerdo último" con los propietarios

<sup>54</sup> *Tuxtepec Moderno*, # 3, junio de 1924, pp. 10-13.

<sup>55</sup> Jorge L. Tamayo, *Realidades y proyecciones de Oaxaca*. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo S.C., México, 1982, Vol. VIII, p. 54. Tamayo vivió en Tuxtepec y afirma haber sido testigo de lo que expone.

## CUADRO NUMERO 13

TUXTEPEC, OAXACA: PRODUCTORES DE PLATANO, NACIONALIDAD,  
NOMBRE DE LA PROPIEDAD Y VENTAS. - 1928 -

(1)	DUEÑO/NACIONALIDAD (2)	LUGAR	NOMBRE DE LA PROPIEDAD	VENTAS	NUEVA BASE (3)	OBSERVACIONES
1)	Froylán Fontanes / M	Tuxtepec.	El Reposo.	2,144.26	2,144.26	Atendida / sin Caudío.
2)	E.M. Tejido / M	"	?	16,166.74	22,000.00	
3)	Antonio C. Jiménez / M	"	?	22,369.98	37,000.00	
4)	Cué Morín y Aluja / ?	"	?	32,275.05	45,000.00	
5)	Agustín Tenorio Carrillo / M	"	?	1,678.40	2,400.00	
6)	Manuel Pratts / M	"	La Esperanza.	23,397.31	39,000.00	
7)	Andrés Cruz de la T. / C	Diversos.	Diversas.	70,151.50	75,000.00	Capital 20,000.00 de diversas plantaciones por importación la Acora destruida en su totali- dad por el huracán.
8)	Bruno Platas Vargar / ?	"	San Rosendo.	37,391.46	18,000.00	Pidió nueva y menor base.
9)	Ausencio Ortiz / M	Mundo Nvo. Tuxt.	?	518.69	6,000.00	Sólo de octubre a diciembre 2,600.00 capital.
10)	Fda. y Bernardo Ocanupo / M	Tuxtepec.	?	1,405.64	4,200.00	
11)	Doningo Conteras.	"	?	10,434.29	15,000.00	
12)	Carmen Aluja Vda. de Bravo / M	"	Piedra Cuadrada.	5,302.55	9,000.00	Cap. 10,000.00
13)	José Antonio Albuérne / E.	"	San Antonio.	25,596.52	30,000.00	Cap. 22,500.00
14)	Antonia María Albuérne / M	Ojitlán.	La Secreta.	14,554.71	18,000.00	Cap. 8,000.00
15)	Marcelino García / M	"	Paso de Santa Rosa.	998.91	12,000.00	De las más altas bases.

(1)	DUEÑO/NACIONALIDAD (2)	LUGAR	NOMBRE DE LA PROPIEDAD	VENTAS	NUEVA BASE (3)	OBSERVACIONES
16)	Cayetano Z. Ojeda / M	Chiltepec.	La Unión.	9,470.75	15,000.00	
17)	Luz María Zamudio / M	Tuxtepec.	La Laguna.	450.00	7,200.00	Su Cap. 4,000.00
18)	Viga Hnos. / M	Ojitlán.	La Laguna.	5,750.00	12,000.00	Cap. 10,000.00
19)	Alejandro Albas / E	Tuxtepec.	"	1,322.30	3,000.00	
20)	Casamueva Hnos. / E	Chiltepec.	El Refugio.	17,959.74	40,000.00	
21)	Enrique Prang / A	"	"	2,787.06	6,000.00	2,500.00 capital/arrendatario.
22)	Gino. Vhonmester / A	Tuxtepec.	La Magdalena.	10,144.57	20,000.00	6,000.00 capital/arrendatario.
23)	Fernando Pérez / M	Ojitlán.	El Cantón.	14,838.11	18,000.00	
24)	Tedroo G. Cárera.	Tuxtepec.	Peña Rubia.	13,254.90	23,000.00	Cap. 2,400.00
25)	Inocencio Menéndez / M	"	La Calera.	1,147.53	6,000.00	
26)	Victor Aluja / E	"	Haya de Monos.	33,704.00	54,000.00	Cap. 20,000.00
27)	Mantel Avendaño / M	Chiltepec.	La Borda.	7,902.85	12,000.00	
28)	A. Sosa y Cia. / M	Amaza.	La Peña.	6,390.08	21,000.00	Veracruzanos (vendieron a 4 centavos el Kg.).
29)	Fco. Flores / M	Tuxtepec.	?	2,217.98	6,000.00	
30)	Emilio Flores Andrew.	"	Las Carolinas.	101,593.96	120,000.00	De J. Andrew Almazán; el de mayor venta.
31)	Hoyas y Verdésja / E	"	Sumatra.	4,270.74	20,000.00	De septiembre a diciembre. Cap. 50,000.00
32)	Fco. Fernández / E	San Antonio.	San Antonio Encinal.	12,122.35	46,000.00	De junio a diciembre. Cap. 115,000.00
33)	Vicente Saere / E	El Yucal.	El Yucal.	40,636.86	96,000.00	De julio a diciembre. Cap. 50,000.00
34)	Roberto Stoll / A	Soyaltepec.	Chiclicazapa.	7,077.25	9,000.00	

(1)	DUEÑO/NACIONALIDAD (2)	LUGAR	NOMBRE DE LA PROPIEDAD	VENTAS	NUEVA BASE (3)	OBSERVACIONES
35)	Bada Hnos. / E	Tuxtepec.	?	5,632.40	6,000.00	Cap. 10,000.00
36)	Candelaria Mtz. Vda. de A. / M	"	La Siria.	5,110.41	9,000.00	
37)	Wenceslao Azamar / M	"	Cerro de Oro.	4,465.75	6,000.00	Cap. 5,000.00
38)	A.J. Glover / Y	"	El Porvenir.	3,875.00	9,000.00	Arrendatario.
39)	Isidro Mera / M.	"	?	1,516.45	6,000.00	Cap. 1,500.00
				-----		
				576,439.00 (3)		

FUENTE: AGLO / CONCILIACION Y ARBITRAJE, CAJA 1, Tuxtepec, 1929.

(1) Podrían haber salido causantes.

(2) M = Mexicano; C = Cubano; E = Español; A = Alemán; Y = Estadunidense.

(3) Esta base fue la definitiva después de negociación.

con el fin de cotizar la propiedad en el precio mas bajo posible, inclusive habia un alegato de inconformidad que a veces trascendía al centro, con el fin de negociar el predial. Fue normal hacer negociaciones en dos niveles: el legal en términos explícitos y, el mas frecuente, "bajo el agua", acuerdo concertado no exento de algún soborno al recaudador, con lo cual se hacia el documento concluyente que especificaba la cantidad definitiva en que se había revaluado la propiedad para pagar los impuestos correspondientes.

El proceso productivo generó buen número de actividades definidas en las poblaciones involucradas en la producción del plátano, como las de estibadores, cortadores, marineros, remeros, etc., quienes laboraban en condiciones de trabajo difíciles, debido a las nulas prestaciones en una zona propensa, por el tipo de clima, a las enfermedades tropicales como el paludismo, la malaria y las gastrointestinales.

### **Los dueños: aspiraciones, capitales y deudas**

Al tomar en cuenta la situación particular y concreta de las propiedades en las regiones, resulta difícil hablar de una sola clase de terrateniente. En los Valles Centrales predominaron los hacendados de viejo cuño con aspiraciones limitadas a las de su clase, en buena medida manteniendo o tratando de mantener un status social alto. Podría decirse que seguían añorando la época porfirista, fidelidad que permaneció por años y que aún parece estar vigente en algunos sectores de la población.

Resulta difícil concebir que los hacendados locales tuvieran una visión de corte capitalista, su conservadurismo era patente frente a los diversos grupos sociales. Mantenían relaciones no exentas de racismo en el tratamiento con los indígenas con una particular visión ancestral y frecuente, la de estar tratando a

seres inferiores que no habían querido "civilizarse".<sup>56</sup> En estas condiciones tendría sentido la conceptualización de Eric VanYong: "a riesgo de producir una monstruosidad teórica, podemos decir que la hacienda tradicional era económicamente capitalista o precapitalista, pero socialmente feudal".<sup>56a</sup>

En el fondo Asuntos Agrarios del AGEO, se encuentran exclamaciones y quejas frecuentes de parte de los terratenientes, del tenor siguiente: "el juchiteco es de índole perezosa, con poco contacto con la vida civilizada, decía el propietario de San José Regadío en Juchitán: Juan Baigts hijo, poseedor de la hacienda Buenavista en Ocotlán, estimaba que su propiedad: "cuenta con poca gente buena, pues la mayor parte es sumamente floja, irrespetuosa, amante del hurto... es obstruccionista y demasiado indolente... y por último revoltosa y hay un regular número de vagos."

En el caso de los dueños de las propiedades parecidas a las plantaciones, anglosajones e hispanos entre otros, consideraron que de las "paradísíacas tierras tropicales" sería muy fácil obtener rápidas y fáciles ganancias, adquiriendo en primer lugar tierras, como si eso fuera suficiente, dando por resultado que en pocos lugares se hicieron inversiones en cultivos y bienes de capital.

El objetivo central no explícito y subyacente bajo el ropaje del "progreso y desarrollo de la región", fue el del saqueo y

<sup>56</sup> De tales actitudes podría arrancar el término "Vallistocracia", acuñado originalmente por Víctor de la Cruz en "Las razones de Juchitán", Semanario *Hora Cero*, # 35, 1981. Por su parte Víctor Raúl Martínez Vásquez considera el término y lo conceptualiza: "... la Vallistocracia económica es particularmente paternalista y autoritaria, lo que deviene no solo de su "pasado" sino de las actividades y ubicación de quienes siguen dominando en el terreno de la economía estatal, comerciantes, terratenientes y caciques su paternalismo conservador y autoritario deviene en racismo frente a los indígenas a quienes despectivamente califica de "yopes"...". *Movimiento popular, vallistocracia y política en Oaxaca* (1986), México, UNAM/FCPS, 1986, Tesis Doctoral, pp 8, 11 y 12.

<sup>56a</sup> Eric Van Young, "la historia...opcit., p. 35.

"depredación en el menor tiempo posible sin ningún otro compromiso, salvo el de quejarse cuando atentaban contra sus bienes y propuestas. Presionaban para realizar y disponer de las formas de trabajo que mejor les parecían y no en pocos casos con exigencias desorbitadas, como lo hizo la sociedad yanqui The Jantha Plantation Co., que por perjuicios en sus propiedades en Macineso, Tuxtepec, reclamó: 3.813.000 dólares.<sup>57</sup>

Las relaciones de los señores de la tierra con el poder, en buena medida fueron cordiales y a veces de mutuo apoyo, como sucedió en la década de principios del siglo cuando el gobierno estatal les solicita préstamos a los comerciantes. Como clase consciente de su poder y fuerza hacían frente común cuando las circunstancias lo requerían, hacia 1912 se unieron en son de protesta contra las autoridades por haber revalorado todo tipo de propiedad. Al final lograron su meta, detener el nuevo avalúo.

En otras ocasiones para alcanzar sus objetivos se servían de altos funcionarios como Rosendo Pineda, hombre de confianza de Porfirio Díaz y jefe del grupo de los científicos, con quien Manuel Mimiaga y Camacho mantuvo correspondencia para lograr concesiones de aguas del río Atoyac.<sup>58</sup>

Los hacendados poseían además otras propiedades, e intereses. Mimiaga, además de la hacienda el Vergel y la Garzona, fue el dueño de varias casas en la ciudad, de las fincas San Francisco y Mil Aguas en Pochutla, tenía inversiones en transporte urbano y en algunas minas; dentro del poder figuró como diputado federal por el centro en 1904 y antes lo había sido por Zimatlán y, después estuvo cerca del movimiento de la soberanía. El propietario de la hacienda La Soledad, Lauro Candiani, era

<sup>57</sup> En el Fondo Gobernación del AGEO, caja 40, existe una relación de 45 reclamaciones de extranjeros y connacionales por daños y perjuicios diversos. La mayor parte de las demandas están relacionadas con tierras, y menos con la minería.

<sup>58</sup> Archivo Rosendo Pineda en custodia por los descendientes de José C. Valadez; carta enviada a M. Mimiaga y Camacho por el propio Pineda el 1 de febrero de 1905.

coronel del ejército, dueño de casas y terrenos, fudiputado local y presidente municipal de la ciudad.

El gallo Juan Baigts. permaneció en Oaxaca después de la intervención francesa y se dedicó a la minería y al comercio. fue administrador de la hacienda de Yaxe e invirtió entre otras en las ricas minas de Taviche y con el excedente participó en una planta hidroeléctrica; fue socio de la Compañía del Ferrocarril Agrícola y dueño de las haciendas. Buenavista, la Chicuvica. San Nicolás Quialana, Alemán, San Isidro Catano y los ranchos Estanzuela, Los Naranjos, Narváez. San Isidro y San Nicolás. Se desconoce si participó en la política local: se desposó con la hija del hacendado Juan Trápaga.

Los hermanos Rogelio y Serapio Gómez adquirieron la hacienda de El Vergel. eran dueños de la hacienda Alférez en Tlacolula. operaban como la "Sociedad Rogelio Gómez y Hno." y tenían declarado un capital de \$314,769.00, en ese momento de los más altos en la entidad, y registraron en Oaxaca un comercio de jarcias, pollinos, ganaderías, agriculturas y un almacén en Tehuacán, Puebla. Al parecer no eran todas sus propiedades e inversiones.

El licenciado Carlos Castro, originalmente minero, expandió sus inversiones en la agricultura, fue dueño de las haciendas de San Antonio y Santa Rosa en Tlacolula y en Cuicatlán de las fincas San José, Lucrecia y Alianza, figuró hacia 1901 como magistrado de la Suprema Corte de Justicia del Estado. Wenceslao García, dueño de la hacienda Valdeflores y el Trapiche Santa Cruz, vendió al Ferrocarril Mexicano del Sur, S.A., la concesión del Ferrocarril Oaxaca - Tlacolula.<sup>59</sup>

En Tuxtepec, algunos inversionistas nacionales mantenían ligas con los grupos económicos de Orizaba, Córdoba y Veracruz. Los de la Costa con Guerrero, como fue el caso de los tres

<sup>59</sup> En su tesis doctoral F. Chassen analiza caso por caso, dejando entrever la relación del poder económico con el político. *Del porfiriato a la Revolución Mexicana 1902-1911*, México UNAM, (tesis doctoral), 1987, pp. 218

hermanos Del Valle , uno de ellos fue el heredero de Dámazo Gómez y otro Senador por el Estado a principios de los años veinte.

Las complacencias y concesiones del gobierno local hacia los terratenientes se presentaban de diversas formas, a veces accediendo a bajar el gravamen o, en el sector comercial funcionarios medios, responsables del cobro de impuestos aceptaban el soborno y tasaban cantidades menores a las producidas.<sup>60</sup> En otros casos resolvía favorablemente peticiones que hoy se antojan imposibles: Rafael de la Cajiga y Toro, dueño de la hacienda Molinos de Lazo y los ranchos anexos de la Arboleda y El Coyote (Etlá), en misiva al Gobernador expone amenazadoramente que debido a la situación de anarquía en el país -era el año de 1912-:

los pueblos se creen con derecho a introducirse en propiedades ajenas (sic) y para cometer toda clase de despojos debido a esta circunstancia, varios propietarios de hacienda, han tomado la providencia de armar a algunos de sus colonos y para poder así resistir a cualquier atentado... y para tener a raya a los que pretenden abusar, y como por otra parte es un derecho inalienable y sagrado el de la defensa legítima, tanto en la persona del individuo, como en sus bienes... pretendo armar de diez a veinte individuos exclusivamente para la defensa de mis propiedades.

La respuesta oficial afirmativa no se hizo esperar, se autorizó que veinte hombres anduvieran con sus armas, con el sólo requisito que fuera a costa del hacendado. Los terratenientes que tuvieron su propia fuerza policíaca, con o sin autorización, no parecen haber tenido mayor problema.

En algunos casos la hacienda tenía guardias federales para resguardo, así aconteció en la Concepción, Boca de los Ríos, Etlá, propiedad de Francisco Harold Woodhouse, -yerno del general Ignacio Mejía- quien expresaba: " Hoy tengo la esperanza

<sup>60</sup> "en una temporada el dueño de la chivatada sacrificaba 38 mil cabezas y solo pagaba por cinco o seis mil", Rogelio Barriga Rivas, *La mayordomía*, México, Eds. Botas, 1952, pp 65.

de que se calmarán los indios, quienes tienen la tonta pretensión de que las haciendas son del Gobierno por haber triunfado la Revolución". Liquidar a quienes no estaban de acuerdo con las formas y sistemas o se quejaban por los malos tratos fue un hecho.

Más de cien jornaleros y aparceros de San Martín de los Cansecos, que trabajaban en la hacienda El Vergel, denunciaron ante el gobernador en 1911 que un mercenario acribilló a su síndico municipal Manuel Canseco. Al hacer la averiguación descubrieron que el asesino había sido pagado por el dueño, Manuel Mimiaga y Camacho, lo cual se estaba volviendo costumbre, pues año tras año, moría acribillado alguien del pueblo por protestar o reclamar los terrenos despojados por la hacienda. Mimiaga—quien siguió el mismo método años más tarde con los agraristas—, tenía el hábito de acusar falsamente a quienes consideraba que podían "moverle el agua". Con métodos tan persuasivos, a algunos campesinos no les quedó más que huír antes que los mataran, o si la denuncia prosperaba, lo que era casi seguro por no estar "bien parado" con el amo, las autoridades campesinas del pueblo en contubernio con el terrateniente los castigaban con la leva y se tenían que ir a pelear contra los yaquis en Sonora o los mayas en Yucatán. Los que retornaban, a pesar de todo, seguían reclamando la tierra.

La respuesta a las quejas de los campesinos de parte del Secretario de Gobierno Heliodoro Díaz Quintas, hacia 1912, fue burocrática y dilatoria: "para que este Gobierno pueda resolver lo procedente... justifiquen el estado en que se encuentra el litigio que sostienen contra Don Manuel Mimiaga".<sup>61</sup> Emilio Rabasa, uno de los científicos del porfiriato, expuso con crudeza y menosprecio la situación del peón de campo a la vez, deja entrever su concepción del y de lo indígena:

"...en el trabajo de las haciendas, el indio ganaba por su contacto doloroso con

<sup>61</sup> AGEO, A.A., sin clasificar.

el amo y sus capataces; pero su desenvolvimiento tenía el límite del servicio automático de la fuerza animal y el contrapeso del mando brusco, del castigo humillante, de la servidumbre de ser inferior pocas veces aliviado por lástima y que entraba en las ideas hechas e inconscientes de toda la sociedad...".<sup>62</sup>

Rabasa se refiere a la mano de obra proveniente de las etnias que en buena porción alimentó haciendas, fincas y "plantaciones". En el caso de la hacienda, existió el peón acasillado, según el Sr. Cruz:

los que vivíamos en terrenos del patrón, quien nos daba el trabajo, y a veces nos pagaba con maíz; cumplíamos con una tarea de doce horas y nos cuidaba el mandador, quien se encargaba de una cuadrilla, así es que había varios mandadores.<sup>63</sup>

Los jornaleros, trabajadores ambulantes o eventuales laboraban sólo en épocas de siembra o cosecha, y a su término retornaban a sus comunidades o seguían a otro lugar. Fue usual en los períodos de zafra, que en los Valles emigraran temporalmente de noviembre o diciembre a febrero o marzo. Venían a Oaxaca "enganchadores" para llevarse a ingenios de Veracruz; otros, por su cuenta iban a las pizcas de café sobre todo a la región de la Costa; de la Mixteca salían contingentes para cortar tabaco de Tuxtepec y Veracruz.<sup>64</sup> Generalmente los jornaleros hacían largas caminatas entre veredas y montes. A veces volvían al mismo lugar, en ocasiones desde los Valles iban hasta Chiapas; inclusive se dieron casos de dualidad de actividades, pues además de peones eran músicos<sup>65</sup> que

<sup>62</sup> Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*, París, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1920, pp 240-241.

<sup>63</sup> Entrevista al Sr. Pedro Cruz, San Isidro, Etlá, agosto de 1990. El sr. Cruz fue peón de la hacienda de Catano

<sup>64</sup> *El Progreso de México*, no. 104., 30 de noviembre de 1895.

<sup>65</sup> "en uno de las mas humildes jacalitos de San Carlos Nautepec, of música, desde luego, me dije, es música de Oaxaca. En efecto era un grupo de hombres muy serios que me dijeron: Somos artistas que vamos a los cafetales de Chiapas. Desde la capital de Oaxaca es un éxodo de músicos. El poder de los cafetales atrayendo músicos, ingenieros, abogados, etc..." Ibid.

cargaban sus viejos instrumentos para animar algunos festejos.

El trabajo de aparcería se caracterizó por ser un convenio verbal, escrito, o de acuerdo a la costumbre, de que el campesino al trabajar la tierra ajena, debía darle una parte del producto al dueño en función de los instrumentos de trabajo o materia prima utilizados en el proceso productivo. Al proporcionar la semilla y prestar la yunta, el propietario se apropiaba de la mitad de la cosecha, quien por lo común seleccionaba a la gente de acuerdo a sus intereses: si no le parecía, al año siguiente ya no le permitía laborar. Por extensión, quien cultivaba la tierra comprometido a dar una parte de producto al dueño, se le conocía como mediero. En la "media" regularmente entraba todo lo que se producía en la propiedad como aconteció en las haciendas de Catano: "allí los peones que sembrábamos algunas hortalizas o frutos, el amo en su momento recogía la media", afirmó el Sr. Cruz.

En ocasiones los pagos se hicieron en dinero (renta) por el uso de la tierra, una cantidad generalmente decidida por el dueño. "Si te conviene, o si no, déjala", era frase común en el momento del arreglo, y con tal prepotencia se arrendaba la tierra convirtiéndose el campesino en arrendatario o terrazguero.

Con la esperanza de que se les hiciera justicia, un grupo de terrazgueros de la hacienda Guegonivalle se dirigieron en 1911 al gobernador Benito Juárez Maza exponiéndole su situación: "recurrimos a usted para que nos imparta protección y ayuda para mejorar nuestra insostenible situación de esclavos y parias, pues la vida que llevamos ya no es de gente, sino de animales". Los pagos que hacían por el terrazgo eran de ocho pesos al año.

Los de la hacienda El Vergel estaban en peores condiciones, su cuota era de nueve pesos, en el caso de los animales por el ganado mayor pagaban un peso por cabeza; por el menor doce centavos. También cifraron sus esperanzas de justicia en el gobernador. "Nos dirigimos a usted, porque no dudamos que el hijo del gran Juárez que tanto trabajó por levantar la condición

social de los mexicanos, imite a su excelso Padre".<sup>66</sup> Los reclamos parecen haberse incrementado porque los hacendados pretendían aumentar el terrazgo, inclusive al doble como sucedió con los animales.

Con parte de lo cosechado se hacía el pago del partido, semejante a la media.<sup>67</sup> vieja costumbre que venía desde la época colonial consistente en dar de lo producido, la quinta parte al hacendado por ser el propietario de la tierra. Y se trataba de la quinta porción de todo, tanto de lo cosechado como de algunos animales, por tales razones pedían la desaparición de tal exacción que inclusive se había incrementado.

Al terrazguero, además del pago por el uso de la tierra, se le obligaba a realizar faenas no remuneradas, como el llevar la parte que le correspondía del amo hasta el casco de la hacienda, si era maíz, lo tenía que entregar desgranado: dentro del acuerdo

<sup>66</sup> Los datos para documentar los diversos conflictos con hacendados, fueron tomados de diversos expedientes en vías de clasificación del AGEO, A.A. Breve fue el período de gobierno del hijo del Benémérito, del 23 de septiembre de 1911 al 21 de abril de 1912, fecha de su deceso.

<sup>67</sup> Arturo Fenocchio en su obra *El valle de Tlacotala*, ed. La Hoja, Putla Oaxaca, 1956, pp 111-112, describe tal exacción en el siglo XIX, no diferenciando en tal momento mediero de terrazguero: "...a partido y ¿qué es eso?./ ¿usted no lo sabe?./ no. ./ pues le diré..los señores de la hacienda escogen las tierras de sembradura. Siempre sobran: las haciendas son grandes, de los terrenos sobrantes hacen reparto en un mes fijo del año entre los terrazgueros para que ellos lo siembren y lo cosechen por su cuenta, dando al dueño una parte de la cosecha: eso es el partido. Hay varios partidos: si el dueño solo da la tierra y el terrazguero pone bueyes semilla y aperos para cultivarla, el partido que da a la hacienda es solo el quinto de la cosecha; si el dueño da la tierra y riego o aperos como arados o machetes para desyerbar y otros, el partido es el tercio; ahora si la hacienda pone todo, tierra grano, agua yunta y útiles, el trabajador está obligado a dar la mitad de lo recogido./ ¿Y estos partidos son iguales en todas las fincas?/. Por lo regular sí, cambian muy poco en una que otra hacienda, porque las tierras sean malas o alguna otra condición entonces aumenta o disminuye un poquito el partido para que el trabajador no se perjudique y al dueño le tenga cuenta...

se comprometía a trabajar de doce a quince días gratis,<sup>68</sup> ya sea consecutivamente o los lunes de cada semana. Los reclamos aumentaron, porque los hacendados subieron las cuotas habituales: aumento de días de trabajo, pérdida de adquisición de otros productos que por costumbre eran para el trabajador, como el zacate, parte del maguey y el derecho a que los animales tomaran agua; reclamaban más respeto con las mujeres, pues cuando iban a traer leña al cerro y no accedían a los deseos de los guardamontes las traían amarradas a la hacienda cobrándoles multa, dízque por haber cortado leña sin permiso y lo único que recogían eran ramas, o palos secos que se hallaban tirados en el cerro. Estas mujeres eran las que por turnos tenían que ir "a servir" a la casa de los hacendados gratuitamente un día de cada mes.

Algunos terrazgueros vivían en el área de la propiedad donde construían su choza. El dueño de la hacienda el Capitán en Etlá, insistía en cobrarles una renta de 12 centavos diarios cuando el salario era de 25 centavos. El amo disponía de los trabajadores de tal forma que, si en su parecer no cumplían, los mandaba encerrar dentro de instalaciones construidas para tal fin dentro de la hacienda. Los terrazgueros no deseaban abandonar la hacienda a pesar de los malos tratos; la forma de echarlos era negándoles tierras para trabajar, ya que entonces nada tenían que hacer. A pesar de todo, les resultaba difícil separarse de la tierra no solo por constituir la base de su sobrevivencia, también por haber nacido en el lugar por lo tanto complicado y doloroso

"¿ y los terrenos que reserva la hacienda, ¿cómo los cultiva?./ los terrazgueros tienen la obligación de trabajar doce días al año en provecho del amo sin recibir paga por eso. En cambio el dueño los deja tener sus casas en lugar de su gusto y poner sus corrales y huerta, así pueden tener ganado, gallineros y frutas y verduras sin costarle nada. Las yuntas de los trabajadores -casi todos tienen una o varias-, también están obligadas a trabajar doce días anuales en balde... aparte de eso los trabajadores .. hacen sin paga, dirigidos por el mayordomo, las faenas como reponer por los cercados, desazolver las zanjas, componer caminos o carriles" Ibid. p. 112.

abandonarla y necesariamente con toda la familia. De los reclamos en los que se les empieza a dar entrada a sus demandas, una salida fue el desigual diálogo entre patrón y trabajadores:

si en el careo que sostenemos con alguno de los Sres. Mimiaga y Camacho (queremos que) nos permita Ud., el completo uso de la palabra, es para decirte todas las infamias, abusos, los atropellos, las explotaciones, las vejaciones y todo lo malo y negro que se nos hace en la hacienda. <sup>99</sup>

El procedimiento ante tales denuncias era llamar a las partes en conflicto para un desahogo de pruebas, siendo factible que un grupo de campesinos por no estar preparados para enfrentarse a un patrón altanero, prepotente, ligado o emparentado con el poder, estuvieran en desventaja para discutir y defender plenamente sus razones conforme a derecho. A tales careos los patrones no asistían, para eso estaban sus abogados, quienes armaban o desarmaban los juicios valiéndose de todos los medios a su alcance, porque de lo que se trataba era desmentir las denuncias e impugnaciones, y lo lograban. Cuando esto sucedía, los dirigentes, o quienes simplemente encabezaban la petición, tenían que salir por piernas de la hacienda, antes de que otra cosa sucediera.

La respuesta de Juan Baigts propietario de la hacienda de Buenavista, a unos trabajadores inconformes, fue tajante, "Los asuntos que miran al régimen de mi finca, soy libre de manejarlos como mejor me convenga" y para ello contaba con el apoyo de la ley, si así lo consideraba necesario, para despedir a quien mejor le pareciera. Termina su ocurno el señor Baigts diciendo: después de rechazar todas las denuncias, tengo la firme resolución de despedir de la hacienda y no permitirles su permanencia en ella a todos aquellos a quienes considere nocivos, pues tengo perfecto derecho de dominio en mis propiedades y así como a nadie obligo a que permanezca en

<sup>99</sup> Para toda esta parte se consideraron los reclamos de terrazgueros de las haciendas de El Vergel, El Capitán, La Aragonesa, Guegonivalle y Buenavista del distrito de Ocotlán y Ejutla hechos en el año de 1912. AGEO, AA.

ella, nadie tampoco tiene que impedirme a mi la separación de quienes yo considere perniciosos.<sup>70</sup>

Se desprende de los conflictos y respuestas que los hacendados tenían preocupación por la estancia de terrazgueros en sus tierras, a quienes consideraban peligrosos por la posibilidad de intentar apoderarse de las tierras en arrendamiento, lo cual sucedería poco tiempo después. Las noticias sobre la Revolución sonaban con fuerza; Porfirio Díaz ya no era el presidente; otros vientos cargados de *malos presagios* enrarecían el ambiente provinciano. Medida precautoria fue correr a quienes "daban problemas" para evitar enfrentamientos más serios, justamente en los momentos que por las deterioradas relaciones del gobierno estatal con el nacional, no estaba en condiciones de apoyar totalmente a los hacendados.

En el distrito de Putla, en la Costa, Guillermo Acho, francés, por medio de su representante y de acuerdo con el jefe político Rafael L. Lanza, propuso coercitivamente en arrendamiento los terrenos de la comunidad a lo cual se resistieron las autoridades. Vecinos inconformes con la medida fueron a dar a la cárcel y salieron en libertad hasta que aceptaron la imposición. De hecho el pueblo estaba en los terrenos de Acho, quien poseía 27 mil has.<sup>70a</sup> En la misma situación se encontraban terrenos alledaños de El Rosario, San Pedro Chayuco, Pueblo Nuevo y La Laguna.

<sup>70</sup> En el *Código Civil del Estado Libre y Soberano de Oaxaca* de 1888 a la letra en su Artículo # 2350, dice: " las justas causas para despedir al sirviente son: 1.- su inhabilidad para el servicio ajustado; 2.- sus vicios, enfermedades o el mal comportamiento y la insolvencia del que recibe el servicio." Mandamientos que se prestaban a diversas interpretaciones, y manipuleos de acuerdo regularmente con las propias autoridades.

<sup>70a</sup> "el señor Acho tiene pastos inmensos que se extienden hasta el Pacífico. Tiene más de 400 mil cabezas de ganado cabrío repartidos en esos terrenos.. donde están situadas las haciendas dedicadas a la cría de los animales (*haciendas volantes*) que se metan a los tres años. Cuando tienen un año se reparten en rebaños de mil cabezas a pastores nómadas.." *El Progreso de México*, México, nov. 22 de 1897, p 118.

En tales condiciones la propiedad de Acho fue adquirida por otros terratenientes, de quienes los terrazgueros se quejaban por las sumas que anualmente les hacían pagar: "hasta el grado de ser imposible seguir siendo agricultor", por lo que varios trabajadores se vieron obligados a emigrar durante la lucha carrancista y, "así cansados del servilismo ocurrimos a afiliarnos en las filas revolucionarias", actitud factible pues la región de la Costa fue de las primeras en abrazar la causa del constitucionalismo.<sup>71</sup>

Otro caso parecido de arrendamiento se dio en Tacache de Mina, en Huajuapam. Hacia 1912, el pueblo no tenía fundo legal y estaba en terrenos de la hacienda La Pradera, de José María Gómez. Por tal circunstancia pagaban al año siete fanegas de maíz en grano limpio y puestos en la casa del terrateniente: los vecinos le daban un peso por cada uno de los solares donde vivían, 50 centavos por cabeza de ganado mayor y 25 centavos el menor, más pagos por recoger leña y con la obligación de trabajar en lo que el capataz les ordenara en jornadas de más de doce horas por salarios miserables.

Situación especial fue la de Valle Nacional lugar al que llegaban los enganchados, hombres que por su posición política, o sorprendidos o engañados o, por ser indígenas regularmente ignorantes del tipo de trabajo que les esperaba, partían en largas *cuerdas* a tal lugar. "Yo recuerdo —dice en su opúsculo el general Roberto Calvo Ramírez— porque lo vi con mis propios ojos, que alla por el año de 1905 o 1906, aquéllos contratados marchaban entre capataces montados y armados para Valle Nacional; ¿Cuántos murieron allí?, aún resuena en mis oídos... aquel

<sup>71</sup> *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca* # 1, del 7 de enero de 1928: Solicitud de ejidos presentada por los vecinos el pueblo de San Pedro Atoyac, Jamiltepec, p. 6.

<sup>72</sup> Roberto Calvo Ramírez, *Conferencias sobre el gobierno la dictadura y la Revolución Mexicana*, Oaxaca, UASJO, 1955, p. 14. El lic. Ernesto Meixueiro (entrevista citada), recuerda que en la Sierra Juárez había una ruta que conducía a Valle Nacional y era conocida como el "camino de los enganchados".

corrido que empezaba diciendo: Margarita ¿por qué lloras? / porque tengo que llorar / si a mi negro se lo llevan / para el Valle Nacional... <sup>72</sup>. En la región de Tuxtepec, el castigo a los borrachos y a quienes los terratenientes consideraban conflictivos, era enviarlos a tal lugar durante seis meses y terminando la siembra los soltaban. No todos regresaban, sólo los que resistían, como fue el caso de los campesinos. "pero la pobre gente que venía de afuera, se moría en el corredor del Municipio, en aquella época, había una camilla pegada con dos palos para meter un muerto y llevarlo luego al panteón". <sup>73</sup>

Para las diversas plantaciones de Tuxtepec se contrataba gente bajo diversas formas y condiciones. En pleno momento revolucionario, (1912) los "enganchadores" seguían recorriendo diversas regiones haciendo falsos ofrecimientos —salarios altos, casa, comida y buen trato—, a incautos campesinos para que trabajaran en diversas plantaciones:<sup>74</sup> pocos de los que vivían en tales propiedades trabajaban por un jornal aceptable y tenían posibilidades de sembrar su milpa. Estos trabajadores del campo fueron de los primeros en solicitar tierras e hicieron constar que algunos propietarios habían abandonado y/o descuidado su propiedad. Los que venían de otros lados se contrataban por seis meses, de septiembre hasta febrero, por medio de un ha-

<sup>72</sup> *Oaxaca en el Siglo...* op.cit., p. 97. El texto clásico sobre Valle Nacional es el de John Kenet Turner, *México Bárbaro*, (diversas ediciones).

<sup>74</sup> En un oficio dirigido a la Secretaría de Gobernación por padres y esposas de ocho personas denunciaban y pedían su libertad, porque: "el día 13 de octubre último, (1912) los señores Sabino Orozco y Próspero Betanzos recorrieron estos lugares buscando braceros para las fincas de la Carolina y Ozumacín ..Tuxtepec...con un jornal de un peso cada uno. Hoy ha llegado a nuestras noticias de que a estos pobres se les prohíbe hasta escribimos, no les pagan el jornal ofrecido, que solo le dan los finqueros 50 centavos diarios, como ración una taza de café en la mañana, un plato de frijoles a las 12 y en la tarde otra taza de café, tratándolos como bestias de carga..para sacarlos de sus hogares Orozco y Betanzos los alucinó con pagarles buen salario, comida y buen trato a estos infelices..." AGN, Fondo Gobernación, Período revolucionario, 1912, caja 96, Expediente 80.

bilitado quien los "enganchaba", supervisaba el trabajo y era el responsable del rendimiento de la mano de obra, evitándole al terrateniente el trato directo con el trabajador. Este sistema fue el que mejor les pareció a los plantadores extranjeros. <sup>74</sup>

### Salarios en sus diversas formas, nivel de vida

En el año de 1886 se consideró en el país deplorable la condición del jornalero, pues el salario no había cambiado en los últimos 80 años. Hacia finales del porfiriato el jornal medio era de 25 centavos diarios. Los pagos por jornada iban de los 23 centavos en Oaxaca, hasta los 86 centavos en Sonora (ver cuadro número 14). Ingresos que no eran constantes todo el año, ni todos los días se pagaban, era común no tomar en cuenta los domingos y días festivos. <sup>75</sup>

En alguna medida la oferta y demanda de trabajo determinaba los salarios, lo cual acontecía con mayor frecuencia para las comunidades lejanas, en donde había que llevar trabajadores, como sucedió en regiones de tipo tropical: aunque las formas coercitivas fueron una alternativa para tener trabajadores forzados al margen de la ley, lo cual propiciaba pagos irrisorios, inclusive ficticios.

De acuerdo al censo de 1910 en el país había 312,314 medieros y pequeños arrendatarios: los peones acasillados eran poco más de un millón 400 mil y, los peones libres, aparceros, jornaleros 1,705,000. En total, 3,443,469 campesinos percibían algún tipo de salario y/o se veían obligados a trabajar la tierra ajena a cambio de algunas formas de remuneración.

En Oaxaca los salarios tuvieron particularidades, diferencias y diversas combinaciones debido a las costumbres, tradición y tipos de producto. Su PEA agrícola <sup>76</sup> era del orden del 90% y

<sup>74</sup> Katz, *La servidumbre*.. pp123

<sup>75</sup> González Roa, *op.cit.* pp 61-78

<sup>76</sup> La PEA agrícola de Oaxaca en 1930 era predominante: el 89% y en el país el 76%. *Memoria de la Comisión Nacional de la Comisión Nacional del Salario Mínimo*, México, 1934, p 76. Véase nota num. 4.

**CUADRO NUMERO 14**  
**PROMEDIO DE LOS SALARIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA**  
**1890 - 1891**

ESTADOS	JORNAL MEDIO DIARIO PESOS
Aguascalientes.	0.31
Baja California.	0.72
Chiapas.	0.30
Chihuahua.	0.83
Coahuila.	0.52
Guanajuato.	0.31
Hidalgo.	0.27
Jalisco.	0.37
Michoacán.	0.31
México.	0.32
Oaxaca.	0.23
Puebla.	0.31
Querétaro.	0.31
Sonora.	0.86
Veracruz.	0.43
Zacatecas.	0.40
Promedio General:	0.425

*FUENTE: Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, Méx. 1934, pp. 25.*

sus trabajadores, por el ingreso medio de 23 centavos al día, ocupaban el primer lugar en salarios bajos en el país (ver cuadro número 14), aunque los hubo de menor cuantía, como sucedió con los trabajadores de la hacienda de Prío en el centro: los peones se quejaban que recibían un salario de 16 centavos y unos almud de maíz a la semana y en ese momento (1917) sólo se les daba medio almud de muy mala calidad y, al no lo recibirlo se les corrió del trabajo. Los trabajadores de las haciendas Molinos de Lazo se quejaron ante las autoridades que por una larga jornada de sol a sol percibían 25 centavos. Los de Guegonivalle, cuando trabajaban como jornaleros de la hacienda su salario era de real y medio (18 centavos) sin ninguna otra compensación y, además le decían en oficio al gobernador:

".. recibimos un trato que sólo es digno de animales de carga... el lunes de la presente semana como no quisimos trabajar por el miserable jornal, el administrador José Amador mandó a sacar nuestros animales de los terrenos de la hacienda.

Tales fueron reclamos comunes de los terrazgueros que cuando el patrón consideraba pertinente pasaban a ser peones. En algunos casos se pagaban 37 centavos, pero el jornalero tenía que poner la yunta, lo cual era costumbre en la hacienda de Buenavista.

Los salarios en las haciendas del Valle fueron del orden de los 25 centavos diarios; en otras regiones como Tuxtepec, llegaron a los 50 centavos y aun más. Un marco de referencia para equiparar la relación ingreso-gasto se tendría con el análisis del costo de la vida para estar en condiciones de comparar la capacidad adquisitiva, el tipo de trabajo y la duración del mismo, apuntando de antemano que en las regiones tropicales el costo de la vida resultó más alto, pues no se producía la mayoría de los productos que se consumían y tuvo mayor demanda el trabajo asalariado. Matías Romero coincidiendo con el tratamiento que Rabasa dio a las etnias, (vid. supra) hizo uno de

los trabajos más exhaustivos para determinar el costo anual de una *familia de indios* compuesto de ocho miembros y consideró cinco tipos de consumo: de alimentos, ropa, instrumentos de labranza, contribución y otros gastos, haciendo un total de de 115 pesos al año, que,

sería el costo efectivo de una familia de indios en el Estado, que viva pobre y frugalmente, siendo seguro que si hay algunos que pueden vivir con menos, la generalidad necesitará probablemente de mayor cantidad para satisfacer las más imperiosas necesidades de la vida. <sup>77</sup>

Entre las imperiosas y frecuentes necesidades, estaban: las enfermedades que no tomó en cuenta Romero, los guaraches sólo los había previsto para el padre, la leche ni se menciona, tampoco el pago por la renta de casa, menos algún mueble. Dentro de la frugalidad y la pobreza había que imaginar una familia de indios que viven, sobreviven, en un cuarto de carrizo con techo de palma, unos petates, el metate, el comal, el tenate de las tortillas, un poco de leña junto al jacal: quizá en sus transparentes muros colgada una camisa y las enaguas de repuesto, el santo de su devoción y nadamás. El salario recomendado de 25 centavos diarios —en un año completo totaliza 91.25— arroja por lo menos un déficit de \$23.75, puesto que los gastos totales de la familia propuestos por Romero son de \$ 115.00, lo cual indica que aún con el consumo previsto (ver el cuadro número 15), se tuvo que reducir al mínimo la subsistencia. Como era difícil hacerlo con la comida y con los instrumentos de labranza, seguramente se hizo con la ropa, lo cual da idea de que con tal ingreso tuvieron indefectiblemente, que andar casi desnudas, descalzas y hambrientas miles de personas.

Con la apreciación de Fernando González Roa sobre la capacidad adquisitiva del salario, históricamente resultaría que el

<sup>77</sup> Matías Romero, op.cit., p.102. Romero decía que en el momento de la baja del precio de la grana su proceso productivo únicamente lo hicieran, "los pobres que no estiman su trabajo personal en nada, ni tienen que pagar nada por él" p. 103.

**Cuadro Número 15**  
**COSTO ANUAL DE UNA FAMILIA DE INDIOS EN EL**  
**ESTADO DE OAXACA 1**

<b>ALIMENTOS</b>		<b>36.00</b>	
Maíz, 24 fanegas a \$1.50 la fanega		6.00	
Frijol, 2 fanegas		3.00	
Chile, media fanega		3.00	
Sal, 12 almudes		0.75	
Cal, media fanega		3.00	
Carne		2.25	
Verduras			
	Subtotal:		54.00
Metate y trastos de cocina		3.00	
<b>ROPA</b>			
Tres mudas para el padre		4.50	
Tres mudas para la madre		4.50	
Dos mudas para cada uno de los hijos		9.00	
Un sombrero para el padre		1.50	
Dos sombreros para los hijos		2.00	
Dos rebozos		1.00	
Ocho ceñidores		2.00	
Cables		0.75	
Una jerga doble para los padres		2.00	
Seis jergas sencillos para los hijos		6.00	
	Subtotal:		34.25
<b>INSTRUMENTOS DE LABRANZA</b>			
Dos machetes para el padre		2.00	
Cuatro machetes para los hijos		4.00	
Un hacha		0.75	
Dos coas		1.50	
	Subtotal:		8.25
<b>CONTRIBUCIONES</b>			
Capitación del padre en 12 meses		2.25	
Contribución municipal anual		0.75	
Contribuciones religiosas, fiestas, etc.,		5.00	
	Subtotal:		8.00
<b>OTROS GASTOS</b>			
Construcción de casa y gastos imprevistos		6.50	
Jabón		1.00	
	Subtotal:		7.50
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 115.00</b>

1 Título original en el texto  
 FUENTE: Matías Romero. El Estado de Oaxaca, Barcelona, España, 1986, pp.  
 119-142

jornalero de la época virreinal con el producto de 250 días de trabajo adquiriría 35.71 hectolitros de maíz y 23 medidas de harina de 100 kilogramos; en 1891, 42.5 hectolitros de maíz y 9.71 de harina y en 1908, únicamente 23.51 hectolitros de maíz y 5.25 de harina. Hemos desandado el camino del progreso, decía Roa,<sup>78</sup> al mostrar en su estudio que de 1899 a 1909 aumentaron los precios de artículos de consumo: la harina en un 33%, el maíz hasta en un 133%, la papa en un 59%, y los salarios permanecieron sin cambios sustanciales.

### La respuesta de los trabajadores

El secretario municipal de Tacache de Mina, pueblo seguramente combativo a nombre de todos los habitantes en un memorial al gobernador, entre otras quejas, expuso:

dura y difícil la vida y si hemos podido sobrevivir y no nos hemos dispersado o emigrado a otras poblaciones o estados, es porque aquí nacimos, no nos es posible abandonar nuestros edificios públicos, como nuestra capilla, casa municipal, cárcel, panteones y sobre todo nos es doloroso abandonar el hogar que nos legaron nuestros antepasados.<sup>79</sup>

Era un hecho común el apego a la tierra, la madre tierra la que merece todo, alfa y omega de los campesinos porque ella da la vida y a la vez en ella se descansa, y aún no siendo legalmente suya, como le sucedía al peón de la hacienda, les resultaba difícil abandonarla. Por eso en diversas luchas, reclamos, enfrentamientos y largos pleitos, aunque no siempre como la única causa, en el centro estuvo la tierra. Y se trató no de grandes enfrentamientos masivos, sino de grupos localizados en un

<sup>78</sup> *El aspecto agrario de la Revolución...* op. cit., pp. 66-67.

<sup>79</sup> En *el Correo del Sur*, (1912), periódico local, se informa que los zapatistas poblanos habían sido apoyados en sus estropicios a la propiedad agraria de casi nueve mil has. por individuos vecinos de Tacache y San Nicolás Hidalgo, limítrofes con la hacienda, incluso se decía que había habido reparto de tierras. *Historia de la cuestión agraria...* op.cit., pp. 364-365.

cierto lugar o propiedad en que la explotación y maltrato eran excesivos. Otro es el caso de los complejos problemas por límites entre pueblos, hoy vigentes, difíciles de resolver y causa de innumerables hechos de sangre en donde la tierra es de nueva cuenta manzana de la discordia.

Las expresiones de descontento no siempre fueron por la tierra se dieron también por otras razones. Dentro de las rebeliones trascendentes, al margen de la cuestión agraria en el presente siglo, estuvieron la itepejana en la Sierra Juárez:<sup>80</sup> la que se efectuó en contra del gobernador Miguel Bolaños Cacho en el período de Victoriano Huerta y el movimiento de la soberanía.

En tales acciones conflictivas no fue común encontrar en las declaraciones o exposición de motivos, reivindicaciones de tipo agrario. Las luchas campesinas no se efectúan únicamente por recuperar la tierra, tienen que ver además con el grave y rápido deterioro de las condiciones sociales o por agravios diversos que al presentarse la coyuntura, se expresan en acciones violentas no pocas veces cruentas.<sup>81</sup>

Un hecho concreto, que podría hacerse extensivo a otras poblaciones, se dio en el Istmo donde la Revolución no tuvo entre sus demandas prioritarias la repartición de la tierra, sino la recuperación de los recursos naturales de las comunidades, destacando el respeto a la autonomía comunal en cuestiones de decisión política y la recuperación del espacio étnico de los zapotecos.<sup>82</sup>

<sup>80</sup> Enfrentamiento armado entre Itepeji e Ixtlán -iniciada en abril de 1912.- el cual parece tener raíces profundas de carácter intercomunal. Ver cap II.

<sup>81</sup> John Tutino, *De la insurrección a la Revolución en México*, México, ERA, 1990, p. 32. William B. Taylor (Apud Barrington Moore), dice: "la inquietud de los campesinos no es sencillamente el resultado de la gran propiedad de las tierras...las rebeliones parecen haber sido más comunes en las regiones y en las comunidades de América Latina menos aisladas y menos afectadas por la pobreza. *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1937, p. 197.

<sup>82</sup> Victor de la Cruz, *El general Charis y la pacificación del México posrevolucionario*, México, CIESAS, 1993, p. 195.

Algunos hacendados que tuvieron problemas con sus peones consideraron que la oposición, insubordinación, se debía más que todo a querer la tierra: "más bien los terrazgueros contra el amo, pues es público y notorio que por estos rumbos no ha habido ningún movimiento revolucionario",<sup>83</sup> el cual llega, a los dos años, al principio no por la tierra, sino por la presencia del constitucionalismo contra el movimiento soberanista.

Había descontento localizado y en diversos niveles. En las haciendas se habían sobrepasado las formas tradicionales de explotación. Los vientos de la Revolución llegan por comunicación oral de los forasteros o de aquellos que se fueron a la leva o a las piscas y regresaron; o al volver de la capital del Estado, oyeron, vieron situaciones y problemas en el gobierno: protestas, cambios dentro del poder, presencia armada de grupos insurgentes como el de los serranos en la ciudad de Oaxaca en 1912. Por la Costa de hecho ya se había iniciado la rebelión: hacia la Mixteca había incursiones, relaciones con los zapatistas y llegaron a manos de diversas autoridades, amenazantes, sobres escritos con lápiz-tinta: "será pasado por las armas revolucionarias, el que interrumpe de alguna manera el curso de la presente comunicación".<sup>84</sup> Adentro del sobre el manifiesto de agosto de 1912, contra Francisco I. Madero.

La formación religiosa del campesino, regularmente creyente, era una preocupación de casi todos los propietarios. En las haciendas de Catano y Alemán todos los días, casi de madrugada, antes de empezar la dura faena, los peones sin excepción tenían que entrar a la capilla y rezar unos minutos, aún contra su voluntad, pues el mandador se encargaba de la asistencia de

<sup>83</sup> Carlos Sánchez Silva, "Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca", *La Revolución Mexicana en Oaxaca, 1900-1930*, IAPO, (coord. Víctor R. Martínez V.), Oaxaca, 1985, pp 216-217.

<sup>84</sup> *Al ciudadano presidente municipal de Teotitlán del Camino, Manuel Gómez, Urgente* "... después de haberlo leído, páselo a otra persona..." dice en la parte baja del sobre. La comunicación llegó a varias presidencias municipales. AGEO, A A.

todos. <sup>85</sup> La iglesia tenía como uno de sus objetivos inculcar en los indígenas el respeto a la propiedad, de acuerdo a una de las conclusiones del IV Congreso Católico Nacional celebrado en la ciudad de Oaxaca en enero de 1909:

debido a que en muchas haciendas los residentes en los pueblos cercanos, de día y de noche están pendientes de lo que puedan robar: leña, pastos, sementeras y hasta ganado sustituyendo a veces cabezas chicas por grandes o de inferior calidad, los que encubren el robo y se hacen cómplices..

Otra cuestión que en el Congreso se consideró grave, fue la tendencia de los indígenas a cambiar los linderos, principalmente cuando colindaban con haciendas, y esto "constituía falta de respeto a la propiedad".

El clero tenía información de lo que sucedía, pues los trabajadores dentro de sus obligaciones religiosas debían confesarse con su párroco, de lo cual se deduce con la expresión siguiente: "muchos indígenas creen que desde el momento que reciben la absolución, todo está arreglado", y en tal sentido los sacerdotes daban consejos: no cometer abusos contra la propiedad, respeto y obediencia a los amos, pues "gracias a ellos tenían casa y comida" <sup>86</sup>

En este orden de cosas, resulta difícil pensar que la iglesia católica estuviera de acuerdo con algún reparto o restitución de tierras a sus dueños originales.

## La producción y los consumos

La producción campesina, la del peón en la parcela del terrateniente, el aparcerero, pequeño propietario, se orientó principalmente hacia el cultivo de cereales, base de la dieta

<sup>85</sup> Sr. Pedro Cruz. Entrevista citada.

<sup>86</sup> *Reminiscencias...* op.cit., pp 423-424

alimenticia, utilizando técnicas y equipos agrícolas que permanecían invariables a lo largo de los siglos, con poca o nula rotación de cultivos, autosuficiencia, poca movilidad social y limitado intercambio de excedentes. En el caso de la gran propiedad la producción satisfizo parte del consumo de sus trabajadores y lo demás tenía su mercado asegurado. Otras unidades agrícolas productivas satisficieron no solo mercados regionales, también parte del nacional y el mercado exterior.

El consumo limitado a cubrir necesidades fundamentales no obligó a realizar grandes gastos a los asalariados del campo, salvo los indispensables: por lo cual las transacciones de tipo comercial resultan marginales y periódicas se realizan en días y fechas ancestralmente fijadas: los "días de plaza", tianguis propios de cada lugar preferentemente la cabecera<sup>87</sup>, en donde se efectúan intercambios que tienen que ver con formas mercantiles simples, ya que el sujeto algo tiene que vender y algo que comprar. Y se trata no solamente de una compra-venta, se dieron, y aún se hacen, los trueques o "feriados" a manera de intercambio de equivalentes: tortillas por cal, o maíz por otros objetos.

Lo que realmente compra el campesino es lo que él no produce o lo que no se produce en su región como la manta, guaraches, ropa manufacturada, es decir productos que requieren de cierto proceso fabril. En los tianguis por lo general se efectúan intercambios entre miembros de una comunidad con otra, y en los momentos de "la venta" era posible distinguir como de acuerdo con el lugar de procedencia es el producto, de la Mixteca lo manufacturado con palma: tenates, sopladores, petates, sombreros; de la Sierra Juárez, guaraches de diversos tipos, sombreros de lana conocidos como "panza de burro"; o en

<sup>87</sup> La realización de mercancías se hace secularmente en su "día de plaza", por ejemplo: el lunes en Michhuatlán martes en Ayoquecoatl miércoles en Etla, jueves Zacchila y Ejutla, Viernes Ocotlán. El sábado es la "plaza principal" en la ciudad de Oaxaca, a donde concurren personas de casi todos los Valles Centrales, y el domingo en Tlaxiela.

CUADRO NUMERO 16

PRECIOS DIFERENTES DEL MAIZ EN EL ESTADO,  
OAXACA, 1917

LUGAR	FANEGAS MAIZ BLANCO (1) PESOS.
ZAACHILA	8.00
CENTRO	9.50
TLACOLULA	7.00
NOCHIXTLAN	12.75
ZIMATLAN	7.68
OCOTLAN	8.00
JUQUILA	12.00
TEHUANTEPEC	de: 8.00 a: 9.00
JUCHITAN	15.00
POCHUTLA	10.50

(1) El precio varía de acuerdo al color, el grado de sequedad y la afluencia de compradores en el mercado, también dependiendo del mes, no es lo mismo el momento de cosecha y el de secas. . .

FUENTE: AGEO: Asuntos Agrarios, (diversos expedientes).

las temporadas de frutas : mangos, chicozapotes, mameyes de la tierra caliente. casi siempre del Istmo y la Costa, o las de tierra fría: manzanas. chabacanos, membrillos.

A estos mercados de las cabeceras de distrito con sus "tiendas principales "donde se vendía prácticamente de todo, llegaban las carretas con productos de las haciendas: maíz, frijol, garbanzo y otras semillas. Los "pancles" de panela o piloncillo, barriles de aguardiente de caña o de mezcal, y la azúcar en marqueta.<sup>88</sup> Los comercios "tiendas", a veces propiedad del terrateniente, fueron el principal centro de realización, estableciéndose el circuito hacienda-tienda y de aquí a los campesinos y al demandante urbano. Sobre los precios tenían un fuerte control las tiendas, estableciéndose a veces monopolios propiciados a determinados comerciantes, de telas entre otros. De acuerdo con la Oferta y la Demanda, a su vez interrelacionadas con el tipo y cantidad de lo cosechado en el año, eran los precios y las ganancias y en función de éstas se decía si el año había sido "bueno", "regular" o "malo"

Para un mismo año (1917) la fanega de maíz equivalente en peso tenía un precio de \$12.75 en Nochixtlán y 12 pesos en Juquila y hasta 15 pesos en Juchitán en donde el año había sido muy malo, pues "no se dio la cosecha"; en cambio para el centro su precio fue de 9.50, en Tlacolula de 6.00 pesos y en Ocotlán de ocho pesos.

Los precios revelan las desigualdades regionales de las cosechas en un mismo año, cuando para unos son épocas de abundancia para otros eran de escasez (ver el cuadro número 16). Dentro del mismo año los precios podían variar. Se presentó el problema, no pocas veces ficticio y maquinado de parte de los acaparadores que guardaban subrepticamente los granos con el

<sup>88</sup> Los comerciantes tenían un procedimiento para que el azúcar a granel se convirtiera en grandes cubos endurecidos, que era la forma preferida por los campesinos por su mejor conservación; así tenía una demanda y un precio mayor. La panela se envolvía en los trapiches con las mismas hojas de la caña, "los cogollos", formando atados de 3 piezas llamados "pancles."

objeto de aumentar el precio, por lo cual su escasez no era tal; entonces el gobierno se vió forzado a intervenir con el fin de que los especuladores lanzaran al mercado lo escondido. En estos casos el ejecutivo tuvo que llegar al extremo de asumir el papel de vendedor,<sup>89</sup> viéndose compelido a traer granos de otras partes con la intención de abatir el precio especulativo.

La gran producción de las haciendas para el mercado, no la única, fue de maíz y frijol: en términos de valor y cantidad, maíz fue el primero entre todo lo producido, lo que no era posible dejar de sembrar. Cuando la cosecha "no se daba" por falta de lluvias. ( la mayoría eran terrenos temporales), o la langosta se "dejaba venir" acabando con todo tipo de siembra, las consecuencias, como la de las antiguas crisis agrícolas campesinas, eran desastrosas: hambrunas con sus consiguientes secuelas, epidemias de cólera, la tifoidea y viruela negra. Esta última predominó en 1915 considerado como el "año del hambre"; también las oscilaciones en la primera producción de un año a otro podrían ser notables, mientras que en 1883 el valor de lo cosechado se estimó en más de 3 millones y medio de pesos, o en 1907, cerca de los 4 millones, dos años después baja a un millón 800 mil pesos tratándose entonces de un "año malo", por lo cual fue indispensable traer maíz de otros estados cercanos como Puebla y Chiapas. Los ciclos de "año malo" fueron los de mayor consternación y desaliento social, llegando a veces a efectuarse saqueos, inclusive enfrentamientos, en donde hubiera elpreciado grano.

Seguía en importancia como alimento, el frijol, grano que es común sembrarlo junto al maíz por su benéfica interrelación que potencia los nutrientes. Aparte de estas dos gramíneas está otra planta que es alimento y sabor de todas las comidas: el chile, en un enorme número de variedades, ya sea verde para comerse

<sup>89</sup> En su *Informe de gobierno* de 1907 Emilio Pimentel, denuncia: "no tendríamos que lamentar escaseses como las que han obligado al gobierno en otras ocasiones a subvenir a las necesidades de los pueblos estableciendo en algunos de ellos la venta de cereales para contrarrestar la sórdida ambición de los acaparadores" p. 44.

CUADRO NUMERO 17

PRECIO DEL CAFE EN EL MERCADO DE NUEVA YORK  
1860 - 1900

AÑOS	PRECIO EN DLS./LIBRA (*)
1860 - 1865	. 24.5
1871 - 1875	. 19.2
1881 - 1885	. 11
1885 - 1890	. 13.1
1891 - 1895	. 171
1896	. 157
1897	. 135
1898	. 115
1899	. 086
1900	. 07

FUENTE: "Orígenes de la Cafeticultura". Francie Chassen. *Cambio* No. 10. 15-21, sep./1990.

(\*) La variación extrema fue de 17.5 entre 1860 y 1900.

directamente o seco para los diferentes guisos y moles. De suerte que maíz, frijol y chile, constituyen la base principal y por lo general única alimentación del campesino. Resulta difícil separarlos en el sustento diario; habría que agregar la indispensable sal de mesa y de vez en cuando, por conmemoraciones familiares o por la fiesta del pueblo, un poco de manteca y un pedazo de carne del animal sacrificado en casa.

El arroz, garbanzo, arveji3n, entre otros, tenfan un mercado restringido a las personas de los medios urbanos, tambi3n los mayores consumidores de hortalizas y carnes. El tipo de gasto evidenciaba la clase del consumidor, los productos de importaci3n: vinos, embutidos, sedas, tafetanes y joyas fueron para las clases altas, entre ellas la de los hacendados.

Productos de uso generalizado fueron la panela, el caf3 y la az3car, bienes atados que en los diferentes estratos se consumfan en diferentes calidades y proporciones.

En el caso del caf3 la mayor parte de su producci3n era para el extranjero, la cantidad producida tenfa que ver con el precio en el mercado mundial, por lo tanto con sus variaciones (ver cuadro n3mero 17). Una vez beneficiado, —dejar el grano limpio y seleccionado— se acarreaaba encostalado en sacos de cinco arrobas. (57.5 kg.) sobre mulas y carretas hacia las salidas m3s cercanas, como lo fueron Huatulco, Puerto Angel, M3nizo y Puerto Escondido y, de estos lugares hacia diferentes pa3ses. En 1890 el quintal tenfa un precio de \$32.00 y al terminar el siglo baj3 a \$20.00, y a3n con tan onerosa baja, los productores consideraban que el sembrar caf3 era ganancia<sup>90</sup> pues su precio de costo se estimaba en 10 pesos por quintal puesto en la finca. Francie Chassen<sup>91</sup> maneja cifras con diferencias mayores las cuales muestran que al final del siglo, era antiecon3mico producir el arom3tico por la ca3da del precio en el mercado de

<sup>90</sup> "La crisis del caf3 y las crisis agr3colas en general". *El Progreso de M3xico*, # 203, dic. 1897, p. 188.

<sup>91</sup> "Or3genes de la cafecultura en Oaxaca". *CAMBIO* # 10, Oaxaca, septiembre, 1990.

Nueva York. Para llevar el grano al puerto había que recorrer en algunos casos hasta 100 Km., lo cual elevaba su precio.

Diversas naciones producían el café con variantes de aroma y sabor reconocidos; Brasil estuvo a la cabeza como fuerte competidor, incidiendo en los precios en función de sus cosechas.<sup>92</sup> Para Oaxaca, uno de los estados también exportadores, al igual que en otras partes, la cotización del aromático en el mercado internacional fue determinante, pues hacía oscilar los precios, por lo tanto influía en la cantidad producida; en 1883, el valor de lo cosechado localmente fue de \$156.026.00. A principios de siglo casi se triplicó tal cantidad, manteniéndose hasta 1907, y baja en el bienio 1909-1911, años de crisis agrícolas, con el agravante del precio mundial tendía a la baja. (ver cuadro número 17).

Destacó en cantidad y valor además del café, el tabaco con calidad semejante al cubano del cual Oaxaca estuvo a la cabeza de los 22 estados productores.<sup>93</sup> En 1883 el valor de la producción tabacalera fue de \$ 127,637.00; veinte años después tuvieron la mayor producción las vegas tabacaleras de Tuxtepec, con ingresos que rebasaron al millón de pesos, cantidad que no fue superada, pues año tras año fue descendiendo la siembra, al ir bajando el precio; y así en el bienio 1909-1911 sólo se estimó lo producido en \$63,954.00. En este período, informó el jefe político a las oficinas de recaudación de rentas, que en Tuxtepec habían sido abandonadas varias propiedades tabacaleras.

La producción hulera, localizada en Tuxtepec y el Istmo, no corrió con mejor suerte. El valor de lo producido puede considerarse poco significativo si se compara con el café y el tabaco, la cifra más alta que se tiene fue de \$ 58,125.00 entre 1905 y

<sup>92</sup> "el sabor el café puede constituir un *carácter diferencial*, el de Moka es el mejor de todos, el de la Martinica es muy agradable mientras el de Guadalupe y Puerto Rico lo son menos; el de Panamá es menos buscado que el de Java, el de Sumatra es ligeramente amargo y el de México está en término medio". *El Progreso* # 203, op.cit., p. 246.

<sup>93</sup> Kaerger, op.cit., pp 63-66.

**CUADRO NUMERO 18**  
**PRODUCCION AGRICOLA DEL ESTADO, OAXACA, 1883, 1903, 1905 A 1907 Y 1909-1911 (1)**  
**( EN PESOS CORRIENTES )**

PRODUCTOS	1 8 8 3	1° JULIO / 1903 - 30 JUNIO / 1904	1° JULIO / 1905 - 30 JUNIO / 1907	1 9 0 9 - 1 9 1 1
Algodón.	570,054.	53,872.	130,076.	46,588.
Arroz.	15,425.	15,293.	29,321.	276,381.
Arvejón.	13,713.	50,129.	33,155.	16,877.
Café.	156,026.	446,960.	887,726.	621,401.
Cañelote.	41,305.	-	-	-
Caña de Azúcar.	388,854.	708,709.	681,717.	2,025,458.
Cebada.	18,237.	30,485.	61,562.	31,916.
Cortezas para curtir.	-	21,071.	5,530.	-
Chicle.	-	15,803.	-	-
Chile seco.	103,711.	94,893.	94,042.	146,163.
Chile verde.	-	99,859.	56,197.	76,605.
Frijol.	370,903.	982,303.	537,801.	503,244.
Garbanzo.	12,057.	74,501.	64,914.	22,574.
Higuierilla.	-	39,666.	61,699.	27,410.
Hule. (3)	- (4)	9,408.	58,125.	4,249.
Magüey.	482,977.	-	-	798.
Maíz.	3'609,108.	2'986,500.	7'708,010.	3'613,482. (2)
Tabaco.	127,637.	1'037,307.	424,497.	63,594.
Trigo.	2'297,605.	473,811.	486,539.	197,645.

(1) En el trabajo *Estadísticas del Siglo XIX, de Inés Herrera Canales et. al. INAH, México, se tiene información que en buena medida no coincide con los datos originales, pp. 192-198.*

(2) Incluye algunas derivados.

(3) De tres tipos: para pulque, mezcál y pica.

(4) Los espacios en blanco indican que en las relaciones estadísticas no existe la información respectiva.

FUENTES: Informes de Gobierno del Estado de Oaxaca, 1883, 1903, 1904, 1905, 1907, 1909 y 1911, *Mullas Romero "El Estado de Oaxaca", Barcelona Esp., 1884. Historia de la Cuestión Agraria en Oaxaca, Leticia Reyna (Coord.), Vol. I. AGED: Fondos: Fomento, Adjudicaciones y Asuntos Agrarios.*

## CUADRO NUMERO 19

TINTES VEGETALES Y ANIMALES, OAXACA, 1883, 1903 y 1907  
(valor en pesos corrientes)

PRODUCTOS	1883	1° JULIO/1903- 30 JUNIO/1904	1905 - 1907	1909 - 1911
ACHOTE.	2,054.			
AÑIL.	82,130.	172,514	42,818.	
BRASIL.	26,283.	-	-	
CAMPECHE.	11,341.	-	-	
CASCAGOTE.	3,729.	-	-	
GRAHA.	141,801.	-	3,205.	2,750.
TOTALES:	266,721.	172,514.	46,083.	2,750.

FUENTES: *Ibid.*, Cuadro 11.

1907 para casi desaparecer en 1909-1911, cuando el valor de lo cosechado fue solo \$ 4,230.00. Del chicle, su producción fue mínima casi 16 mil pesos y sólo en Tuxtepec (ver cuadro número 18).

De los tintes naturales producidos, buena parte fue para la exportación sustantiva hasta fines de siglo. Salvo la grana que se cosechó en diversos terrenos y climas, los demás como el achiote, añil, palo de brasil, palo de campeche y el cascalote, eran propios de climas tropicales; el caso de la vainilla fue poco relevante. Hacia 1883 aún figura la cochinilla a la cabeza de los tintes con un valor de \$141,804.00; treinta años después era una cantidad insignificante: \$2,750.00 producida únicamente en Ejutla. Después de la cochinilla, por su valor sigue el añil, el cual permaneció más tiempo en el mercado, y Juchitán fue el primer productor en 1883, el colorante alcanzó un valor de \$82,130, doce años después ascendió a \$172,154 y baja a \$42,818 entre 1905 y 1907. Del palo de brasil y el palo de campeche únicamente se tienen datos para 1883, en Jamiltepec y Juquila fue donde se produjo la mayor parte y al igual que el café fueron exportados por los diversos puertos del Océano Pacífico oaxaqueño. Del cascalote, planta utilizada como tinte y curtiente rica en taninos —datos para 1883— se obtuvieron \$3,729 pesos. Otro vegetal, el achiote que además de tinte es utilizado como sazónador de diversos platillos, su valor fue poco relevante. (Ver cuadros nums. 18 y 19).

Hasta 1911 se encuentran datos significativos sobre colorantes: de algunos ya no se tiene noticia, como el palo de brasil y el de campeche. (Ver cuadro número 19). A principios del siglo los descubrimientos químicos, entre ellos tintes sintéticos, como sustitutivos próximos, estaban en su apogeo; los naturales habían sido desplazados por los artificiales. Éstos últimos tenían una enorme gama de colores y mayor producción para satisfacer un mercado mundial en expansión

## CUADRO NUMERO 20

## BEBIDAS ALCOHOLICAS, OAXACA 1883, 1904 y 1907.

PRODUCTOS	1883	1904	1905 - 1907	1909 - 1911
MEZCAL.	-	225,905	148,681	58,908
AGUARDIENTE DE CAÑA. (1)	-	701,610	415,282	347,068
AGUARDIENTE DE MAIZ. (2)	-	76,000	14,238	-
PULQUE.	115,652	33,738	131,926	23,315

(1) El principal productor fue Teotitlán del Camino con el 90%.

(2) Sólo se producía en Tehuantepec.

FUENTE: Véase el cuadro No. 11.

y a un precio mucho más bajo <sup>94</sup>

Fue la época del incremento de la demanda de productos de las zonas tropicales con sus respectivas fluctuaciones; en general se trató de una producción inducida desde el exterior, sin importar la depredación o el saqueo lo cual permitió la extracción de excedentes, proceso dentro del cual estuvo la entidad. <sup>95</sup>

Para el consumo interno y complementario fueron los productos elaborados a partir de lo que "la tierra producía" o sea pequeñas hortalizas y frutos que el aparcerero o mediero sembraba alrededor del jacal. Las principales "industrias" —como se les conocía a centros de producción con cierta maquinaria—, estuvieron avocadas a la destilación de bebidas alcohólicas y azúcares. A partir de la caña se obtenía el aguardiente cuyo valor en 1904 fue de más de 700 mil pesos, que si se compara con el valor del maíz es casi el 25%. (ver cuadros núms. 18 y 20), aunque su producción parece haber tendido a la baja, ya que de 1909 a 1911, se redujo a 347.068, lo cual daría alrededor de \$170.000.00 por año.

Mezcal y aguardiente se destilaron en casi toda la entidad a partir de diferentes clases de maguey y caña. Varió negativamente el valor de lo producido en un período de siete años, de \$225,905.00 en 1904 a menos de 60 mil pesos en 1909-1911. Sin tener información que permita explicar tal variación, los cambios podrían atribuirse a problemas originados por crisis agrícolas: el consumo no parece haberse desalentado, pero sí con los diversos altibajos habría que considerar la baja en la producción de la materia prima y en los ingresos. El mezcal y el aguardiente tenían un mercado propio y asegurado localmente:

<sup>94</sup> "con el añil sintético, las exportaciones del Indigo de la India disminuyeron de más de 19 mil toneladas en 1895, a poco más de mil en 1913.. en 1900 solo Alemania tenía registradas 420 patentes de colorantes", T.K. D *Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1800*, México, Siglo XXI, 1977, vol. num. 3, p. 797.

<sup>95</sup> En el periódico local *La Unión*, -21 de marzo de 1909- cabecearon en primera con el siguiente texto: "Así como México es un excelente mercado para maquinaria, los Estados Unidos lo son para las frutas tropicales".

## CUADRO NUMERO 21

## PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS: OAXACA

PRODUCTOS	1883	1904	1905 - 1907	1909 - 1911
AZUCAR,	-	341,385	381,055	154,982
FABICAS.	-	-	-	117,794
MIELES. (1)	-	111,274	55,306	54,127
PANOCCHA.	-	160,815	-	-

(\*) Principalmente de caña.

FUENTE: *Ibid*, Cuadro No. 11.

también se vendía en alguna proporción a otras entidades.

La caña de azúcar compitió con básicos como el frijol y el chile, inclusive en términos de valor está encima de ellos. Se aprovechó todo terreno "húmedo" o "bajo" para sembrar la caña para el *trapichito* o la gran molienda de los ingenios. Miles de hectáreas se cubrían de cañaverales, que en 1883 tuvieron un valor de casi 400 mil pesos, y sube a los 700 mil en 1904, permaneciendo casi igual al año siguiente. El valor total de lo fabricado, tomando como materia prima a la caña, más los alcoholes, aguardientes y azúcares diversos, arrojó en el período 1909-1911, más de dos millones de pesos, cantidad muy superior a toda la suma de frijol, trigo, arroz, chile seco y verde, juntos, pero inferior al valor del maíz en el mismo año.

Del azúcar, que en su mayor parte se consumía en la entidad, algo salía para otros estados y en algunos años se exportó: su variación estaba en función de la cantidad de caña cosechada; algo semejante sucedió a diversas panelas —piloncillo, caras de panela, panela blanca—, que a diferencia de la azúcar que era consumida por clases medias y altas, aquéllas eran de consumo netamente popular. Las mieles y las panochas se utilizaban para los fermentados de ciertos dulces, los subproductos —ciertas melazas— fueron para el consumo animal revuelto con la pastura. (ver cuadro número 21).

Dentro de las fibras textiles para el mercado, el algodón fue la principal. En 1883 Jamiltepec, Juquila, Pochutla —tradicionales productores de la fibra— y Tuxtepec, fueron los primeros productores, con cerca de 100 mil pesos de la fibra que en muy poca proporción se consumía en la fábrica de telas de Xíla, en la Sierra y en la de San José en los Valles Centrales<sup>96</sup>. De los 570 mil pesos producidos en ese año, la mayor parte fue para las fábricas de Puebla y Veracruz. Su producción bajó hasta llegar a los 46 mil pesos en 1909-1911. De hecho la siembra del algodón

<sup>96</sup> "desde la época colonial en la región de la Costa se produjo algodón, inclusive Jamiltepec era la región algodонера" Brian R. Hammett, *Política y comercio en el sur de México, 1763-1821*, México, IMCE, 1976, p. 195.

## CUADRO NUMERO 22

## PRODUCCION Y SUPERFICIES SEMBRADAS: OAXACA

PRODUCTOS	1908	1908	1909	KG/HA (*)
	KILOGRAMOS	Ha SUP. OCUPADA	Ha SUP. SEMBRADA	
MAIZ.	164,815,500	378,544	377,025	435
TRIGO.	6,312,600	33,138	27,173	190
ARROZ.	1,955,800	1,347	1,370	1,452
CEBADA.	1,967,400	6,468	5,421	304
ALGODON.	5,871,000	3,731	774	1,573
		423,228	411,763	

FUENTE: AGEO, AA, Resultado de un Cuestionario aplicado a Jefes Políticos del Estado, 1909.

(\*) Considerando la superficie sembrada, no la cosechada.

estaba desapareciendo. Otras fibras textiles de uso común en procesos artesanales, fueron las que se extraían a partir del maguey para la fabricación de diversos tipos de reatas y mecate, redes, implementos para ganado y *pita*, un hilo muy fino para coser; en fin todo aquello que producido a base de fibras del maguey, constituye hoy día una pequeña industria conocida como jarciería.

De las superficies sembradas en el país, la mayor, fue y sigue siendo para el maíz.<sup>97</sup> En Oaxaca de igual forma, (1908) se utilizaron 380 mil hectáreas de todo tipo de terrenos: humedad, temporal, laderas, más de dos tercios de la tierra cosechable, 380 mil has. En ellos se obtuvieron 164,815,500 Kg., con una productividad promedio de 435 Kg. por hectárea. La superficie para el período siguiente, poco varió: los campesinos que siembran de temporal no pierden las esperanzas: el "año próximo sí se va a dar la cosecha". No sucede lo mismo con otros productos que están más subordinados a la economía de mercado y en función del precio se siembran determinadas superficies. (Ver cuadro número 22).

## El ganado

Dentro de las comunidades floreció en diversas cantidades y tipos la ganadería tradicional —de autosubsistencia— y, la exclusiva para el mercado. La tradicional, compleja por su diversidad y uso, estuvo integrada por animales de trabajo y para carne: caballos, mulas, burros, bueyes, así como vacas: cabras, ovinos cerdos y aves, los cuales servían como apoyo a las diversas actividades agrícolas, mercadeo marginal, o ayuda

<sup>97</sup> En el año de 1986: "en la república mexicana el cultivo el maíz ocupa más del 40% de la superficie agrícola nacional y se siembra en una gran diversidad de condiciones agrológicas, económicas y sociales" *Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, Proyecto Estratégico de Fomento a la Producción de Maíz*, SARH, México, 1987, p. 12.

en momentos de compromisos sociales . Su realización permitió tener el circulante indispensable para diversas transacciones. La alimentación de ganado tradicional está relacionada con la administración adecuada y racional de los recursos naturales, pues se aprovechan subproductos como hierbas, rastrojos y desperdicios que no puede ser consumidos directamente por el hombre, a la vez que con su reciclaje, el campesino obtiene los abonos naturales a partir de los propios excrementos de su ganado.

No hubo comunidad en la que no existiera algún tipo de ganado el cual por su movilidad natural era posible trasladar mas fácilmente de un lugar a otro, en ocasiones se trató de grandes distancias. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, desde la lejana región ganadera de Nueva Galicia (Guadalajara), haciendo una larga travesía arribaban los hatos de ganado mayor a la provincia de Oaxaca, en donde había un agente de ventas que redistribuía las reses en mercados diversos. <sup>98</sup>Es posible que se tratara de ganado para el trabajo, muy apreciado entre los agricultores del Valle. No había el problema de que no se vendiera, pues el comisionista mantenía las reses en un corral, y poco a poco las iba realizando en primer lugar en las diferentes "plazas" de los Valles Centrales y en menor medida en otros distritos, esto es lo que permite pensar que su venta no era para carne, ya que en la compra que hacía un campesino o hacendado de un torete, fue más que todo, para jalar el arado o la carreta.

El ganado de otras regiones de la entidad también venía al Centro, de donde se redistribuía a mercados diversos, el más utilizado en los Valles Centrales fue para el trabajo de campo. Para satisfacer el consumo urbano de carne sobre todo el de la ciudad, sacrificaban principalmente yuntas muy *trabajadas* o

<sup>98</sup>José María Herrera Carreras, "Guadalajara ganadera, estudio regional novohispano, 1780-1805", *Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla, España, 1977, p. 26-97. Entre Guadalajara y Oaxaca existe una distancia que se acerca a los dos mil kilómetros, la cual deberían recorrer los vaqueros arrojando el ganado.

**CUADRO NUMERO 23**

**OAXACA, GANADERIA 1902 - 1903**

DISTRITOS	VACUNO	CABALLAR	MULAR	LANAR	CABRIO	PORCINO
Centro	928	124	88	280	3,677	92
Coixtlahuaca.	463	177	1	1,269	7,640	-
Choapan.	479	-	-	-	-	-
Etla.	780	91	106	750	1,480	88
Huajuapán.	1,945	6	3	25	355	-
Jamiltepec.	21,968	3,414	548	1,267	5,127	772
Juquila.	8,681	1,005	659	25	60	-
Juchitán.	28,298	1,997	292	154	105	1,080
Nochistlán.	1,996	1,046	110	34,140	75,705	40
Ocotlán.	1,229	739	120	3,550	9,125	-
Silacayoapan.	6,991	920	205	14,896	12,750	156
Tehuantepec.	4,989	649	212	113	385	870
Teotitlán.	1,519	90	50	-	-	-
Tlacolula.	1,322	161	52	954	741	-
Tlaxiaco.	789	63	84	1,540	1,915	-
Tuxtepec.	13,909	1,668	166	75	9	956

*FUENTES: AGEO. 1902-1903. Fomento, legajo 39, exp. 11; Oaxaca, del Porfiriato a la Revolución. Francie R. Chassen. UNAM. (Tesis Doctoral). México, 1986.*

vacas viejas, ganado que era introducido por los tablajeros quienes salían a comprar a las plazas o caminaban por los pueblos preguntando quien vendía algún animal.

Las 928 cabezas de vacuno que existían en el distrito del Centro en 1902, pueden considerarse en buena medida como fuerza para el trabajo y de igual manera para Esla y Tlacolula \* (véase cuadro número 23).

La ganadería comercial, que se realizaba en grandes hatos en mercados foráneos, fue para el consumo exclusivo de carne pieles y otros derivados. requería de poca mano de obra y floreció en: Jamiltepec, en la Costa, donde alcanzó casi 22 mil cabezas, Juchitán con más de 28 mil y, 14 mil cabezas en Tuxtepec. Tales regiones poseen grandes planicies con pastos, como resultado del desmonte y depredación de la selva. En esas tres zonas, floreció la ganadería extensiva, criada libremente.<sup>109</sup>

El ganado del Istmo, además de la región, satisfizo parte del consumo en Chiapas y no es aventurado considerar que se

\* "...los diversos ganaderos con dos o tres meses de anticipación, en Tlacolula contrataban el alquiler de los corrales mejores de los barrios...se disponen oportunamente los establos y las cuadras...se acopia algún forraje y luego haciendo cortas jornadas se va conduciendo el ganado, por lo común cerril de los diferentes criaderos de la mixteca, de la costa del sur y de los valles vecinos a la capital del Estado. La hacienda de Yaje remite bueyes y mulietadas de primera clase..la hacienda de Matagallinas..caballar y mular de ley muy buena; el antiguo Xicayán, hoy la Costa Chica, envía reses de varias calidades en diferentes partidas..la de Buenavista..corceles ágiles y briosos..la Compañía y otras del valle grande figuran ventajosamente con superiores yeguas y vacadas y por fin los ranchos y los pueblos de la llanura, presentan en tan rico tráfico de ganadería, borricos y pollinas amén de uno que otro ejemplar cuidado con esmero..." Arturo Fenocchio, op.cit., pp. 156-157. Hoy sigue vigente la costumbre de comerciar con ganado en términos parecidos, en los "días de plaza" -con mayor oferta y demanda en la fiesta anual del pueblo- hay un lugar especial: el corral, para la compra-venta de diversos tipos de ganado.

<sup>109</sup> En estas regiones fue común que el ganado anduviera suelto; se trató de animales orejados: los que no habían sido domesticados y carecían del "fierro" o "murea" correspondiente.

embarcara por ferrocarril. En Tuxtepec, sucedió algo semejante con Veracruz; en algunas propiedades donde la siembra del tabaco y el hule habían dejado de ser rentables. entonces el ganado fue una alternativa. Del lado de la Costa, se estableció la comercialización con el Estado de Guerrero y además con un mercado local, el de las fincas cafetaleras donde consumían carne los numerosos pizcadores de café.

Los animales de carga, el caballar y el mular. fueron proveídos principalmente por las costas, sobre todo mulas por su mayor resistencia, fueron las preferidas por los arrieros y hubo quien tenía más de cien recorriendo caminos casi todo el año. No se tienen datos de que tal ganado se utilizara para roturar la tierra, como se hacía en otras entidades. La producción del ganado cabrío, superior a las cien mil cabezas, se concentraba en la región de la Costa y la Mixteca. En este último lugar abarcando la parte poblana llegaban grandes rebaños para efectuar anualmente las "matanzas de la chivatada". La carne se preparaba de tal forma que era posible conservarla durante buen tiempo.<sup>101</sup>

La carne para el consumo tenía un proceso de preparación sencillo y rápido, se destazaba el animal para hacer "tasajo" o "chito", los cuales bien salados "oreados" o "secos" constituyeron un alimento que estaba en condiciones de ser conservado por meses. En el bastimento de los arrieros no faltaba un pedazo de carne seca para asar, su tasajo *oreado*, en el momento de la comida. El cebo y las pieles tenían un alto valor: en el caso de las grasas, eran materia prima para la fabricación de velas, artículo de gran consumo por la carencia de energía eléctrica.

<sup>101</sup> "... Cuatro días de trabajo bastaban para matar cerca de cien mil cabras, el propietario obtiene grandes utilidades y asegura la vida material de cerca de mil quinientos indígenas: el comercio del país recibe gran provecho." El Progreso de México, op. cit. p 11. También en *La Mayordomía*, de Barriga Rivas, op.cit. pp 65 a 70. se da una imagen de las grandes matanzas de chivos en el Estado de Oaxaca y Puebla.

y diversos tipos de jabones. Las pieles tenfa una gran demanda local por las numerosas talabarterfías y guaracherfías y en mínima parte se exportaban. El ganado para el consumo cubría diversos usos congruentes con necesidades de la población.

## **2 El impacto de la Revolución en el Estado, Carrancismo y Soberanía**

### **Revueltas, Revolución y Revolucionados**

La entidad estaba inmersa dentro de los procesos modernizadores implementados por el régimen porfirista que transformaron la economía del país. Al lado de la agricultura de "plantación", haciendas y fincas, sobrevivían grupos de campesinos con sus tierras comunales quienes influyeron en el incipiente desarrollo capitalista de Oaxaca, constituyendo una barrera ya que el manejo del proceso productivo obedecía a una racionalidad diferente a la de la apropiación privada.

Respecto a la gran industria, fue mínima, prosperaban algunos talleres de pequeñas manufacturas, pero no se desarrolló la actividad industrial propia de otras entidades. En esta carencia influyó el restringido mercado interno, limitaciones en la circulación de mercancías y la fuerte presencia de la artesanía rural y urbana que cubría la demanda de sus propios mercados. Funcionaron solo tres fábricas textiles que se vieron en aprietos con la depresión económica de 1907 crisis<sup>1</sup> que influye en diversas actividades económicas, locales y nacionales, principalmente en la minería.

<sup>1</sup> La crisis económica empezó en Estados Unidos a fines de 1906. Fue conocida como la crisis metalúrgica porque cayeron los precios de los metales. En Oaxaca para agosto de 1907 ya habían cerrado 22 minas, cerró la compañía más importante, la American Smelting and Refining Co. El comercio también se vio afectado por el creciente desempleo y la falta de crédito.

El poder económico y el político se encontraba concentrado en una clase de corte oligárquico, compuesta por comerciantes, mineros, hacendados, incipientes banqueros y relacionada con inversionistas extranjeros avencidados en la capital del Estado<sup>2</sup> que tenían a su servicio un grupo de profesionistas procedentes de las capas altas. La mayoría de la población vivía aislada, en la pobreza, con una tasa de analfabetismo mayor al 80%.

Al igual que en otras partes del país, aunque no en la misma extensión y grado que en el Norte, en Oaxaca los procesos económicos empezaron a transformar la sociedad —más en unas regiones que en otras—, con el crecimiento de sectores medios urbanos y rurales, más cercanos al poder y con más información respecto al manejo de la cosa pública. Médicos, abogados, profesores, tenderos, artesanos, rancheros y miembros de comunidades indígenas en diversos niveles, tenían problemas con las actitudes de injusticia y corrupción del poder establecido. Tal situación los empuja a exigir por caminos diversos, mayor participación política y democracia, precisamente en una entidad llena de contradicciones por las marcadas diferencias sociales, además por tener de un lado seguidores de Porfirio Díaz y, por el otro simpatizantes de Benito Juárez.

La crisis política dentro del poder se dejó entrever en 1902 surgida en torno a la reelección del general Martín González para gobernador, prepotente compadre de Porfirio Díaz. Fue el inicio en la escena política de personas procedentes de la clase media, principalmente periodistas, quienes apoyaron la malograda candidatura del coronel Félix Díaz —sobrino de Don Porfirio— como medio para abrirse un espacio político, y fueron reprimidos. Al final haciendo alianza tácita con la oligarquía que también repudiaba a González, lograron una victoria pírrica: el presidente nombró gobernador al joven abogado Miguel

<sup>2</sup> En la ciudad de Oaxaca se encontraban diversos consulados, el Norteamericano, entre otras actividades económicas y políticas tenía su propia publicación en inglés con importantes análisis de la entidad: *Oaxaca Herald*.

Miguel Bolaños Cacho, y luego escogió como tercero en discordia a Emilio Pimentel quien había sido fundador del grupo de los científicos.

A raíz del llamado de los liberales potosinos para defender las Leyes de Reforma en contra del resurgimiento de la iglesia católica se formaron en diversos puntos del estado los primeros clubes de liberales. Surge la Asociación Juárez, que se funda en 1901, para conmemorar el aniversario del fallecimiento del Benemérito, y el club más reconocido fue el de Cuicatlán encabezado por Rafael Odriozola, secundado por mujeres.

Odriozola asistió al Primer Congreso Liberal de San Luis Potosí en 1901 como representante del Estado. Por otra parte los hermanos Flores Magón, oaxaqueños, encabezaban la oposición contra Díaz en el país denunciando y combatiendo las injusticias del sistema político imperante. Los Flores Magón salieron muy jóvenes de la entidad, pero siempre mantuvieron vínculos estrechos con la oposición de su tierra.

De 1904 a 1905, la Asociación Juárez, atravesó por un proceso de radicalización que la enfrenta con el poder establecido. Heliodoro Díaz Quintas e Ismael Puga y Colmenares, dos de sus dirigentes, denunciaron con fuerza los múltiples abusos y arbitrariedades que se cometían en el régimen de del gobernador Pimentel. Pero las contradicciones ideológicas internas, tendencias porfiristas y juaristas, incidieron en la Asociación debilitándola. Todos seguían fieles a la doctrina liberal decimonónica juarista, pero los *moderados* no pudieron romper con el presidente paisano por temor de *caer de su gracia* lo que había que interpretar como un mantener las lealtades. Las quejas de los *moderados* se limitaron al ámbito local y esta política de capilla impidió su alianza con los movimientos reivindicatorios nacionales. Únicamente el ala más radical de filiación magonista realizó críticas al régimen. Con este fin los *radicales* fundaron el periódico *La Semecracia*, de corta vida al ser encarcelados sus directivos.

Al parecer existe una correlación entre las regiones que vivieron los procesos del desarrollo capitalista más notorio y la disidencia política. Donde más crecieron los sectores medios urbanos y rurales, más se desarrolló la oposición. En la ciudad de Oaxaca, la Cañada, en el Istmo, y Tuxtepec, fueron más notorias las protestas de los precursores liberales.

La primera elección de Emilio Pimentel a la gubernatura fue el detonador del movimiento opositorista, paralelamente a la aparición del Partido Liberal Mexicano en el país. No obstante, Pimentel se reeligió para otro período de gobierno en junio de 1906. Meses después, los radicales de la Asociación Juárez estuvieron involucrados en una intentona de rebelión que los magonistas habían planeado en distintos lugares del país. Los dirigentes, Odrizola, Angel Barrios, Miguel Maraver Aguilar, Plutarco Gallegos, Gaspar Allende Arellanes y Adolfo C. Gurrión fueron procesados y encarcelados, coyuntura que aprovecha el poder estatal para decapitar el movimiento.

Documentos del Partido Liberal Mexicano (PLM), en San Luis Missouri, interceptados por espías a sueldo del gobierno porfirista, muestran la simpatía oaxaqueña por los magonistas con un buen número de afiliados en las regiones de la entidad, a excepción de la Sierra Juárez. Ante la ola represiva, los *moderados* decidieron plegarse estratégicamente. Solo un profesor, Faustino G. Olivera, luchó por seguir publicando su periódico opositorista: *La voz de la Justicia*, el cual desaparece en 1908 el ser encarcelado.

Tres días del diciembre de 1909 estuvo por tierras oaxaqueñas Francisco I. Madero en plan proselitista. En la tierra de Díaz, Madero recibió escaso apoyo y menos interés. Eso sí, fue hostilizado por autoridades, ya que le impidieron la realización de un mitin. Con trabajos y el reducido apoyo de profesores, artesanos, y otras personas, constituyó un Club Central Antirreeleccionista en la ciudad, pues la mayoría de los miembros más destacados de la oposición local eran renuentes a ligarse al maderismo. Ninguno de los más activos opositores asistió a la

Convención del Partido Antirreleccionista.<sup>3</sup> Sin embargo tuvo cierta repercusión pues se dirigieron dos oficios al Congreso de la Unión en septiembre de 1910 pidiendo la nulidad las elecciones federales. Uno de ellos fue enviado desde Tuxtepec con la firma de Sebastián Ortiz, quien poco después encabezaría el primer levantamiento maderista armado de la entidad.

Tampoco tuvo eco la campaña a favor del general Bernardo Reyes en el verano de 1909. Ni el reyismo ni el antirreleccionismo tuvieron mayor presencia en Oaxaca. El desacuerdo más bien fue con el papel de los *científicos* – no contra el presidente– y de un gobernador elitista y autoritario como Pimentel<sup>4</sup> quien lanzó su candidatura para una segunda reelección en 1910, acción que unificó inclusive a la fracción moderada. En esta ocasión lanzaron un candidato oaxaqueño independiente y con gran presencia en el Estado, sobretodo en la Sierra Juárez: Benito Juárez Maza, diplomático y varias veces diputado al Congreso de la Unión, participó en forma relevante como presidente del Partido Democrático, una de las primeras organizaciones políticas de carácter reformista organizadas en 1909.

Los opositoristas enviaron una carta abierta al Presidente Díaz, rechazando la candidatura de Pimentel y criticando su gestión. No faltaron defensores que respondieran con amplios elogios a la gestión de Pimentel. La pugna se complica por la presencia de Juárez Maza como opositor a un candidato porfirista. En vísperas de la elección de junio de 1910, el hijo del Benemérito realizó una gira electoral muy breve por su estado natal, de nada le sirvió, la maquinaria política del régimen lo

<sup>3</sup> Se celebró en la capital del país el 15 de abril de 1910 y eligen como candidato a la presidencia a Francisco I. Madero con 159 votos, Toribio Esquivel Obregón 23 y tres para Fernando Iglesias Calderón.

<sup>4</sup> Al Lic. Emilio Pimentel, considerado elitista por sus aficiones artísticas le toca inaugurar entre otras obras el FFCC de Tehuantepec y las de Salina Cruz, fué gobernador del primero de diciembre de 1902 al 4 junio de de 1911 cuando presenta su renuncia.

derrotó y sus simpatizantes y seguidores protestaron por el fraude. El costo político de la imposición de Pimentel fue alto, pues se contrapunteó con los antiguos leales de Díaz en la Sierra Juárez. A pesar de todo, en su gran mayoría la sociedad política le seguía siendo fiel a Díaz, lo cual se muestra al apoyar su última reelección de 1910, pero votó por Félix Díaz para vicepresidente en contra del candidato oficial Ramón Corral, y por Juárez Maza para gobernador. En Oaxaca trataban de hacer compatibles las tradiciones juarista y porfirista, actitudes que en el ámbito nacional eran irreconciliables.

Poco después de que el régimen porfirista celebró con gran estruendo y pompa el Centenario de la Independencia, estalló la revolución maderista convocada para el 20 de noviembre de 1910 por medio del Plan de San Luis. En esa fecha solo hubo una intentona de levantamiento en el distrito de Ixtlán. No fue sino hasta el 21 de enero de 1911 cuando en Oaxaca se da el primer alzamiento armado maderista. Sebastián Ortiz, profesor, comerciante e hijo de un rancharo ex magonista, se levanta en Ojitlán, Tuxtepec, con un "ejército" de alrededor de 800 partidarios armados con machetes, garrotes y muy pocos con armas de fuego. En un manifiesto a la nación, Ortiz justifica su acción bélica argumentando que habían tomado las armas para impedir las arbitrariedades que se cometían en todo el país, tales como la venta de indios a las plantaciones agrícolas, cobros excesivos de contribuciones, y diversos abusos, por eso —concluían— nos adherimos al programa antireeleccionista de México.<sup>3</sup> Ortiz fue derrotado, sus fuerzas dispersadas y junto con sus compañeros más cercanos, tuvieron que huir de la región para salvar la vida. Poco después se unen de nueva cuenta a la Revolución.

Localmente a principios de febrero (1911) fue detenido un grupo de opositores acusados de promover una rebelión en contra del régimen. Después de estos intentos por levantar al pueblo, hubo una pausa en la actividad revolucionaria.

<sup>3</sup> *Oaxaca en el Siglo XX*, op. cit. p 93

Hacia fines de marzo la situación empezó a cambiar, se desató una crisis política en la capital del Estado que se caracterizó por la creciente inestabilidad del poder. También grupos revolucionarios procedentes del Estado de Guerrero penetraron en la entidad por el distrito mixteco de Silacayoapam. Con el arribo de las fuerzas guerrerenses se empezó a difundir con mayor fuerza y celeridad la Revolución. Los oaxaqueños, —si se toma en cuenta a Don Luis González— empezaban a ser "revolucionados".

Los grupos provenientes de Guerrero bajo el mando de Manuel Centurión, entraron en abril al distrito de Jamiltepec,<sup>6</sup> mientras que otras fuerzas guerrerenses comandadas por el general Gabriel Solís entraron de nuevo a Silacayoapam. A principios de mayo, la Revolución cundió en el Estado. Se levantó el comandante de rurales Ramón Cruz con su tropa en la guarnición de Jamiltepec, el profr. Faustino G. Olivera se rebeló en Zautla, población cercana a la ciudad. En la Cañada se alzaron Manuel Oseguera y Baldomero L. de Guevara, aliados con las fuerzas del poblano Calixto Barbosa. Seguidos por sus hombres, se rebelaron Waldo Figueroa e Isidro Montesinos en Putla; Elías Bolaños Ibáñez y Febronio Gómez en Tlaxiaco de la región Mixteca.

A las órdenes del Coronel Francisco J. Ruiz, entraron en Huajuapam fuerzas revolucionarias procedentes del estado de Puebla a las que se unieron otros grupos de oaxaqueños de Teposcolula y Huajuapam. Todo indica que aunque tardíamente, por los mismos meses de 1911, grupos diversos de la Costa, la Mixteca, la Cañada y los Valles Centrales decidieron levantarse en armas.

<sup>6</sup> "...El coronel Manuel Centurión y Elpidio Cortés...fueron comisionados para iniciar la campaña en el vecino Estado de Oaxaca, cosa que hicieron luego, saliendo para Pinotepa Nacional, cuyo presidente municipal D. Pedro Rodríguez, al saber que se aproximaban las fuerzas maderistas, salió a encontrarlas, ofreciéndoles su adhesión..." E. López Barroso, *Diccionario geográfico y estadístico del distrito de Abasolo, Guerrero*, México, Eds. Botas, 1967, p 25.

Entre todos estos brotes armados, se dio uno de carácter netamente agrario. Los indígenas mixtecos de Pinotepa Nacional, en la Costa, se levantaron el 18 de mayo con la demanda de que se les devolvieran sus títulos y sus tierras comunales, que habían poseído desde la antigüedad, heredadas que los caciques y rancheros —mestizos, ladinos— les habían arrebatado. Pidieron al revolucionario Manuel Centurión antes de su salida de Pinotepa, su apoyo para tal reclamo, quien se comprometió a ayudar a los mixtecos a su regreso de Ometepec, Guerrero. En ese lapso los campesinos toman en serio el ofrecimiento y se armó la revuelta entre los líderes mestizos y los indígenas. Muere el presidente municipal en el incidente, y los mixtecos toman el poder. Este efímero movimiento de una etnia, aislado circunstancial reivindicativo y con aires milenaristas, duró diez días: lo aplastó a sangre y fuego Juan José Baños<sup>7</sup>.

A fines de mayo había dos núcleos revolucionarios en el Estado: por un lado las fuerzas de la Costa y la Mixteca unidas con las de Guerrero, bajo el mando del general Solís quien las dirigía con intenciones de tomar la ciudad de Oaxaca. En plan de negociación le salieron al paso representantes de la oligarquía local llegando al acuerdo de que se acantonarían en ETLA, un lugar distante a quince kilómetros de la capital. Por el otro lado estaban las fuerzas comandadas por el ingeniero Angel Barrios, jefe del movimiento insurreccional en el Estado quien estableció amenazadoramente el Ejército Libertador del Sur, en Cuicatlán, cerca de la vía del Ferrocarril que lleva a la capital del país, donde se reunieron contingentes de la Cañada y Tuxtepec.

Sebastián Ortiz en abril de ese mismo año se había levantado nuevamente en Tuxtepec, dirigiéndose con sus efectivos a la Cañada. Otras tropas también se concentraron en Cuicatlán.

<sup>7</sup> "Estos acontecimientos tuvieron lugar el 18 de mayo de 1911, como representante de la etnia se designó una india, la de más respeto, como la reina del nascente imperio mixteca." Francis R. Chaslen y Héctor Martínez M., *Testimonios de la Revolución Mexicana en el Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Casa de la Cultura, 1987, pp 26-27.

En los últimos meses del régimen porfirista se gestó en la entidad una aguda crisis política conocida como "la danza de los gobernadores", debido a la sucesión de seis mandatarios en menos de dos meses. A fines de marzo (1911) Pimentel solicitó permiso para viajar a la capital de la república con el fin de estar presente en el proyecto de reformas ideado por el jefe de los *científicos*, el juchiteco Rosendo Pineda, y deja al secretario de gobierno, Joaquín Sandoval como gobernador interino. En virtud de que el resultado de tal proyecto fue la salida de los *científicos* del gobierno porfirista, Pimentel solicitó a principios de mayo una licencia. El Congreso local, por órdenes de don Porfirio nombro al general Félix Díaz para sustituirlo. Este tomó posesión manteniéndose en el poder del 22 de mayo al 3 de junio, ante la indignación de las fuerzas revolucionarias, furiosas porque al triunfo de su lucha aún había un Díaz gobernando Oaxaca. A principios de junio Pimentel entregó su renuncia formal y el gobernador convocó a elecciones para el 30 de julio. Félix Díaz presentó su renuncia para estar en condiciones de lanzar su candidatura.

A pesar de que el triunfo maderista se vislumbraba claramente en el ámbito nacional y la difusión del movimiento en el Estado se hacía sentir con más fuerza, la oligarquía oaxaqueña se resistía a ceder el mando a los sectores de clase media que lo demandaban. Del tres al ocho de junio se agudizó la crisis, provocada por la ceguera del Congreso local que se empeñaba en designar gobernador interino a una persona identificada con el régimen porfirista. Primero se nombró al licenciado Jesús Acevedo, reconocido como conservador, quien rechazó el nombramiento, tal vez disuadido por los gritos de las masas que se reunieron frente a su casa. El Congreso procedió, entonces, a designar al licenciado Fidencio Hernández, caudillo serrano, porfirista y amigo íntimo de Félix Díaz. Hernández gobernó escasos cuatro días viéndose forzado a renunciar por presiones de los revolucionarios.

La confrontación entre los elementos del antiguo régimen y las

fuerzas populares revolucionarias fue severa. Había una clara línea de continuidad e interés en la lucha de los sectores medios por el poder: los precursores magonistas y los liberales de la Asociación Juárez del pasado reciente eran los revolucionarios de ahora.

Al final, el Congreso cedió a la presión popular y con la presencia de los acuartelados en Etlá y Cuicatlán nombran gobernador al antiguo presidente de la Asociación Juárez, a Heliodoro Díaz Quintas, partidario ferviente de Juárez Maza. Al iniciar su breve período de gobierno —del 8 de junio al 23 de septiembre de 1911—, 10 distritos del Estado se encontraban al margen del régimen constitucional, por estar en manos de los revolucionarios. Con el fin de regularizar la administración pública, Díaz Quintas tácticamente expidió un decreto reconociendo a las autoridades, jefes políticos y agentes municipales que habían sido nombrados por los revolucionarios.

Se encargó de impulsar el licenciamiento de las fuerzas revolucionaria, ordenado por el presidente provisional Francisco León de la Barra, lo cual logra en su mayor parte, vigiló la renovación del Congreso local, al que se incorporaron antiguos opositoristas, como Odriozola, Olivera y Angel Barrios. Parecía que los viejos precursores habían triunfado definitivamente.

Díaz Quintas convocó a elecciones para gobernador en las que estuvieron enfrentados por un lado el porfirista por antonomasia Félix Díaz y por el otro, Juárez Maza, cercano a los revolucionarios. Las elecciones, un tanto cruentas, le dieron el triunfo arrollador al hijo del Benemérito quien toma posesión el 23 de septiembre de 1911. Al mes siguiente en las elecciones presidenciales gana abrumadoramente Francisco I. Madero, sin embargo en la mayoría de los distritos oaxaqueños no ganó Pino Suárez para vicepresidente, sino Francisco Vásquez Gómez, augurando lo que sería una sorprendente tradición de lealtad vasquesgomizta.

Juárez Maza nombró Secretario General del Despacho a Díaz



Quintas. El nuevo gobernador, considerado honesto y bien intencionado, no desarrolló una clara política reformista, varias de sus iniciativas se veían obstaculizadas por los diputados conservadores, quienes lo criticaban acremente. Su gestión, por cierto corta, poco más de seis meses, se vio envuelta en difíciles conflictos político-militares: por una parte los distritos limítrofes con Guerrero y Puebla recibían constantes incursiones de fuerzas zapatistas que se habían rebelado contra Madero, por la otra, en la región del Istmo y diversos puntos de la entidad se dieron choques sangrientos entre facciones que luchaban por el control político regional.

A principios de noviembre se levantó en Juchitán el Lic. José F. Gómez, alias *Che Gómez*, en un movimiento conocido como la rebelión chegomista. Los chegomistas protestaban por el nombramiento del jefe político impuesto por Juárez Maza quien además trataba de impedir la consolidación del control político que el popular *Che Gómez* ejercía en su región. El levantamiento de los juchitecos provocó un conflicto entre la federación y la entidad, debido a que Madero intentó mediar proponiendo a Cándido Aguilar como jefe político, acción que Juárez Maza consideró violatoria a la soberanía estatal. A Gómez lo asesinaron a principios de diciembre, estando bajo la custodia de las fuerzas estatales, y el gobernador fue acusado de ser el autor intelectual. La rebelión juchiteca continuó durante 1912, pero se fue calmando por la ausencia del líder. Hubo otros conflictos provocados por viejas rencillas entre pueblos, tal fue el caso de los asesinatos de Tlalixtac en los Valles, de los que fueron responsables las fuerzas serranas de Ixtepeji integrantes del Batallón Sierra Juárez, constituido en 1911 para la defensa del gobernador durante la rebelión chegomista. El repentino fallecimiento de Juárez en abril de 1912, permitió a la oligarquía la oportunidad de avanzar sobre la recuperación de espacios políticos que había perdido.

A pesar de que varios revolucionarios habían sido electos como diputados para la legislatura local en 1911, los

porfiristas mantenían una presencia notable obstaculizando las propuestas revolucionarias y, aunque momentáneamente fueron desplazados del poder ejecutivo, no desaprovecharon la muerte de Juárez Maza pues influyeron con el fin de que los gobernadores siguientes fueran personas vinculadas al antiguo régimen.

En las elecciones de 1912, los grupos revolucionarios se encontraban divididos, situación que posibilita el ascenso cuestionado a la gubernatura del conservador Miguel Bolaños Cacho, triunfo que representa la recuperación del poder político por parte de la oligarquía. Otra grave problema después de la muerte del gobernador fue el estallido de la rebelión ixtepejana. Temerosos de que con la ausencia de su protector Juárez, se les hiciera pagar por los asesinatos de Tlalixtac, los serranos huyeron a la Sierra. Durante el mes de mayo los ixtepejanos se levantaron en armas. La rebelión provocó choques sangrientos que crearon gran alarma entre la población, particularmente la ciudad que se vio amagada en varias ocasiones, prolongándose hasta fines de 1912 cuando fue vencida. La derrota de los ixtepejanos significó el fortalecimiento del poder de los caudillos serranos Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández.

El golpe de estado contra Madero iniciado por Félix Díaz, Bernardo Reyes y completado por Victoriano Huerta, terminó con el asesinato del Presidente en febrero de 1913. Bolaños Cacho, el gobernador, como leal porfirista y antimaderista, se unió al régimen de Huerta \* el cual lo mantuvo en el poder; al mismo tiempo perdía el apoyo de sus antiguos partidarios debido a sus arbitrariedades como mandatario, sobretodo por la persecución y represión, tanto de revolucionarios como de felicistas, y por las constantes exacciones de que hacía objeto a la población, so pretexto de la invasión norteamericana de 1914.

\* La obra de Carlos Sánchez Silva, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915)*, México, INEHRM, 1991, cubre con amplitud la actuación política de Bolaños Cacho

En total desacuerdo con el régimen bolañista y el huertismo, los jefes serranos Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández, Isacc M. Ibarra y Pedro Castillo lanzaron el Plan Sierra Juárez el 10 de julio de 1914, por medio del cual desconocían a Bolaños Cacho. Las fuerzas serranas avanzaron hacia la ciudad de Oaxaca para deponerlo, pero negociaciones propiciadas por la oligarquía local aseguraron su renuncia y su salida de la entidad. El 15 de julio el Congreso local, influido por los jefes serranos, nombró gobernador al licenciado Francisco Canseco, el mismo juez que tres años antes había condenado a los precursores revolucionarios.

Con tal nombramiento se evidenció el fracaso de los sectores medios, quienes habían propugnado desde principios del siglo por imponer un sistema más justo y democrático en su entidad. Adolfo C. Gurrión, Faustino G. Olivera e Ismael Puga y Colmenares ya habían desaparecido gracias a la represión bolañista. Por otra parte, los revolucionarios Angel Barrios, Carlos Pérez Guerrero y Juan Martínez Carrasco se sumaron a las filas zapatistas.

El meollo del problema de la lucha revolucionaria en Oaxaca, a diferencia de otras entidades, fue la falta de apoyo masivo de los campesinos, más bien se trató de un sustento focalizado en ciertas regiones. Se trató fundamentalmente de un movimiento de sectores medios urbanos y rurales, con la excepción del Istmo y la Costa. Muchos campesinos habían sido "revolucionados" o afectados por la Revolución y llevados a "la bola" por las incursiones de tropas procedentes de Guerrero y Puebla, o bien por la leva, práctica común en el período. Sin bases firmes los líderes se encontraron solos y aislados. Por lo pronto la llama revolucionaria se había apagado y las clases medias y populares se encontraban de nueva cuenta subordinadas a un régimen de emisarios del pasado.

El nuevo gobernador, Canseco, y los triunfantes caudillos serranos típicamente enfrentaban la tarea de establecer relaciones funcionales con la coalición revolucionaria que había

derrotado a Huerta, y en particular con Venustiano Carranza.

Los primeros flirteos se realizaron de manera cordial por ambas partes. Los intercambios formales se estrecharon con la negativa de los dirigentes oaxaqueños a adherirse al movimiento que, por medio de un manifiesto lanzado en septiembre de 1914 en Tehuacán, Puebla, impulsaba la candidatura de Félix Díaz para presidente de la República.

Sin embargo los conflictos no se hicieron esperar. Las relaciones se tomaron difíciles cuando el gobernador Canseco y Onésimo González —representante de Guillermo Meixueiro— fueron rechazados y corregidos por la Convención de Jefes Revolucionarios realizada en la capital del país en octubre de 1914, donde fueron calificados de reaccionarios y felicistas por sus propios paisanos convencionistas, Manuel García Vigil y Crisóforo Rivera Cabrera, secundados por Alvaro Obregón; incluso se pidió que fueran detenidos.<sup>9</sup> Las credenciales de los representantes oaxaqueños no fueron aceptadas y tuvieron que regresar a su tierra. Esta acción bochornosa canceló las posibilidades de los oaxaqueños de tener presencia dentro de las fuerzas político-militares del país. Tales incidentes provocaron en Oaxaca enorme descontento que se expresó en manifestaciones populares anticarrancistas.

Dos hechos más crearon un profundo antagonismo entre los oaxaqueños. Por un lado, Luis Jiménez Figueroa opositor al porfirismo y luego constitucionalista convencido, intentó dar un golpe de estado en noviembre de 1914. El intento fracasó y aunque Carranza negó haber enviado a Figueroa, las autoridades locales se quedaron con la duda. Por otro lado, Carranza resintió la protección que los gobernantes oaxaqueños dieron a Alfonso Santibáñez después de que traicionó y asesinó a su hermano.<sup>10</sup> La convención convocada por Carranza inició sus labores en el local de la Cámara de diputados el 1 de octubre y terminó el 5 y se trasladó a Aguascalientes. En la discusión del día 3 se plantea la facultad de depurar a sus miembros. A pesar de que los dos representantes por Oaxaca fueron recibidos por el Primer Jefe, en la Convención fueron rechazados. *Así fue la Revolución Mexicana*, México, CONAFE, 1936, Vol. 7, p. 1450.

Jesús Carranza en la región del Istmo.

La ocupación de la región ístmica oaxaqueña por las fuerzas constitucionalistas, dirigidas por Jesús Carranza para disolver el Ejército Federal de acuerdo a los tratados de Teoluyucan, no había sido del agrado de los gobernantes oaxaqueños. Además, en la Costa, los maderistas se transformaron en constitucionalistas bajo el mando de Juan José Baños; fenómeno semejante ocurrió en Tuxtepec. Múltiples fricciones se suscitaron en los territorios ocupados por constitucionalistas, el dominio de algunas regiones se hallaba en disputa: por un lado fuerzas a las órdenes del gobernador y por el otro su enemigo principal: carrancistas, tanto locales como los venidos del norte.

Las elecciones para gobernador, programadas para octubre de 1914, fueron aplazadas y no se realizarían sino hasta un lustro después. A fines de ese año, el licenciado José Inés Dávila fue designado gobernador interino por la legislatura del Estado. Dávila era felicista y porfirista reconocido, había fungido por varios años como oficial mayor en el gobierno de Emilio Pimentel. Era notable que a estas alturas de cambios revolucionarios en el país, a Oaxaca la continuaran dirigiendo elementos leales al porfirismo.

Los frecuentes conflictos de Dávila con los carrancistas se agudizaron cuando éstos ocuparon Puerto Angel —en la Costa— a fines de marzo de 1915 y avanzaron sobre Pochutla. Los carrancistas iban formando un cerco al territorio controlado por el gobierno local. Dávila consideró el avance como un ataque a la soberanía del Estado, en momentos en que además las regiones económicas de mayor importancia ya se encontraban bajo el dominio carrancista: el Istmo y Tuxtepec.

Fué en el crucial año de 1915 cuando la lucha entre facciones revolucionarias en el país llegó a su punto más álgido. Los dirigentes oaxaqueños decidieron separarse temporalmente de la federación reasumiendo su soberanía por decreto del 3 de junio de 1915. En dicho decreto atacaron la despótica conducta de Carranza, quien, desconociendo la vigencia de la Constitución

de 1857 había establecido un período preconstitucional. El decreto en su parte medular, señalaba: "Entre tanto se restablece el orden constitucional, el Estado Libre y Soberano de Oaxaca reasume su soberanía y se gobernará observando la Constitución General del 5 de febrero de 1857". Además, no reconocía a las facciones en pugna y les exigía respeto absoluto a su soberanía<sup>10</sup>.

La declaración de soberanía, —que no fue la única en el país— recurso utilizado por las élites oaxaqueñas en por lo menos tres ocasiones.<sup>11</sup> había definido su posición en diferentes coyunturas políticas nacionales. La cuestión de la soberanía estatal adquirió gran relieve y preocupación casi desde el principio del movimiento revolucionario: con la intervención de Madero en la rebelión chegomista y también se había manifestado en forma intermitente en los mandatos de Bolaños Cacho, Francisco Canseco y Dávila.<sup>12</sup>

Los habitantes de la ciudad apoyaron de manera entusiasta la declaración de soberanía, realizando mítines a favor del gobierno y de repudio a Carranza. Al mismo tiempo sus dirigentes buscaron alianzas: un día después de declarar la soberanía, Guillermo Meixueiro general en jefe de las Fuerzas Defensoras del Estado, con mayor apertura y proclive a la negociación, firmó un pacto de ayuda mutua con el general Higinio Aguilar, jefe de una fracción de las fuerzas zapatistas. La sorprendente relación entre los soberanistas satanizados como ultrareaccionarios, y los revolucionarios zapatistas, fue una alianza entre fuerzas que tenían un enemigo común: el

<sup>10</sup>El experimento de la soberanía oaxaqueña constituyó el desesperado intento de la clase dominante local por mantener su área de influencia geográfica libre de toda ingerencia político-militar constitucionalista, fue un movimiento estrictamente regional sin vinculaciones reales a proyectos más vastos de alcance nacional." Francisco J. Ruiz C., *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, FCE, 1986, p 132.

<sup>11</sup> Ismael Brachetti A. Muñoz, *Tres intentos pro-soberanía del Estado de Oaxaca, 1857, 1871, 1915*, Oaxaca, Gobierno del Estado, 1980, pp 9-12

<sup>12</sup> El recurso de la soberanía fue utilizado en diversos estados en relación a conflictos con el poder central. Lo hizo el gobierno de Sonora por la traición de Huerta, y los hacendados Chiapanecos cuando vieron amenazados sus intereses con las reformas carrancistas.





carrancismo, lo cual no quiere decir que hubieran coincidencias político-ideológicas. Lo mismo puede afirmarse de su posterior alianza con las fuerzas villistas encabezadas por José Isabel Robles, que se unieron a los soberanistas al abandonar las filas constitucionalistas.

Por su parte, Carranza le ordenó al general duranguense Jesús Agustín Castro, entonces gobernador y comandante militar de Chiapas, se trasladara a combatir a los soberanistas y fijara su cuartel militar en el Istmo. Posteriormente lo nombró gobernador y comandante militar del Estado. Castro estableció la sede de su gobierno en Salina Cruz e inició la movilización de sus tropas con miras a tomar la capital del Estado.

En ese momento Oaxaca vivía tiempos difíciles. Las malas cosechas originaron el hambre y las consecuentes epidemias. El tifo aterrorizó a la población: las actividades económicas se vieron seriamente afectadas. El año de 1915 se recordaría como "el año del hambre". A principios de julio llegó la noticia de la muerte de Porfirio Díaz en Francia y el gobierno, leal con su héroe, decretó ocho días de luto. Dávila trataba de reencauzar el desordenado aparato administrativo. Asimismo, las fuerzas soberanistas iniciaron sus actividades militares atacando a la guarnición carrancista en Pochutla. Las milicias serranas denominadas División Sierra Juárez, jefaturadas por Guillermo Meixueiro, formaron el corazón del ejército soberano, sin embargo fueron incapaces de enfrentar al poderío militar carrancista, cuya experiencia, armamento, dirección y disciplina superiores de la aguerrida "División Veintiuno". lograron imponerse, no sin que antes se efectuaran choques sangrientos.

El 2 de marzo de 1916 los soberanistas fueron vencidos en Ocotlán a escasos 25 kilómetros de la capital del Estado, a la que tomaron dos días después. Sus dirigentes tuvieron que abandonar la ciudad de Oaxaca. Dávila trasladó la sede de su gobierno a Tlaxiaco en la Mixteca; por su parte Meixueiro estableció su cuartel general en la Sierra Juárez. La división de las huestes soberanistas fue una falla estratégica que debilitó el movimiento.

En agosto de ese año, los defensores de la soberanía montaron su operativo militar más ambicioso, cuando serranos y mixtecos encabezados por Félix Díaz intentaron recuperar la ciudad de Oaxaca. El plan fracasó, los combatientes se vieron obligados a regresar a sus lugares de origen y Díaz marchó a Chiapas. Sobrevino un lapso de estancamiento interrumpido esporádicamente por incursiones y saqueos periódicos de ambos bandos, sin que algunas de las fuerzas lograra vencer definitivamente a su contrincante. Con el paso del tiempo el gobierno soberanista se fue diluyendo hasta convertirse en una entelequia; el golpe decisivo la constituyó su salida de Tlaxiaco en 1918 llegando el final con la ejecución de José Inés Dávila en 1919. La muerte de Dávila, quien había adoptado una actitud intransigente negándose a entablar pláticas, allanó el camino para las negociaciones, aunque ambas partes buscaban capitalizar al máximo la solución del conflicto.

Los carrancistas, vencedores de la contienda, se hicieron cargo de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, gobiernan por decreto basándose en los amplios poderes que les había conferido su jefe. El entusiasmo inicial del gobernador y comandante militar del Estado Jesús Agustín Castro por impulsar cambios en la entidad, decreció inicialmente por la difícil situación económica por la que atravesaba la entidad. Las prácticas democráticas no se dieron, sin embargo aún con las limitaciones hubo una política dirigida a beneficiar a las clases populares. Castro impulsó la organización de los primeros sindicatos obreros, con el apoyo de la Casa del Obrero Mundial (COM) y disputaron a la iglesia su dominio sobre las decimonónicas sociedades mutualistas de trabajadores. La educación tuvo muy escasos progresos, las instituciones de educación superior, el Instituto de Ciencias y Artes del Estado y las Escuelas Normales fueron cerradas por considerárseles nidos de reaccionarios. La situación prevaleciente se expresó meridianamente en las elecciones de delegados al Congreso Constituyente de Querétaro a fines de 1916. En principio, se

excluyó la participación de aquéllos que no eran partidarios del constitucionalismo y las elecciones locales estuvieron organizadas irregularmente: en algunos distritos, ni se realizaron. Finalmente solo nueve delegados, no todos oaxaqueños, representaron a la entidad.

Las negociaciones conducentes a darle una salida política decorosa al movimiento soberanista, se iniciaron poco después de la promulgación de la Constitución de 1917. Su contexto general fue la efervescencia por la sucesión presidencial que se empezó a ventilar desde 1918 y cuyos personajes centrales eran los generales Pablo González y Alvaro Obregón, que rivalizaban por alcanzar el poder. Esta dicotomía política dividió a los jefes serranos, Meixueiro se inclinó por negociar con González; por su parte, Isacc M. Ibarra prefirió hacerlo con Obregón.

Los intentos por establecer negociaciones con los constitucionalistas de parte de Meixueiro, no sólo provocaron conflictos con Dávila, sino que también originaron fricciones entre los dirigentes de las fuerza serranas, que culminaron con el desconocimiento de Meixueiro como jefe de la División Sierra Juárez, en julio de 1919. Fue sustituido por Ibarra.

Para formalizar la suspensión de las hostilidades entre las fuerzas federales estando a la cabeza Pablo González y, las de la entidad comandadas por Meixueiro y Enrique Brena, se hicieron las Conferencias de Coatequitas, —realizadas en Coatecas, distrito de Ejutla— que además posibilitaron el nombramiento del general Alfredo J. Rodríguez como gobernador y comandante militar del Estado en enero de 1920, quien convocó a elecciones para gobernador, diputados locales y magistrados.

Resulta triunfador el general Carlos Tejeda, costeño que se había incorporado al constitucionalismo desde 1914. Sin embargo, ni el nuevo mandatario, ni la nueva legislatura pudieron tomar posesión de sus cargos, pues en abril estalló la rebelión de Agua Prieta desconociendo a Venustiano Carranza como Presidente. Fue en esta coyuntura cuando se dio la solución definitiva al movimiento de la soberanía.

Tejada, junto con Alfredo J. Rodríguez se mantuvieron fieles a Carranza, pero el grueso de los jefes militares se rebelaron. Ante esta situación, Tejada y Rodríguez, huyeron llevándose los fondos públicos y dejando a la ciudad sin autoridades. Los contingentes federales ahora obregonistas, se concentraron en la ciudad de Oaxaca, los principales jefes encabezados por el corenel Luis T. Mireles, se entrevistaron en la población de San Agustín Yatareni con los jefes soberanos de la Sierra, encabezados por Ibarra y suscribieron el Tratado de San Agustín Yatareni, en el que se especifica que los seguidores de Ibarra tendrían libre acceso a la ciudad de Oaxaca; por su parte los federales saldrían a combatir a Carranza.

Como muestra de la "unificación revolucionaria" realizada al amparo de la rebelión de Agua Prieta, Meixueiro e Ibarra estuvieron presentes en la toma de posesión de Adolfo de la Huerta al ascender a la presidencia de la república, hecho que confirmó el triunfo de los sonorenses luego del asesinato de Carranza.

La revuelta de Agua Prieta abrió una nueva página en la historia de la Revolución. Los generales del noroeste triunfaron y llegaron a controlar los destinos de la nación en los ulteriores 15 años. Este fue un período en el cual se pacificó y en buena medida se reconstruye el país, se estimula la economía y consolida el Estado político fuerte que culminaría con la formación del partido único. En 1920 Alvaro Obregón, el caudillo revolucionario con más popularidad, ascendió al poder desde una posición de debilidad. Prometiendo la paz a una nación cansada de la guerra, hábilmente buscó un acuerdo inmediato con los caudillos regionales salidos de la contienda revolucionaria que ahora disfrutaban de una autonomía considerable. Tuvo que avanzar en la tarea de consolidación y centralización del poder federal con precaución, tolerando, irónicamente, al llamado "caciquismo revolucionario".

La derrota del carrancismo brindó la oportunidad de que los soberanistas pudieran deponer las armas y concertar una paz

honorable. Su larga lucha anticarrancista se volvió legítima, permitiendo a sus líderes negociar un espacio político con el nuevo poder nacional.

A pesar de los cambios revolucionarios, algunas permanencias en la cosa política campeaban en la entidad. El abogado ex porfirista y soberanista, Jesús Acevedo fue ratificado como gobernador interino por el presidente Adolfo de la Huerta. El 4 de mayo de 1920, al inicio de su mandato, Acevedo se obstinó en hacer su juramento, no sobre la nueva Constitución revolucionaria de 1917, sino sobre la vieja, la liberal de 1857, demostrando su fe soberanista, incluso pidió a Obregón reinstaurarla, por lo cual el Presidente tuvo que enviar a Oaxaca a un cercano colaborador, el revolucionario Manuel García Vigil con el fin de convencer al gobernador de que reconociera la Constitución vigente.

La efervescencia política manifestada en la organización de partidos se difundió en Oaxaca al aproximarse la reestructuración del Congreso local. Destacó la presencia de dos fuerzas políticas: la Confederación Liberal Constitucionalista, donde se hallaban quienes desde una época temprana apoyaron la Revolución, postulando al general Manuel García Vigil como candidato a diputado en el Congreso de la Unión y, el Partido Liberal Benito Juárez, refugio de las fuerzas porfiristas y prosoberanas, apoyando paradójicamente al otrora precursor revolucionario, Heliodoro Díaz Quintas.

Triunfó García Vigil, quien había empezado su carrera política como reyista para pasar luego al campo maderista. Al estallar la Revolución se encontraba incorporado a las tropas de Madero como capitán y miembro de su Estado Mayor. Luchó con las fuerzas de Pablo González contra Huerta y asistió a la Convención revolucionaria —en donde atacó a los dos enviados oaxaqueños—. Siguió a las fuerzas constitucionalistas y posteriormente se integró a la causa obregonista; como diputado federal denunció ante el Congreso que los conservadores continuaban deteniendo el poder en Oaxaca, y presionó para que

el secretario de Gobernación removiera a Jesús Acevedo, nombrando en su lugar al Revolucionario Carlos Bravo, quien solo permaneció dos meses en el poder.

García Vigil fue también el candidato "natural" para la gubernatura, su contricante, postulado por los ex-soberanistas, fue Manuel Palacios y Silva, abogado, Director del Instituto de Ciencias y Artes. Pero García Vigil con el apoyo del centro, ganó las elecciones por abrumadora mayoría y toma posesión el 15 de diciembre de 1920.

Parecía que con el nuevo gobernador la Revolución al fin había triunfado en Oaxaca. Las clases medias ascendían al poder, ya no por la fuerza de las armas o con el apoyo del ejército vencedor, sino por medio de los votos, más o menos manipulados pero legitimadores del estatus político. Mientras tanto, gran parte de las tropas soberanas fueron licenciadas y algunas se incorporaron al Ejército Federal, por lo que se esperaba el retorno de la paz después de cinco largos años de luchas fratricidas, pero no fue tal, Guillermo Meixueiro fue implicado en el fallido levantamiento de Pablo González; hubieron hechos de armas en la Mixteca; se presentó otro levantamiento felicista que repercutió en varios distritos. Siguieron otros brotes rebeldes, algunos secundando el manifiesto lanzado por Félix Díaz desde Nueva Orleans el 1º de mayo de 1922, en el que se autoproclamó Jefe Supremo del Ejército de Reconstrucción Nacional; el ex-soberanista Mario Ferrer se rebeló en la Mixteca. El gobierno no logra erradicar la presencia de grupos armados en varias partes del Estado.

A pesar de estos levantamientos, García Vigil esbozó un programa de gobierno afín a las metas revolucionarias del momento. Requirió para la reconstrucción económica del Estado el incremento de los ingresos y reorganiza el sistema fiscal, medida que lo lleva a una etapa de tensión con las clases dominantes, principalmente los comerciantes. También con la Iglesia tuvo algunas colisiones en su afán de hacer cumplir la Constitución de 1917.

El reconocimiento de los diputados electos a la legislatura local de 1922 se tornó conflictivo. Los candidatos del Partido Liberal Constitucionalista favorecidos por el gobernador fueron reconocidos dentro del Estado, mientras que los del Partido Nacional Cooperatista eran aceptados por el Congreso de la Unión. La política del PLC nacional en el sentido de orientar al gobierno hacía el parlamentarismo, confluía en las ideas de García Vigil, pero ya no con la creciente centralización del poder de parte de Obregón y Calles. Aunque una mayoría de diputados pelecistas finalmente triunfa, hubo tensión entre los poderes federal y local.

Las elecciones para senadores simbolizaron la conciliación de clases que tenía lugar en el estado. Isaac M. Ibarra asumió el cargo como senador propietario, mientras que Esteban Maqueo Castellanos, viejo juez porfirista y de familia terrateniente, lo hizo como suplente: el otro senador propietario fue Manuel Brioso y Candiani, juez liberal maderista y su suplente. Onésimo González, había sido el secretario privado de Guillermo Meixueiro. Pocos cambios en la ideología y en la política local se habían efectuado.

García Vigil fue víctima de un atentado en la ciudad de México el 15 de febrero de 1923, el cual le destruyó el fémur de la pierna derecha. A raíz de este incidente tuvo que retirarse por siete meses del poder; el Secretario del Despacho, Flavio Pérez Gasga, continuó su gestión. Muchas personas fueron acusadas del atentado, sobretodo miembros del Partido Nacional Cooperatista. Obregón exigió una investigación, pero la responsabilidad nunca se deslindó. Para complicar más la situación el guardaespaldas del gobernador fue encarcelado por haber dado muerte a uno de los atacantes de su jefe, y no se lograba su libertad a pesar de la intervención de García Vigil, actuación que dió margen para sospechar de que el ministro de Gobernación, Plutarco Elías Calles, estaba involucrado en alguna medida o que al menos protegía a los culpables.

El trasfondo del atentado se reveló después, cuando García

Vigil optó por unirse a la rebelión delahuertista al tiempo que se reintegraba a sus funciones de gobernador. Ya levantado en armas, opinó que los responsables del asalto "habían obrado" con la connivencia de Calles" lo cual explicaría su decisión de rebelarse, pues tenía la certeza por sus relaciones tan estrechas con el poder central, de que Calles sucedería a Obregón.<sup>13</sup>

Fue así que el 13 de diciembre de 1923 el gobernador García Vigil, el general Fortunato Maycotte, jefe de la zona militar, y varios diputados, firmaron un manifiesto en contra de la imposición de Calles y de la corrupción prevaleciente, desconocieron la presidencia de Alvaro Obregón y se sumaron a la rebelión delahuertista. Unos días después el PLC y el Congreso local en sesión extraordinaria convocada por el gobernador, secundaron esta decisión, y a ella se sumaron elementos de la clase dominante.

En cambio las fuerzas serranas bajo el mando del senador Ibarra, fieles a su alianza con Obregón se enfrentaron a los vigilistas. Otro personaje relevante que se mantuvo leal al poder federal fue el general Juan José Baños, quien desde 1914 había mantenido la Costa de Oaxaca dentro de las filas constitucionalistas. Cuando Juan Andrew Almazán al frente de las tropas federales avanza sobre la ciudad de Oaxaca, García Vigil se tuvo que retirar. Para abril, las fuerzas del gobernador rebelde y las del general Manuel M. Dieguez, también viejo revolucionario, sufrieron graves bajas cerca de San Carlos Yautepec, hacia el Istmo. Derrotado, García Vigil fue ejecutado cerca de Lagunas en el Istmo, el 19 de abril de 1924.

Aquí termina uno de los últimos episodios más importantes contra el poder central<sup>14</sup>; con las sediciones y levantamientos ya no se tendrían ganancias políticas, estas se lograrían mostrando lealtad y entrega al gobierno establecido.

<sup>13</sup> En, *Un Gran rebelde Manuel García Vigil*, México, Ed. Luz, 1965, Basilio Rojas hace una amplia y detallada historia, en buena parte testigo y actor, de la vida del general.

<sup>14</sup> *Diccionario histórico geográfico de la Revolución Mexicana*, op. cit., pp 315-352.

## La Ley y la Entrega

Venustiano Carranza se vio compelido a realizar cambios emergentes en la deformada estructura de la tenencia de la tierra. Las presiones de villistas y zapatistas, con su bandera principal de reivindicaciones agrarias, obligaron al primer jefe a emitir leyes que modificaran la desigual concentración de la propiedad agraria. El 2 de diciembre de 1914 da el primer paso con las adiciones al artículo 2º del Plan de Guadalupe comprometiéndose a "...expedir y poner en vigor...las leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, devolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados.." Al siguiente mes se promulga la ley del 6 de Enero, redactada por el abogado, crítico del porfiriato y Secretario de Hacienda de Carranza, Luis Cabrera<sup>15</sup> declarando nulas todas las enajenaciones de tierras aguas y montes pertenecientes a los pueblos otorgadas en contravención a lo dispuesto por la Ley del 25 de junio de 1856, disposición con la cual se intentó finiquitar diversos abusos arropellos y despojos cometidos secularmente por terratenientes y latifundistas. En opinión de José C. Valadez<sup>16</sup>, dicha ley

<sup>15</sup> Decreto del 6 de enero de 1915. México, *El constitucionalista no.5*. Enero 9 de 1915. Se compone de nueve considerandos, doce artículos básicos y un transitorio. Como órgano ejecutor previó una Comisión Nacional Agraria que a su vez descansaría en Comisiones Locales Agrarias integradas por Comités Particulares Ejecutivos. Se derogó el 9 de enero de 1934 al reformarse el Art. 27 constitucional.

<sup>16</sup> *Historia General de la Revolución Mexicana*. México, SEP, 1987, Vol. VIII, pp. 177. La opinión de Arnaldo Córdova es contundente: "La Ley del 6 de enero de 1915 no hizo más que inaurar un nuevo estilo en la política, el estilo populista que se comprometía con la organización de un régimen social, económico y político también populista. En adelante las masas campesinas y obreras no sólo serían tomadas en cuenta para ser utilizadas como carne de cañón en la lucha por transformar a la sociedad, sino que en ellas de modo esencial, se apoyaría todo intento de renovación social" *Ilce logía de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1973, p. 205.

provocó un desenvolvimiento jurídico de la propiedad rústica, un mero problema de derecho que intentó un reacomodo de la propiedad rural.

El antecedente de más peso para la expedición de la ley Carranza, como también se le conoce a la del 6 de Enero, fue el Plan de Ayala proclamado en Ayoxustla, Puebla el 28 de noviembre de 1911. El Plan, compuesto por 15 artículos, lo redactó Otilio Montaña en base a las ideas sugeridas por Emiliano Zapata y se le considera como la base del agrarismo mexicano y bandera de diversos movimientos campesinos inclusive en el presente.<sup>17</sup> pues exige que de los terrenos, montes y aguas usurpadas por los hacendados científicos y caciques, a la sombra de la tiranía porfirista, entrarían en posesión los pueblos y ciudadanos que tuvieran sus títulos. Es el caso de las tierras adquiridas legalmente por los hacendados, se establecía el derecho a expropiación con el fin de que los ciudadanos obruvieran ejidos, colonias y fundos legales. Exhortaba al final del Plan a apoyarlo con las armas

El agrarismo —movimiento campesino que pugnó por tener tierras para formar ejidos—, sólo tuvo las características de una cuestión llamada a ser resuelta jurídicamente. El *leitmotiv* de la ley: el reparto de la tierra, de manera primordial a los campesinos. Desde el principio la ley tuvo las primeras dificultades en su aplicación por la carencia del reglamento correspondiente y las deficiencias técnico-jurídicas. En resumen: se intentó al inicio de su aplicación restituir tierras a todas las agrupaciones o comunidades con reconocimiento oficial despojados con fecha posterior a 1856, las cuales al carecer de tierras y teniendo

<sup>17</sup> El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que se levantó en armas en Chiapas, el 1 de enero de 1994, demanda en un comunicado: "...el Artículo 27 de la Carta Magna debe respetar el espíritu original de Emiliano Zapata: la tierra es para los indígenas y campesinos que la trabajan, no para los latifundistas. Queremos que las grandes cantidades de tierra que están en manos de finqueros, extranjeros y otras personas que ocupan muchas tierras pero no son campesinos pasen, a manos de nuestros pueblos..." *La Jornada*, México, 3 de marzo de 1994.

necesidad de ellas, no las hubieran obtenido o no les fuera posible su restitución aun poseyendo los títulos correspondientes.

De hecho y por derecho se implementó una forma de posesión en que el ejido, diferente al de la época colonial,<sup>18</sup> es la persona moral que recibe un patrimonio rústico por medio del reparto de la tierra sujeta a un régimen protector especial. Resulta difícil definir al ejido a pesar de que es la palabra más usada y trascendente de las leyes agrarias, inclusive sin ésta forma de propiedad la Reforma Agraria carecería de sentido. El término ejido fue un recurso de la legislación al calor de la Revolución y cuando se habla de él se sobreentiende que se trata de tierras de común repartimiento, subdivididas en parcelas individuales.<sup>19</sup>

En Oaxaca, el 10 de agosto de 1916, al asumir los carrancistas el control definitivo de la entidad, establecen formalmente la Comisión Local Agraria (CLA), supeditada a la Comisión Nacional Agraria (CNA). El primer equipo de la Local se integró con nueve personas casi todas enviadas de la capital del país<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Ejido viene del latín, su significado original es: "a la salida de un pueblo", (exiræ, exirè). En la época colonial y hasta mediados del siglo XIX el ejido fue la tierra de uso colectivo ubicada alrededor de los pueblos y destinado principalmente para apacentar el ganado; tuvo su origen en la Ley del 1 de diciembre de 1573 en donde se fijaban las condiciones que debían tener los sitios en que habrían de formarse los pueblos de indios señalándole una legua de largo en cada dirección a partir del centro de la población. En su forma primitiva el ejido desapareció con la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas del 25 de junio de 1856, entonces los ejidos se fraccionaron en parcelas y fueron adjudicados a los habitantes quienes podían traspasarlos como propiedad común. *Diccionario Porrúa*, México, Ed. Porrúa, 1976, vol. I, p. 694; Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria*, México, M. Fabila Ed., 1941, pp 23 y 109.

<sup>19</sup> Juan Hinojosa Ortiz, *Glosario de términos de la Ley Federal de Reforma Agraria*, México, CNA/SARH, 1987, tomo II, pp 113-114.

<sup>20</sup> Ruiz Cervantes, op.cit., "De la bola.. CEHAM, vol. I, "las personas fueron: Benigno Campos, Secretario, Lic. Bonifacio Rodríguez, vocal primero, Jorge Gamboa, vocal segundo, Ing. Angel Dfaz Covarrubias, vocal tercero y Miguel E. Schultz, vocal cuarto, y como topógrafos José María Velasco y Carlos Serret" pp 390-391. (El presidente fue el Lic. Isaac Olivé).

entre los que figuraron dos topógrafos y un ingeniero para el trabajo de campo; el demás personal fue el que se encargó de las tareas administrativas.

Tortuoso y complicado desde el principio fue el camino de las peticiones de tierras. Para empezar, a la mayoría de las comunidades les era difícil encontrar quien le redactara sus reclamos, no habiendo personas más indicadas que los de la Local Agraria, las cuales para tales fines utilizaban machotes poco prácticos, especificando claramente para cada caso si se trataba de dotación o restitución.<sup>21</sup>

Las primeras solicitudes con sus particularidades regionales fueron para restitución y no procedieron en su mayoría.<sup>22</sup> pues la Ley Agraria era muy tajante en cuanto a que los campesinos debían presentar los títulos primordiales correspondientes a la tierra solicitada, así como los planos que amparaban el lugar. Algunas autoridades al carecer de tan estimables y valiosos documentos iniciaron su búsqueda y en contadas ocasiones los encontraron en el Archivo General de la Nación, en donde sacaban la copia certificada. Pocas comunidades conservaban sus títulos coloniales, la gran mayoría de peticionarios no tenía más que el recuerdo vivo que por tradición oral mantenía de sus antepasados, pero sabían con certeza cuáles terrenos eran del pueblo con sus límites, puntos trinos, mojoneras y señas naturales como arroyos, árboles y montes. Sin embargo la simple palabra no fue suficiente para las exigentes burócratas, *la ley es la ley, papeles hablan señores* era la respuesta habitual.

<sup>21</sup> El modelo común tomaba en cuenta: categoría política del poblado, municipalidad a donde correspondía, historia breve del lugar, descripción topográfica de tierras circunvecinas, clases de cultivo y a veces hasta el padrón del pueblo, datos difíciles de reunir, por lo cual las solicitudes se limitaron a pedir la tierra sin más detalles.

<sup>22</sup> Según Víctor de la Cruz en su trabajo sobre Charis, op. cit., p. 195, afirma: "En el sur del Istmo la revolución no tuvo entre sus demandas prioritarias la repartición de tierras[ ..] la creación de los ejidos y entrega de parcelas individuales a los campesinos no fue una demanda sino una consecuencia de la revolución y una forma política de las autoridades para desmembrar la propiedad comunal de los pueblos .."

Al no proceder la restitución se le daba entrada a la dotación, no menos complicada. lo que constituiría una experiencia no pocas veces desagradable y desconocida para quienes ignoraban totalmente las formalidades legales

Las solicitudes originalmente se presentaron ante autoridades políticas y militares después, y esta fue la forma común y necesaria, se dirigían en primera instancia al gobernador. (véase Solicitud de Tierras), quien las turnaba a la CLA. para su análisis y se hacían o deberían hacerse, los estudios técnicos, censales e informativos: es decir, trabajo de campo en el más amplio sentido, pues el personal avocado debería trasladarse al lugar para el que se pedían tierras, con el equipo apropiado (teodolitos, cintas, estadales), con el propósito de realizar las mediciones correspondientes, además levantar el censo del lugar, ver la situación económica: principales productos, sistemas de trabajo, salarios, alimentación, y estimar las distancias a otros centros de población. La realización de tales labores se llevó en muchos casos una veintena de años. Entre otras limitaciones propias del aparato burocrático, se encontraba la carencia del personal técnico adecuado.

Con el proceso y conocimiento del reparto las peticiones se incrementaron, con el agravante de que la mayoría de comunidades se encontraban en lugares sumamente lejanos e incommunicados. Las caminatas para realizar los estudios eran a veces de una semana. Entonces una solución común fue el dejar la solicitud de tierras "descansando" en los archivos y con tal medida, desaparecieron muchas peticiones debido a los cambios de local o por el movimiento propio de los papeles y el descuido habitual de los empleados, al no tener organizada la documentación.

Una vez hecho el dictamen de la petición por la Local Agraria, la solicitud era enviada al gobernador para otro análisis y retornaba a la CLA para una nueva revisión, y daban aviso a la comunidad peticionaria que debía formarse un Comité Particular Ejecutivo (CPE), para actuar de acuerdo con lo resuelto.

A todo este primer proceso se le llama *posesión provisional*, que era la que emitía el gobernador, ya fuera por dotación, restitución y más tarde por ampliación de ejido.

Alcanzar la *posesión provisional* requirió por lo menos de ocho pasos, desde que el CPE recibía el comunicado para la entrada en vigor de su petición, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Si no se presentaba algún impedimento, la comunidad tomaba posesión de la tierra de acuerdo con los deslindes y medidas señaladas, pero tan largo trámite aún no daba la tenencia definitiva.<sup>23</sup>

El expediente de la posesión provisional lo remitía la CLA a la CNA en el D.F. y le era presentado al jefe del Ejecutivo Federal, para otra revisión antes de dictaminar la *posesión definitiva* o la negación de la solicitud. Una vez que el presidente de la República emitía su dictamen, —*el último*— regresaba los papeles a la CNA la que a su vez los devolvía a la CLA en la entidad.

El *último* y concluyente dictamen aparecía en el Diario Oficial de la Federación y la CNA lo remitía a las Comisiones Locales Agrarias para que actuaran en consecuencia. La formalidad tan largamente esperada de entrega de la documentación que amparaba el uso y usufructo del ejido, la hacían los representantes de la CLA y del gobierno. El día de la entrega era de gran fiesta, una "fecha grande" que aún todavía en recuerdo festejan algunas localidades, y no era para menos al ver coronados largos años de esfuerzos. (Véase esquema número 1: PASOS NECESARIOS PARA LA POSESION DEFINITIVA DE UN EJIDO).

El mismo día en que Jesús Agustín Castro, jefe carrancista, toma Salinacruz —20 de septiembre de 1915—, se registra la primera solicitud de tierras hecha por el pueblo chontal de Huamelula de dos mil habitantes, perteneciente al distrito de Tehuantepec; en el mismo sentido prosiguió Huatulco, pueblo

<sup>23</sup> No siempre fue posible tomar posesión provisional ya que hubo oposición de parte de los terratenientes, ya sea por la fuerza o de carácter legal como sucedió en el de San José Lagarzona y en Magdalena Ocotlán en los Valles Centrales. AGEO. AA. Expediente sin clasificar.



zapoteco con 543 habitantes en Pochutla. Poco después en el Istmo, Nilttepec, también zapoteca, y San Dionisio del Mar, huave, solicitaban como los demás la restitución de sus tierras, de igual forma que la comunidad Benito Juárez en Pochutla. Sólo Chacalapa, comunidad chontal, en Tehuantepec pidió dotación. En 1915 fueron hechas seis solicitudes exclusivamente por comunidades indígenas, casi todas monolingües y prácticamente incomunicadas, por lo tanto, es probable que sus peticiones se hayan hecho con el apoyo e inducidas por la presencia carrancista en la Costa y el Istmo lugares donde existían pocas haciendas; en cambio predominaban grandes extensiones de terrenos en manos privadas.

Las primeras solicitudes se dieron dentro de una coyuntura política: el carrancismo tenía bajo su control la Costa, a la vez que mostraba al régimen soberanista que era factible repartir la tierra. Las peticiones iniciales no fueron las primeras en resolverse, pues los trabajos técnicos censales e informativos no se ejecutaron, inclusive algunos de esos expedientes pioneros nunca aparecieron, como fue el caso de la petición de Huamelula, (en el cuadro número 1 se muestra el estado y tiempos de solución de las primeras solicitudes). Transcurrieron 17 años para que cuatro de las seis peticiones fueran enviadas a la CNA y se iniciara el trámite de la posesión definitiva. A principios de 1943 Chacalapa seguía esperando la dotación solicitada en 1915, su expediente se encontraba "en trámite".

Una vez establecido el constitucionalismo con asiento en la capital del estado, la CLA en funciones recibe 36 solicitudes, la mayoría provenientes de los Valles Centrales. Ese mismo año de 1916, su Secretario, Benigno Campos, comunica lo difícil que había sido tramitar las peticiones debido a las circunstancias particulares creadas por el conflicto armado, con el agravante de que las relaciones y comunicación con la CNA no eran muy satisfactorias. Al año siguiente fueron recibidas el mayor número de solicitudes, llegaron a las 52.

En este período entró en funciones dentro de la CLA la

## SOLICITUD DE TIERRAS

**ASUNTO:** Solicitan de conformidad con la Ley de 8 de Enero de 1915, se dote de ejidos, al pueblo de Buenavista jurisdicción del ex-Distrito de Jamiltepec.

**CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO:**

Oaxaca de Juárez., Oax.

Los que suscribimos, Agente Municipal, Regidores y vecinos en general del pueblo de Buenavista del ex-Distrito de Jamiltepec, del Estado de Oaxaca, ante usted comparecemos respetuosamente en solicitud de dotación de Ejidos. Para apoyar lo anterior manifestamos lo siguiente:

Nuestro pueblo fue fundado desde tiempo inmemorial según constancias que deben existir en ese Gobierno, el cual le ha reconocido tal carácter en múltiples comunicaciones Oficiales. El censo que acompañamos basta para satisfacer las exigencias del artículo 3° de la Ley de Ejidos de 30 de Diciembre de 1920.

Nuestro pueblo no tiene terrenos propios pues se haya colocado dentro de los que pertenecen al Señor Emilio Peña, Ramón Meza, Tirso Meza, Galdino Añorve y Lorenzo Alarcón, vecinos de Cacahuatpec, con excepción del Sr. Añorve que es vecino de Huajintepec, del Estado de Guerrero. Cuando la Ley de desamortización fueron adjudicados los terrenos de que nos ocupamos hasta llegar a sus actuales poseedores.

En tal virtud nuestro pueblo carece de Ejidos y por lo cual venimos respetuosamente a solicitar nos sea concedida la dotación de tierras suficientes para las necesidades de nuestro pueblo, tanto para siembras como bosques para aprovechamiento de maderas y para pastos de nuestros ganados. En cumplimiento de la parte relativa de la Ley de Ejidos de 30 de Diciembre de 1930 adjuntamos un censo de la población que consta de.....familias y..... habitantes.

Nuestro pueblo se encuentra situado a 6 kilómetros a Cacahuatpec por el Sur; a 6 kilómetros a San Antonio Ocotlán por el Norte; a 10 kilómetros a Pié de la Cuesta por el Oriente; y a 4 kilómetros por el Poniente con la línea divisoria con el Estado de Guerrero.

Los precios actuales de los artículos de consumo diario son los siguientes: el decalitre de maíz, \$ 0.30 cvs.; el decalitre de frijól \$ 0.50 cvs.; arroz y picante no se cosecha en éste pueblo.

La temperatura en ésta población es caliente y abundan las aguas en los meses de Mayo a Octubre, y es necesario dotar a cada familia con UNA hectárea de terreno de humedad o riego y DIEZ hectáreas de terreno de temporal, para aprovechamiento de maderas y para pastos de ganado.

Nuestro pueblo se encuentra rodeado de cerros y colinas. Las plantas y semillas que más se cultivar: son las siguientes: maíz, plátano, piña y con especialidad caña de azúcar.

Por lo tanto y apoyado además en las disposiciones de la Ley de 8 de Enero de 1915, a usted Ciudadano Gobernador atenta y respetuosamente pedimos sea muy servido ordenar sea turnada la presente a la Comisión Local Agraria, para que la tenga presente, y que provea que es de dotarse a nuestro pueblo de tierras suficientes para nuestras necesidades.

Protestamos lo necesario.

Buena-Vista, Oax, Enero 11 de 1922.  
Por el Agente Municipal Y Regidores  
Gonzalo J. Hernández

FUENTE: AGEO, A.A.

Procuraduría de Pueblos, resultando una excelente organizadora de comunidades solicitantes de tierras, para lo cual les hacía mecanográficamente las solicitudes correspondientes. En diversas ocasiones la Procuraduría<sup>24</sup> asesoró a las comunidades contra diversas situaciones adversas y en su defensa legal.

La primera posesión definitiva del Estado<sup>25</sup> se dio en 1917 a un pueblo del Valle. Nazareno, Etlá, situado a 15 km. de la capital, recibe en dotación 276 has. de temporal. Fue un caso raro de solución inmediata que había que ligarlo al momento en que los carrancistas tenían el poder y en esa forma mostraban que las disposiciones del "supremo gobierno" se cumplían. Los vecinos de Nazareno dos años antes habían solicitado la restitución de sus tierras, que al decir de los ancianos del lugar desde tiempos inmemoriales eran del *común del pueblo* y habían sido despojados hacía muchos años. No presentaron ningún documento que respaldara su petición, por lo tanto pasó a ser dotación hecha con las tierras del rancho de San Isidro, perteneciente a la hacienda de Catano propiedad de Guadalupe Baigts, hija del hacendado francés Juan Baigts, y con las de la hacienda de Alemán de Federico Sada, esposo de Guadalupe Baigts<sup>26</sup>

<sup>24</sup> " ...Se establece en cada entidad federativa la constitución de una Procuraduría de Pueblos para patrocinar a los pueblos que lo desearan gratuitamente en sus gestiones de dotación o restitución de ejidos dependiendo el nombramiento y recepción e los Procuradores de la CNA., Art. 4º del decreto presidencial del 10 de julio de 1921.

<sup>25</sup> *Boletín Mensual de la CNA*, no. 6, México, D.F., agosto de 1917, pp 320-321.".. La primera posesión definitiva en el país fue una restitución que Venustiano Carranza hizo al pueblo de Ixtapalapa, D.F., el 31 de octubre de 1916..."

<sup>26</sup> Existe una versión no documentada de un reparto anterior: "...el gral. Felipe López (juchiteco) en su calidad de Jefe Militar.. fue el primero que repartió tierras laborables entre los campesinos, al mismo tiempo en que el gral. Lucio Blanco los repartía en el norte de la república. Ursulino Rueda Saynes, ". *Personajes revolucionarios juchitecos, México*, Ed. Magisterio, 1990, p. 36. (El reparto de la hacienda "Los Borregos" cerca de Matamoros la hizo Blanco el 30 de agosto de 1913).

De las 276 hectáreas que se repartieron entre 553 labriegos le tocó media hectárea a cada uno. superficie que en ese caso constituyó la parcela tipo, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades de subsistencia de una familia. con el agravante que se trató de terrenos de temporal. La primera entrega de tierra fue un acto muy publicitado y se declaró que de esa forma se estaba resolviendo el problema de la tenencia de la tierra y la Revolución le hacía justicia a los campesinos. En larga ceremonia presidida por el gobernador y comandante del Estado, Juan Jiménez Méndez y con la presencia de representantes de campesinos traídos de diversos puntos de la entidad, los de Nazareno tomaron posesión definitiva del ejido. (Ver las fotografías de la entrega del ejido).

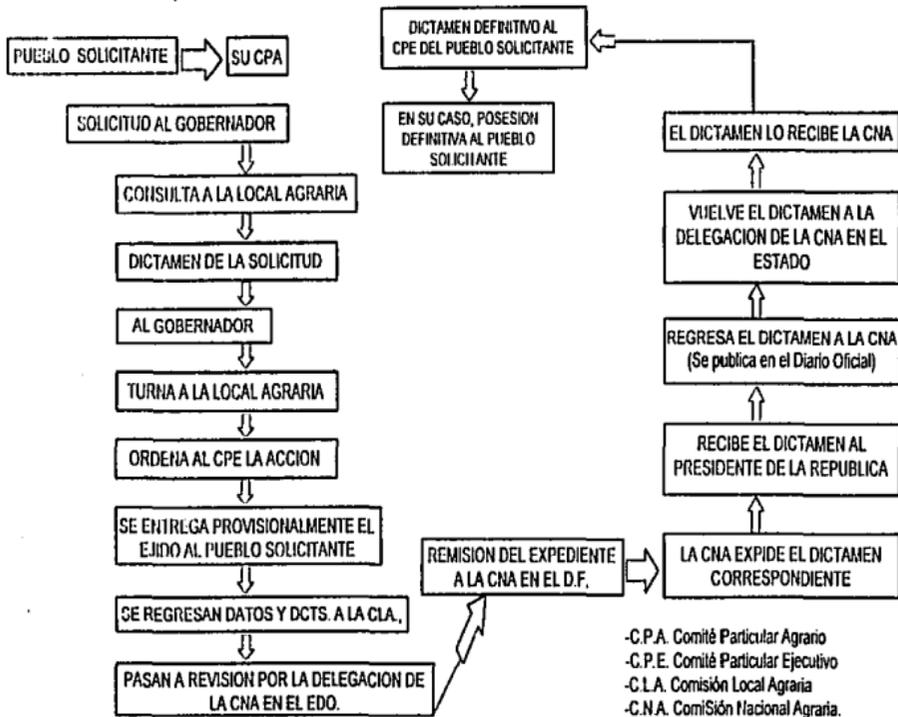
En el momento de recibir los papeles y la tierra se seguía un ritual parecido al de la época colonial: el presidente del Comité Particular Administrativo, en vista de los presentes y a nombre del gobernador y el Presidente de la República, entregaba la tierra agarrándole la mano al presidente del Comité Particular Ejecutivo, quien en señal de toma de posesión de la "propiedad", se agachaba y tomaba piedras, tierra y las lanzaba en todas direcciones; caminaba dentro de la posesión y arrancaba hierbas, y volteándose comunicaba a las autoridades respetuosamente que a nombre de su pueblo había tomado posesión de la tierra y se comprometían a cuidarla, defenderla y hacerla producir.<sup>27</sup>

En Santa María del Tule, se realizó el segundo reparto. Los representantes del pueblo solicitaron la restitución de sus tierras

<sup>27</sup> "durante la época colonial...el juez privativo libraba comisión ad hoc al Justicia mayor de la localidad y éste en nombre del soberano hacía entrega el terreno mediante las ceremonias acostumbradas que consistían en que el tenedor del título que se iba a ejecutar abriera y cerrara puertas, arrancara hierbas y tirara piedras en el predio que se le entregaba" Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre los terrenos baldíos*, México, Imp. El Tiempo, 1895. Tomo I, p 560.

# Esquema Número 1

PASOS NECESARIOS PARA LA POSESION DEFINITIVA DE UN EJIDO  
(DE ACUERDO A LA LEY DEL 6 DE ENERO DE 1915)



## CUADRO NUMERO I

## LAS SEIS PRIMERAS SOLICITUDES DE TIERRAS, OAXACA, 1915. (\*)

LUGARES	SOLICITUD	INSTAURACION	ACCION SOLICITADA	TRABAJOS TECNICOS CENSALES E INFORMATIVOS	ETNIA	ACCIONES
Huamichila, Tehuantepec.	29SEPT/1915	18MAY/1917	RESTITUCION	NO SE EJECUTARON.	CHONTALES	NO HAY DATOS.
Huixtola, Tehuanta.	17OCT/1915	12FEB/1924	RESTITUCION	NO SE EJECUTARON.	ZAPOTECOS	El Expediente fue enviado a la C.N.A. 30NOV/1932.
Niltepec, Juchitán.	20OCT/1915	25OCT/1915	RESTITUCION	NO SE EJECUTARON.	ZAPOTECOS	Se publicó la solución en el Periódico Oficial del Fide, el 22 de abril/1934. Exp. enviado a la C.N.A. el 2/II/34/1934.
Sa. Dionisio del Mar, Juchitán.	30OCT/1915	3ENE/1916	RESTITUCION	NO HAY DATOS.	HUAVES	El Exp. no fue enviado a la C.N.A. y en 1932 estaba archivado en Oaxaca.
Chicalapa, Tehuantepec.	12NOV/1915	3ENE/1916	DOTACION	NO SE EJECUTARON.	CHONTAL.	El Exp. fue enviado a la C.N.A. hacia 1932.
Benito Juárez, Tehuanta.	26/II/1915	20MAR/1916	RESTITUCION	EJECUTADOS EN PARTE.	ZAPOTECOS	El Exp. fue enviado el 3 de Nov/1932 a la C.N.A.

(\*) Son las únicas peticiones en ese año.

FUENTES: AGEO, Asuntos Agrarios II, Expedientes de Reportos de Tierras.

con los títulos en la mano expedidos el 4 de abril de 1539, y se quejaron de haber sido despojados por Manuel de Güendulain en 1805, sin que sus antepasados pudieran defenderlas y, que en 1890, José Güendulain descendiente directo de Manuel, de nueva cuenta les había robado otra fracción de terreno. Hicieron la denuncia correspondiente sin obtener resultados, ni siquiera fueron atendidas las demandas presentadas por la "república del común de naturales de Santa María del Tule" que fue el nombre con el que firmaban los documentos. Aún con pruebas y argumentos que corroboraban lo solicitado, la restitución no procedió. La CLA adujo que no eran identificables los linderos y mojoneras que se indicaban en los títulos del pueblo y que tampoco eran pruebas suficientes para justificar el despojo. La dotación, que a juicio de la CLA era lo procedente, fue de 600 has. que divididas entre 192 campesinos les vinieron tocando tres a cada uno, para lo cual se dispuso de 571 has. de una de las haciendas más prósperas del estado, la de Güendulain de los Valles Centrales, y del rancho de Carolina G. de Gil otras 29. Todo el terreno dotado fue de temporal, pero se deduce de los documentos de la entrega que había una porción de pastal-cerril, impropio para la siembra.<sup>28</sup>

Originalmente el pueblo de Santiago Etlá, el tercero en recibir posesión definitiva, solicitó la restitución sin poseer los documentos respectivos, por lo tanto dotación fue lo procedente con 400 has.: 28 de riego, 279 de temporal, 54 de cerril y 39 para zona urbana. Lo que realmente sirvió para asemillamiento fueron 314 has. de Rafael de la Cajiga tomadas de su hacienda Molinos de Lazo y su rancho El Coyote. Del rancho La Arboleda y hacienda El Mogote de José Abascal se tomaron las restantes 86 has. Los campesinos que recibieron su parcela fueron 92, y en promedio les correspondieron 3 has. a cada uno.

La antigua hacienda de San Juan Bautista (antes conocida como El Carmen) propiedad de Nicanor Cruz, tenía poco más de

<sup>28</sup> *Boletín Mensual*, op.cit., p 542.

200 trabajadores entre peones medieros y terrazgueros, la mayoría de la comunidad de Animas Trujano, quienes habían solicitado tierras en enero de 1917 y al año siguiente, en julio, obtuvieron la posesión definitiva con una dotación de 600 has. de terrenos temporaleros para 165 jefes de familia. La parcela familiar correspondiente fue de 3.5 has. La primera medida del hacendado contra quienes habían solicitado tierras, peones y aparceros, fue negarles el trabajo, situación difícil en lo que estuvieron más de dos años hasta que recibieron su parcela.

De la hacienda El Vergel en Ejutla, ya en propiedad de los hispanos Rogelio Gómez y hermano, se tomaron inicialmente tierras para San Martín de los Cansecos, 300 has. de las cuales 203 eran de temporal y el resto monte incultivable y se repartieron entre 99 campesinos de a dos has. a cada uno. En San Martín el ejido se formó por dotación en lugar de restitución como inicialmente lo habían solicitado. También de El Vergel fueron requeridas 168 has. y de la hacienda La P de José Camacho, otra cantidad similar en dotación para el pueblo colindante con las dos haciendas: Sta. Martha Chichihualtepec, (en donde tampoco prosperó la restitución), de las cuales sólo el 50% eran aptas para la agricultura de temporal y el resto, monte pelón. La extensión que al repartirse entre 145 personas les correspondió poco más de una hectárea por cabeza, y no toda cultivable, superficie que como en otros casos resultó insuficiente.

En un período de poco más de tres años, se emitieron únicamente once resoluciones presidenciales que legalizaban 3,747 has. La gran mayoría de temporal y en promedio poco menos de dos has. por jefe de familia (ver cuadro número 2). En los primeros tres años del constitucionalismo, la tierra repartida fue mínima en relación a lo pedido, de las 120 solicitudes recibidas entre 1915 y principios de 1920 se resolvieron en forma definitiva once. Para denegar las peticiones los funcionarios por lo común se escudaban en el argumento: "no reúne las exigencias legales."

Dentro de la política agraria que se aplicó en el lapso del

gobierno carrancista. fueron notorios los pocos esfuerzos en llevar al terreno de los hechos la modificación de la concentrada tenencia de la tierra en el país, por lo menos las cifras así lo dejan entrever pues de 2.079 solicitudes de toda la República efectuadas entre 1915 y 1920, únicamente se expidieron 335 resoluciones presidenciales, política que según Friedrich Katz incidió en la caída de Venustiano Carranza por aplicar una estrategia porfiriana en algo que requería no sólo cuidado, sino también mayor reparto de la tierra, demanda fundamental del movimiento revolucionario.<sup>29</sup>

Aprovechando su posición como candidato a la presidencia del país y ya sin el predominio del constitucionalismo, Alvaro Obregón, frente a los diputados al Congreso de la Unión, justificó la caída del primer jefe: "si Carranza fracasó fue solamente por haber sido latifundista y por haber obstruccionado la resolución del problema agrario." Sin estar exento de contradicciones en su intervención, el triunfante Obregón demostraba no estar muy de acuerdo con el reparto de la tierra:

"...si nosotros empezamos por destruir la gran propiedad para crear después la pequeña hemos cometido un gran error", (a lo cual los legisladores respondieron con fuertes aplausos)...vamos a darle terreno a todo el que lo solicite, pero vamos a hacerlo gradualmente.. (más aplausos)... destruida la propiedad ahuyentaremos el capital extranjero que en estos momentos lo estamos necesitando más que nunca...<sup>30</sup>

Con tales afirmaciones el futuro presidente estaba marcando la línea que seguiría durante su mandato.

En los momentos de entrega de la tierra, se dieron fenómenos rayanos en el servilismo con el fin de atraer la atención y congraciarse con las diversas autoridades. Fue cuando la

<sup>29</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, ERA, México, 1982, vol. 2, p. 280.

<sup>30</sup> *El problema agrario, versión taquígráfica del cambio de impresiones recibidas por el presidente electo, Alvaro Obregón*, México, s.p.a., oct. 1920, pp. 4, 6 y 9.

burocracia agraria buscaba la forma de aprovechar el momento.

Al recorrer los límites del nuevo ejido, a las mojoneras que en los pueblos llevan un nombre por lo común relacionado con su contexto, a veces en el idioma del lugar o de acuerdo con la naturaleza de las cosas: la mojonera de "el Encino", de "El Arroyo", "El Pajarito", "La Piedra Negra", etc., los señores de la Local Agraria en pueblos como San Pedro Apóstol hicieron modificaciones a la costumbre ancestral: "al margen del Río Viejo donde se puso un montón de piedras se llamará la mojonera del Presidente Calles... junto a la finca sta. Gerttrudis donde se puso otro montón de piedras se llamará Alvaro Obregón y al otro montón de piedras se llamará Luis L. León (el Secretario de Agricultura y Fomento). Y en esa tesitura seguían los nombres del presidente de la CLA, el secretario y hasta los ingenieros que habían hecho el trazo. El fenómeno se repitió en diversos lugares pero fue pasajero, los ejidatarios no utilizaron tales nombres para su identificación posterior, las mojoneras siguieron conociéndose por los nombres que apropiadamente les había dado originalmente cada comunidad.<sup>31</sup>

Por lo que toca al manejo de expedientes de solicitudes, el personal, a decir de la propia CLA, desconocía por completo su tramitación y seguía en completo desorden al grado que se les dificultaba presentar los informes que mensualmente debían hacerse. Por lo que corresponde al personal técnico, además de insuficiente e impreparado, actuaba de manera irresponsable: de 140 solicitudes recibidas hasta 1920, en el archivo existían solamente 125 expedientes.<sup>32</sup>

Los dueños de la tierra no se mantuvieron con los brazos cruzados ante el reparto que con lentitud, pero firme, avanzaba. La situación no les favorecía, habían tomado el poder grupos de fuera con otra mentalidad y ajenos a las formas y ligas que en el

<sup>31</sup>AGEO, A.A., documento sin clasificar.

<sup>32</sup> Enero de 1921, AGEO, A.A. (se trata de una carta particular de un topógrafo de la CLA, a la CNA).

## CUADRO NUMERO 2

## OAXACA: LAS PRIMERAS RESOLUCIONES PRESIDENCIALES (1)

LUGARES	PUBLICADO DIARIO OFICIAL	ACCION	TOTAL SUPERFICIE Ha.	TIPOS DE TIERRA		PROPIEDADES AFECTADAS			BENEFICIADOS
				RIEGO	TEMPORAL MONTE	AGOSTADERO	PASTAL	CERRIL	
Tehuacan,	15 SEPT. / 1917	DOTACION	276		276				553
Tehuacan,									
Tehuacan,									
Sa. María del	15 NOV. / 1917	DOTACION	600		600				192
Valle, Centro.									
Santiago, Tala.	26 DIC. / 1917	DOTACION	400	28	279	54		39	92
Sa. Martín de los									
Coatecos, Ejala.	16 MAR. / 1918	DOTACION	300		203	23	74		99
Asiendes Tejupan.	17 JUL. / 1928	DOTACION	600		600				140
Sa. Martín									
San Felipe de las	22 JUN. / 1919	DOTACION	337		170	167			145
Sa. Martín									
Coatecos, Centro.	29 ENE. / 1920	DOTACION	200		193		7		27
Sa. Luciano									
Coatecos, Eja.	41 EB. / 1920	DOTACION	200		200				182
Sa. Domingo,									
Jalteca, Ocotlán.	19 MAR. / 1920	DOTACION	450	50	100	300			97
Sa. Martín,									
Eja.	22 ABR. / 1920	DOTACION	100	56	23	21			33
Sa. Catalina									
Quind.	6 JUN. / 1920	DOTACION	284		123	161			163
TOTALES:			3,747	84	2,717	311	596	39	1,723

(1) Las tres últimas registradas entre 1917 y 1920, se dieron 3 más pero fueron negadas (es decir, únicamente 11 resoluciones presidenciales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación entre 1917 y 1920)

(2) La adicional la hicieron el 13 de diciembre de 1916, y de acuerdo con el registro sucesivo fue la núm. 71.

FUENTE: Comisión Nacional Agraria, Estadística, pp. 111-112, AGEO, Asuntos Agrarios I, II AGN Ramo Presidenciales, V. Carranza.

pasado reciente habían tenido los hacendados. Había ascendido una nueva generación comprometida con el centro, con una concepción política diferente: los antiguos hombres fuertes se encontraban en retirada, derrotados. Su lucha, en la mayoría de casos, se había efectuado al lado de la soberanía; tuvieron únicamente dos alternativas: plegarse a los dictados del poder central, o retirarse de la arena política.<sup>33</sup>

No había escapatoria para evitar los repartos. El gobierno del Estado por medio del padrón catastral obtenía, gracias a los frecuentes cuestionarios que se encargaban de aplicar los recaudadores de rentas en las cabeceras de distrito, los datos claves: límites, extensión, bienes de capital y tipos de propiedad. Para enterarse y aclarar o rectificar datos referentes a tal o cual propiedad cuando se requería para una acción de reparto, el presidente de la CLA solicitaba al Secretario General del Despacho del Gobierno del Estado la información y, de manera especial la cantidad y tipos de tierras que la componían, a su vez, tal secretario solicitaba los datos al recaudador de rentas o en su caso a la Junta Inspector de Catastro. Cualquiera de ellos enviaba la información solicitada por el Secretario, quien la remitía al presidente de la Local Agraria.

El Procurador de Pueblos a juicio de algunos testigos era un verdadero adoctrinador, persona que a veces extorsionaba a los pueblos peticionarios,<sup>34</sup> se encargaba con los datos recibidos de mostrar las pruebas que servían de argumento para la división de la propiedad. Es notorio en los expedientes formados para la solicitud de tierras, cuando una comunidad utiliza su lenguaje con su propia sintaxis y, el contraste con los términos

<sup>33</sup> "las mejores gentes de las generaciones de 1910 a 1920, o habían sido porfiristas o se habían ligado a la soberanía o tenían repugnancia a un régimen que había tratado con tanta dureza y crueldad al mundo oaxaqueño.". Jorge L. Tamayo, *op.cit.*, *Oaxaca en el ...* pp. 67-68.

<sup>34</sup> Entrevista hecha al Lic. Luis Castañeda Guzmán, Oaxaca, 12 de agosto de 1988.

grandielocuentes y semejantes que para todos los casos acostumbraban los Procuradores de Pueblos.

El impulso que dio la Reforma Agraria a la gran masa campesina, tratando de incidir además en el aspecto ideológico, (se encontraba ante un sector en buena medida aún comprometido con la iglesia católica pues habían comunidades que aun cubrían el diezmo)<sup>35</sup>, se limita al principio a realizar una promoción del programa agrario basado originalmente en la ley del 6 de enero y después en el Art. 27 Constitucional.<sup>36</sup>

La organización inicial de los ejidos en parcelas individuales, sirvió desde un principio para fines ajenos a los intereses de los ejidatarios. Bajo el control absoluto del Comité Particular Agrario no solo se administró la producción, y con la dualidad no explícita del Estado, —un ente presionado por las contingencias revolucionarias y encarnación del poder—, los agraristas se vieron compelidos a participar en diversas expresiones de carácter político de acuerdo a las expectativas y caprichos oficiales. De manera tácita, da principio con el reparto de la tierra el período de subordinación campesina a los dictados del gobernante en turno.

Por lo que corresponde a las organizaciones de tipo gremial, los primeros sindicatos se formaron bajo la tutela del constitucionalismo a partir de 1916 en Salina Cruz, actividad pionera que realizaron trabajadores de la Casa del Obrero Mundial, entonces aliada al carrancismo. Con el impulso del Sindicato de

<sup>35</sup> La CNA en 1921 comunica a los pueblos peticionarios en una circular que en ningún caso hicieran donativos o diezmaran o siguieran diezmando al clero, en caso contrario se les incargarán responsabilidades al CPA, AGEO, A.A.

<sup>36</sup> "Durante 12 años la legislación agraria para dar las tierras a los pueblos se caracteriza por el desorden en sus preceptos y por la falta de un conjunto armónico en sus disposiciones... de los últimos amparos fallados, se vio que 16 habían sido resueltos desfavorablemente a los campesinos y sólo 9 a su favor... el agrarismo no puede seguir desarrollándose por los ineptos y los políticos..." Martha Chávez Padrón, *El derecho agrario en México*, Ed. Porrúa, 1977, pp 343 y 345.

Estibadores y Jornaleros del lugar se organizan hacia 1917 agrupaciones de peones y jornaleros, en Boca del Río, Guelaguichi, Bamba, Garrapatero, Santa María, Ixtepec, Almoloya, Jalapa del Marqués, Tolosa y Tenango en la región del Istmo. Uno de los objetivos principales expuestos en las actas de fundación era defender los intereses de la clase campesina.<sup>37</sup> En Tuxtepec para la creación de sindicatos campesinos, intervino la CROM desde que se fundó en 1919.

En 1917 ya existía la heterogénea Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca (FSO) auspiciada por los carrancistas, compuesta de sindicatos de campesinos, de albañiles y canteros y la Sociedad de dependientes, Unión y Protección Mutua que se había formado a principios del siglo. El lema de la Federación fue dos años más tarde el mismo de la CROM: "Salud y Revolución Social".<sup>38</sup>

En las haciendas, los primeros e incipientes sindicatos de campesinos se instrumentaron para la defensa de sus derechos como trabajadores. Dentro de sus demandas estuvieron en primer término la reducción de jornada de trabajo y el incremento salarial. Con el apoyo de la FSO, el Sindicato de Campesinos Libres de Catano y Alemán, en 1917 se dirigieron por oficio al gobernador del Estado para denunciar a los dueños quienes por 3.5 kilogramos de maíz (una almud) los hacían trabajar 12 horas diarias y, a pesar de los ruegos por un mejor salario los hacendados contestaban tozudamente que no tenían por qué hacerlo, si el gobierno no había emitido ningún decreto para el aumento de jornales, lo cual era cierto, aún estaba lejos de la fijación legal de los salarios mínimos, por tanto el argumento de la patronal fue considerado como válido. Además, los peones se quejaron de los malos tratos del administrador de la hacienda, quien tenía

<sup>37</sup> María Paulo de Moreno, *Origen de Salineros*, Oaxaca, Ed. Panorama, 1977, p. 97. "en esa época se quería desprestigiar a los sindicatos diciendo que eran centros donde se reunían las peores gentes, rufianes y pelados".

<sup>38</sup> Angelino Arellanes M., *Los trabajos y los días, del mutualismo al sindicalismo, Oaxaca, 1864-1920*, Oaxaca, ITCAC, 1990, pp 105-109.

la costumbre de patearlos y maltratarlos. Concluyen en su ocurno esperanzados:

"...como no dudamos que su gobierno emanado de la Revolución que llevara por bandera el glorioso Plan de Guadalupe, simbolizado en estas palabras. El mayor bien para el mayor número y siendo nosotros en este caso los más numerosos y los más vejados, esperamos que nos sea concedido lo que solicitamos".<sup>39</sup>

La Reforma Agraria en el período de García Vigil al igual que sus antecesores, fue limitada, aunque no pueden desdeñarse las condiciones sociopolíticas del momento. Ningún técnico aceptó hacerse cargo de la CLA, solo estaba al frente el personal administrativo y no fue sino hasta abril de 1923 cuando pudo contar con dos ingenieros, un agrónomo y un civil enviados por la CNA. Se entregaron tierras en diversos lugares, principalmente de los Valles Centrales: San Lucas Tlanichico, Zaachila, San Lorenzo Albarradas, San Raymundo Jalpan, San Miguel Ejutla, San Miguel Tilquiapam y en San Sebastián Tutla y se recibieron en su período un total de 56 solicitudes. Algunas peticiones no tuvieron solución durante el mandato vigilista. Los afectados, dueños de la hacienda de Noriega, Xaagá, San Isidro, entre otras además de lanzar enérgicas protestas, recurrieron al amparo.

Las organizaciones sindicales seguían formándose en diversos puntos del Estado. En 1921 se fundó la Federación Sindicalista de la Región del Istmo, el Sindicato de Obreros de Huajuapam y el Sindicato de Obreros Mineros de Natividad. Los trabajadores ferrocarrileros protagonizaron un movimiento nacional en el que participaron activamente los afiliados locales y encontraron apoyo en el gobernador. Su administración dicto laudos favorables a los obreros en algunas huelgas, como las realizadas en la Natividad y en la fábrica textil de Vista Hermosa. García Vigil era cuidadoso con los intereses de las clases trabajadoras, tratando de implantar reformas sociales que prometía la Revolución. No obstante, la tarea era difícil no solo

<sup>39</sup> AGEO. A.A. Documento sin clasificar

por la oposición de los patrones, también por el bajo nivel de conciencia sindical de los trabajadores de la entidad.

Los sindicatos de campesinos y jornaleros de haciendas, trapiches y molinos no dejaron de crearse, lo mismo sucedió con otros trabajadores de pequeñas industrias y artesanos (ver cuadro número 3), asociaciones de las que más tarde no se tiene cuenta. Todo parece indicar que la formación de sindicatos fue coyuntural, sin una línea que en ese momento previera un control único y centralizado.

Los señores de la tierra para la defensa de sus intereses, tomaron dos caminos no excluyentes. Alarmados por los reparos acudieron a la justicia en busca de amparo, lo cual procedió por algunos años, y/o actuar por iniciativa propia con el apoyo de la fuerza bruta contra quienes deseaban sus tierras. Las leyes agrarias con sus imprecisiones y al principio carentes de reglamentación, no eran lo suficientemente claras para su ejecución, lo cual ocasionó frecuentes errores y omisiones en perjuicio de los campesinos. Sobre la marcha y emitiendo decretos, avisos y recomendaciones.<sup>40</sup> resultado de las revisiones y discusiones que se realizaban semanalmente tanto en la Local Agraria como en la CNA, los responsables de la legislación agraria, trataron de subsanar lagunas y deficiencias que obstaculizaban el reparto.

Para los terratenientes, en abril de 1922 dentro del período de Alvaro Obregón, se emite el reglamento agrario, que les sirvió de apoyo para el amparo contra el reparto de la tierra.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> De abril de 1915 a octubre de 1917 se emitieron 31 circulares relativas al reparto de tierras. En el mismo lapso la Ley del 6 de Enero ya había sufrido varias modificaciones. *Boletín mensual de la CNA*, números, del 1 al 10. México, 1917.

<sup>41</sup> "Una defectuosa técnica jurídica daba lugar a que por errores o deficiencias legales en el procedimiento los propietarios afectados, obtuvieran el amparo de la justicia federal, lo que en la práctica se traducía en una injusticia para los grupos solicitantes". Mireya Toto. *El Amparo de la pequeña propiedad agraria*, México, Enlace Grijalbo, 1985 pp. 34-35. Los principales artículos que dejaban margen para solicitar amparo fueron: el 14 y el 28 de dicho reglamento y, también el Art. 27 Constitucional.

Al año siguiente, la tramitación de juicios de amparo fue cosa corriente sobretodo en los Valles Centrales. Los hacendados, con el asesoramiento de sus abogados hicieron una amplia y exitosa defensa de sus propiedades; por el lado de los agraristas estuvieron los Procuradores de Pueblos en una lucha frontal y desigual contra los terratenientes.

Pocos amparos prosperaron en Oaxaca, a pesar de que en algunos casos llegaron a su última instancia: la Suprema Corte de Justicia de la Nación.<sup>42</sup> En algunos casos se retrasó el momento de la entrega del ejido por el amparo interpuesto. Finalmente con el decreto de diciembre de 1931, que reformó el artículo 10 de la Ley del 6 de enero, se termina el recurso de amparo.<sup>43</sup> Quedó explicitado que los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se hubieran emitido en favor de los pueblos o, que en el futuro se dictaran, ya no tendrían ningún derecho ni recurso legal de amparo.

No faltaron subterfugios que trataban de mantener las grandes propiedades, se aprovecharon los resquicios legales con el fin de realizar la división de la tierra entre familiares o personas de confianza; y así se redistribuyó en varios casos la gran propiedad en cantidades menores que venían a caer dentro de los

<sup>42</sup> El propietario de la hacienda El Carmen (antes San Juan Bautista), en 1925 recurrió a la Suprema Corte, la cual falló en su favor; los solicitantes, de la comunidad de Animas Trujano se vieron obligados a devolver la tierra y como "último recurso se dirigieron a la CNA quienes a su vez respondieron: "a fin de evitar los perjuicios al pueblo... (acordamos) se formule un memorándum Sr. Presidente de la República... para que el alto funcionario dicte sobre el particular" AGN. Presidentes. Actas de sesiones de la CNA, vol. II, fojas 35 (frente). A los cuatro años del suceso -septiembre de 1929-, Animas Trujano obtuvo la posesión definitiva.

<sup>43</sup> "a fines de 1931 los moderados se apuntaron en su haber un triunfo de dimensiones nacionales: la derogación del amparo agrario. Graciano Sánchez y Lauro Caloca fueron los artífices del triunfo cuando la Liga denunció a la Suprema Corte por sabotear el programa agrario". Romana Falcón, "El surgimiento del agrarismo cardenista, una revisión de las tesis populistas", *Historia Mexicana*, COLMEX No. 167, p. 362.

**CU ADRO NUMERO 3**

**OAXACA: SINDICATOS CAMPESINOS 1917 - 1923 (1)**

SINDICATOS CAMPESINOS	EX-DISTRITO	FECHA
Libre de la Hda. de Catano y Abmán.	Etla.	26 XII 1917
Santa María Estrella.	Etla.	20 II 1923
San Mateo Tepantepec.	Etla.	20 II 1923
Rincón Vaquero.	Tehuantepec.	25 II 1923
Huamelula.	Tehuantepec.	4 III 1923
Sto. Domingo Tomaltepec.	Centro.	5 III 1923
Del Distrito de León (2).	Huajuapam.	11 III 1923
Jalapa del Marqués.	Tehuantepec.	14 III 1923
Santiago Tlazoyaltepec.	Etla.	16 VIII 1923
Río Grande.	Tehuantepec.	4 III 1923

(1) Algunos de los detectados.

(2) De Obreros y Campesinos.

FUENTE: ANEO, *Período Revolucionario en Oaxaca, 1910-1930*, Francisco José Ruiz Cervantes, CENAH, Vol. II, pp. 421., AGEO, *Asuntos Agrarios*, XI.

límites que señalaban las leyes agrarias, principalmente el Reglamento Agrario de 1922, el cual en su artículo 14 exceptuaba del reparto a las propiedades que tuvieran las dimensiones siguientes: terrenos de humedad, superficie máxima en hectáreas: 150; para temporal de primera hasta 250 y el límite de hectáreas para el temporal de segunda era de 500, cifras que por las condiciones políticas, la habilidad de los abogados defensores de los terratenientes, el solapamiento o contubernio de las autoridades, hicieron posible que tierras de buena calidad para la siembra, humedad y riego, se declararan como de segunda, maniobra que permitió aumentar —o por lo menos mantener— la extensión inafectable con tierras cultivables. Por otra parte de acuerdo al reglamento, no se tocaban las propiedades que por su naturaleza constituyeran una unidad agrícola-industrial, como trapiches e ingenios.

Resultó por tales medidas que muchas haciendas empezaron a subdividir la tierra, lo cual prosperó en algunos casos convirtiéndose entonces en pequeñas propiedades inafectables; en otros la acción maquinada por los propietarios fue tardía, pues los campesinos habían iniciado sus solicitudes, por lo tanto no era precedente ninguna subdivisión de parte del propietario.

Un camino poco utilizado por los hacendados de Oaxaca para obtener ingresos por el reparto de la tierra fue la indemnización la cual fue solicitada más que todo, por extranjeros. Poco se sabe de los resultados con los bonos agrarios —documentos crediticios emitidos por el poder ejecutivo con el fin de ir pagando la tierra expropiada—, los que una vez obtenidos por los terratenientes se deshacían de ellos vendiéndolos muy por abajo de su valor a extranjeros, quienes hicieron el gran negocio, al reclamar su precio real.

El norteamericano William O. Jenkins, influyente y poderoso norteamericano radicado en la ciudad de Puebla, tuvo en Oaxaca un agente comprador de bonos agrarios, los de un peso los

pagaba a cincuenta centavos. No se sabe con certeza de la venta de tales bonos de parte de hacendados, pero sí de que algunos los recibieron en pago a sus tierras, como los Gómez, propietarios de El Vergel,<sup>44</sup> quienes al parecer no vendieron sus bonos a Jenkins.

<sup>44</sup> Entrevista citada, a Castañeda Guzmán. En *El Monitor Agrario*, México, 15 de mayo de 1931, se lee: "esos bonos están siendo adquiridos en su mayoría por extranjeros que serán sin duda los que mañana cobrarán íntegramente el valor real de ellos, adquiridos hoy por menos de la mitad de su valor", p. 2.

### 3 Situación del agro y callismo en la entidad

#### El medio la tierra y el compromiso

La revuelta delahuertista brindó a los serranos una segunda oportunidad de reconquistar el poder en el Estado. En compensación a su apoyo y fidelidad, Obregón dio la gubernatura interina al senador oaxaqueño Isac M. Ibarra, quien convocó a elecciones de diputados y gobernador para agosto de 1924.

Estos comicios fueron particularmente significativos para la entidad, ya que contendió el general Onofre Jiménez, caudillo serrano, contra el destacado intelectual y político oaxaqueño José Vasconcelos, ex-secretario de Educación con una obra destacada en ese puesto, había renunciado al cargo por sus constantes conflictos con los miembros de la CROM, organización que adquiría cada vez más influencia con el crecimiento del poder callista. Vasconcelos realizó una gira por el Estado y culpó a Obregón de su derrota en los comicios a los que calificó de fraudulentos. Lo habían apoyado ex vigilistas, ferrocarrileros, intelectuales, estudiantes y algunos personajes como José Maqueo Castellanos, Otilio Jiménez Madrigal y Genaro V. Vázquez. Más era difícil que Vasconcelos con su reconocida posición política de no acceder a componendas<sup>1</sup>, llegara al puesto. Por mucho que al presidente le disgustara la permanencia de ex soberanistas en el poder, los prefería antes que allanar el

<sup>1</sup>..Obregón, un poco antes de los comicios por la gubernatura, platicó con Vasconcelos y le dijo no sin ironía ¿cómo se siente señor gobernador?, como usted sabe próximamente surgirá la candidatura a la presidencia del general Calles, y esperamos contar con su apoyo desde la gubernatura ¿qué nos dice?, Vasconcelos, con firmeza, le contestó: señor presidente, eso no lo decido yo, lo decide el pueblo con su voto.. Si esto fue así, tal fue la causa de que Don José no llegara al puesto.. Entrevista al Lic. Luis Castañeda Guzmán, enero de 1983.

camino a Vasconcelos. El triunfo de Onofre Jiménez fue reconocido por el Congreso local el 20 de septiembre de 1924.

Este profesor y general, partidario de la soberanía, nombró como su Secretario del Despacho al juez porfirista y ex gobernador Francisco Canseco y como su secretario particular al fundador de la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos, Gustavo E. Rodríguez. Tales decisiones crearon malestar a quienes lo apoyaron para su ascenso a la gubernatura y recibió duros ataques de parte de miembros del Partido Laborista, lo tildaron de clerical, mocho y antirrevolucionario, adjetivos que en ese momento tenían su impacto por ir contra las políticas anticlericales implementadas por el gobierno callista, con el agravante de que también era acusado de ineptitud y negligencia en el manejo de la cosa pública.

La derrota de la rebelión delahuertista dejó libre el camino a Calles para avanzar hacia la centralización del poder. Para lograrlo fue necesario restar autonomía a los caudillos regionales independientes, cuyos experimentos revolucionarios iban más allá de las pretensiones callistas. Al mismo tiempo se deshizo de los grupos reacios a su política.

Entre 1925 y 1927 Calles removió 19 gobernadores. (uno de ellos fue Jiménez). apoyó el fortalecimiento de dirigentes civiles que nacían sujetos al poder central, en contraste con los caudillos militares surgidos de la Revolución, cuyo poder no dependía totalmente del centro, pues tenían su propia base política que les permitía mayor rango de decisión. Los nuevos caudillos emergieron de los sectores medios que habían luchado con los constitucionalistas durante la Revolución. Una vez en el poder, se aplicaron en la organización y movilización de las clases populares para constituir su propia base política, lo cual les permitía enfrentar a las oligarquías regionales y negociar con ellas. Así, los nuevos hombres del régimen llevaron a cabo la política renovadora en sus estados mientras gobernaban de acuerdo con los señalamientos e intereses del presidente.

Desde México, siendo Adalberto Tejeda Secretario de

Gobernación se instrumentó la forma para destituir al gobernador y se buscó la oportunidad y el momento. Jiménez tenía licencia por 10 días para estar en la capital del país con el fin de platicar precisamente con el Secretario de Gobernación. Aprovechando su ausencia llegó a Oaxaca con un plan predeterminado la mayoría de la diputación federal encabezada por Genaro V. Vásquez, Francisco López Cortés y José García Ramos. Se instaló la legislatura local y se abrió la sesión con la intervención del diputado local Delfino Hernández acusando al gobernador ausente de haber desaforado un diputado, delitos del fuero federal y de asesinatos de agraristas en Zimatlán y Ejutla, lo cual había acontecido, pero no hay indicios que se debieran a decisiones de Jiménez. El caso fue turnado a un "gran jurado", formado ex profeso con diputados locales, el cual resolvió que la legislatura determinaba la separación de Onofre Jiménez de su cargo en virtud de proceder en su contra delitos graves del orden común.

El improvisado "gran jurado" funcionó también como colegio electoral y nombró gobernador interino constitucional al diputado federal Genaro V. Vásquez que de inmediato toma posesión del cargo. Resumiendo: en una breve reunión se reinstala el diputado desaforado, sale un gobernador<sup>2</sup> y se nombra otro. En una misma sesión camarál se efectuaron tres cambios aquella tarde del domingo 8 de noviembre de 1925. A tales implementaciones *legales* sin acciones cruentas se le conoció como el "camarazo" con el cual se abre a plenitud la época callista en la entidad. Aunque la situación económica no era muy favorable y el erario se encontraba en estado lamentable, Vásquez continuó la obra de consolidación del poder estatal y, congruente con las proclamas del momento, asume el discurso

<sup>2</sup> Otro caso parecido en Querétaro en 1930: "...contra toda legalidad y en la forma y atropello más brutal que escandalizó a la república entera se trata de imponer (y así aconteció), después de fingido "camarazo" a Ramón Anaya..." Víctor de la Cruz, Charis., op. cit., p 152. Tampoco había que descartar que influyera en la caída de Jiménez su filiación y compromiso con Obregón en el momento del ascenso callista.

*socialista* del callismo.

Por lo que compete al reparto de la tierra el nuevo régimen prosiguió dentro de los límites impuestos desde el poder central; las organizaciones campesinas y partidarias se empezaron a organizar de manera desconocida en asociaciones únicas donde se dirimirían los asuntos laborales y políticos.

A mediados de 1925 en la capital del país, la Comisión Nacional Agraria de la que Luis L. León era su presidente, realizó un balance<sup>3</sup> del reparto agrario a nivel nacional en el que los saldos resultan poco halagadores. La mayoría del personal de la Comisión contaba con más de seis años de servicios, laboraba de manera irresponsable a veces y no obedecía las disposiciones; las dotaciones hechas en buen número de casos eran ridículas para satisfacer las necesidades de tierra. En esos momentos de la política agraria de Calles,<sup>4</sup> su Secretario de Agricultura, León,—no sin demagogia— manifestó que la Revolución estaba decidida a llegar a cualquier extremo, aun a la anarquía, para imponer la Reforma Agraria. Las quejas enviadas al presidente y a la Comisión eran frecuentes sobre todo por los malos manejos y procedimientos utilizados, y en esto tenían que ver los contubernios de los delegados locales con los hacendados y a veces con el mismo gobierno. De aquí la necesidad de tramitar los expedientes de la manera legal correspondiente y tomar con seriedad el problema, pues se

<sup>3</sup> Se tomó en consideración la versión taquigráfica de la sesión de la CNA, agosto 19 de 1925. AGN, Fondo Presidentes. León era ingeniero, fue diputado cuatro veces, Secretario de Estado: de Agricultura del 10. de diciembre de 1924 al 30 de noviembre 1928, período presidencial de PEC- y de Industria y Comercio en 1930. Políticamente callista comprometido, fue expulsado del país junto con su jefe durante el período de Lázaro Cárdenas.

<sup>4</sup> "Durante el gobierno de Calles se hicieron patentes varias transformaciones en la estructura política e ideológica, pero no se resolvieron definitivamente las agudas contradicciones entre las fracciones de la clase dominante, principalmente en lo relacionado con la cuestión agraria..." Laura Herrera Serra: "Plutarco Elías Calles y su política agraria", *Semanitas*, No. 4, México, enero-abril 1986, p. 42.

presentaban casos en que la Comisión hacía el ridículo al declarar que se habían afectado determinadas haciendas en proporción a sus respectivas superficies y en otro punto del mismo dictamen se decía que ignoraba la extensión de las fincas afectadas.

De manera formal la CNA no contestaba los amparos interpuestos por los terratenientes tratando de impedir el fraccionamiento de sus propiedades. Para los juicios la Comisión utilizaba un solo tipo de machote donde únicamente se cambiaba el nombre del pueblo y el de las afectaciones, lo cual creaba problemas por las particularidades de cada lugar: su extensión, cuestiones legales, conflictos internos; además, no tenía archivo organizado, ni estadística de amparos, ni de los casos pendientes de resolución.

Lo que pretendía el secretario de la CNA era poner orden y método al asunto, se había propuesto reorganizarla al hacer una definición más clara de puestos y funciones. De principio se acordó que el vocal respectivo tratara directamente los asuntos con el presidente de la Comisión diariamente y los demás funcionarios debían conocer al detalle sus funciones. León concluyó el balance con la amenaza no cumplida, de que el empleado que no acatara con los acuerdos sería cesado.

Por su parte Genaro V. Vásquez, consideraba que el terrateniente oaxaqueño no labraba la tierra<sup>5</sup>, que:

"...los peones viven en condiciones difíciles, casi siempre bajo el sistema de aparcería obligados a entregar al propietario de la tierra la mitad de la cosecha y pagar a precios altos la semilla, el alquiler de yuntas e instrumentos de trabajo, dando por resultado que el trabajador tiene que entregar toda la cosecha y, en algún caso hasta sale debiendo. Cuando labora recibe entre 25 y 37 centavos por una jornada de sol a sol, -como 50 años antes- por lo que familias enteras se veían obligadas a trabajar para obtener algún ingreso..

<sup>5</sup> Trabajo mecanoscrito titulado "El Problema Agrario en Oaxaca", parte de su informe 1926 (?) donde expone sus puntos de vista sobre la situación agraria del Estado en un lenguaje grandilocuente y no pocas veces exagerado. AGEO. Biblioteca, Informes y Memorias del Gobierno del Estado de Oaxaca.

de instrumentos de trabajo, resultando a veces que el trabajador tenía que entregar toda la cosecha. Esta triste situación no podía subsistir, era indispensable, era urgente que terminara, para establecer en su lugar una organización ajustada a los principios de la moral y de la justicia.

Con tales declaraciones más que asumirlas como un compromiso, el gobernador avaló relativamente los repartos de tierras, aunque su período no se distinguió como uno de los más entregados a tales acciones.

El complejo montañoso oaxaqueño es una sucesión interminable de cerros de todos tamaños, hasta de 3,500 metros sobre el nivel del mar, con barrancas profundas y angostas, escarpadas laderas donde las milpas se agarran para dar a veces unas cuantas mazorcas. Este mar de piedra ocupa el 96% de la superficie del Estado; el resto lo componen los valles, planicies y fajas costeras en gran parte angostas.\*

En Oaxaca de gran influencia para cambios en la población fueron las epidemias, por lo común ligadas a las crisis agrícolas y difíciles de controlar: cólera, tifo, viruela y sarampión, entre otras.<sup>6</sup> A pesar de tales circunstancias, podría hablarse de estabilidad demográfica desde principios del siglo pasado cuando la entidad tenía con cerca de medio millón de habitantes, y un millón a principios del siglo actual.<sup>7</sup> En los 40 años posteriores crece en menos de 200 mil personas (ver cuadro no. 1).

\* Los apéndices Nos. 1, 2, y 3, amplían este aspecto con datos de superficies por zonas y distritos.

<sup>6</sup> "...los cambios en la población y su estructura tienen que ver con diversos factores entre otros, las enfermedades, la influencia más poderosa en el declinar de los pueblos, la alimentación, principio biológico fundamental relacionado con el cambio social, ..las guerras...su variación mínima tiene que ver con el abasto alimentario.", Sherburne F. Cook y W. Borah. *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, FCE, pp 11-15.

<sup>7</sup> Manuel Martínez Graicida. "A propósito del censo, cuadro estadístico que expresa el número de habitantes que ha tenido la capital y el Estado de Oaxaca de 1792 a 1910," Oaxaca, *El Centenario*, 1912; "El cólera en Oaxaca en el siglo XIX", Lourdes Márquez M., Oaxaca, *Cuadernos del Sur* # 1, agosto de 1992

La estabilidad demográfica está ligada a la coacción geográfica de las barreras naturales como los ríos, montañas y bosques, tan abundantes en Oaxaca, obstáculos que también influyeron para que en 140 años —de 1800 a 1940— hubiera un crecimiento de menos de 700 mil personas, el cual resulta bajo, (en promedio 5 mil al año), y tal fenómeno tiene relación con el secular aislamiento de las comunidades<sup>4</sup> su mínimo contacto físico, una alimentación y reproducción en armonía con la naturaleza que le rodea y, técnicas de cultivo apropiadas al lugar.

Poco puede decirse de guerras internas, salvo algunos conflictos intercomunales por límites que provocan salidas temporales de pobladores. Habría que agregar la influencia de los despojos de tierras que obligaron a salir compulsivamente de la comunidad, lo cual fue poco frecuente en la entidad. Con los datos expuestos es posible inferir que en lo general en Oaxaca no se efectuaron cambios sustantivos en la población, hubo una permanencia equilibrada con características de larga duración.

Desagregando los datos de población, de acuerdo a los censos las oscilaciones en el crecimiento de algunas de las principales localidades, comparativamente entre 1930 y 1940, fueron desiguales. En 1930, Oaxaca, como distrito, contaba con 11 localidades, y totalizaba 34,318 personas. Diez años después eran 57,663 personas. La razón de tan notable aumento se debió al incremento a 21 localidades. No aconteció lo mismo en la ciudad, pues de tener 33,423 personas en 1930 disminuyen en poco más de 4 mil en el período. Tal fenómeno seguramente se debió a los intensos temblores de 1928 y 1931, cuando la ciudad quedó casi en ruinas y parte de la población emigró.

Después del Centro, destaca Tuxtepec, zona platanera de intensa actividad agrícola, contaba con 16,232 habitantes como municipio y 5,360 la cabecera: le seguía Juchitán, en el Istmo,

<sup>4</sup> "...el hombre es prisionero, desde hace siglos, de las vegetaciones, de los climas de las poblaciones animales, de las culturas, de un equilibrio lentamente construido..." F. Braudel, *La historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p 71.



# OAXACA; OROGRAFIA



fuente: IN COSEGE, CARTA TOPOGRAFICA 1:50,000

**CUADRO NUMERO 1**  
**OAXACA, POBLACION E INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL**  
**1910-19140**

AÑOS	POBLACION	INDICE DE CREC.
1900	948,113	
1910	1,040,398	0.9
1921	976,005	1.6
1930	1,084,549	1.1
1940	1,192,749	0.9

FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional, 1914; IV y V Censos de Población, México, 1915, 1921, 1930 y 1940. *El Centenario*, Oaxaca, octubre 15 de 1910.

con pocos aumentos. En esta última región se encuentran poblaciones en su momento grandes por tener alrededor de 5 mil habitantes: Tehuantepec, Matías Romero y Salina Cruz. En la Costa, Pinotepa Nacional fue la localidad con mayor población la cual creció entre 1930 y 1940; algo similar aconteció en Pochutla, zona cafetalera por excelencia. En los desiguales crecimientos y decrecimientos regionales tuvieron incidencia las crisis agrícolas, los fenómenos naturales y la producción en relación al mercado nacional e internacional, esto último, sobretodo en comunidades que estaban en función de un trabajo regional externo hacia zonas de tipo plantación.(Veáse cuadro no.2).

Algunas fuentes consideran que el total de tierras exclusivas de labor en el Estado cubrían una área de 800,249 has., distribuyéndose el 81% en terrenos de temporal, 4.9% de riego, 14% de

jugo o humedad y el 0.09% de arbustos o frutales. El maíz seguía vigente como el cultivo más extendido con rendimientos bajos, oscilando entre los 370 y 600 Kg./has. El café, producto principalmente para el mercado internacional, tenía un rendimiento físico inferior al promedio del país, si bien seguía considerándose de buena calidad.<sup>9</sup>

Buen número de haciendas, ranchos, latifundios y terrenos seguían en funciones: el número de peticiones de tierra (restitución, dotación y ampliación) efectuados de 1915 a 1925 fueron 290. Parte de la propiedad aún estaba en manos extranjeras, con mayor presencia en el Istmo, Tuxtepec y en las fincas cafetaleras.<sup>10</sup> Todavía en 1929 José Ives Limantour, ex funcionario porfirista, reclamaba desde París una extensa franja de alrededor de 50 mil has. en el Istmo.<sup>11</sup>

La Comisión Local Agraria con sus limitaciones e irregularidades señaladas por la Comisión Nacional Agraria, hacía los cambios necesarios de personal en no pocos casos, por corrupción y tortuguismo. En la entrega de la Procuraduría de Pueblos hacia 1925, su responsable, de acuerdo con las formas, realizó un amplio inventario donde además de los materiales y equipos, detalló todos los archivos: hasta agosto de 1925 existían los expedientes de 405 lugares, predominando el señalamiento de "no existen datos", y seguían los casos de "dotación" y "restitución"; pocos eran los referentes a ampliación, y hasta ese momento no se encontró ningún balance ni cuantitativo ni

<sup>9</sup> *Primer Censo Agrícola y Ganadero, 1930*. Resumen General; Jorge L. Tamayo, *Realidades y Proyecciones de Oaxaca*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, pp. 14, 15.

<sup>10</sup> Augusto García Moguel (?), *¡Justicia! el clamor de las masas proletarias en Oaxaca!*, Oaxaca, 1934, p. 2; Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*, México, 1962, p. 446; Relación de expedientes tramitados por el Gobierno del Estado en el período comprendido de diciembre de 1924 a noviembre de 1928 relativos a las reclamaciones de extranjeros por daños y perjuicios sufridos en México. AGEO/Gobernación, Caja No. 40.

<sup>11</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 28 de junio de 1929.

**CUADRO NUMERO 2**

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE ALGUNOS  
MUNICIPIOS Y CABECERA MUNICIPAL 1930-1940**

LUGAR AÑO	1930		1940	
	MUNICIPIO	CABECERA	MUNICIPIO	CABECERA
Oaxaca (a)	34 318	33 423	57 663	29 306
Tuxtepec	16 232	5 360	18 885	4 912
Juchitán	14 981	14 541	14 550	15 089
Tehuantepec	9 222	8 349	7 969	6 731
Pinotepa Nacional	7 664	2 623	10 020	3 985
Cd. Ixtepec	7 041	7 401	7 069	7 069
Mafas Romero	6 265	4 426	7 023	4 495
Salina Cruz	5 837	5 393	5 201	4 614
Pochutla	5 738	2 224	6 334	2 456

*FUENTE: Secretaría de la Economía Nacional V, VI, Censo General de Población, México, 1930, 1940.*

*(a) Oaxaca como municipio tenía 11 localidades en 1930, y 21 en 1940.*

cualitativo de la entrega de tierras. El personal de la Procuraduría de Pueblos había aumentado a once empleados, contando entre ellos con cuatro ingenieros responsables de levantar todas las medidas e informes conducentes, además de proseguir las labores de promoción y propaganda en todo el Estado, personal del todo insuficiente por la gran cantidad de trabajo de oficina y campo. Con frecuencia no se otorgaban los viáticos necesarios a quienes tenían que realizar los levantamientos, por lo que se suspendían las salidas de campo.<sup>12</sup>

Siguieron predominando las dotaciones, pues las restituciones solicitadas, de acuerdo al criterio de la CLA, no llenaban los requisitos legales mínimos por lo tanto se transformaban en dotaciones. Los modelos de control, que comúnmente utilizaba la CLA eran del tipo siguiente:

Nombre de la entidad beneficiada: *Sta. Mu. Coyotepec.*  
Categoría Política: *Pueblo.*  
Restitución o dotación: *Dotación.*  
Número de jefes de familia y solteros mayores de 18 años: *123 personas.*  
Censo General del pueblo: *514 habitantes.*  
Superficie poseída por el mismo: *629-96-20 has.*  
Finca y superficie afectada: *hacienda del Carmen con 143-42-00 has.*  
Tipo de Terreno dotado: *Temporal 143-42-00.*  
Nombre del propietario: *Sucesión de Nicanor Cruz.*  
Superficie y valor de la finca: *846 has; \$230,000.00*  
Incidentes de la posesión: *El representante de la sucesión se amparó.*

De acuerdo a los diversos datos de tipo oficial hasta 1924, del período preconstitucional a la administración del gobernador Manuel García Vigil, la tierra repartida por resolución presidencial en 23 poblaciones, totalizaba 12,324 has.<sup>13</sup>

En el único año de gobierno de Onofre Jiménez se repartieron

<sup>12</sup> Acta de entrega de la Procuraduría de Pueblos de la CNA que estaba a cargo del C. José A. Navarro, Nómina de Salarios de la CLA, del primero al 10 de septiembre de 1925, Oaxaca, AGEO, Fondo A.A.

<sup>13</sup> Las cifras varían según la fuente, como puede verse en el cuadro no. 3.

**CUADRO NUMERO 3**

**DOTACION Y RESTITUCION DE TIERRAS RECIBIDAS POR PERIODOS DE GOBIERNO LOCALES. OAXACA, 1920-1934**

TIERRA RECIBIDA POR PERIODOS EN HECTAREAS				
PERIODOS		COC (a)	CHAPTAL (b)	CAM (c)
PRECONSTITUCIONAL	1917-1919	1 213		
M. GARCIA VIGIL	1920-1923	10 411	15 200	10 310
ONOFRE JIMENEZ	1924-1925	11 641	23 542	11 641
GENARO V. VASQUEZ	1925-1927	14 895	9 833	14 895
FCO. LOPEZ CORTES	1928-1932	104 759	10 500	91 247
ANASTASIO GARCIA T.	1932-1934	37 300	32 538	21 470
<b>TOTALES:</b>		<b>180 919</b>	<b>166 271</b>	<b>151 476</b>

**FUENTES:**

- (a) *COC. Informe de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos, Oaxaca, 1934.*
- (b) *Constantino Chapital, Informe, Oaxaca, 1940.*
- (c) *CAM. Informe de la Comisión Agraria Mixta dirigido al Gobernador del Estado, Oaxaca, 1934.*

11,641 has. En el lapso del mandatario Genaro V. Vázquez (7 de noviembre de 1925 al 30 de noviembre de 1928) se incrementó a 14,895 has: con Francisco López Cortés a 91,247 y con Anastasio García Toledo 37,700 has.<sup>14</sup> Dentro de las cantidades repartidas predominaron las tierras de mala calidad junto con las "no clasificadas", entre el 25 y 77%: le seguían las de temporal, entre el 3 y el 31%. A veces se detallaba lo concerniente a monte, agostadero, cerril, pastal, que por lo regular eran espacios difíciles de sembrar o más bien nulos (veáanse los cuadros números 3 y 10). La tierra menos repartida, la que realmente daba seguridad al cultivo, la de humedad o "jugo" representó entre el 0.5% y el 3%.

Hacia 1931 el presidente de la Comisión Nacional Agraria reconocía que pueblos con ejidos, no habían resuelto su problema económico debido a que las tierras repartidas no tenían un índice de productividad compensador del esfuerzo hecho por el campesino, por lo cual la intención del reparto la de satisfacer necesidades básicas del labrador resultaba un fraude, ya que a pesar de sus afanes no alcanzaba una vida mejor a la anterior sino que estaba expuesto a pérdidas y a otros trastornos.<sup>15</sup> Las denuncias sobre tierras inservibles menudearon, el comisariado ejidal de Santa Cruz Lachixolana se quejaba molesto por la tierra recibida:

Solicitamos tierras en 1921 y se nos dio posesión provisional en 1923, inmediatamente que se nos dió la posesión nos rehusamos a recibir las piedras que se nos dieron en lugar de tierras, y no obstante nuestra protesta por escrito, se nos obligó a recibir y a pagar." (Ver apéndice número 6).

Como no se les hizo caso, años después exponían:

<sup>14</sup> Informe de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos: "Movimiento Agrario en Oaxaca" que son las cifras tomadas en cuenta del cuadro No. 3.

<sup>15</sup> Gral. Manuel Pérez Treviño, oficio dirigido al presidente de la CLA, Oaxaca, 1o. de julio de 1931, AGEO, A.A.

CUADRO NUMERO 4

REPARTO DE LA HACIENDA "EL VERGEL"

LUGAR	DOTACIONES	FECHA	HA.	A	C
San Martín los Canseco.	Res. Pres. Ejecutada.	8/II/1918	241	00	00
Sta. Martha Chichihualtepec.	Res. Pres. Ejecutada.	1/VII/1919	168	55	00
Magdalena, Ocotlán.	Res. Pres. Ejecutada.	3/II/1921	566	00	00
San Matías Chilazoa.	Res. Pres. Ejecutada.	20/II/1924	293	21	00
San Miguel Ejutla.	Res. Pres. Ejecutada.	24/XI/1924	602	66	00
San Pedro Apóstol.	Res. Pres. Ejecutada.	24/II/1927	400	11	00
Monte del Toro.	Res. Pres. por Ejecutarse.	29/II/1929	2 569	00	00
Sta. Martha Chichihualtepec.	Ampliación por Ejecutarse.	29/IV/1926	1 070	78	40
Total Repartido: — — — — —			5 911	26	40

FUENTE: AGEO/Fondo: Asuntos Agrarios.

"solicitamos dentro de la ley, pidiendo que se cumpla con ella a secas, que se nos dé ampliación de ejidos que pedimos el 19 de junio de 1933 y se nos contestó en septiembre de 1934, más de un año para contestar un oficio." <sup>16</sup>

A pesar de todo la ampliación solicitada no se llevó a efecto y tres años más tarde fue negada.

## El costo de la tierra

No sólo el reparto de tierras de temporal originó conflictos; también el de terrenos "inservibles" que regularmente la hacienda no ocupaba, creó diversas actitudes entre peones, terrazgueros, jornaleros, medieros hacendados que con frecuencia tenían el apoyo de la fuerza pública, y de guardias blancas para actuar en contra de los ejidatarios. Analizando diversos expedientes del Fondo Asuntos Agrarios del AGEO, fue posible reconstruir algunos de los ilícitos y maniobras en contra de los agraristas.

En el rancho de "El Toro", colindante y perteneciente a la hacienda "El Vergel", hacia 1924, acontecieron los hechos de sangre más visibles. Incondicionales del dueño con el apoyo de un piquete del ejército que estaba acantonado en el casco de la hacienda y sin ninguna orden de aprehensión, sacaron a Manuel López de su casa, quien se hallaba enfermo y postrado. Su madre, suplicante, pedía que no le hicieran ningún daño; todo fue en vano, a rastras se lo llevaron. El administrador Pedro Núñez, empleado de todas las confianzas de los Gómez, los dueños, ordenó a los soldados que colgaran a Manuel y lo "hicieron por tres veces de un árbol de sauz". Pendiendo con vida del árbol, el administrador se dirigió a los que temerosos, sin decir nada, veían el crimen: "Véanse en este espejo, para que

<sup>16</sup> El oficio es de febrero de 1935, está dirigido al Jefe del Departamento Agrario y empieza diciendo: "pliego de queja, petición y problemas de vida o muerte del pueblo de Sta. Cruz Laachixolani, Edo.", AGEO, A.A.

escarmenten y no se porten mal con los amos, no anden pidiendo tierras". Aún con resuellos, Manuel fue colgado en otro árbol cercano, y allí lo remataron. Quien encabezó todas las maniobras era el mismo Celestino Gómez.

La madre del finado Manuel, en su declaración ante el Procurador en la cabecera del distrito, pidió justicia, pues su hijo sólo tenía 14 años. Consideraba que el odio de parte de los terratenientes se debía a que Manuel se mostraba muy afanoso en ayudar a los ingenieros de la Local Agraria cuando iban a realizar algunas mediciones en los terrenos del Vergel: "siempre andaba con los ingenieros ayudándolos en lo que podía". El cadáver del joven permaneció 14 días en el árbol, nadie se atrevía a bajarlo por temor a que les sucediera lo mismo, hasta que el alcalde del lugar recibió la orden del juez de Ejutla para descolgar el cuerpo.

Semejante fue el destino de Crisóforo Núñez de 20 años, a quien el administrador y tres soldados sacaron de su jacal y en la presencia de Gómez fue golpeado y torturado. A los doce días del secuestro apareció muerto en el camino de la hacienda. Su delito fue el haber solicitado con otros campesinos dotación de ejidos.

Los hacendados negaron los asesinatos arguyendo que los campesinos habían muerto en un enfrentamiento con los federales, lo cual fue desmentido por el delegado de la Comisión Nacional Agraria en el Estado, ingeniero Rafael Martínez Dolz, quien exigió al Procurador de Justicia que se aplicara la ley de modo enérgico a quienes se habían hecho justicia por su propia mano; inclusive pedía que los soldados participantes fueran juzgados. No se tienen datos si procedió alguna consignación de los homicidas; tampoco cesaron los actos hostiles.

El grupo de los "Rogelistas" ( por llamarse Rogelio uno de los dos propietarios de El Vergel) formado por 75 aparceros armados, eran el terror del rumbo, pues con frecuencia salían en tropel a cometer abusos al grito de "mueran los agraristas " que era con el nombre que se conocía a los ejidatarios. El Comité

Particular Agrario de El Vergel recibió la visita de los Rogelistas en la noche del 11 de abril de 1925, a mano armada sacaron a los ejidatarios de sus casas tirando balazos a diestra y siniestra, quemaron sus chozas y se llevaron yuntas, "forzaron mujeres" e hirieron a una persona, y al retirarse los amenazaron diciéndoles: " si acaso rinden parte al gobierno, vendremos a quitarles la vida". En esta acción tomó parte el sobrino de los hacendados Celestino Alonso Gómez, quien les proporcionó a los forajidos además de armas, tres cajas de parque para carabina 30-30 y ropa militar.

Aun en estas difíciles condiciones los peticionarios seguían sus trámites. Al mes siguiente llegó de la CLA el ingeniero Francisco Larrañaga a realizar con dificultades las mediciones, en esos momentos el presidente municipal del lugar ya se había aliado a los hacendados: por su parte el administrador empezó a visitar a los ejidatarios para hacerlos desistir, ofreciéndoles dinero y amenazándolos para que no fueran con el técnico: pero al parecer, tampoco tuvo efecto la persuasión.

Las afectaciones a El Vergel fueron inevitables a pesar de todos los recursos del terrateniente. En mayo de 1929 la hacienda había perdido más de la mitad de sus terrenos. De los ocho pueblos solicitantes aledaños, la mayor extensión de tierra solicitada fue por Monte del Toro con 2,569 has. en 1921, su resolución presidencial se ejecutó a finales de 1930. Al restarse 5,911 has. al Vergel, aún le quedaban 5,113, superficie que para los Valles Centrales seguía constituyendo un latifundio (véase cuadro número 4).

Habían pasado seis años desde el primer crimen y los hermanos Gómez seguían con su actitud ofensiva. Los terrazgueros de la hacienda no proclives a los deseos del patrón fueron corridos del lugar y emigraron a otras comunidades. El destacamento de la fuerza federal acantonado en el casco de la hacienda no prestaba ninguna garantía a los campesinos, por el contrario, con frecuencia los hostilizaba.

A principios de 1930, sin causa justificada detuvieron a 22

ejidatarios y colgaron a uno de ellos. Lo asesinaron los guardias blancas de manera alevosa y vil, al hacerlo caer al pie de su yunta acribillado a balazos en el momento que se encontraba arando su parcela.

Además de los latrocinios, como en los viejos tiempos, se empezó a cobrar la pastada de los animales y a negárseles el uso del ojo de agua, único afluente que tenían en Santa Martha Chichihualtepec para uso común. En un oficio fechado en marzo de 1931, signado con las huellas dactilares de 81 ejidatarios y dirigido a diversas autoridades, se lee:

"...la vida de los moradores del ejido "El Vergel", "Los Ocotes"... ya se hace imposible dadas las malévolas maniobras del señor Rogelio Gómez y sirvientes para amedrentar con sus indignos procedimientos a los ejidatarios de los poblados con el objeto, seguramente de que estos abandonen sus hogares y tierras que legalmente han adquirido; por unanimidad, los presentes, piden en nombre de los sagrados principios revolucionarios, se ponga coto a la labor obstruccionista a la sociedad "Rogelio Gómez y hermano"... y que la línea de moralidad, justicia y orden que se ha trazado el supremo gobierno de la Nación y que indudablemente secunda el gobierno de Oaxaca, haga que se aplique al señor Rogelio Gómez el artículo 33 de la Constitución..."<sup>7</sup>

En la misma línea de hechos delictivos se tiene el caso de Zimatlán y San Martín de Los Cansecos. A finales de enero de 1925, el diario metropolitano El Demócrata, mencionó una serie de hechos de sangre cometidos en San Martín: "hechos horripilantes y crueles realizados por algunos propietarios de haciendas apoyados con tropas armadas, relacionados con el hondo problema agrario que existe en la entidad y en el país". Las informaciones localizadas permiten intuir una ola represiva que abarcó los varios distritos de Ejutla, Ocotlán y Zimatlán, zona en la que operó el general norteño, ex constitucionalista Alejandro

<sup>7</sup> Los datos fueron tomados principalmente de los expedientes de la Hacienda El Vergel, San Martín de los Cansecos, Sta. Martha Chichihualtepec, Magdalena Ceoilán, San Matías Chilazon, San Pedro Apóstol y Monte del Toro. AGEO, Fondo: A.A.

Mange, brindándoles solícito apoyo a hacendados. Mange detuvo arbitrariamente y vejó al Ayuntamiento de Zimatlán. El mayor zafarrancho se atribuye a 100 dragones federales, quienes en enero de 1925 asaltaron el pueblo de San Martín de los Cansecos, distante a 46 Km. de la capital, violaron a una niña de 12 años y detuvieron a 20 campesinos al grito de: "venimos con órdenes del presidente de la república para acabar con los bandidos que quieren la tierra".<sup>18</sup> Onofre Jiménez, en su único informe de gobierno expuso que se había consignado a la Procuraduría General de Justicia la queja del señor Celestino Gómez:

"...el 12 de diciembre, penetraron en la hacienda de El Vergel 60 hombres armados, llevándose a varios vecinos de aquel lugar, tres de los cuales fueron asesinados... y el asalto que sufrió la cabecera del Distrito de Zimatlán, por un grupo de individuos armados, habiendo asesinado a la señorita Estela Moguel y Nicandro López y otros hechos escandalosos, cuya enumeración no hago por no distraer más la atención de esta honorable cámara. La jefatura de operaciones militares establecida en esta capital prestó su eficaz cooperación para reprimir estos crímenes y abusos..

Tales desmanes y atropellos no aclarados llegaron a oídos del Presidente de la República y fueron preocupación del gobernador, quien los manejó como un complot contra su

<sup>18</sup> AGEO/Gobernación leg. 136, exp. 02, 04 y 64 (sin clasificar); Paco Ignacio Taibo II, *Bolsheviks, Historia Narrativa del Comunismo en México, 1919-1925*, México: Joaquín Mortiz, pp. 259, 277 y 315 (el autor ilustra el caso con citas de "El Machete"); en *Defensa Roja* No. 2, de mayo de 1934, se denunció que: "Durante muchos años los nombres de los López Nava en Jalisco, Alejandro Mange en Oaxaca y Eulogio Ortiz en Michoacán, conocidos masacradores de campesinos pobres, constituyen una excepción en las filas del ejército federal. Es desde 1927 que encontramos en la ofensiva gubernamental contra los campesinos y paralelamente a la liquidación de la reforma agraria, nuevos y numerosos nombres de militares que ganan los ascensos, no en combates, sino en hazañas de bandidos contra la vida, la familia y el hogar de los campesinos pobres, obreros agrícolas e indígenas" (p. 3).

régimen, denuncias que en su momento funcionaron para justificar su deposición al efectuar "el camarazo".

Enfrentar a poblados vecinos fue otra de las tácticas empleadas por los terratenientes, tal fue el caso de los campesinos de Buenavista y los de Rancho Texas. Al repartirse la hacienda Buenavista en 1925, propiedad de Emilia Díaz de Baigts, con 1,067 has, surgió la oposición armada de los terrazgueros de Rancho Texas encabezados por su presidente y secretario municipal, fieles seguidores y peones de la dueña. La experiencia inicial fue de consecuencias mortales, pues al recibir la posesión, dos ejidatarios de Buenavista se aventuraron a ocupar los terrenos afectados y empezaron a preparar la tierra para sembrar su maíz, en ese momento fueron sorprendidos y asesinados; "los venadearon" los texanos, arrojando más tarde sus cadáveres al río, sin que las autoridades correspondientes hubieran castigado a los culpables. En la segunda incursión, resultaron heridas cinco personas, una muere en la cabecera del distrito, y al hacerle la autopsia de ley el legista asentó en el certificado de defunción que la muerte se debió a una "meningitis hidrocéfala" y no a los balazos recibidos:

"...lo que demuestra palpablemente (*asentaron los afectados en oficio dirigido al gobernador*), la parcialidad de las autoridades en favor de las tierras de Rancho Texas, y precisamente porque nunca se les ha castigado, siguen abusando

Los de Buenavista hicieron un llamado a la cordura, el cual quedó en el aire.<sup>19</sup> Al ver los ejidatarios que no se les hacía justicia, sospecharon de la complicidad del gobierno.

En San Matías Chilazoa, por el mismo rumbo, en el momento en que los ejidatarios preparaban la tierra para sembrar, fueron atacados por cien guardias blancas comandadas por el hacendado Moisés Díaz. Las autoridades no se dieron por enteradas.

<sup>19</sup> Rancho Texas y Buenavista tienen dificultades por límites, que en su momento aprovechó la propiedad. El conflicto está vigente, en los últimos años han seguido los enfrentamientos con hechos de sangre.

Terrazgueros armados por hacendados realizaron correrías en casi todos los puntos del Estado; las lealtades propias a relaciones extraeconómicas —compadrazgos, afectos, "ayudas"—, y la necesidad de la tierra para trabajar a medias, eran utilizadas por los hacendados haciendo de peones secularmente explotados, entes incondicionales que obedecían órdenes ciegamente; por lo tanto, constituían el venero para formar guardias blancas que los ejidatarios diferenciaban de los cuerpos policíacos, así los grupos de incondicionales de San Jacinto Amilpas, San Lázaro Zautla, Xoxocotlán y Viguera en los Valles Centrales, más los casos expuestos, fueron especies de cuerpos paramilitares privados.

En el caso de San Jacinto, los ejidatarios fueron atacados por tales guardias de la hacienda de Viguera, contando con el apoyo de la policía montada. hubo un saldo de dos campesinos heridos: en Zautla por su parte, Federico F. Sada, dueño de la hacienda Catano, mandó a sus mozos armados a atacar a los vecinos que estaban trabajando en terrenos dotados, varios pudieron escapar. En el momento de la balacera llegó el jefe del destacamento limitándose a preguntar quiénes habían hecho el tiroteo. En el mismo lugar, un militar abusando de su fuero, hizo con terrenos ejidales un campo hípico y ocupa más de dos has. de terreno de cultivo, además de otras fracciones donde sembró tres fanegas de trigo, una de maíz y 10 has. de alfalfa.

En resumen, el militar detentaba más de 20 has. de buenas tierras y que los campesinos con justeza reclamaban ante diversas autoridades. El abuso se resolvió después de algunos años.

A fines de diciembre de 1922, los peones de la hacienda La Chicuvica, propiedad de Juan Trápaga López, dueño también de Yaxe, solicitaron la tierra, dos años después recibieron en posesión provisional formalmente 96 has. que en la realidad fueron 35 has. para 55 jefes de familia. Pocos meses después de haber recibido la tierra, el hijo del dueño y su hermano menor al frente de 13 peones armados, asaltaron a los ejidatarios y

murieron baleados tres de ellos y otros dos quedaron heridos. El mismo Juan Trápaga hijo se encargó de ultimar al representante del CPA, Manuel P. Mendoza. El Procurador de Pueblos hizo constar el hecho por medio de un telegrama enviado al Secretario General de la CNA en el Distrito Federal, con copia al jefe de las operaciones militares en la entidad, quien no quiso proceder, ya que requería una orden del Ejecutivo Federal. Entonces el Procurador recurrió infructuosamente a dicho jefe, porque el Gobierno del Estado no había prestado ningún auxilio para ejercer la justicia. El juez de Primera Instancia en Ocotlán —a quien le correspondía realizar la averiguación previa—, apoyaba abiertamente a los hacendados. No se tienen datos de que las autoridades competentes hayan implementado acción alguna, salvo una visita y breve revisión hecha en la hacienda con un resultado inverosímil: "en el lugar no había gente".

El dueño de la hacienda de San Nicolás, en Cuilapam, recorrió con sus personeros las mojoneras que delimitaban el ejido amedrentando a los agraristas, y además pidió el apoyo de la policía montada de Zaachila, en mutuo acuerdo, ambos arrestaron a los ejidatarios. En términos semejantes actuaba el hacendado José Baigts, quien no permitía que tomaran posesión los del ejido de Xoxocotlán, amenazando de muerte a quien se atreviera a hacerlo.<sup>20</sup>

Pocas variantes de fondo se dieron en otras regiones con las formas represivas. En Tuxtepec, por los mismos años abundaron los ilícitos: Brígido Andrade, cabecilla de un grupo que merodeaba por Acatlán de Pérez Figueroa, constituyó una seria amenaza, pues públicamente declaraba que su intento principal era eliminar a todos los agraristas. En uno de los pueblos de la zona, Cerro Mojarra, que había solicitado ejido desde 1924, el

<sup>20</sup> La posesión provisional con tierras de la hacienda de San Nicolás fue de 1924, habían pasado 3 años y no les era posible usufructuar sus ejidos. AGEO, Fondo A.A. (Salvo indicación, la información para los casos sin fuentes sigue siendo tal fondo).

**Comité Particular Agrario pidió ayuda al Jefe del sector militar para recibir protección a lo cual aquel no accedió, sugiriéndoles que se defendieran por sí mismos:**

"...entonces nos reunimos empuñando las armas para nuestra defensa, aunque fueran carabinas de chimenea, maniobra de la cual se enteraron los bandidos... y una noche fuimos atacados por ellos, pero en vista de la superioridad de sus armas nos dispersaron, haciéndonos tres muertos los compañeros ejidatarios llamados Antonio Martínez, Adolfo Olivares y Alfonso Pérez...

Ante la superioridad del ataque las autoridades de la comunidad se vieron precisados a huir para cuidar sus vidas y anduvieron a salto de mata, mientras sus familias pasaban dificultades de todo tipo. Al final ni siquiera les dieron posesión provisional, lo único que lograron fue instaurar su expediente.

Los campesinos de la Culata, Tuxtepec, hicieron su petición de tierras el 19 de noviembre de 1930, a los diez días comunicaban al gobernador del Estado que la compañía norteamericana United Fruit Co., les había puesto cerco a los terrenos. Los campesinos se quejaron en los siguientes términos: " no tenemos libertad, ni para criar una gallina, nos despojan de nuestras chozas, quedando a pedir quizás limosnas para nuestros hijos...nosotros no queremos violencia pero según creemos tendrá que suceder."

La posesión provisional vino un año después, no sin antes sortear dificultades con los dueños de la finca platanera.

En la línea de desalojo también estuvieron los ejidatarios de San José Cosolapa, Tuxtepec, quienes desde 1925 habían solicitado los terrenos de la viuda de Bechinger para ejido. El Comité Particular Agrario se dirigió al gobernador en 1931, denunciando al jefe del destacamento de Tezonapa, Veracruz, quien con sus soldados impidió que los campesinos trabajaran la tierra a pesar de que dos años antes habían recibido posesión provisional y denunciaron ante las autoridades:

"...es lamentable pensar que estamos en la época en que ni siquiera se puede

trabajar y más si se toma en cuenta que las guardias nacionales... utilicen las armas para impedirnos trabajar sin comprender que nosotros los labriegos somos el sostén de todas las fuentes de riqueza...."

En el trámite tortuoso que seguían los oficios de denuncia pasaban meses para recibir una simple contestación, por lo regular la respuesta era burocrática: "ya se está comunicando a las autoridades conducentes." <sup>21</sup>

Doña Carmen Ahuja Vda. de Bravo, hizo lo propio con campesinos que habían arrendado sus tierras. Desde noviembre de 1931 le habían solicitado dotación, pero no hubo respuesta de ningún tipo y el trámite siguió su curso vía Comisión Local Agraria. La señora al vislumbrar la acción de los ejidatarios, de inmediato les exigió que abandonaran las tierras aduciendo que el contrato de arrendamiento estaba vencido. Los arrendatarios insistieron en no entregarlas. Vinieron los problemas; en una expresiva carta en defensa de los de Piedra Quemada, enviada al gobernador por la Organización Femenil Revolucionaria de La Laguna, exponen lo sucedido:

Protestamos por una estúpida orden... en la que descaradamente y el C. juez y secretario están dispuestos a servir descaradamente a la señora Carmen Ahuja Vda. de Bravo, dueña del terreno... castigan a nuestros compañeros como lo demuestra el hecho de que estén cinco de ellos presos en Tuxtepec... sin tener en consideración que estos compañeros les llevan el pan de cada día a sus hijos y a su familia. ¿Quién va a sostener a esa familia Sr. gobernador? ¿a qué cosa condenan a esos hijos de los que tienen presos por quererles dar una sombra a sus hijos?, ¿es delito tomar un pedazo de tierra de quien tiene exageradas extensiones de terreno abandonados? Sr. gobernador Lic. Francisco López Cortés ¿por qué se ha dado por contestación la callada a las peticiones que se le han hecho a usted?. ¿es así como se desea beneficiar y ayudar al "pueblo"? ¿es en esta forma cómo se piensa dar cumplimiento a la carta fundamental del país en su artículo 27...". (véase la carta completa en el apéndice 9).

<sup>21</sup> AGEO. A.A., documento sin clasificar.

CUADRO NUMERO 5

ALGUNAS ACCIONES CONTRA EJIDATARIOS REALIZADAS POR DIVERSAS ENTIDADES. OAXACA 1923-33

ACCIONES	AUTORES O EJECUTORES	LUGAR Y FECHA
Destrucción de mojoneras. Impiden posesión definitiva.	Gente armada de la Hacienda. Por mandaderos de la Hacienda	Xaagá, Tlacolula 1923
Atropellos contra agraristas.	y el Juez.	Hacienda de Guendulain, Cuic. 1923
Usurpación de terrenos comunales, destrucción de montes y atropellos personales.	Propietarios y mozos de la Hacienda de El Pilar, por el capitán federal.	Sta. Ma. Magdalena Pochutla San Pablo Huixtepec, Oax. 1923 1923
Atropello al representante agrario		
Amparo presentado por el Presidente del Comité Administrativo Agrario.	Contra la policía rural.	San Lorenzo Cacaotepec, Eita. 1923
Detención de aguas por latifundistas, anomalías legales.	El juez y los latifundistas.	San Sebastián Progreso, Huaju. 1923
Trabajos políticos en contra de los agraristas.	El agente municipal y un cura español.	Cuillapan, Centro. 1923
Tirotean las casas de ejidatarios y los amenazaron de muerte.	Soldados del ejército y el Administrador de la finca.	Jalapailla, Eita. 1924
Tiroteo a ejidatarios, robo de cosecha y rebénes.	Propietario de la Hacienda con 100 hombres armados.	Sn. Matías Chilazola, Ejulla. 1925
Ejidatarios atropellados, asalto y robo en San Jacinto Amilpas, hechos sangrientos, heridos.	Guardias Blancas armados de la Hacienda de Viguera. Apoyo fuerzas federales para un fallo extemporáneo.	Centro. 1925
Maltrato, robo de cosechas y detención de ejidatarios.	Gente armada, apoyo de federales en la Hacienda Catano.	Catano, Eita. 1925

ACCIONES	AUTORES O EJECUTORES	LUGAR Y FECHA
Amenazas, imposibilidad de cultivar sus tierras a ejidatarios.	Gente armada por el hacendado	Xoxocotlán, Centro. 1925
Dos muertos, dos heridos y 20 ejidatarios secuestrados.	Federales y guardias blancas.	San Pedro Apóstol. 1925
Hostilización y presiones para quitarles parte de su cosecha a ejidatarios.	Soldados Federales.	Sta. Martha Chichihualtepec. 1925
Violaciones y dos asesinatos de ejidatarios.	Soldados Federales.	San Martín de los Canseco. 1925
Hostilización, persecución, ejidatarios heridos.	Soldados Federales.	Ranchería "El Toro", Ejutla. 1925
Invasión del ejido, recorren mojoneras, ejidatarios presos.	Por el hijo del hacendado y apoyo de la policía.	Cuilapan, Centro. 1927
Cosechan arbitrariamente y ocupan terrenos para campo hípico, amenazas.	Fuerzas Federales acantonadas.	San Lázaro Zautla, Etlá. 1927
Tres ejidatarios muertos, dispersión, casas quemadas, heridos.	Rebeldes antiagrarristas.	Cerro Mojarra, Tuxtepec. 1927
Paran el trabajo de preparación de tierras que hacían ejidatarios, amenazas.	Jefe del Destacamento	Cosolapa. 1931
El ganado destruye las cosechas del ejido.	El dueño de la finca.	Ojiltán, Tuxtepec. 1932
Desalojo de tierras ociosas pedidas para ejido.	Dueños de las tierras.	Piedra Quemada, Tuxtepec. 1932
Amenazas y atropellos a ejidatarios.	Dueña extranjera.	La Soledad, Tuxtepec. 1933
Conflictos y amenazas a ejidatarios.	Recaudador de Rentas.	El Cedral, Tuxtepec. 1933
Ganado que invade el ejido y destruye cosechas.	Propiedad de un General terrateniente.	La Carbonera, Ojiltán, Tux. 1933

FUENTE: AGEO, Fondo "La Cuestión Agraria"

La organización femenina junto con otras tres más pidieron en primer lugar la destitución del juez y su secretario, la libertad de los cinco agraristas presos y la posesión de la tierra. No se tienen datos para saber de los resultados, al analizar el expediente se nota que la demanda ni siquiera recibió contestación del gobernador. Fue hasta marzo de 1937 cuando vino la resolución presidencial.

María Roca Vda. de White se molestó porque sus antiguos arrendatarios y vecinos de la Congregación la Soledad, Tuxtepec, habían solicitado sus tierras en dotación. Al ver tal iniciativa, los demandó, aduciendo que le adeudaban varios años. Como regularmente sucede en las tierras de temporal, la cosecha no se les dió en ese último año a los arrendatarios, siéndoles difícil pagar la renta. Tampoco el gobernador atendió el caso que los agraristas habían tramitado en 1931, fue hasta 1936 cuando recibieron la posesión definitiva.

A principios de 1934 subsistían los mismos problemas agrarios. Un grupo de campesinos de la región tuxtepecana se dirigió por escrito al Comandante de la 22/a. Zona Militar de Veracruz, quien seguramente cubría parte de Oaxaca. Una vez más los campesinos y ejidatarios organizados pedían su intervención para que fueran desarmadas las guardias blancas conocidas en la región como "libres":

"...que sirven de instrumento a los hacendados y amenazan constantemente a los organizados, los cuales gozan de toda impunidad (los libres)... pues transitan libremente por las calles y caminos portando sus armas sin que la policía o fuerza federal los moleste, pues únicamente al campesino organizado es al que se le molesta y se le impide tener sus armas que utiliza para la caza de los animales que perjudican sus siembras.

En la región tuxtepecana desde los años veinte existió un recaudador de rentas, Francisco Moreno, mejor conocido como "Pancho Moreno", originario de la ciudad de Oaxaca, quien gozaba de amplios poderes, dueño de diversas fincas y de quien, frecuentemente se quejaban los campesinos por sus abusos e

impuestos excesivos y arbitrarios. En su contra, entre otras, presentaron una demanda los miembros del Comité Agrario de San Silverio El Cedral, Tuxtepec, quienes tenían en dotación 440 has. con posesión provisional, y el señor Moreno, utilizando campesinos libres —versus guardias blancas— los hostigaba tratando de dividirlos.<sup>22</sup> Los terrenos dotados, originalmente habían pertenecido a The Obispo Rubber Plantation Co., y fueron embargados al no pagar el impuesto predial de muchos años, lo cual los llevó a remate y no es difícil imaginar que Don Pancho le tuviera puesta la mira, por su reconocida y vasta experiencia para ganar subastas de terrenos.

En la Costa se presentaron hechos parecidos, los ejidatarios de la hacienda La Concepción en Teponaxtla, Putla, denunciaron los abusos por parte de elementos del patrón como el quemar sus casas y tratar de intimidarlos para desistir de sus pretensiones.

Los de Huajolotitlán, Jamiltepec, desde 1922 habían pedido restitución, aduciendo que sus tierras habían sido arrebatadas por los jefes políticos para traspasarlas después a los hacendados:

"...quienes en la actualidad (1933) nos tienen oprimidos y viviendo en la esclavitud como si fuéramos bestias de carga, pues estamos siendo víctimas con grandes atropellos de unos malsanos que se establecieron en este lugar en defensa de los latifundistas y políticos con el fin de intimidarnos y de esta manera dejar de solicitar nuestras tierras..

Además, el ingeniero de la Comisión Nacional Agraria, no había terminado de hacer las mediciones correspondientes y aumentaron las quejas, por lo que al final concluyeron: "no será culpa del pueblo cualquier movimiento que se llegue a efectuar

<sup>22</sup> "Don Francisco Moreno, era todo un cacique, dueño de cuatro o cinco fincas, compraba los impuestos del Distrito y luego los cobraba con sus pistoleros. Tenía muy buenas relaciones con empresas trasnacionales". Entrevista al Sr. Rafael Jiménez Sandoval de Prats, por Víctor Raúl Martínez, Feo. J. Ruiz Cervantes y Aureliano Arellano, Tuxtepec, Oax., 3 de febrero de 1988.

sino del gobierno que no atiende las necesidades del pueblo en contra de sus tiranos". Pasaron 13 años después de la primera petición para que los de Huajolotitlán obtuvieran la posesión definitiva, sin que esto quiera decir que las dificultades se hubieran terminado.

Entre 1923 y 1933 se detectaron en los archivos cerca de 30 casos de acciones armadas contra ejidatarios, las cuales seguramente solo fueron una parte. Destacan como agentes ejecutores los guardias blancas, le siguen los federales, quienes atacaron a los agraristas conjuntamente. En otras ocasiones el propio dueño de la finca con su administrador y con el apoyo de algunos de sus peones hacía "justicia" por su propia mano. Hubieron casos en que las propias autoridades del lugar en contubernio con el terrateniente o, la policía local actuaba por su propia cuenta. En todo caso las múltiples formas en que se trató de detener la división de los terrenos no desalentó las peticiones de tierra. Antes de llegar al cardenismo, los ejidatarios ya habían aportado su cuota de sangre por recibir un pedazo de tierra de calidad dudosa. En el cuadro número 5 se resumen algunas de las acciones ofensivas documentadas contra ejidatarios efectuadas entre 1923 y 1933.

### **En el interior del ejido**

La experiencia del reparto de tierras, novedad para la mayoría de los ejidatarios que seguían ignorando las disposiciones legales, la distribución de parcelas y la organización de algo diferente en términos de posesión, uso y usufructo, fueron situaciones y aspectos que complicaron la administración y funcionamiento del ejido. Con el fin de subsanar tales deficiencias, fue indispensable, pero no pocas veces inadecuada, desigual e insuficiente, la orientación que hicieron en buena parte los miembros de la Procuraduría de Pueblos. Una vez que los campesinos obtenían la posesión provisional empezaba el reparto

de parcelas. No siempre fue posible utilizar la tierra legalmente dotada de inmediato, debido a conflictos con el hacendado o con pueblos vecinos y a veces hasta con otros ejidatarios.

Diversas fueron las denuncias contra los Comités Administrativos: por el manejo equivocado de los fondos, la mala administración o el reparto —sobre todo cuando se hacía de nueva cuenta— ilegal de las parcelas.

En San Antonio de la Cal, distrito del Centro, los vecinos comunicaron a las autoridades gubernamentales que el tesorero había desaparecido con el dinero recaudado para los gastos del Comité y el pago de impuestos. A veces los ejidatarios se repartían la tierra inequitativamente. Esta fue la denuncia que el presidente de la Comisión Nacional Agraria elevó al gobernador de Oaxaca, debido a que algunos miembros de los Comités Particulares Agrarios que tenían como función la administración del ejido, acaparaban las parcelas más grandes. Ante la comunicación del funcionario de la Comisión, el gobernador contestó diciendo que se le sugiriera lo procedente para ayudar a solucionar tal problema.

Contra los Comités Particulares Administrativos, encargados del reparto de parcelas, fue el mayor número de impugnaciones, porque duraban más del tiempo legal en el puesto, creando compromisos y volviéndose una especie de dictadores del ejido, o se elegían sin llenar los requisitos de ley o, a veces mediante imposiciones impopulares y con la intervención de las autoridades municipales, lo cual legalmente estaba prohibido.

Quitar y dar parcelas al arbitrio de los Comités,<sup>23</sup> nepotismo y concentración de parcelas en solo un campesino, fueron otras

<sup>23</sup> Un caso que parece exagerado, no desmentido sucedió en Zimatlán en 1930: "El presidente del CPA Manuel Pardo, aparcéló a su mujer, luego a sus tres hijos menores, a su madre, a la esposa del tesorero y su hijo menor de edad, a la esposa del secretario del Comité...en lugar del 15% (impuesto) exigió el 25%...y les recogió la parcela sin haber dado motivo para ello a la viuda Rosa Gómez y a José Cuevas sólo por no saciar sus caprichos. Tal parece que de una hacienda salimos y caímos en manos de otros hombres más crueles que los llamados mayordomos de la finca" AGEO, Fondo: A.A. (oficio dirigido a la CNA).

de las irregularidades.

El personal de la CLA impuso una forma desconocida a los CPA para llevar la contabilidad del ejido. Utilizó sus machotes comunes en donde se contemplaban todos los pasos de un proceso propio de una empresa, delimitando los activos y pasivos para concluir con el "debe" y "haber"; el estado de resultados debía rendirse bimestralmente y los CPA se veían en apuros, al tratar de manejar un sistema sumamente complicado para un agrarista que seguramente era analfabeta.

Por otra parte el manejo y cultivo de la tierra no estuvo ausente de irregularidades y complicaciones. En Santa María Guelacé, Tlacolula, el ingeniero de la Comisión Local, informó falsamente a la Nacional Agraria que más del 50% de las tierras desde el momento de la posesión se encontraban cultivadas por medieros. Los de Guelacé habían solicitado dichas tierras desde 1916 y cinco años después tenían en posesión definitiva, 459 has., 334 de temporal de segunda y 125 de agostadero, de hecho incultivables, y denunciaron en su favor que tenían problemas de colindancias y falta de elementos pecuniarios. Resulta difícil aceptar los argumentos del ingeniero, pues las tierras de temporal en tales circunstancias son poco atractivas para la siembra.<sup>24</sup> En su misiva el ingeniero proponía que tales tierras se le dieran a vecinos de Rojas, "núcleo de verdaderos agricultores", actitud sospechosa del funcionario que dejaba entrever compromisos con los "rojeños" y a la vez enfrentaba dos pueblos.

Entre ejidatarios se daban luchas por el control del ejido; la principal impugnación fue contra la desordenada administración. En algunos ejidos el rechazo de la tierra otorgada se debió a que un número mayoritario de hectáreas cedidas fue de tierras inservibles, y no sólo para el cultivo, sino se trataba de lugares

<sup>24</sup> El Comité Particular Agrario de Guelacé comunicaba al gobernador en 1925: "un grupo como de cien hombres armados de San Sebastián Teitipac corretearon a nuestros vecinos que estaban cuidando nuestros animales sobre nuestros ejidos habiéndolos seguido hasta las orillas de nuestro pueblo. AGEO. A.A.

en donde ni la hierba crecía, cerros pelones, barrancas profundas y pedregales. Los ejidatarios de Zimatlán, ante el delegado de la CNA, exponían lo que era un dotación o restitución usual:

"...de la hacienda de San Nicolás nos (dieron) 50 hectáreas de la parte de arriba, terreno árido y pedregoso, y a la hacienda le quedarían 70 ha de terreno bueno, para que después se festine como ha sucedido que los agraristas no hacemos producir los terrenos. Que de la hacienda de "Mejía" y ranchos San Joaquín y "Robiñó", no nos darían nada, porque estaban fraccionados entre los herederos de sus antiguos dueños, pero este fue un ardid para burlar la ley, pero cuando se dan terrenos malos, los ejidatarios se ven en la necesidad de solicitar ampliación..

Los ingenieros de la Local Agraria tenían responsabilidad con la calidad de tierra repartida, según el señor Crisóforo Cabrera,<sup>25</sup> "los hacendados gastaban mucho dinero para pagarles a los ingenieros de la agraria para que los favorecieran; y así lo hizo don Francisco de la Cajiga y Toro, dueño de la hacienda de Dolores".<sup>25</sup> Los vecinos de Chivela en Juchitán se quejaron del Ingeniero Benigno Pérez Sierra quien al medir los terrenos repartibles delimitó una área muy pequeña con el agravante de que comprendía los terrenos más inútiles para la agricultura:

"...por eso manifestamos al ingeniero que mejor suspendiera tales trabajos, pues lo que estaba haciendo era un engaño y por lo tanto íbamos a tener la necesidad de efectuar dos pagos: uno por contribución al Estado por una pequeña faja de terreno que se nos daba, y que por estéril y difícil para

<sup>25</sup> Entrevista por Anselmo Arellanes, Sto. Domingo Etlá, enero de 1987. También los mismos ejidatarios procuraban "tratar bien a los técnicos": "vemos la apatía del señor delegado (de la CNA) porque ahora ya no lo recibimos con música como antes, no erogamos sus gastos de alimentos, alojamiento y transporte, porque nos hemos convencido que nuestros esfuerzos para lograr ejidos han sido inútiles". AGEO, Fondo Cuestión Agraria, Zimatlán junio 1927. En otros casos, los datos que recibían los ingenieros no eran exactos, esto sucedía al dar los propietarios o los ejidatarios algunos puntos de referencia como mojonearas, linderos o cerros que no correspondían al lugar.

abonarla por ser cerril, no utilizamos para ríada. Y otro pago, por el arriendo de las tierras que cultivamos ya que estas quedan fuera de la jurisdicción que en la posesión provisional se nos marcó...

No menos duros y complejos fueron los conflictos por límites entre los pueblos, casi siempre con raíces profundas y hoy presentes en gran número, en donde la manzana de la discordia es la tierra y no necesariamente de primera; con frecuencia se luchó en forma sangrienta por un pedazo de suelo estéril, sin dejar de considerar que pudieron existir razones profundas.

Dentro de los enfrentamientos con hechos de sangre, estuvo el de San Juan Teitipac y Santa Cecilia Jalieza, (Santa Cecilia también había tenido conflictos con Santo Domingo Jalieza) pueblos limítrofes de los Valles Centrales; el primero contaba hacia 1930 con 2.160 habitantes; mientras que Santa Cecilia tenía 98. Su primera solicitud la hicieron los de Santa Cecilia en 1916 y diez años después recibió su posesión definitiva por restitución, uno de los contados casos en el Estado.<sup>26</sup> El problema entre ambos pueblos es secular, a principios del siglo los de San Juan arrasaron Sta. Cecilia con un saldo no especificado de muertos y heridos, lo cual se agrava cuando los de éste último lugar recibieron el ejido definitivo, inclusive intentaron llegar a un acuerdo pero los de Teitipac no accedieron.

En la madrugada del 23 de marzo de 1927, un grupo como de 200 sanjuaneros, entre los que figuraban veinte soldados de línea que se encontraban destacamentados en un poblado cercano —Abasolo—, rodearon el pueblo y lo atacaron con fuego a discreción, lo balearon, quemaron casas y en forma selectiva

<sup>26</sup> Los datos sobre todo el proceso de petición de los pueblos hasta su final, se encuentran en un documento sin título en el AGEO, compuesto por 38 fojas y abarca desde 1916 hasta 1944. En la Memoria Administrativa del gobernador Emilio Pimentel, en la sección de Gobernación y Justicia para el año de 1904, señala 161 conflictos por límites.

buscaron a las autoridades municipales y agrarias. Al final del asalto quedaron tendidos ocho muertos, cinco heridos, y se llevaron cinco prisioneros. El resto de las familias, agarrando las pertenencias que les fue posible, huyeron refugiándose en los montes y en otros pueblos aledaños; los invasores también se llevaron pertenencias y los fondos en efectivo que existían en el municipio y en la Tesorería del CPA.

Por lo que toca al papel de los federales, el comandante del destacamento se justificó diciendo que los de Teitipac habían solicitado su ayuda porque los de Jalieza les habían robado tres yuntas y tres carretas con madera, y por eso había acompañado a los sanjuaneros a rescatar lo robado, viéndose obligados a disparar al verse provocados cuando llegaron al pueblo. Esto fue al principio, dos meses después, los de Jalieza se quejaban de que en el terreno del ejido, los sanjuaneros habían quemado todos los pastos y metido sus animales a destruir las cosechas y el carrizal que utilizaban para construir casas y hacer canastos.

Al mes siguiente, con la intervención del gobernador y el jefe de las operaciones militares, ambos pueblos firmaron un convenio para respetar una fracción del terreno en disputa el cual no sirvió de nada, pues los sanjuaneros empezaron a invadir los terrenos de nueva cuenta. Un año después se suscitó otro asalto al inerme pueblo de Santa Cecilia, con atropellos y robo de ganado. Resultó sumamente peligroso que unos cuantos de Jalieza le hicieran frente a 125 sanjuaneros bien armados.

Los de Teitipac solicitaron las tierras ya restituidas a Santa Cecilia en 1930, lo hicieron fuera de tiempo; lo que consiguieron en 1932 fue la titulación de bienes comunales.

No sólo con Jalieza tuvieron dificultades los de Teitipac, sino con otros pueblos colindantes: Rojas de Cuauhtémoc, San Sebastián Teitipac, y San Juan Guelavá. También los de La Congregación Buenavista se quejaban que no habían podido usar la tierra concedida en dotación definitiva, porque los de San Juan no se lo permitían, ya habían sido atacados por hombres armados con saldo —no especificado—, de muertos y heridos; el

CUADRO NUMERO 6

ADEUDOS SOBRE PROPIEDAD RAIZ QUE TIENEN LOS COMITES EJIDATARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO HASTA, DICIEMBRE DE 1928, OAXACA, OAX.

HECTAREAS	VALOR (PESOS)	DISTRITO (a)	IMPUESTO (b)	RECAR- GOS (b)	PARA INSTRUCCION PUBLICA (c)	IMPUESTO FEDERAL	TOTAL	
5 107	5 600	743 866.	CENTRO	32 310.	3 231.	3 231.	7 108.	45 880.
89	3 400	76 569.	EJUTLA	3 041.	204.	204.	449.	2 899.
4 766	4 471	458 124.	ETLA	24 057.	2 405.	2 405.	5 292.	34 162.
2 272	2 500	33 602.	HUAJUAPAN	3 148.	314.	314.	692.	4 471.
1 256	0 000	12 360.	MIAHUATLAN	494.	49.	49.	108.	702.
1 356	3 200	190 160.	OCOTLAN	6 574.	657.	657.	1 446.	9 335.
1 739	0 000	176 959.	TLACOLULA	7 219.	721.	721.	1 588.	10 251.
3 430	0 000	250 860.	ZIMATLAN	7 489.	748.	748.	1 647.	
13 120	9 171	1,992,692.		83 332.	8 333.	8 333.	18 334.	118 335.

FUENTE: Cuenta General del Erario del Estado, Gobierno del Estado, Oaxaca, ejercicio fiscal, 1928.

(a) Habla ejidos que adeudaban de años anteriores totalizando hasta 21 371.00, como el de Guadalupe y Alemán en Soledad, Etla.

(b) El 10% sobre el impuesto.

(c) El 10% sobre recargos.

resto de la población se había visto obligada a refugiarse en un pueblo cercano. (El MAPA TOPOGRAFICO muestra como se delimitaban los terrenos en pugna).

Afortunadamente los conflictos más frecuentes entre ejidos no producían hechos de sangre, más bien se trataba de robos de cosechas, amenazas, quema de pastos, impedimento de paso, corte de leña y/o árboles; esto, en circunstancias en que ambas poblaciones tenían fuerzas parecidas. Las invasiones de terrenos casi siempre originaban enfrentamientos cruentos.

El problema por tierras fue complicado. Tepetlapa, pueblo indígena en la Costa, tenía tierras con sus títulos originales de la época colonial y aun así les fueron arrebatadas y aparecían a nombre de Victoriano Mejía quien murió intestado; entonces el cacique de Amuzgos, Manuel Iglesias, se apoderó de las tierras y las vendió a un tal Fernández, quien a su vez hizo lo mismo con el pueblo mestizo de Ipalapa. Los Tepetlapeños nunca se habían querido separar de su tierra, llevaban más de 100 años como terrazgueros, y al llegar a su conocimiento la posibilidad de rescatarlas hicieron su solicitud en 1922. Los terrenos de la comunidad, 3.490 hectáreas, de las cuales 2.094 eran agostadero, fueron recibidas en dotación definitiva después 20 años de muchas vueltas e "investigaciones."

El pago de impuestos de los ejidos constituyó una pesada carga para los campesinos y presentó variados conflictos para su cobro debido a la interpretación que cada comité hacía de la ley, la cual marcaba que el adjudicatario de la parcela tendría que pagar anualmente el 15% de sus cosechas que obtuviere de la parcela o su equivalente, (pago en especie o en dinero). De ese 15% se dedicaría un 5% para el pago de contribuciones y mejoras materiales (escuela rural, etc.) y el resto se utilizaría para un fondo de apoyo cooperativo.<sup>27</sup>

En su artículo 23, la Ley del Patrimonio Ejidal consideraba

<sup>27</sup> Ley del Patrimonio Ejidal, que reforma la reglamentaria sobre la repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio parcelario ejidal de 19 de septiembre de 1925; Art. 20 Fracción VI.

que los estados no podrían establecer sobre la propiedad ejidal, más que un impuesto predial sobre el valor que proporcionalmente correspondía a los ejidos, de acuerdo con los valores fiscales en que hubieran estado registradas las propiedades de las que provenían en el momento de iniciarse el expediente agrario o, en su defecto, de acuerdo con el primer valor fiscal posterior. En este sentido se aplicaban los impuestos a los ejidos de parte de la recaudación de rentas del Estado, quedando con el mismo nivel de pago de impuestos como cualquier otro ramo. De acuerdo a la ley, los ejidos no eran sujetos de enajenación o embargo, salvo la afectación máxima del 5% de los productos que se obtuvieran de la cosecha inmediata, abriendo la expectativa, por cierto frecuente, de que si no había cosecha, no se podría pagar.

Los ejidatarios de Soledad Esla, desde 1924, reclamaban lo injusto de la contribución, pues tenían que pagar \$5,073.75 por tres años: <sup>28</sup> con el agravante de aumentar los recargos, la posibilidad del embargo de sus enseres de labranza y la incautación de sus cosechas, a lo que los ejidatarios respondían que era ilegal dicho cobro ya que las tierras no producían lo suficiente para afrontar el pago.

Los atrasos en la liquidación de impuestos crecieron. El Estado buscó formas para eximir los recargos o, pagarlos en partes. La Local Agraria exhortaba a los ejidos a que aprovecharan las "facilidades", desarrollando una política hábil tratando de evitar que los ejidatarios devolvieran las parcelas recibidas, y poner todo de su parte para evitar "el desprestigio" del agrarismo en Oaxaca.

No faltaron ejidatarios que renunciaran; así lo hicieron en San Jacinto Chilateca y Xoxocotlán, en los Valles Centrales, pues no estuvieron conformes con pagar contribuciones prediales por no haber trabajado sus parcelas y por eso las devolvían.

<sup>28</sup> El ejido tenía 163 usufructuarios los cuales deberían pagar anualmente más de 31 pesos cada uno, el equivalente por lo menos a dos meses de salario de un jornalero en ese momento

Hubieron reclamos específicos como el del Comité Particular Agrario de Pie de la Cuesta en Jamiltepec, el cual comunicó a la Local Agraria:

"..estamos dispuestos a cubrir nuestras contribuciones a la recaudación de rentas una vez que se nos de la posesión definitiva, pero pagar a un particular que tan mal nos ha tratado -el Juez Mixto de Primera Instancia-, se verfan vulnerados los postulados de la revolución a la que en época lejana defendimos con las armas en la mano..

El agrónomo de la Local Agraria, Ignacio Gómez Feria, inspector de aprovechamiento de ejidos en su informe mensual de 1925, planteó lo gravoso del impuesto ejidal no sólo por ser del 15%, sino que al establecerse la junta inspectora del catastro en 1922, se revaluaron las propiedades que iban a ser repartidas. Tomando como punto de partida el valor original -antes del reparto-, tuvieron un incremento del 50% al 90%, entonces los ejidos sufrieron el recargo consiguiente; pero aún más, los Comités Particulares que habían pagado con el valor anterior, con tal revalúo se les obligaba a pagar la diferencia.

A fines de 1933 una organización regional de ejidos, a cargo del agrónomo Nabor Ojeda de la Local Agraria, hizo un estudio que envió al gobernador exponiendo sus puntos de vista respecto a la cuestión del impuesto ejidal. Señalaba en primer término que la causa de las dificultades de no poner al corriente los impuestos parcelarios radicaba en que sus tarifas seguían altas en números absolutos, por el excesivo valor predial de los terrenos. En este sentido las acumulaciones de impuestos seguían creciendo: en 1928, únicamente ocho distritos debían más de 118 mil pesos de impuesto predial, destacando lugares como Guadalupe y Alemán en Etlá, que llegaron a totalizar \$21,371.00. Los impuestos del 10% sobre el monto estimado de la propiedad, en caso de no liquidarlos, los recargos eran del 10% sobre el mismo adeudo, luego otro 10% sobre la misma base para instrucción pública, más el impuesto federal que era del orden del 2.2% del impuesto estatal. En todos los casos se trató de cobros anuales. (Véase cuadro número 6).

De nada le servían al Estado las grandes cantidades adeudadas por concepto de contribuciones, lo cual se complicaba por lo problemático de las cosechas. Resultaba difícil que los ejidatarios las cubrieran pues tenían pocas tierras laborables incapaces de generar excedentes; las mejores seguían en manos de los terratenientes. Todo esto contribuyó al estancamiento del ejido.

Las altas contribuciones que debían cubrir los ejidatarios, no las habían pagado los terratenientes por haber ocultado el valor catastral real. El funcionario de la Local Agraria pedía una ley más justa para que el gobierno no estuviera condonando recargos y los campesinos sufriendo por pagar impuestos, y concluía de la siguiente manera:

"...el ejidatario no siendo propietario sino usufructuario, no tiene derecho de propiedad que le pueda facilitar la lucha en competencia con el terrateniente; el medio donde actúa es difícil por no decir que apenas se va creando, su transformación social es lenta, su vida económica e intelectual, difícil. Se llega a la conclusión a que el ejidatario necesita de la protección del gobierno en todos sus aspectos de elemento económico nuevo, para así esperar más tarde una tributación equitativa y segura...

apreciación que además implica un paternalismo puesto en práctica.

## **Organización laboral y economía de corte agroindustrial**

Para la creación de ejidos fue decisiva la motivación y el apoyo de personas experimentadas con diversos niveles de conciencia social, proclives a llevar de la mano a los peticionarios de tierra a través de la intrincada maraña legal, formal y no pocas veces política.

El licenciado Luis Castañeda Guzmán <sup>29</sup> estima que todo lo

<sup>29</sup> Entrevista con el Lic. Luis Castañeda Guzmán por Anselmo Arellanes, Oaxaca, enero de 1988: "inclusive en algunos casos los hacendados reparrieron parte de sus tierras".

relativo a peticiones se debía a la influencia de las autoridades agrarias, no pocas veces demagógicas, que azuzaban a los terrazgueros, inclusive —afirma— hubo jornaleros que rechazaron la tierra "porque la consideraban un robo", como sucedió en Abasolo, Tlacolula. Independientemente, al margen de todas las afirmaciones, lo patente fue que las organizaciones propias de los campesinos para defender sus intereses de grupo o clase y orientarlos sin compromisos políticos en manejos burocráticos con el fin de obtener su objeto de trabajo, no aparecían.

No existía, por lo menos en los Valles, tradición de lucha, las pocas asociaciones que se formaron originalmente fueron de carácter mutualista y principalmente entre artesanos y obreros-artesanos. La que más pesó en las actuaciones fue la ideología religiosa impuesta dentro de la hacienda. La influencia de grupos con ideas de corte anarquista o a veces indefinido, parece haber llegado tarde en comparación con otros Estados como Veracruz.

El discurso ideológico en los veinte estuvo teñido de "socialismo": éste era un tren de improvisación verbal socialista, que si de un lado favorecía a algunos grupos políticos, del otro producía alarma nacional y desvirtuaba obras generosas.<sup>30</sup> En esta línea del "socialismo romántico" se condujo Genaro V. Vásquez, como gobernador. Crisóforo Cabrera, líder campesino de los años treinta, consideraba que Genaro hablaba demasiado de la revolución del indio, del apoyo a los campesinos, apoyo a los patronos: "es un chilaque que aún no alcanzo a entender, todo parece una mascarada y habría que estudiarlo más, pero así como lo estoy viendo, parece que fue una farsa", fue su conclusión.<sup>31</sup>

Por lo expuesto, es posible deducir que la organización

<sup>30</sup> José C. Valdez, *Historia General de la Revolución Mexicana*, México, SEP, Vol. VII, p. 196, 1985.

<sup>31</sup> Entrevista en enero de 1986. En la opinión de Pedro Vásquez Colmenares, ex gobernador de Oaxaca, al referirse a su padre Genaro V. Vásquez, lo consideraba un "socialista romántico" Oaxaca, nov. de 1985.

campesina oaxaqueña acorde a las nuevas circunstancias, era difícil que surgiera de los mismos campesinos, provino de un proyecto planeado y ejecutado por el Estado, el cual valiéndose de sus recursos económico-políticos y el personal disponible, diputados, burócratas y adictos al ejecutivo, se dedicaron a organizar ejidatarios y trabajadores del campo y la ciudad.

De las primeras asociaciones impulsadas por el régimen que se tienen datos después de 1925, está la Liga de Resistencia Agrarista del Estado, formada por 13 Comités Particulares Agrarios del distrito de Etlá el 22 de diciembre de 1928. Liga que planteó la necesidad de un congreso de campesinos para el año siguiente y ventilar los problemas por tierras de Guadalupe y Sto. Domingo Barrio Bajo en los Valles. Meses después se fundaría la organización estatal que aglutinaría a los campesinos.

La experiencia del equipo gubernamental de Genaro V. Vásquez para formar organizaciones era reciente; en 1926 había logrado conjuntar los numerosos, dispersos y heterogéneos "partidos" que pululaban en el Estado. Mediante la cooptación de algunos caciques y líderes regionales, el gobierno estatal fundó la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO) que originalmente estuvo compuesta por dos clubes y 25 partidos, de los cuales 19 tenían el apellido de socialista.<sup>32</sup> Su primer presidente fue el Lic. Francisco López Cortés, Secretario del Despacho y después gobernador de 1928 a 1932. Tres años después aprovechando la experiencia de los mismos organizadores de la Confederación, se fundó la primera organización amplia de trabajadores del campo y la ciudad:

<sup>32</sup> Anselmo Arellanes, "la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca" en: *La Revolución en Oaxaca, 1900-1930*, México, IAPO, Víctor Raúl Martínez, (coord.), 1986, p. 374. En el folleto: *Justicia: el clamor de las masas proletarias en Oaxaca*, se afirma: "en Oaxaca estamos muy lejos de aquilatar una doctrina de esta índole, pues las agrupaciones que con denominaciones socialistas existen, no son sino grupos de gente desocupada, presidida por líderes que el mismo gobierno sostiene". El Lic. Jorge Octavio Acevedo opinó: "Genaro fue un árbitro del socialismo, no tenía bandera definida ni convicción, no hubo socialismo, sino tendencias". Entrevista, Víctor Raúl Martínez y Anselmo Arellanes, México, D.F., agosto de 1987.

la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca (CLSO), que tuvo por lema "justicia al trabajador organizado" sin que esto indique que con anterioridad no hubieran existido otras agrupaciones de campesinos <sup>33</sup> aunque fueran de carácter netamente político.

Al frente de la Confederación de Ligas, estuvieron profesionistas que ocuparon algunos cargos de la burocracia estatal;<sup>34</sup> brillaron por su ausencia los obreros y campesinos. El primer Secretario General de la CLSO, Jesús Gonthier, fue un personaje entregado a la lucha laboral, experto en formación de sindicatos y comprometido con las tareas de defensa de los intereses de los trabajadores. Su origen es desconocido. Llegó a Oaxaca hacia 1927, venía de Salina Cruz donde se había avocado a organizar inquilinos, Sindicatos y un partido. <sup>35</sup>

Tarea inicial de la Confederación de Ligas fue desbancar a la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) valiéndose de diversos medios, —inclusive el enfrentamiento entre trabajadores— y por el control e influencia en diversos sindicatos, sobre todo a principios de los años treinta en la región platanera donde inicialmente alcanzó sus propósitos y queda al frente de las organizaciones obreras y campesinas. Para sus acciones la CLSO contó con el apoyo del gobierno estatal sin descartar el del federal, debido a que en esos momentos las "huestes cromianas" se encontraban en su fase de "desmoronamiento, al

<sup>33</sup> De los cuatro partidos que llevaron al poder a Onofre Jiménez, uno fue el Partido Agrarista Oaxaqueño, del cual fue dirigente Roberto Calvo Ramírez, miembro del Partido Comunista, quien gracias al mismo fue diputado local en 1925.

<sup>34</sup> "...Las agrupaciones del Estado...después de celebrar una convención acordaron constituir la CLSO...AGEO, JCyA, Sección III.

<sup>35</sup> Gonthier nunca dijo de dónde era, admiraba a Herón Proal, y era un tipo de mucha reciedumbre moral... cuando murió (1934), filas y filas de campesinos fueron a despedirlo", entrevista (citada) con Jorge Octavio Acevedo.

no favorecerles la política sindical del Estado.<sup>36</sup>

Los dirigentes de la CLSO en sus inicios proclamaron que sus organizaciones no debían participar en política como lo hacía la CROM; otra fue la realidad al contar con el apoyo oficial y la representación absoluta. Siguieron organizando a los campesinos: apoyaba a sus agremiados principalmente en los Valles y en menor número en otros lugares. tarea que realizó con frecuencia llegando a tener bajo su control Ligas y Agrupaciones de todo el Estado.<sup>37</sup> Puede considerarse esta etapa como la de mayor organización de los campesinos. En el caso de los ejidos, cuando estos pedían su intervención con el fin de ver asuntos de dotación, ampliación, abusos diversos, simplemente les tramitaba sus demandas ante las instancias correspondientes

Entre otras actividades de la CLSO estaban la de organizar los desfiles del Día del Trabajo. —1º de mayo— en el que masas obreras y campesinas marchaban en "grandiosa manifestación". En 1931, después del desfile, el gobernador inauguró su salón de actos una pequeña biblioteca y consultorio médico.<sup>38</sup> Algunos objetivos más eran luchar contra el alcoholismo y pedir la clausura de las tabernas en la zona de tolerancia argumentando que los obreros eran explotados en ellas. Reconocía la subordinación existente entre dirigentes y afiliados al pedir que se les diera educación a sus miembros a fin de que adquirieran los elementos necesarios para que se bastaran a sí mismos y se aminorara la dependencia con los dirigentes.<sup>39</sup>

Contradictoriamente pedían que elementos que no supieran leer fueran expulsados de las agrupaciones obreras; en una

<sup>36</sup> "cuando en 1928 desaparecieron las condiciones que habían hecho de la CROM la organización social hegemónica, los resultados fueron la salida de los líderes cromistas del gobierno y la desafiliación de un número importante de sindicatos y federaciones obreras.." Rocío Guadarrama. *Los sindicatos y la política en México (1918-1928)*, México, ERA, 1981, p. 187.

<sup>37</sup> *Mercurio*, Oax., 3 de mayo de 1930.

<sup>38</sup> *Mercurio*, Oax., 26 de febrero de 1930. "Importantes actividades de la CLSO".

<sup>39</sup> *Ibid.*

circular exhortaron a sus afiliados para que asistieran a la escuela nocturna que tenían instalada, previniéndolos que en un plazo de seis meses, quienes no supieran leer y escribir serían expulsados irremisiblemente, pues exigían que en todos los gremios hubiera elementos competentes y no analfabetas.<sup>40</sup> Con tal disyuntiva la Confederación se hubiera visto obligada a expulsar a la mayoría, pero el agua no llegó al río, la Confederación siguió manteniendo sus miembros, inclusive creció el número con sus inexpulsables analfabetas.

Los campesinos recurrían a la Confederación de Ligas Socialistas para tratar problemas de todo tipo. En el período que le tocó la Secretaría General a Gonthier (1929-1932), tuvo que enfrentarse a los hacendados, jueces venales, y a veces hasta con el mismo Delegado de la Nacional Agraria que por no atender los reclamos sobre la lentitud en los trámites y violaciones reglamentarias, el funcionario recibía de Gonthier señalamientos que reflejan la forma en que actuaba la delegación en su momento:

"...sabemos perfectamente que la Delegación Nacional es del resorte exclusivo de la Federación, pero suponemos que usted ignorará que tanto el presidente de la República como los CC. Secretarios de Estado, gobernadores, Cámaras legisladoras, autoridades militares y demás, reconocen la personalidad de las agrupaciones obreras y el derecho de organizarse y al reconocerlas y tratar con ellas, no lo hacen con "deferencia y cortesía" (*criterio del Delegado expuesto a Gonthier*), sino porque saben que es su obligación hacerlo y entendemos que las leyes que imponen esa obligación hasta para los más de los mandatarios, son también para que las cumplan las delegaciones agrarias. Nosotros en último caso, no nos empeñamos en que ustedes al tratar con nosotros, cumplan con lo ordenado por la ley pero si le suplicamos que aunque sea por deferencia y cortesía, haga que se cumpla la ley agraria.

En el verano de 1932, el gobernador Francisco López Cortés y los dirigentes de la CLSO, planearon la creación de una organización exclusiva para y con los mismos campesinos para

<sup>40</sup> *Mercurio*, 2 de noviembre de 1930.

**CUADRO NUMERO 7 .**

**NUMERO DE ORGANIZACIONES QUE FORMAN LA CLSO, 1934.**

<b>LIGAS</b>	<b>FEDERACIONES</b>	<b>ASALARIADOS (a)</b>
22	De Tlacolula.	1 202
5	De la Cañada.	239
12	Istmeña.	2 353
5	Del Papaloapam.	165
21	Tuxtepecana.	776
47	Que dependen de la CLSO.	4 166
<b>SUB-TOTAL: 112</b>		<b>8 901</b>
(b) 458		36 954 (c)
<b>TOTAL-LES: 570</b>		<b>45 855</b>

*FUENTE: Informe que rinde el Secretario General de la Confederación Oaxaqueña de campesinos (Organización adherida a la CLSO) Oaxaca, Tierra y Libertad, 17 de diciembre de 1934.*

*(a) Aquí estarían los asalariados Campesinos y Obreros.*

*(b) Se refiere a todo tipo de agrupaciones Campesinas y Obreras, que al final del año eran 570.*

*(c) Al final del año hubo un aumento de 3 220 miembros, pues unos meses antes eran 32 634.*

**CUADRO NUMERO 8**

**RELACION DE AGRUPACIONES POR DISTRITOS, COMITES,  
MIEMBROS Y SU ANALFABETISMO. OAXACA, 1934.**

DISTRITOS	ORGANIZACIONES CAMPELINAS (a)		TOTAL	TOTAL MIEMBROS	ANALFA- TAS/	ANALFA- BETISMO %	PROMEDIO DE MIEMBROS POR COMITE.
	Con datos.	Sin datos					
1.- Centro.	11	11	22	1 219	610	50	110
2.- Coixtlahuaca.	10	11	21	1 082	802	75	108
3.- Cuicatlán.	15	10	25	1 146	582	51	76
4.- Choepem.	1	1	2	30	28	94	15
5.- Ejutla.	5	6	11	736	449	61	147
6.- Etla (b)	18	-	18	1 887	887	47	104
7.- Huajuapam.	15	9	24	1 789	1 054	59	119
8.- Ixtlán.	2	5	7	53	43	81	26
9.- Jamiltepec.	50	-	50	5 701	4 732	83	114
10.- Juchitán.	2	23	25	219	-	-	109
11.- Juquila.	4	5	9	749	614	82	187
12.- Juxtlahuaca.	1	1	2	141	127	90	141
13.- Miahuatlán.	2	4	6	78	52	67	39
14.- Nochiatlán.	5	2	7	490	333	68	98
15.- Ocotlán.	15	5	20	1 609	1 271	79	107
16.- Pochutla.	1	1	2	207	120	58	107
17.- Putla.	19	5	24	2 756	2 117	98	125
18.- Silacayoapam.	1	1	2	54	44	81	54
19.- Sola de Vega.	2	4	6	200	180	90	100
20.- Tehuantepec.	4	14	24	601	468	78	117
21.- Tlaxiátlán.	2	9	11	67	40	60	33
22.- Teposcolula.	1	2	3	62	-	-	62
23.- Tlaxiotepec.	7	9	16	1 082	1 022	80	154
24.- Tlaxiaco.	3	-	3	313	261	83	104
25.- Tuxtutepec.	112	6	118	9 633	7 802	81	86
26.- Villa Alta.	-	4	4	-	-	-	-
27.- Yautepec, San Carlos.	1	1	2	65	35	54	65
28.- Zimatlán (c).	11	3	14	2 397	1 894	79	217
Sumas y Promedios:	320	152	472	33 354	24 333	73	104

*FUENTE: Confederación Oaxaqueña de Campesinos, Sría. de Organización, Propaganda y Estadística, AGEO. Asuntos Agrarios S/c., 1934.*

*(a) La mayoría eran "comités agrarios", le seguían "Comité Ejidal". En contados casos "Comité Ejecutivo" y "Liga Campesina". Se presentaron 6 casos de "pequeño agricultor".*

*(b) Los pueblos sin datos no habían mandado su estadística.*

*(c) El Comité de Zaachila contaba con 1200 personas, entonces ubicado en el Distrito de Zimatlán.*

lo cual fueron auxiliados por el Delegado de la Nacional Agraria, Ingeniero Serafín Monterde y del Procurador de Pueblos Carlos R. Balleza. Juntos todos, lanzaron la Convocatoria dirigida a los campesinos en agosto de 1931 para realizar el Primer Congreso Agrario del Estado de Oaxaca. En el preámbulo del documento se sugiere la necesidad de la emancipación económica y social:

...y que de los factores que lo obstrufan (al campesino) era la desorientación en que se han venido desenvolviendo los muchos núcleos que tienden a consolidar los derechos adquiridos en los campos revolucionarios; y al afianzamiento de la conquista espiritual económica y definitiva que constituyen el problema agrario... (El lema fue: "la libertad de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos").<sup>41</sup>

El Primer Congreso de Ejidatarios de Oaxaca tuvo como meta implícita formar la nueva organización estatal y se efectuó a principios de 1932 en la ciudad, contando con la presencia de 128 delegaciones de diversos lugares compuestas en su mayoría por los miembros de los Comités Particulares Administrativos. Al gobernador le correspondió inaugurar y clausurar el evento. En su discurso señaló que era necesario ordenar la causa agraria, lo cual debía entenderse que de lo que se trataba era organizar a los ejidatarios, objetivo central de la reunión.

En el Congreso también se trataron problemas del ejido expuestos por los de la Local Agraria: sobre su situación económica, educación, algunas técnicas de cultivo, problemas con la

<sup>41</sup> *Memoria de los trabajos del Primer Congreso de Ejidatarios de Oaxaca, celebrado en la capital del Estado los días 6 al 11 de enero de 1932 y constituyente de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos*. Imp. y encuadernación del gobierno del Estado de Oaxaca, 1932: "las comunidades de los ejidos habfan enviado como a sus genuinos representantes hombres de su propia raza, vestidos con la indumentaria de los campesinos oaxaqueños y prestos para discutir los negocios de su clase (el subrayado es mío), en el amplio local del Teatro Luis Mier y Terán (hoy Macedonio Alcalá) encontrábanse reunidos 238 delegados ejidatarios en su gran mayoría indígenas...el aspecto del lunetario era típico y lleno de color" p. 39.

tramitación agraria y orientaciones diversas. Al final, se dio a conocer la Carta Constitutiva de la naciente Confederación Oaxaqueña de Campesinos, C.O.C., suscrita por las delegaciones asistentes, la cual existió hasta el momento en que aparecen las grandes organizaciones nacionales. En el lenguaje popular con un sentido peyorativo se le conoció como COCO. En el momento de la aprobación de la Carta, ésta ya se encontraba impresa por lo que puede intuirse que no sufrió modificaciones a la hora de su "discusión".

De los cuatro días que duró el Congreso no se tienen datos que permitan ver la intervención de los ejidatarios, para tratar de ventilar sus problemas. Las exposiciones e intervenciones fueron exclusivamente de burócratas y funcionarios quienes hicieron balances parciales de la situación del campo desde el punto de vista oficial. Lo relevante del acto fue que con los ejidatarios por vez primera se forma una sola asociación para toda la entidad.

Para la Confederación Oaxaqueña automáticamente todos los ejidatarios por ese solo hecho pasaban a figurar como sus miembros, así lo deja entrever la Carta Constitutiva. Caso similar al de Soto y Gama cuando señalaba: "que cada campesino de México, era automáticamente miembro del Partido Nacional Agrarista".<sup>42</sup> Dos años más tarde la COC, de acuerdo a sus estadísticas, tenía cooptadas 472 diversas organizaciones campesinas de todo el Estado con 33,334 miembros, de los cuales 24,333 eran analfabetos (el 73%).

La mayoría de los integrantes de la COC eran Comités Agrarios, y Comités Ejidales; en contados casos Comités Ejecutivos y Ligas Campesinas, inclusive estaban afiliados seis uniones de pequeños agricultores. Se infiere que se formó con personas que tenían actividades semejantes dentro del sector primario (ver cuadro número 8). La COC fue considerada como la institución hermana de la Confederación de Ligas Socialistas.

<sup>42</sup>Citado por Marjorie Ruth Clark en: *La organización Obrera en México*. México: Era, 1979, pp 103-104.

respecto a la Local Agraria, de la cual afirmaron:

"..ningún beneficio ha rendido al proletariado del campo durante la gestión de Francisco López Cortés (entonces gobernador). Apenas si de tarde en tarde se ha acordado la formación de censos y algunas otras labores previas, no con el sano propósito de otorgar posesiones provisionales, sino como advertencia a quienes no han proclamado su incondicionalidad al gobernador. <sup>45</sup>

Como alternativa y al margen del control oficial, se fundó en 1933 una asociación paralela de trabajadores: la Genuina Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca, de la cual se desconoce su membresía, y se adhirió a la Confederación Campesina Mexicana <sup>46</sup> que tuvo como una de sus funciones torales apoyar a Lázaro Cárdenas. Con la Genuina se inicia un período de enfrentamientos con el poder local, (dentro del marco de la pugna política cardenismo- callismo) pues denunció las formas de cooptación y manipulación que el poder local había utilizado para la promoción de los obreros y campesinos y consideraban que:

"...las organizaciones "chicolopistas" (las creadas por López Cortés) (La Federación Tuxtepecana de Obreros y Campesinos en Oaxaca: la Cámara del Trabajo, Confederación de Ligas Socialistas y Confederación Oaxaqueña de Campesinos, etc., no son más que mafias encabezadas por vidvidores. Por otra parte... la lucha social no existe en las fincas cafetaleras de Miahuatlán, Pochutla, Juquila y Choapam (principales centros productores del grano), porque no hay comunicación y son generalmente indígenas de los pueblos aledaños que sirven a los finqueros, el salario es irrisorio. Un peponador gana en la región de Pochutla 10 centavos por cada almud que recoge... <sup>47</sup>

<sup>45</sup> *El Caso Oaxaca. Apelación al Sr. Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio*, México, enero de 1932, s.p.i.. Firman por el Istmo Leopoldo de Gyves, Abelardo Márquez Galán por la Costa; de la Sierra Juárez, Macedonio Hernández y por Yautepec Constantino Jiménez; pp. 34 y 35.

<sup>46</sup> La Confederación Campesina Mexicana, se fundó el 31 de mayo de 1933 en San Luis Potosí.

<sup>47</sup> *Genuina Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca, miembros de la CCM. Oaxaca*, Ed. Cosíojeza; 1934, pp. 17 y 18. Las personas a las que se hace alusión en el texto, son: "líderes que han traído a Oaxaca, Tuxtepec y otros lugares, extrañas gentes, pícaros de otros Estados para organizar campesinos y obreros como Martínez Baca, Carlos R. Balleza, Chato

CUADRO NUMERO 9

TUXTEPEC: ASOCIACIONES REGISTRADAS EN 1925. (a)

NOMBRE	AFILIADO A:	LUGAR	FECHA DE FUNDACION
1) Unión de Lancheros y Cargadores.	CROM y Federación de Sinds. de Oaxaca.	Tuxtepec.	2/IX/1925.
2) Sindicato "Benjamín Hidalgo".	CROM y Fed. de Obreros y Campesinos de Cosamaloapan.	El Hule.	25/VI/1925.
3) Sindicato de Obreros y Campesinos de Isleta.	-	Isleta / Tuxt.	22/VIII/1925.
4) Sindicato "Bandera Rojinegra".	CGT	El Hule.	?
5) Sindicato de Lancheros y Cargadores	-	El Hule.	12/IX/1925.
6) Sindicato de Empleados y Trabajadores de El Hule.	-	El Hule.	13/IX/1925.
7) Sindicato de Cargadores de "El Hule".	-	El Hule.	26/IX/1925.
8) Sindicato de Checadores, Estibadores, Cargadores y Campesinos "Guillermo Lira" (b).	CROM	El Hule.	6/II/1925.

Fuente: Periódico Mercurio (diversos números), 1925: AGN, Depto. del Trabajo; AGEO Conciliación y Arbitraje y Gobernación.

( s/c.

(a) El número es incompleto.

(b) Se transforma después en "Mártires de Chicago".

y Trabajadores Plataneros, que los cromistas llamaron "azules" u "obreros libres", quienes después constituyeron el Sindicato Bandera Rojinegra afiliados a la Confederación General de Trabajadores (CGT).

El Sindicato Guillermo Lira exigió que la jornada de trabajo fuera de ocho horas y, con servicios médicos para los trabajadores, a lo que la empresa no accedió. Estalló la huelga que duró 15 días; los de Bandera Rojinegra decidieron no apoyarla y se dio un enfrentamiento entre integrantes de los dos Sindicatos, en el cual los cromistas, que eran mayoría, trataron de acabar con los de la CGT, quienes resistieron. No había acuerdo entre ambas tendencias. Al final del año, el Sindicato Guillermo Lira, cambió su nombre por el de Mártires de Chicago y sintiéndose fortalecidos comunican al gobernador: "en nuestro caso somos los únicos que sabemos para qué sirven los Sindicatos."<sup>50</sup> (Véase cuadro número 9).

El gobernador de Veracruz, cercano al conflicto, consideraba que se trataba de una pugna entre líderes en la que los obreros estaban siendo víctimas de la política de los "agitadores" que no habfan podido triunfar de otra manera y querían hacerlo fingiéndose redentores de los agraristas, cuando resultaban los victimarios.<sup>51</sup>

En 1926 ya existía la cromiana Federación Sindicalista de la Región Platanera compuesta por siete Sindicatos:

Unión de Empleados de las Cías. Plataneras

Sindicato Heriberto Jara de Trabajadores de Oro Verde y anexas

Unión de Campesinos de la Col. Sta. Teresa.

<sup>50</sup> AGE0, *Ibid s/c*, caja No. 1a., 19 de diciembre de 1925. En una misiva al gobernador del Edo., le dicen: "(solicita usted)... datos de las agrupaciones obreras que existen en la región y como a nosotros nos corresponde tomar cartas sobre el asunto damos a usted... los datos para que norme su criterio". Además le hicieron una petición que después se efectúa: "que se promulgue una Ley del Trabajo".

<sup>51</sup> *Mercurio*, 1o. de abril de 1925; Meyer, *op. cit.*, p. 157, considera que en "El Hule... se enfrentan la CGT y la CROM para controlar a las libres y destruirse entre sí. Toca a la CROM el asalto y a la CGT la defensa".

Unión de Campesinos de la Col. Sta. Rosa.  
Unión de Campesinos de la Col. Sta. Elena.  
Unión de Estibadores.  
Sindicato de Cargadores Plataneros.

La mayoría de estas asociaciones firmaron su primer contrato de trabajo con la negociación Joseph Di Giorgio, lo cual constituyó un avance por los logros alcanzados. A los empleados de oficina que eran de confianza considerados en el documento, se les otorgó un mes de vacaciones con goce de sueldo. En caso de fallecimiento, de cualesquiera de los trabajadores, la empresa correría con los gastos y tres meses de sueldo para su familia: semanalmente tendrían un día de descanso; la empresa se comprometió a poner escuela para hijos de los trabajadores y en caso de accidentes de trabajo, se les indemnizaría de acuerdo a la Ley.<sup>52</sup> El salario mínimo se fijó en \$ 2.00 y el más alto -el que recibieron los encargados de vigilar la producción-, fue de \$5.85; quienes laboraban a destajo podían obtener mayores ingresos. La cosecha no era todo el año se reducía a seis meses, tiempo de duración de la temporada.

La pugna del gobierno estatal con la CROM se inició bajo el gobierno de Vásquez. (1925-1928) sin descartar que en el fondo obedeciera al soterrado enfrentamiento entre obregonistas y callistas. Los del Partido Laborista Oaxaqueño (PLO), de filiación cromista, habían apoyado a Genaro V. Vásquez en "el camarazo". Una vez que éste alcanzó el poder, las relaciones se deterioraron debido a las críticas de los trabajadores hacia su gobierno, por lo cual los hostilizó, tanto en cuestiones sindicales como políticas. En la ciudad de Oaxaca murió asesinado el ferrocarrilero Luis Domínguez,<sup>53</sup> Secretario General de dicho

<sup>52</sup> AGEO, Junta de Conciliación y Arbitraje, s/c, caja No. 1b.

<sup>53</sup> "...menciono al ferrocarrilero Luis Domínguez, que fue acribillado a balazos en la puerta de su casa por manos oscuras... uno de los pocos diputados que no cedieron a la vuelta que dio la política en el poder... con Domínguez se dio la pelea más fuerte del PLO.... (Entrevista citada al Lic. Jorge Octavio Acevedo).

partido sin que se descubriera a los autores del crimen, con esta desaparición se redujo la actividad partidaria y sindical hasta que virtualmente se extinguió.<sup>54</sup> Por su parte, las autoridades de El Hule reprimieron a los cromianos impidiendo sus actividades proselitistas y expulsaron de la región a sus delegados.

Las exigencias laborales se plasmaron en la firma de contratos, aumento de salarios y disminución de la jornada de trabajo aspectos en que la CROM tenía vasta experiencia. Se estableció la pugna entre diversas asociaciones y los patrones, pero a la vez también se puso en juego el control de los trabajadores en que la CROM no las tuvo todas consigo, aún contando con el apoyo de su progenitor Luis N. Morones en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Los movimientos huelguísticos más destacados de 1926 fueron dos: el primero contra la Mexican American y Cuyamel Fruit en junio por no ajustarse al artículo 123 constitucional, y al final de ese año el del Sindicato de Empleados y Trabajadores Plataneros y la Unión de Maquinistas Patrones y Marineros del Papaloapam, ambos cromianos, quienes en un momento clave se declararon en huelga contra las Compañías productoras que surtían a la Mexican Fruit Co. por no cumplir los contratos de trabajo<sup>55</sup> y no acceder a un incremento salarial.

Al año siguiente (1927), la Federación Sindicalista de la Región Platanera (FSRP) aglutinó ocho Sindicatos. Ampliando los marcos legales se aplicó la Ley del Trabajo del Estado<sup>56</sup> y se instala en Tuxtepec la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje. Al inicio de ese año, la Federación demandó a la empresa

<sup>54</sup> Entre 1925 y 1928, la CROM registró 650 organizaciones de trabajadores en el país, entre ellas sindicatos de campesinos. . Rocío Guadarrama, op. cit., pp 191-225.

<sup>55</sup> Mercurio, nov. 6, 1926: "esta actividad está causando grandes pérdidas por estar la fruta cortada y a bordo de los lanchones".

<sup>56</sup> El 21 de marzo de 1926 se expidió la primera Ley del Trabajo del Estado de Oaxaca, la cual deja de tener efectos cinco años después al entrar en funciones el Código federal del Trabajo.

Di Giorgio y pidió la destitución del jefe de campo y 30 trabajadores, a quienes consideraba que realizaban labores subversivas contra el gobierno.<sup>56</sup> Al parecer se trató de un grupo de trabajadores que pretendió formar un Sindicato de libres para desconocer a la CROM. Cuando ocurre el paro la empresa despidió a los cromistas, principalmente a los dirigentes. Se entabló la demanda que llegó hasta la Junta Central de Conciliación; al final, el laudo consideró la huelga como inexistente, ordenando que se reinstalaran a los trabajadores despedidos por la empresa. Los papeles habían cambiado, los demandantes se convirtieron en demandados. De los casi 30 días de huelga no hubo pago de salarios caídos.<sup>57</sup>

Al no dar resultado la estrategia de correr a sus compañeros "por ser infidentes al gobierno", los cromistas giraron un oficio a 49 personas que no eran de su afecto para que en un plazo de 48 horas dijeran si querían seguir perteneciendo a la Federación; en caso de no hacerlo quedarían fuera, es decir, desempleados, ya que la empresa, de acuerdo al contrato, sólo debía ocupar personas sindicalizadas. Se las ingeniaron los cromistas para que dicho oficio no fuera contestado en el plazo fijado y, por lo tanto, quedaban sin empleo 49 trabajadores. Los despedidos eran principalmente de Veracruz.

El representante de Di Giorgio expuso que los jarochos habían exigido otro contrato de acuerdo con su entidad, cosa que los dirigentes locales no aceptaron, no se podría descartar que los veracruzanos pertenecieran a la Liga Nacional Campesina, de gran peso en el puerto y en donde habían tenido enfrentamientos con la CROM, casi siempre disputándose el control de un

<sup>56</sup> El jefe del campo era el coronel Gaudencio Castro, según los cromistas: "ex-rebelde Delahuertista" AGEO, Conciliación y Arbitraje, Caja 1b, s/c, 15 y 19 de enero 1927.

<sup>57</sup> *Mercurio*, Oaxaca, enero y febrero de 1927; AGEO, Conciliación y Arbitraje s/c, caja 1a. En esos mismos días se presentó en la ciudad una huelga de estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, que protestaban contra el gobernador por un impuesto a la educación.

mismo centro de trabajo.<sup>58</sup> Tampoco dio resultado el ardid; por su parte la empresa se quejó de que los problemas que se presentaron, entre otros, fue la detención de la carga del plátano, lo cual originaba pérdidas por ser un producto altamente perecedero.

Tratando de limar asperezas entre los trabajadores se firmó un convenio con la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en México. Como premisa se decidió que ninguna agrupación tuviera la exclusividad para controlar los trabajos en la región y se consideraba factor decisivo para dirimir los conflictos a la Junta de Conciliación y Arbitraje; y, dentro de los mejores propósitos, convinieron en que tampoco el gobierno del Estado de Oaxaca ni la CPSO tratarían de destruir a las agrupaciones de la CROM y a la inversa.<sup>59</sup> Era notorio el peso y la presión del gobierno estatal ante una CROM cada vez más debilitada.

El año de 1928 fue de elecciones para el cambio de gobernador, contienden por lo menos tres candidatos: Francisco López Cortés, Esteban Maqueo Castellanos y Heliodoro Charis. El primero fue candidato de la Confederación de Partidos Socialistas propuesto en su segunda convención. Maqueo y Charis tenían el apoyo de grupos independientes. En Tuxtepec y seguramente en otras regiones, las autoridades eran abiertamente "chicopolistas" (afectas a López Cortés), según queja de sus opositores, y no permitían ninguna otra actividad política que no fuera la de su candidato.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Romana Falcón: *El agrarismo en Veracruz, la etapa radical (1928-1935)*, COLMEX, 1977, en la p. 41, la autora afirma: "...en los años veinte fueron notorios los enconados enfrentamientos entre la LNC y la CROM.. Los conflictos surgieron cuando se disputaron el control de un mismo centro, como sucedió con los trabajadores bananeros de (sic) Otitlán (seguramente Ojitlán), población cercana a Tuxtepec, Oax".

<sup>59</sup> Convenio firmado en la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo, México, D.F., 31 de agosto de 1927, AGEO, JCCyA, s/c, caja 1a.

<sup>60</sup> "...El presidente del Club Político "Perseverancia" de Tuxtepec se queja por la presión que ejercen las autoridades del lugar a fin de sacar adelante la candidatura de FLO para gobernador..." AGEO, Conciliación y Arbitraje / c caja 1b, EO de abril de 1928.

En su gira electoral López Cortés se declara *socialista* y defensor de los trabajadores. Sin mayores dificultades logra el ascenso al poder. Ese año en el desfile del primero de mayo organizado por la CPSO tomaron parte en El Hule,<sup>61</sup> cerca de 2 mil trabajadores plataneros vitoreando las luchas laborales, al gobernador y a las autoridades locales.

En el primer día de su gobierno, López Cortés enfrentó el último conflicto laboral del año en El Hule: una huelga en la empresa Di Giorgio, en la que los trabajadores de la Federación consideraron violado el contrato colectivo. Di Giorgio, por medio de su representante B. Parachini, adujo que el conflicto se debía a que la compañía nombró a sus administradores considerándolos como personal de confianza y que por tal situación podían no ser sindicalizados. El dueño Joseph Di Giorgio intervino directamente y la huelga se resolvió después de 15 días de inactividad.<sup>61a</sup> En el fondo persistió el enfrentamiento CROM-"libres", que afectó a trabajadores que mantenían contacto con la CPSO.

El gobernador en gira por Tuxtepec, acompañado por el general Juan Andrew Almazán con su escolta, visitaron la finca Las Carolinas, propiedad de éste último. Era el momento del auge sindical. Los trabajadores estrenaban Sindicato adherido a la CROM y queriendo aprovechar el momento dialogaron con ambos, comprometiéndose Almazán públicamente a concederles un aumento salarial, proporcionarles casas y atención médica, en fin todo lo que pedían. El mismo día que el gobernador regresaba a Oaxaca, empezó la represión: la escolta de Almazán sacó de sus jacales con lujo de fuerza a los organizadores lleván-

<sup>61</sup> Este lugar era un pequeño poblado con categoría de Congregación, el cual por su número de habitantes pasó en 1929 a una categoría superior: Pueblo, con el nombre de Papaloapam.

<sup>61a</sup> AGEO/Conciliación y Arbitraje s/c, caja 1b. El mismo día que Francisco López Cortés toma posesión (1o. de diciembre de 1928), recibe el telegrama del paro, su actitud respecto al problema fue dilatoria, al pedir más información para estar "enterado del caso"; al final deja entrever que el conflicto lo debían resolver trabajadores y empresa, lo cual sucede.

dolos a lugares lejanos donde los abandonaron con algunas de sus pertenencias.<sup>62</sup> No se volvió a saber del Sindicato a pesar del apoyo que la CROM le brindó.

La Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina se realiza en México el 26 de enero de 1929. De esta reunión surgió la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) que decía contar con 116.000 obreros industriales y 300.000 obreros agrícolas y campesinos representados por 326 delegados de diversos puntos del país. Dentro del Comité Ejecutivo quedó Pedro C. Palacios, dirigente de trabajadores plataneros de El Hule.<sup>63</sup> Los conflictos laborales tendrían ahora un nuevo interlocutor: la CSUM. En la finca San Bartolo, perteneciente a la Compañía Di Giorgio, corren a 150 trabajadores sin motivos reales; la CSUM le dirige al gobernador y al presidente del país un telegrama:

"..En representación de 125 mil obreros y 300 mil campesinos, pide encarecidamente ordene 150 trabajadores hacienda San Bartolo Tuxtepec, Oax., fueron arrojados trabajo y pretenden ser arrojados casas por protestar contra tiranía líderes CROM; sean repuestos sus trabajos y respetados sus hogares, Secretario General David A. Siqueiros..<sup>64</sup>

Interviene telegráficamente el gobernador investigando el caso del que ya tenía conocimiento.

El problema más serio vino al mes siguiente. Una refriega entre los agraristas de la CSUM del Estado de Veracruz que trabajaban en El Hule, por una parte, y los obreros cromistas por la otra. El resultado sangriento fue de cuatro muertos, dos de cada bando y once heridos. Se abrió de inmediato la averiguación y dio su versión a López Cortés su agente confidencial y a la vez

<sup>62</sup> AGEO Conciliación y Arbitraje s/c, caja 1b. La queja la dirigen al Presidente de la República el 19 de enero de 1929.

<sup>63</sup> Martínez Verdugo, op. cit. p. 418; Raquel Tibol. *Julio Antonio Mella en El Machete, México*. FCP, 1968, p. 250.

<sup>64</sup> AGEO, Conciliación y Arbitraje, s/f. caja 1a, telegrama de 8 de febrero de 1929.

Agente Municipal, Enrique Martínez,<sup>65</sup> culpando a los agraristas: "quienes por motivo de embriaguez, según he averiguado, habían causado el conflicto". Martínez sugiere que se forme una defensa social por el zafarrancho acontecido.

La Liga de Resistencia con 862 agraristas, presentaron otra versión de los hechos, responsabilizaron directamente a Martínez como provocador en connivencia con las Compañías Plateras y el Presidente Municipal de Tuxtepec (impuesto desde el gobierno del Estado) quien tenía la costumbre de perseguir agraristas, como había sucedido con Hipólito Ojeda, Secretario del Comité Ejecutivo Agrario, secuestrado por seis guardias blancas.<sup>66</sup> En relación al suceso decían:

"..Enrique Martínez, actual agente municipal al frente del grupo de sindicalizados emprendió el ataque a las tres de la madrugada encontrándose con el rondón que andaba en servicio en defensa de esta plaza por la Guerrilla Agraria (*grupos de campesinos habilitados para cuidar la región y que estaban bajo las órdenes del General Lindoro Hernández, jefe de las fuerzas irregulares*), habiendo en el choque sangriento dos muertos y cuatro heridos de los nuestros y de los atacantes dos muertos y más de seis heridos, por lo que el destacamento que no es más que representante del supremo gobierno no hizo más que cumplir como soldados defensores del Supremo Gobierno en esta plaza y dándose cuenta de lo ocurrido... y sabiendo la actuación del Agente Municipal que era el mayor responsable se hizo la detención de él y de otros que se encontraban con manchas de sangre.." <sup>67</sup>

El agente municipal y sus pistoleros fueron puestos en libertad, gracias a la intervención de los comerciantes del lugar, aprovechando la llegada de un militar que con su investidura y sospechas de haber recibido dinero y sin esperar ni hacer

<sup>65</sup> "Con esta fecha y por acuerdo del C. Gobernador... se expide nombramiento de Agente Confidencial... de Tuxtepec con un sueldo diario de \$2.00...al C. Enrique Martínez" AGEO, Conciliación y Arbitraje, s/c, caja 1b, 19 de noviembre de 1928.

<sup>66</sup> AGEO, Gobernación, Leg. 01: "El Presidente del Comité Agrario de El Hule, manifiesta que seis guardias blancas de la Cfa Mexicana secuestraron al Secretario del Comité temiéndose de que haya sido asesinado..." 15 febrero, 1929.

<sup>67</sup> AGEO, Conciliación y Arbitraje, s/c, caja 1b, "Carta al gobernador

ninguna, averiguación los dejó libres, lo que no sucedió con los agraristas que siguieron en prisión, acusados de homicidio y rebelión. Prosigue la carta de los agraristas leyéndose:

"...lo curioso es que los de la parte atacante están todos en libertad, por lo que se ve que hay mucha justicia y que los muertos y heridos agraristas, no valen nada... y de los dos presos que han quedado en la cárcel son enemigos en política y social porque el compañero Pedro P. Palacios (en prisión) es uno de los líderes agraristas y miembros del consejo confederal de la CONFEDERACION SINDICAL UNITARIA..."<sup>68</sup>

También Pedro Soto, excromista, era otro de los detenidos, seguramente por no estar de acuerdo con la política de la Federación Sidicalista de la Región Platanera (FSRP0), pues denunció sus maniobras y además se había unido con los agraristas. Por estas razones, consideraron los la Liga de Resistencia, que en forma selectiva habían sido apresados.

Llegaron al gobernador escritos de diversas partes del país, exigiendo la libertad de Palacios. Uno de estos provino de la Local Comunista de la ciudad de Oaxaca, acusando a las compañías extranjeras y a sus empleados de serviles.<sup>69</sup> En el periódico de la ciudad de Oaxaca, *Mercurio*, en su edición del 28 de marzo de 1929, se proponía que el conflicto fuera resuelto encarcelando a los agraristas.<sup>70</sup> Por lo pronto un destacamento federal

constitucional del Estado de Oaxaca de Juárez", 10. de abril de 1929. Los orígenes y el papel de las Guerrillas Agrarias pueden verse en el libro de Romana Falcón, *El agrarismo*, op.cit., p. 37 y sigs.

<sup>68</sup> Martínez Verdugo, op. cit. p. 119, da su interpretación del hecho: "El asesinato de J. Guadalupe Rodríguez (líder comunista, sacrificado el 14 de mayo de 1929), no era sino la señal de un despliegue represivo... por los mismos días en Tuxtepec, Oax., tropas federales detuvieron el 14 de abril, en el cuartel de la guerrilla al comunista Pedro P. Palacios, acusándolo de ser el culpable de un choque armado que al parecer se realizó entre el rondón agrarista que hacía la vigilancia en un poblado llamado El Hule y un grupo de cromianos armados".

<sup>69</sup> AGE0. JCy A. s/c, caja 1b. Local Comunista de Oaxaca, 1 de mayo de 1929.

<sup>70</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 28 de marzo de 1929.

de Veracruz sustituyó a las guerrillas. El papel del gobierno del Estado, como en la mayoría de conflictos de trabajo en la región, fue casi de expectador mientras no se atentara contra sus políticas; por lo demás, lo importante era mantener el orden a toda costa.

De parte del gobierno local desde el mes de abril había sido enviado a Tuxtepec el inspector del trabajo Jorge López<sup>71</sup> anticromista, dispuesto a actuar. Delimitados los bandos el gobierno le pone la cuña definitiva a la CROM, crea la Federación Tuxtepecana de Obreros y Campesinos adhiriéndose a la recién nacida CLSO. Como sindicalizados, los jornaleros tenían la posibilidad de contratarse con todas las de la ley. Los cromistas se inconforman y agreden violentamente a los de la Federación Tuxtepecana.

De inmediato el Inspector toma cartas en el asunto, actuando en consecuencia: pasa información al gobierno y tranquiliza a los de la Confederación con el fin de no caer en provocaciones. Para realizar sus trabajos los no cromistas empiezan a ser apoyados por la policía municipal; la Cámara de Comercio de Tuxtepec se hace de la vista gorda y les da trabajo; vienen las protestas de los cromianos y piden, en primer término, la cabeza de Jorge López, "quien había sido cromista, y ahora se encontraba creando Sindicatos libres, y por la labor que desarrollaba en favor del comunismo".<sup>72</sup>

A los pocos meses ya habían surgido buen número de asociaciones. En la finca San Bartolo, una de las más grandes,

<sup>71</sup> Aunque en ese mes de abril Jesús Gonthier, experto en formar sindicatos y hacer alianzas, visitó Tuxtepec "en el desempeño de una comisión". Mercurio, Oaxaca. 16 de abril de 1929.

<sup>72</sup> "...Jorge López, expulsado del Sindicato de Estibadores de Salina Cruz, actual Inspector Trabajo Estado, encuéntranse Tuxtepec fomentando sindicatos libres y provocando dificultades intergremiales, habiendo ocurrido ya choques sangrientos, urge gestiones ante Gobierno Estado cese esta labor criminal". Telegrama al CC de la CROM, reexpedido al gobernador. AGEO Conciliación y Arbitraje s/c, caja 1b. 13 de junio de 1929.

se forma el Sindicato "Julio Antonio Mella y en otras el Mártires de Chicago y Evolución. El remate fue la salida formal de la CROM de varios sindicatos que individualmente y bajo un texto semejante le comunican a su Comité Central en el Distrito Federal: "por no convenir a nuestros intereses, dejamos de formar parte de dicha Confederación (CROM) recobrando nuestra autonomía".

La Unión de Artesanos y Oficios Varios, Unión de Empleados de las Compañías Plataneras, la Unión de Estibadores Plataneros y, otras más, fueron las primeras en hacer su documento de renuncia con su correspondiente copia al gobernador del Estado. En septiembre de 1929 se consideraba que había dejado de existir la Federación cromista, pues sus 14 Sindicatos la habían abandonado. Algunos de ellos pensaban demandar a sus dirigentes anteriores por nunca haber informado lo que sucedió con sus cuotas.<sup>73</sup> Ese año de 1929 fue de lluvias muy intensas, el Papaloapam se desbordó cubriendo y arrasando las chozas miserables de los moradores: gran parte de las cosechas se perdieron presentándose una secuela de epidemias; la línea férrea, recién inaugurada de El Hule a Sebastópol (alrededor de 25 kms.) estuvo intransitable. Las pérdidas se estimaron en tres millones de pesos.

Al año siguiente la Federación Sindicalista de la Región Platanera, ya sin el membrete de miembro de la CROM se extinguió. Su delegado especial, Enrique Martínez, otrora agente del Estado trató de presionar al gobierno para que dejara de formar otras asociaciones y amenazó con huelga general, sosteniéndose trabajosamente con dos o tres Sindicatos. Al final de las contiendas el lugar de la Federación Sindicalista de la Región Platanera lo ocupó amplia y definitivamente la

<sup>73</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 27 agosto 1929: "Ningún sindicato pertenece ya en El Hule a la CROM"; M.R. Clark, op. cit. p. 113, afirma: "En Oaxaca, lo que había sido en otro tiempo una organización poderosa de la CROM, la Federación fue destruida y todavía no se ha formado una organización que ocupe su lugar" (Lo que no fue totalmente cierto porque entró a sustituirla la CLSO).

Federación Tuxtepecana de Obreros y Campesinos (FTOC), formada por 23 organizaciones y con el auspicio del Estado incluyó no sólo a las excromistas, también a otras nuevas: La Unión de Empleados Plataneros de la Región de Tuxtepec, de Cargadores Plataneros Regionales Tuxtepecanos, de Marineros Fluviales, de Trabajadores Plataneros de Paso Canoa, de Trabajadores Plataneros de la Esmalta, de Trabajadores Plataneros de San Antonio El Encinal, de Trabajadores Plataneros de El Yucal, Trabajadores Plataneros de La Esperanza, Liga de Trabajadores Plataneros de Jacatepec, de Trabajadores Plataneros de Boca Lagarto, de Trabajadores Plataneros de Chiltepec, de Trabajadores Plataneros de La Magdalena, de Campesinos Plataneros de Peña Rubia, de Trabajadores Plataneros de San Antonio Granada, de Trabajadores Plataneros de El Porvenir, Sindicato de Trabajadores Plataneros de San Bartolo, de Sirvientas Domésticas del Papaloapam, Liga de Resistencia y Defensa Social del Papaloapam y Comité Particular Agrario de Agua Fría.<sup>74</sup>

El gobernador en una visita por la región se reunió con la dirigencia obrera de la naciente Federación y afirmó que era necesaria la comprensión mutua entre el capital y el trabajo y que no habría más paros sin razón. La Federación Tuxtepecana quedó de inmediato adherida a la Confederación de Ligas Socialistas. Ahora los asuntos laborales se ventilarían ya no en México, sino en el centro del Estado.<sup>75</sup>

Respecto a la circulación del plátano y sus principales acaparadores, la Cuyamel Di Giorgio y Vaccaro llegaron a buen entendimiento en lo que correspondió a la adquisición del producto. La Cía. Frutera Transcontinental, con Patricio O'Hea a la cabeza, principal inversionista del Ferrocarril del Papaloapam a Sebastopol, operaba con un grupo de españoles; estos últimos laboraban con formato de cooperativas que no satisfacían

<sup>74</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 31 de enero de 1930. "La Federación se adhiere a CLSO. Esto ocurrió el 23 del presente mes".

<sup>75</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 10 de septiembre de 1930.

CUADRO NUMERO 10

RESOLUCIONES PRESIDENCIALES Y TIPOS DE TIERRA REPARTIDA, 1915-1934

Año	No. de Atamos	Superficie Total	Riego	Temperal	Aparadero	Huero	Ceril	Dece- nro.	Humedad	Ocas	Sin Clasific.	Benefi- ciados
1915-20	10	3 313	55	329.63	80	100	321.35	0.00	0.00	2 226.00	0.00	3 086
1919-24	10	13 620	421.80	2 915.28	3 551.82	0.00	113.00	0.00	0.00	5 967.30	649.56	2 178
1924-28	31	50 998.58	856.59	2 376.06	4 009.75	3 506.53	7 615.01	0.00	117.00	23 517.64	0.00	9 647
1929-34	12	16 668.75	581.10	1 446.10	1 628.77	880.00	3 183.20	0.00	68.88	356.30	0.00	2 728
1934-37	21	41 651.81	297.42	5 186.42	5 373.76	3 531.00	25 874.74	0.00	10.41	158.49	0.00	3 994
1937-38	36	33 562.78	1 618.10	6 969.91	14 763.19	4 018.07	2 158.90	0.00	0.00	150.00	3 864.61	3 070
TOTALES	134	155 814.62	3 852.46	28 223.42	29 327.31	20 375.60	39 470.20	0.00	196.29	32 376.03	4 534.17	22 721

FUENTE: Reparto Agrario en Oaxaca, 1915-1980, Sergio Perelló, ISUABJO, Oaxaca, 1989, pp. 23-47.

cían a las otras Compañías, por lo que empiezan a hacerles la guerra a la Transcontinental, que se alía a la empresa bananera mas poderosa, la United Fruit Company, la cual pone como requisito para la unión, el cambio de forma productiva, por lo que las nacientes cooperativas desaparecen. Al término los años veinte las compañías extranjeras unifican precios consolidando un oligopolio bananero, que llegó a controlar el producto con menos problemas. La Cuyamel se disolvió en México, Centro y Sudamérica, en diciembre de 1930, sus acciones y propiedades pasaron a manos de la Transcontinental. empresa que en la época era considerada como negrera, por explotar en demasía a trabajadores y pequeños productores.<sup>76</sup>

Una vez consolidada la Federación Tuxtepecana aprovecha el primero de mayo para efectuar su manifestación con cerca de dos mil trabajadores de 30 diversas organizaciones para exponer sus demandas. En sus pancartas se leía: "pedimos que en la nueva Ley del Trabajo sean respetadas las conquistas hechas por los trabajadores", "que no se destruya el artículo 123 Constitucional", los oradores del acto protestaron enérgicamente por la aprobación del Código Federal del Trabajo y la destrucción que con ello se hacía del Art. 123 Constitucional.<sup>77</sup> "La guillotina" era el apodo que los trabajadores le pusieron al nuevo código, considerando que coartaba la libre asociación. Preveían un control sindical sancionado legalmente, de parte del Estado.

Los conflictos obrero patronales disminuyeron. El control de la Confederación de Ligas Socialistas sobre las organizaciones de trabajadores fue más completo que el de la CROM. Las compañías bananeras transnacionales pudieron operar mejor, aunque a principios de los treinta reorientaron la producción hacia otros países y disminuyeron la exportación local del fruto;

<sup>76</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 5 de diciembre de 1930: "se disuelve la Cuyamel Fruit Co., sin saberse las causas de ello".

<sup>77</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 7 de mayo de 1931: "Constituyó un éxito ideológico la manifestación obrera. El código se aprobó".

vinieron reajustes de trabajadores, desempleo y la actividad defensora de la Confederación de Ligas se limitó a denunciar los hechos.<sup>78</sup>

## Ejido y Producción

En 1932 era obvio que el ejido no alcanzaba su máximo de producción a pesar de los esfuerzos palpables de los ejidatarios:

y porque la configuración topográfica del Estado es tal, que no permite que las dotaciones ejidales puedan hacerse totalmente o por lo menos en su mayor parte con terrenos laborables, sino que por el contrario, se han tenido que formar los ejidos en su mayor parte con terrenos en gran extensión incultivables, que por ahora resultan inproductibles o de una productividad mínima para los ejidatarios.<sup>79</sup>

En estas declaraciones del ingeniero de la Local Agraria destacaba no lo desigual de las tierras repartidas ni los escollos burocrático-legales, sino al determinismo geográfico.

Las estadísticas sobre reparto de tierra muestran diferencias en miles de hectáreas de una presentación a otra. Tomando en cuenta períodos de gobernadores, se tiene que la Confederación Oaxaqueña de Campesinos manifestó para el lapso 1917-1934 un total de 180,919 has repartidas en el Estado; en cambio, el informe del gobernador Constantino Chapital da para el mismo período 166,371 hectáreas. La cifra menor en el mismo lapso

<sup>78</sup> "Entre los círculos obreros se ha observado descontento y vértigo de miseria... la Cfa. transcontinental en vez de aumentar la producción la ha disminuido.", *Mercurio*, Oaxaca, 27 de junio 1931: "De una región, donde hasta 1928 salían semanalmente tres barcos y tres trenes fruteros... hoy las dos compañías que operan en la región en perfecta armonía con la United Fruit Co. y la Standard Fruit and Steamship Co. Entre ambas sacan un barco semanal... la causa principal del retroceso es la perversa política del trust..." *Mercurio*, Oaxaca, 5 de junio de 1932: "La industria nacional platanera ha llegado a su punto de crisis".

<sup>79</sup> *Memoria de los Trabajos*, op.cit.p. 47: "Informe sobre el estado económico de los ejidos".

se muestra en un informe de la CAM que por sus fuentes directas resulta más creíble: 151,476 hectáreas. Entre la primera y tercera cifras existe una diferencia de 29,443 hectáreas, cantidad significativa para la entidad. (Veáse el cuadro número 3).

Por su parte, los datos proporcionados por el Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM), obtenidos del Diario Oficial de la Federación y de expedientes agrarios dan para el lapso 1915-34 un total de 158,614 hectáreas en posesión definitiva cifra cercana a los datos que para un período semejante totalizó la Agraria Mixta. Detallando los datos del CEHAM se tiene que el 18% de las resoluciones presidenciales fue de temporal. Lo que correspondió a terrenos inservibles para la agricultura fue el 58% o sea tierras consideradas como agostadero monte y cerril, y si se estimara que la tierra clasificada entre "otras" tampoco es buena para la siembra, (el 21%) se tendría que cerca del 80% de lo cedido, difícilmente podría ser sembrado. En el otro extremo están las tierras más seguras, o sea las de riego, que representaron el 2.4%; en el caso de terrenos de humedad las 196 hectáreas repartidas fueron una cifra insignificante. Las acciones resueltas fueron 134, y se consideró haber beneficiado a 22,721 ejidatarios en tal lapso (véase cuadro número 10).

La tierra privatizada estaba en manos de un total de 58,320 propietarios, incluidos los pequeños, quienes tenían en explotación 60,807 predios que al ser clasificados, dan un panorama de la concentración y distribución de la propiedad. La mayor cantidad de predios estuvo entre una y cinco hectáreas —eran 52,586— representando el 83% del total, que equivaldría al mismo número de propietarios quienes poseían en 106,118 has., que en términos porcentuales era únicamente el 2% de la tierra. Los dueños de terrenos entre las 6 y 10 has. eran 5,431 —el 8.5— y tenían menos del 1% de la superficie, pues solo totalizaban 39,519 has.

El fenómeno inversamente proporcional, se dio a partir de las propiedades con más de 100 has., de aquí en adelante a menor

## Cuadro Número 11

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS 1930

	TOTALES			PREDIOS EXPLCTADOS			E J I D O S		
	SUP. COSECHADA	PRODUC. TON	VALOR PESOS	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCION TON	VALOR	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCION TON	VALOR PESOS
Totales a			19 443 694		18 724 863				7 187 791
Milaz	229 134	143 581 140	9 929 058	214 382	135 122 599	718 791	(b) 14 752	8 458 541	564 599
Trigo	8 362	7 217 062	698 843	8 316	6 919 417	676 725	46	297 645	22 118
Trigo h	0 055	3 930 156	371 819	8 585	3 716 756	349 862	470	220 100	21 159
Plátano c	6 330	58 005 777	2 398 215	6 289	57 990 659	2395 995	41	75 118	2 220
Cañote azúcar	4 135	181 259 780	1 422 621	4 115	130 714 255	1415 463	20	585 525	7 158
Café d	17 798	4 273 407	1 427 130	17 783	4 268 744	1425 825	15	4 663	1 305
Tabaco	300	102 146	87 551	393	190 651	86 848	3	1 495	703
Madera e Asociada (h)	-	3 309	803 824	-	3 909	794 637	-	-	9 187
Frutales (pizas)	-	130 547	119 829	-	130 547	119 829	-	-	-

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero de 1930, pp. 72-73, 75-76 y 112-113.

a: Corresponde a todos los productos agrícolas producidos en el Estado en ese año.

b: Considerando dos cosechas la de invierno y verano y la cebada.

c: Principalmente plátano roatán representaba en valor el 20% respecto al país.

d: Respecto al país representaba el 8%

e: No considerando el valor dentro de lo agrícola, ni incluye otros tipos de madera ni carbón.

número de propietarios correspondieron propiedades mas extensas. ya que 514 terratenientes con posesiones superiores a las mil has. totalizaban el 87% de la tierra censada o sea poco más de tres millones de has. De estas cifras 91 propiedades poseían el 57% de la tierra con una superficie de 2.6 millones; en promedio cada gran propietario poseía extensiones de 28,380 has. Con tales datos es posible considerar que tres latifundistas totalizarían 85,072 has., que si se comparan con la 87,072 recibidas por los campesinos en los 14 años anteriores al censo agrario de 1930. la diferencia es pequeña.

Las alteraciones en la tenencia de la tierra se efectuaron con el reparto de diversas propiedades considerando que la final del período en estudio (1915-1934). 22,271 ejidatarios ya poseían tierra con alrededor de 160 mil has. Tal hecho no implicó una mejoría en el nivel de vida de los agraristas. pues la simple entrega de parcelas no garantiza mejores cosechas. Las nuevas condiciones de tenencia de la tierra. dentro de un ámbito difícil en cuanto se refiere a la carencia de instrumentos de trabajo adecuados y suficientes: maquinaria. semilla mejorada. abonos. fertilizantes. por un lado, y por el otro las formas propias de un sistema de cultivo tradicional y el no pocas veces contradictorio y desigual trato del Estado, no dió los frutos que se esperaban. A todo esto habría que sumarle la baja cantidad y calidad de tierra repartida (veáanse cuadros 14, 15, 16 y 17).

Respecto a la producción en el sector primario se tienen los siguientes datos: de las 143.6 millones de toneladas de maíz sembradas en 229 mil has. en 1930, con un valor de casi 10 millones de pesos, los ejidatarios en 1,752 has. (el 6% de la tierra), produjeron únicamente 8.46 millones de tn. que a un precio aproximado de 6 centavos el kilogramo, tuvo un valor de \$564,599.00. semilla que no puede considerarse para el mercado, sino en lo general para el consumo. En el caso del frijol sembrado junto al maíz —costumbre ancestral— o aparte, también obtuvo 297,645 kilogramos, con un valor de \$22,118.00. La productividad por hectárea para los ejidos fue de 573 Kg.

**CUADRO NUMERO 12**

**OAXACA: GANADO EXISTENTE, NUMERO DE CABEZAS, VALOR (\$)**

CLASE	CABEZAS	VALOR (a) (\$)
Vacuno (b)	391 967	17' 428 420
Caballar .	49 533	1' 510 924
Mular.	16 607	1' 117 527
Asnal.	81 316	1' 335 536
Lanar.	126 210	341 041
Caprino.	294 910	817 271
Porcino.	193 107	1' 368 919

*FUENTE: Censo Agrícola Ganadero, 1930, México, 1936, pp. 164-165.*

*(a) El valor total era de \$ 23'919 630.00, que representaba el 3.3% del valor total del país en el mismo rubro.*

*(b) La suma de ganado vacuno, lanar, caprino y porcino, arroja un total de 1 006 194 cabezas.*

CUADRO NUMERO 13

OAXACA: USO DE INSTRUMENTOS DE TRABAJO

TIPO DE INSTRUMENTOS	TOTALES	PREDIOS EXPLOTA-	PREDIOS NO EXPLO- TADOS.	EJIDOS
Arados.	61 383	57 386	336	3 561
Sembradoras.	210	207	1	2
Segadoras.	32	32	-	-
Trilladoras.	324	322	2	-
Desfibradoras.	13	13	-	-
Carretas.	7 541	7 176	76	289
Cantiones.	96	94	2	-
Tractores.	94	94	-	-
Locomóviles.	16	13	3	-

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero, 1930, México, 1936.

cantidad menor a la de los predios en propiedad privada que fue de 630 Kg./has. Estos productos sólo marginalmente se vendían, pues por lo regular, eran la reserva para los momentos de "las vacas flacas".

La segunda mercancía por su valor fue el plátano, fruta que en su mayor volumen era enviada al extranjero, con una producción de más de 58 mil toneladas, en una superficie de 6.330 hectáreas —9.2 tn/has.—, y con un valor cercano a los dos y medio millones de pesos. Los ejidos únicamente sembraron 41 hectáreas, produciendo 75 toneladas con un valor de \$2.220 y una baja productividad: 1.8 tn/has.

El café y la caña de azúcar —tercero y cuarto lugares en términos de valor—, eran cultivados en determinadas partes del Estado. Los ejidatarios de hecho no producían caña, sólo 20 hectáreas sacando 585 toneladas con un valor de 7.158 pesos. La mayor parte se cosechaba en terrenos de trapiches e ingenios pues ocupaban 4.135 hectáreas, de donde obtenían más de 181 mil toneladas, que se acercaban al millón y medio de pesos.

La producción de café para 1930 fue de 4.273 toneladas con un valor de casi millón y medio de pesos. Tampoco en este renglón tuvieron gran importancia los ejidatarios, pues sólo sembraron 15 hectáreas y produjeron 4.663 kilogramos, con un valor que no llegó a los mil quinientos pesos. En el ejido la producción fue primordialmente de autosubsistencia; la comercial la hicieron los agricultores privados.

En la región mixteca se cosechó principalmente trigo, tal vez, por el tipo de ecosistema apto para tal producción. Los molinos de trigo trituraron en 1930 casi 4 mil toneladas con un valor de 371 mil pesos. En el caso de los ejidatarios, sólo cosecharon 220 toneladas que en términos de su valor fue de 21 mil pesos.

La producción de madera tanto aserrada para muebles y otros usos, y los durmientes para la vía del ferrocarril, se acercó en valor al millón de pesos. En este rubro tampoco los ejidatarios tuvieron presencia, lo poco que comercializaron fueron principalmente durmientes.

**CUADRO NUMERO 14**

**OAXACA: LA PROPIEDAD Y ADMINISTRACION DE LA TIERRA**

	TOTALES	PREDIOS EXPLOTADOS	PREDIOS NO EXPLOTADOS	EJIDOS
Total predios censados.	63 254	60 807	2 360	87
Propietarios.	58 320	56 280	2 040	-
Arrendatarios.	2 077	2 077	-	-
Administradores.	2 060	2 069	-	-
Aparceros.	390	390	-	-
Encargados.	320	320	-	-
Presidentes del Comité Administrativo.	87	-	-	-
Número de Ejidatarios.	12 990	-	-	87

*FUENTE: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1930, México, Dirección General de Estadística, 1936, pp. 38-39.*

**Cuadro Número 15**  
**TIPOS DE TIERRA Y CANTIDADES**  
 (Has.)

	TOTALES	PREDIOS EXLOTADOS	PREDIOS NO EXLOTADOS	a Ejidos
TOTALES	4 650 324	3 329 795	1 233 457	87 072
De riego	39 523	20 091	17 579	1 856
(%)	100.	51.	45.	4.
De jugo o humedad	111 650	95 698	14 989	972
(%)	100.	86.	13.5	0.5
De temporal	648 374	525 458	99 287	20 629
(%)	100.	82.	7.	11.
Con árboles frutales	699	688	5	6
(%)	100.	99.	.5	.5
Forestal	1 724 339	1 045 410	661 069	17 860
(%)	100.	61.	38.	1.
Pastos	1 163 942	915 377	217 824	30 741
(%)	100.	79.	19.	2.
Improductivas	881 468	646 691	220 369	14 408
(%)	100.	73.	25.	2.

FUENTES : *Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1930, México, 1936, pp 42, 43.*  
 a El 17% de la tierra repartida en ejidos era improductiva.

**Cuadro Número 16**

**OAXACA: CLASIFICACION DE LOS PREDIOS DE ACUERDO CON SU TAMAÑO,  
SU NUMERO Y LA SUPERFICIE RESPECTIVA**  
(Más de 10,000 (Has.)

	TOTALES	PREDIOS EXPLOTADOS	PREDIOS NO EXPLOTADOS	EJIDOS
Número	91	61	29	1
Superficie %	2 582 626 57.	1 720 079	843 890	18 057

FUENTES: *Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1930, México, 1938*

CUADRO NUMERO 17

OAXACA: CLASIFICACION DE LOS PREDIOS DE ACUERDO CON SU TAMAÑO,  
SU NUMERO Y SU SUPERFICIE RESPECTIVA (en ha.)

TAMAÑO HECTAREA	PREDIOS CENSADOS			PREDIOS EXPLORADOS		PREDIOS NO EXPLORADOS		EJIDOS		
	Núm.	% SUPERFICIE	%	Núm.	SUPERFICIE	Núm.	SUPERFICIE	Núm.	SUPERFICIE	
TOTALES	63 254	—	4 650 324	—	60 867	3 329 795	2 360	1 233 457	87	87 072
1 a 5	52 586	83.	106 118	2.	50 692	102 593	1 694	3 525	—	—
6 a 10	5 341	8.5	39 519	.08	5 143	38 031	198	1 488	—	—
11 a 50	3 470	5.	70 411	1.5	3 299	66 771	168	3 515	3	125
51 a 100	460	0.7	35 333	.08	402	31 051	52	3 818	6	464
101 a 200	410	0.6	65 231	1.4	365	57 730	35	5 878	10	1 623
201 a 500	484	0.06	143 883	3.	325	109 133	70	24 198	29	10 552
501 a 1000	249	0.03	186 118	4.	197	149 274	36	26 010	16	10 834
1001 a 5000	337	.03	798 936	17.	263	637 664	53	123 215	21	38 057
5001 a 10000	86	—	622 149	13.	60	417 469	25	197 920	1	6 760
Más de 10000	91	—	2 582 626	57.	61	1 720 079	29	843 890	1	18 657

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1930, México, 1936.

La producción tabaquera en el Estado era en estos años de las más bajas, pues obtuvo un ingreso de 87 mil 500 pesos por una producción de 192 toneladas, sembradas principalmente en las vegas de la región tuxtepecana. (Véase cuadro número 11).

Siguieron predominando los hatos de ganado en la Costa, el Istmo y Tuxtepec. El número de vacunos que el censo daba para 1930 fue de 391,967 en el Estado, con un valor cercano al de la producción agrícola, casi 17.5 millones de pesos.

La cantidad de animales de transporte como lo es el caballo y la mula, fue de 49,553 y 16,607 cabezas, respectivamente, que en suma de valores sobrepasó los 2.5 millones de pesos. La alta cifra de tales cuadrúpedos se debió a que seguían funcionando como los principales medios para llevar todo tipo de carga, en especial el ganado mular, que bajaba el mineral de la sierra, o que transportaba de la ciudad al Istmo las mercancías propias de los Valles —ajos, cebollas, especias, loza, etc.—, para regresar cargados con sal, lija (pescado salado) y camarón, de lo cual se encargaban los arrieros, uno de los oficios más pesados por la responsabilidad de la carga y las largas caminatas. En el caso de los burros, casi no había campesino que no tuviera por lo menos uno de los animales más "nobles", para ir al mercado con sus pizcadores —recipientes de carrizo— a los lados llenos de productos diversos y encima al dueño o dueña, jumentos también útiles para ir al monte a traer leña o acarrear el zacate y alfalfa. Estas razones justificaban el elevado número de jumentos en la entidad: 81,316, con un valor de 1.3 millones de pesos.

La producción de ganado menor —caprino, lanar—, sobretudo el primero, fue grande por las *haciendas volantes*, caracterizadas por la producción de ganado caprino para las matanzas anuales en la región de Tehuacán, Puebla, entre la Mixteca y la Costa. El número de cabezas de ambos era de 421,220 constituyendo las cifras mayores de todo el ganado. En este caso los campesinos poseían hatos que en veces pasaban de las cien cabezas. Su valor total rebasaba al millón y medio de pesos.

Del ganado porcino, (en este período no se habla de granjas

CUADRO NUMERO 18

OAXACA, ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, 1930

PEA	PEA AGRICOLA (a)	ARRENDATARIOS(b)	TRABAJADORES	(b)+ (c)
TOTAL		MEDIEROS, CAPATACES	AGRICOLAS (c)	
337 400	289 600	2800	213 500	216 300
100%	86%	1%	73.7%	74%

(a) Incluye: Agricultura, caza, pesca y actividades silvícolas.

(b) y (c) Personas sin tierra ocupadas en la agricultura.

FUENTE: *The ejido México's way out*, Eyley N. Simpson, USA, Chapell Hill, 1937 pp 654-655.

aunque pudieron haber existido algunas aisladas), al igual que el asnal, casi no había campesino que no tuviera "un cuchito", de los cuales el censo arroja 193,107 cabezas, con un valor de casi 1.4 millones de pesos (ver cuadro número 12).

Si se toma en cuenta el tipo de instrumentos de trabajo que los campesinos ejidatarios utilizaban para su producción, por su nivel tecnológico correspondían a una economía de corte pre-capitalista, pues en gran parte los trabajos del campo se hacían con instrumentos como el arado egipcio y algunas carretas de madera (en regiones de clima tropical, aún se utilizaba la coa). Esto explica, por ejemplo, la gran cantidad de animales como apoyo y complemento a la fuerza de trabajo. (Ver cuadro número 13). En cambio los grandes ingenios, compañías extranjeras y algunos productores de trigo utilizaban para la obtención de sus productos 207 sembradoras; 32 segadoras; 322 trilladoras; 13 desfibradoras; 7,176 carretas —el censo no aclara el tipo—; 96 camiones tractores y 16 locomóviles.

La tecnificación a un nivel superior en su gran mayoría se concentraba en manos privadas contrastando con los antiguos pero no inútiles instrumentos de trabajo de los agraristas (véase cuadro número 13). Tomando en cuenta no lo que se produce sino con qué medios se produce, parecerían dos sistemas distintos; en el caso de la agricultura privada puede hablarse de productos para el mercado, de una realización acicateada por la ganancia; los ejidos están en otra lógica, tienen principalmente como objeto, la producción autoconsumitiva. Sin embargo entre ambos procesos no existió una separación tajante, el contacto principal e indispensable fue la utilización de la mano de obra de quienes se vieron obligados a recibir un salario.

De la propiedad comunal<sup>90</sup> en Oaxaca permanecieron grandes

<sup>90</sup> (En el país), "en 1960 encontramos registrados sólo 1915 predios de propiedad comunal (cerca de 9 millones de hectáreas); más de las tres cuartas partes de estos predios (con el 84% de la superficie comunal total), se concentra en ocho Estados. Sólo en el Estado de Oaxaca la importancia de la propiedad comunal es equiparable a la ejidal...36% de toda la superficie

extensiones que contribuyen con diversos esquilmos para el complemento del consumo; su sobrevivencia está ligada con las diferentes etnias quienes son las mayores poseedoras de los terrenos comunales. La mayoría de áreas eran grandes extensiones, principalmente de tierras montañosas de difícil cultivo. En menor proporción las tierras comunales son de temporal y con grandes diferencias en superficie que iban de lugares como San Sebastián Jilotepec, en Yautepec, con 30 hectáreas a Chilapa de Díaz en Teposcolula con 25.600 hectáreas.<sup>81</sup> (Ver cuadros 14, 15, 16 y 17).

### Los asalariados en el campo

En 1930 la PEA agrícola del país seguía predominando con el 70%. De las entidades con mayor número de personas en el sector primario estaban Chiapas, Guerrero Veracruz y Jalisco. Oaxaca figuraba con una PEA de las más altas el 86%. o sea, 289.600 trabajadores dedicados a las actividades primarias. De tal cifra el 75% eran personas sin tierra arable, algunas con terrenos comunales, no aptos para la agricultura. El censo hace una distinción de los sin tierra con los medieros o aparceros, arrendatarios y capataces número pequeño, estos últimos apenas alcanzaban el 1%.

Si al total de la PEA agrícola en la entidad, se les resta a quienes no pueden usufructuar la tierra apta para la siembra, resulta una diferencia de 73 mil personas que serían las dedicadas a la caza, pesca y silvicultura y los 12,990 ejidatarios existentes de acuerdo al censo. (Ver cuadro número 18).

Las actividades de los asalariados del primer sector, regularmente fueron de carácter temporal carentes de todo tipo de

de censados de este Estado es propiedad comunal." Roger Bartra: *Estructura Agraria y clases sociales en México*, México: ERA, 1974, p. 113.

<sup>81</sup> AGEO. En el Fondo A.A., se encuentran algunas listas de pueblos con sus propiedades comunales.

prestaciones. No había contratos de trabajo, siguió predominando la costumbre del arreglo verbal, situación que varió formalmente al crearse medidas legales amplias. La Ley del Trabajo del Estado, en su primer capítulo trató los requisitos para los contratos de trabajo previendo la forma en que deberían hacerse con aparceros, medieros y trabajadores a destajo.<sup>82</sup> Con la política laboral amparada legalmente, fue posible crear inclusive, sindicatos de cinco personas, lo cual se realizó aun con empresas pequeñas de corte familiar despertando malestar e inconformidad entre los patrones, quienes buscaron apoyo a nivel nacional, tratando de evitar la organización que les resultaba antieconómica en términos de los reclamos salariales y la reducción de la jornada de trabajo.<sup>83</sup> La CLSO como formadora de sindicatos y representante principal, fue la mediadora entre empresa y trabajadores para fijar salarios, un día de descanso semanal, llegar a arreglos cuando ocurrían accidentes de trabajo y proporcionar a las personas solicitadas por las empresas. Determinar horarios y jornadas máximas de ocho horas en el día y siete por la noche, fueron los reclamos más frecuentes apoyándose en la Ley del Trabajo y en algunos casos en el artículo 123 Constitucional.

Dentro de las empresas con organizaciones de mayor membresía estuvieron los ingenios azucareros y trapiches paneleros. Estos últimos centros de trabajo de carácter cíclico, en ocasiones producen más de 550 toneladas de panela por zafra. Los trapiches aunque existieron en toda la entidad buen número

<sup>82</sup> AGEO, A.A. En el apéndice número 4 se muestra un modelo de contrato de trabajo.

<sup>83</sup> Los patrones protestaron ante el gobernador por medio de la Confederación Patronal de la República Mexicana aduciendo: "no solo con radicalismos en favor del proletario se logra el bien de este pues hasta ahora, por su forma de aplicación se ha ido cavando la ruina del país...y la inexistencia de la producción nacional tiene por base la desconfianza del capitalista por los excesos que se han permitido hasta ahora", México, 5 de diciembre de 1930, AGEO, fondo A.A.

estuvo en la región de los Valles Centrales. En San Pedro Apóstol, Ocotlán, en 1927 se formó por vez primera un sindicato y la CLSO al ver que los dueños se negaban a firmar el contrato de trabajo, procedió a realizar la demanda, pero al seguir negándose a firmarlo los propietarios, estalló la huelga precisamente en el periodo de zafra, por lo tanto, obligadamente tuvieron que entrar en arreglos; de no ser así, la materia prima y otros insumos se hubieran perdido.<sup>44</sup>

La división técnica del trabajo en el trapiche y los salarios a destajo de acuerdo con su papel en la producción se distribuían de la manera siguiente:

ACTIVIDAD:	SALARIO POR BANCO:(a)
<i>Maestro azucarero o panelero</i>	0.16
<i>Caldereros en general</i>	0.12
<i>Hornalleros</i>	0.10
<i>Arrimadores de leña</i>	0.10
<i>Trapicheros</i>	0.12
<i>Arrimadores de caña</i>	0.07
<i>Bagaceros</i>	0.11
<i>Maquinistas</i>	0.12

FUENTE: AGEO, A.A.

(a) Se refiere una determinada cantidad de panela terminada. En un día se hacen varios bancos.

En el caso de pago por jornada diaria, trabajando por lo general 10 horas, fue de 60 centavos.

<sup>44</sup> En una visita que hice a San Pedro Apóstol en noviembre de 1985, estaban trabajando 18 trapiches, con una producción esperada de cerca de 10 mil toneladas. La panela tiene un precio superior al del azúcar, por lo que su consumo popular por tener sustituto a más bajo precio no es muy demandado. A mi pregunta a los trapicheros, ¿quién compra la producción? se me respondió de que ya estaba vendida, pues de México se había comprometido con compañías que producen bebidas alcohólicas, y así fue: camiones de 25 toneladas cargaban el dulce para dos empresas que tienen monopolizado el mercado de las bebidas alcohólicas, una de brandy y la otra de ron.

A pesar de los contratos los conflictos menudearon, generalmente por violaciones en dos aspectos: despidos injustificados y jornadas extenuantes de más de 8 horas.

Los accidentes de trabajo en los trapiches se presentaron con frecuencia y en este sentido los convenios mencionados no fueron muy claros. En San Pedro Apóstol en el trapiche del norteamericano George Houston, un arrimador de caña perdió los dedos de la mano izquierda en la molienda, su salario promedio por destajo era de un peso diario. Después del accidente se le atendió en el Hospital de Caridad de la ciudad, e interpuso una demanda solicitando indemnización. Al parecer sólo le pagaron las curaciones. Caso parecido sucedió en un trapiche de Zimatlán de Pablo Arnaud, pues el trabajador al meter la caña "sintió el jalón" y también "se fue su brazo izquierdo", el cual tuvo que ser amputado. El primer pago que dio el propietario fue de \$5.50, en 11 partes de 50 centavos diarios. Por lo irrisorio del pago, vino la demanda, pues el accidentado ya no pudo seguir con su actividad. En acuerdo final, el trabajador consideró que su fracaso era cuestión del azúcar o del destino, y aceptó una indemnización definitiva por 200 pesos, declarando extinguida toda reclamación ulterior.

El ingenio de Ayotla poseía una extensión del orden de las 1,500 has., contaba con una planta de 196 trabajadores, quienes integraban el Sindicato de Obreros y Campesinos del Ingenio Central de Ayotla, adherido a la CROM y a otras asociaciones similares. Los trabajadores de planta laboraban todo el año, pero en los tiempos "muertos" —en los que no había zafra—, el salario se reducía a lo mínimo. "ni siquiera alcanzaba para cubrir nuestras necesidades mas urgentes" aducían los trabajadores. Por lo que correspondía a las jornadas nocturnas, no se les daba la retribución correspondiente de doble salario.

En 1927 los de Ayotla<sup>45</sup> solicitaban que de las ganancias se

<sup>45</sup> El ingenio en este período de los veinte atravesaba por serias dificultades: por un lado con las tierras solicitadas por los pueblos colindantes y por el otro, conflictos laborales.

les debiera compartir algo en forma de aumento del 10% sobre los salarios para el período de zafra. En el contrato de trabajo que habían firmado asesorados por la CROM, en primer término se dejó explícito que el personal de planta del ingenio debía ser sindicalizado y, cualquier trabajador nuevo debería someterse a la aprobación del Sindicato. La jornada de trabajo específica sería de ocho horas la diurna, siete y media la mixta y siete la nocturna, (el ingenio en su período de producción trabajaba las 24 horas), y los menores de edad trabajarían seis horas. Las prestaciones sociales se fijaban de acuerdo con el Código del Trabajo vigente, por lo tanto, el servicio médico se hizo dentro de las instalaciones del mismo ingenio. Era obligatorio para la empresa sostener una escuela para niños diurna y, nocturna para obreros; inclusive se acordó que en la finca instalara un cine para recreo semanal de los trabajadores con la ayuda del Sindicato y que los dueños debían apoyar la construcción de viviendas, además de señalamientos sobre las condiciones de higiene y el mantenimiento de la maquinaria.<sup>86</sup> El contrato, de acuerdo con su cláusula, era sólo para los sindicalizados, pero no dejaron de existir algunos "libres" que no estuvieron amparados por el convenio, lo cual les dio márgenes de libertad para funcionar en algunas ocasiones en diversas actividades, generalmente al servicio del propietario.

En ese año se inició fuera del período de molienda un movimiento contra los dueños del ingenio por adeudar salarios, más de \$ 3.500.00, con el agravante de que la empresa había adquirido la costumbre de pagar con vales cambiables por mercancías en condiciones gravosas en la tienda de la empresa. En ese momento no hubiera tenido efectos la huelga y estalló en noviembre —período de zafra—. El patrón se defendió impugnando lo que en su parecer no había llenado los requisitos legales. Re conocía su deuda con los trabajadores y argumentó que el

<sup>86</sup> Contrato Colectivo de Trabajo que firma el Sindicato de Obreros y Campesinos de este lugar con el representante del Ingenio central de Ayotla... Salud y Revolución Social, 27 de marzo de 1927, AGEO, Fondo.A.A.

**CUADRO NUMERO 19-**

**DIVISION DEL TRABAJO Y SALARIOS EN EL INGENIO  
SANTO DOMINGO, JUCHITAN, OAXACA.**

OCUPACIONES	No. DE EMPLEADOS.	SALARIO EN MENSUALIDADES PESOS.	PROMEDIO SALARIAL POR DIA EN PESOS (c).
Administrador (a).	1	500.00	
Ayudante de Administrador.	1	175.00	
Gerente (b).	1	1 500.00	
Mayordomos.	2	82.50	
Maestros de Escuela.	2	105.00	
Caballerangos.	4		1.68
Vaqueros.	6		1.25
Herreros.	2		3.00
Peones.	359		1.00
Ayudantes.	21		1.08
Albañiles.	7		2.50
Carpinteros.	2		3.15
Motoristas.	4		2.75
Carreteros.	3		2.50
Cortadores de caña.	40		2.00
Cortadores de leña.	10		1.75
Pasa caña.	7		.75

*FUENTE: Cuestionario para el censo de trabajadores, México, Secretaría de Industria y Comercio, Departamento del Trabajo, 1925.*

*(a) y (b) Extranjeros: Antonio Barrios de los Ríos y Gonzalo de Murza, quienes además del salario, tenían casa y comida y una gratificación anual.*

*(c) Afecta domingos, no se cuenta si trabajaba el 7.º día.*

movimiento había sido instigado por individuos de otros Estados. Tres días duró la acción; en telegrama urgente al gobernador, el Secretario General del Sindicato expresaba:

"...hoy terminó paro decretado... motivo... por falta rayas y pago en vales, mañana reanudarán sus labores. Por tal motivo suplicámosle indique negociación Ayotla, cumpla acuerdo, suplicándole violente pago sueldos trabajadores encuéntrase sin pan."<sup>77</sup>

Los obreros habían utilizado la huelga en el momento adecuado lo que implicó detener la producción de bienes perecederos —melazas, mieles, caña— y maquinaria que requiere de tiempos límite para su marcha, obligando a los dueños a negociar. En el convenio firmado se acordó realizar el pago de salarios vencidos en efectivo: de allí en adelante la raya tendría que ser cada sábado y en monetario.

No dejaron de existir problemas entre empresa y trabajadores sindicalizados, así lo muestra el acta levantada en la misma fecha del convenio donde se pidió la reinstalación de trabajadores sindicalizados despedidos.<sup>78</sup> Fenómeno que se repitió al año siguiente.<sup>79</sup> pues de acuerdo con el Sindicato expulsaron a 15 obreros calificados sin motivo alguno. En todos los despidos no fue explícita la posición de las autoridades con respecto a los trabajadores. Era el período (1928) cuando la CROM, a nivel nacional tenía conflictos con sus sindicatos afiliados y perdía el apoyo oficial. El gobernador, fiel a los dictados del centro, seguramente estaba de acuerdo con tal política laboral, la cual ponía en práctica en todo lugar donde la Confederación tuviera sindicatos afiliados.<sup>80</sup> La empresa no era ajena a tales dictados,

<sup>77</sup> *Mercurio*, Oaxaca, mayo 28 y 29; noviembre 15, 16, 17, 18 y 19 de 1927.

<sup>78</sup> AGEO, Gobernación 1910-1930, caja 34, exp. 17

<sup>79</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 7 de julio de 1928.

<sup>80</sup> La tarea regularmente divisionista se tenía en pugna entre trabajadores, no en pocos casos con el apoyo patronal del Estado. Algunas de estas acciones

**CUADRO NUMERO 20**

**TRABAJADORES CONTRATADOS PARA LA ZAFRA  
DEL INGENIO "LA OAXAQUEÑA" EN VERACRUZ**

No. DE TRABAJADORES	LUGAR DE ORIGEN	IMPUESTO
65 de	Cullápam de Guerrero.	31.20
28 de	Ejula.	13.44
28 de	Zaachila.	13.44
36 de	Esla.	17.28
10 de	San Pablo Huixtepec.	4.80
15 de	Guelatová.	7.20
55 de	Diversas localidades de los Valles.	26.40
237		113.76

*FUENTE: AGEO, Asuntos Agrarios, abril 13 de 1927.*

pues empieza a obstaculizar al Sindicato, al no reconocerle personalidad a su representación laboral.<sup>91</sup> Los conflictos siguieron en esta línea y se agudizaban cuando se hacía la revisión de contratos, notándose la disminución de la fuerza del sindicato, al perder capacidad de negociación con la empresa lo cual se expresaba en magros o nulos beneficios para los trabajadores y constantes violaciones a lo pactado.

En los trapiches aun siendo un trabajo más especializado no se descarta la dualidad trabajador-campesino sobre todo los de base. Su actividad en el ingenio no reñía con sus labores como agricultor, ya que tenía su parcela para sembrar maíz y frijol y a veces mantener algunos animales domésticos. Así se desprende en el caso de un trabajador del ingenio que con 13 años de antigüedad fue despedido<sup>92</sup>, el cual reclamó ante los dueños el cobro que le hacían por el terreno cultivado y por las seis cabezas de ganado vacuno que poseía.

El ingenio de Santo Domingo, S.A., en el Istmo tenía un capital total de un millón y medio de pesos, cantidad superior al presupuesto del Estado, que apenas rebasaba el millón. Azúcar y alcohol eran los productos principales y para esto laboraban 434 personas, 72 de ellas menores de edad. Trabajando turnos de 12 horas, percibían un salario —en el caso de los trabajadores directos— máximo de \$ 2.70 y mínimo de \$0.75 al día. (Ver cuadro número 19). No existía organización sindical de ningún tipo, por lo que tampoco tenía contrato de trabajo. Los dueños, quienes estaban al frente con un administrador y un gerente, al igual que en Ayotla, eran extranjeros. El informe que el inspector del trabajo rindió a la Secretaría de Industria y

se pueden ver en los conflictos de la fábrica de hilados y tejidos de San José las plantas de Luz en Etlá y con sindicatos de campesinos en el Istmo. *Los trabajos y las guías*..op.cit., pp 126-130

<sup>91</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 4 de julio de 1928.

<sup>92</sup> En San José, Etlá, los obreros de la Fábrica Textil, cultivaban su parcela en sus momentos de "descanso"; AGEO, Junta de Conciliación y Arbitraje, sección Industria.

Comercio, respecto a Santo Domingo, no dejaba de ser apologético:

"...el tratamiento que reciben los trabajadores de los patrones y capataces puede decirse que es bastante bueno, pues hay la circunstancia de que no existe el sistema de enganches ni anticipos de dinero de alguna consideración que los obligue a trabajar en contra de su voluntad por determinado tiempo... (pues son), hombres de raza zapoteca en su mayoría, por naturaleza no permiten el maltrato de nadie, no obstante lo anterior son muy buenos trabajadores de campo..<sup>93</sup>

Aunque no figura ningún galeno en el informe del inspector, señala una visita médica semanal, menciona que los trabajadores vivían en habitaciones regulares, de "bajareque" y se contradecía al mencionar que los jornales eran suficientes con relación al costo de la vida pues como mínimo cada persona requería de \$ 0.75 a \$0.80 al día solamente para alimentación.<sup>94</sup>

En Santo Domingo, como en Ayotla, cada jefe de familia utilizaba una parcela, para sembrar de preferencia maíz. Esta actividad, al margen del trabajo asalariado, puede interpretarse como un complemento necesario al ingreso que convenía al patrón o hacendado, pues de otra manera se vería obligado a dar mayor salario. Los problemas en el ingenio se presentaron cuando los arrendatarios del ingenio piden tierras. La colindante Congregación de Aguascalientes en 1921, realiza su primera solicitud. Como se trataba de tierras del ingenio, los dueños cometieron diversos atropellos con el fin de que se desistieran los peticionarios, contando para el efecto con el apoyo del Jefe de las Operaciones Militares. El expediente se había detenido por no tener el lugar la categoría política exigida; la Congregación era un asentamiento humano reciente y en ese momento cobraban como arrendatarios del ingenio; a pesar de los problemas los

<sup>93</sup> Informe enviado por el inspector Silverio Caballero al Jefe del Departamento del Trabajo, SIOYT, Salina Cruz, Oax., mayo 2 de 1926 AGN, Departamento de Trabajo, Caja 1100, exp. 11, foja 6.

<sup>94</sup> *Ibid.*

solicitantes no se desmoralizaron. <sup>95</sup> Finalmente, 12 años después de la primera solicitud recibieron la posesión definitiva.

Otros ingenios como La Oaxaqueña en santa Lucrecia, Veracruz, ocupaban mano de obra local. Su representante, un enganchador, se dirigió al Secretario del Despacho para tener el permiso de contratar gente principalmente de los Valles Centrales. El traslado, lugar para vivir de los trabajadores y retorno los cubría la empresa: se adquiría el compromiso como "bracero de campo", exclusivamente en el corte, alza de caña y cualquier otro trabajo relacionado con la zafra hasta terminar la cosecha.

El jornal mínimo era de \$ 1.50 por jornada máxima de ocho horas en el día, siete por la noche y, el descanso los domingos. La autorización del gobierno estatal para la contratación y salida de los campesinos representaba un ingreso vía impuestos para la instrucción pública, el cual pagaba el propio enganchador (ver cuadro número 20). Por cada trabajador se hacía un contrato y a partir de ese momento salía de su lugar, no pocas veces con su familia y los hijos mayores que ya estaban en condiciones de participar en el corte de caña.

Las fincas cafetaleras ocuparon buen número de trabajadores que llegaban a ofrecer su trabajo en el momento de la cosecha. El pago era a destajo, de acuerdo a la cantidad de latas alcohólicas (de alrededor de 18 litros) que llenaban con el cerezo maduro. Estos trabajadores prácticamente no tuvieron ningún tipo de apoyo, padecían de manera endémica, paludismo y disentería; además, con frecuencia sufrían piquetes mortales de animales ponzoñosos, sin que por tales imprevistos se otorgara indemnización alguna. La estadística registró sólo por mordedura de víbora o piquete de animal la muerte de 133 personas. <sup>96</sup>

Los reclamos por vía legal en las fincas los hicieron algunos administradores, como el caso de uno de origen alemán que fue

<sup>95</sup> Informe del Procurador de Pueblos, José A. Navarro a la CNA., Oaxaca, 27 de febrero de 1925. AGEO, A.A. No es difícil pensar que por este informe se haya enviado un inspector al lugar, que no comunica problemas de aparición vigentes en aquel momento.

<sup>96</sup> *Gemina Confederación de Ligas*, op.cit., p. 8. El dato es para 1931.

despedido de la finca La Concordia, en Pochutla, sin ninguna indemnización a pesar de haber trabajado más de un año, 10 horas diarias e inclusive domingos. Casos parecidos fueron los de otros administradores de las fincas La Oaxaqueña y La Central, quienes habían sido despedidos aún debiéndoles salarios.

Cuando a los peones de las haciendas llegó la efervescencia de la sindicalización, vinieron las dificultades con los hacendados a quienes les era inconcebible conceder peticiones, como la reducción de la jornada de trabajo, aumento de salarios, y aún menos servicios médicos e indemnizaciones.

El fenómeno organizativo se presentó con mayor fuerza en los Valles Centrales, principalmente dentro de las haciendas que producían principalmente gramíneas. En Xoxocotlán los aparceros de la Hacienda Aguayo se unieron y presionaron a la dueña, Margarita Trápaga vda. de Díaz Ordaz para que firmara un contrato colectivo de trabajo <sup>97</sup> y al no lograrlo se declararon en huelga. La Junta de Conciliación y Arbitraje declaró legal el paro; en su defensa, la dueña adujo que no tenía ningún trabajador asalariado sólo personas que ocupaban sus tierras como aparceros. Al final, el presidente de la Junta de Conciliación emitió su fallo y apercibió a la dueña a celebrar contrato colectivo de trabajo quien se amparó contra el laudo. El hábil abogado de la patronal, Alfredo Castillo <sup>98</sup>, manejó el aspecto legal presentando el caso no como una relación laboral sino como asunto del fuero civil alegando la inexistencia de peones en la hacienda, quienes allí laboraban —según el defensor— eran aparceros. Tal subterfugio le valió a la señora Trápaga para que le fuera concedido el amparo.

Aunque los medieros no eran directamente trabajadores, no estaban exentos de recibir trato duro, tal fue el caso de quienes

<sup>97</sup> Mercurio, Oaxaca, 21 de enero de 1930. "Los peones y terrazgueros de Aguayo se declararon ayer en huelga".

<sup>98</sup> El licenciado Castillo fue asesor y defensor de hacendados y latifundistas de los más solicitados en casos de repartos y demandas laborales, atendió conflictos que pudieran considerarse como de mayor envergadura los del El Vergel, El Rosario, Güendulain y Etlatongo, entre otros.

**CUADRO NUMERO 21**

**OAXACA: SALARIO PROMEDIO EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO (a) 1928.**

LUGAR	No. DE OBREROS	TIPO DE EMPRESA (b)	<u>SALARIO MEDIO DEL ASALARIADO</u>	
			POR DIA:	POR DESTAJO:
1) Acatlán.	—	Fincas Agrícolas, Cfas. Madereras.	1.50	1.50
2) Ejutla.	200	Haciendas, Fábricas de jabón, aceite y piloncillo.	.75	1.00
3) Huajuapam de León.	—	Ingenio de Santa Rosa.	0.50	0.75
4) Ixtaltepec.	--	Aserradero "Chivela" Ingenio Santo Domingo.	1.00	1.00
5) Ojitlán (Tuxtepec)	—	Hacienda el Cantón y Santa Rosa.	1.00	1.00
6) Pinotepa Nacional	55	Fincas Agrícolas, cosechas de algodón.	0.50	
7) Pochutla.	—	Fincas Cafetaleras.	1.50	2.00
8) Salina Cruz.	500	Diversas, Agrícola.	1.00	2.00
9) Tehuantepec.	—	Agricultura.	0.80	
10) Tuxtepec.	100	Cosecheros de Plátano.	2.00	
11) Zimatlán.	—	Varias.	0.50	

**FUENTE:** AGN, DEPTO. DEL TRABAJO, caja 1362, Exp. 1.

a) El cuadro es resultado de los cuestionarios aplicados por la Sría. de Industria y Comercio; no todos los lugares lo contestaron.

b) En cada lugar abarca más de una empresa.

**CUADRO NUMERO 22**

SALARIO DIARIO PESOS	JORNADA/HORAS	LUGAR	AÑO
0.60 (a)	10 mínima.	Tlachimico Zaachila.	1928
0.50	10 mínima.	Reyes Mantecón, Centro.	1933
0.62	10 mínima.	San Antonio de la Cal. Centro.	1926

**FUENTE:** AGEO, Fondo: Asuntos Agrarios. Informes Técnicos.

(a) Si el patrón daba la comida el salario aceptado era de 25 centavos. De acuerdo con un agrónomo de la CLA, el jornal en el campo era de 25 a 75 centavos diarios a veces con alimentos y en función de las regiones y temporadas, de siembra, descanso y cosecha.

### Cuadro Número 23

EL COSTO DE LA VIDA DIARIA, "MUNDO DE CONFORT" CALCULADO PARA UNA FAMILIA OBRERA (TIPO CINCO MIEMBROS),  
DE LOS MUNICIPIOS QUE OPORTUNAMENTE RINDIERON DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1929

OAXACA ALIMENTACION Y OTROS ARTICULOS	TRUJUA- PAN DE LEON	OAXACA	TEZO- TLAN	JAMIL- TEPEC	POCHU- TLA	SILACA- YOAPAN	PINO- TEPA	TLAXA- CO	TEHUAN- TEPEC	VILLA DE ETLA	VALLE NAL	SUMAS	PROME- DIOS
Maiz (masa para tortillas)	\$ 0.08	0.13	0.08	0.05	0.12	0.08	0.05	0.12	0.06	0.07	0.06	0.90	0.08
Pan blanco	0.40	0.16	0.16	0.20	0.20	0.19	0.16	0.16	0.16	0.16	0.40	2.35	0.21
Frijol	0.03	0.04	0.04	0.05	0.09	0.03	0.02	0.02	0.07	0.04	0.05	0.49	0.05
Aroz	0.04	0.03	0.06	0.08	0.16	0.05	0.05	0.05	0.08	0.05	0.08	0.72	0.07
Carnes de res	0.80	0.64	0.48	0.32	0.80	0.60	0.80	0.80	0.64	0.56	0.80	0.92	0.63
Moraca	0.08	0.13	0.08	0.04	0.15	0.08	0.06	0.06	0.20	0.12	0.10	1.12	0.10
Esl	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.11	0.01
Cido	0.06	0.06	0.03	0.01	0.05	0.03	0.01	0.01	0.01	0.05	0.03	0.35	0.03
Cafe	0.03	0.03	0.01	0.01	0.02	0.04	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.23	0.02
Teeba	0.12	0.24	0.15	0.15	0.80	0.75	0.38	0.38	0.23	0.21	0.30	3.56	0.32
Zanahar	0.07	0.06	0.07	0.10	0.16	0.10	0.06	0.06	0.08	0.07	0.12	0.01	0.09
Lechuga	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.66	0.06
Carbón de leña	0.12	0.02	0.04	0.12	0.12	0.02	0.12	0.12	0.20	0.10	0.12	1.08	0.10
Harina	0.19	0.27	0.19	0.27	0.23	0.19	0.19	0.19	0.23	0.19	0.31	2.49	0.23
Luna azul o del	0.09	0.15	0.07	0.17	0.13	0.14	0.14	0.14	0.17	0.09	0.17	1.54	0.14
Percebo o ginebra similar	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.24	0.02
Zapallo o calabachos	0.05	0.13	0.21	0.05	0.32	0.24	0.13	0.13	0.05	0.11	0.16	1.53	0.14
Servicio de limpieza o fieltro	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.03	0.01	0.01	0.08	0.01	0.01	0.22	0.02
Zucapa	0.03	0.07	0.03	0.03	0.09	0.06	0.08	0.08	0.04	0.03	0.06	0.59	0.05
Tarja de casimir o del	0.08	0.24	0.08	0.08	0.08	0.15	0.08	0.08	0.06	0.08	0.08	1.10	0.10
Refrigerio de una vivienda	0.10	0.33	0.07	0.03	0.17	0.09	0.13	0.13	0.17	0.15	0.17	1.74	0.16
Patruco	0.03	0.03	0.04	0.02	0.03	0.05	0.02	0.02	0.02	0.03	0.04	0.37	0.04
Culo	0.05	0.05	0.05	0.05	0.13	0.05	0.10	0.10	0.05	0.05	0.05	0.68	0.06
Juana	0.04	0.04	0.03	0.04	0.05	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.10	0.47	0.14
	\$ 2.60	2.96	\$ 2.09	1.99	4.04	3.13	2.60	2.84	2.77	2.33	3.34	30.69	2.79

102

trabajaban en la hacienda La Gachupina. Lo primero que requerían era el terreno necesario para su cultivo y sembrar maíz, frijol y calabaza, atenderlos hasta el momento de la pizca, la cual debería hacerse por mitad, dueño y mediero, tocándole a cada levantar su parte. El conflicto se presentó porque el patrón, como en los viejos tiempos, los obligó a levantar toda la cosecha y llevársela hasta las trojes de su hacienda donde tenía un agresivo administrador que no perdía oportunidad para el insulto amenazándolos con quitarles la tierra arrendada y correrlos si no obedecían lo que se les ordenara, razón por la cual pidieron inútilmente al gobernador que les cambiaran al administrador y una indemnización del propietario por los gastos que efectuaban en trámites legales.

En la hacienda El Rosario, cercana al Centro, en circunstancias parecidas al caso anterior, los trabajadores se declararon en huelga. Aquí el administrador amenazó directamente a los peones obligando a quienes sabían hacerlo, a firmar un papel donde renunciaban a sus derechos.

Güendulain.<sup>99</sup> de Cuicatlán, una de las más grandes haciendas de la región, de donde el trigo producido se mandaba al mercado nacional, allí desde noviembre de 1925 —antes que en otros lugares—, se formó el Sindicato de Trabajadores de Güendulain apoyándose en el artículo 123 constitucional,<sup>100</sup> seguramente asesorados por cromistas con quienes tenían relación. Al año siguiente, al solicitar mejoras económicas, (ganaban 75 centavos por 10 horas de trabajo<sup>101</sup>), al no recibir

En 1917 los peones de la hacienda denunciaban ante el juzgado que el administrador pagaba con vales que no tenían ningún valor adquisitivo fuera de la hacienda, por lo cual se veían obligados a canjearlos por mercancía a precios muy altos que expendían en la tienda de raya. AGEO, Fondo:A.A.

<sup>100</sup> AGEO. Gobernación, Caja 29, exp. 184.

<sup>101</sup> Diez años antes, 30 trabajadores de Güendulain que no sabían firmar solicitaron la intervención del gobernador para que les aumentaran el salario de 50 centavos a un peso por día y la reducción de la jornada de trabajo para que no se vieran obligados a declararse en huelga. AGEO, A.A.

respuesta, amenazaron con la huelga: "como única arma que nos queda por esgrimir por mejorar nuestra aflictiva y rebelante situación".

Como respuesta el patrón inició la sustitución de los obreros y campesinos sindicalizados por "libres" antes que estallara la huelga. No se tienen datos de los resultados, sólo que al año siguiente se presentó de nuevo una situación similar que se mantuvo hasta 1930, cuando la Confederación de Ligas, a la que ya se encontraban afiliados los peones, solicitaron al dueño Vidal García, la firma de contrato colectivo de trabajo, advirtiéndole que en caso de no acceder se lanzarían a la huelga. Se firmó el convenio, pero al final de ese año surgieron de nuevo dificultades al no se respetarse el mismo.

Etlatongo, en Nochixtlán, fue una hacienda tan grande como la anterior, junto con el molino El Rosario, propiedades de Juan y Paz Oteiza. Como en casos anteriores, surgió el conflicto por la firma del contrato colectivo de trabajo exigencia que hicieron 45 trabajadores organizados temerosamente. Los dueños se negaron a firmar el documento, el reclamo fue considerado lícito por la Junta de Conciliación, estalló la huelga y solicitaron el amparo los propietarios.<sup>102</sup> La huelga fue corta, la señora Paz amenazó a sus trabajadores con el despido y la amenaza, e inclusive la hizo extensiva al gobernador, diciendo que no tardaría en morir como Obregón y que tenía 14 millones de pesos para promover una revolución católica. En el momento del conflicto, las actividades de la hacienda no se detuvieron totalmente, siguieron con el movimiento normal de arrieros y carreteros que entraban y salían. En ocho días acarrearon con 160 bestias y tres carretas, 1,406 bultos de trigo y harina hacia Nochixtlán. Nuevamente las cuestiones legales manejadas hábilmente por el abogado de los patrones prevalecieron para suspender la huelga.

En la hacienda de Candiani, Centro, San José la Garzona,

<sup>102</sup> *Mercurio*, Oaxaca, 26 de junio y 22 de julio de 1930.

Ocotlán, Tamazola, Silacayoapan, y en Ojitlán Tuxtepec, entre otros, se presentaron problemas semejantes de 1926 a 1930.<sup>103</sup>

La huelga, como arma de lucha de los trabajadores, era prácticamente desconocida, los enfrentamientos con los patrones seres intocables hasta ese momento, fue novedad para los asalariados. La contienda fue desigual, los terratenientes poseían los medios económicos para su defensa, así como las relaciones políticas favorables que incidían en la solución de las demandas. Los desenlaces finales en pocos casos favorecieron a los trabajadores; el laudo definitivo, comúnmente era un arreglo en que el asalariado se veía compelido a aceptar los últimos ofrecimientos del amo, pues de otra manera se entablaba un largo pleito, por lo que era preferible recibir "lo que fuera" para terminar con el caso. En términos generales, salvo en los ingenios y la región de Tuxtepec (ver cuadro número 21) con los trabajadores del plátano, fueron inexistentes los grandes núcleos de trabajadores del campo, pues en promedio no rebasaban los quince por centro de trabajo con las consiguientes diferencias salariales relacionadas con la región, tipo de producto y capacidad de respuesta en función de la organización (ver cuadros 22 y 23).

Dentro de los desiguales salarios seguían predominando los que estaban por debajo del nivel de subsistencia, al respecto, cuando le preguntaron a un terrateniente norteamericano en Oaxaca de cómo era posible que hiciera trabajar a su gente durante tantas horas y les pagara menos de 50 centavos al día, contestó: "¡oh! no se han enterado todavía de que existe una ley laboral y espero que no se enteren en mucho tiempo",<sup>104</sup> aspecto comprensible, pues la comunicación de todo tipo para los agraristas en aquel momento era en buena medida inexistente. Esta situación pudo haber sido el motivo de las diferencias de precio en algunos productos, sobre todo en aquellas regiones donde se hacía necesario transportarlas, lo cual incrementaba su costo.

<sup>103</sup> *Mercurio*, Oaxaca, febrero 4, 1926 y 17 de abril 1930, AGEO Gobernación, exp. 135.

<sup>104</sup> Marjorie Ruth Clark, *op.cit.*, p 137.

Habría también que pensar la incidencia en los precios debido a la renta diferencial por los tipos de tierra y nivel de las fuerzas productivas. En este caso sólo se mencionan algunos salarios que podrían tener su explicación considerando lo expuesto.

Los salarios promedio en diversos lugares del Estado se comparan en los cuadros números 21, 22 y 23 y se puede apreciar que en la mayoría de empresas ligadas al sector primario, serían cuando mucho de un peso en promedio: el pagado por destajo estaría sobre \$ 1.60. El menor sueldo alcanzado fue de 50 centavos en finca agrícolas e ingenios, el mayor en la zona de Tuxtepec, donde se trabajaba regularmente a destajo.

Los salarios y el costo de la vida diaria no iban de acuerdo. El mínimo de confort -expresión común de la época equivalente a la canasta básica-, calculado para una familia obrera y, en este caso campesina, compuesto por cinco miembros, era de \$1.99 y se alcanzó en algunos lugares, pero tal ingreso sólo correspondía a una temporada no mayor de seis meses al año. Resulta difícil aceptar que tales salarios hubieran cubierto el costo de la vida (ver cuadro número 23). Lo que se deduce es que gran parte de la sobrevivencia de los campesinos se encuentra en la multiplicidad de formas de agenciarse los alimentos: sembrando su propia tierra, trabajando como asalariado en los ciclos de descanso de su parcela, sumando esfuerzos, eso que llaman economía campesina, apoyos en trabajos de tipo artesanal, actividades todas combinadas, y desde luego, reduciendo su consumo al mínimo de sobrevivencia: " la verdadera sabiduría de los campesinos es haber sido capaces por siglos de subsistir por su propio trabajo, disponer de su excedente agrícola-artesanal para complementar sus demandas de la vida familiar comunitaria y ceremonial".<sup>105</sup>

Un empleado de la Local Agraria expuso que, para que un

<sup>105</sup> "en las áreas rurales, las familias usualmente combinan alguna producción de la agricultura para autoconsumo y otra como mercancía", S. Cook y L. Binford. *Obligate need rural petty industry in Mexican capitalism*. Austin, U. of Texas Press, 1990, p. 4. Manuel Esparza (Apud S. Cook.) "Adaptabilidad el campesinado indígena". *CAMBIO* no. 65, oct. 1991.

ejidatario pudiera vivir de la tierra, deberfan dársele por lo menos 15 hectáreas de temporal. Argumentando su razonamiento hacia los cálculos siguientes:

Una familia compuesta por tres personas necesitaría diario:

<i>Maíz un almud</i>	0.25
<i>Frijol un litro</i>	0.08
<i>Chile, sal, verduras</i>	0.15
<i>Café</i>	0.10
<i>Panela</i>	0.10

Gasto promedio diario  
para alimentación: \$ 0.68  
(al año serfan \$250.00)

En ropa y huaraches al año: \$63.00

Con tal consumo la familia anualmente requeriría de \$ 313.00, sin considerar: carnes, leche, huevos, atención médica e higiénica y gastos de vivienda; mucho menos en educación

Respecto al ingreso, dicho empleado hizo un cálculo del costo del cultivo de maíz en un cuarto de hectárea, determinando su utilidad. Cultivar un cuarto de hectárea de maíz tenía un costo de \$19.30, y se obtenían 96 almudes, (aproximadamente 340 Kgs.), estimación alta pues la hectárea completa produciría casi 1,400 Kgs. —el rendimiento en terreno de temporal era de menos de 500 kgs.— que vendidos en 24 pesos tendría el campesino una utilidad de \$18.80 por hectárea sembrada. Si sobrevivir requería de \$313.00 al año, la cantidad de tierra mínima para su cultivo tendría que ser de 15 hectáreas útiles, además de otros terrenos de pasto y bosques para dar de comer a sus animales y tener leña para cocer sus alimentos<sup>106</sup>, es decir terrenos comunales que son los que llenan tales funciones.

<sup>106</sup> Memoria técnica que presenta el topógrafo L. Martínez adscrito a la CLA, sobre las condiciones en que se encuentra la Ranchería de La Garzona en Ocoatlán... Oaxaca, enero 28 de 1929. AGEO, Fondo A.A.

## El panorama hasta 1933

La Local Agraria consideró para el reparto de tierras una división regional formulada en 1931, que tomaba en cuenta los "caracteres peculiares que constituyan casos distintos para la cuestión ejidal".<sup>107</sup> El Estado se dividía en ocho regiones compuestas cada una por ex-districtos:

- I "Región de los Valles", compuesta por el Centro, Etla y en parte Tlacolula, Sola de Vega, Zimatlán, Ocotlán y Ejutla.
- II "La Región de las Mixtecas" que abarcó Coixtlahuaca, Huajuapán, Nochixtlán, Putla, Silacayoapan, Tlaxiaco y Teposcolula.
- III "La Costa del Pacífico" formada por Jamiltepec, Juquila y Pochutla.
- IV "El Istmo" integrada por Tehuantepec y Juchitán.
- V "La Región Platanera del Papaloapam" únicamente por Tuxtepec.
- VI "La Sierra Juárez" por Ixtlán, Villa Alta y Choapam.
- VII "La Cañada", comprendía Cuicatlán y Teotitlán del Camino.
- VIII "La Región de Miahuatlán y San Carlos Yautepec".

La argumentación principal para tipificar tales regiones tenía su sustento en la coexistencia de numerosos conglomerados de población con caracteres específicos y étnicos que resultaron del medio geográfico. No se consideran para la regionalización elementos sociales y económicos como la propiedad de la tierra.

La región que hasta 1932 tenía el mayor número de solicitudes para dotación, restitución y aguas para riego ejidal, fue la de los Valles con 158 peticiones, que representaban el 33% del total en el Estado, de las cuales 112 estaban resueltas (el 71%) y 46

<sup>107</sup> La información se tomó de un memorandum del delegado de la CLA dirigido a diversas autoridades gubernamentales. Oaxaca *Memoria de los trabajos del Primer Congreso de Ejidatarios*, op.cit. p 80-81. 7º Congreso Científico Americano, Sección Indigenista, México. TGN, 1934, pp 31-32. No se aportan más elementos para justificar tal caracterización de las regiones, debe intuirse que está implícita la dimensión geográfica como determinante y cierta homogeneidad en lo económico y cultural. La división regional actual es parecida

pendientes (29%). En el centro se ubicaban los terrenos de las haciendas cercanas a la capital, donde ya se encontraban resueltas la mayor parte de las peticiones de tierra, (lo cual no implicaría que se hubieran repartido en su totalidad las grandes propiedades) particularidad en la que probablemente influyó la cercanía a las oficinas de la Local Agraria, asentadas en tal lugar; no sucedía lo mismo con otros distritos, pues existían localidades, como Sola de Vega, sin ninguna resolución. Las solicitudes de agua para el riego de ejidos fueron 20. (el 61%) de un total de 27 en todo el Estado, esto se debía a que buen número de las tierras se encontraban en las márgenes del río Atoyac.

Seguían en orden descendente las 103 solicitudes de las Mixtecas (22% respecto al total) de las que se hallaban resueltas favorablemente 40 (el 39%) y por decidir 63 (55%). En lugares como Coixtlahuaca y Putla, de 29 peticiones, sólo habían recibido seis resoluciones positivas. En esos dos distritos se encontraban algunas fincas cafetaleras, difíciles de afectar por una política no totalmente explícita respecto a centros productores de café, la de respetar la propiedad. Las peticiones de agua eran seis y sólo la mitad habían sido concesionadas.

Tuxtepec zona con grandes terrenos y el mayor número de trabajadores del campo respecto a las demás regiones, tenía registrada 94 peticiones de tierra es decir, el 20% con relación al total. El auge petitorio <sup>108</sup>, tuvo que ver con las iniciativas reivindicatorias de las organizaciones y el incremento en la producción del plátano. Una de las primeras resoluciones fue para la población que se llamó El Hule, lugar que siete años antes había hecho el primer trámite siéndoles negada la posesión provisional, volvieron a insistir ante el Presidente de la República y sucedió lo mismo. La razón principal de tales negativas fue que la categoría del lugar era Congregación y no reunía los requisitos de ley, hecho común que se presentó en otros lugares.

Solicitaron y consiguieron ante la cámara local de diputados

<sup>108</sup> El mayor número de peticiones de tierra fue de Tuxtepec, hasta principios de 1940, recibían más de 200 solicitudes.

**Cuadro Número 24**  
**SOLICITUDES DE TIERRAS Y AGUAS RESUELTAS Y PENDIENTES**  
**POR LA CIA. POR REGION, OAXACA, 1932**

a REGIONES	b TOTAL DE SOLICITUDES		c SOLICITUDES DE TIERRAS				SOLICITUDES DE TIERRAS			
		%	RESUELTAS	PENDIENTES	RESUELTAS	PENDIENTES	RESUELTAS	PENDIENTES		%
			%	%	%	%	%	%	%	%
I	158	33.	112	71.	26	16.	9	6.	11	7.
II	103	22.	40	39.	57	55.	3	3.	3	3.
III	33	7.	-	-	33	100.	-	-	-	-
IV	46	10.	14	30.	31	68.	1	2.	-	-
V	94	20.	1	1.	93	99.	-	-	-	-
VI	5	1.	1	20.	4	80.	-	-	-	-
VII	24	5.	9	38.	14	58.	-	-	-	-
VIII	10	2.	3	30.	7	70.	-	-	-	-
TOTALES	473	100.	180.	38.	265	56.	13	3.	14	3.

FUENTES: *Memoria de los trabajos del primer Congreso de Ejidatarios de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1932, Comisión Nacional Agraria Estadística 1915-1927, México, 1928; AGEQ, Cuadros concentrados del Departamento Agrario, Oaxaca, 1916-1944, s/f, (manuscrito).*

a *Vafas Centrales, II Mirtecas, III La Costa, IV El Istmo, V Tuxtepec, VI La Sierra Juárez, VII La Cañada, VIII Miahuatlán y S. Carlos Yautepéc.*

b *En relación al total de solicitudes. Los otros porcentajes se refieren al total de solicitudes de cada región.*

c *No están consideradas las solicitudes que fueron negadas 88, hasta 1932. Las resueltas, pendientes y negadas suman 561.*

**Cuadro Número 25**  
**SOLICITUDES DE TIERRAS Y AGUAS RESULTAS Y PENDIENTES POR LA**  
**COMISION LOCAL AGRARIA POR EL EX-DISTRITO Y REGION, OAXACA, 1932**

DISTRITOS POR REGION	DOTACION Y RESTITUCION			AGUAS DE RIEGO:	
	(a) TOTAL	RESUEL.	PEND.	RESUEL.	PEND.
Centro Regiones	43	33	4	3	3
Eta	43	28	5	5	5
Tlacolula	15	7	5	1	2
Sola de Vega (I)	6	-	6	-	-
Zimatlán	12	9	3	-	-
Ocotlán	28	26	2	-	-
Ejutla	11	9	1	-	1
Sub-total	158	112	26	9	11
Coixtlahuaca	4	-	3	1	-
Huajuapán	34	12	18	2	2
Nochistlán	17	12	4	-	1
Putla (II)	29	6	23	-	-
Siacayoapam	7	3	4	-	-
Tlaxiaco	7	4	3	-	-
Tepecoatlulucan	5	3	2	-	-
Sub-total	103	40	57	3	3
Jamiltepec	21	-	21	-	-
Juquila	5	-	5	-	-
Pochutla (III)	7	-	7	-	-
Sub-Total	33	-	33	-	-
Tehuantepec	18	4	14	-	-
Juchitán (IV)	28	10	17	1	-
Sub-total	46	14	31	1	-
Tuxtepec (V)	94	1	93	-	-
Sub-total	94	1	93	-	-
Ixtlán	2	1	1	-	-
Alta	1	-	1	-	-
Am	2	-	2	-	-
al (VI)	5	1	4	-	-
Cuicatlan	17	9	7	-	-
Teotitlán del Camino	7	-	7	-	-
Sub-Total (VII)	24	9	14	-	-
Miahuatlán	9	3	-	-	-
San Carlos Yautepec	1	-	1	-	-
Sub-Total (VIII)	10	3	7	-	-
Totales	473	180	295	13	14

FUENTE: Memoria de los trabajos del primer Congreso de Ejidatarios de Oaxaca. Gobierno del Edo. de Oaxaca, 1932. Comisión Nacional Agraria, Estadística, 1915-1927; México, 1928; AGED. Cuadros concentrados del Departamento Agrario, Oaxaca, 1916-1944. s/f (manuscrito)  
a Tanto de dotación y restitución, como de aguas.

de que le fuera cambiada la categoría; entre otras razones demostraron que El Hule tenía más de 2,500 habitantes y que era el principal lugar de embarque del "oro verde". Al final recibieron en dotación un ejido poco común, ya que tenía un número considerable de tierras de riego: 759 hectáreas de un total de 2,034, o sea poco más de la tercera parte; el resto, (1,265 hectáreas) eran tierras inservibles para la agricultura por ser pedregosas.

Para el Istmo, región tropical con extensas planicies costeras, el número de peticiones fue de 45 —el 10% en relación con el total—. Se trató de terrenos principalmente en manos de norteamericanos y sólo se habían resuelto 14 solicitudes (30%), quedando en espera 31 (70%). En esta región la mayoría de dotaciones sobrepasaron las 1,000 hectáreas; en casos como los del poblado Matías Romero fue de 3,160, pero las cantidades mayores, inclusive de 10 mil hectáreas vendrían en el período cardenista. La única concesión hídrica registrada fue la del Ojo de Agua de Tlacotepec, lugar en donde se encontraba la turbina de la compañía de Luz y Fuerza del Istmo de Tehuantepec.

En Pochutla, la principal zona cafetalera del Estado junto con Juquila y Jamiltepec, el número de peticiones fue de 33, sin ninguna resolución favorable, estaba pendiente el 100%, existiendo solicitudes que se habían hecho desde hacía más de 10 años. El fenómeno ratifica lo antes expuesto: las regiones con fincas productoras de café, permanecieron sin ninguna afectación, eran intocables. De aquí fueron buen número de solicitudes negadas.

En la Cañada, región de desigual relieve, se encuentran microclimas de tipo tropical por lo que existen terrenos propicios para el cultivo del café, por lo mismo, existencia de fincas; las peticiones fueron 24 pero resueltas nueve (38%). Dentro de las quince restantes se encontraban las fincas en condiciones semejantes a las de otros lugares.

Miahuatlán y San Carlos Yautepec tenían pocas solicitudes, diez. Gran parte de la región está constituida por terrenos mon-

tañosos y áridos sobre todo hacia San Carlos; en Miahuatlán existían algunas fincas colindantes con Pochutla. La peticiones resueltas fueron sólo tres y siete quedaron pendientes. Existían solicitudes desde 1916, entre ellas varias negadas, no es difícil que también hayan sido propiedades cafetaleras por el número de solicitudes sin respuesta.

En el último lugar estuvo La Sierra Juárez, con cinco peticiones y resuelta favorablemente una, con 1,843 hectáreas de agostadero, para la comunidad de San Juan Chicomezúchitl, en Ixtlán. Esta es la región más montañosa del Estado donde la mayoría de poblados se encuentran en valles muy pequeños o sobreviviendo en laderas de difícil acceso, peor comunicación y con pocas tierras para el cultivo. Sus riquezas naturales las constituían extensos bosques de altura, poblados por diversas especies de coníferas por lo general de propiedad comunal.

Del total de 445 solicitudes para tierras en el Estado únicamente 180 habían sido resueltas (el 40%), de manera provisional y/o definitiva. Las 265 restantes (el 60%) seguían durmiendo el sueño de los justos. Negadas definitivamente fueron 88 hasta ese momento. En números redondos, considerando que el total de solicitudes en 16 años fue de 561 (para tierras y aguas), sólo el 32% fue resuelto favorablemente, el 47% quedó en espera y el 16% sin posibilidades. Resalta contradictoriamente un período de gobierno local (de 1925 a 1928) particularmente impregnado por la "preferencia" a las etnias, de lo cual da una idea un lema que aparecía en todo momento "hay que darle la razón al indio aunque no la tenga".<sup>109</sup> En tal lapso se negaron 45 de las 88 solicitudes. (Las cifras específicas de solicitudes y repartos

<sup>109</sup> Dentro de uno de los mensajes del gobernador interino Genaro V. Vázquez puede leerse "... Indio hermano mío, sostengamos como punto de gobierno, la cristiana máxima de que hay que darle al indio la razón aunque no la tenga... el indio es como un niño inexperto. No sabe hablar. No sabe leer. No puede escribir, nunca se queja, siempre aguanta..." AGEO. A.A.. Oaxaca, 1926).

veánse en los cuadros nos. 24 y 25).

Las propias autoridades en los momentos ya cercanos al cardenismo, reconocían que los resultados con el reparto de tierras no eran satisfactorios, pues la producción ejidal estuvo lejos de satisfacer las expectativas: "porque las dotaciones no se han podido hacer con terrenos laborables, y los impuestos son altos".<sup>110</sup>

Enrique Othón Díaz, un intelectual poeta y escritor, no lejano al gobierno,<sup>111</sup> reconocía que hacia 1933 aún quedaban numerosas haciendas, fincas e ingenios que acaparaban las mejores tierras. Existían áreas baldías pero incultivables con posibilidades de servir mediante inversiones costosas, difíciles de realizar por las paupérrimas condiciones económicas del momento, tanto del gobierno como de los campesinos.<sup>112</sup> Algunas se encontraban en lugares insalubres o de difícil acceso, de aquí la necesidad de que se siguiera fraccionando con más intensidad, tanto propiedades de hacendados oaxaqueños, como las grandes extensiones en manos de extranjeros.

A 20 años del estallido de la Revolución Mexicana, la tierra repartida en Oaxaca fue para un 20% de los campesinos. En efecto se alteró sustancialmente la estructura de la tenencia de la tierra sin que tal fenómeno por sí mismo haya sido suficiente para mejorar las condiciones del peón, mediero o pequeño propietario.

Aparte de los señalamientos expuestos, deben subrayarse otros relacionados con el papel del Estado que no eran particularidades, ya que atañían a la situación nacional. Existía el problema de las indefiniciones y lagunas en las leyes agrarias, tómesese como caso la solicitud para restitución de tierras, la cual generalmente no procedía debido a lo complicado de los trámites y, a

<sup>110</sup> *Memoria, Primer Congreso de Ejidatarios*, op.cit., p. 48: Observaciones del Delegado de la CNA, Ing. Serafín Monterde.

<sup>111</sup> *Ante el futuro de México*, op.cit. pp 106-109.

<sup>112</sup> Las estadísticas para Oaxaca no registran terrenos propiedad de la nación.

frecuente imposición de condiciones económicas y políticas.

Puede considerarse que el ejido permitió subordinar a los campesinos a los designios, las necesidades y los mandatos de un gobierno que cumplía una misión central: la cooptación de los trabajadores del campo, lo que funcionaría con creces para los fines de un Estado con vocación centralista, poniendo los cimientos de una corporativización nacional futura.

Haciendo un somero balance del período que se inició con el reparto de tierras, hasta antes del sexenio cardenista, se pueden emitir algunas observaciones:

Las casi 160 mil hectáreas —según datos oficiales— que por resolución presidencial fueron otorgadas en dotación y marginalmente por restitución, resultaron insuficientes con el agravante de que la mayor parte fue de mala calidad para el cultivo.

El proceso que va de la solicitud a la resolución presidencial se constituyó en un trámite complicado y burocrático, en el que los organismos encargados de formalizar la entrega de la tierra actuaban con excesiva lentitud y, en no pocos casos de manera corrupta. A veces influyen negativamente las decisiones políticas del propio gobierno.

No en todas las regiones de la entidad se hizo el reparto; en las zonas cafetaleras prácticamente no se tocaron las fincas, tampoco se repartieron todas las haciendas, aún quedaba tierra por repartir.

La mejora de las tierras de cultivo, los instrumentos de trabajo como el tractor, las trilladoras, segadoras que posibilitan mayor producción y productividad, fueron para las haciendas ingenios y trapiches, no llegaron a los ejidos, el inmemorial arado egipcio siguió como instrumento de trabajo fundamental de los ejidatarios.

En el caso de los campesinos asalariados, además de las jornadas de trabajo que regularmente sobrepasaban las ocho horas —violando la Ley del Trabajo—, los salarios eran insufi-

cientes para cubrir sus necesidades; y diferenciados respecto a las regiones, en función de los costos de vida. Por su parte las empresas negociaron exclusivamente con las dirigencias sindicales y el Estado actuó como árbitro, "al margen de las clases" para conciliar, determinar aumentos de salarios huelgas y paros.

A principio de los años treinta el proceso petitorio de tierras se había dinamizado en función de las abundantes solicitudes imbricadas con las actuaciones políticas que a la vez contradictoriamente entorpecían el reparto, actitud congruente con la política antiagraria del poder ejecutivo.<sup>113</sup> Vendría consecuentemente y coyunturalmente otro período de gobierno federal con una actitud diferente, más comprometida, al poner en el centro de su política la problemática agraria.

<sup>113</sup> "para mayo (1930), el centro inició una nueva etapa encaminada a acabar con el reparto agrario. Entonces no se firmó una sola resolución sino que se intentó detener aquellas resoluciones firmadas en la administración pasada...el jefe máximo hizo público sus entusiasta apoyo a la nueva declaración". R. Falcón, op. cit., *El surgimiento*, p. 355.

#### 4 Logros y limitaciones de un período

*"...¿ Quiere usted librarse para siempre del odiado callismo?, ocurra al profesor especialista Tomás Rodríguez quien en unos cuantos momentos extirpará de raíz cuantos callos padezca...".  
El Oaxaqueño, Oaxaca, 12 de abril de 1937.*

En el primer lustro de los años treinta, la selección del candidato a la presidencia de la República no fue mayor problema al estar el Partido Nacional Revolucionario en el poder con su árbitro supremo, el general Plutarco Elías Calles. La decisión favoreció al joven general Lázaro Cárdenas precandidato desde el mes de abril de 1933 y formalmente ungido para iniciar su campaña presidencial a principios de diciembre del mismo año, cuando de lleno arranca una gira diferente a las realizadas por mandatarios anteriores.

En la campaña electoral desde el principio varió la tónica del discurso, al explicitar el candidato su preferencia hacia los grupos sociales más desprotegidos, en particular los campesinos comprometiéndose a entregarles la tierra e inclusive armas para que estuvieran en condiciones de defenderla.<sup>1</sup> Al asumir el puesto, después de triunfar en las elecciones, Cárdenas ratifica

<sup>1</sup>*Ideario Agrarista del General de División Lázaro Cárdenas*, Departamento Agrario, folleto # 1 México D.F., enero de 1935 (Sucedió en su gira como candidato el 17 de mayo de 1934 en el ejido de Tres Palos, municipio de Acapulco).

su posición agrarista: "... en esta grave cuestión no cabe otro recurso y otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo lo que por siglos ha sido su fuente de vida..."<sup>2</sup>

Las formas y los compromisos adquiridos por el presidente tomaron cuerpo en hechos concretos, durante su mandato la tierra se repartió en mayor cantidad que en el pasado reciente, no sólo atendiendo nuevas peticiones, también se desempolvaron añejos expedientes al agilizar el pesado aparato burocrático responsable de la cuestión agraria. Por otra parte se prestó mayor atención a las demandas de los trabajadores dentro de un marco nacionalista que desde el principio apuntó hacia la conservación y mantenimiento de los recursos naturales en manos de la nación.

Calles, el *Jefe Máximo*, a mediados de 1935 en su papel de guía y guardián del país, explicitó sus consideraciones sobre la situación política y social, afirmando que existía desorden, agitación y signos que presagiaban futuros desastres; reconociendo que dentro del mismo grupo de poder se habían polarizado las fuerzas —callistas vs. cardenistas—, e impugnó las huelgas que se habían efectuado, argumentando que hacían más daño al gobierno que a los capitalistas al cerrarse las fuentes de trabajo. Concluía amenazante afirmando que la división podría tener sus efectos negativos en sectores cada vez más amplios del poder, inclusive en el ejército, por tales circunstancias era previsible un choque armado, que llevaría al país al desastre.

La posición de Calles, obtuvo una respuesta inmediata de Cárdenas quien consideró tan alarmantes declaraciones como una intromisión ilegítima y atentatoria que no estaba dispuesto a tolerar; además hizo y reiteró la defensa de las organizaciones obreras y campesinas aclarando que la agitación social, concretamente las huelgas, obedecían al acomodamiento

<sup>2</sup> *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966*, México XLVI Legislatura, de la Cámara de Diputados, México, 1966, tomo IV, p. 12.

necesario de los factores de la producción y de ninguna manera debían detenerse, porque resueltas razonablemente tendrían efectos benéficos en el mejoramiento de la economía nacional.

Medida radical del presidente Cárdenas ante su impugnador, fue la de "sanear" su gabinete de callistas, reestructurando por tal proceso las secretarías de estado, decisión que alcanzó a la Cámara de Senadores y a la de Diputados. Con tales estrategias Cárdenas se consolida en el poder, al desligarse de las fuerzas y vínculos maximalistas. El cordón umbilical quedó definitivamente cortado con el callismo diez meses después de su toma de posesión: en una acción concertada y planeada el *Jefe Máximo* de la Revolución, junto con sus más cercanos colaboradores, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega fueron invitados a abandonar el país. Un avión los trasladó el 10 de abril de 1936 a los Angeles California. Calles no dejó de argumentar a quienes lo entrevistaron, de que México vivía en plena anarquía fomentada por el propio Cárdenas y la razón de su salida era precisamente por combatir esa tendencia política.<sup>3</sup>

### Contienda nacional, respuesta local

Con el desplome del gobernador Onofre Jiménez en 1924, se crean las condiciones para la completa subordinación de la política estatal al poder central. Genaro V. Vásquez, artífice y beneficiario de la caída —el camarazo— como gobernador

<sup>3</sup> Los materiales básicos para estas páginas fueron: *La Revolución desvirtuada, continuación de la verdadera Revolución Mexicana*. Alfonso Taracena, Costa-Amic, Editor, México, 1967, tomos III y IV; *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Emillie Portes Gil, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, pp 639-699; *La mecánica cardenista*, Alicia Hernández Chávez, México, COLMEX, 1979., pp 33-316. Periódico *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 1934, 1935 y 1936.

**interino ofrece de inmediato su apoyo incondicional al *Jefe Máximo*:**

he querido significar mi absoluta fe y mi plena confianza con el Señor presidente de la República general Calles ayudando en todo lo que en mi concepto fortalece la situación del gobierno nacional y dejando que el porvenir lo resuelva conforme lo plantea el hombre único en que se reconcentra la esperanza de los revolucionarios mexicanos e inquietud de todos los hombres de negocios que han visto en nuestro ilustre presidente a un gobernador sensato, fuerte y probo.<sup>4</sup>

El sometimiento a los dictados del ejecutivo federal siguió vigente con el gobernador Francisco López Cortés (FLC, 1929-1932) quien a imagen y semejanza de Calles se autonombró "jefe máximo del sur". El sistema de lealtades asumido por López Cortés, lo impuso a sus subordinados quienes mostraron actitudes rayanas en la incondicionalidad a toda prueba. En las elecciones para diputados de 1931, de los 17 que formaron la Legislatura, López Cortés comprometió a nueve de ellos: Wulfrano Estévez, Enrique Sumano, Cirino A. Pérez, Germán Gay Baños, Ezequiel Santillán, Delfino Ortiz, Belisario Robles, y Guadalupe F. Martínez a quienes hizo que firmaran un pacto de honor, con el cual se vieron obligados a seguir sus instrucciones. Con la mayoría de diputados en la Cámara local el mandatario intervenía con seguridad en las decisiones políticas. Bajo tales circunstancias accede al poder a fines de 1932 Anastasio García Toledo, en el momento en que López Cortés como intermediario y ordenador entre la política central y local, acata y ejecuta las instrucciones del ex presidente Calles.

Las actividades de García Toledo se veían constantemente entorpecidas al no contar con la mayoría de la diputación local y por la carencia de control en su administración, lo cual se reflejaba con el nombramiento de jueces, cambios de autoridades y otros cargos, los cuales se veía obligado a conceder a

<sup>4</sup> Mensaje leído al inaugurar el primer periodo de sesiones de la XXII Legislatura, local. Genaro V. Vásquez, 1928.(mecanoscrito).

personas no capacitadas y con antecedentes ominosos. Dentro de tal contexto fue una enorme sorpresa para los políticos oaxaqueños el viraje de la política nacional en 1935. Las primeras actitudes locales fueron de silencio, de no comentar lo que sucedía dentro del poder central, por lo menos así lo muestra la prensa de la época y los debates en la Cámara local.

Los diputados callistas empezaron a realizar una especie de boicot legislativo al no discutir ni aprobar propuestas presentadas por el gobernador, como fueron los proyectos de presupuesto, de reformas constitucionales para reducir el número de diputados locales, la Ley del Fomento de Cooperativas y la de Aparcería.

Tales iniciativas únicamente habían recibido los primeros trámites de los nueve diputados contrarios a García Toledo, quienes por un voto de diferencia controlaban la Cámara local. Como cierre a la pinza, también los nueve formaban las comisiones dictaminadoras. Por lo difícil del caso García Toledo se vio compelido a pedir la intervención de los diputados federales y senadores formándose con ellos un grupo que encabezó el hermano del presidente, Dámaso Cárdenas.

En septiembre de 1935 era Secretario del Despacho del gobierno local el licenciado Rafael Márquez Toro nombrado directamente por el primer mandatario del país para mediar en la situación conflictiva por la que atravesaba el Estado, la cual siguió presentándose complicada llegando a extremos la Cámara local, de no autorizar una salida a México del propio gobernador quien debía reunirse con Cárdenas, precisamente en el momento en que se estaban efectuaban cambios de gobernadores que discordaban de la política cardenista.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> "...En esos momentos 14 entidades resintieron alteraciones al declararse desaparecidos los poderes, ya fuera por nulificación de elecciones o licencias forzosas; los Estados con cambios fueron: Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán..." op. cit., Alicia Hernández. La autora menciona Oaxaca dentro de la lista, pero en tal entidad no hubo cambio de gobernador..

Al mandatario oaxaqueño no se le podía acusar de anticardenista, sin embargo los enfrentamientos internos demostraban que le era difícil actuar abiertamente a favor del presidente. La situación política local se tomaba cada vez más complicada. El aislamiento de García Toledo propiciado por los nueve diputados callistas, dirigidos por el senador López Cortés, se complementaba con una labor interna en contra de Cárdenas y el gobernador en el mismo sentido de la posición de Calles, aduciendo que Oaxaca era un caos, que no existía control del orden público y que el único capacitado para normalizar la situación era el *jefe máximo*, por lo tanto, concluían los chicopolistas que Calles era el hombre fuerte indispensable para tales momentos.<sup>6</sup>

La disidencia en la legislatura federal contó con un grupo de diputados federales por Oaxaca —con excepción de Constantino Chapital y Domingo García Toledo—, encabezado por los senadores López Cortés y Francisco Alarzón. De hecho la mayoría de la representación oaxaqueña en la Cámara federal estaba a favor de Calles. Uno de los diputados simpatizantes en la entidad, Ezequiel Santillán, se movilizó con los habitantes de algunos pueblos de la Sierra Juárez para incitarlos a la rebelión contra el gobierno establecido, inclusive parece que hubo distribución de parque y algunas armas, pero el movimiento no llegó a mayores acciones. Santillán al ver la forma en que se desenvolvían los sucesos desistió de su intento; los serranos,

<sup>6</sup> AGEO, Gobernación, legajo 2172, sin clasificar; Informes de gobierno 1935 y 1936, Anastasio García Toledo; *El Oaxaqueño*, Oaxaca, diciembre de 1935 y enero de 1936. Contradictoriamente FLC, a principios de 1935 al celebrarse el 4º Congreso agrario en la ciudad de Oaxaca, públicamente declaró: "...es preciso que ustedes compañeros sepan que nuestro vínculo- el de la Revolución-, con el presidente de la República ese revolucionario leal que desde sus primeros pasos ofrece una vida limpia toda de toda clase de reproches de la más remota suspicacia (sic), un hombre, repito, no puede estar divorciado con nosotros como lo han dicho los enemigos de la Revolución en Oaxaca...". AGEO, Asuntos Agrarios .

con experiencia en levantamientos, tampoco parecían muy convencidos y no entraron a hechos de armas seguramente por no vislumbrar probabilidades de triunfo.

Los nueve diputados procallistas no se presentaban a las sesiones camarales y prepararon la desaparición de la legislatura local, hecho que de acuerdo con la Constitución del Estado, implicaría el cambio del poder ejecutivo el cual debería ocupar uno de los senadores. Con tal estratagema Oaxaca tendría al frente un gobernador opuesto a Cárdenas. El subterfugio no cuajó. Aprovechando la inasistencia de los nueve procallistas a las sesiones camarales, fueron llamados sus suplentes a quienes se les obligó a subordinarse al poder central. Estando Dámaso Cárdenas en Oaxaca, se había preparado una sesión camaral con los suplentes y una vez obtenido el quorum necesario, en primera instancia se legitima y aprovecha la sesión para desaforar a los ausentes. A partir de ese momento el poder federal tiene el control total y definitivo de la política estatal.

### **Organizaciones campesinas en el conflicto.**

Los movimientos locales de obreros y campesinos ante la pugna política empiezan desde junio de 1935 a raíz de las declaraciones de Calles contra las decisiones de Cárdenas. Se efectuaron asambleas sindicales en las que se presenta un panorama confuso de lo que sucedía dentro de la política nacional, tal parece que los dirigentes de las asociaciones no sabían qué hacer, actuaban con cautela, se encontraban confundidos en espera de los dictados del gobernador o de FLC.

Después de una prolongada reunión en la capital del Estado en el momento de la pugna Cárdenas-Calles, las diferentes organizaciones de trabajadores sólo acordaron suscribir mensajes de simpatía al presidente. Por otra parte el gobernador estaba en comunicación directa con LC quien en uno de los telegramas le dice: "...por convenir a intereses de la nación hoy (15 de junio).

presentaron su renuncia los CC Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, lunes próximo quedará integrado nuevo gabinete, situación en todo el país es normal...". La respuesta de Toledo fue inmediata:

quedo enterado con agradecimiento de sus atento aviso.. al mismo tiempo satisfáceme comunicar a usted que en todo el Estado de Oaxaca no hay novedad solo expectación pública motivo acontecimientos políticos... (*telegrama respaldado únicamente por los ocho diputados locales pro-Cárdenas, ratifican su posición con un comunicado mds*): :nos sentimos en la obligación de respaldar esas actitudes honradas, honestas, revolucionarias reiterandole nuestra lealtad y adhesión<sup>6b</sup>

Después del intercambio de mensajes (hasta el 23 de junio), empiezan las declaraciones de la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca (CLSO), y de la Confederación Oaxaqueña de Campesinos (COC), comentando que el Bloque Radical que se había formado en la Cámara de Diputados en el Distrito Federal, para apoyar al Ejecutivo, era del agrado de diversos sectores con un magnífico plan de acción.."deseo grande de trabajo y línea de conducta perfectamente definida con relación a los asuntos que públicamente se habían venido comentando..", por lo tanto, respaldaban al Bloque, felicitándolo por la labor netamente societaria y tratar de llevar el beneficio a las clases oprimidas.<sup>7</sup>

La posición de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) en el Estado era definitivamente de apoyo al presidente y no podía ser de otra forma, ya que desde su creación se había propuesto tal fin.<sup>8</sup> La CCM, gracias a su colaboración con la

<sup>6b</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, enero-junio de 1935; AGEO, Gobernación, legajo 2172.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> "...la CCM fue la primera organización social que salió en apoyo de la candidatura de Cárdenas.. lo que no queda claro es que esta Confederación no era una organización de base popular sino que había sido organizada astutamente desde arriba por cardenistas leales.." Heather Fowler Salamini, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, México, Siglo XXI, 1979, pp 143. El lema de la CCM era, "Tierra Trabajo y Libertad"

Procuraduría de Pueblos, se constituye en parte influyente de la delegación del Departamento Agrario. El Procurador Carlos R. Balleza, de hecho representante de la CCM a la que se había cambiado después de participar con la COC, estaba ahora en uno de los polos del conflicto. Las pugnas constantes eran CLSO, COC, por una parte y la CCM por la otra. A ésta última se le consideraba como una intrusa por estar organizando a los campesinos al margen del tradicional control que el gobierno del Estado tenía por medio de las dos primeras organizaciones. Por su posición procardenista el ataque era en contra de Balleza, quien declaró públicamente que las intervenciones de Calles,

eran torpes y antirevolucionarias, y por sus positivos e inquebrantables principios humanistas debemos considerar hoy, el portaestandarte de la manumisión de los trabajadores mexicanos[...]al Gral. de División Lázaro Cárdenas.<sup>9</sup>

En términos parecidos y ampliando su posición el Secretario General de la CCM sección Oaxaca "Jesús Gonthier" en un boletín que circuló entre sus asociaciones locales y en la República declaró:

"...el Gral. Calles por el peso de sus años y también por el inmenso peso de su inmensa fortuna en dinero contante y sonante en extensas propiedades.. se considera muy impropio para seguir recibiendo el bien justificado título de jefe máximo de la Revolución, bien que se retire de este honor inmerecido y que se retire a gozar de la paz espiritual .."<sup>10</sup>

Los reclamos contra Calles continuaron, algunos fueron publicados en el diario *El Oaxaqueño* (19 dic/1935), destacándose el cambio de actitud de la prensa local, cuando por vez primera empiezan los ataques contra el senador López Cortés a quien señalan como "el gran terrateniente a pesar de ser de izquierda"

<sup>9</sup> AGEO, AA.

<sup>10</sup> AGEO. El boletín fue del 15 de junio de 1935 y lo firmó Daniel Muñoz Estefan.

y porque falsamente se mostraba como amigo de Cárdenas. Por su parte el PNR local en abierta pugna se encontraba dividido en dos facciones: el de los callistas y el de los cardenistas .

En otro bando Graciano Benitez, Secretario General del Frente Unico de Campesinos de Oaxaca, muy cercano a la CCM, y miembro del Partido Comunista, públicamente exigió la salida de López Cortés de la Cámara de Senadores de donde habian sido expulsados tres de sus compañeros.

No cesaron las declaraciones, sobretodo en desplegados y telegramas enviados a las cámaras federales: se iniciaron los mítines locales en apoyo al presidente, algunas demandas pedían que PEC radicara fuera del país con el fin de evitar mas transtornos y agitaciones. la consigna principal que levantó la CCM local fue: ¡aplastemos al callismo!.

Los cambios y posiciones mas comprometidas con el presidente se dieron después de la salida forzosa del *jefe máximo*, lo cual incidió para modificar el panorama político local. García Toledo, congruente con la álgida coyuntura, declaró a un diario local:

"...adhesión total y completa del pueblo oaxaqueño a las instituciones nacionales y a los principios revolucionarios.. y estamos en contra de quienes traicionaron la Revolución Mexicana y fueron expulsados por fundadas y claras causas de salud pública nacional..."<sup>11</sup>

Con tal posición del mandatario, las organizaciones campesinas y obreras del Estado -CLSO, COC-, no tuvieron mas remedio que apegarse a las nuevas decisiones. Ya sin la presencia y poder del *jefe máximo* quedaron expeditas las vías para formar una sola organización de campesinos y en ese derrotero se avanza local y nacionalmente para agrupar en un frente a las variadas encontradas y dispersas asociaciones.

<sup>11</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 12 de abril de 1936 .

## Los caminos de la reorganización:

Diversos conjuntos regionales y nacionales de campesinos actuaban en el país, en algunos casos con frecuentes divisiones como aconteció con la Liga Nacional Campesina. La CCM, la fundó el 31 de mayo de 1933 en San Luis Potosí el profesor Graciano Sánchez, con Ligas de Chihuahua, Michoacán y Tamaulipas quien estuvo al frente junto con León García y Enrique Flores Magón. La Confederación además de apoyar la candidatura de Cárdenas se comprometió a impulsar la Reforma Agraria,<sup>12</sup> argumento que seguramente influyó para el incremento de afiliados, tarea no exenta de dificultades debido a las particularidades políticas de cada lugar.

Hasta antes de iniciar el sexenio 1934-1940, en Oaxaca no existía mayor ingerencia de organizaciones campesinas ajenas al control local, salvo asociaciones como la CROM que incidía en pequeña escala en la región de Tuxtepec con una actividad proselitista más que todo en el sector secundario y el terciario. El control local de buena parte de la masa campesina lo tenía la CLSO a través de la COC. La Confederación de Ligas aseguraba tener afiliadas 570 asociaciones, con una membresía de 48.855 personas de todo el Estado (vid supra, cuadros números 7 y 8, en cap.III). Ambas organizaciones se encontraban subordinadas incondicionalmente al poder estatal dentro de una mecánica de interrelaciones complementarias y desiguales. La realización de los congresos de las asociaciones coincidía con el inicio de los procesos electorales o, en su momento se utilizaban para brindar o legitimar acciones a las actividades realizadas por el gobernante

<sup>12</sup> *Las organizaciones campesinas*, Otto Granados, México, Ed. Océano, 1983, pp. 28-46: "... de la Confederación formaban parte... y Tlaxcala, Puebla, D.F., Michoacán y algunas más, la Liga Ursulo Galván... Lorenzo Azúa, Carolino Anaya y otros jefes agraristas que habían desartado con valor y entereza los abusos de gobernadores, jefes militares y altos funcionarios de la Federación, convertidos en enemigos del movimiento social mexicano...". Portes Gil, op.cit., p. 704.

en turno, elogiar su "excelente labor", "su ayuda incalculable". En otras ocasiones se expresaban en favor de las campañas desfanatizadoras proponiendo a los pueblos que dejaran de llevar el nombre de los santos, lo que no prosperó; se acuñaban frases intrascendentes que reflejaban el manejo ideológico del momento: "sembrar con todo cuidado y cariño el maíz por no sembrar odios junto a él". También se hacían alusiones a la enseñanza laica y en el período del presidente Abelardo Rodríguez (1932-1934), se empezó a proponer salario mínimo para el campesino.

En el Congreso de 1934 se mencionó el Plan Sexenal sin más detalles y no se habló de Cárdenas, a pesar de ser el candidato electo para la presidencia del país. En tal contexto se movían las organizaciones locales, coto cerrado a los dictados políticos de los controladores del poder provinciano.

Los primeros reclamos contra la intervención de personas que iniciaran la organización de campesinos al margen del tradicional control interno, fueron de parte de los dirigentes de la COC en abril de 1934: acusaron de traidores a grupos políticos expulsados de sus propias organizaciones, en especial refiriéndose a Carlos R. Balleza y a Daniel Muñoz Estefan dirigentes locales de la CCM. Mediante un aviso publicado en el periódico local, previenen a sus agremiados que tuvieran cuidado y no se dejaran sorprender, y ante cualquier propuesta o insinuación de tales dirigentes, la desecharan y de inmediato procedieran a denunciarlos. Temían lo que se vislumbraba como inevitable: otra asociación paralela les quitaría no sólo miembros, sino también el control absoluto de la masa campesina, lo cual afectaría sus intereses políticos y económicos.

En diciembre de 1934 los dirigentes de la COC <sup>13</sup> informan que empleados del Departamento Agrario en la entidad, se habían convertido en instrumento de un grupo de controladores de la situación campesina del país, e inclusive habían abandonado

<sup>13</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 11 de enero de 1934.

sus empleos para dedicarse, *inútilmente a dividir a los campesinos oaxaqueños*, tarea que desde luego no era tan inútil puesto que la CCM —mejor conocida como la Mexicana—, desarrolló una intensa y amplia labor de convencimiento que poco después empezó a dar sus frutos. El trabajo proselitista tuvo el apoyo de una franquicia postal que les permitía enviar material impreso a casi todos los rincones del Estado. El 25 de diciembre de ese año la CCM realiza su Congreso organizativo en la entidad y se crea la representación correspondiente. Quedó al frente Gustavo R. Castro, cardenista.

Resultó molesto para los de la COC que su propio fundador, Carlos R. Balleza, figurara ahora como Secretario de Educación y Cooperativismo y, otro ex-cocista, Daniel Muñoz Estefan, fuera el Secretario de Acción Agraria de la Mexicana en Oaxaca.<sup>14</sup>

Conforme al avance y penetración de la CCM, crecieron los enfrentamientos con la COC y se suscitaron hechos de sangre por diversos puntos del Estado. Los de la COC reconocían que su lucha era contra un enemigo poderoso; argumentaban que se trataba de un grupúsculo de políticos con ambiciones de poder el cual de manera necia y apasionada dirigía un señor llamado Graciano Sánchez:

logrero de la Revolución que ha avasallado campesinos y conseguido simpatía del organizador regional de ejidos así como de los jefes de zonas ejidales y jefes del departamento de quejas del Estado de Oaxaca..<sup>15</sup>

<sup>14</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 21 de diciembre de 1934. Respecto a Balleza, don Crisóforo - entrevista-, opinó: "...ese tal por cual era un chaquetero, de repente apareció en la Campesina Mexicana...en la discusión dentro del quinto congreso de la COC, un grupo de campesinos pidió que se fusilara a Balleza..."

<sup>15</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 5 de enero de 1935. "... El profesor Graciano Sánchez fue el fundador de la CNC, y su primer Secretario, lo conocí muy bien porque trabajaba junto con mi hermano Jorge (Meixueiro), creo que salvo Rojo Gómez, la CNC no ha tenido otro Secretario tan honesto y entregado a la causa campesina. Murió pobre habiendo tenido la oportunidad de haber disfrutado de riquezas..." Lic. Ernesto Meixueiro H. Entrevista por Anselmo Arellanes, Oaxaca, enero de 1991

Los de la Mexicana actuaban ventajosamente sobre sus contrincantes, al disponer con amplitud de la Delegación del Departamento Agrario que controlaba la afiliación de campesinos, principalmente ejidatarios, facilitándoles maniobrar debido a la autoridad y actividades de la Delegación en relación a la entrega de la tierra. Cuando los funcionarios no visitaban las comunidades por falta de personal e información, les era fácil llamar a los comisariados ejidales, presencia que aprovechan pues supeditan la tramitación de los documentos petitorios o la entrega de la tierra, con la afiliación a la CCM. Los representantes de los campesinos al ver que el condicionamiento provenía de una autoridad, con posibilidades de resolverle su problema, poco podría importarles en un momento dado el pertenecer a una organización o a otra, lo vital era el trámite de su petición, obtener la tierra prometida.

Con el señuelo de una reunión de indígenas para tratar cuestiones de tierras, y contando con el apoyo logístico, amplio y total del Departamento Agrario, la CCM realiza su primer congreso en la entidad en septiembre de 1934. Entre otros asuntos tratados en la reunión estuvieron los referentes a los rezagos en la documentación y el papel del gobierno local como un serio obstáculo para el reparto de la tierra.

Con tales planteamientos se abren las hostilidades entre grupos definidos. El gobernador toma cuidadosamente partido por la COC. La pugna se enerva cuando realiza la COC el IV Congreso Agrario en la ciudad y centra todos sus ataques contra la Mexicana; por otra parte en tal Congreso condecoran con medalla de oro a López Cortés, "...por la feliz ayuda que dio a las agrupaciones obreras y campesinas de Tuxtepec...".<sup>16</sup> No se ocuparon los congresistas de analizar la situación política

<sup>16</sup> El Congreso se celebró del 5 al 9 de enero 1935: "...al pasear nuestra mirada por las localidades del centro pudimos ver conmovidos los colores rojo y blanco de la humilde indumentaria de nuestros campesinos con el terno europeo de nuestros representantes populares en el Congreso de la Unión y del Estado...". *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 7 de enero de 1935.

imperante; de pasada se mencionó el Primer Plan Sexenal de Cárdenas para el período 1934-1940; se pidió la colaboración de los campesinos para la escuela socialista, que se homenajeara a Zapata cada año y, a como diera lugar siguieran unidas la CLSO y la COC. El gobernador estuvo en la clausura y toma de protesta a la nueva mesa directiva y les pidió enfáticamente que las organizaciones oaxaqueñas se defendieran de grupos extraños y siguieran unidas.

Por su parte la CCM para aumentar próselitos efectúa convenciones distritales y asume un papel más combativo, realiza gestoría directa de problemas agrarios contando con el apoyo y la información oficial. desempolva añejos casos de solicitudes de tierras, actividades que le dan crédito y peso en la masa campesina, crece la membresía al irse sumando cada vez más comisariados ejidales, inclusive ventila casos de conflictos por límites que son competencia exclusiva del poder ejecutivo. La Mexicana asume las funciones del mismo Procurador de Pueblos invitando directamente a las comunidades a que soliciten tierras y aguas en el caso de que no lo hubieran hecho, trata el asunto de los fundos legales, ampliaciones, defiende a los campesinos de todo tipo de abusos de caciques y terratenientes. Rebase las actividades de la COC, la CLSO y al mismo gobierno del Estado en la aplicación del Código Agrario. La actuación de la CCM fue de un mayor compromiso con las peticiones y reclamos de sus afiliados.

La primera respuesta de la COC ante sus fortalecidos competidores, fue solicitar al mismo gobernador la expulsión de todos los responsables del Departamento Agrario, al considerar que estaban dividiendo peligrosamente al campesinado lo cual iba en contra de la unificación que reclamaba el presidente. Los choques sangrientos no se hicieron esperar <sup>17</sup> En las pugnas entre campesinos, la Mexicana tuvo el mayor número de

<sup>17</sup> .. Al sepelio de Antonio Guerra en Tuxtepec, asistieron 150 trabajadores de la Mexicana, con la caja del cadáver en hombros recorrieron las calles en son de protesta..” *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 30 de marzo de 1936.

sacrificados a manos de los de la COC. Para solicitar cambio del comisariado que había terminado su periodo de tres años, un grupo de ejidatarios de una población de los Valles Centrales, se trasladó a la ciudad de Oaxaca para ponerse de acuerdo con los de la CCM y preparar el cambio, de dirigentes y también de asociación. Al regresar los peticionarios a su lugar de origen, los del comisariado en funciones, esperaron que cayera la noche para sorprenderlos dentro de sus casas. En el asalto murieron ocho miembros de la CCM, los asesinos fueron de la COC y el director intelectual del múltiple homicidio, el administrador de la hacienda de San José Progreso, Ocotlán. La denuncia de la Mexicana llegó al Secretario de Gobernación y otras autoridades. al final el comisariado quedó en manos de la CCM. De los criminales no se tienen datos de su aprehensión para saber qué sucedió.<sup>18</sup>

Los de la COC también aducían persecuciones de sus miembros por parte de la gente de Graciano Sánchez; que los corrian de sus casas, amenazas de muerte eran las denuncias comunes, pero no hablan de crímenes en su contra. A principios de 1935 surge el precandidato a la gubernatura local, Constantino Chapital, y la Mexicana asume una política diferente, le brinda su apoyo incondicional y para que presidiera un mitin Muñoz Estefan, dirigente de la Mexicana, invita al futuro gobernador quien asistió acompañado de diputados federales y demás personas de la sociedad política. Los tiempos iban cambiando, Chapital y su comitiva fueron recibidos con una fuerte ovación y nutridos aplausos de parte de los de la Mexicana. Ahora la perspectiva era de un entendimiento y apoyo mutuo, lo cual se constata al

<sup>18</sup> "... fueron sorprendidos por un grupo de gente armada que con toda cobardía y salvajismo privaron de la vida a los compañeros Paulino Hernández, Agustín Hernández, Alejo Hernández, Roberto Sánchez, Tomás Santiago, Juvencio Porras, Virginia Ramírez y Sabina Hernández. AGEO, AA. El comité regional de Tuxtepec miembro de la CCM comunicó que fueron asesinados Narciso Oliver y Alberto Torres... se acusa de parcial al jefe del destacamento de las fuerzas federales..." *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 13 abril de 1937.

año siguiente al declarar Chapital que entre la CCM y él existía coordinación y comprensión, lo cual hacía extensivo a otras organizaciones como la recién creada Confederación de Trabajadores de México (CTM).

La correlación de fuerzas se inclinó hacia el frente único campesino, en lo sucesivo ya no se admitirían mas pugnas internas; los campos estaban deslindados y quedaba explícito el objetivo central. por lo tanto cualquier enfrentamiento atentaría en contra de lo propuesto por el presidente: unificar a los campesinos en un sólo bando. para lo cual se requería de paz y. evitar más luchas que incidieran e interrumpieran un proceso largamente preparado.

### **PNR y el Departamento Agrario**

El primero de julio de cada año era costumbre establecida el dedicarlo al campesino. En 1935. un día antes de la conmemoración, Lázaro Cárdenas emite un acuerdo con el que arranca oficialmente todo un proceso que tuvo como objetivo central unificar a los campesinos de México. La necesidad de tal propósito, decía. fue por " la desorganización prevaleciente en el sector primario, causa de conflictos, entre otros, la lentitud y estancamiento en el reparto de tierras y el papel antirrevolucionario de algunos funcionarios". El responsable para realizar la unificación era el partido en el poder, el Nacional Revolucionario que: "...como instituto político de la Revolución con las finalidades avanzadas que norman su función directiva es el cuerpo indicado para unificar a los campesinos en el menor tiempo posible..."<sup>19</sup>

El acuerdo se difundió profusamente en la República; Emilio Portes Gil presidente del CEN del PRN designó de inmediato una

<sup>19</sup> "La unificación campesina, acuerdo presidencia! del 9 de julio de 1935 en pro de los campesinos de México". PNR, México, El Nacional, diario popular. s/f. Lema: "La unificación campesina eliminará los obstáculos que se opongan al progreso ejidal".

comisión para que se avocara a realizar el proyecto de estatutos con su declaración de principios y programa de acción. En el multicitado acuerdo se preveía como un paso necesario para el surgimiento de una Confederación, organizar en primer término a las Ligas de Comunidades Agrarias en los Estados, actividad también a cargo del PNR que se realizó de inmediato en diversas entidades.

En la entidad se toma en cuenta el acuerdo presidencial declarando en la prensa que se llevaría a cabo el pensamiento del presidente para formar el frente único. La COC, aun indecisa para comprometerse abiertamente con el cardenismo, en una reunión de su comité directivo analizó la situación del campesinado local en relación con el Código Agrario, problemas diversos de sus agremiados y el enfrentamiento con la CCM, sin llegar a plantear la unificación; a diferencia de la CCM y la Liga Nacional Campesina, que no solo dieron su apoyo incondicional sino que se constituyeron en los principales artífices de la unificación.

El PNR local, dividido, asumió desde su fundación una actitud pseudoamistosa y paternalista,<sup>20</sup> pero ya tenía el control político de la entidad; la CPSO había desaparecido del espectro partidario local fundiéndose con el PNR, de acuerdo a la convención de Querétaro, donde se acordó de que no podían existir dos organismos con identidad de funciones.<sup>21</sup>

Las asociaciones de trabajadores y campesinos del Estado

<sup>20</sup> En *El Oaxaqueño* de 6 de febrero de 1934, se leen algunas reglas "para identificarse con el hombre del campo": "en el PNR se constituye una agrupación denominada "amigos del campesino", sus deberes son:... saludar (al campesino) estrechándole la mano cariñosamente en cualquier parte que se le encuentre...usar con el campesino la misma cortesía que él usa...representarlo, patrocinarlo o aconsejarlo en todas las gestiones que tenga que hacer ..."

<sup>21</sup> "...el presidente de la convención estatal donde fue designado candidato a Senador López Cortés, de pie pronuncia un sentido discurso declarando desaparecida la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca, organización que de tiempo atrás había venido confrontando la política local..." *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 8 de abril de 1934.

de 1935 en adelante, se forman a partir de la subordinación a organismos extraestatales, participando o estando presentes ante cualquier solicitud del organismo exógeno, como sucede al celebrarse el Congreso de Unificación Nacional Proletaria en el Distrito Federal, al cual asisten delegaciones de la CLSO con quince delegados que representaron al sector obrero, por la COC fueron 50 de diversos puntos de la entidad y declaran ir en representación de 50 mil campesinos.<sup>22</sup> El 24 de febrero de 1936 se funda la Confederación de Trabajadores de México, a la cual Lázaro Cárdenas delimitó sus funciones señalándole que debía abstenerse de convocar congresos de campesinos ya que por condiciones particulares el gobierno ratificaba que él era el indicado para seguir patrocinando la organización:

consecuentemente si la CTM o cualquiera otra organización pretendiese en concurrencia con el esfuerzo del gobierno, organizar por su propia cuenta a los campesinos, lejos de lograrlo, no conseguiría más que incubar gérmenes de dislocación, introduciendo entre los campesinos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial...

Por tales señalamientos se debía proseguir con las indicaciones que fijó el propio Cárdenas: ya sin más alteraciones de importancia prosiguió al anhelado camino de la unificación.<sup>23</sup> Una vez oficializado el proceso y al contar con el total apoyo del ejecutivo federal se incrementó el apoyo logístico de las delegaciones del Departamento Agrario. En la entidad las actividades estuvieron a cargo directamente del Delegado, ahora sí, movilizándolo totalmente a sus jefes de zona<sup>24</sup> para "orientar"

<sup>22</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 19 de febrero de 1936.

<sup>23</sup> *Aspectos de la ideología presidencial sobre la unificación campesina*, PNR, "Una declaración presidencial", México, marzo de 1936, pp 11-13. (publicación de una entrevista a Lázaro Cárdenas, el 27 de febrero de 1936. Folleto, sp.i.

<sup>24</sup> Oficio enviado por el Lic. Gabino Vásquez al Secretario de Agricultura general Saturnino Cedillo y transcrito a todas las delegaciones del país, México, mayo 20 de 1936; "...uno de los propósitos más trascendentales que

a los campesinos. Cada representante zonal se ponía al habla con el comisariado ejidal a nombre del presidente de la República, indicándole que la unificación era indispensable para evitar divisiones estériles y mantener antes que nada la unidad. El comisariado, representante principal de cada ejido con la personalidad suficiente para tomar y acatar decisiones, una vez que aceptaba las propuestas, también debían obedecerlas sus miembros. De tal manera en una relación coercitiva, subordinada bajo ofrecimientos en función de necesidades insatisfechas, el comisariado se veía obligado a comprometerse con los mandatos y decisiones oficiales. Esta relación cuasioficial, constituiría el punto de partida para concertar, comprometer, manipular, y aun engañar a los necesitados campesinos.

Las declaraciones en pro de la unificación no se hicieron esperar, los grupos políticos y a título personal ahora sí explicaron las razones, necesidades y fines últimos de la unión de todos los campesinos en un solo bloque, muy necesario *porque en primer término vendría la desaparición del peonaje y se terminaría con la explotación de los trabajadores del campo*. El unirse, según los declarantes del momento, era una tarea implazable para dar el respaldo al Estado, ya que sin tal circunstancia no estaría en condiciones de resolver todos los problemas de la nación. Portes Gil, como dirigente nacional del PNR, intervino en Oaxaca presionando a los opositores con el fin de celebrar diversas convenciones de campesinos, para lo cual se siguieron al pie de la letra los pasos que había marcado el presidente.<sup>25</sup>

Desde mediados de 1936 la oposición interna había empezado a ceder: el PNR local limó sus diferencias y su trabajo principal se concretó en llamar o visitar a los comisariados que hacían falta para comprometerlos definitivamente con lo ordenado.

persigue el presidente de la república es el de conseguir la unificación total y efectiva de las masas campesinas de toda la república, me permito sugerir a usted respetuosamente, que en el caso que se refiere sean los comisariados ejidales a quienes se autorice para asumir las funciones, por el ascendiente que tienen entre los ejidatarios..." en AGE-3, A.A.

<sup>25</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, junio 4, 7, y 10 de 1936.

El año de 1937 estuvo signado por diversos congresos y reuniones orientados hacia la unificación de los obreros y campesinos. Algunos se dividieron, como sucedió con la convención de la CLSO al estallar una pugna interna debido al control que todos deseaban tener. Al final se efectúa una sola reunión, (que era lo que el gobernador había decidido para determinar quienes debían estar al frente de la CTM en el Estado), reunión a la cual asistieron Fidel Velásquez y Vicente Lombardo Toledano con el fin de controlar y convencer a los disidentes, ya que en ese momento se trataba antes que cualquier otra cosa de formar una sola organización.

A principios de ese año la CLSO celebró su IX y último congreso, el cual se complica debido al intento de reelección de sus dirigentes. El conflicto se supera al llegar a acuerdos concertados, pues ascienden a los primeros puestos personas que procedían no solo de los Valles Centrales, como tradicionalmente era la costumbre, sino de Tuxtepec y la Cañada. Por vez primera deja de mencionarse en el congreso a la COC y se inicia el acercamiento con la CCM pues uno de los objetivos de la reunión fue el de "comprenderse", "entenderse" con todas las organizaciones. Finalmente los miembros de una COC en vías de extinción, deciden unirse con la Mexicana con el único requisito, utópico en esos momentos: *conservar independencia en la organización interna*.

Quedaron obligadamente unidas ambas organizaciones debido a la coacción ejercida por el centro. De aquí en adelante el camino quedaba expedito hacia la meta definitiva. terminaron los ataques mutuos, se separó a los inconformes que no quisieron mediar, acusándolos de maniobreros, políticos corruptos y se les formularon cargos diversos<sup>26</sup> como el de malversación de fondos de sus organizaciones, aunque al final les retiran las acusaciones

<sup>26</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 7,8,9, y 10 de enero de 1937. Las cabezas de la primera plana eran del tenor siguiente: "El obrerismo oaxaqueño aspira a la unificación integral", "Amplio respaldo del gobierno a las organizaciones

y se les arroja del congreso "por no comprender el momento histórico de organizar a los campesinos como lo pedía el primer mandatario del país".

La dimensión del peliagudo conflicto político sindical oaxaqueño la da no solo la presencia de los principales líderes nacionales en la entidad para tratar de resolverlo, el mismo Lázaro Cárdenas estuvo en Oaxaca y mencionó que la falta de unificación en el Estado se debía a que los dirigentes de masas anteponían sus intereses personales a lo social y, pidió a los responsables de liderar a los campesinos que dejaran de hacer labor de agitación, pues esta era la causa de los frecuentes enfrentamientos con saldos mortales. Exhortó finalmente a olvidar rencores pasadas pugnas y trabajar unidos: "...para que reine un ambiente de confraternidad y armonía entre todos los campesinos..."<sup>27</sup>

Con la presencia del primer mandatario se limaron asperezas y menguaron las divisiones internas —sin desaparecer del todo los rencores— entre los representantes campesinos. Aquella recepción al presidente fue tumultuaria y de compromiso total con sus políticas, así lo dejaron ver los discursos, pancartas, consignas y declaraciones en los diarios. El gobernador, Constantino Chapital, se comprometió abiertamente a seguir las disposiciones emanadas del poder central en favor del progreso del país, el proletariado, la armonía entre las clases y a luchar con el fin de evitar más confrontaciones entre obreros y campesinos. Hasta ese momento parecía no diferenciarse que la intención y proyecto oficial era no de un único frente, sino dos.

Los trabajadores encuadrados dentro de la CTM, no comprendían que de lo que se trataba era formar grupos diferenciados por sector de ocupación. Por la situación obrero-campesinas...". Se hizo renovación total de la mesa directiva, expulsión de líderes".

<sup>27</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 16 y 17 de mayo de 1937. El discurso de bienvenida lo dio Jorge Meixueiro; entre otros acompañantes de Cárdenas estuvieron: Waldo Frank, Vicente González (quien después fue gobernador de la entidad), Genaro V. Vásquez y José Muñoz Cota.

prevaleciente, la intervención de Vicente Lombardo Toledano en Oaxaca fue en primer término para unir a los dispersos obreros. La CTM reconocía que la poca ingerencia en los asuntos laborales de Oaxaca, se debía a que los trabajadores habían tenido poco contacto con la clase laborante del resto de la nación. En su mensaje Toledano, juzgó también indispensable controlar todas las organizaciones:

"...a fin de como lo sucedido en otras partes puedan presentar en un futuro no lejano, un frente de responsabilidad .. que es la mejor forma de entender el momento que exige la absoluta identificación de todos los hombres que constituyen la clase asalariada y cuya reivindicación es urgente...".<sup>28</sup>

La unificación de obreros y campesinos se ve cooptada por todos los flancos. Lo venidero sería un proceso de trámite formalizador, había que darle base, cuerpo y sustento al futuro: era necesario levantar los pilares, trancas, goznes del sostén político del país, y Oaxaca necesaria y obligadamente, contribuyó a ello.

El Departamento Agrario de la entidad recibió una orden desde México para que acelerara las actividades organizativas. Con tal disposición todo el personal, incluyendo a los administrativos, se avocaron exclusivamente a organizar campesinos, y como les fue posible sacaron los delegados para crear la Liga de la entidad a como diera lugar—era la última que faltaba en el país— pues el Congreso de la CNC ya estaba en puerta.<sup>29</sup> Fue hasta el 16 de agosto de 1938, a unos cuantos días

<sup>28</sup> *Oaxaca Nuevo*, Oaxaca, 20 de abril de 1937. VLT pronunció su discurso al clausurar el congreso de unificación obrera en el estado el cual se efectuó del 16 al 20 de abril de ese mismo año.

<sup>29</sup> En el diario *Oaxaca Nuevo*, aparece lo siguiente, expresado por Constantino Chapirón, el gobernador: "hoy 16 de agosto del año de 1938, (13 días antes de la creación de la CNC), declaro solemnemente inaugurados los trabajos del Congreso de Unificación campesina, en representación del señor presidente de la república, General Lázaro Cárdenas y del PRM..."



# LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS

Y SIMBOLO QUE CAMBIAMOS DEL ESTADO DE OAXACA.

FUNDADA POR ACUERDO PRESIDENCIAL EL 16 DE AGOSTO DE 1938.

DIRECCION SOCIAL HACIENDAS ALJALA NUM. 4 (ALTO).

OAXACA, OAX.

## CIRCULAR NUMERO 1.

A las Organizaciones Miembros de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado y Autoridades en general.

Por medio de la presente, nos permitimos comunicar a ustedes, que el Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca, ha instalado sus Oficinas Generales en la casa número 6 (altas), de las calles de Marcelino Alzaid de esta Ciudad, en donde atenderá todos los asuntos relacionados con las Organizaciones que la integran.

Lo que hacemos del conocimiento de ustedes, suplicándoles tomar debida nota del domicilio de esta Organización, a donde debe de dirigirse toda la correspondencia relacionada con la misma.

Atentamente.

### TIERRA Y LIBERTAD.

Oaxaca, Oax., 17 de agosto de 1938.

POR EL COMITÉ GENERAL DIRECTIVO:

El Secretario General,  
VICENTE SALAZAR.

El Secretario de Acción Indígena,  
ANTONIO GARCÍA.

Secretario de Organización y Propaganda,  
FRANCISCO GARCÍA.

El Secretario de Acción Agraria,  
ANTONIO GARCÍA.

Secretario Tesorero,  
ANTONIO GARCÍA.

# Secretaría General del Despacho



**OAXACA DE JUAREZ**

Sección *Ajz* Expediente núm. *218*

Asunto: *Rest. de Fianzas*  
*San Antonio de Bad.*  
*Don Juan Muecas*  
*Cristóbal Muecas*

Iniciado en *?*

Concluido en *?*

de la creación de la CNC, cuando por fin nace en la entidad la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos<sup>30</sup> (LCAySC), al lograr conjuntar 450 delegados. Sin más trámites los diligentes empleados procedieron a levantar la documentación de las supuestas "asambleas" realizadas en diferentes partes del Estado. Lo primero que hace el naciente Comité Ejecutivo de la Liga -antes de cualquier declaración política-, fue el comunicar por medio de la circular número 1, su domicilio.<sup>31</sup>

En ferrocarril se trasladaron los delegados oaxaqueños a México y estuvieron presente el lunes 29 de agosto de 1938 en el Teatro Hidalgo donde el presidente Lázaro Cárdenas en presencia de sus Secretarios de Estado y ante un número superior a los mil delegados de las Ligas de Comunidades Agrarias de toda la República, declaró solemnemente inaurados los trabajos de la convención nacional. Al fin quedó constituido el ansiado frente único para los campesinos: la Confederación Nacional Campesina CNC, la cual en su declaración de principios consideró que la institución ejido:

debe ser la base fundamental en que descansa la política agrícola del país, haciendo concurrir para su florecimiento y desarrollo todas las actividades del Estado en materia de crédito agrícola, irrigación, enseñanza rural y colonización.. la Confederación propugnará por una equitativa y económica distribución de la tierra, llegando a la socialización de la misma, para que no haya un solo campesino mexicano que carezca de tierra, por la cual logre su liberación económica.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Oficio enviado por el delegado del DA en el estado, Ingeniero Enrique Ochoa, a cada uno de sus subalternos: "... violenten los trabajos de organización del Congreso de Unificación Campesina..", Oaxaca, Oax., 2 de agosto de 1938. Se le sugirió que advirtieran a los campesinos que por circunstancias económicas no se les darán los gastos del traslado a AGEO, A.A.

<sup>31</sup> En 1923 se había fundado en la ciudad una Liga de Comunidades Agrarias de Oaxaca, en su acta constitutiva se lee: " tiene como único fin la mutua protección de los intereses de los campesinos del Estado..". De esta Liga se desconocen sus actividades y su participación en política, tampoco se encuentran datos de su desaparición. AGEO, A.A.

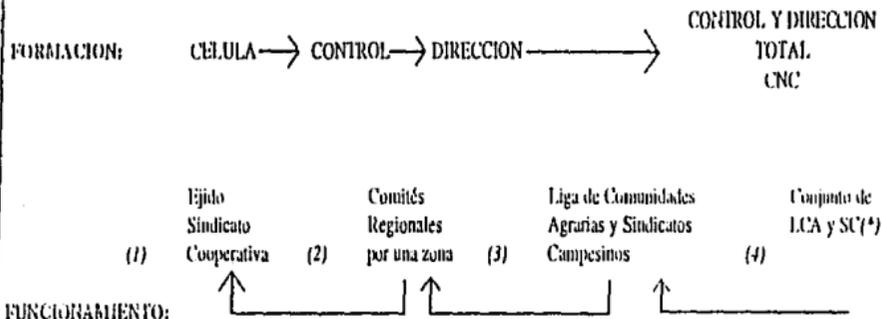
<sup>32</sup> Declaración de principios y programa de acción y estatutos de la CNC., México, s.p.i., 1938, p. 4.

Los estatutos de la CNC fueron hechos previendo implícitamente el control y el manejo centralizado y jerarquizado de todo el sector agrario, previsión calculada desde la formación de las Ligas las cuales tenían en la base de la pirámide a los comisariados ejidales y los sindicatos de campesinos. Se controlaron los comités tanto sindicales como estatales. La Confederación se estructuró verticalmente, a la cabeza quedaron miembros del partido oficial (en ese momento el PRM) en un doble papel congruente con los requerimientos del control masivo: como parte del Estado por ocupar algún puesto dentro de su burocracia y, al frente del campesinado. Con tal estructura de poder, las acciones y resoluciones políticas, una sola entidad era quien las decidía, pues no se dejaron al garete dualidades de poder. De hecho quien ordena determina, dirige y dispone es un solo ente: el gobierno sexenal en turno. (Ver esquema número 1)

Al final de 1938 la CLSO, COC y CCM vivían en el recuerdo, habían desaparecido sin que tal fenómeno causara ninguna variación sustancial en los campesinos. Ningún comentario ni esquela de defunción apareció en los diarios, la subordinación al Estado era entonces para los dirigentes de los agraristas oaxaqueños, lo que vendría a resolverles todos sus problemas por medio de un sola institución: la CNC.<sup>33</sup>

El año siguiente fue de elecciones y el candidato del PRM a la presidencia de la República, el general Manuel Avila Camacho. El comité directivo estatal pro-Avila Camacho, solicitó al delegado estatal del Departamento Agrario que de inmediato le enviara las listas completas de las directivas de todos los

<sup>33</sup> "...al organizarse la CNC nuestras organizaciones tuvieron que fusionarse y allí murieron las cosas.." Entrevista citada Crisóforo Cabrera: "... la CNC nunca tuvo la importancia que había tenido la CTM, siempre estuvo sometida totalmente al gobierno y al partido. Gran parte de sus líderes no eran campesinos y le fueron impuestos a la organización desde arriba, inclusive había un movimiento para sacar a Graciano Sánchez en su Congreso fundador pero no tuvo éxito por la poca democracia de que disfrutó la Confederación.." Francie Chassen, *Vicente Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano*, UAM, México, 1982, p 215.

ESQUEMA No. 1ESTRUCTURA ORIGINAL CON LA QUE SE FORMO LA CONFEDERACION  
NACIONAL CAMPESINA, MEXICO, D.F.

(\*) Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.

(1) Se formó con Ejidatarios con posesión provisional o definitiva y sus representantes los comisariados ejidales, sindicatos y cooperativas campesinas.

(2) Una en cada cabecera con 6 miembros, tres propietarios y tres suplentes.

(3) Una liga por entidad.

(4) La primera dirección nacional fue para el Profr. Graciano Sánchez (Agosto, 1938), quien no parece haber pertenecido a ninguna Liga, era el dirigente de la CCM.

FUENTE: Declaración de principios, programa de acción y estatutos de la CNC, México, 1938.

comisariados ejidales de Oaxaca, con el fin de utilizarlas como apoyo para la legalización de las actas que debían levantarse con motivo de las elecciones presidenciales. En menos de quince días el comité recibe una relación de 348 comisariados con sus respectivos nombres (del presidente, el secretario y el tesorero), municipio, nombre del poblado y número de ejidatarios<sup>34</sup>. Con tal acción se dispuso sin más trámite de miles de campesinos que se utilizarían en primera instancia para manejar un número comprobable, o para firmar un desplegado de apoyo. Se tenía la exacta localización para traerlos o mandarlos llamar o señalarles el candidato por el cual debían votar en el momento de las elecciones, como sucedió con Manuel Avila Camacho presidente de la República para el período 1940-1946.

### **Un Estado con tierra por repartir**

Hasta 1934 en la entidad el reparto agrario había sido limitado de lo cual se culpa al gobernador por su actuación dilatoria y en especial por no apoyar a la Comisión Local Agraria. Carlos R. Balleza, uno de los impugnadores de la política agraria de la localidad, con lujo de detalles informó a México de la situación:

"...con el 99% de las peticiones (dotación, restitución, ampliación), verbales o por escrito, tenemos que recomendar paciencia porque no hay personal técnico para atender.[...] ¿que hace el gobierno del Estado para resolver esta penosísima situación? ¿cuántos ingenieros tiene comisionados en la agraria mixta para que sean atendidos debidamente las necesidades agrarias de los pueblos?, dos ingenieros para atender los trabajos de más de 300 peticiones que se hayan en trámite en la referida oficina..."<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Oficio enviado por Fernando Magro Soto, presidente del comité pro-Avila Camacho, al Ingeniero Enrique Ochoa Marquina, Delegado del DA, Oaxaca, agosto 22 de 1939. AGEO, AA.

<sup>35</sup> Oficio al jefe de procuradores de pueblos, julio de 1935. (En nueve fojas Balleza, el remitente, plantea diversos problemas políticos del Estado y el enfrentamiento de la CCM con el gobernador. AGEO, A.A.

En el caso de las posesiones provisionales, los trámites eran demasiado lentos por lo cual el Departamento Agrario con frecuencia desestimaba tal escollo con el fin de proseguir los trámites en la capital para la última instancia, o sea, el proceso de revisión indispensable y lograr la posesión definitiva.<sup>36</sup>

En Oaxaca, además de problemas por irresponsabilidad en el reparto de tierras, existían serias carencias en las comunicaciones, predominaban las ancestrales veredas y caminos de herradura, las obras de irrigación eran prácticamente desconocidas, salvo las que a título privado con fines específicos y en pequeña escala habían realizado algunas haciendas; en la Mixteca se daba la pobreza extrema, afirmaba un ingeniero que había recorrido buena parte de las regiones.<sup>37</sup> Debido a la incomunicación y a los sistemas productivos tradicionales en algunos lugares permanecieron economías cerradas; los puntos de realización funcionaban de acuerdo con las facilidades, cambios y cercanía a los mercados concentradores. En la Costa desde fines de los treinta se inició un camino proyectado hasta Acapulco con el fin de incrementar las relaciones comerciales, el cual se conectaría con la capital de la República; algo semejante sucedió en zona tuxtepecana, en la Mixteca y en el Istmo, regiones que realizaban la mayor parte de sus transacciones con los Estados adyacentes: Veracruz, Puebla y Chiapas respectivamente.

En 1939, encontrándose avanzado el reparto de la tierra, el

<sup>36</sup> "... se necesita una amplia y definida cooperación de parte del Ejecutivo del Estado, no solo por lo que respecta a personal y pago puntual de sueldos, sino por la adquisición inmediata de útiles indispensables..." Informe de la Comisión Agraria Mixta al DA en México, Oaxaca, 10 de octubre de 1935, AGEO, AA. En el Diario Oficial de la Federación es frecuente leer en los avisos de posesiones definitivas, entre 1935 y 1940, que el fallo del gobernador era "tácito negativo", lo cual indica que el trámite local para la posesión definitiva se dejaba de lado debido a la negligencia del gobernador.

<sup>37</sup> Norberto Aguirre, "La situación de Oaxaca". *ECO*, diciembre 15 de 1937. Según Aguirre: "existe un atraso cultural de sus habitantes pues hay una gran población indígena que no habla castellano... Oaxaca necesita, pide más...", concluía en su artículo.

delegado agrario planteó que le era imposible dar información sobre un cifra real de las superficies pertenecientes a las comunidades indígenas de hecho y de derecho, pues hasta ese año no habían realizado ninguna planificación general de todos los núcleos de población. Tenían en la Delegación del DA datos de población de 1930, pero desconocían la ubicación y la extensión territorial donde se asentaban las etnias. En el mismo informe el funcionario expone la nula o escasa higiene entre los indígenas por el abandono. El paludismo endémico (transmitido por el piquete del mosquito hembra del género *Anopheles*) era la enfermedad de mayor incidencia: el 50% en las costas, junto con el mal del pinto que afecta la piel (provocado por el *Treponema carateum*); disentería amibiana en casi todo el Estado y en puntos localizados lepra. (causada por el bacilo de Hansen); o en la región mixe y chinanteca la terrible oncocercosis (debido a un gusano que se enquistaba bajo la piel. (*Oncocherca volvulus*), con la cual buena parte de quienes la padecen pierden la vista. El bocio —relacionado con la alimentación insuficiente por no recibir los requerimientos de yodo que reclama el organismo— era común entre los zapotecas de los Valles y, la tifoidea y el sarampión —enfermedades infecciosas de carácter epidémico—, fueron algunos de los males recurrentes en toda la entidad.

En las regiones, con pocas variantes, la alimentación básica eran las tortillas, frijoles, atole o pozole (exclusivamente de maíz). Las particularidades alimenticias, estaban en función de los recursos naturales de cada lugar. En las costas es común ingerir un reptil que se le cocina en diferentes formas, la iguana junto con el totopo, equivalente a la tortilla de maíz, y el camarón seco y el pescado fresco o salado —la lisa—; en los Valles Centrales sirve de alimento un acridio, el *chapulín*, que se reproduce en los alfalfares y milpas, y al inicio de las lluvias sale de la tierra una hormiga conocida como *chicataná* que se prepara en salsa considerada como de muy buen sabor. En general la alimentación no deja de ser raquítica en todo el Estado.

Las municipios se regían, en la mayoría de los casos, por autoridades electas en asambleas del pueblo de acuerdo con usos y costumbres ancestrales al margen de las leyes sancionadas por el Estado, e intervienen en las decisiones, concejos de ancianos o se toman en cuenta opiniones de personas de reconocida autoridad al interior de la comunidad. Esta era la primera fase de un proceso interno, que después se montaba de hecho sobre las disposiciones legales emitidas por el Estado para su sanción dentro de la normatividad en funciones: cuando la intervención externa incidía para que el elegido por el pueblo libremente no fuera aceptado o, no lo tomaba en cuenta el poder estatal y se imponían personas ajenas a la voluntad popular, se suscitaban conflictos que en no pocas ocasiones desembocaban en hechos de sangre. En tal contexto, el Estado con sus organizaciones políticas acostumbradas a poner o quitar autoridades que no comulgaran con sus intereses; con frecuencia iban en contra de las decisiones e intereses de las comunidades provocando pugnas internas.

A veces los responsables del avance del proceso petitorio exigían dinero a los comités agrarios para la tramitación de sus documentos o, se les obligaba a respaldar forzosamente a candidatos perfectamente desconocidos para los campesinos.<sup>38</sup>

De Tuxtepec informaba el delegado de promoción ejidal que la mayoría de los ejidos se encontraban desorganizados social y económicamente; a pesar de haber recibido algunos crédito del banco, se desconocía la forma de invertir lo prestado y reinaba el desorden en el manejo de sus cuentas. Por lo concerniente a

<sup>38</sup> En un informe confidencial el delegado de promoción ejidal en la costa comunica al delegado del DA: "...los dirigentes del partido unificador.. venden la justicia al mejor postor, sorprenden a los campesinos con cuotas.. se amenaza y hostiliza a los no controlados por el partido (PCR)..se arreglan asuntos judiciales a favor del que pague mejor.. se falsifican firmas en los poblados para triunfar en los plebiscitos, sus presidentes municipales son caciques que desalojan a los indígenas de sus tierras para meter ganados de ricos, arriendan terrenos ejidales y hasta se asegura de que están metidos en el abigeato..." Oaxaca, 23 de octubre de 1937. REGIO. A.A.

la producción de plátano, los cosechadores padecían frecuentes estafas en el peso al mandar su producto en carros de ferrocarril o no recibían las órdenes de corte a su debido tiempo y la fruta madura tenía que tirarse; todo ello les sucedía principalmente a los ejidatarios productores de banano, quienes desconocedores del proceso de comercialización quedaban en manos de intermediarios al servicio de empresas transnacionales.

Por otra parte se empezaron a crear algunos procesos aislados de diferenciación campesina compuesta por ejidatarios que originalmente habían recibido su parcela, no la trabajan y ocupan como peones a sus propios compañeros, aprovechando algunas pequeñas acumulaciones de capital debido al tipo de producción eminentemente comercial como el plátano, lo que les permitió pagar salarios a quienes carecían de tierras y recursos monetarios.<sup>39</sup>

En los Valles Centrales la situación no estaba lejana de lo que acontecido en otros lugares. En el informe del encargado de la promoción ejidal, como corolario de las visitas efectuadas, concluyó que algunos ejidos se encontraban en completo abandono como el de Magdalena Apasco en Etlá, y en el mismo distrito, el de Alemán en pésimas condiciones económicas ya que sólo contaba con 37 hectáreas que requerían de riego y 27 de temporal para un total de 72 individuos por lo que les correspondía menos de una hectárea por jefe de familia; además los responsables del comisariado se habían apropiado del dinero. En general, a pesar de tener machotes específicos para llevar la contabilidad por partida doble, seguían presentándose casos de ineficiencia y dificultades en el manejo de los dineros del ejido, como sucedió en San Lorenzo Cacaotepec, uno de los más completos, al poseer 112 has. de riego y 184 de temporal, encontrándose estancado porque el presidente del comisariado era un ejidatario que se amafió con otros y dispusieron de la unidad productiva como si fuera propiedad privada: en Soledad

<sup>39</sup> Informe confidencial relacionado con la situación que prevalece en algunos ejidos del distrito de Tuxtepec. AGEO. AA, 1936.

se encontraba el ejido mas grande del distrito de Etlá, y a pesar del tamaño, la tierra no alcanzó para todos los solicitantes, con el agravante de que la existente se subdividía aun más entre vecinos del lugar.<sup>40</sup>

Para todo el Estado existían nueve delegados, quienes además de supervisar fungían como orientadores de ejidos a los que iban a dar tediosas y a veces incomprensibles pláticas educativas, "para que los campesinos aprendieran a sembrar". La mayoría ni siquiera conocieron la región que les correspondía: en otras ocasiones las visitas a sus comunidades eran fugaces, o no contaban con la debida preparación desconociendo la situación de los campesinos. Frecuentemente no iban a su región porque no les autorizaban sus viáticos, hecho muy socorrido con el que justificaban la no realización de los trabajos correspondientes —técnicos, económicos y sociales—, para la tramitación o legalización del ejido; la queja común de los pueblos, era que después de su solicitud pasaban años y dichos trabajos no se efectuaban; en otros casos se habían realizado sin que el técnico responsable entregara los datos ni los planos correspondientes a la Delegación. Se acusaba a los responsables de delimitar tierras en perjuicio de campesinos, por estar en contubernio con los terratenientes o una vez hecho el informe las cifras eran incorrectas, al no declarar los tipos de tierra existentes y dejar de lado las de humedad o de riego<sup>41</sup>, o también mencionar un número menor de personas solicitantes y no aparecer en el informe todos los que tenían derecho a parcela.

<sup>40</sup> El delegado de promoción ejidal Ricardo Andrade, rindió un informe detallado de cada ejido bajo su supervisión, pocos funcionaban sin problemas, los mas tenían diversas fallas como las expuestas, pero sobretodo hace resaltar la desorganización y la apatía. Oaxaca, 20 de julio de 1938, AGEO, AA.

<sup>41</sup> Dos amplios informes de la CCM, en 22 fojas y de 1935 a 1937, únicamente de 10 distritos, permiten concluir que uno de los principales problemas fue el de no realizar los estudios para cada ejido, freno que impedía el avance de las solicitudes. AGEO, AA.

Los censos de ejidatarios que tenían derecho a la tierra, con frecuencia estaban equivocados, ya fuera por omisiones o excesos, en ocasiones porque los responsables de su recolección simplemente preguntaban sin constatar o se valían de datos secundarios o de informantes desconocedores. En San Pedro Atoyac de la Mixteca, en 1938, sacaron un censo de 83 personas con derechos a dotación, de las cuales solo 46 cultivaron la tierra, ocho no lo hicieron por carecer de instrumentos de labranza, 17 emigraron y el resto eran desconocidos; en Santiago Tamazola hubieron 240 beneficiados, de los cuales únicamente 69 sembraban su parcela, 119 la abandonaron, —seguramente se trató de extensiones difíciles de cultivar—, 45 se consideraban como fallecidos, tal parece que en el padrón de ejidatarios habían anotado hasta los difuntos y el resto, siete, eran desconocidos.

Además de los conflictos generados por las formas de manejar y decidir los repartos de tierra, otro aspecto que incidió negativamente fue la política agraria estatal ligada a la relación subordinada con el poder central por un lado y por el otro, los compromisos que el gobernador mantenía con la vallistocracia, quien en ocasiones directamente trató de suspender las actividades de la Delegación Agraria, como sucedió en 1938 con los ejidos de El Flamenco y El Castillo de Tuxtepec, en donde el jefe del ejecutivo se oponía a que se realizaran los estudios y las actividades encaminadas hacia el reparto de un latifundio.<sup>42</sup>

En otras ocasiones, ya con la posesión definitiva, no era posible ejecutarla por carecer de apoyo y garantías del mandatario, tal inconveniente se presentó en Soyaltepec, Tuxtepec donde las propias autoridades agrarias se vieron imposibilitadas para

<sup>42</sup> Oficio del delegado del DA al secretario general del DA en México: "...manifiesto me permito manifestarle que la forma alarmante en que le fueron presentadas las quejas al propio gobernador por el presidente municipal de Tuxtepec y los representantes de las compañías plantaneras (que)...dieron motivo a que el propio funcionario reiterara de que se suspendieran las actuaciones de esta Delegación..." Orizaba, mayo 15 de 1938. AGEO, AA.

entregar la tierra a los ejidatarios debido a las amenazas de muerte de parte de los terratenientes.

Pero no sólo se retrasaron, inclusive se ignoraron peticiones que sin ninguna otra alternativa debían pasar por el tamiz de la burocracia. La parte más difícil y no pocas veces cruenta fue la que correspondió a la relación o no relación existente entre los peticionarios y su ámbito, es decir, entre los propietarios que veían amenazados sus intereses (regularmente contaban con el apoyo de las propias autoridades para emplear la fuerza) y, los sin tierra. Siguieron existiendo terratenientes que mantenían sus propias fuerzas armadas: los agraristas de Santiago Tamazola, en Silacayoapam, denunciaron que carecían de garantías ya que por el lugar merodeaba una gavilla de pistoleros impidiéndoles trabajar, pues les quemaban sus cosechas, robaban sus ganados y dos miembros del Comité Particular habían sido acibillados.

Solicitaron al gobernador un destacamento para su defensa y nunca les llegó ningún auxilio.<sup>43</sup> Frente al jacal de un líder agrarista de solicitantes de tierra en la Costa, por la noche se apostaron numerosos sujetos armados, a rastras lo sacaron fusilándolo frente a sus familiares y seguidores. Los autores del crimen fueron mozos y terrasgueros de varios propietarios de la región, no se sabe que se haya impartido justicia. Igual suerte corrió Gordiano Valverde, líder agrarista de Putla quien cayó en una emboscada.<sup>44</sup>

Con pocas variaciones, respecto al pasado reciente, los guardias blancas de los hacendados se formaban con sus propios trabajadores y el patrón les procuraba las armas, acciones no desconocidas por las autoridades quienes inclusive a veces se coludían, llegando inclusive el caso de que los propios terratenientes arrendaron sus fincas a jefes militares como lo fue en Magdalena Apasco en 1939, donde no había sido posible

<sup>43</sup> Oficios de 1934 enviados por comisariados ejidales al gobernador del Estado y al jefe del Departamento Agrario, AGEO, AA.

<sup>44</sup> Oficios de 1936 enviados por comisariados ejidales al gobernador del Estado y al jefe del DA, AGEO, AA.

ejecutar la resolución presidencial por tal causa. En el ejido Concepción del Progreso, Putla, la misma defensa social se constituyó en enemiga acérrima de los agraristas, quienes acusaron ante el presidente al propio gobernador de haber ordenado el asalto a su Comité Particular.

Amplia denuncia hicieron los comisariados ejidales del distrito de Ejutla contra el teniente de caballería Luis García Chávez, quien de acuerdo con el líder político de la cabecera se había dedicado a amenazar a los agraristas. razón por la cual algunos decidieron abandonar sus lugares. En contubernio con algunos gavilleros de la región, el militar asaltaba campesinos robándoles sus escasas pertenencias. Los comisariados, ya constituidos en Liga de Comunidades Agrarias, pedían suplicantes justicia y solicitaban el cambio del federal.<sup>45</sup>

El caciquismo es un fenómeno secular y frecuente en el Estado, el cacique estaba dentro de la esfera del poder sirviendo de enlace y control lo cual le daba mayor margen para gozar de influencias e impunidad. Caso ilustrativo fue el de Francisco Moreno Z. "Pancho Moreno"(vid supra capítulo III), quien desde hacia varios años había tenido el importante y jugoso puesto de recaudador de rentas con asiento en uno de los distritos de mayores ingresos en la entidad:Tuxtepec. Las denuncias en su contra, aun en el sexenio cardenista, fueron hechas por siete comunidades, principalmente por peticionarios de tierras quienes se quejaban ante el presidente de la República de que eran hostilizados brutalmente por matones contratados por Moreno, en esos momentos diputado federal por el PNR. Los peticionarios de Santo Domingo del Río tuvieron que emigrar de su pueblo, don Pancho los había amenazado de muerte y bien sabían que no se tentaría el alma para liquidarlos; los de Chiltepec se quejaron de que "el amo del distrito de Tuxtepec", influyó para que quitaran la vida a su comisariado ejidal para

<sup>45</sup> Oficio dirigido por Virgilio Salmerón, Srío. Gral. de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Oaxaca, al comandante de la 28ª Zona Militar, Oaxaca 11 de julio de 1939, AGEO, AA.

poner un incondicional a su servicio; los esbirros del cacique asesinaron a uno de los principales dirigentes agraristas Fortino V. Pinacho, e inhumaron el cadáver clandestinamente y de igual forma procedieron con Juan Sabino, de la misma región.

En Jalapa de Díaz mataron al dirigente de la Liga Campesina e hirieron al secretario del interior; el asesino, además de mercenario de Moreno era agente confidencial del gobierno del Estado. En Soyaltepec las autoridades municipales impuestas por el cacique constantemente amenazaban a los agraristas y por quitarme las pajas los encarcelaban. Al salir en libertad, obligatoriamente debían pagar una onerosa e inconstitucional multa, lo mismo sucedía en El Cantón, donde permanecían presos sin motivo varios agraristas. En los municipios de Paso Limón, Ixcatlán y el Aguacate sucedía algo parecido, con el agravante de que se quejaban los ejidatarios de haber sido golpeados obligándoseles a pagar un impuesto a la educación que ya se había abolido. De ninguno de los atropellos se tienen datos sobre impartición de justicia o que se hubieran detenido a los malhechores. Como en algunas casos fueron las propias autoridades las responsables de los delitos, resulta difícil pensar que hayan procedido conforme a la ley. Menos podría hacerse con Pancho Moreno, su fuero y poder eran intocables.<sup>46</sup>

Pedro C. Cabrera, fue otro cacique atrabiliario de El Barrio, Juchitán. Como terrateniente y propietario de la única casa comercial del pueblo monopolizaba el comercio y vendía al precio que se le antojara y selectivamente, además era prestamista y habilitador de algunos agricultores. Quienes estaban a su servicio recibían un trato inhumano: "... idénticamente como sucedía en las monterías porfirianas..", y los que no se sujetaban a sus dictados los amenazaba diciéndoles: "...hagan lo que yo les diga o perderán todo..." lo cual acontecía principalmente en los períodos de elecciones cuando sus subordinados debían votar

<sup>46</sup> Oficio dirigido al general de División Lázaro Cárdenas. Memorial de 24 fojas firmado por campesinos de los lugares con problemas. Oaxaca, 25 de marzo de 1935. AGEO, AA.

por quien les indicara para el cargo de presidente municipal. Tenía Cabrera el apoyo del PNR y de un grupo de hombres armados quienes ostentosamente eran su guardia personal para "convencer a los necios". El Comité Particular del lugar se veía constantemente amenazado por tal cacique. al haber solicitado ampliación de tierras. Peligrando sus vidas los peticionarios acudieron, "...ante el supremo gobierno .con la esperanza de que algún día se les hiciera justicia..."<sup>47</sup>

Los peones de la hacienda de Taniche. Ejutla. protestaron en 1936 porque Anacleto Corres, el hacendado. los mantenía bajo amenazas de muerte por solicitar tierras de la hacienda. con el agravante de que no les era permitido trabajar en ninguna forma y si lo hacían era mediante la firma de contratos de aparcería desventajosos para los labriegos, quienes por necesidad se veían orillados a aceptar para no emigrar a otros rumbos. En Agua del Espino del mismo distrito. soldados federales se presentaron requiriendo la presencia del Comité Particular acusándolo de poseer armamento. Al no encontrarlo ni tampoco las armas, arrestaron a las mujeres negándose a dejarlas en libertad. También en La Compañía encarcelaron a su Comité por no querer pagar el impuesto a la educación. En La "Y" actuaron en el mismo sentido. les imputaban un crimen del cual estaba comprobado que eran inocentes pues lo habían cometido las propias autoridades municipales.<sup>48</sup>

En los Valles Centrales fueron considerados como extranjeros indeseables el hispano José Abascal y el norteamericano Carlos Hamilton, el primero. arrendatario de la hacienda de la Soledad, y el segundo. propietario entre otros bienes. de la hacienda de Santa Gertrudis. A los dos se les consideró como enemigos peligrosos de los agraristas. por las acciones que durante años habían venido realizando en contra de los peticionarios de

<sup>47</sup>Oficio dirigido al Secretario General del Despacho del gobierno del Estado por el presidente del Comité Ejecutivo Agrario de El Barrio. Juchitán. Diciembre 12 de 1936 y oficio de marzo 1º de 1939. AGEQ. AA.

<sup>48</sup> AGN Fondo Lázaro Cárdenas, caja 452, exp. 452.4/21, 1936.

tierras utilizando guardias blancas. En ese momento (1935), contaban ambos extranjeros con el apoyo incondicional de un militar con trayectoria antiagraria: Enrique Brena, reconocido terrateniente y amigo cercano de ambos sujetos.

Los campesinos de San Pedro Mártir en Ocotlán denunciaron a José H. Santibáñez, propietario de la hacienda San José Progreso quien disponía de un grupo armado constituido por ejidatarios convertidos en sus testaferros, amenazando a quienes no se plegaron a sus dictados; el terrateniente controlaba el ejido creando un enfrentamiento interno entre los propios agraristas. En San Juan Chilateca fue asesinado Pablo García, hubieron dos heridos y se llevaron presos a otros cuatro y los torturaron, se trató de ejidatarios que solicitaban ampliación;<sup>49</sup> lo mismo sucedió en El Ciruelo, Jamiltepec, donde un grupo de bandoleros pagados por terratenientes asesinaron al presidente del Comité Particular en una emboscada.<sup>50</sup>

Los pobladores de Arroyo Frijol, ranchería de Tuxtepec, al solicitar tierras, de inmediato empezaron a ser hostilizados. Los campesinos sembraban en arrendamiento platanares, maíz y caña de azúcar; los administradores, lo primero que hicieron fue meterles ganado a sus pequeños sembradíos destruyendo las cosechas, de las cuales tan solo quedó el rastrojo el cual tampoco dejaban que fuera levantado; los testaferros allanaron la casa de cada uno a amenazándolos de muerte, y al ver que no se amedrentaban optaron por ofrecerle dinero al presidente del Comité, Juan Sánchez sugiriéndole que "...agarrara otro rumbo y abandonara a sus compañeros..." a lo que Juan no accedió, respondiendo que lo que querían era justicia. Algunos vecinos debido a los amagos emigraron con sus familias a otros lugares; se mantuvieron firmes unos cuantos que resistieron hasta el desenlace final. La posesión definitiva se hizo hasta octubre de

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Telegrama del ingeniero auxiliar del Departamento Agrario en Pinotepa Nacional, pidiendo garantías para él mismo. Oaxaca 5 de diciembre de 1936. AGEO, AA.

1940. El profesor que hacia las denuncias de los campesinos por escrito, tuvo que abandonar la poblacion por causas de inseguridad, los dueños del lugar lo habian malinformado con la Secretaria de Educacion y no respondian por su vida.<sup>51</sup>

En otras ocasiones el atropello a los agraristas fue el mismo día de la entrega de la tierra. En Paso Real, Sarabia, Juchitán, en el momento de ejecutar la resolución presidencial fueron asaltados por la misma defensa rural. Los soldados bajo el mando de Rufino J. Rodriguez, actuaron además con el auspicio del presidente municipal de Güichicovi. El ejido fue amagado por segunda vez a los pocos meses por el mismo sujeto apoyado de nueva cuenta por el grupo de soldados. El primero de diciembre de ese año, (1936) el gobernador en un telegrama, como respuesta a la denuncia interpuesta por actos delictuosos, les comunicó:

"..tomando en cuenta la eficiencia de los ejidatarios de ese lugar, se les obsequiarán dos arados con sus respectivos accesorios para uso colectivo de los mismos en premio a sus esfuerzos y por su empeño en obtener su emancipación..."<sup>52</sup>

Dentro del período cardenista, a lo anterior habría que agregar los tradicionales conflictos internos de los ejidos que tuvieron su causa en las formas inequitativas y, no pocas veces arbitrarias de distribuir las parcelas. Al Comité Agrario de San Pedro Apóstol lo acusaron sus compañeros de que al repartir las parcelas se había quedado con las mejores y mayores extensiones de tierra, lo cual provocó una refriega en la que tuvieron que intervenir autoridades agrarias. Los presidentes de los comités se escudaban ante las autoridades de que las decisiones habían

<sup>51</sup> Oficio dirigido al gobernador por el profesor Francisco Hernández, comunicando los abusos y atropellos cometidos por Juan y Jesús Gutiérrez administradores de la finca planera San José Unión, Tuxtepec, Oaxaca, 20 de noviembre de 1936, AGEQ, AA.

<sup>52</sup> Telegrama al gobernador del Estado por el Comité Particular Agrario de Paso Real, noviembre 25 de 1936, AGEQ, AA.

sido de las asambleas, lo cual era posible, si se considera que por lo regular estaban controladas por el más "listo", que era quien sabia leer y escribir ante una gran mayoría de analfabetas. Común fue el reclamo de que se quitaba ilegalmente la parcela a los ejidatarios, o se les suspendía por no cultivar la tierra en el plazo señalado por la ley, lo cual ocasionalmente era válido en acatamiento al Derecho; en otros casos era la oportunidad para despojar de sus parcelas a quienes, por alguna razón, tenían diferencias con el presidente del Comisariado.

Hubieron conflictos originados por las mismas autoridades agrarias al repartir lo ya repartido. Así aconteció con el ejido el Aguacate, parte de cuyas tierras ya en posesión definitiva, se le dieron de nueva cuenta por resolución presidencial a Potrero Viejo, ambos lugares de Ojitlán, lo cual provocó un enfrentamiento. Es dable pensar si tal resolución fue un malentendido; lo más posible es que haya sido una acción deliberada, debido a que no era posible dar un ejido si previamente no se hacía un levantamiento con sus colindancias respectivas.<sup>53</sup>

Los hechos delictuosos apuntados, son algunos de los acontecidos en nueve distritos, faltaria saber lo que sucedió en los 21 restantes. Las cifras parciales expuestas, aglutinándolas arrojan los resultados siguientes: de 1934 a 1939, habían muerto mas de 20 ejidatarios principalmente por pedir la tierra, encarcelados por razones similares, mas de 50. En la mayoría de casos los malhechores fueron asesinos a sueldo de los terratenientes y no se encontraron evidencias de consignación. El papel de las autoridades para hacer justicia fue casi nulo sin dejar de estar en variados casos en contubernio con los autores de los flicitos; hubo regiones donde el papel de los caciques fue definitivo para detener el reparto de la tierra, abusando de su ingerencia en asuntos y vida de la región bajo su tutela.

<sup>53</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, julio 21 de 1936. Oficio dirigido al Subsecretario encargado del Despacho, Oaxaca, 12 de agosto de 1935. AGEO, A.N.

Los ilícitos contra los agraristas, en diversos grados y niveles, no fueron privativos del Estado de Oaxaca, fue una actividad que cundió en diversos lugares del país y por momentos parecen haber rebasado las expectativas del poder, por lo cual el mismo Lázaro Cárdenas tuvo que reconocer que, a pesar de su política en pro del campesino, los asesinatos y persecuciones individuales y colectivas por parte de gavillas estaban presentes y auspiciadas por hacendados y terratenientes, como venía sucediendo notoriamente en Puebla, Guanajuato, Jalisco y otras entidades. Por tales irregularidades el Presidente del país dicta un acuerdo<sup>54</sup> que gira a todos los gobernadores de los Estados y otras autoridades para: "... castigar sin miramientos a los autores morales y materiales de tan vituperables actos ...".<sup>55</sup>

El exhorto a los gobernadores fue directo y tajante para que actuaran de inmediato y conforme a derecho contra la represión de agraristas, y, se les conmina para que sin ninguna cortapisa resolvieran los expedientes de posesiones provisionales. A los comandantes de las zonas militares se les apercibió para que procedieran a organizar y armar debidamente a los campesinos con el fin de salvaguardar la tierra dotada.<sup>56</sup>

El acuerdo presidencial en favor de los agraristas, dentro de la política agraria favorable para el reparto de la tierra, incidió en la agilización de expedientes rezagados de los solicitantes, lo cual se hizo patente en la cantidad repartida en el periodo 1934-1940, superior a todo lo dotado por los regímenes anteriores.

### Asalariados y agraristas

Los vientos de la legalidad para el ejido y los trabajadores soplaron en el periodo cardenista. Por un lado se aplicó el

<sup>54</sup> Acuerdo de las Secretarías de Gobernación Guerra y Marina, México, 23 de julio de 1937.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Ibid.

Código Agrario aprobado en el período de Abelardo Rodríguez, que normó las relaciones del ejido y propiedad privada con el Estado, por el otro, estaba en funciones la Ley Federal del Trabajo, sustituto de normativas similares que las entidades habían utilizado particularmente para dirimir los conflictos a veces novedosos entre obreros y patrones.<sup>57</sup> En relación con las leyes del trabajo surgió la implementación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, responsable de fijar de acuerdo con cada región un ingreso suficiente para que los trabajadores vivieran sin limitaciones ni carencias.<sup>58</sup> Para los asalariados del país, las cámaras legislativas estatales habían emitido leyes para exigir sus derechos ante los tribunales correspondientes; la política laboral puesta en práctica vendría a mostrar la dura realidad.

Los principales núcleos de trabajadores del sector primario en Oaxaca se encuentran en las haciendas, fincas cafetaleras, empresas productoras de plátano en Tuxtepec, y en menor medida, mano de obra diferenciada por el tipo de producción en los principales ingenios azucareros. Las demandas, como en el pasado reciente, se debían a despidos injustificados, retención de salarios, nulas prestaciones y servicios, largas jornadas de trabajo a veces hasta de 16 horas, humillaciones y malos tratos. La defensa de los casos la hacían ahora exclusivamente las organizaciones sindicales extendidas en todo el Estado.

En las fincas cafetaleras, la lucha social por la defensa de los derechos de los picadores del café los dirigentes de la CLSO la consideraban prácticamente inexistente. La lejanía de las fincas con los centros de poder, y por tratarse de mano de obra

<sup>57</sup> La primera Ley Federal del Trabajo entró en vigor el 28 de agosto de 1932; el primer Código Agrario el 9 de abril de 1934.

<sup>58</sup> "...Salario mínimo es el que, atendidas las condiciones de cada región sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de vida del trabajador, su educación sus placeres honestos, considerándolo como el jefe de la familia..." *Memoria de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, México*, TGN, 1934, p 276.

eminentemente indígena desconocedora de sus derechos, posibilitó a los finqueros no darles ninguna prestación y pagarles 10 centavos por almud de café. Un *piscador* (el que arranca del árbol el café "en cerezo") junto con su familia, la mujer y los hijos, en jornadas de más de doce horas no alcanzaban recoger más de diez almudes al día. Cuando empezaron a exigir mejores condiciones de trabajo, e intentaron organizarse sindicalmente, hubieron patrones que preferían que no se cortara la cosecha de café, que se perdiera, antes de acceder a las peticiones. Tal medida tomó el finquero Alfredo del Valle, reconocido en la Costa como uno de los grandes terratenientes, con los asalariados de su finca La Natividad en Jamiltepec: los *piscadores* le solicitaron un contrato de trabajo el cual se los había retardado con evasivas. al ver la presión debido a que intentaron formar un sindicato, les dijo: "...prefiero perder la cosecha antes que firmar..."<sup>59</sup> y cumplió su palabra.

En su hacienda La Aragonesa el general Enrique Brena, además de medieros eventuales, tenía peones a los que se negaba pagarles el mínimo. Antes de darles el trabajo investigaba su comportamiento y en algunos casos, "los corregía" para que "no malearan a sus compañeros". Quienes estaban conformes con el trabajo se veían constreñidos a mostrar sus agradecimientos al militar por los beneficios recibidos.<sup>60</sup>

El mayor número de demandas contra los hacendados fue por incumplimiento de la Ley Federal del Trabajo. Los emplazamientos no eran hechos directamente por los afectados, procedían los inspectores del trabajo, anexando informes que permiten entrever el maltrato dado a los peones, el pago menor al mínimo legal y las agobiantes jornadas de trabajo. Los despidos eran frecuentes y los arreglos a los que llegaban las partes en conflicto, resultaban ventajosos para el amo. Un vaquero de la hacienda de La Sangre de Cristo en el Centro, con más de 40 años de trabajo recibe como indemnización \$ 55.00:

<sup>59</sup> AGEO, Junta de Conciliación y Arbitraje, legajo 159, exp. # 1, 1937.

<sup>60</sup> *Ibid.*, legajo # 111, exp. 16.

de igual forma fue liquidado otro peón con \$20.00.<sup>61</sup> De tal magnitud se hacían por lo general las liquidaciones que los trabajadores reclamaban o impugnaban siempre y cuando recibieran asesoramiento. Los dirigentes del sindicato Flores Magón de Jamiltepec, el cual encabezó diversas demandas ante la JC y A, interpuso las quejas por despidos arbitrarios y solicitud de contratos. En la mayoría de los casos los señores de la tierra corrieron a los demandantes sustituyéndolos por otros.

No podía haber oposición o seguir el pleito, porque los terratenientes tenían gente armada para "calmarlos" o por lo menos "amedrentarlos"; los campesinos más comprometidos con las reivindicaciones de sus compañeros tenían que huir de la región, antes que sucediera otra cosa: en algunas ocasiones les fabricaban delitos para meterlos a la cárcel. Terminaban diciendo los dirigentes sindicales: "... todo se nos viene negando, inclusive nuestro registro como sindicato en los momentos que se habla de la reivindicación del proletariado..".<sup>62</sup>

No faltaron hacendados que golpearan a sus trabajadores con el fin de que entendieran quien mandaba, tal era la costumbre de Apolonio Carreño, rico latifundista de Ocotlán, quien les decía a sus peones y medieros al recoger la cosecha: "...quien posee la tierra es el amo, el Dios y por lo tanto están obligados a prestarme toda clase de

<sup>61</sup> Convenios frecuentes en la JC y A: "... el peón de la hacienda El Vergel acepta la indemnización de \$8.50.." y además le era difícil conseguir trabajo pues era era bofetinado en la zona. El peón Donato Casas recibió como liquidación \$ 10.00 por haber solicitado el salario mínimo; el dueño de la hacienda de Doiores indemnizó a su trabajador del establo con \$10.00 originalmente ante la Junta se había comprometido a darle \$ 30.00. En todos estos casos, los trabajadores eran analfabetas y se comprometían a no ejercer ninguna acción contra sus ex-patronos poniendo la huella digital en un documento que por lo general ignoraban lo que decía. AGEO. JC y A, Legajo 125, exp., # 5, del 22 de noviembre de 1937.

<sup>62</sup> *Ibid.*, AGEO, Legajo 120, exp. # 19. El oficio es del 5 de noviembre de 1937, dirigido al presidente de la JC y A.

servicios.."<sup>63</sup>

Una variante para atender los reclamos de los peones consistió en alquilar la hacienda a quien por su autoridad y puesto no se tuviera forma de hacerle reclamos. Constantino Trueba arrendó su hacienda de Viguera en el Centro, al general Lucas González Tijerina jefe de la 28ª Zona Militar quien dio poderes amplios y omnímodos a su administrador Gabino Carreño para actuar en contra de quienes pidieran mejores condiciones de trabajo o anduvieran "alborotando la gallera". El control fue inmediato pues el administrador con gente armada los amenazó: "...o se calman o se mueren...", o los expulsaría del trabajo y de la región junto con su familia. lo cual hizo efectivo pues separó a los que consideraba "maleados" y, como escarmiento a quienes tuvieron que seguir en la hacienda les aumentó la jornada de trabajo, a los vaqueros desde las tres de la mañana hasta las siete de la noche por un peso, los peones de las seis de la mañana a las 18:30, por 50 centavos. Los medieros estuvieron en el trance de perder sus yuntas debido al aumento de tareas. El obediente administrador les argumentaba que él recibía órdenes del jefe y a como diera lugar había que cumplirlas. En el expediente del caso no se tienen datos de como procedió la Junta de Conciliación ante tan brutal atropello.<sup>64</sup> En la hacienda la Concepción se denunció algo que parece haber sido poco común en la entidad, el funcionamiento normal una tienda de raya sin que nadie lo impidiera. Para ese tipo de problema el Subsecretario del Despacho giró una circular a todos los municipios para que comunicaran de la existencia de tiendas de raya: al parecer no hubo respuesta positiva, era sabido que tales establecimientos existían, sobretodo en lugares alejados y en tales circunstancias era difícil actuar legalmente.<sup>65</sup>

En algunas haciendas hubieron huelgas breves, ocasionadas

<sup>63</sup> AGEO, AA. Oficio del 6 de octubre de 1936.

<sup>64</sup> JC yA, Legajo # 121, exp. # 14, 1937.

<sup>65</sup> *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 5 de septiembre de 1935; JC y A. Legajo 108, exp. # 14.

por la firma de contratos de trabajo, lo cual se negaban a hacer los patronos debido a las orientaciones de sus abogados. En buena parte dichos paros estuvieron auspiciados por la CLSO.

Resulta difícil ubicar la preocupación total de las organizaciones de los trabajadores del campo, como una verdadera defensa de sus agremiados. Los líderes locales habían pasado por severas crisis debido en buena medida a las pugnas internas y a los vaivenes políticos. Entonces sus actividades se avocaron antes que cualquier otro asunto, a tomar la dirección señalada por la sociedad política dominante, privilegiando la organización de los campesinos dentro del marco general del control de la clase trabajadora que se efectuaba en país, por lo tanto la reestructuración interna fue una tarea central amplia y constante teniendo en la mira cooptar el mayor número de miembros, de la misma forma que se había realizado con los ejidos y sus comisariados, con la variante de que se trató de formar sindicatos, uniones y federaciones.

Llegaban a las comunidades los representantes de la CLSO, —poco antes de su desaparición en 1938—, con su "machote" para rellenar, para lo cual contaban con el apoyo de la COC, y realizaban una asamblea con quienes estuvieran presentes para dejarlos organizados con su respectiva mesa directiva y su nombre correspondiente. A la unión, comité o sindicato naciente se le tomaba el membrete. Retornaban a la ciudad los formadores de asociaciones con una serie de nombres que automáticamente incrementaban la membresía, algunos fueron: Unión de Pizcadores y Limpiadores de Café de la Finca La Aurora en Pochutla; Organización Campesina de Trabajadores "Vicente Guerrero" en el Centro; Liga Socialista Campesina de la Hacienda de Yogana en Ejutla; Sindicato Femenino de Escogedoras de Café Unión y Progreso", en Pochutla; Sindicato de Obreros y Campesinos de la Iberia y los Obos, en Cuicatlán; Sindicato de Arriería y Fletes de San Bernardino en Teotitlán del Camino (ver cuadro número 1).

Toda organización sindical por ley debe ser legitimada por la Junta de Conciliación. En la entidad la Junta tenía un acuerdo verbal con las autoridades estatales de registrar únicamente a quienes llevaran la documentación avalada por la CLSO reconocida como la "oficial". de otra manera el fallo positivo resultaba difícil, pues si se trataba de un sindicato que quisiera obtener su registro al margen de la Confederación, lo más probable era que no alcanzara su propósito, aduciendo la Junta, entre otras cosas: indocumentación incompleta o mal hecha, o que la oficina tenía demasiado trabajo y no había sido posible hacer el estudio de la solicitud,<sup>66</sup> problema que se agudizó al iniciar sus actividades la CCM en la entidad.

En los congresos de la CLSO figuraron como convidados de piedra los representantes de las diversas organizaciones de trabajadores del campo. La CROM, a pesar de sus altibajos siguió influyendo principalmente con trabajadores de centros productores de plátano y en menor medida con otros sectores laborales. El conflicto mayor se dio al formarse la CTM cuando aun no estaba totalmente definido su sector de incidencia, con la cual se enfrentaron la CLSO y COC. La línea a seguir estaba trazada: la CTM se hizo cargo del sector laboral del país sustituyendo a las organizaciones locales. Correspondió en esta parte iniciar su trabajo en Oaxaca, a miembros del Partido Comunista quienes también en nombre de la entidad participaron en la formación del Comité de Defensa Proletaria en la capital del país, al frente de la delegación estuvo Graciano Benitez.<sup>67</sup>

En Oaxaca el primer congreso para constituir la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca (FTEO), se organizó con disidentes de la CLSO, gente de la CCM y con el respaldo de la

<sup>66</sup> AGEO, JCy A, Legajo 130, exp. # 14. Las quejas fueron de sindicatos en formación: el de Cargadores de Número de Oaxaca, de Obreros y Panaderos de Teotitlán del Camino y la Unión General de Campesinos Pochutecos, a los cuales les fue negado el registro al considerarlos dentro de la CROM. Oaxaca, 5 de marzo de 1937.

**CUADRO No. 1**

**AGRUPACIONES SINDICALES ESTATALES RELACIONADAS  
CON EL SECTOR PRIMARIO. OAXACA, 1942.**

AGRUPACIONES (1)	CANTIDAD
Liga Socialista Obrero-Campesina.	37
Sindicato de Obreros y Campesinos.	16
Gremios de Jornaleros.	3
Liga Socialista de Campesinos.	4
Sindicato de Campesinos.	4
Liga Socialista de Arrendatarios.	4
Liga Socialista de Agricultores en pequeño.	1
Liga Socialista de Cafeteros en pequeño.	1
Liga Socialista de Asalariados de Haciendas.	2
Liga de Campesinos.	1
Unión de Limpiadores y Pizcadores de Café.	1
Liga de Obreros y Campesinos de Cafetales.	2
Organización Campesina de Trabajadores de Haciendas.	1
Sindicato Femenino de Recogedoras de Café.	1
Sindicato de Trabajadores de Fincas.	5
Sindicato Industrial Agrícola.	1
Sindicato Campesino de Pequeños Agricultores.	2
Unión Social Campesina.	4
Liga de Obreros y Campesinos.	1
Liga de Campesinos Plataneros.	1
Sindicato de Campesinos y Cargadores Plataneros.	5
Unión de Trabajadores Plataneros.	2
Unión de Obreros y Campesinos.	3
Liga Campesina (en el Istmo).	6
Sindicato de Campesinos.	10
Sindicato de Obreros Plataneros.	3
Sindicato de Trabajadores Plataneros.	15
Unión de Campesinos.	1
Sindicato de Obreros y Campesinos.	11
Liga Socialista de Obreros y Campesinos.	3
Sindicato de Trabajadores del Café.	3
Sindicato de Trabajadores de la Zafra e Ingenios.	5
Sindicato de Trabajadores de la Piña.	1
Liga de Trabajadores Plataneros.	1
Liga de Campesinos y Jornaleros.	1
Sindicato de Trabajadores Cortadores de Madera.	2
Sindicato de Trabajadores de la Piña.	1
Sindicato de Trabajadores de Industrias Agrícolas.	1
Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Palma.	1

(1) No se señala que se encuentren afiliadas a alguna central.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Directorio General de Agrupaciones Federales y Estatales de la República Mexicana. México, 1942.

CTM en abril de 1937. Ese mismo año apoyados por la CTM la CCM y la anuencia del partido oficial lanzan los de la FTEO siete candidatos a diputados federales incluidos dentro de una larga lista en la que figuraron aspirantes de todo el país.<sup>68</sup>

La Federación sobrevivía en 1940 como membrete pues en todos sus documentos estaba presente la CTM, la que sancionaba y controlaba sus congresos y actividades sindicales; en ese año aún mantenía en su estructura algunos sindicatos campesinos<sup>69</sup>, principalmente los de las empresas azucareras. Al empezar los años cuarenta, las federaciones locales se encontraban afiliadas a las grandes centrales obreras, de hecho no quedó ni sindicato ni ejido que no estuviera ineludiblemente afiliado o a la CTM o a la CNC, no habían otras alternativas.

Cuando el sexenio de Cárdenas culmina, todas las organizaciones de ejidatarios y trabajadores del campo se encontraban bajo un solo control: el del Estado. Habían desaparecido definitivamente las regionalistas y dispersas organizaciones locales, sin más trámites se impusieron las grandes y monolíticas centrales de trabajadores (ver cuadro número 2), su construcción se había planificado desde el centro

<sup>67</sup> Según Graciano Benítez: "... en Oaxaca solo el Comité Regional del Partido Comunista que yo encabezaba como su secretario general, fue el que emprendió la honrosa y obligatoria tarea de informar a todos los sindicatos a los campesinos e indígenas sobre la convocatoria..." Benítez también estuvo en la fundación de la CTM y participó en el primer Comité Ejecutivo Nacional como asesor del Secretario Campesino y afirma que "... la CTM nació democrática, revolucionaria e independiente para servirle con lealtad a los trabajadores del campo y la ciudad pero Fidel Velásquez con su camarilla aprovechando la debilidad de Lombardo Toledano la convirtió en una organización sumisa, apéndice de la burguesía gobernante.", *Oaxaca en el siglo XX*, op.cit. pp 44-46.

<sup>68</sup> *Ideología del PRM*, Carmen Nava Nava, México, CEHRM Lázaro Cárdenas, 1983, p. 327.

<sup>69</sup> En el registro de la FTEO había organizaciones campesinas que se supone debieran haber estado dentro de la CNC, de hecho originalmente la FTEO era una sucursal de la CTM en el Estado, AGEO, JC y A, Legajo 146, exp. no. 7, enero 21 de 1940.

en el marco de una política de control total de las entidades. De aquí en adelante resultaría difícil y riesgoso construir asociaciones no hegemónicas.

### **Danza de las cifras**

Las diferentes cifras sobre el reparto de tierras fueron emitidas por diversas dependencias del Estado. Para un mismo período las cantidades son diferentes, por lo cual se requiere de un manejo cuidadoso y no queda otro camino que el de estimar y compararlas. La obtención de la información oficial fue hecha por diversas vías, directamente sumando lo que se repartía o, por medio de censos.

A veces eran estimaciones oficiales que se preparaban para diversos momentos de carácter político con lo cual se tendía a inflar las cifras desmesuradamente. Los censos agropecuarios fueron desiguales, por el tipo de cuestionario, y por la extensión del país que cubrían.

El Primer Censo Agrícola y Ganadero, trabajo pionero en el país con pretensiones de cuantificar la estructura de la propiedad de la tierra, su extensión y la producción agropecuaria, fue hecho en 1930. En tal Censo se determinó que en el país solo existían 6 clases de tierras (tipología que permaneció prácticamente inalterable en las siguientes cuantificaciones): *1.- con pastos, 2.- con bosques, 3.- incultas, 4.- improductivas, 5.- improductivas agrícolamente, y, 6.- de labor.*

Dentro de las tierras de labor estuvieron incluidos todo tipo de terrenos aptos para el cultivo: los de riego, de humedad, de temporal y las áreas con cafetales, cacaoales, frutales y otros cultivos arbóreos.

CUADRO No. 2

AGRUPACIONES SINDICALES FEDERALES  
RELACIONADAS CON EL SECTOR PRIMARIO, OAXACA, 1942.

CENTRAL DE AFILIACION	AGRUPACIONES	NUMERO DE MIEMBROS	OBSERVACIONES
CRON	Sindicato de Estibadores y Jornaleros.	313	Con tres Sindicatos.
CTM	Federación Sindical de Obreros y Campesinos Plataneros de los Estados de Oaxaca y Veracruz.	—	Con 14 Sindicatos.
CTM	Federación Regional de Obreros y Campesinos de Tuxtepec.	—	Con 51 Sindicatos.
CTM	Federación Tuxtepecana de Obreros y Campesinos.	—	—

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Directorio General de Agrupaciones Federales y Estatutos de la R.M.,  
México, 1948.

Después, en 1935, se aplicó exclusivamente el primer Censo Ejidal "con el objeto de conocer los progresos de la Reforma Agraria", y en 1940 y 1950 vinieron el segundo y tercer Censo Agrícola Ganadero y Ejidal respectivamente.<sup>70</sup> Resulta por lo menos aventurado aceptar las cifras censales, tal cual, como sucede en el caso de Oaxaca: de acuerdo a los datos de 1930, de los 4.67 millones de hectáreas computadas, solo 816 mil eran de labor; cantidad difícil de aceptarse únicamente las haciendas rebasaron el millón de hectáreas. El censo de 1940 fue aún mas incompleto, únicamente tomó en cuenta 3.45 millones de has.; el de 1950 llegó a los 5.5 millones, señalando ambos censos 720 mil y 1.13 millones de has. de tierras de labor respectivamente. (ver el cuadro número 3).

Fue con el Censo Agrícola Ganadero y Ejidal en 1960, cuando se realiza la cuantificación más completa al computar casi el 90% de la superficie de la entidad: la diferencia faltante se debió a las poblaciones, caminos, hidrología y en mínima parte a la imprecisión del trabajo de campo. Este es el censo mas confiable, corroborado en parte a mediados de los años sesenta, por un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dentro de un ambicioso programa con el fin de evaluar los recursos naturales económicos y del capital social básico de la entidad.<sup>71</sup> En tal año el Estado tenía más del 40% con superficies boscosas, le seguían pastos, que junto con tierras improductivas y agrícolamente improductivas, es decir, las que no funcionan para la siembras, eran el 35%, y de labor, las efectivas para la producción, el 21% (1,743,756 has.) o sea poco más de la quinta parte de la tierra de la entidad (ver cuadro número 4). Siguieron predominando las tierras de temporal, (cerca del 90%) las cuales para producir forzosamente necesitan

<sup>70</sup> E.U.M., *Tercer censo agrícola ganadero y ejidal 1950*, México, D.F. Resumen General. Secretaría de Economía, D. G.E., 1953, p. 5.

<sup>71</sup> ONU/FAO, *Estudio de los recursos del estado de Oaxaca*, México, Roma, ESE: SF/México, 1972, p. 4.

de las lluvias. Únicamente el 3.6% fueron de tierras con posibilidades de riego y, las de jugo o humedad una cantidad semejante (ver cuadro número 5).

Dentro de la enorme y accidentada geografía oaxaqueña, la estructura de la propiedad con sus diferentes formas muestra la predominancia de las tierras comunales: cerca del 40%. Más de tres millones de hectáreas constituyen ancestrales posesiones casi exclusivas de las etnias, quienes las usufructúan desde tiempo inmemorial ya sea en forma individual o colectiva. Se trata de 506 comunidades, que de acuerdo con el censo y las investigaciones hechas en 1966, son las que poseen tales terrenos, en buena medida con bosques.<sup>72</sup> Sigue en cantidad la propiedad privada, el 32%, y en el orden descendente la propiedad federal, estatal y municipal con el 14%. En último término se encontraban los ejidos con el 13%, con casi un millón 129 mil has. hasta 1960 (ver cuadro número 6).

Las cifras del reparto, diversas y contradictorias, reflejan apresuramientos o atrasos de acuerdo a las coyunturas políticas. Las múltiples fuentes, hasta 1940, muestran que la cantidad repartida, osciló entre 495,355 y 723,513 hectáreas; los campesinos beneficiados estarían entre 43 mil y 53 mil, respectivamente distribuidos por lo menos en 374 ejidos. (véanse cuadros números 7, 8 y 9).

Sin dejar de considerar los datos oficiales, del 100% de la tierra distribuida en el lapso 1917-1940, en el sexenio cardenista (1934-1940) se repartió la mayor parte: el 78%, es decir, en seis años fueron distribuidas poco más de las 3/4 partes; el resto en los 17 años anteriores. (Veáse el cuadro número 9). De todo lo repartido, tomando en consideración las cifras del cuadro número 7, sólo el 2.6% fueron tierras de riego y humedad, el 21% de temporal; es decir, poco menos de la cuarta parte de la tierra concedida para ejidos, servía para fines agrícolas; el resto comprendió terrenos de agostadero, monte, cerril, desértico y en

<sup>72</sup> Ibid.

**Cuadro No. 3**  
**TIPOS DE TIERRAS CENSADAS, OAXACA, 1930, 1940 Y 1950**

**1.- CON PASTOS**

	<b>TOTALES</b>	<b>Mas de 5 has.</b>	<b>de 5 has. a menos</b>	<b>Ejidos (a)</b>
1930	1 163 942	1 133 201	—	30 741
1940	953 475	749 819	1 018	202 638
1950	1 419 574	1 109 432	575	

**2.- CON BOSQUES**

	<b>TOTALES</b>	<b>Mas de 5 has.</b>	<b>de 5 has. a menos</b>	<b>Ejidos (a)</b>
1930	1 724 339	1 708 409	—	17 860
1940	1 107 258	922 651	—	184 607
1950	2 203 747	1 960 070	—	213 677

**3.- CON TIERRAS INCULTAS IMPRODUCTIVAS**

	<b>TOTALES</b>	<b>Mas de 5 has.</b>	<b>de 5 has. a menos</b>	<b>Ejidos (a)</b>
1930	80 326	79 726	—	600
1940	137 719	121 955	—	15 784
1950	168 846	157 205	—	11641

**4.-TIERRAS IMPRODUCTIVAS AGRICOLAMENTE**

	<b>TOTALES</b>	<b>Mas de 5 has.</b>	<b>de 5 has. a menos</b>	<b>Ejidos (a)</b>
1930	881 468	867 060	—	14 408
1940	537 215	485 489	—	51 728
1950	563 533	485 275	—	78 278

**5.- DE LABOR**

	<b>TOTALES</b>	<b>Mas de 5 has.</b>	<b>de 5 has. a menos</b>	<b>Ejidos (a)</b>
1930	816 096	670 668	121 965	23 463
1940	720 109	381 614	128 883	211 612
1950	1 139 850	633 603	198 386	307 861

FUENTE: S. E. N. Dirección General de Estadística. *Tercer Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1950*. México, 1953. pp 3 - 135. CNU/FAO. *Diagnóstico Socioeconómico del Estado de Oaxaca*. Roma, 1972, pp 8-9

## Cuadro Número 4

OAXACA: EXTENSIONES Y TIPOS DE TIERRA, 1960

Tipos	Ha.	%
Tierras de labor	1 743 756	20.8
Superficies con bosques	3 639 001	43.4
Superficies con pastos	1 816 937	21.6
Tierras incultas productivas	404 946	4.8
Tierras agrícolamente improductivas	787 708	9.4
Totales	8 392 248 (a)	100

a Es el equivalente al 88% de la superficie del Estado.

FUENTE: ONU/FAO, Estudio de los recursos del Estado de Oaxaca, México, Diagnóstico Socioeconómico del Estado de Oaxaca, México, 1972, pp. 8-9

el caso de otras o sin clasificar, por lo general también se trata implícitamente de áreas incultivables.

Tomando como base el planteamiento propuesto en el cuadro número 10, en 1935 existían en Oaxaca ( en los cuadros 10, 11 y 14 se exponen datos correspondientes al país), 142 ejidos con superficies que iban desde las 6 hasta más de 2 mil has., predominando aquéllos que tenían entre las 26 y las 800 has. Al realizar un cálculo estadístico elemental tomando como fuente el cuadro número 10, se tiene en promedio 469 hectáreas por ejido, que multiplicados por 142 ejidos arroja un total de 65.590 has. repartidas hasta 1935, o sea. la mitad de lo considerado en las cifras oficiales hasta 1933 (ver cuadro número 8 que hasta el 31 de diciembre muestra 128.828 has. distribuidas). Resulta sugerente e ilustrativo sacar el promedio estadístico de tierra que alcanzó cada agrarista. En el mejor de los casos recibieron en término medio 2.4 has. que desde luego no toda fue productiva.

Al trabajar los datos del Primer Censo Ejidal (1935) , se corrobora lo antes expuesto: el 58% de las parcelas ejidales que los gobiernos de la Revolución habían repartido, estuvo entre los mil metros cuadrados y las dos has., extensión que la gran mayoría de ejidatarios tuvo que aceptar (el 68%). Pocas parcelas tuvieron entre 4 y las 10 has. (6.5%). área más congruente con las necesidades de subsistencia de una familia campesina: sólo unos cuantos predios estuvieron entre las 10 y 20 has. (ver cuadro número 11).

Al considerarse como cifra promedio por parcela 2.4 has., y multiplicarse por 52,997 beneficiados. ( los computados hasta 1940), resultan 127,128 has.,<sup>73</sup> que sería lo distribuido

<sup>73</sup> El estudio de Jorge L. Tamayo, plantea algunas cifras menores: "...En 1940 había en todo el Estado 372 ejidos únicamente, comprendiendo 47 629 jefes de familia, de los cuales solo 35 282 alcanzaron a disfrutar la tierra. El área de labor asciende a 145,962, o sea 4 has de mala tierra por jefe de familia; en la práctica es una área que llega a contarse hasta por surcos..." . *Recopilaciones...* op.cit., pp 18.

**Cuadro Número 5**  
**OAXACA Y LAS TIERRAS DE LABOR a 1960**

Tipos	Ha.	%
De riego	63 838	3.6
De humedad	56 403	3.2
De temporal	1 540 802	88.4
Terrenos con cultivos <sup>b</sup> arbóreos	82 713	4.8
<b>Totales</b>	<b>1 743 756</b>	<b>100</b>
<p>a Las tierras de labor están constituidas por todas las superficies cultivadas, bien se trate de cultivos anuales o cultivos permanentes. b Comprende, cañetales, frutales y cacao, etc.</p>		
<p>FUENTE: ONU/ITAO, Estudio de los recursos del Estado de Oaxaca, México, Roma 1972, Cuadro No. 2 p 18</p>		

**Cuadro Número 6**  
**OAXACA: TENENCIA DE LA TIERRA, 1960**

Tipo de Propiedad a	Has.	%
Comunal b	3 208 348	38.2
Ejidal c	1 128 794	13.4
Propiedad privada	2 731 243	32.5
Federal estatal y municipal	1 217 919	14.3
Otros tipos	105 908	1.6

a Se considera una superficie de 8 392 348 has. que fue la censada en 1960.

b Las tierras originalmente concedidas a los pueblos y que actualmente son explotadas en forma individual o colectiva (definición censal), fueron 506 comunidades con tales terrenos, la mayoría de tipo forestal.

c 590 ejidos con 50 220 ejidatarios menos de la mitad de sus tierras son laborables.

FUENTE: ONU/FAO, *Estudio de los recursos del Estado de Oaxaca, México, Roma 1972*, pp 6 - 12.

### Cuadro Número 7

#### REPARTO DE TIERRAS, BENEFICIADOS Y EJIDOS, DIFERENTES CIFRAS, OAXACA, 1917-1940

T O T A L E S		R E S T I T U C I O N		D O T A C I O N		A M P L I A C I O N		A Ñ O S	
Superficie Has.	Núm. de Beneficiados	Superficie Has.	Núm. de Beneficiados	Superficie Has.	Núm. de Beneficiados	Superficie Has.	Núm. de Beneficiados	Periodos	Núm. de Ejidos Repartidos
468000 a	47698	22000	993	398000	44216	38000	2231	1915-1939	
571899 b	40319							1915-1939	
495355 c	43020							1915-1940	
294373 d								1917-1937	245
336064 e								1917-1937	
374735 f	27445							1934-1910	262
565434 g	30226	1465	750	509052	27878	41756	41756	1934-1940	282
597866 h	29490							1935-1940	

**FUENTES Y DATOS:**

a Compendio Estadístico SEN DGE, México 1941, p p. 58-59

b AGEO, A. A.

c Suma de las peticiones hasta 1940, se descontaría 116 solicitudes que fueron negadas o por documentación extraviada lo cual baja la cantidad de tierra repartida a poco más de 400 mil hectáreas, que sería las correspondientes a las posesiones provisionales. Informe de Gobierno, Constantino Chapul, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1949, pp. 117 y 134.

d Relación de expedientes agrarios resueltos provisional y definitivamente a partir de la fecha de iniciación del movimiento agrario (1917 a marzo de 1937). AGEO, Asuntos Agrarios II. Faltarían siete ejidos para 292 que fueron los repartidos hasta 1940. La lista original tienen un orden descendente desde el primer ejido de Nazario hasta el 245 de San Antonio de la Cal.

e Periódico ECO, Oaxaca, d/c. 1937.

f AGEO, Asuntos Agrarios, delegación del Departamento Agrario. Los datos fueron enviados a México. Of. núm. 1849 del 25 de julio de 1941 para el tipo del I de en cuenta de 1934 al 29 de noviembre de 1940. Quedaron pendientes al final del periodo cardenista, 11 105 peticionarios.

g Reparto Agrario en Oaxaca. 1915-1937. S. Perelló, op. cit. p. 33

h Estadísticas Históricas de México, México, D. F. 1985, vol. 1, p. 274.

## Cuadro Número 8

REPARTO DE LA TIERRA: OAXACA 1915 - 1940

De 1915 al 31 de Diciembre de 1933				Del 1º de enero de 1934 al 30 de Noviembre de 1940			
ACCION	HAZ	EJIDOS	BENEFICIADOS	ACCION	HAZ	EJIDOS	BENEFICIADOS
RESTITUCION	27 701	9	4 569	RESTITUCION	9 392	4	769
DOTACION	99 524	100	19 875	DOTACION	336 791	232	24 205
AMPLIACION	1 603	3	649	AMPLIACION	27 822	26	2 434
TOTALES a	128 828	112	25 903		374 005	262	24 408

a De 1915 a 1940 lo repartido sería en ha: 502,311 Beneficiados 50,311 campesinos con un total de 374 ejidos.

FUENTE: Delegación del Departamento Agrario en Oaxaca, anexo al oficio 1489 de 25/III/1941.

## Cuadro Número 9

## OAXACA: RESOLUCIONES PRESIDENCIALES Has.

PRESIDENTE	NUMERO DE ACCIONES	SUP. TOTAL	IRIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	MONTE	CERRIL	DESERTICO	HUMEDAD	OTRAS	SIIFICAR	DEHECTADOS
VENUSTIANO CARRANZA (1917 - 1920)	10	3313	56	329	80	100	521	-	-	2226	-	1006
ALVARO OBREGON b (1920 - 1924)	10	12698	421	2195	3551	-	115	-	-	5967	6-19	2178
PLUTARCO ELIAS CALLES (1924 - 1928)	51	50966	856	11376	4009	3506	7615	-	117	23517 a	-	9667
EMILIO PORTES CIL (1928 - 1930)	12	10068	583	1446	1628	8800	3185	-	69	356	-	2776
PASCUAL ORTIZ RUBIO (1930 - 1932)	21	41249	297	5166	5773	3951	25874	-	10	158	-	3994
ABELARDO RODRIGUEZ (1932 - 1934)	30	33562	1618	6969	14763	4018	2158	-	-	150	3884	3070
LAZARO CARDENAS (1934 - 1940)	292	505435	10192	123296	287651	74827	31466	1535	5200	16341	14957	30226
TOTALES	426	723513	14023	150707	317455	95198	70634	1535	5396	48715	19490	52997

a La cifra resultó alta porque se acumularon las cantidades no especificadas

b Se considera el período de Adolfo de la Huerta

FUENTE: Reporte Agrario en Oaxaca, 1915 - 1987, Sergio Perrelló, IISURJO, Oaxaca, 1989, p.p. 23 - 47.

hasta ese año, tal cantidad de tierra constituye únicamente la cuarta parte de lo que indican los diversos censos del reparto (véanse cuadros números 7,8,9).

Una posible explicación a tan enorme diferencia sería el reparto de tierras a comunidades. Cabe aclarar que en términos técnicos la restitución y la confirmación de tierras comunales no formaron parte del proceso de Reforma Agraria. Se reivindicó muy poca de la tierra usurpada y cuando ésta se llega a confirmar. —acción que secularmente buscaban las comunidades— toda la acción gubernamental se reduce a expedir documentos sobre terrenos que nunca habían dejado de poseer los campesinos acreditados como comuneros<sup>74</sup>. Tal circunstancia se deduce del cuadro número 12: a Jamiltepec, en la Costa, se le dieron en dotación 48,374 has., del enorme latifundio de Dámaso Gómez y la familia Parada Gay: a San Juan Güichicovi 16,576 que se encontraban en manos de la empresa yanqui Real State Co., a Putla, 14,941....en la mayoría de casos se trató de terrenos poco aptos para la siembra, en mayor proporción fueron de agostadero y monte.

En estos casos *campesinos beneficiados*, debe entenderse como la comunidad. Todo indica que fueron originalmente peticiones para restitución, concedidas como dotación, pues este camino era el único por el que algunas poblaciones recuperaron sus terrenos comunales. A los pueblos les interesaba mantener sus heredades por la vía legal sin importarles la forma de obtención, ni en manos de quien estuvieran\*

Tomando en consideración la cantidad de tierra ( la más alta), 600 mil hectáreas, con las que el Estado consideró haber beneficiado a 52,297 campesinos hasta el año de 1940. al

<sup>74</sup> E. Escárcega López, *Historia de la cuestión agraria mexicana*. CEHAM, Siglo XXI, 1990, p 82, vol. V, 1ra. parte.

\* Fueron varias las vías legales para repartir tierras de propiedad privada y del Estado: dotación y ampliación de ejidos, creación de colonias agropecuarias, enajenación de terrenos nacionales y por fraccionamiento y venta de terrenos particulares. Esto último hicieron algunas haciendas.

## Cuadro Número 10

NUMERO DE EJIDOS SEGUN SU SUPERFICIE DE LABOR, OAXACA Y PAIS, 1936. Hts.

TOTAL DE EJIDOS	DE LAS DE 6 A 10		DE 11 A 25		DE 26 A 50		DE 51 A 100		DE 101 A 200		DE 201 A 400		DE 401 A 800		DE 800 A 2000		DE 2001 O MAS		SIN SUPERFICIE DE LABOR		
	DE 1 A 5	DE 6 A 10	DE 11 A 25	DE 26 A 50	A 100	A 200	A 400	A 800	A 2000	O MAS	DE 2001	DE 4000	DE 8000	DE 12000	DE 20000	DE 30000	DE 40000	DE 50000	DE 60000	DE 70000	
OAXACA	142	3	4	16	26	35	23	21	12	2	1										
PAIS	7 049	11	47	164	355	920	1 497	1 729	1 267	753	192	111									

FUENTE: Primer Censo Ejidal, S. E. N., Resumen General, 1937, pp. 82-83.

dividirse, la parcela promedio para cada ejidatario tendría que haber sido del orden de las 11.47 has. y de *tierras laborables*, cantidad difícil de aceptar pues en la realidad los agraristas no recibieron tal predio ni en cantidad, y menos en calidad.

Aceptando sin conceder que las parcelas ejidales tienen en promedio de 2.4 has. de tierra de temporal, si las condiciones climáticas lo permiten, en tal área se producen 1,080 kgs. de maíz al año (450 kg. por hectárea), y entreverado con la milpa, quizás unos kilogramos de frijol. Con tales cantidades de granos, en primer lugar debe alimentarse una familia campesina promedio de cinco personas, luego vender o intercambiar algo para reponer sus medios de producción o adquirir lo que no se produce y además, utilizar una parte del maíz no menos importante, como alimento de sus animales. Todo indica que aún la parcela de 2.4 has., no deja de ser insuficiente.

Se argumentó oficialmente<sup>75</sup> que cada vez había menos tierra disponible para los agraristas e inclusive se empezó a manejar que ya no había más que distribuir. Hasta 1940 la mayor parte de las tierras de las haciendas se había repartido selectivamente, puesto que los propietarios retenían partes intocables, —por lo regular de primera— subrepticamente amparados por las leyes agrarias.

Grandes predios, hasta 1938, seguían intocados en seis distritos: Choapam, Huajuapam, Ocotlán, Pochutla, Tuxtepec y Yau-tepec, en los cuales existían 126 propiedades que oscilaban entre las 500 y más de 10 mil has., predominando las que tenían entre las 500 y las 3 mil has. (el 64%). (Ver el cuadro no. 13).

<sup>75</sup> "en diciembre de 1929 Calles declaró que el reparto de tierras era un rotundo fracaso. al principiar el año siguiente de plano se propuso terminar la repartición para dar garantías al capital[...] la CLSO y algunos diputados negaron que el Ejecutivo Federal estuviera facultado para fijar fechas en las cuales terminar con el reparto de tierras ejidales. actitud que confirmó la Suprema Corte de Justicia cuando declaró anticonstitucional la suspensión de dotación de ejidos." M. González Navarro. *La CNC en la Reforma Agraria Mexicana*, México, El Día, 1965, p. 2.

## Cuadro Número 11

NUMERO DE EJIDOS Y EJIDATARIOS. SUPERFICIE MEDIA DE LA PARCELA, OAXACA Y PAIS, 1935

HECTAREAS		ACUMULADOS			ACUMULADOS		
		OAXACA	ABSOLUTOS	RELATIVOS	PAIS	ABSOLUTOS	RELATIVOS
SIN SUPERFICIE DE LABOR	Ejidos	1	1	-	110	110	1.5
	Ejidatarios	140	140	-	13 736	13 736	1.5
DE .001 A .2500	Ejidos	7	8	6.6	135	245	3.5
	Ejidatarios	1755	1055	9.6	34 691	40 427	5.3
De .251 A .5000	Ejidos	10	18	12.5	221	466	6.6
	Ejidatarios	1813	3708	19	48 722	97 149	10.8
DE .5001 A 1.	Ejidos	29	47	33.	588	1 054	15
	Ejidatarios	4792	8500	44.	103 300	200 529	22.
DE 1.001 A 2.	Ejidos	35	82	58.	1 201	2 257	32.
	Ejidatarios	4571	13071	68.	176 120	376 657	41.
DE 2.001 A 4.	Ejidos	34	116	87.	2 052	4 309	61.
	Ejidatarios	3230	16301		263 276	639 993	71.
DE 4.001 A 6.	Ejidos	11	127	89.	1 201	5 510	78.
	Ejidatarios	1431	17732	84.5	123 532	763 465	85.
DE 6.001 A 10.	Ejidos	9	135	95.5	1 030	6 540	93.
	Ejidatarios	1249	18831	98.	96 240	859 705	95.6
DE 10.001 A 20.	Ejidos	6	142	100.	395	6 936	98.
	Ejidatarios	297	19278	100.	30 662	890 367	99.
DE 20.001 O MAS	Ejidos	-	-	-	100	7 036 a	100.
	Ejidatarios	-	-	-	8 136	838 413	100.
TOTAL	Ejidos	142			7 049		
	Ejidatarios	19278			898 413		

a Había 13 Ejidos abandonados en el país.

FUENTE: Primer Censo Ejidal, SEN, Resumen general, 1937, pp 84 y 85.

## Cuadro Número 12

Oaxaca: reparto de la tierra, áreas superiores a 5000 ha. 1936 - 1940

LUGAR	FECHA	DUEÑOS Y LUGARES AFECTADOS	DOTACIÓN	CAMPESINOS b BENEFICIADOS	OBSERVACIONES
1 Villa de Jamiltepec, Jamiltepec	6/Jul/39	Familia Parada Gay, 9,765 has. y de los descendientes de Dámaso Gómez 38 609 has.	48,374	1,020	La dotación fue para el poblado que seguramente se encontraba dentro del latifundio de los Gómez.
2 San Juan Guadalupe, Juchitán	25/Sept/40	Terrenos municipales 13,312 has, de Fco. Arzona 1,243 y de la Real State Co. 2,600 has.	16,576	455	
3 Pueta Villa de Guerrero, Pueta	19/Marzo/39	Ayuntamiento de Pueta, terrenos de Ma. González y Rosa Manzano	14,941	787	Del total 9,071 has. eran agostadero y monte.
4 Huixtla, Jamiltepec	4/Marzo/36	Posiblemente de los descendientes de Dámaso Gómez	11,601	605	6,050 has. de agostadero, 54 has. para la zona urbanizada.
5 Amuzgos, Pueta	7/Ago/40	Sociedad Agrícola "Unión y Trabajo"	11,194	586	Se le habían despojado a los Amuzgos originalmente comunales que pasaron a régimen ejidal 8,100 has. (eran de agostadero)
6 Nueva Italia, Juchitán	18/Oct/40	Ingenio Sto. Domingo en liquidación	10,286	2,052	Originalmente el Ingenio tenía 41,118 has.
7 Ahucaya, El Barrio Juchitán	19/Oct/37	Horacio W. Carbin	10,000	374	Dentro estaba el pueblo
8 Cortés, Jamiltepec	13/Nov/40		8,621	203	
9 Zucatepec, Juchitán	22/Abr/36	Rancho Dulce de José Ma. Fuentes y de San Agustín de Juho Nivón.	8,043	573	Habían hecho la solicitud por restitución desde 1917; 4,000 has. eran de agostadero y monte.
10 Cuatilla de Ocotlán	26/Oct/38	Maximiano Díaz	7,894	147	Fueron 6,709 ha de monte, el poblado estaba dentro del latifundio, sembraban tabaco y café.
11 San Lorenzo Alvarado, Tlacotal	1/Oct/36	Luis Barrón Flores de la Hda. de Xaagá y Gonzalo Amulfo Olivera de San Bartolo.	7,556	93	Sólo el 10% era tierra labrable.

Faltaría incorporar a Juchitán y Tehuantepec en el Istmo, en la Costa a Jamiltepec, zonas de grandes extensiones, que sumados a los veinte distritos restantes, la cifra de grandes propiedades por lo menos habría que multiplicarla por tres, con lo cual se tendría un panorama de toda la entidad.

Hasta el final de los años treinta las fincas cafetaleras permanecían intactas; podría argumentarse que no eran tierras propias para el cultivo de gramíneas por su ubicación primordialmente en cerros y lugares alejados propios para el aromático, pero dicha particularidad no impidió que las comunidades reclamaran tales tierras como sus propiedades comunales.

De cualesquier forma, al final de la década y en años posteriores aún permanecían grandes extensiones en manos privadas, en buena medida latifundios,<sup>76</sup> destacándose en la región Pacífico-Sur tres Estados: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, como lo muestra el cuadro número 12, por lo tanto las cifras oficiales del reparto habría que tomarlas con reservas.

## Otras limitaciones

Les resultó problemático a los encargados del financiamiento en el país otorgar algún tipo de crédito a los ejidatarios, puesto que no garantizaban por ninguna parte la redención de lo prestado. En 1936 se habían otorgado 22 millones en toda la

<sup>76</sup> En el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario, celebrado en julio de 1945, Leopoldo Flores Zavala líder de la CNC decía: "...La Reforma Agraria no pudo detenerse ya que solo ha beneficiado al 50% de la población ¿existen tierras para concederse? sí, existen, ya que hasta hoy solo se ha afectado algo así como un tercio del total de tierras de riego, aproximadamente la mitad de temporal, la quinta parte de agostadero... por estos hechos la CNC se ha opuesto a que se de por concluido el reparto y que considere que la paz y la tranquilidad en el campo, serán fruto de la satisfacción absoluta total...urge acelerar la dotación de ese elemento..." *Memoria*, México, Departamento Agrario, 1946 p 332.

LUGAR	FECHA	DUEÑOS Y LUGARES AFECTADOS	DOTACIÓN	CAMPESINOS BENEFICIADOS	OBSERVACIONES
12 Atoyalquillo, Jamiltepec	1/Jul/39	Ricardo Sánchez, su propiedad tenía 10,815	6,826	128	Sembraban principalmente café, 6,000 ha eran agostadero.
13 Loma Bonita, Tultepec	16/Junio/37			400	3,213 de Temporal, lo demás agostadero y monte.
14 Tultepec, Jamiltepec	8/Julio/38	Propiedades de los descendientes de Dámaso Gómez y de la familia Parada Gay	6,826	247	4,100 ha de agostadero y monte.
Santa Catarina Mechoacan, Jamiltepec	8/Julio/38	De la familia Parada Gay de la Hacienda "Jamiltepec y Anexos	5,840	359	5,760 Agostadero y monte con el 50% posible de laborar; el resto para el asentamiento del pueblo.
San José de las Flores y San José Hidalgo, Puebla		Guillermo Acho, quien la vendió a Lewis Lamm (de un francés a un gringo).	5,800	160	Agostadero para cría de ganado (principalmente cabrio) Hda volante. Entre Michoacán, Guerrero y Oaxaca se lo cambian a Lamm más de 2,000 ha.
Pinolapa de Don Luis, Jamiltepec	2/Ago/40	Propiedad de la Sucesión de José Ma. Leyva.	5,087	668	Solicitud de 1923, la mitad de la tierra como para riego.
Acollán de Pérez Figueroa	30/Oct/40			289	Temporal y monte, la solicitud era de 1918.

a De las 18 resoluciones presidenciales en 14, no había habido fallo del gobernador. La mayoría de los casos fueron terrenos de agostadero, monte y temporal, en solo dos se señalan terrenos de humedad. Se trató de 16 dotaciones y dos ampliaciones.

b No queda claro en 6 casos si la tierra fué para ejidos o para el pueblo, como tierras comunales.

FUENTE: *Diario Oficial de la Federación 1934-1940 Oaxaca*, SAG (Manuscrito); AGEO, Asuntos Agrarios.

## Cuadro Número 13

PREDIOS CON 500 A MAS DE 10,000 HA. EN SEIS DISTRITOS,  
OAXACA, 1938<sup>a</sup>

Distritos	De 500	H	E	C	T	A	R	E	A	S	Más de	TOTALES
	a 1000	1001 A 2000	2001 A 3000	3001 A 4000	4001 A 5000	5001 A 6000	6001 A 7000	7001 A 8000	8001 A 9000	9001 A 10000		
Huajuapán	15	14	6	1	4	6						46
Tuxtepec b	3	1	1	1		2	1				2	11
Yautepec b	1	1		1								3
ocotlán c	1	1	1	2	1						1	7
Choapan	6	17			2						1	27
Pochutla d	9	11	2	1		3	2	1	3			32
TOTALES	35	45	10	6	7	12	3	1	3	1	4	126

a A solicitud del Secretario General del Despacho, los recaudadores de renta enviaron la información, que a la vez solicitaba el Departamento Agrario, faltan datos de 24 distritos.

b Solo se tuvo una parte de la información.

c La hacienda ganadera de Yaxe tenía 18,000 has.

d De hecho, no se tocaron las fincas cafetaleras de los cuales había 94, entre las 100 y las 12,000 has.

FUENTE: AGEO, Asuntos Agrarios.

república, al siguiente año ascendió a los 82 y bajó en 1938 a los 63 millones. El Banco recuperó a fines de 1939 únicamente el 12% de los créditos. Con tales resultados el Estado resolvió disminuir los préstamos, contrastando con el aumento de solicitudes. En esos años los políticos que se encontraban al frente de algunos grupos de campesinos, por su cercanía y relaciones con el poder, aprovechaban toda clase de facilidades con el fin de jugar el papel de *gestores de crédito* para sus representados, contando para ello con el beneplácito del Estado. Entra en escena el "influyente", quien manipuló a su antojo el dinero de los bancos, sin descartar las posibilidades de aplicarlo en actividades no precisamente agrícolas, por lo cual no es difícil concluir afirmando que no todo el crédito llegó a sus verdaderos solicitantes.<sup>77</sup>

De las 4,750 sociedades ejidales del país que solicitaron financiamiento al Banco de Crédito Ejidal, hasta 1940, solamente el 13% tenían capacidad de pago, otro 61% alguna certidumbre potencial, lo cual debe traducirse como necesidad indispensable de regulares inversiones en trabajo y dinero para estar en condiciones de cumplirle al Banco. El resto, un 26%, eran ejidos sin ninguna posibilidad de adquirir préstamos, por carecer completamente de bienes que le funcionaran como garantía, ni siquiera la parcela, pues la ley prohíbe su enajenación.<sup>78</sup>

En Oaxaca a finales de 1939 se habían formado cerca de 100 sociedades de crédito ejidal, con casi tres mil ejidatarios de los casi 50 mil que existían en ese momento<sup>79</sup>, es decir, únicamente el 6% del total fueron sujetos de préstamos bancarios, los que seguramente estuvieron en posibilidades de ofrecer algún

<sup>77</sup> "a quienes se prestaron a formar el naciente partido cardenista se dieron órdenes para que los bancos oficiales abrieran crédito a los políticos que a partir de esos días empezaron a llamarse influyentes...peste que infestó el país." Op. cit. José C. Valadez., vol. IX, p. 262.

<sup>78</sup> "estos son los errores cometidos en la Reforma Agraria que precisa corregir." Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria*, México, FCE, 1972, pp 468-469.

<sup>79</sup> *El Oaxaqueño*, 10 de marzo de 1936.

respaldo al Banco Nacional de Crédito Agrícola, creado en la entidad hasta 1936, diez años después de su fundación en la capital del país. Los pequeños propietarios organizados en sociedades o cooperativas, tuvieron mayores posibilidades de adquirir créditos.

Los problemas con los préstamos no se hicieron esperar, surgieron retrasos con las solicitudes, lo cual le sucedió a 22 sociedades: los intereses eran oficialmente del 7% anual, pero con los cargos y trámites diversos que hacían los intermediarios, entre ellos algunos líderes, "los influyentes", finalmente pagaban entre el 20% y el 30%. Cuando el banco se cobraba con toda la cosecha, el dinero excedente lo entregaba a los campesinos dos o tres meses después.

El limitado crédito bancario al no llegar a su debido tiempo, forzaba a los labradores a conseguir dinero a como diera lugar, antes de que pasara el tiempo de siembra, por lo tanto, caían en manos de agiotistas y acaparadores, viéndose obligados a tener que vender su cosecha a un precio inferior a la del mercado o, en su caso pagar intereses mucho más altos que los del Banco. Las limitaciones y restricciones del crédito de parte del Estado, eran actitudes comunes, así lo reconocía el Jefe del Departamento Agrario Gabino Vásquez: "... las exigencias del crédito aumentan en proporción que sobrepasa con mucho la capacidad del erario para afrontarlas, es útil entonces recurrir al capital privado como fuente de refacción para la nueva economía rural..."<sup>80</sup>, justificando con tal razonamiento, la usura particular originada por las limitaciones crediticias.

Tampoco para maquinaria hubieron apoyos refaccionarios. En 1938, el Banco de Crédito Ejidal<sup>81</sup> de los 23.835 arados con verdaderas que financió para el país, Oaxaca alcanzó 17, y de las 1.225 carretas y carretones, 76. Con las cultivadoras fue peor: de 16.513, la entidad alcanzó seis. De todo lo demás, escrapas.

<sup>80</sup> ACEA/ A. A. ... oficios diversos, de 1938.

<sup>81</sup> Miguel Stenason Alvarado, op.cit., pp 120-121.

motores en general, rastras de picos, de discos y rastrillos mecánicos, nada. Aún más lejos estuvieron de los 1.020 tractores, de los que a Oaxaca no llegó ninguno para los ejidatarios .

En el año de 1950, la tracción mecánica seguía como algo inalcanzable para los ejidatarios, por lo cual siguió en funciones el insustituible arado egipcio; inclusive, existían zonas donde simplemente se trabajaba con la paleolítica coa. La maquinaria se utilizaba exclusivamente en predios privados, principalmente en las zonas trigueras e ingenios azucareros. (Ver cuadro número 15).

Construyeron obras los agraristas, sobre todo para cubrir necesidades del ejido o la comunidad, y cuando lo hacían era con sus propios recursos y la potenciación del trabajo al realizar faenas gratuitas con apoyo mutuo y solidario, logrando incrementar el patrimonio colectivo: la casa ejidal, la escuela rural, el palacio municipal, entre otros. La cuantificación censal de 1940 les fija a tales inmuebles un valor cercano a los 2.5 millones de pesos. La escasa *maquinaria*, sus yuntas, carretas y aperos diversos para la siembra, de acuerdo a la misma fuente, rebasó el millón de pesos. Algunos ejidos tenían producción forestal, principalmente de durmientes para la construcción de vías de ferrocarril y en menor grado de vigas y "morillos", que se valorizaron en 145 mil pesos. En todos los casos los valores resultan pequeños al tomar en cuenta la existencia de más de 400 ejidos a finales de 1940. El valor de la tierra agrícola-ejidal y sus bienes alcanzó los 18 millones, que en relación al valor total en la entidad apenas representó el 15%. En manos privadas estaba la mayor parte de obras hidráulicas y los instrumentos de trabajo, así como la producción avícola, ganadera, y, de igual forma la producción de madera, como lo muestra el cuadro número 16.

## Cuadro Número 14

LATIFUNDIOS EN LA REGION PACIFICO SUR EN 1940.  
(Número y extensión de propiedades de mas de mil has.)

	1001 a 5000	5001 a 10 000	10000.1 a 20 000	20001 a 40 000	Mas de 40 000	Total mas de 1000	Total mas de 1000
P. Sur	774	113	58	36	37	1018	131
Colima	24	8	1	3	-	36	4
Chiapas	455	35	7	4	9	510	20
Guerrero	152	35	27	13	15	242	55
Oaxaca	143	35	23	16	13	230	52
PAIS	6683	1342	751	420	301	9697	1472

FUENTES: N. Whetten, 1948, p. 593; 2º Censo Agrícola Ganadero, México, SIC, 1940,  
Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, México ERA, 1985, vol. II p. 226.

## Cuadro Número 15

## TRACCION EMPLEADA EN LA AGRICULTURA, OAXACA, 1950

	PREDIOS CENSADOS	SUPERFICIE	SIN TRACCION		CON TRACCION ANIMAL		CON TRACCION MECANICA		MIXTAS c. HAS. EFFECTIVAS	
			No.	SUPERFICIE HAS.	No.	HAS. a (efectivas)	No.	HAS. b (efectivas)	No.	
Ejidales	529	307 861	26	19 282	492	98 447	-	---	11	3 241
Mayores de 5 has.	7961	633 603	1 018	160 810	6 570	267 357	22	1 842	---	---
5 has. o menos	142 689	108 386	72 775	96 462	69 865	85 181	49	68	81	17 458
	150 909	1 139 850	73 819	276 554	78 927	450 985	71	1 910	92	3 241

a En descanso hubo 182 609, 182 069 y 16 666 has, respectivamente total: 381 374 ha.

b En descanso, nada para los ejidos, 2306 y 9 has, respectivamente total: 2 315

c En descanso 4 282, 1 731 y nada respectivamente total: 6 013

FUENTE: México, S. E. D. G. E., Tercer Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, resumen General 1950, México, T. G. N., 1956 p. 51.

## Cuadro Número 16

OAXACA: POSESIONES Y BIENES DE LOS PREDIOS NO EJIDALES Y EJIDALES DE 1930 Y 1940 (VALOR EN PESOS)

AÑO	TIERRAS	CONSTRUCIONES	OBRAS HIDRAULICAS	MAQUINARIA UTILES Y APEROS	GANADO, AVES Y COLMENAS	PRODUCCION AGRICOLA	PRODUCCION FORESTAL b
1930	80 925 603	2 774 115	551 018	1 688 469	25 040 543 a	20 132 892	803 824
No ejidales	78 101 435	2 769 550	501 952	1 642 502	-	19 414 101	794 637
Ejidales	2 824 168	4 565	49 066	45 967	-	718 791	9187
1940	115 049 321	3 472 072	751 744	2 658 254	40 153 895	27 031 241	897 274
No ejidales	96 863 521	1 042 501	540 189	1 469 438	35 078 885	17 164 878	848 507
Ejidales	18 185 800	2 429 571	211 555	1 188 816	5 075 010	9 866 363	141 687

a El dato es para lo ejidal y lo no ejidal

b En 1930 los ejidos poseían 17 860 has. con bosques, en 1940 eran 184 607

FUENTE: *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, S. E. N., TGN 1940, pp. 20-22.

## Para Concluir

### Mareas Políticas

Durante el porfiriato Oaxaca vivió un período de expansión económica a raíz del avance del capitalismo y de la inserción de México en el mercado mundial. El proceso impactó a clases sociales medias y altas las cuales una vez que adquirieron mejor situación económica, buscaron un espacio político más amplio. Cuando se inicia el movimiento precursor de la Revolución, también está llegando la *modernidad* con la construcción y ampliación de los ferrocarriles, inversiones en el sector agropecuario y servicios conjuntamente con la gran concentración de la propiedad rústica en manos de extranjeros.

Esto acontece desde fines del siglo pasado, hasta la década de los veinte, cuando accedieron al poder personajes de los sectores medios que habían encabezado los movimientos revolucionarios. Tal arribo delimitó una de las particularidades de la Revolución en Oaxaca: la ausencia de reivindicaciones agrarias.

La lucha agraria que se dio en la Costa en mayo de 1911, sería la excepción de la regla. Si bien el predominio de la clase media incidió en este hecho, igualmente determinante fue la estructura de la tenencia de la tierra. En Oaxaca nunca imperó la gran hacienda y, aunque durante el porfiriato hubo un importante crecimiento de fincas y "plantaciones" de cultivos comerciales, el tozudo y hábil mantenimiento de la propiedad comunal de parte de los pueblos indígenas —a pesar de la reforma liberal y las diversas disposiciones contra las comunidades del porfiriato—, jugó un papel fundamental para explicar la falta de movimientos

agrarios.

Sin embargo, varias regiones de la entidad sufrieron cambios significativos a raíz del desarrollo capitalista, especialmente las periféricas en términos geográficos: el Istmo, Tuxtepec, la Cañada y la Costa. Los sectores medios rurales y urbanos buscaban cambios tanto de índole política como social. Sus integrantes se unieron al movimiento precursor, al maderismo y posteriormente al constitucionalismo. Para la oligarquía y sus aliados de las clases medias, ésta fue una Revolución que vino del Norte para despojarlos del privilegio político que habían disfrutado desde la Reforma Liberal, bajo los gobiernos de Juárez y Díaz.

El Norte del país se había expandido más con el desarrollo capitalista, con una integración mayor al área de influencia norteamericana. El Sur se vio afectado en menor grado por este proceso, quedándose aislado, pero no al margen, de los nuevos centros de poder económico y político, puesto que cada entidad con sus particularidades específicas se interrelaciona subordinadamente con con la dinámica económica y política del país. En Oaxaca su movimiento interno, en lo que se refiere a su proceso productivo, sus formas de intercambio, consumo no se ven severamente afectados con las interrelaciones nacionales, ni con la Revolución, salvo en un breve periodo a causa del enfrentamiento con el poder central. Las actividades del sector primario no sufren variaciones de importancia, en el secundario la industria fue prácticamente inexistente, salvo las formas artesanales de producción de honda raíz colonial que responden a una demanda asegurada y, tampoco en el comercio y los servicios dominantes de los empleados del gobierno del Estado y los municipios que mantienen una nómina con excepcionales alteraciones.

La oligarquía vio con recelo una Revolución que desplazaba a su héroe y paisano Porfirio Díaz. Los fundamentos ideológicos de los oaxaqueños se encontraban en los preceptos liberales decimonónicos, en el juarismo, en la Constitución de 1857 y

como compromiso su inalterable lealtad al porfirismo.

Esto explica la escasa raigambre del antireeleccionismo y la exigua popularidad de Madero en la entidad. Ayuda a entender, igualmente, la simpatía por Félix Díaz y los intentos de restaurar el régimen porfirista, simpatía que se fue diluyendo por su evidente incapacidad política y guerrera. Por último, también explica el que Oaxaca haya declarado su soberanía, más que todo, frente al carrancismo. El movimiento soberanista fue la causa de que la entidad fuera satanizada como un lugar de reaccionarios y contrarrevolucionarios. Se trató de un movimiento político teñido de un fuerte sentimiento regionalista, encabezado por una oligarquía ansiosa de preservar la dominación en su espacio territorial, que logra conseguir el apoyo popular, sobretudo de los medios urbanos y los más ilustrados,

El soberanismo tuvo como sustento ideológico el federalismo, parte sustancial de la ideología liberal decimonónica plasmada en la Constitución de 1857: fue por ello que cuestionó su prematura abolición, implícita en el establecimiento del período preconstitucional. El movimiento tuvo presencia en las regiones de la Sierra, Mixteca y los Valles Centrales. Se opuso a la aspiración de Carranza de encabezar el proceso de reestructuración en el Estado y por eso puede caracterizarse como anticarrancista. Las regiones de la Costa y Tuxtepec se vincularon al carrancismo gracias a dos razones de peso: por un lado porque el desarrollo económico ahí alcanzado y el consiguiente crecimiento de los sectores medios las hacía más proclives a los propósitos revolucionarios; por el otro, la rivalidad que mantenían con la oligarquía de los Valles, por lo cual juzgaron que el enemigo de su enemigo era su amigo.

Por su estratégica ubicación geográfica, en el Istmo se dio una situación particular en la que influyeron sus medios de comunicación. Estuvo dominado por poderosos y aguerridos contingentes carrancistas desde 1914 para efectuar la disolución del Ejército Federal a raíz de la derrota de Huerta. La ocupación

del Istmo por los constitucionalistas golpeó a la oligarquía asentada en los Valles al privarla de tan importante región, la única que cuestionaba su dominación y que se había caracterizado por sus diversos intentos autonomistas desde mediados del siglo XIX, cuando planteó la creación de un *Estado del Istmo*.

En los hechos el movimiento soberanista nunca fue derrotado por completo; el Plan de Agua Prieta dió legitimidad a su prolongada lucha anticarrancista. Recuperó el poder brevemente en 1920 con Jesús Acevedo, reconocido pro soberanista, y de nueva cuenta en 1924, al adherirse el gobernador Manuel García Vigil a la fallida Rebelión Delahuertista.

Otros sectores de las clases medias accedieron al poder en 1925 con el "camarazo" de Genaro V. Vásquez. Los herederos de la Revolución en Oaxaca fueron una generación de jóvenes salidos de sectores medios, y caracterizados por una actitud diferente ante el poder central, al cual se subordinan política e ideológicamente. No estaban anclados ni al juarismo, ni al porfirismo como sus antecesores, habían participado en la Revolución y tenían la experiencia de haber vivido fuera de la entidad lo que les permitía otra visión del momento. Eran, sobretudo, políticos pragmáticos que se movían de acuerdo a los vientos dominantes; sabían de las formas de estar y mantenerse en y dentro del poder.

Para llevar a cabo la política de masas e instalar el *socialismo* callista en Oaxaca, tuvieron que realizar una labor ideológica, febril e impusieron una nueva política de organización. Con el fin de establecer su hegemonía y estar acordes con la política nacional de los caudillos revolucionarios era urgente reorganizar y politizar a las masas, tenerlas como base en su lucha y legitimar su dominio político. Esta explica el interés, por ejemplo, en las misiones culturales y en los *programas adoctrinadores* para el pueblo de los "sábados rojos". La experiencia de haber vivido la Revolución había cambiado a estos nuevos líderes y así procedieron a transformar las reglas del juego político.

Los regímenes locales sometidos a un gradual y creciente supeditación a los dictados del Centro, llegan a su cúspide durante el callismo, al cual tuvieron que guardar una lealtad que se colapsa por el cambio de línea impuesto por el presidente Cárdenas y en el cual los políticos oaxaqueños, de todos los niveles, se vieron indefectiblemente envueltos.

En tal circunstancia se presentaron las fracturas internas: por momentos el poder ejecutivo local se veía entre dos aguas. Las diferencias se resolvieron una vez consolidada la hegemonía cardenista. Hubo mínima participación social en el sexenio 1934-1940; no se presentaron compromisos mayores que el de ratificar y elogiar los discursos políticos o asistir a mítines. El comprometerse abiertamente con las acciones oficiales resultaba complicado, por tratarse de una política que afectaba demasiados intereses.

De parte de las organizaciones, la ideología imperante se utilizó de forma declarativa, superficial, por la incongruencia entre los hechos y los discursos; en fin, el cardenismo oaxaqueño, entendido como un apoyo a las reivindicaciones campesinas, no fue más que un fenómeno superestructural, epidérmico, pasajero y se manejó de acuerdo al momento imperante.

A principios de los años cuarenta queda establecida una forma de gobernar que procura su legitimación en todos los sentidos, sin enemigos mayores que pudieran alterar su estructuración. Una vez que se asume el poder, ya no sustentado por la fuerza de las armas, se dispone de las formas de ejercerlo.

La ley marca una clara división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, forma que resulta innecesario alterar en lo más mínimo, el primero subordina a los siguientes a sus proyectos e intereses, se erige en El Único, guardando las formas de un respeto aparente. Tal estilo de gobernar y ejercer el mando se reproduce gracias a un partido dominante que también se encuentra bajo la férula del poder ejecutivo.

## Las Transformaciones y Permanencias

El origen y fortalecimiento de las haciendas está relacionado con las mercedes y las composiciones de tierras, su crecimiento en el siglo XIX tuvo que ver con las adquisiciones que propiciaron y sancionaron las Leyes de Reforma, y durante el porfiriato, las Leyes de Baldíos y diversas estrategias jurídicas que además propiciaron la creación de otras formas de gran propiedad. Tratándose de posesión de tierras, las superficies más extensas fueron para las fincas, "plantaciones" de Tuxtepec y el Istmo y, los llamados "terrenos" en la Costa.

En general el nacimiento e incremento de las grandes propiedades fue a costa de terrenos comunales. Una forma extraeconómica para conservar y a veces acrecentar la propiedad fue el establecimiento de relaciones de parentesco entre terratenientes.

Tipificar y homogeneizar la hacienda resulta difícil pues la diversidad y diferenciación se debió no solo a su tamaño, también a las formas de producir y lo producido, al manejo y utilización de la mano de obra, el nivel de tecnificación, destino final del producto y hasta la forma y calidad de la construcción, por lo tanto se impone matizar de acuerdo con la región y el espacio para estar en condiciones de detectar los cambios ocurridos durante su existencia.

Para el caso oaxaqueño las haciendas a finales del siglo XIX y principios del XX, no parecen haber avanzado en relación a otras propiedades similares en el país, (en términos de transformaciones que posibilitaran mayor producción y productividad), permanecieron sin alterar sustancialmente sus ritmos de producción, intercambio y consumo. Funcionaron como unidades casi autónomas con poca articulación al sistema capitalista en ascenso: la producción estuvo condicionada por un mercado regional supeditado a las difíciles comunicaciones, su acumulación de capital y las mejoras introducidas a la agricultura carecieron de la fuerza suficiente para influir en

forma significativa en el proceso productivo. Por un breve lapso, de principios del siglo hasta que empezó a funcionar el Canal de Panamá en 1913, la introducción del ferrocarril permitió un mayor intercambio de productos del agro y el inicio de adquisiciones de modernos implementos de trabajo.

La oferta de productos agrícolas de la hacienda fue limitada y errática en cantidad y diversidad, por lo tanto no estuvo en condiciones para competir en el exterior, tenía a la mano un mercado cautivo y sólo se aseguraban altas ganancias en términos especulativos, hecho fortuito relacionado con crisis agrícolas.

La mayoría de las haciendas estuvo lejos de renovar sus activos fijos, no transformaban sus métodos de trabajo, privilegiando el uso intensivo de mano de obra; mantenían su proceso productivo en una especie de círculo vicioso tratando de recuperar inversiones más una cuota de ganancia. Los casos de actualización tecnológica fueron aislados y útiles en procesos de transformación de materias primas, principalmente en los Valles Centrales

Si los propietarios conseguían financiamiento, era de tipo usurario y en pocos casos entre los mismos hacendados, predominando para tal apoyo el clero y los comerciantes. Estos últimos, en las cabeceras de distrito se constituyeron por su liquidez en los principales prestamistas, tomando como garantía la propiedad; en general el crédito estuvo limitado. La mayoría de las transacciones se efectuaban dentro del mismo sector, resulta difícil hablar de operaciones con el sector secundario por su poca presencia. En el terciario figuraron principalmente las transacciones comerciales. Lo principal fue cubrir sus propios reclamos y necesidades, limitando su radio de acción e influencia, lo cual a la vez indica su aislamiento sobre todo de otros centros agrícolas productivos del país.

En términos de oferta y demanda la hacienda mantuvo un tambaleante equilibrio, interrumpido por los fenómenos adversos de los elementos naturales y muy rara vez por los conflictos sociales, al menos hasta antes de la Revolución; los pocos

circuitos comerciales establecidos con otras regiones estuvieron ligados a aspectos históricos culturales y geográficos.

Resulta aventurado asegurar que la producción lograda en las haciendas haya sido plenamente capitalista, se dieron mediaciones que señalan lo contrario, al interior una forma productiva emparentada con aspectos serviles, al exterior, operaciones comerciales que permitían la venta de parte de lo cosechado. Este no fue el caso de las producciones realizadas en terrenos de tipo plantación, en donde sus transacciones estuvieron enfocadas primordialmente al mercado externo. dentro del proceso de desarrollo capitalista mundial que tuvo como base de acumulación el sector agroexportador.

La mano de obra predominante, fundamental y de poca movilidad en las haciendas, fue la de los peones; seguía la de los medieros o aparceros, quienes prestaban sus servicios en función del criterio del amo. La tienda de raya como recurso forzoso para obligar a los peones a permanecer en en la propiedad fue poco frecuente, más influyó la situación familiar; era difícil para los peones encontrar un lugar donde sobreviviera con la familia, además pesaron otros aspectos extraeconómicos para la permanencia: las lealtades emanadas de diversos "favores" y compadrazgos.

Los trabajadores se diferenciaban por el tipo y forma de laborar: peón simple, mediero, caballero, administrador, arrendatario; en donde existieron ingenios y trapiches paneleros, en función de las necesidades del proceso de producción, la división el trabajo fue más amplia. El elemento que delimitaba las especialidades era el salario, ya fuera solo o combinado. Los trabajadores recibían un tratamiento con resabios tributarios de hondas raíces coloniales. Los pocos adelantos tecnológicos aplicados no afectaron ni tampoco mejoraron su situación —la maquinaria ocupada en la agricultura no se utilizó para economizar fuerza de trabajo— y así, junto a lo relativamente moderno, las grandes propiedades siguieron necesariamente utilizando el anacrónico e indispensable arado egipcio.

Cuando los vientos del reparto soplaron con fuerza, los primeros en atreverse a solicitar la tierra con mayor grado de autonomía, por no depender totalmente de la hacienda, fueron los medieros; en segundo término los peones. Predominaron las solicitudes por restitución, y al no cubrirse los inponderables requisitos, se convertían en dotación: con lentitud empezó a transformarse la estructura de la tenencia y consecuentemente deviene la transformación: de peón a ejidatario. dentro de un período de transición y reacomodo no pocas veces doloroso. en que los nuevos y contradictoriamente viejos ejidatarios —por sus procesos productivos inalterados—, siguieron en buena medida, conservando características y remedos del peón de hacienda.

A pesar de las complicaciones y retardos al pedir la tierra, los solicitantes no se expresaron en motines, alzamientos o rebeliones; no se detectan acciones violentas contra el Estado por causa de tierras no entregadas; los conflictos sangrientos se originaron más que todo por abuso de funcionarios, contra la imposición de autoridades o por diferencias entre organizaciones. El mayor de los problemas y por lo regular cruento y vigente, es el conflicto por límites entre pueblos.

Los representantes de las comunidades realizaron los reclamos y peticiones actuando con insistencia y constancia increíbles, sin quitar el dedo de la llaga, sin importar tiempos, ni las distancias, ni desprecios y olvidos de los funcionarios y su burocracia. Estaban convencidos los peditentes que quien tenía el poder estaba en condiciones de resolver, se los decía la experiencia secular, por eso insistían.

La única defensa de las comunidades y etnias ante los abusos de los caciques, terratenientes y el propio Estado fue conservar la unidad, no sobresalieron los grandes líderes, pocas veces nombraron a una persona que centralizara el poder. El tortuoso trámite para conseguir la tierra lo hacía un grupo de representantes, se conservó el sentido de que no es uno sola persona quien debe decidir, es la comunidad encarnada en sus miembros más

representativos, los de más confianza, quienes hubieran mostrado con trabajo el compromiso de servicio.

Los representantes designados por la comunidad no hablaban a título personal sino "a nombre del común del pueblo" o "por la gente de mi lugar", no hacían ante las autoridades del Estado exposiciones teóricas o retóricas, simplemente reclamaban justicia por tal o cual abuso o delito y/o, se dirigían en tono comedido a las diversas autoridades: "señor, por favor haga usted que camine mi petición de tierras que hicimos tal año"; "señor, ¿cómo va mi asunto?".

En el caso de la propiedad comunal, resistiendo los embates seculares permaneció como fuente habitual de múltiples insumos y esquilmos complementarios, que además proporcionan ocasionalmente ingresos marginales. Al concebir una extensión de tierra para el uso y el usufructo de la comunidad, las etnias manifiestan su racionalidad, tradición y cultura, diferenciada de la apropiación individual. Tal actitud se relaciona con una realidad económica y social, las circunstancias extraeconómicas y su concepción del hombre: un ser que constituye parte de la naturaleza en la que se encuentra la tierra como asiento fundamental, lo cual implica que el hombre no puede ser su propietario absoluto.<sup>1</sup>

Resulta difícil encuadrar de manera generalizada la ideología campesina oaxaqueña dentro de los marcos revolucionarios que pregonaban grupos aislados de antirreleccionistas en Tuxtepec y en los Valles. Hubo manejo del socialismo en dos momentos,

<sup>1</sup> "... nosotros partimos del hecho de considerar dos concepciones del hombre: una que llamamos concepción comunitaria o comunal, y la otra, una concepción individualista. La primera se basa en que el hombre es una parte o un ser mas dentro de la naturaleza o el mundo; la otra se basa en las afirmaciones de que el ser humano es una máxima creación o la culminación de una evolución". Un punto de vista hacia la Ecología. Alonso Vázquez, miembro de la Asamblea Zapoteco-Chinanteca, (AZACHIS). Ponencia mecanografiada presentada en el Foro de Ecología, Oaxaca, diciembre de 1939.  
de 1939.

al principio del callismo y durante el período cardenista, pero en los reclamos verbales o escritos los campesinos no hacían alusión a tal socialismo. Con el fin de legitimar declaraciones y eventos políticos, los agraristas eran coaccionados para que firmaran documentos y/o asistieran a diversos actos, convirtiéndose en convidados de piedra, ya que no eran tomados en cuenta para los proyectos o decisiones planteadas.

También los campesinos, fundamentalmente los ejidatarios, se vieron obligados a respaldar las declaraciones que hacían sus organizaciones, ignorando el contenido y uso de los términos que empleaban los dirigentes del partido o del sindicato. Sólo en casos aislados hubieron otras doctrinas más cercanas al anarquismo.

La ideología fundamental del hombre de campo estuvo teñida por la religión a veces combinando o sobreponiendo lo judeo-cristiano, con las ancestrales creencias indígenas que tienen que ver con los fenómenos naturales en una compleja interrelación de la tierra, el sol y la luna.

Poco varió la situación del ejidatario (ver esquema número 1). La diferencia sustancial respecto a su pasado reciente fue la posesión de la tierra, lo cual le permitió autonomía, control del proceso productivo; aunque lo recibido no le permitió alcanzar la subsistencia, es decir, la de la familia, su preocupación fundamental. Siguió laborando con sus propios medios y técnicas; no se alteró su producción, ni su productividad, al obtener la parcela ejidal, sólo variaron los tiempos coercitivos de la jornada de trabajo de la hacienda a términos más humanos. El intercambio se redujo a transacciones mínimas, la mayor parte de la producción se convertía en consumo, la realización marginal era complementaria y se hacía en los mercados tradicionales dentro de un esquema parecido al mercantil simple.

Con altibajos se aplicó la Reforma Agraria ante un poder local sumamente debilitado a raíz del fracaso del movimiento de la soberanía, lo cual trascendió a las clases sociales altas. —la

vallistocracia—, limitándoles su presencia, posibilidades de defender con mayor fuerza sus bienes terrenales y su participación dentro de la política.

Con la creación de las organizaciones de trabajadores se impusieron las decisiones centrales, utilizando los medios adecuados al momento y a la persona: la mediatización, el convencimiento o la represión. Los dirigentes locales de la Liga de Comunidades Agrarias, subsumida conjuntamente con todas las del país en la Confederación Nacional Campesina, emergieron de la conjunción de los viejos y los nuevos personajes dispuestos a obedecer los caminos y formas sugeridas desde los sindicatos, el partido en el poder y el Estado, reinstaurándose un nuevo tipo de paternalismo que suple al que se había perdido con la desaparición del amo. Quienes se opusieron a los lineamientos marcados por el poder ejecutivo quedaron fuera del juego político-sindical, la corporativización se instaló una vez que se limaron todo tipo de aristas y asperezas, se logra la unificación definitiva que otras organizaciones no pudieron hacer: la CCM, por no contar con el total apoyo y las confianzas del Estado, y menos la Liga Nacional Campesina, por ser de alguna forma opositora al régimen.

En ningún período de gobierno, ni en el propio cardenismo se tomaron en consideración las particularidades regionales y culturales, en el primer Plan Sexenal se mantuvo implícita una premisa equivocada: el territorio nacional como un todo homogéneo. aserto que influyó para considerar un sólo tipo de ejido para el país: las divisiones regionales en ese momento se basaron en criterios más que todo geográficos.

Las propuestas del Plan: incremento de recursos económicos, humanos, simplificación del proceso petitorio y supresión de las barreras legales, no se pusieron en práctica, quedaron en el papel: lo que posibilitó una mayor cantidad de tierra entregada fue la coyuntura política de un sexenio que tenía su centro de interés en el sector primario.

No se efectuó para el reparto un estudio de las necesidades

de quienes solicitaron la tierra, menos se llevó un seguimiento de resultados de lo que aconteció una vez que los campesinos lograban adquirir su ejido, tampoco hubo el apoyo logístico que permitiera mejorar los procesos productivos, salvo en algunos casos que por motivos políticos, coyunturales y de manera aislada se entregaron algunos implementos de labranza.

Se teorizó y sobreestimaron demasiado las bondades de la Reforma Agraria y los avances se justificaban simplemente con la cantidad de hectáreas dotadas. Cumplir hasta donde fuera posible con metas administrativas era la orden, sin importar que para ello se exageraran las cifras irresponsablemente, de acuerdo a intereses y compromisos del gobernante en turno, inclusive enfrentando a los mismos agraristas.

La forma en que se crearon los ejidos en Oaxaca no correspondió a las necesidades primordiales de los campesinos. Constituyeron los repartos una bambalina o parapeto para tratar de ocultar la miseria en el campo; su Con frecuencia en el discurso oficial el ejido fue puesto en un nicho intocable, como un objeto: o fue el referente necesario que el sistema requirió para justificar sus logros. No se previó que tal forma de poseer la tierra fuera una etapa para ascender a otros niveles de mayor producción y productividad, se manejó como algo definitivo con lo que se consideraba resuelta y para siempre la ancestral precariedad de la clase campesina.

Pero la realidad superó la quimera: con el ejido no desaparecen los peones, surgieron las formas combinadas de trabajo en la insuficiente parcela y como necesario complemento para subsistir, en la tierra ajena. Aún en estas circunstancias, el nivel de vida de los agraristas no se diferenció con el de su pasado reciente, se delimitaron como ejidatarios-asalariados, sin que sus ingresos hubieran mejorado sustancialmente. Las rupturas únicamente se dieron en términos de una nueva relación de propiedad, pero en esencia no cambiaron sus condiciones

## Esquema Número 1

ESQUEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, OAXACA 1916 - 1940

PROPIEDAD PRIVADA

PROPIEDAD COMUNAL

### ANTES DE LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA:

- Haciendas
- Terrenos
- Fincas cafetaleras
- Ranchos
- "Plantaciones"
- Pequeña propiedad

- Tierras de la comunidad
- Fundos legales

### SITUACION EN 1940:

#### SE REPARTERON

- Haciendas
- "Plantaciones"
- Terrenos

#### PERMANECEN:

- Fincas cafetaleras
- Pequeña propiedad
- Ranchos

#### DESAPARECEN Y/O SE REDUCEN

- Haciendas
- Terrenos
- "Plantaciones"

#### PERMANECEN:

- Tierras de la comunidad
- Fundos legales

#### NUEVA FORMA DE TENENCIA:

- Ejidos (\*)

(\*) No es propiedad privada ni comunal, se trata de una posesión para el uso y usufructo y no debe rentarse, ni venderse.

de vida; la tierra por sí misma, por la cantidad y calidad, no fue suficiente y además se tienen que ponderar las medidas defensivas de los propietarios para obstruir y limitar las acciones y el trabajo de los agraristas. para obstruir y limitar las acciones y el trabajo de los agraristas. En fin, se intentó en algún momento mejorar las condiciones de los campesinos, se vio el árbol pero no al bosque.

La respuesta de los ejidatarios ante sus diversas problemáticas no la hicieron por sí mismos: tampoco estuvieron en condiciones de formar organizaciones autónomas, pues toda asociación para lograr su reconocimiento, debía pasar por el tamiz de la burocracia oficial. En tales condiciones resultaron difíciles las alternativas no hegemónicas que estuvieran en posibilidades de hacerle frente al poder establecido, o al partido en el poder. La resistencia se fue acomodando en función de los signos propiciatorios o negativos que dejaba entrever la política estatal. No se formaron

cuadros sindicales ni políticos de campesinos independientes que estuvieran en condiciones de luchar verdaderamente por sus derechos; y vendría la paradoja: en el sexenio cardenista se crea autoritariamente la organización única para defensa de los campesinos y lo que resulta es un control férreo y paternalista, lejano de sus propósitos originales. Consecuentemente los ejidos no se encontraban simplemente en crisis recurrentes, sus carencias y fallas no fueron temporales, más bien estructurales, permanentes.

Al término del sexenio cardenista, no desaparecieron los caciques, tampoco se había repartido lo repartible y la estructura de la propiedad y la situación de la mano de obra campesina siguió con sus inevitables cambios y permanencias que se resumen en el esquema número 2.

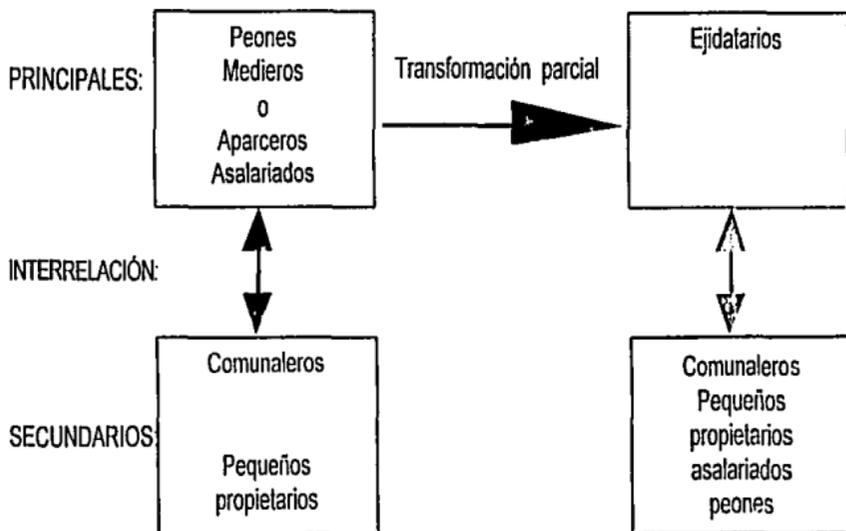
Las exigencias para hacer efectivas las posesiones definitivas amainaron con la llegada del presidente Manuel Avila Camacho, al establecerse una política diferente para el campo, centrada en la devolución de la tranquilidad a la masa

## Esquema Número 2

LA SITUACION DE LA MANO DE OBRA EN EL SECTOR PRIMARIO, CAMBIOS Y PERMANENCIAS,  
OAXACA, 1916 - 1940

Hasta 1916:

De 1917 a 1940:



*campesina, consolidar para siempre la Reforma Agraria, eliminar rencillas e inquietudes,* lo cual significó un menor reparto de tierras. Se reorientó la energía burocrática del Departamento Agrario hacia la titulación de parcelas y la numerosa expedición de certificados de inafectabilidad que en contados casos se habían empezado a emitir dentro del lapso cardenista. Resultaba no menos que imposible que las organizaciones campesinas bajo la tutela oficial, estuvieran en condiciones de luchar en defensa de sus intereses y oponerse el viraje que en política agraria se inicia a partir de 1940.

En Oaxaca, siguiendo el modelo del ejecutivo federal, el gobernador Vicente González declaró 1941 como el Año Agrícola, para terminar con el atraso de los campesinos quienes en su parecer, "por flojos no trabajaban la tierra"<sup>2</sup>

Al final de los años treinta la aplicación de la Reforma Agraria demostró sus alcances y, más que todo, sus limitaciones; y no podía ser de otra manera si se considera que las fallas e imprevisiones venían desde sus orígenes y no existió ningún interés real por corregirlas.

<sup>2</sup> AGEO, A.A., Oficio enviado a los Contrariedades Ejidales, Oaxaca, enero de 1941.

## Nota metodológica

Buena parte del material que hizo posible la realización del trabajo, provino de un fondo en proceso de ordenación dentro del Archivo General del Estado de Oaxaca. Se trata de información concerniente a la problemática agraria de la entidad oaxaqueña que cubre un período que se inicia en 1916, al crearse la Comisión Local Agraria, y termina en los años sesenta.

En poco mas de tres años y gracias al apoyo de Juan Altamirano, Eliseo Hernández y Armando López, fue posible desempolvar enormes atados de documentos, revisar y encarpetar poco más de de quince mil expedientes, que en estos momentos aun no han sido puestos en orden.

Por el contenido del fondo, y tomando en consideración la especificidad y el origen de los materiales, se le puso el nombre de Asuntos Agrarios, fondo que a su vez se dividió en las siguientes 14 series:

I.- PETICIONES DE PUEBLOS, donde se contemplan dotaciones, restituciones, ampliaciones, peticiones de tierra y concesiones de aguas, sorteo de parcelas, posesiones provisionales y definitivas, adjudicación de terrenos y títulos parcelarios.

II.- ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LO ADMINISTRATIVO. Aquí están todos los fondos y correspondencia de las diferentes comisiones (Local, Mixta, Nacional), del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la Procuraduría de Pueblos y parte de la Secretaría de la Reforma Agraria. Dentro de los

papeles están los minutarios de la correspondencia enviada y recibida, todo lo referente a administración de personal y sus diversas actividades incluidos nobramientos, licencias, salarios, comisiones, despidos, entre otros. Por su volumen constituye la serie más grande.

III.- PROBLEMAS POR LÍMITES. Están aquí las diferentes quejas y demandas de los conflictos por tierras suscitados entre diversos pueblos, distritos y entre ejidos y comunidades.

IV.- PROBLEMAS POR AGUAS. Los problemas por aguas, irrigación, lagunas, esteros y arroyos se encuentran en ésta serie.

V.- PROBLEMAS POR BOSQUES. Talas de bosques, campañas de reforestación, lo relativo a la palma de la Mixteca, incendios y la producción de carbón son los asuntos principales de ésta serie

VI.- BANDOLERISMO. Expedientes relativos a diversos movimientos armados que asolaron algunas regiones sin bandera definida, forman esta serie.

VII.- MOVIMIENTOS POLÍTICOS ARMADOS. El material se refiere a protestas contra gobernadores y políticos diversos; algunos se relacionan con el movimiento cristero.

VIII.- EDUCACION CAMPESINA. En esta serie se ventila la situación de las escuelas campesinas en los ejidos, la parcela escolar, el conflicto por el pago del impuesto sobre educación y algunos programas de escuelas agrícolas campesinas.

IX.- IMPUESTOS, GABELAS, EXACCIONES Y PAGOS. Se trata de una serie en donde se encuentran cobros a los campesinos: impuestos a los ejidos y sobre productos, embargos, remates y pago por arrendamiento de tierra.

X.- JUSTICIA. Conflictos entre terratenientes y trabajadores, invasiones, despojos de tierras, abusos de hacendados y amparos de terratenientes, son algunos de los asuntos principales.

XI.- ORGANIZACION CAMPESINA. Congresos campesinos, formación de sindicatos campesinos, uniones, federaciones, confederaciones, conflictos por los puestos y constitución de

sociedades agrícolas y ganaderas se encuentran en este apartado.

XII.- ARCHIVOS DE PUEBLOS . Se trata de expedientes a veces voluminosos que se fueron integrando con los reclamos, denuncias y problemas diversos de las comunidades.

XIII.- TIERRAS COMUNALES . Lo relativo a la propiedad comunal con su conflictiva se encuentra en esta serie.

XIV.- PRESAS . Algunos expedientes sobre la construcción de la presa Benito Juárez (El Marqués) y la presa Cerro de Oro (Miguel de la Madrid), se encuentran en esta última serie.

De la enorme cantidad de información se trabajaron fundamentalmente las partes relacionadas con peticiones, entregas de tierra y su conflictiva implícita y explícita. La riqueza y amplitud de los materiales del fondo Asuntos Agrarios, seguramente permitirán realizar investigaciones particulares, como el estudio sobre conflictos por límites, o un amplio período de la historia agraria de la entidad.

No existe en el AGEO, ni en ningún otro lugar, reservorio mas importante de tal tipo de documentos para el Estado. lo más cercano fue el Archivo de la Liga de Comunidades Agrarias de Oaxaca, pero algún "inteligente" funcionario les prendió fuego en los años ochenta, sin importarle el contenido, menos que estuvieran clasificados.

Limitación de los materiales del fondo Asuntos Agrarios, —al menos para mi investigación—, es la carencia de datos de producción en forma de series completas; los que existen son aislados y muy generales. fue casi infructuoso encontrar cifras de producción en las haciendas y de otras unidades lo cual impidió realizar cuentas seriadas.

Información complementaria, pero no menos importante, se obtuvo de otros archivos. Dentro del mismo AGEO y para complementar diversos aspectos, se revisaron principalmente los fondos de Gobernación y Junta de Conciliación y Arbitraje que abarcan parte del período en estudio, y una extensa

hemerografía sin clasificar.

Del Archivo General de la Nación, sobretodo el fondo Presidentes, se utilizó para ubicar partes del aspecto político de la relación poder central-poder local. Otros archivos y hemerotecas locales sirvieron de apoyo y complemento a diversas partes del trabajo.

A todo lo anterior, se le debe agregar el invaluable testimonio de diversas personalidades quienes tuvieron la amabilidad de regalar su tiempo y la confianza, al relatar experiencias y hechos de la época que les tocó vivir.

## **Apéndices**

### **Apéndice documental**

- 1 Oaxaca: superficie en hectáreas por zonas y distritos, 1960**
- 2 Oaxaca: áreas de terreno plano o semiplano**
- 3 Apoyo a la Expropiación Petrolera**
- 4 Modelo de contrato de aparcería**
- 5 Denuncia del asesinato de ocho agraristas**
- 6 Rechazo a la tierra recibida**
- 7 Burocratismo de la Comisión Local Agraria**
- 8 Solicitud de tierras de caciques**
- 9 Memoria de organización femenil contra abusos de terratenientes**
- 10 Informe confidencial relativo al aspecto político**
- 11 Situación en ejidos de Tuxtepec**
- 12 Lo terrenal y lo divino, una interpretación**

**Apéndice Número 1**  
**OAXACA, SUPERFICIE EN HECTAREAS POR ZONAS**  
**Y DISTRITOS, 1960.**

Zonas(a)	Zonas		SUPERFICIE
MIXTECA ALTA	Silacayoapan	221 868	
	Huajuapán	318 659	
	Coixtlahuaca	183 464	
	Nochistlán	318 318	
	Teposcolula	153 353	
	Coixtlahuaca	170 708	
	Tlaxiaco	268 944	
			1 633 310
PINOTEPA NACIONAL	Putla	324 952	
	Jamiltepec	423 711	
			748 663
CENTRO	Etla	175 043	
	Sola de Vega	371 903	
	Zaachila	50 396	
	Centro	84 302	
	Zimatlán	78 973	
	Ejutla	114 589	
	Ocotlán	100 790	
	Tlacolula	292 183	
			248 139
CAÑADA Y SIERRA DE JUAREZ	Teotitlán	200 049	
	Cuicatlán	227 245	
	Villa Alta	149 782	
	Ixtlán	292 184	
	Mixe	292 848	
			362 086
TUXTEPEC Y CHOAPAN	Tuxtepec	551 156	
	Choapan	316 659	
			867 815
MIAHUATLAN Y POCHUTLA	Juquila	423 573	
	Yautepec	477 158	
	Pochutla	402 805	
	Miahuatlán	375 220	
			678 856
ISTMO DE TEHUANTEPEC	Tehuantepec	667 511	
	Juchitán	1 337 081	
			2 004 572
Total del Estado:			9 543 441

FUENTE: Paolo Anglesio, *Estudio de los recursos del Estado de Oaxaca, México, ONU / SPN, 1968, PP 3-4 (mecanoscrito):*

a El criterio para determinar siete zonas se debió a un trabajo elaborado por el Departamento de Estudios Económicos Regionales del Banco de México en 1963.

## Apéndice Número 2

### OAXACA: AREAS DE TERRENO PLANO O SEMIPLANO, 1966

Zona y distritos:	Localidades:	Superficie bruta has.
<b>Zona I.- Mixteca Alta</b>		
Silacayoapan	Pequeños vallecitos	450
Huajuapán	Valles de Tonaliá;	2 000
	Otros valles	1 000
Coxitlahuaca	Pequeños vallecitos	850
Nochixtlán	Valle de Nochixtlán	1 800
	Valle de Yanhuitlán	950
	Otros valles	250
Teposcolula	Valle de Tejupan;	300
	Valle de Tamazulapan;	1 200
	Valle de Teposcolula;	600
Juxtlahuaca	Otros valles	200
Tlaxiaco	Numerosos valles	1 400
	Numerosos valles.	12 000
	<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>22 400</b>
<b>Zona II.- Pinotepa Nacional</b>		
Putla	Valles de Putla, de La Tortolita, de Concepción de Atoyacuilco, de Constanza de Reforma y vallecitos de Mesón Hidaigo, de Zacatepec, de Amuzgo y de Ipalapa.	10 000
Jamitepec	Planicie aluvial entre el Río Piedra y el Río Camarón, al Sur del pueblo Estancia Grande; suelos aluviales a lo largo del Río Tecoliltanes, del Río Viejo, del Río Nuevo o Corrijo y sus tributarios, de la porción inferior del Río de la Arena y de la Rivera derecha del bajo Río Verde y sus tributarios, pequeñas cuencas con humedad durante todo el año.	18 500
	Los suelos de la faja costera desde el confin del Estado de Guerrero hasta el Río de la Arena.	10 000
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>38 500</b>
<b>Zona III.- Centro</b>		
Etla	Valle de Etla	14 035
Tlaxioluta	Tlaxioluta	31 918
Ocotlán y Ejutla	Ocotlán y Ejutla	22 165
Zacachila y Zimatlán	Zacachila y Zimatlán	23 770
Sola de Vega	Sola de Vega	750
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>92 638</b>
<b>Zona IV.- Cañada y Sierra Juárez</b>		
Tecitlán	La Cañada	850
Cuicatlán	La Cañada	1 850

continúa Apéndice No. 2

Villa Alta	Pecueños vallecitos	300	
Ixtlán	Pecueños vallecitos	450	
Mixe	Terrenos de Vega del Río Jaltepec	5 000	
<b>Zona V.- Tuxtepec y Choápan</b>			<b>8 450</b>
Tuxtepec	Suelos planos aluviales distribuidos a lo largo del río Sto. Domingo, del río Tonto, del río Villa Nacional y del río Cajonos.	12 000	
	Terrenos semiplanos	35 000	
Choápan	Suelos de vega distribuidos a lo largo de los ríos: rívera derecha del río Cajonos (el llano de Uzumazin), ríberas del río Manso, del río Trinidad y rívera derecha del río Lalana	22 000	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>69 000</b>
<b>Zona VI.- Miahuatlán y Putla</b>			
Juquila	Suelos aluviales distribuidos a lo largo de la ríbera izquierda del río Verde y a lo largo del río San Francisco, río Grande, río Manaltepec y río Chia.	25 000	
	Suelos de la franja costera susceptibles de cultivo.	5 600	
Yautepec	Vegas del río Grande o del río Tehuantepec.	1 500	
	Vegas del río Tequisistlán	700	
Miahuatlán	Valle a la derecha del río Miahuatlán	3 750	
	Valles planos que dan al Pacífico	850	
Pochutla	Vegas de los ríos Colotepec, Yanguindy, Cozlotepic, Tonámeco, Cozula, Copalita y Chacalapa	6 000	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>43 420</b>
<b>Zona VII.- Tehuantepec</b>			
	Istmo de Tehuantepec		
	Planicie al norte y al este de Tehuantepec.	22 000	
Juchitán	Planicie comprendida entre las lagunas y las acribaciones de las sierras.	45 000	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>67 000</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>241 475 a</b>	

FUENTE: Anales de Población y Estadística de los Recursos del Estado de Oaxaca, México: INDIUPH, 1962, pp. 7-10.

a. El autor sabe muy poco sobre los terrenos verdaderamente agrícolas, son datos estimativos... p. 6

### Apéndice Número 3

#### APOYO A LA EXPROPIACION PETROLERA

Ing. Enrique Ochoa M.  
Delegado del Departamento Agrario  
Oaxaca, Oax.

Atendiendo el llamado que por su conducto nos hace el C. Presidente de la República, para contribuir al pago de la deuda petrolera.

Tenemos el gusto de enviar nuestro pequeño óvalo, en giro postal adjunto por la suma de \$ 15.00 que los ejidatarios de esta comunidad han cooperado de acuerdo con la lista que han cooperado de acuerdo con la lista que se acompaña.

Suplicamos a usted nos haga favor de enviar dicha cantidad, a donde corresponda, manifestado a ud. que estamos absolutamente dispuestos a respaldarlo en cualquier momento.

Fraternalmente,

El Comisariado Ejidal "La Muralla", Tuxtepec, Oax.  
a 10 de mayo de 1938.

El Presidente del Com. Ejidal

Alberto R. Vásquez

*FUENTE: AGEO, Asuntos Agrarios*

## Apéndice Número 4

### MODELO DE CONTRATO DE APARCERIA

Contrato de aparcería que celebran el señor Federico F. Sada, como apoderado del señor Enrique Baigts, y el campesino señor

**CLAUSULA PRIMERA.-** El señor Federico F. Sada como apoderado del señor Enrique Baigts, propietario de una fracción del rancho de San Isidro, por una parte y el C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ vecino del poblado de San Isidro, municipio de Nazareno Etla, de esta entidad, celebran por medio del presente instrumento un contrato de aparcería de conformidad con la ley de la materia expedida con fecha 3 de julio de 1936.

**CLAUSULA SEGUNDA.-** Los terrenos materia de ese contrato se encuentran ubicados en una fracción del rancho de San Isidro, municipio de Nazareno Etla, de este estado y comprenden una superficie de \_\_\_\_\_ Mts. cuadrados, equivalente a \_\_\_\_\_ almudes de sembradura, en el terreno conocido con el nombre de \_\_\_\_\_

**CLAUSULA TERCERA.-** El propietario aportará terreno, agua, semillas, aperos y animales y recibirá el 50% de la cosecha de conformidad con lo prevenido en el inciso "a" de la fracción I, del artículo 16 de la propia ley. La alimentación de los animales que proporcione el propietario, se distribuirá por mitad entre este y el aparcerero, en la inteligencia de que, en caso de que la pastura que resulte de la presente cosecha de maíz no fuere suficiente, el referido propietario suplirá la falta proporcionando la alfalfa para los mismos animales.- El cuidado de los animales de trabajo estará a cargo del aparcerero durante la vigencia del presente contrato, y mientras tenga la necesidad de utilizarlos.

**CLAUSULA CUARTA.-** El aparcerero se obliga de acuerdo con lo estipulado en la ley en su artículo 14, fracciones I, II, III, IV y V.

**CLAUSULA QUINTA.-** De acuerdo con el artículo 15 de la citada ley se establece de manera categórica que ni propietario ni aparcerero podrán disponer de los frutos de la cosecha sin el previo consentimiento de ambos, salvo en los casos que señala la parte final del mismo artículo.

**CLAUSULA SEXTA.-** Se hace constar en el presente contrato que ambas partes se encuentran perfectamente penetradas del contenido del artículo 11 relativo a los motivos de rescisión del presente contrato según las fracciones I, II y III.

**CLAUSULA OCTAVA.-** El plazo del presente contrato será de un año que terminará el 30 de junio de 1939, haciéndose notar que el aparcerero no podrá verificar nuevas siembras del 16 de diciembre de 1938 en adelante, sin la verificación de nuevo contrato o la prórroga del presente.

**CLAUSULA NOVENA.-** Para los casos no especificados en el presente contrato, ambas partes se someten en forma absoluta a los ordenamientos de la Ley de Aparcería Agrícola del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, a

de

de 1938.

FUENTE: AGEO. A. A.

## Apéndice Número 5 DENUNCIA DEL ASESINATO DE OCHO AGRARISTAS

Diciembre 17 de 1937.

2874

153

EXP. SAN JOSE PROGRESO, OCOTLAN,  
OAX.

Señor

José Santibáñez

El Comité Central Ejecutivo de la Confederación Campesina Mexicana, Sección Oaxaca "Jesús Gontier", en cumplimiento a su deber social, ha estado patrocinando desde hace mucho tiempo a los campesinos de la Comunidad de San José Progreso, Municipio de su nombre y ex-Distrito de Ocotlán, viene a manifestar a usted, lo siguiente:

Primero.-Los campesinos peones del Municipio de San José Progreso, (muy principalmente los de la Rancharía denominada "Rancho del Cujalote"), de acuerdo con las Leyes Agrarias, se organizaron en un Comité Ejecutivo Agrario, logrando conseguir que se afectaran tierras de la propiedad de usted.

Segundo.-en vista que la dotación que en definitiva se dió a los vecinos de San José Progreso, no satisfizo las necesidades de los mismos, éstos, solicitaron la ampliación de ejidos, cuyo expediente fue resuelto en el curso del año de 1937.

Tercero.-Los mismos elementos filiales a esta Institución, lograron conseguir que al resolverse el expediente de ampliación de ejidos, el Departamento Agrario, ordenara la elección de nueve miembros del Comisariado Ejidal: un día después de haberse hecho la elección de los nuevos miembros del Comisariado Ejidal, de la que resultó electo presidente el camarada Tereso Hernández, los campesinos organizados del Distrito de Ocotlán, los mismos que los del Estado de Oaxaca en general, presenciaron el espectáculo criminal de los hechos sangrientos en los que perecieron la vida OCHO MIEMBROS de la familia del compañero Tereso Hernández inclusive sus padres. El congreso se interpuso para que la Acción de la Justicia, no se ejerciera en contra de los responsables de estos hechos.

Cuarto.-Estamos en posibilidad de demostrar a usted, que el Director Intelectual de la situación anárquica que prevalece en el pueblo de San José Progreso, lo es el señor Joaquín Calderón que desempeña un puesto de su confianza como Administrador del casco de la Hacienda de su propiedad o que lo representa patronalmente en la negociación mineral que viene representando. Este señor se ha ensañado en contra de los campesinos organizados en aquel lugar, y a toda costa trata de eliminar a los compañeros que, como Tereso Hernández, los ha encabezado.

Quinto.-Se ha querido impresionar a usted en el sentido de que los campesinos organizados bajo la bandera Roja de la CONFEDERACION CAMPESINA MEXICANA, tienen interés en el trabajo de la Mina que usted explota en aquel Municipio, y en este caso, debemos de manifestarle con toda franqueza, que no tenemos interés en dicho trabajo y que nos tiene sin cuidado el hecho de que usted cuente en dicha Empresa con el servilismo de un Sindicato "Blanco", ya que los campesinos miembros de esta Organización solo desean tener garantías para trabajar quieto y pacíficamente las tierras que la Revolución les ha devuelto.

Tenemos conocimiento que el señor Joaquín Calderón aliado con la funesta familia Díez, de la comunidad de San Pedro Apóstol, han sentenciado a muerte al camarada Manuel Castellanos, Secretario General de esta Confederación, por el solo hecho de que en cumplimiento a su misión social, ha estado patrocinando a los campesinos de las comunidades no del Distrito de Ocotlán, sino del Estado de Oaxaca, esta amenaza nos tiene sin cuidado porque sabemos que cuando al compañero Castellanos se le llamo a un punto de decisión, él sabrá responder pero si: tiene importancia social para esta Organización, en vista de que el Sr. Joaquín Calderón, sintiéndose respaldado por el capital de usted, trata de ahogar en sangre los principios que sustentan los miembros de la Confederación Campesina Mexicana.

Por lo anterior y en vista de que usted ha dado todo su respaldo a su empleado de confianza señor Joaquín Calderón, venimos a manifestar a usted que lo señalamos ante la opinión de las Organizaciones Sociales del País y las Autoridades del Estado, como responsable intelectual de los crímenes que se sigan cometiendo en las personas de indefensos campesinos en el Municipio de San José Progreso, ex-Distrito de Ocotlán de este estado.

ATENTAMENTE  
TIERRA Y LIBERTAD  
Por el Comité Central Ejecutivo  
Secretario General  
D.p. Manuel Castellanos

El Srto. de Acc. Agraria  
Bonifacio Cruz

El Oficial Mayor  
Fernando Bnones.

El Srto. de Acc. Indígena  
Adelaido Ojeda Caballero

FUENTE AGEO. A. A.

**Apéndice Número 6**  
**RECHAZO A LA TIERRA RECIBIDA**

Oaxaca, Oax., febrero 2 de 1935.

Al C. LIC.  
GABINO VASQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO AGRARIO  
P R E S E N T E

Pliego de queja, petición y problemas, de vida o muerte del pueblo de Santa Cruz Lachicolana, Dist. de Etla, Oax.

**QUEJA**

Solicitamos dentro de la ley, pidiendo que se cumpla con ella a secas, y se nos dé la ampliación de ejidos que pedimos el 19 de junio de 1933 y se nos contestó en septiembre de 1934, un año para contestar un oficio.

**PETICION**

Solicitamos tierras para sembrar, en el año de 1921 y se nos dio la posesión provisional en 1923, inmediatamente que se nos dio la posesión nos rehusamos a recibir las piedras que se nos dieron en lugar de tierras y no obstante nuestra protesta, por escrito, se nos obligó a recibir y a pagar.

**PROBLEMA.**

Pagamos contribuciones por 625 hectáreas desde hace 12 doce años. Esta es la dotación en total, de estas son 505 hectáreas de cascajo en donde ni zacate [...] somos en la actualidad 99 jefes de familia que hace doce años tenemos que rentar tierras para mantener a nuestros hijos y pagar las contribuciones de 625 hectáreas que para nada sirven y la única solución que este problema tiene es o que se cumpla con la ley y se nos dé la ampliación que desde hace doce años solicitamos primero como cambio de localización y después de diez años como ampliación o que se nos recoja las 625 hectáreas y se pregunte a los encargados de vigilar por el bienestar del campesino y cumplir con la ley, si es posible que 99 jefes de familia vivan con 40 hectáreas y paguen por 625.

**SOLUCION**

O se nos da la ampliación que la ley nos da conforme a derecho o se nos recojan las tierras y se nos releve de una vez del enorme peso de pagar contribuciones por piedras.

**SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION**

El Comisariado Ejidal  
Efrén Núñez

El Tesorero Ejidal  
Prudencio Núñez

El presidente de Vigilancia  
Pedro Zárate  
El secretario del Pte. de Vigilancia  
Jesús Marales  
Ejicitario  
Ángel Morales

El presidente de Vigilancia Sup.  
Ildefonso Serret  
Presidente del Comisariado Sup.  
Abertano Cervantes  
Ejicitario  
Miguel Morales

FUENTE: AGEO, A. A.

De Juan Pardo:

"... Pero señor delegado, la tierra está deslavada pura. No creemos que el arado se entierre en esa como cantera que es la tierra del llano. Habría que sacar agua para con el azadón para sembrar la semilla y ni aun así es posible que nazca nada; ni más ni nada nacerá... (Nos han dado la tierra" p.12).

## Apéndice Número 7

### BUROCRATISMO DE LA COMISION LOCAL AGRARIA

Transcribe escrito de la Liga de Comunidades Agrarias de ese Estado

Número:	12799
Referencia:	1
Expediente	
Departamento	OF. MAYOR
Sección:	SRIA. PART.

México, D. F., marzo 12 de 1932.

C. PRESIDENTE DE LA COMISION  
LOCAL AGRARIA EN EL EDO.  
OAXACA, OAX.

La Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Oaxaca, se ha dirigido a esta Comisión Nacional, en el ocursio de fecha 13 de febrero pdo. solicitando entre otras cosas, las siguientes:

"...(e).- Se den facilidades a los campesinos que tienen iniciadas sus gestiones en cuestión agraria, procurando por todos los medios, impulsar a la obra constructora que están llevando a cabo los grandes y decididos hombres en bien del proletariado nacional... (j).- Se ordene a la Comisión Local Agraria, así como a la Delegación en el Estado y Procurador de Pueblos, tramiten con toda actividad los expedientes que están pendientes de dotaciones y restituciones, que actualmente duermen el sueño del justo en las oficinas del Estado. Se evite que los comités administrativos duren más del tiempo que la ley agraria fija como máximo para la remoción, porque estos constituyen en capataces de sus mismos compañeros, y caciques de los poblados, así como que se les impida el cobro de cuotas que ellos asignan a su antojo..."

Estimando que los solicitado por la mencionada liga, es de justicia y debe concedérsele, ruego a usted tome nota de ello, a fin de que sean obsequiados los deseos de los peticionarios.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL OFICIAL MAYOR

Ing. Olivier Ortiz

C.c.p. el Delg. en el Edo. de Oax.  
C.c. el Procurador de Pueblos en Oax.  
C.c.p. la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Oaxaca

FUENTE: AGEO. A.A.

**Apéndice Número 8**  
**SOLICITUD DE TIERRAS DE CACIQUES**

El C. Gobernador Constitucional del Estado  
Oaxaca, Oax.

Los suscritos, ciudadanos en pleno goce de nuestros derechos, avocados en los pueblos de Pié de la Cuesta, municipio de Cacahuatpec, Oax., y miembros activos del Comité Particular Agrario de este pueblo, ante usted C. Gobernador Constitucional del Estado, con el mayor respeto y en la forma que mejor convenga, comparecemos a exponer:

1o.- Que todos los firmantes somos nacidos y criados en este pueblo, donde tenemos nuestras familias que sostenemos con el trabajo del campo, al cual nos dedicamos como ocupación habitual.

2o. Que nuestra situación se complementa (sic) desesperada y triste ya que la tierra que labramos no son nuestras sino del amo, que es una sociedad de llamados agricultores, que se constituyó después de que elevamos nuestra primera solicitud y solo con el ánimo de desvirtuarle, pero en realidad no es sino de unos cuantos, que tienen como jefe al Sr. Heladio Peña.

3o. Que nunca nos conceden el terreno que solicitamos se nos alquile, sino lo que ellos quieren proporcionarnos y en cambio si son demasiado exigentes en el pago de la renta que es de \$6.00 por decalitro y la cual debe pagarse aunque nos salga mala la cosecha.

4o. Cuando trabajamos al patrón, él nos paga solamente 25 a 31 centavos diarios y nos hacen trabajar de sol a sol sin consideración alguna.

En virtud de todo lo expuesto y que ya no es posible sostener por más tiempo esta difícil situación que nos expone a emigrar o tenemos que morir de hambre, pedimos a usted C. Gobernador Constitucional del Estado, se sirva dar presentada nuestra nueva solicitud, ya que la hicimos con anterioridad hace algunos años, no ha tenido ningún resultado y creemos se ha perdido, por lo que pedimos se abra nuestros expediente y se mande un ingeniero, para que se convenza de que todo lo que decimos es cierto y nos dé posesión de las tierras que indebidamente poseen los caciques de esta región.

Esperando acceda a lo solicitado por ser de justicia, le hacemos presente nuestra adhesión y respeto.

Pié de la Cuesta, municipio de Cacahuatpec, (en la Costa) Oax.,  
a 6 de abril de 1932.

FUENTE: AGEO, A.A.

## Apéndice Número 9

### MEMORIA DE ORGANIZACION FEMENIL CONTRA ABUSOS DE TERRATENIENTES

ORGANIZACION FEMENIL "REVOLUCIONARIA" DE LA LAGUNA, ADHERIDA AL DEPARTAMENTO FEMENIL DE LA LIGA REGIONAL CAMPESINA TUSTEPECANA MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE LA PRO - N.O.N.O.

ASUNTO: Protesta por los atropellos cometidos por las autoridades de Tuxtepec, con la compañeras de "Piedra Quemada" y pidiendo. Para ellos y las demás Comunidades.

AL C.

Gobernador Del Estado.,  
Palacio de Gobernación  
Oaxaca, Oax.

Por este motivo comparesemos 40 campesinas de Esta Congregación que formamos la "ORGANIZACION FEMENIL-REVOLUCIONARIA" de la Laguna Ojitlán, Oax.

PROTESTANDO EN.- Forma pasífica pero Energica., Por los atropellos INHUMANOS e inmorales que Estan Cometiendo las Autoridades de Tuxtepec, Oax. Con nuestras Compañeras de Piedra Quemada y compañeros del mismo lugar a quienes se les esta perjudicando por el simple echo de aber Formado Tres, Umildes Posilgas, con Baras y Palma para vivir.

Por lo que el C. Juez y Secretario de Primera Instancia de Tustepec, Oax. No tuvo Empacho, para dar Una "ETUPIDA ORDEN" por que no se puede nombrar de otra forma, en la que descaradamente ordenaba; La Destruccion De Las Tres Humildes Pocilgas, sin tener en cuenta; 1.- Que ya nuestras compañeras con sus Hijitos Habitan aquellas umildes pocilgas las que esta en BERGUENZA PARA UN PAIS COMO EL DE NOSOTROS QUE TIENEDE A CIVILISARNOS Y MORALISARNOS NUESTRO MODO DE VIVIR. PERO QUE EL C. Juez y Secretario de primera instancia Dispuestos a servir Descaradamente a la Sra. Carmen Ahuja Vda. de Brabo, Dueña del terreno, Castigan a Nuestros Compañeros. Como lo demuestra el echo de que esten cinco de ellos presos en Tuxtepec, Oax. Por la orden directa de Juez-. Sin tomar en consideración que la Sra. Ahuja les dio a Nuestros Compañeros Un Contrato Arrendamiento en el pusieran sus Casas. ECHO POR EL CUAL MANDO EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE A. O. A. "ARCHIVAR EL PROCESO QUE SE VENTILABA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA "POR EL MISMO ASUNTO" CONTRA DE NUESTROS COMPAÑEROS DE PIEDRA QUEMADA:

Pero que a hoy con el faboritismo del C. Juez y Secretario de Primera Instancia. Tienen nuevamente presos a Nuestros Cinco Compañeros. Sin tener en concideracion, Que estos Compañeros Tienen, BASTANTE FAM ILIA QUE MANTENER., y que siendo ESTO LOS QUE LES YEBAN EL PAN DE CADA DIA A SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA Y ESTANDO PRESOS ¿QUIEN VA A SOSTENER A ESA FAMILIA SR. GOBERNADOR? ¿A QUE COSA CONDENADA A ESOS HIJOS A LOS QUE TIENENE PRESOS POR QUERERLES DAR UNA SOMBRA A SUS HIJOS? ¿ES DELITO TOMAR UN PEDASO DE TIERRA DE QUIEN TIENE EXAGERADAS EXTENSIONES DE TERRENOS ABANDONADOS. PARA CUBRIR A NUESTROS EJIDOS? C. GOBERNADOR Ademas C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. FRANCISCO LOPEZ CORTES.

PORQUE SE A DADO POR contesta-sión, LA CALLADA, a las Peticiones que se le an ECHO A UD, por parte de las compañeras del CENTRO FEMENIL REVOLUCIONARIO DE PIEDRA QUEMADA Y a las de nuestros compañeros de los Comités Agrarios de Piedra Quemada, Camelia Rojas (lugar en que lo firmaron) Paso de Canca, el de Este lugar de la Laguna. El primero en unascituid en el mes de Abril, del presente año y los segundos en el MEMORIAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. ES? ¿ ES EN ESTA FORMA COMO SE LE PIENSA DAR CUMPLIMIENTO A LA CARTA FUNDAMENTAL DEL PAIS EN SU ARTICULO 27?

¿ES ASI COM SE DESEA BENEFICIAR Y AYUDAR AL PUEBLO?  
NOSOTROS CREEMOS QUE NO. PERO Si nos Equibocamos o estamos de antemano equibocadas. Confiamos en que se nos contesten los puntos que se crean Como erratas nuestras / debido a nuestra rudesia para que así podamos corregir nuestros errores, y al mismo tiempo nuestras preguntas. y por las ingusticias DE LAS AUTORIDADES DE TUXTEPEC. ASEMOS PATENTE NUESTRA ENERGICA PROTESTA Y PEDIMOS A USTED C. GOBERNADOR DEL ESTADO FRANCISCO LOPEZ CORTEZ POR MEDIO DE LOS CONCIDERANDOS QUE ASEMOS LO SIGUIENTE:

I.- ACUERDE: la Promocion ante quien corresponda. De la Destitución O LA ORDEN. DEL JUEZ y SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE TUXTEPEC OAX.

II.- La Libertad de los cinco Compañeros Presos en Tuxtepec De Piedra Quemada INMEDIATAMENTE.

III.- La Posecoón de la Tierra en la Cantidad y Calidad que necesiten para satisfacer sus nececidades los del COMITE AGRARIO de PIEDRA QUEMADA y demas Comités que firmaron el "MEMORIAL DEL 26 D FEBRERO DIRIGIDO A USTED.

Con lo que desde este momento le esta-os reiterando las gracias por lo que a bien tengaACORDAR.

Quedando como siempre en Pie De Lucha por la igualdad de nuestros derechos y la EMANCIPACION COMPLETA DE NUESTRA CLASE.

La Laguna Ojitlan Oax., a 27 de mayo de 1928.

LA SECRETARIA GENERAL

Maria Antonieta Severiana

SRIA. DE PROPAGANDA

Maria Juana

SRIA. DE ORGANIZACION

Teresa María Antonia

SRIA. DE ACTAS

Magdalena Maria

SRIA. TESORERA

Francisca Juana.

C.C. AL PRECIDENTE DE LA REPUBLICA. Procurador de pueblos en el estado. procurador general de Justicia, en el estado. Comision Nacional Agrana. Liga Regional Campesina Tuxtepecana. Av. 20 de Noviembre Num. 28 Tuxtepec, Oax.

(se respetó el texto original)

FUENTE: AGEO, A. A.

## Apéndice Número 10

ASUNTO: Informe Confidencial,  
relativo al aspecto político.

Número: 060  
Referencia  
Expediente Inf.  
Depto. Org. Agr.  
Sección Prom. Ejidal

Pinotepa Nac., Oax. a 23 de oct. de 1937.

### C. DELEGADO DEL DEPTO. AGRARIO OAXACA, OAX.

Me permito rendir a Ud. el siguiente INFORME CONFIDENCIAL relativo a la situación política de esta región, por ser el mayor de los obstáculos para la acción cotatoria y de organización agraria, a efecto de que si lo cree conveniente, proponga ante la Superioridad las medidas que opino deben tomarse. Deseo que esto sea confidencial con objeto de que no se interprete como un ataque a la Confederación Campesina Mexicana, de la cual se habla en el presente informe. Como ya se ha dicho en otros informes, la situación imperante en las comunidades agrarias de esta región, puede resumirse en los siguientes puntos:

- 1/o.- Economía cerrada. Falta de Carreteras y mercados agrícolas.
- 2/o.- Falta de escuelas y maestros. Ningún ejido, excepto las cabeceras de municipios tienen este servicio.
- 3/o.- Relajamiento completo en cuanto al orden y respeto a la ley frecuentes asesinatos, asaltos, robos en poblaciones y caminos.

Respecto a lo primero se ha iniciado una carretera que comunicará la región de Acapulco, gran mercado agrícola, y conexión con la ciudad de México.

En relación con lo segundo se ha iniciado la construcción de edificios escolares.

El tercer punto, hasta ahora fuera de control, no ha sido atacado y necesita una acción más enérgica, según se verá en la siguiente exposición de hechos:

Constantes asesinatos, robos y asaltos. La cuadrilla del Quizá (sic) alberga hombres cuyo oficio es asesinar, los terratenientes sostienen gente armada contra los agraristas. Se puede asegurar que en el Distrito diamante hay un asesinato entre los campesinos.

El abigeato es también un oficio común y corriente. Las autoridades civiles son nulas y a veces cómplices.

La causa es de origen económico: artículos no producidos en la región caros; telas, medicinas, azúcar, parafinas, petróleos, etc.- Artículos producidos en la región muy baratos y acaparados por comerciantes, propietarios de barcos: algodón, ajonjolí, maíz sin mercado, ganado barato. Siendo el salario agrícola de 30 a 50 cvs., el oficio de asesino o robador de ganado es más remunerativo. Es caso seguro que el abigeato está organizado por los mismos compradores. Las autoridades municipales y de Distrito son nulas y mercenarias. Los terratenientes obran libremente asesinando Presidentes de Comité Agrarios y agraristas. Hay choques armados de terratenientes con agraristas, pueblos contra pueblos y entre vecinos de los mismos poblados. Las mismas autoridades militares o fuerza federal han sido impotentes para reprimir los choques.

Política electoral.- En las condiciones citadas, la industria pecuaria tiende a desaparecer y pocos se dedican a la Agricultura, agravando la situación ha aparecido una nueva actividad y lucrativa para las gentes de ambición: la política electoral. Largo es el historial de esta región al respecto.

Los partidos contienen refugios, dedicándose exclusivamente a ganar adeptos entre los campesinos, resultando de ello: 1/o.- División en los pueblos de los agraristas de un poblado.

2/o.- Choques armados de pueblos contra pueblos por la misma causa. 3/o.- Asaltos de campesino de un bando contra los de otro. 4/o.- Avance completo de los trabajos agrícolas y de otra índole.

**Exámen de los Partidos.-** El llamado "Unificador" es un partido heterogéneo; lo integran terratenientes, agraristas, sastres, peluqueros, hoteleros, comerciantes, ganaderos, etc. Es curioso que mientras algunos de sus miembros asesinan agraristas otros orientan a los campesinos para las solicitudes de tierras.

El Partido de la Confederación Campesina Mexicana, está integrado por agraristas, algunos maestros rurales, artesanos y políticos. Lo dirigen el Sr. Jesús Ramírez, Sno. Gral. del Comité Regional y el Sr. Abel Ojeda Delegado del comité Estatal. Controla todas las presidencias municipales, Comités Municipales, del P.N.R., autoridades judiciales (Agte. Mno. Público y Juez), dos topógrafos de la Agraria Mixta, secretarios y tesoreros municipales y está apoyado por el C. Gobernador y Confed. Camp. Mexicana del Centro.

El 1/o. como se dijo, actúa en contra y a favor del agrarismo y su tendencia general es exterminar el 2/o controlando los miembros de este.

El 2/o. partido está bien organizado y merece nuestro estímulo y apoyo por depender de la Confederación Campesina Mexicana, de historial revolucionario y porque su acción es benéfica para el mejoramiento del campesino.

Sin embargo, el Comité Regional en ésta abusa de la confianza depositada por los campesinos, en la citada organización y veladamente su acción es contraria a los intereses de esos campesinos.

Los dirigentes del Comité están provocando pugnas como las citadas al principio en su empeño de controlar los pueblos, los cuales gula u orienta por un camino exclusivamente político-electoral, creando malos hábitos al campesino.

Los dirigentes de este partido se han dedicado a saquear las Tesorerías Municipales, vender la justicia al mejor postor, sorprender a los campesinos con cuotas, exigen a los Comités Agrarios dinero para tramitación de tierras para viajes a Oaxaca y México, engañan al campesino diciéndole que si no da ciertas cuotas no se le dotará de tierras ni siquiera podrá vender libremente sus productos en esta población se amenaza y hostiliza a los no controlados, se ponen cantinas en los ejidos que dependen de municipios controlados por el Comité, venden Códigos Agrarios a \$ 2.00, se arreglan asuntos judiciales a favor del que pague mejor, se falsifican firmas en los poblados para triunfar en los plebiscitos, sus presidentes municipales son caciques que desalojan a los indígenas de sus tierras para meter ganado de ricos, arriendan terrenos ejidales sin autorización, solapan crímenes y hasta se asegura que están inmiscuidos en el abigeato, etc. etc.

En varias ocasiones se ha intentado asesinar a estos individuos. La Confederación Campesina Mexicana se está desprestigiando en esta región después de haber organizado muchos campesinos debido a la voracidad de sus representantes y a que nunca salen a un poblado para aconsejar la construcción de una escuela siquiera.

El suscrito ha tratado de controlar esta Comité para orientario; pero sus dirigentes tienen miras políticas y lucrativas, motivo por el cual en nada colaboran conmigo y son un grande obstáculo para organizar los pueblos.

Urge poner un remedio radical para evitar el desprestigio de la C.C.M., las injusticias y un caos mayor entre el campesinado.

**PROPOSICIONES.-** Pedir inmediatamente al P.N.R. en México, nombre personal que organice la Liga Regional de Comunidades Agrarias y establezca su Comité precisamente electo en un congreso. Que dicho Comité establezca oficinas con los lngs. del Depto. Agrario. (b).- Que justifique las elecciones en todos los municipios de este Distrito y que la Liga intervenga en las elecciones. (c).- Sustituir al Agente del Ministerio Público y el Juez.- Que el Depto. de Asuntos Indígenas nombre Procurador de Pueblos en ésta.- Que se reglamente la labor del Comité de la Liga y que aquel resuelva todos sus asuntos de acuerdo con los lngs. del Depto. Agrario. Este asunto no se pide al Comité de la C.C.M. en Oaxaca porque aquel tiene pleno conocimiento de todo lo expuesto y no lo remedia, aparte de que el Presidente del P.N.R. estatal es hermano del Delegado del Comité de la C.C.M. en Oaxaca.

Atentamente.

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
Delegado de Promoción Ejidal,  
Ing. Enrique Reyna Tello.

FUENTE: AGEO. A. A.

## Apéndice Número 11

### SITUACION EN EJIDOS DE TUXTEPEC

Informe confidencial relacionado con la situación que prevalece en algunos de los ejidos del distrito de Tuxtepec, del Estado de Oaxaca

En su mayoría los ejidos se encuentran desorganizados social y económicamente tanto en los organizados en Sociedad de Crédito Ejidal como los que están operando libremente.

La jefatura de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal por dicho del propio jefe C. Enrique Varela, carece del personal indispensable para la atención de los ejidos que están a su cargo; por lo cual no se les lleva del todo su contabilidad ni se les ha rendido, ningún informe relacionado con sus operaciones, concretándose únicamente a hacerles préstamos sin vigilar su correcta inversión.

La contratación para la venta de platano de exportación se hace con la Compañía Platanera Americana, S.A. por conducto de la jefatura de zona de los ejidos que está mismo controla, no habiéndoseles entregado a las sociedades copia de los contratos que se han efectuado a pesar de que hay algunos verificados desde 27 de noviembre de 1936, como son los de San Bartolo y Papaloapam; con los ejidos de Santa Teresa y Santa Rosa únicamente existe una simple carta convenio desde hace unos meses firmada por un señor Betancourt como representante personal del Sr. Morgan Hackman gerente de la Compañía Platanera Americana, S.A.

La citada compañía no tiene oficinas ni representante en la localidad, dando lugar a que cuando se les presenta a los ejidatarios alguna dificultad en sus embarques o falta de cumplimiento del contrato o convenio no tiene a quien dirigirse pues aunque no han hecho por conducto de la jefatura de zona manifiestan no han obtenido resultado.

Algunas reclamaciones presentadas por ejidatarios consisten en diferencias de peso en los carros del ferrocarril con relación a la clase y número de racimos de platano según la época del año; a no darles la orden de corte conforme a lo estipulado en el contrato cuando mas tarde cada diez días ocasionándose pérdidas por pasárselos la fruta, por no hacerles su liquidación dentro de los tres días de hecho el embarque como lo contratado pues los depósitos en garantía que hace la Compañía Platanera Americana, S.A. los verifica en la ciudad de México y después de varios días les rinde cuenta la jefatura de zona.

Los ejidatarios se quejan de que al entregar su fruta no interviene ningún representante de la jefatura de zona del Banco Ejidal, quedando por lo tanto en manos de los checkadores de la empresa contratante.

Los ejidatarios de Santa Teresa se quejan de que en vista de haberseles negado por la citada tantas veces jefatura de zona del banco los certificados de subsidio en su último embarque les ocasionó una pérdida de \$ 1,107.45 por 34,825 kilos de platano de exportación.

Se ha notado que la citada jefatura hace préstamos individuales a ejidatarios miembros de la sociedad de Crédito Ejidal que trabajan en sus plantaciones en comunidad quedando la misma como responsable, dando lugar a que los preferidos en esos préstamos adquieren por su cuenta carretas y bueyes para el acarreo de la fruta dedicándose a explotar a sus propios compañeros al cobrarles según las circunstancias de 20 a 40 centavos por transporte de cada racimo en vez de hacer la compra por cuenta de la sociedad en beneficio colectivo en vez de una sola persona.

En todos los casos cuando un campesino necesitado para el desarrollo de sus cultivos, solicita un préstamo a la jefatura de zona se le hace un descuento de 4% del cual el 3% es para compra de acciones del banco y el resto para gastos, quedando las acciones a favor de la sociedad de crédito de la cual sea miembro, dando lugar a que los más necesitados capitulan en favor de los demás, a la vez pagan los créditos del 9%.

Se ha notado que en algunos ejidos se han creado pequeños latifundistas ocupando como peones a sus propios compañeros aprovechando algunas veces el que cuentan con recursos para adquirir la siembra de los otros.

Algunos ejidos desean la libre contratación de la venta del platano de exportación.

La repartición de utilidades en el ejido de San Bartolo se han hecho a prorrata en vez de hacerlo conforme al trabajo desempeñado, esto con pleno conocimiento de la jefatura de zona del banco.

Obligación mía, es intervenir, legítimamente, para evitar estas serias irregularidades, mas como tratase de casos que juzgo especiales, espero instrucciones precisas de la superioridad que incontestablemente se traducía... (aquí termina el informe)

(1938) (?)

FUENTE: AGEO, A.A.

## Apéndice número 12

### LO TERRENAL Y LO DIVINO, UNA INTERPRETACION

¿quien? El Pueblo, trabajadores, campesinos *Piden ayuda, orientación a sacerdotes guías, maestros.*

¿para qué? Para la Siembra-cosecha

*Ritual Cíclico*

*Calendario Agrícola*

Base de invocación, una tríada que es vida, unidad, no tiene dueño: sol, el padre tierra, la madre (base) lluvia, el semen, apoyo	Determinado por la naturaleza, de acuerdo a la estación
---	---

¿cómo? Haciendo Premoniciones

*Ritual periódico a divinidades* *Calendario ritual*

Diversas actitudes y actividades, plegarias limpias, llegan a la divinidad para que mantenga la armonía de la tríada.	Determinado por las decisiones y puntos de vista de maestros y sacerdotes.
---	--

Lecturas consultadas:

- A. López Austin, "Tres recetas para un aprendiz de brujo". México, *Ojarasca*, 1993. pp 19-39
- Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español*, México, FCE, 1991.
- A. Carmagnani, *El regreso de los dioses, el proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca*, México, FCE, 1988.

## Apéndice fotográfico

- I En el centro, con billetes en la mano el gobernador José Inés Dávila, a su derecha el licenciado Guillermo Meixueiro, a la izquierda el hacendado Manuel Mimiaga y Camacho 1915(¿)
- II El gobernador Juan Jiménez Méndez pone la primera piedra de la mojonera del ejido de Nazareno, Etlá
- III El Secretario del Despacho lee la resolución presidencial que otorga la posesión definitiva al pueblo de Nazareno, Etlá
- IV Interior de la hacienda El Rosario, Centro, Oaxaca
- V Artesano tejiendo en telar de madera 1992
- VI Casco actual de la hacienda de Buenavista
- VII Midiendo la tierra para el ejido
- VIII Hacienda de Aguilera, con el casco recién construido, 1908
- IX Acarreando el zacate a principios del siglo
- X Interior de un jacal en el momento de hacer tortillas
- XI Mesón en la ciudad de Oaxaca, 1926
- XII Al mercado sobre el burro
- XIII Transporte en la ciudad de Oaxaca a principios del siglo
- XIV Area donde se encontraba el trapiche de la hacienda El Rosario: al fondo el chacuaco
- XV El ferrocarril a finales del Siglo XIX
- XVI Liga femenil de Tlaxcolula, 1936
- XVII Una carreta como transporte en 1993
- XVIII El día de la plaza en la ciudad de Oaxaca, 1926

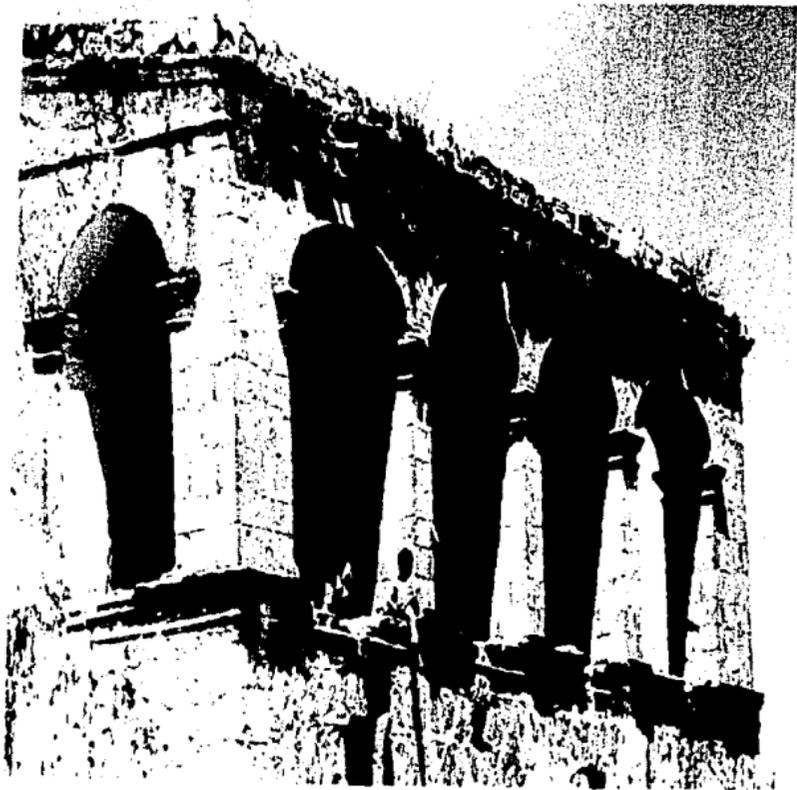










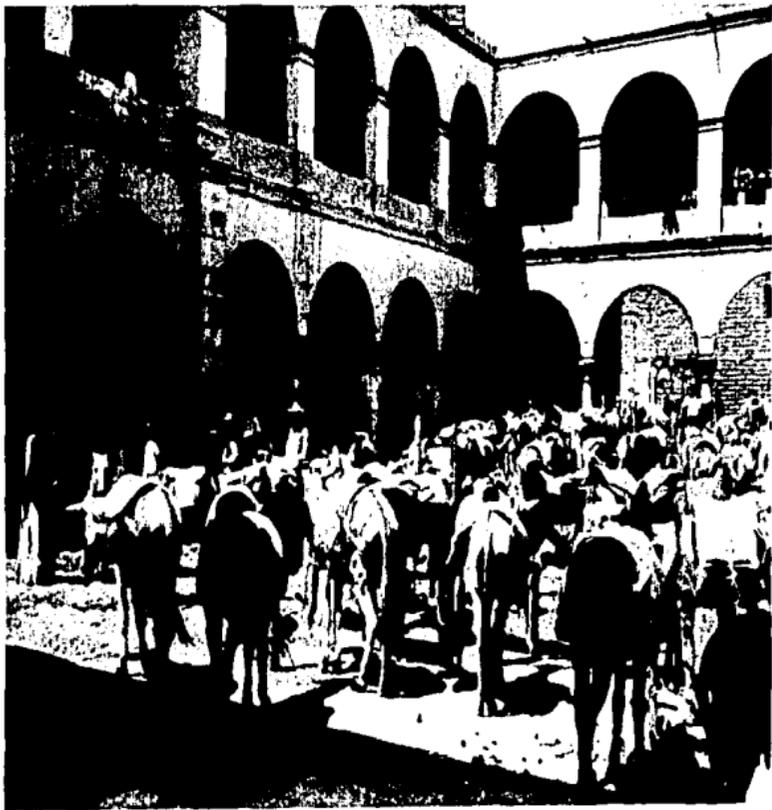






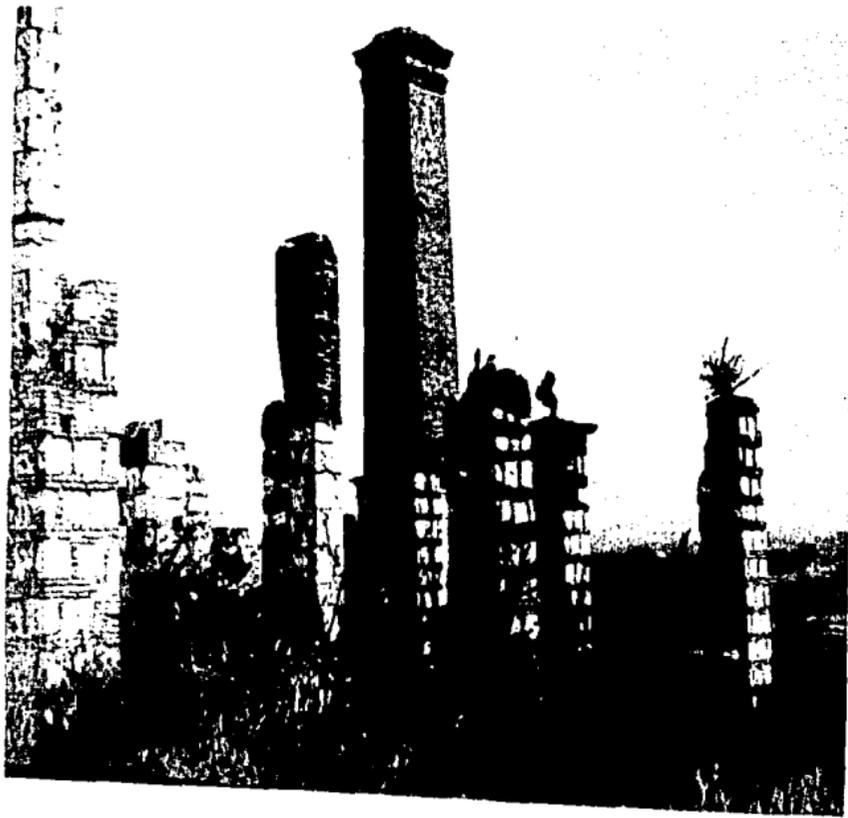








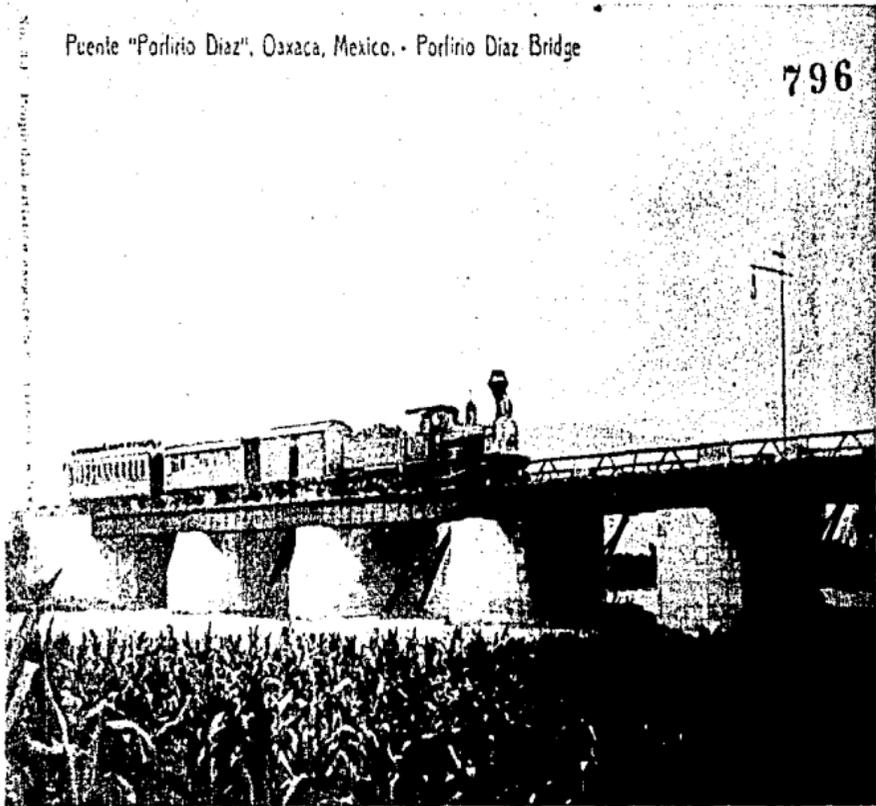




No. 34 - Programa artístico y educativo - 1970

Puente "Porfirio Diaz", Oaxaca, Mexico. - Porfirio Diaz Bridge

796









## FUENTES

### ARCHIVOS:

CONDUMEX.: Fondo Venustiano Carranza.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA:

*Fondos:* Fomento, Período Revolucionario 1910-1930, Secretaría de Gobierno, Junta de Conciliación y Arbitraje y Asuntos Agrarios ( en formación).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION :

*Fondos:* Presidentes : Francisco I. Madero, Alvaro Obregón, Plutarco Elias Calles , Lázaro Cárdenas y Tierras.

ARCHIVO PARTICULAR DEL FAMILIA LARRAÑAGA CALVO. OAXACA. OAX.

ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE OAXACA.

ARCHIVO DE ROSENDO PINEDA, MEXICO D..F.

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. SALA DE ASUNTOS Y AUTORES OAXAQUEÑOS.

FONDO MANUEL BRIOSO Y CANDIANI, UABJO, OAXACA

HEMEROTECA ALFONSO F. RAMIREZ , OAXACA

MAPOTECA OROZCO Y BERRA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, MEXICO, D.F.

### HEMEROGRAFIA:

#### PERIODICOS

*La Victoria*, Oaxaca, 1877- 1888

*El Constitucionalista*, México, 1915

Periodico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1916-1940

*La Unión*, Oaxaca, 1921-1931

*Diario Oficial de la Federación, México*, 1916-1940

*Mercurio*, Oaxaca, 1921-1931

*El Demócrata*, México, 1934

*Sábado Rojo*, Oaxaca, 1927-1931

*El Oaxaqueño*, Oaxaca, 1933-1939

*Eco*, 1939

*El Imparcial*, Oaxaca, 1987-1990

*Carteles del Sur*, Oaxaca, 1987

*Cambio*, Oaxaca, 1990- 1991

*La Jornada*, México, 1994

## REVISTAS:

- Anuario VIII*, Centro de Investigaciones Históricas, de la UV, Xalapa, Ver., 1992
- Centenario El*, Oaxaca, 1912
- Boletín de la SMGE*, México, 1963-1964
- Correspondencia internacional (La)*, Semanario, Parfs, Francia, 1929
- Defensa Roja*, México, 1934
- Eslabones*, México, julio-diciembre 1993
- Guchachi reza (iguana rajada)*, Juchitán, Oaxaca, 1929
- Historias*, México, INAH, 1984-1985
- Historia Mexicana*, México, COLMEX, 1984-1985
- Memoria de la CROM*, México, TGN, 1923, 1924 y 1925
- Guchachi' Reza*, Oaxaca 1993
- México indígena*, México, 1929
- Monitor Agrario El*, México, 1931
- Problemas agrícolas e industriales de México*, México, 1953-1956
- Proceso*, México, 1989-1991.
- Tiempos de México*, (segunda época) México, SEP/ Cultura
- Tierra (La)*, México, D.A.P.P., 1938
- Tuxtepec moderno*, Tuxtepec, Oaxaca, 1925-1929
- Voz e imagen*, Oaxaca, 1929

## ENTREVISTAS:

- Lic. Luis Castañeda Guzmán, Oaxaca, ag., 1985, jul., 1986 y sep. de 1988.
- Sr. Porfirio Guzmán Gil, Oaxaca, septiembre de 1985.
- Sr. Crisóforo Carrasco, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, enero de 1985.
- Sr. Graciano Benítez, México D.F., junio de 1987.
- Lic. Jorge Octavio Acevedo, México, D.F., agosto de 1987.
- Sr. Pedro Cruz, San Isidro Etlá, Oaxaca, julio de 1990.
- Sr. Rafael Jiménez de Sandoval y Pratts, Tuxtepec, Oax., 1986.
- Lic. Ernesto Meixueiro Hernández, Oaxaca, enero de 1991.
- Sr. Alfonso Silva Arreátegui, Oaxaca, febrero de 1992.
- Sr. Juan Baigts, Oaxaca, enero de 1993.

## CENSOS, DICCIONARIOS, DOCUMENTOS Y MEMORIAS:

- Oaxaca, División Territorial correspondiente al Censo de 1910, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918.
- Oaxaca, División Territorial del Estado de Oaxaca, datos recopilados para

la Campaña de la División Veintiuno, Oaxaca. Imprenta del Gobierno del Estado. 1915.

- México, *Así fué la Revolución Mexicana*, CONAFE, 1986, 8 vols.
- México, *Boletín Mensual de la CNA*, 1917-1918, (10 números)
- México, Dirección General de Estadística, Censo Agrícola Ganadero, 1930, Resumen General, México, D.F., TGN, 1936.
- México, Censo Agrícola-Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos, 1940, Resumen General, México, D.F., TGN, 1951
- México, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939, México, D.F., TGN, 1941.
- México, Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario, D.A., 1946.
- México, Diccionario Porrúa, Ed. Porrúa, 1976, 2 vols.
- Oaxaca, Departamento Agrario, Delegación Oaxaca, Relación de poblados que solicitaron ejidos, 1916-1944, (manuscrito de 38 fojas).
- Oaxaca, Código Civil del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Imprenta del Estado, 1904
- México, Medidas Regionales, México, D.F., TGN, 1937.
- México, Dirección General de Estadística, SEN, V Censo de Población, 15 de mayo de 1930, Estado de Oaxaca, México, TGN, 1936.
- México, VI Censo de Población, Estado de Oaxaca, 1940, México D.F., TGN, 1946.
- México, VII Censo de Población, Estado de Oaxaca, Méxic. D.F., TGN, 1954.
- Oaxaca, Welte's Ready References (cinco tablas), Oaxaca, Instituto de Humanidad, hojas sueltas, 1978 (mecanoescrito, planos y mapas).
- México, Boletín mensual de la Comisión Nacional Agraria, México, D.F., s.p.i., marzo- diciembre de 1917 (10 números).
- México, SARH, Programa Nacional de Desarrollo Rural integral. Proyecto estratégico de fomento a la producción de maíz, México, 1987.
- Oaxaca, Colección de Leyes y Decretos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1909, Tomo # I.
- Oaxaca, Memorias Administrativas que presenta el C. Gobernador Constitucional de Oaxaca, Oaxaca, 1861, 1869, 1864 y 1904.
- Oaxaca, Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca, Gral. Onofre Jiménez., Oaxaca, Imprenta del Estado, 1924.
- Oaxaca, Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca, Lic. Genaro V. Vásquez, Oaxaca, 1927 y 1928, (mecanoescrito).
- Oaxaca, Informe que rinde el C. Lic. Anastasio García Toledo, Oaxaca, 1 de abril de 1933, 16 de septiembre de 1934, 1 de abril de 1935 y

16 de septiembre de 1935, Oaxaca. Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1935.

Oaxaca. Informe que rinde el C. Coronel Constantino Chapital, Oaxaca, 1937 y 1938. Oaxaca, Imprenta el Gobierno del Estado, 1938.

## BIBLIOGRAFIA

**Aboites Aguilar, Luis:**

1988 *La irrigación revolucionaria. Historia del sistema nacional de riego del río Conchos*, Chihuahua, 1927-1938, México, CIESAS/SEP.

**Aguirre, Norberto:**

1984 *El Campo y nuestra conducta, determinantes en la Revolución*, México, Juan Pablos, Editor,

1938 *Necesidades y posibilidades agrarias de México*, México, Instituto Mexicano de Estudios Agrícolas

**Aguirre Rojas, Carlos Antonio:**

"Hacer la historia, saber la historia: entre Marx y Braudel", México, *Cuadernos Políticos* núm. 48 oct.dic. de 1986.

**Aldana Rendón, Mario.**

1986 *El campo jalisciense durante el porfiriato*, Guadalajara, IES. U de G.

**Anaya, Marco Antonio [et al.]:**

1993 *Escucha campesino, como te afecta la nueva Ley Agraria*, México, Taller Universitario de Asesoría a Campesinos.

**Anglesio, Paolo:**

1968 *Análisis agronómico orientativo del Estado de Oaxaca, sugerencias y recomendaciones para un programa de desarrollo*, México, ONU/SPN.

**Anguiano, Arturo:**

1975 *El Estado y la política obrera en el curdenismo*, México, Era.

**Arellanes Meixueiro, Anselmo:**

1990 *Los trabajos y los guías: mutualismo y sindicalismo en Oaxaca, 1870-1930*, Oaxaca, Instituto Tecnológico de Oaxaca.

(et al.):

1988 *Oaxaca en el Siglo XX, testimonios de historia oral*, Oaxaca, Eds. Meridiano 100, Oaxaca.

- (et al.);  
 1993 *Diccionario Histórico y Bibliográfico de la Revolución Mexicana*. México. INEHRM.
- Arellanes Meixueiro, Jesús:**  
 1984 *El movimiento campesino de Oaxaca y sus causas*, México, FE/UNAM, (tesis de licenciatura).
- Arellano Sánchez, José:**  
 1988 *San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre la resistencia indígena*. México, FC P y S/DEP/ UNAM, (tesis de maestría).
- Atristain, Darfo:**  
 1964 *Memorias de un rancharo*. México, s.p.i.
- Barriga Rivas, Rogelio:**  
 1952 *La mayordomía*. México. Eds. Botas.
- Bartra, Roger, (et al):**  
 1976 *Caciquismo y poder político en el México Rural*. México. Siglo XXI.  
 1980 *Estructura agraria y clases sociales en México*, México. Era.
- Benítez, Fernando:**  
 1980 *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, México, FCE, (tres vols.).
- Berry, Charles:**  
 1989 *La Reforma en Oaxaca. Una microhistoria de la revolución Liberal*. México, ERA.
- Brading, David A.:**  
 1984 *"Haciendas y ranchos del Bajío, León 1760-1860*. México, Enlace-Grijalbo.
- Braudel, Fernand:**  
 1982 *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial.  
 1984 *Civilización material, economía y capitalismo, Siglos XV-XVIII*. Madrid, Alianza Ed. [ 3 tomos].
- Boege, Eckart (coordinador):**  
 1979 *Desarrollo del capitalismo y transformación en la estructura del poder en la región de Tuxtepec*. Oaxaca, México, SEP/ INAH.
- Boortin Couturier, Edith:**  
 1976 *La hacienda de Huayapam, 1550-1936*. México, SEP/Serentas.
- Bracamontes, Pedro:**  
 1992 "La servidumbre y el ganado en el proceso de acumulación capitalista en la península de Yucatán". *XI Congreso del Desarrollo del Capitalismo en México*. Mérida, Yuc., 1992 [mecanoscrito].

- Calvo Ramírez, Roberto;**  
 1955 *Conferencias sobre el gobierno de la dictadura y la Revolución*, Oaxaca, Oax., UABJO.
- Campo A. Francisco Javier (et.al);**  
 1988 *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, México, CEHAM, Vol. # 5.
- Canales Herrera, Inés;**  
 1978 *Estadísticas del Siglo XIX*, México, INAH.
- Cárdenas, Lázaro;**  
 1983 *Ideario agrarista*, México, Departamento Agrario  
 1938 *Mensaje al pueblo de México con motivo de XXVIII aniversario de la Revolución*, México, DAPP.
- Carmagnani, Marcelo;**  
 1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identificación étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*, México, FCE.
- Cassidy, Tomas J.;**  
 1981 *Haciendas and Pueblos in nineteenth century in Oaxaca. (a dissertation submitted for the degree)*, USA, Chris College, Cambridge.
- C.N.C/CEHAM;**  
 1988 *Historia de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos*, México. [ 5 vols.]
- C.N.I.T.;**  
 1956 *Proceso ocupacional (un análisis del proceso en México)*, México.
- C.N.S.M.;**  
 1934 *Mejores salarios significan prosperidad en todos los órdenes*, Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, México, T.G.N.
- Cockcroft, James D.;**  
 1976 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI.
- Córdova, Arnaldo;**  
 1973 *La psicología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen*, México, ERA.
- Corzo Ramírez, Ricardo (et al.);**  
 1986 *Nunca un desleal: Cándido Aguilar*, México, COLMEX.
- Crespo, Horacio (et al.);**  
 1953 *Historia del azúcar en México*, México, FCE.

- Cruz de la, Víctor;**  
1993 *El general Charis y la pacificación del México revolucionario*, México, CIESAS.
- Cuadros Caldas, Julio;**  
1926 *México Soviet*, Puebla, México. Santiago Loyo editor.
- Chassen, Francie R.;**  
1977 *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, México, Extemporáneos.  
1987 *Testimonios de la Revolución maderista en el Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Col. Agua Quemada, Casa de la Cultura.  
1992 "Orígenes de la Revolución en Oaxaca: juarismo y porfiriismo contra precursores revolucionarios", U. de Kentucky, Campeche, México. [ponencia].  
1987 *Oaxaca: del porfiriato a la revolución, 1902-1911*, México, UNAM, [ tesis doctoral mecanoescrita].
- Chávez Padrón, Martha;**  
1977 *El derecho Agrario en México*, México, Porrúa.
- Chueca Martínez, -Marcela;**  
1980 *Economía y agroindustria campesina: su articulación con el capitalismo mercantil en el caso del Valle de Etla, Oaxaca*, Oaxaca, UIA. [tesis de maestría] .
- Derry, T.K. ;**  
1977 *Historia de la tecnología desde 1750 a 1900*, México, Siglo XXI. (3 vols.).
- Díaz Babio, Francisco;**  
1939 *Un drama nacional, la crisis de la Revolución*, México, s.p.i.
- Díaz Soto y Gama, Antonio;**  
1982 *La cuestión agraria en México*, México, Eds. El Caballito.
- Diego Hernández, Manuel;**  
1982 *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Michoacán, CERM, Lázaro Cárdenas,
- Domínguez, Pérez, Olivia;**  
1986 *Política y movimientos sociales en el Tejerismo*, Xalapa Ver., Universidad Veracruzana, 1986.  
1992 *Agraristas y agrarismo, la Liga de Comunidades agrarias del Estado de Veracruz*, Xalapa, Ver., Gbno. del Edo.,
- Durán, Marco Antonio;**  
1936 *La redistribución de la tierra y la explotación agrícola ejidal*, México, Liga de Agrónomos Socialistas.  
1972 *El agrarismo mexicano*, México, Siglo XXI.
- Escárcega López, E. y S. Escobar;**  
1988 *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo*,

México, CEHAM/Siglo XXI [dos vols.]

**Esteva, Cayetano;**

- 1913 *Nociones elementales de geografía histórica del Estado de Oaxaca, Oaxaca*. Tipografía Sangermán.

**Esparza, Manuel;**

- 1986 *Gilow durante el porfiriato y la Revolución*. (1887-1922). Oaxaca. AGEO.

**Ewell P. y Thomas T. Poleman;**

- 1980 *Uxpanapa: reacomodo y desarrollo agrícola en el trópico mexicano*. Xalapa, Ver., INIREB.

**Fabila, Manuel;**

- 1941 *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*. México. Industrial Gráfica.

**Falcón, Romana;**

- 1977 *El agrarismo en Veracruz, la etapa radical (1828-1935)*. México. COLMEX.

- 1978 "El surgimiento del agrarismo cardenista, una revisión de las tesis populistas", *Historia Mexicana* # 107, COLMEX. p. 355.

**Feder, Ernest (et al.);**

- 1985 *Ensayo sobre cuestiones agrarias*. México. UNAM / TERRANOVA.

**Fenoçchio, Arturo;**

- El Valle de Tlacolula*, Putla, Oaxaca, Ed. La Hoja.

**Florescano, Enrique;**

- 1976 *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1521*. México. ERA.

- 1978 (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, CLACSO/ Siglo XXI.

**Fowler Salamini, Heather;**

- 1979 *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México, Siglo XXI.

**Furtado, Celso;**

- 1978 *La economía latinoamericana (formación histórica y problemas contemporáneos)*, México, Siglo XXI.

**García de León, Antonio;**

- 1985 *Resistencia utopía, memorial de revueltas, agravios, crónica y profecías acacidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. México, ERA.

- 1992 *Ejército de ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca*

*entre carrancistas y rebeldes, 1914-1920*, México, Eds. Toledo.

- García Moguel, Augusto:**  
1934 *¿Justicia?*. Oaxaca, s.p.i.
- Garner, Paul:**  
1988 *La revolución en la provincia, soberanía estatal caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910- 1920)*, México, FCE.
- Garrido, Luis Javier:**  
1984 *El partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México)*, México, Siglo XXI.
- Garza, Eliseo:**  
1964 *Estudio de la vida obrera en México*, México, S.I.C., Departamento del Trabajo.
- Gillow y Zavalza, Eulogio:**  
1921 *Reminiscencias*. Puebla, Linotipográfica Salesiana.
- Gleason Alvarez, Miguel:**  
1943 *Maquinaria agrícola*, México, Banco de México.
- Gómez, Marte A.:**  
1982 *Las Comisiones Agrarias del Sur*. México, CEHAM.
- Gómezjara, Francisco A.:**  
1981 *El movimiento campesino en México*, México, SRA/CEHAM.  
1979 *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, Ed. Posada.
- González, Luis:**  
1979 *Los artífices del cardenismo*. México, COLMEX..  
1984 *Pueblo en vilo*. México, Cultura/SEP.
- González Soto, José:**  
1953 *Tópicos de colonización, tierras de ventura, proyecto diabólico que fracasó*, Puebla, Pue., s.p.i.
- González Navarro, Moisés:**  
1985 *La Confederación Nacional Campesina en la Reforma Agraria mexicana*, México, El Día.
- González Roa, Fernando:**  
1955 "El aspecto Agrario de la Revolución Mexicana", *PAIM*, # 3, vol. V, pp 7-120.
- Granados, Otto:**  
1983 *Las organizaciones campesinas*. México, Eds. Océano.
- Gruzinski, Sergio:**  
1991 *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*, México, FCE.

- Guadarrama, Rocío;**  
 1983 *Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928)*, México, ERA
- Gutelman, Michel;**  
 1979 *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, ERA.
- Guzmán, Martín Luis;**  
 1928 *El águila y la serpiente*, Madrid, Cfa. Iberoamericana de Publicaciones.
- Hamnett, Bryan R.;**  
 1976 *Política y comercio en el sur de México 1750-1888*, México, IMCE.
- Hamon James L. y Stephen R. Niblo;**  
 1975 *Precursores de la revolución agraria en México*, México, SEP/Setentas.
- Hernández Chávez, Alicia;**  
 1979 *La mecánica cardenista*, México, COLMEX.
- Hernández Díaz, Jorge;**  
 1987 *El café amargo (los procesos de diferenciación y cambio social entre los chatinos)*, México, IISUABJO.
- Hernández Diego, Manuel;**  
 1982 *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, Jiquilpan, Michoacán*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cardenas"
- Herrera Serna, Laura;**  
 1986 "Plutarco Elías Calles y su política agraria". México, *Secuencias*, # 4.
- Hinojosa Ortiz, José;**  
 1983 *El ejido en México, análisis jurídico*, México, CEHAM.  
 1987 *Las palabras de la Ley Federal de la Reforma Agraria*, México, CNIA/SARH.
- Huizer, Gerrit;**  
 1970 *La lucha campesina en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias.
- Iturrigarria, Jorge Fernando;**  
 1939 *Historia de Oaxaca*, Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado, (4 vols.).
- Katz, Friedrich;**  
 1976 *La servidumbre agraria en México en la época porfirista*, México, SEP/Setentas.  
 1982 *La guerra secreta en México*, México, ERA. ( dos vols.)  
 1990 (Compilador); *Revolución, rebelión y revolución. La lucha ca-*

*ral en México del Siglo XVI al Siglo XX*, México, ERA, 1990.  
( dos vols.).

**Kaerger, Karl;**

1985 *Agricultura y colonización en México en 1900*. México, Universidad de Chapingo.

**Kenneth, Turner; John;**

1978 *México Bárbaro, ensayo sociopolítico*. México, Ed. Epoca.

**Landázuri Benitez, Gisela (et.al.);**

1988 *Azúcar y Estado (1750-1880)*, México, FCE/UAM.

**León, Luis;**

1987 *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, FCE.

**López Barroso, Epigmenio;**

1967 *Diccionario Geográfico, Histórico y estadístico del distrito de Abasco*, Guerrero, México, Eds. Botas.

**López Rosado, Diego;**

1986 *Historia y pensamiento económico de México*. México, UNAM/Textos Universitarios, (6 vols.).

**Magaña, Gildardo;**

1954 *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Ed. Ruta, (4 vols.).

**Martínez Assad, Carlos;**

1982 *El laboratorio de la revolución, el Tabasco garridista*, México, Siglo XXI.

1990 *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, IIS/FCE.

**Marion Singer, Marier O.;**

1983 *El movimiento campesino en Chiapas*, México, CEHAM.

**Martínez Ríos, Jorge;**

1970 *Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México, (Bibliografía selectiva y comentada: 1522-1968)*, México, UNAM.

1975 (coordinador);  
*Seminario Latinoamericano sobre Reforma Agraria y Colonización*, México, UNAM.

**Martínez Vásquez, Víctor Raúl (coordinador);**

1985 *La Revolución en Oaxaca, 1900-1930*, México, IAPO.

**Martínez Verdugo, Arnoldo (coordinador);**

1983 *Historia del comunismo en México*, México, Enlace-Grijalbo.

**Marx, Carlos;**

1972 *Formaciones económicas precapitalistas*. Argentina, Pasado y Presente, Siglo XXI.

- 1975 *Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política.*[borrador], 1857-1858, México, Siglo XXI ( 3 vols.).
- Mason Hart, John;**  
1990 *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana.* Alianza Editorial Mexicana.
- Méndez Aquino, Alejandro;**  
1985 *Historia de Tlaxiaco (Mixteca).* México. Cfa.Ed. Impresora y Distribuidora.
- Mendieta y Núñez, Lucio;**  
1923 *El problema agrario de México.* México.(Edición de autor).
- Mendizábal, Miguel Othon de ;**  
1946 *Obras Completas.* México, Talleres Gráficos de la Nación, (6 vols.).
- Meyer, Jean**  
1976 *El conflicto social y los gobiernos del maximato.* México. COLMEX.
- Meyer Cosío, F. Javier;**  
1993 *Tradicón y progreso; La Reforma Agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941).* México, INEHRM.
- Moreno Fraginals, Manuel;**  
1977 *África en América Latina.* México, UNESCO/ Siglo XXI.
- Moguel, Reyna;**  
1979 *Regionalizaciones para el estado de Oaxaca.* Oaxaca, México, UABJO.
- Muñoz Cota, José;**  
1928 *Apuntes sobre el socialismo, la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca.* Oaxaca, Gobierno del Estado.
- Muñoz, Hilda;**  
1976 *Lázaro Cárdenas, síntesis ideológica de su campaña presidencial.* México, FCE,
- Naciones Unidas /FAO/;**  
1972 *Programa de la ONU para el Desarrollo de los Recursos del Estado de Oaxaca.* México, Diagnóstico Económico del Estado de Oaxaca, Roma. ESE:SF/MEX 10.
- Nava Nava, Carmen;**  
1984 *Ideología del partido de la Revolución Mexicana.* México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas".
- Obregón, Alvaro;**  
1920 *El problema agrario.* México, s.p.i., (versión taquigráfica del cambio de impresiones tenido por el presidente electo con

- un numeroso grupo de diputados del Congreso de la Unión).
- Othón Díaz**, Enrique ;  
1934 *Ante el futuro de México (Oaxaca y el Plan Sexenal)*, Cuadernos Revolucionarios, México, s.p.i.
- Orozco**, Winstano Luis;  
1895 *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Imp. El Tiempo, (dos vols.).
- Paré**, Luisa (coord.);  
1979 *Polémica sobre las clases sociales en el campo*, México, Ed. Macehual.
- Paulo de M. Marfa**;  
1977 *Origen de Salina Cruz*, Oaxaca, Ed. Panorama.
- Peña, de la**, Moisés T. ;  
1952 *Oaxaca económica*, (mecanoscrito incompleto), Oaxaca, AGEO.
- Peña, de la**, Sergio;  
1979 *Trabajadores en el Siglo XX*, México, Siglo XXI.
- Perelló**, Sergio;  
1989 *Reparto agrario en Oaxaca 1915-1987*, Oaxaca, ISUABJO.
- Quiroz Pérez**, Miguel y L. Gutiérrez;  
1992 *De Carranza a Salinas. Otras razones en el ejercicio del poder en México*, México, UAM.
- Ramírez Rancaño**, Mario;  
1990 *El sistema de haciendas en Tlaxcala*, México, CONACULTA.
- Rabasa**, Emilio;  
1920 *La evolución histórica de México*, Paris, Librería de la viuda de Ch. Bouret.
- Raby**, David L. ;  
1974 *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, SEP/Setentas.
- Reina**, Leticia (coordinadora);  
1988 *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, México, Juan Pablos Editor, (2 vols.: I: prehispánico a 1924; II, de 1925 a 1986).  
1990 "La historia de la construcción del ferrocarril de Tehuantepec y sus repercusiones económicas y sociales", Oaxaca, (ponencia).
- Rendón Garcini**, Ricardo;  
1990 *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, México, Universidad Iberoamericana.
- Reyes Ramos**, María Eugenia;  
1992 *El reparto de las tierras y la política agraria en Chiapas 1914-*

- 1988, México. UNAM.
- Rivera Marín de I., Guadalupe;  
1983 *La propiedad territorial en México 1801-1810*. México, Siglo XXI.
- Rodríguez, Abelardo;  
1966 *Autobiografía*. México. s.p.i..
- Rodríguez Canto, Adolfo (et al.);  
1989 *Caracterización de la producción agrícola de la región de la costa oaxaqueña*. México., Universidad Autónoma de Chapingo.
- Rojas, Basilio;  
1965 *Un gran rebelde, Manuel García Vigil*. México, Ed. Luz.
- Rojas Rabiela, Teresa;  
1988 *Las siembras de ayer en la agricultura indígena del siglo XVI*. México, SEP.
- Romero Frizzi, Ma. de los Angeles (compiladora);  
1990 *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*. México, INAH, (4 vols).
- Romero, Laura Patricia (Coord.);  
1988 *Julisco desde la revolución, movimientos sociales 1929-1940*. México, Universidad de Guadalajara. (5 vols.).
- Romero, Matías;  
1866 *El Estado de Oaxaca*, Barcelona España, s.p.i.
- Ruiz Cervantes, Francisco José;  
1985 *La Revolución en Oaxaca: el movimiento de la Soberanía (1915-1920)*. México, IIS/FCE.
- Rueda Saynes, Ursulino;  
1990 *Personajes revolucionarios juchitecos*. México, Eds. Magisterio.
- Rulfo, Juan;  
1983 *Pedro Páramo*. México. FCE, (seg. reimp.).
- Salinas de Gortari, Raúl;  
1987 *Agrarismo y agricultura*, México. CEHAM.
- Sánchez Silva, Carlos;  
1987 *El valor de la propiedad rústica y urbana en Oaxaca a mediados del siglo XIX*. Oaxaca. Col. Agua Quemada. Casa
- Semo, Enrique (coordinador);  
1977 *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*. México, INAH, Colección Científica.
- Serrera Carreras, José María;  
1977 "Guadalajara ganadera, estudio regional novohispano, 1760-

1805", *Escuela de estudios Hispanoamericanos*, Sevilla  
España.

**Simpson, Eyles N.;**

1937 *The ejido Mexico's way out*, USA, Chapel Hill..

**Silva Hergoz, Jesús;**

1973 *Breve historia de la revolución mexicana*, México, FCE, (2 vols.).

**Taibo II, Paco Ignacio;**

1986 *Los volshevikis historia narrativa de los orígenes decomunismo en México (1919-1925)*, México, Editorial Joaquín Mortiz.

**Tamayo L., Jorge;**

1964 *El problema fundamental de la agricultura mexicana*, México, IIS/UNAM.

1982 *Realidades y proyecciones de Oaxaca*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, (2 vols.).

**Taracena, Alfonso;**

1967 *La revolución desvirtuada, continuación de la verdadera revolución mexicana*, México, Costa-Amic, Editor, (Tomos I II, IV y VIII).

**Taylor, William;**

1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE.

1972 *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, California, USA, Stanford University Press.

1978 "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", en: Enrique Florescano (coord.) *Haciendas latifundios y plantaciones en América Latina*

1976 "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812." *Provinces of Early Mexico*. Ed. by Ida Altman and Lokhart, USA..

**Tibón, Gutierre;**

1984 *Pinotepa Nacional, mixtecos, negros y triques*, México, Ed. Posada.

**Tibol, Raquel;**

1968 *Julio Antonio Mella en el machete*, México, FCP.

**Toto, Mireya;**

1985 *El amparo de la pequeña propiedad agraria*, México, Enlace-Grijalbo.

- Tutino, John:**  
 1990 *De la insurrección a la revolución en México, las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, ERA.
- Ulloa, Berta:**  
 1979 *La encrucijada de 1915*, México, COLMEX.
- Valadez, José C.:**  
 1985 *Historia general de la revolución mexicana*. México, SEP/Ediciones Gernika, (10 vols.).
- Vargas- Lobsinger, María:**  
 1984 *La hacienda de La Concha, una empresa algodonera de La Laguna 1883-1917*, México, UNAM.
- Varios autores:**  
 1976 *United Fruit Company: un caso del dominio imperialista en Cuba, la Habana*, Ed. de Ciencias Sociales.
- Velásquez Bringas, Esperanza:**  
 1935 *Lecturas populares para escuelas primarias, superiores y especiales*. México, La Impresora.
- Villaseñor, Víctor Manuel:**  
 1978 *Memorias de un hombre de izquierda*, México, Grijalbo, (dos vols.).
- Ximenez de Sandoval Prats, Rafael:**  
*Tuxtepec. "historia y anécdotas"*, Tuxtepec, s.p.i., ed. del autor.
- Young Van, Eric:**  
 1990 *To see someone not seeing: historical studies of peasants and politics in Mexico*. Cal. USA, University of California, San Diego, Mexican Studies.
- Warman, Arturo:**  
 1976 *...Y venimos a contradecir*, México, Siglo XXI.
- Waterbury, Ronald:**  
 1975 "Non revolutionary peasants: Oaxaca compared to Morelos in the Mexican Revolution," *Comparative Studies in Society and History*, USA, Queen College, XVII, n. 4
- Wobeser Von, Gisela:**  
 1983 *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, UNAM.
- Zavala, Silvio (et al.):**  
 1980 *Fuentes para la historia del trabajo de la Nueva España*, México, CERSMO, (3 vols.).